

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Vigésima Novena Relación de Apoyos Programados del Fideicomiso 2106. Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

Fe de errata al Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 1 de junio de 2009

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 46 Bis 1, de la Ley de Instituciones de Crédito

Acuerdo mediante el cual se modifica la autorización otorgada a MetLife México, S.A. para organizarse y funcionar como institución de seguros filial

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1586 al ciudadano Omar Aguilera Chalamanch, para ejercer funciones con tal carácter ante la aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México como aduana de adscripción

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 52 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela

Lineamientos de organización y operación del Comité de Información de la Secretaría de Economía

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Agentes de Protección, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Audipharma, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia de fecha 31 de diciembre de 2008, pronunciada dentro del Juicio de Amparo número 1318/2007, emitida por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en contra de la empresa Alfatec, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que la H. Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa declaró la nulidad lisa y llana de la resolución respecto de la sanción que le fue impuesta a la C. Erika Margarita Oseguera Esperón

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Desarrollo Profesional de la Construcción, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Paladares, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Calzado y Seguridad Industrial y/o Patricia Romero Pérez

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo número CB/AI/12-2008/001 por el que el Colegio de Bachilleres otorga reconocimiento de validez oficial de estudios a la Fundación Morelense de Investigación y Cultura, S.C. para que a través de la Universidad Mexicana de Educación a Distancia, imparta estudios de tipo medio superior

Acuerdo número CB/AI/03-2009/001 por el que el Colegio de Bachilleres otorga reconocimiento de validez oficial de estudios a la Sociedad Civil, ICEL Universidad para que a través de la Universidad ICEL, Campus La Villa, imparta estudios de tipo medio superior

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tamaulipas

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Acuerdo número J6-11-150509-122 por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria Interna, así como los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión Nacional de Vivienda

Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda número JG-11-150509-120 por el que se modifica el artículo 9 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda

AVISOS

Judiciales y generales

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE SALUD**

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y transferencia de recursos, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Aguascalientes

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

Indice nacional de precios al consumidor quincenal

Valor de la unidad de inversión

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

VIGESIMA Novena Relación de Apoyos Programados del Fideicomiso 2106. Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

VIGESIMA NOVENA RELACION DE APOYOS PROGRAMADOS DEL FIDEICOMISO 2106. FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 80. DE LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS.

SE PUBLICAN LOS NOMBRES DE LOS 781 BENEFICIARIOS DEL APOYO SOCIAL, MISMO QUE RECIBIRAN LA CANTIDAD DE \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO. RELACION QUE FUE APROBADA EN LA DECIMO NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE TECNICO EL 19 DE JUNIO DE 2009.

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
1	AGUASCALIENTES	117	GUZMAN ROJAS ANTONIO	28/02/1922
2	AGUASCALIENTES	201	CALDERA RAMIREZ JUAN	27/12/1937
3	AGUASCALIENTES	205	NAVA ESCOBAR MARGARITO	08/10/1927
4	AGUASCALIENTES	325	DELGADO RICO VICTORINO	19/12/1925
5	AGUASCALIENTES	341	PLASCENCIA ARENAS J. GUADALUPE	10/12/1941
6	AGUASCALIENTES	374	CHAVEZ CAMARILLO AURELIO	12/11/1932
7	AGUASCALIENTES	444	GALLEGOS REYES CARMELO	18/06/1942
8	AGUASCALIENTES	494	MARTINEZ ENCINA MANUEL	16/01/1909
9	BAJA CALIFORNIA	337	VALDEZ ACOSTA RAMON	01/08/1938
10	BAJA CALIFORNIA	583	CAMARENA VAZQUEZ RAUL	11/08/1933
11	BAJA CALIFORNIA	590	RAMOS BELTRAN MARIA	11/11/1926
12	BAJA CALIFORNIA	680	DUARTE GODINEZ JESUS	29/05/1932
13	BAJA CALIFORNIA	755	MENDEZ GONZALEZ HILARIO	03/11/1942
14	BAJA CALIFORNIA	764	REYES RODRIGUEZ RITO	22/05/1937
15	BAJA CALIFORNIA	819	HERNANDEZ VAZQUEZ J. CRUZ	03/05/1939
16	BAJA CALIFORNIA	868	CERVANTES CORONA JESUS	29/08/1939
17	COAHUILA	390	GARCIA RAMOS EUSEBIO	14/08/1926
18	COAHUILA	477	SALAZAR HERNANDEZ SABINA	27/08/1927
19	COAHUILA	1057	AGUILAR INUNGARAY JESUS	03/09/1934
20	COAHUILA	1193	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FLORENCIO	08/03/1908
21	COAHUILA	1238	CELAYA FLORES JOSE	10/09/1933
22	COAHUILA	1263	REYES GARCIA MARIA	29/09/1927
23	COAHUILA	1594	LOPEZ PIZANA GUILLERMO	13/01/1938
24	COAHUILA	1653	VELAZQUEZ SORIA MANUEL	24/12/1927
25	COAHUILA	1708	ESPINOZA GONZALEZ JOSE	01/10/1933
26	COAHUILA	1780	AGUIRRE MONJARAZO JUAN	24/06/1924
27	COAHUILA	1895	ARROYO LIMONES ORALIA	01/01/1938
28	COAHUILA	2030	BUSTOS RAMOS JOSE	16/06/1937
29	COAHUILA	2144	RODRIGUEZ FAVELA PABLO	29/06/1939
30	COAHUILA	2260	COBIO HERNANDEZ FRANCISCO	22/12/1929
31	COAHUILA	2444	MUNDO QUISTIAN GLORIA	08/03/1934
32	COAHUILA	2461	ESTRADA AGUILAR J.OSE ISABEL	10/04/1937
33	COAHUILA	2462	ZAVALA SAUCEDO DOLORES	28/07/1929
34	COAHUILA	2512	MELENDEZ CORTES NICOLAS	20/06/1944
35	COAHUILA	2693	CHAIRES ACOSTA PEDRO	13/06/1937
36	COAHUILA	2747	LUNA IBARRA HUMBERTO	25/02/1933
37	COAHUILA	2748	GUERRERO ORTIZ ROBERTO	28/05/1923

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
38	COAHUILA	2825	GARCIA RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	01/01/1911
39	COAHUILA	2915	SALAS AGUILAR ELIGIO	01/12/1929
40	COAHUILA	2994	TRUJILLO MARQUEZ RITA	01/01/1934
41	COAHUILA	3015	GARCIA CHAVEZ EMILIO	08/08/1935
42	COAHUILA	3018	SANCHEZ GONZALEZ J ISABEL	01/07/1932
43	COAHUILA	3035	GONZALEZ ROJAS HERIBERTO	22/08/1934
44	COAHUILA	3037	ZAPATA PEREZ JOSE	08/05/1937
45	COAHUILA	3071	MELENDEZ SANCHEZ LEONARDO	06/11/1928
46	COAHUILA	3082	DURAN BERNAL NORBERTO	11/06/1927
47	COAHUILA	3161	PIÑA RODRIGUEZ DIEGO	13/11/1934
48	DISTRITO FEDERAL	34	SOTELO PATIÑO GUADALUPE	12/12/1923
49	DISTRITO FEDERAL	60	ONDARZA VERA ROBERTO	16/12/1917
50	DISTRITO FEDERAL	196	GARCIA VICTORIA CELIA	23/03/1913
51	DISTRITO FEDERAL	134	CABALLERO ARTIAGA ERNESTO	23/12/1918
52	DISTRITO FEDERAL	272	GUERRERO PIZANO MARIA	25/12/1912
53	DISTRITO FEDERAL	602	SOTO ANGEL DIONICIO	02/07/1940
54	DURANGO	67	CONTRERAS ALVARADO PEDRO	15/04/1946
55	DURANGO	100	CHAVEZ PINEDA YOLANDA	31/10/1930
56	DURANGO	372	ONTIVEROS TINOCO JOSE LUIS	10/04/1928
57	DURANGO	383	GARCIA AVILA AUSENCIO	18/12/1928
58	DURANGO	536	CAMPA PUENTES EMILIANO	27/07/1924
59	DURANGO	550	GARCIA GUEL JOSE GUADALUPE	12/12/1922
60	DURANGO	774	IBARRA DOSAL JUAN	16/05/1921
61	DURANGO	912	GONZALEZ TAMAYO CENOBIO	02/08/1925
62	DURANGO	937	JUAREZ SANTILLAN EMMA	01/01/1904
63	DURANGO	1464	PEDROSA FLORES JOSE	10/05/1935
64	DURANGO	1651	ABAD LOZANO MARIA SILVANA	01/01/1934
65	DURANGO	1732	ORTEGA OLIVAS FORTINO	12/07/1929
66	DURANGO	1746	VALENZUELA ALONSO JUVENCIO	05/01/1928
67	DURANGO	1752	MORENO MORENO SANTOS	16/09/1925
68	DURANGO	1840	CASTRO BRUNO	20/11/1938
69	DURANGO	1943	ESPINOSA HERNANDEZ JOSE	20/03/1938
70	DURANGO	1978	PALACIOS SOTO MARTINA	22/10/1925
71	DURANGO	1998	PACHECO ONTIVEROS JUAN	18/05/1938
72	DURANGO	2066	MORALES MARTINEZ LUIS	01/01/1931
73	DURANGO	2243	MORENO AGUIRRE ASCENCION	01/01/1932
74	DURANGO	2378	CONTRERAS OLIVARES JESUS	13/12/1919
75	DURANGO	2516	MANRIQUEZ ANAYA JESUS	11/11/1932
76	DURANGO	2659	PEDROZA RENDON JUAN ANTONIO	10/05/1932
77	DURANGO	2679	DE LA RIVA MONTES PRISILIANO	21/12/1926
78	DURANGO	2717	GONZALEZ MESTA GUILLERMO	10/02/1942
79	DURANGO	2828	MONTOYA JUAREZ MARTINA	01/01/1924
80	DURANGO	3036	GURROLA ORDAZ MA. TERESA	01/01/1930
81	DURANGO	3252	CERVANTES PALMAS ALFONSO	01/01/1923
82	DURANGO	3292	SOTO RODRIGUEZ MARGARITA	01/01/1926
83	DURANGO	3330	BORREGO GUTIERREZ HECTOR	22/12/1940
84	DURANGO	3519	CHAVEZ BELTRAN PEDRO	16/10/1946
85	DURANGO	3675	ONTIVEROS MERAZ ALICIA	01/01/1928
86	DURANGO	3729	HERNANDEZ ROMULO	12/06/1934
87	DURANGO	3754	CASILLAS DE LOS SANTOS MANUELA	01/01/1927
88	DURANGO	3835	NAJERA RESENDIZ MAXIMILIANO	20/11/1938

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
89	DURANGO	3852	ZAMARRON HERNANDEZ ROMANA	10/07/1929
90	DURANGO	3897	FLORES MONTES FRANCISCO	04/06/1920
91	DURANGO	3919	ORTIZ RODRIGUEZ ELODIA	10/12/1921
92	DURANGO	3926	VELAZQUEZ ARREOLA PEDRO	07/09/1929
93	DURANGO	3939	GONZALEZ AGUILAR JOSE ANGEL	01/08/1933
94	DURANGO	3981	VILLANUEVA LECHUGA JOSE RAUL	04/03/1931
95	DURANGO	4010	LOPEZ MORALES LAZARO	30/01/1936
96	DURANGO	4026	RUEDA AVALOS ANDRES	01/01/1922
97	DURANGO	4075	MIJARES RAMOS OTIMIO	24/12/1933
98	DURANGO	4137	ESPINO MARMOLEJO AURORA	01/01/1922
99	DURANGO	4145	ESPARZA PUENTES PETRA	25/04/1926
100	DURANGO	4200	IBARRA SIMENTAL ALEJANDRO	26/05/1920
101	DURANGO	4286	CASTILLO GARCIA GERMAN	19/06/1915
102	DURANGO	4329	CHAVARRIA SANCHEZ EMILIANO	08/08/1929
103	DURANGO	4337	DIAZ HERNANDEZ SOFIA ESTHER	01/01/1933
104	DURANGO	4354	ALARCON ESTRADA ELVIRA	01/01/1930
105	DURANGO	4399	ESTRADA GONZALEZ JOSE NIEVES	20/09/1929
106	DURANGO	4423	ROBLES FABELA JOSE	19/03/1906
107	DURANGO	4428	GRESS GUTIERREZ ISAURO	17/06/1943
108	DURANGO	4443	BUENO MARTINEZ JOSEFA	15/06/1923
109	DURANGO	4484	REYES ROBLES ALEJANDRO	31/10/1931
110	DURANGO	4491	JAUREGUI VALLES JOSE ISAIAS	07/07/1930
111	DURANGO	4503	CASTAÑEDA PUENTES MARCELO	15/01/1931
112	DURANGO	4553	MONARREZ CARRERA MARINA	12/12/1923
113	DURANGO	4556	LERMA GOMEZ RAYMUNDO	15/03/1935
114	DURANGO	4645	GUERRERO CASTAÑEDA ENRIQUE	15/07/1929
115	DURANGO	4767	ESPARZA PIZAÑA NORBERTO	06/06/1932
116	DURANGO	4776	BARBOZA PAREDES PEDRO	04/03/1938
117	DURANGO	4799	NAJERA HERRERA MARIA DE JESUS	27/09/1930
118	DURANGO	4801	MEDINA GONZALEZ LUIS	25/03/1921
119	DURANGO	4816	DIAZ ARZOLA MARGARITA	10/01/1923
120	DURANGO	4889	EMILIANO SANTILLAN BALDOMERO	27/02/1933
121	DURANGO	4904	RODRIGUEZ REYES JOSE DE JESUS	07/09/1937
122	DURANGO	4919	HERNANDEZ RAMOS REYES	01/02/1927
123	DURANGO	5041	VELAZQUEZ RIVAS MARIA REYES	01/01/1932
124	DURANGO	5052	GRACIA GARCIA LINO	23/09/1931
125	DURANGO	5057	MORAN RAMIREZ CALIXTO	14/10/1935
126	DURANGO	5065	RUBIO GUZMAN MANUELA	25/08/1910
127	DURANGO	5117	COSAIN CASTRO JUAN LUIS	07/05/1922
128	DURANGO	5164	AVILA DELGADO JOSE CONCEPCION	23/03/1933
129	DURANGO	5218	DIAZ RAMIREZ ARNOLDO	11/04/1931
130	DURANGO	5283	ANDRADE SANDOVAL ROGELIO	22/02/1924
131	DURANGO	5287	AMADOR NUÑEZ VICTOR MANUEL	27/11/1927
132	DURANGO	5292	ROSAS MEJIA GILBERTO	20/06/1920
133	DURANGO	5319	NUÑEZ CONTRERAS MANUEL	05/11/1929
134	DURANGO	5331	ZUÑIGA OROZCO JUAN	24/12/1929
135	DURANGO	5332	IBARRA GOVEA HERLINDA	02/04/1933
136	DURANGO	5346	CARRILLO DE LOS SANTOS TOMASA	01/02/1903
137	DURANGO	5384	HERNADEZ ESPINO JOSE GREGORIO	20/03/1935
138	DURANGO	5410	GARCIA PALOMARES MARIA DOLORES	01/01/1941
139	DURANGO	5422	CHAVEZ TORRES MANUEL	30/12/1917

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
140	DURANGO	5490	AGÜERO CISNEROS JACINTO	14/08/1930
141	DURANGO	5507	VAQUERA VAQUERA FRANCISCA	04/11/1929
142	DURANGO	5508	FIGUEROA CANIZALEZ FLORENCIA	01/01/1921
143	DURANGO	5514	MONTELONGO CASTILLO MERCEDES	01/01/1923
144	DURANGO	5517	JUAREZ MARTINEZ CANDELARIA	12/09/1917
145	DURANGO	5530	HURTADO GARCIA LETICIA	01/01/1920
146	DURANGO	5554	ZAMARRIPA RENDON ANTONIO	11/07/1932
147	DURANGO	5561	HERRERA HERNANDEZ MARIA CATALINA	14/08/1922
148	DURANGO	5597	CERVANTES GONZALEZ JUAN BAUTISTA	24/06/1925
149	DURANGO	5654	OLIVARES PADILLA ROSARIO	25/07/1931
150	DURANGO	5684	HERNANDEZ MUÑOZ ADOLFO	17/08/1929
151	DURANGO	5728	ROCHA GALLEGOS NATIVIDAD	16/05/1922
152	DURANGO	5825	DOMINGUEZ ORTEGA MARTIN	11/12/1928
153	DURANGO	5865	HERNANDEZ SUAREZ GABINO	19/02/1915
154	DURANGO	5877	NAJERA CARRILLO MARTHA	26/03/1917
155	DURANGO	95	CHAVEZ UNZUETA MARIA ANGELICA	25/09/1931
156	DURANGO	126	CUEVAS ENRIQUE	30/11/1918
157	DURANGO	209	ROJAS ZAVALA MA. ESTHELA	10/01/1920
158	DURANGO	246	ESCOBAR FLORES JOAQUINA	10/06/1901
159	DURANGO	384	GUERRECA AMARO J. MERCED	02/03/1932
160	DURANGO	496	AVALOS MARQUEZ PASCUAL BAILON	01/01/1908
161	DURANGO	1640	MORALES MARRUFO RITA	19/03/1916
162	DURANGO	1658	HERNANDEZ RIVERA MARIA ELENA	01/01/1919
163	DURANGO	1667	TORRES MORENO MIGUEL	29/09/1919
164	DURANGO	1877	TORRES ARAIZA MARIA LUISA	01/01/1939
165	DURANGO	1931	FAUDOA QUIÑONEZ MARIA DE LOS ANGELES	01/01/1908
166	DURANGO	2460	RETANA VAZQUEZ FELIPE	26/05/1922
167	DURANGO	2836	OLGUIN RIUZ REFUGIO	04/07/1928
168	DURANGO	3203	BAILON PACHECO JOSE	09/09/1935
169	DURANGO	3800	TRUJILLO SARIÑANA BENJAMIN	30/03/1930
170	DURANGO	4133	PEREZ QUIÑONEZ SEFERINO	24/08/1931
171	DURANGO	4497	GUTIERREZ RENTERIA MONICO	04/05/1930
172	DURANGO	4831	CASAS SANCHES BERNARDINO	20/08/1937
173	DURANGO	5061	MAZCORRO ALVARADO PEDRO	01/01/1922
174	DURANGO	5265	AYALA MORENO GUADALUPE	01/01/1932
175	DURANGO	5305	CHAUIREZ MARTINEZ BERNARDINO	29/09/1920
176	DURANGO	5379	MONTELONGO MONTELONGO LUCIO	30/06/1929
177	DURANGO	5784	FRAILE ROSALES LUCIANO	14/01/1934
178	DURANGO	5908	AGUILAR MARTINEZ PEDRO	01/08/1940
179	DURANGO	5910	HERRERA HERNANDEZ JOAQUIN	09/06/1935
180	GUANAJUATO	26	LORETO GARCIA ESPINO	12/02/1917
181	GUANAJUATO	127	GUINTOS LEYVA CELESTINO	19/05/1925
182	GUANAJUATO	468	DIAZ VAZQUEZ ELPIDIO	13/06/1917
183	GUANAJUATO	1176	GONZALEZ GRANADOS MAXIMO	11/05/1918
184	GUANAJUATO	1179	GRANADOS GRANADOS RAFAEL	01/09/1917
185	GUANAJUATO	1225	URIBE RODRIGUEZ ANTONIA	01/01/1923
186	GUANAJUATO	1536	ORTIZ JUAN	08/02/1930
187	GUANAJUATO	1574	MORENO NICOLAS	01/01/1930
188	GUANAJUATO	1601	SALAZAR SUÑIGA ALEJANDRO	01/01/1929
189	GUANAJUATO	1669	MURILLO ZUÑIGA PAULIN	29/07/1926
190	GUANAJUATO	2076	BRICEÑO HERNANDEZ PEDRO	19/10/1931

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
191	GUANAJUATO	2100	JIMENEZ PEDRO	04/12/1927
192	GUANAJUATO	2144	MARTINEZ JUANA	30/11/1917
193	GUANAJUATO	2212	RIVERA RIVERA JUANA	01/01/1933
194	GUANAJUATO	2336	ARREDONDO SANTOYO MA. GUADALUPE	03/09/1937
195	GUANAJUATO	2377	VILLAGOMEZ CORONA JOSE	15/03/1930
196	GUANAJUATO	2417	CARRASCO MEDINA JESUS	25/04/1938
197	GUANAJUATO	2769	SALDAÑA ARTURO	01/01/1935
198	GUANAJUATO	2794	JASSO CABRERA JOSE LORETO	12/11/1933
199	GUANAJUATO	2895	ARRELLANO BECERRA JUAN	01/01/1928
200	GUANAJUATO	2998	PUGA RAMIREZ ELIGIO	01/12/1933
201	GUANAJUATO	3000	MORA RANMIREZ REMIGIO	01/10/1936
202	GUANAJUATO	3252	GUIJOSA MEJIA IGNACIO	01/08/1922
203	GUANAJUATO	3307	ALAMILLA MANZANO LINO	01/01/1904
204	GUANAJUATO	3732	MERINO VEGA BEATRIZ	01/01/1921
205	GUANAJUATO	3752	MARTINEZ GARCIA AGUSTIN	09/02/1920
206	GUANAJUATO	3792	VILLAGOMEZ CORONA TOBIAS	02/11/1940
207	GUANAJUATO	3820	GARCIA RASO MARGARITA	19/03/1938
208	GUANAJUATO	4205	ARGUETA SANTILLAN J SANTOS	20/10/1931
209	GUANAJUATO	4252	MENDEZ PEREZ ANGEL	02/10/1917
210	GUANAJUATO	4526	LINDERO HERNANDEZ NICOLAS	08/02/1922
211	GUANAJUATO	4529	ALANIS MORA JUAN	09/06/1929
212	GUANAJUATO	4545	JUAREZ VAZQUEZ FRANCISCO	11/12/1934
213	GUANAJUATO	4546	CABRERA ROSALES ANTONIO	07/08/1929
214	GUANAJUATO	4617	AYALA LOPEZ SERAFIN	07/11/1933
215	GUANAJUATO	4804	GARCIA RUIZ ANGEL	30/09/1921
216	GUANAJUATO	4817	ALCANTAR JUAREZ LETICIA	01/01/1921
217	GUANAJUATO	4823	PARDO AVILA JOSE REYES	26/04/1936
218	GUANAJUATO	4852	ELIAS VAZQUEZ JACINTO	02/05/1921
219	GUANAJUATO	4858	ARVIZU ARVIZU CRESENCIO	19/04/1937
220	GUANAJUATO	4992	MORENO OLANDEZ LEONARDO	13/03/1937
221	GUANAJUATO	5057	GARCIA HERNANDEZ J JESUS	01/01/1938
222	GUANAJUATO	366	FLORES VILLALOBOS PETRONILO	31/05/1919
223	GUANAJUATO	1234	VARGAS VENEGAS FILIBERTO	01/01/1922
224	GUANAJUATO	1813	CRUZ CHAVEZ GONZALO	01/01/1928
225	GUANAJUATO	1838	BRAVO YAÑEZ JOSE EUSEBIO	12/03/1929
226	GUANAJUATO	3230	LEON ARIAS ESSTHER	15/08/1936
227	GUANAJUATO	4361	SANTILLAN POSOS PEDRO	23/02/1934
228	GUANAJUATO	4838	ARREDONDO JAZO LUIZ	03/12/1938
229	GUANAJUATO	5036	HIDALGO CAMPOS JUAN	01/05/1923
230	GUERRERO	50	QUINTANA BAUTISTA MARGARITA	01/01/1911
231	GUERRERO	55	DIAZ NERI ROBERTO	01/01/1922
232	GUERRERO	246	MARTINEZ GATICA PETRA	06/08/1922
233	GUERRERO	337	JIMENEZ CARRERA SAMUEL	01/01/1922
234	GUERRERO	469	ALCARAZ NAVA DELFINA	18/09/1919
235	GUERRERO	531	VALLE GOMEZ MIGUEL	15/07/1919
236	GUERRERO	622	TALAVERA AGUILAR AGRIPINA	25/10/1919
237	GUERRERO	652	GUEVARA PORTILLO GUILLERMO	09/12/1920
238	GUERRERO	664	RAMIREZ GOMEZ MARCIANA	24/08/1912
239	GUERRERO	1269	RENDON DELOYA FELIX	18/05/1933
240	GUERRERO	1412	CARRANZA CAMPOS ALFREDO	12/06/1931
241	GUERRERO	1419	SERRANO QUIÑONES ELISEO	14/06/1935

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
242	GUERRERO	1603	RUIZ MENDOZA LIDIO	23/10/1932
243	GUERRERO	1616	VILLANUEVA DE JESUS JESUS	31/07/1932
244	GUERRERO	1674	RAMIREZ FLORES ARISTEO	03/07/1935
245	GUERRERO	1705	HERNANDEZ ORTIZ ALEJANDRINA	17/09/1934
246	GUERRERO	1746	GARCIA ROMAN REYNA	04/06/1925
247	GUERRERO	1777	ARANDA OCAMPO CIRA	09/09/1935
248	GUERRERO	1929	FIGUEROA SOLIZ EBARISTO	26/10/1922
249	GUERRERO	2134	ALVAREZ ROMAN IRMA	01/01/1935
250	GUERRERO	2286	MENDOZA HERNANDEZ MAXIMINO	29/05/1935
251	GUERRERO	2309	BARRIOS JOYAS JOSE ANGELES	02/10/1936
252	GUERRERO	2326	BENITEZ ABONZA J JESUS	20/06/1935
253	GUERRERO	2611	PONCIANO VAZQUEZ FELIPE RUBEN	22/06/1933
254	GUERRERO	2619	PINEDA BAHENA CAYETANA	18/06/1938
255	GUERRERO	2623	GUZMAN SALGADO AGUSTIN WENCESLAO	28/08/1941
256	GUERRERO	2636	MORENO VELAZQUEZ AIDE MARIBEL	08/12/1940
257	GUERRERO	2637	AVILA AGUIRRE ANTONIA	28/12/1930
258	GUERRERO	2719	PORRAS RIOS MARGARITA	26/11/1937
259	GUERRERO	2724	DE JESUS VILLANUEVA DOROTEO	09/09/1943
260	GUERRERO	2862	YANEZ ABAZAN GREGORIO	26/05/1937
261	GUERRERO	2894	OLAYO AGUIRRE RAUL	13/12/1938
262	GUERRERO	2920	VARGAS LEYVA GILIBALDO	09/05/1938
263	GUERRERO	2966	CATALAN MILLAN FIDEL	29/04/1929
264	GUERRERO	2985	SOSA ROMAN DEOGRACIA	18/08/1906
265	GUERRERO	3082	ROJAS MENDEZ AGUSTIN RICARDO	03/05/1928
266	GUERRERO	3117	NAVARRETE PACHECO ANACLETA	02/09/1910
267	GUERRERO	3154	ESPIRITU MARTINEZ JOSE EVARISTO ROGACIANO	15/10/1939
268	GUERRERO	1628	JIMENEZ DEL ORO JOSEFINA	24/05/1934
269	GUERRERO	2139	NAJERA FLORES DIONICIO	09/10/1933
270	GUERRERO	2265	AGUIRRE BARCENAS BALDOMERO	06/02/1934
271	HIDALGO	56	RIVERA SOTO BENITO	21/03/1920
272	HIDALGO	105	ARROYO GOMEZ RAFAEL	01/01/1918
273	HIDALGO	162	DELGADO RANGEL ESPERANZA	01/01/1930
274	HIDALGO	222	VALDERRANA HERNANDEZ ABEL	31/08/1921
275	HIDALGO	303	GUZMAN SOTO GRACIELA	05/05/1933
276	HIDALGO	544	LUNA ELIZALDE TATIANA	11/04/1926
277	JALISCO	286	PAZANO EUSEBIO REYNALDO	13/03/1913
278	JALISCO	303	GONZALEZ HERNANDEZ RAMON	04/10/1920
279	JALISCO	339	LOPEZ SANTANA CARLOS	18/06/1924
280	JALISCO	363	MARTINEZ CARDENAS RICARDO	03/04/1925
281	JALISCO	702	ZEPEDA GIL MANUEL	15/12/1927
282	JALISCO	1866	ROMO SANCHEZ JOSE JUVENAL	07/04/1938
283	JALISCO	1877	SENDA LOPEZ ALEJANDRO	12/10/1942
284	JALISCO	1894	MEDINA TOPETE CANDELARIA	03/06/1937
285	JALISCO	2029	LOPEZ GODINEZ JOSE MARIA	15/08/1921
286	JALISCO	2106	SEDANO SANTIAGO LORENZO	05/09/1922
287	JALISCO	2228	GONZALEZ LOREDO JUAN	17/03/1937
288	JALISCO	2235	MONYARES GARCIA CORNELIO	19/09/1937
289	JALISCO	2508	ORNELAS MACIEL RAFAEL	27/10/1938
290	JALISCO	2520	ARAMBULA ORTEGA J. GUADALUPE	11/05/1931
291	JALISCO	2568	ALDACO PEÑA J CARMEN	16/07/1929

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
292	JALISCO	2685	HERNANDEZ RODRIGUEZ ANABEL	02/02/1923
293	JALISCO	2818	PEREZ PEREZ BIVIANO	02/12/1935
294	JALISCO	2964	FERNANDEZ LOPEZ SILBINO	30/06/1934
295	JALISCO	2965	RODRIGUEZ PORTILLO J. JESUS	15/08/1921
296	JALISCO	3159	GONZALEZ RODRIGUEZ EPIGMENIO	24/03/1939
297	JALISCO	3180	GUERRERO CHAVARIN CARLOTA	01/01/1922
298	JALISCO	3355	SOLIS RUBIO MARIA FELIX	25/02/1921
299	JALISCO	3400	RAMIREZ GALINDO MARIA	10/03/1917
300	JALISCO	3425	DIAZ LOPEZ ANTONIO	05/07/1930
301	JALISCO	3493	VILLEGAS RODRIGUEZ JOSE SEGUNDO	01/06/1935
302	JALISCO	3521	ORTEGA JOSE	01/04/1940
303	JALISCO	3534	MATIAS JIMENEZ TIMOTEA	01/01/1923
304	JALISCO	3557	SANCHEZ GOMEZ ALICIA	10/06/1943
305	JALISCO	3578	CERVANTES MEZA ALICIA	03/05/1917
306	JALISCO	3739	IBAÑEZ MEZA JULIA	29/09/1919
307	JALISCO	3776	VILLEGAS AGUIRRE PETRA	01/01/1923
308	JALISCO	3816	PARRA GUZMAN EMILIA	13/10/1911
309	JALISCO	3817	CERVANTES BARAJAS ALFREDO	15/12/1945
310	JALISCO	225	FLORES TIZNADO ALEJANDRO	31/01/1924
311	JALISCO	1508	EUYOQUE RODRIGUEZ EVA	17/03/1925
312	JALISCO	2018	AVALOS LLAMAS JOSE ISAIAS	01/01/1915
313	JALISCO	2037	FUENTES J JESUS	19/03/1932
314	JALISCO	2096	HERNANDEZ GOMEZ JOSE LUIS	09/08/1928
315	JALISCO	2475	ZARAGOZA RUIZ JESUS	24/08/1936
316	JALISCO	2560	VAZQUEZ SILVA RAFAEL	21/09/1922
317	JALISCO	3042	PRECIADO REYNOSO MARIA LETICIA	13/07/1911
318	JALISCO	3523	CASTILLO GOMEZ FLABIO	22/10/1917
319	JALISCO	3569	PEREZ RAMIREZ MARIA FELIX	12/01/1912
320	JALISCO	3592	RAMOS CANDELARIO JOSE	20/12/1932
321	JALISCO	3608	BAÑUELOS NUÑEZ ANTONIO	19/02/1924
322	JALISCO	3694	RODRIGUEZ CURIEL INES	01/01/1922
323	JALISCO	3732	GONZALEZ REYNOSO J JESUS	18/01/1926
324	JALISCO	3778	RODRIGUEZ LIMON JOSE GUADALUPE	30/05/1931
325	MEXICO	95	GUTIERREZ MANZANAREZ MARIA	29/09/1922
326	MEXICO	115	VARGAS ESQUIVEL TOMAS	20/12/1924
327	MEXICO	434	ALCANTARA PEREZ CAMILO PEDRO	12/10/1932
328	MEXICO	503	TENORIO VAZQUEZ VICTORINO	21/10/1923
329	MEXICO	523	SOTO OLVERA J. FELIX	29/07/1935
330	MEXICO	547	ORTIZ HERNANDEZ EMETERIO CELEDONIO	25/02/1934
331	MEXICO	584	JERONIMO OJEDA ELEAZAR	11/06/1933
332	MEXICO	600	ARIZMENDI TAPIA CIRILO SAUL	18/03/1935
333	MEXICO	601	BRAVO ITURBE ISAAC BRAVO ITURBE ISAAC	01/01/1933
334	MEXICO	691	RAMIREZ ROMERO ALEJO GUILLERMO	10/02/1942
335	MEXICO	736	VALDEZ ATILANO TRANQUILINO	01/03/1937
336	MEXICO	759	QUINTANA RUIZ JOSE	19/03/1917
337	MEXICO	863	MARTINEZ BRITO EMIGDIO	04/10/1910
338	MEXICO	870	JUAREZ MARTINEZ SANTIAGO	25/07/1933
339	MEXICO	935	AMILPA PADILLA ANTONIO	21/05/1936
340	MEXICO	948	CAMACHO GONZALEZ DOMITILA	01/01/1925
341	MEXICO	1019	MARTINEZ GARCIA JOSE HIGINIO	11/01/1938
342	MEXICO	1020	GONZALEZ MAYA RUTILLO SANTIAGO	04/06/1937

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
343	MEXICO	1021	MARTINEZ SEGUNDO BENIGNO MATIAS	13/02/1929
344	MEXICO	1053	CONSTANCIO HERNANDEZ RAMON	31/08/1929
345	MEXICO	1055	ZAMORA MEZA COSME	26/09/1944
346	MEXICO	1067	MENDOZA GONZALEZ LAZARO MANUEL	17/12/1917
347	MEXICO	1069	ALVARADO LOPEZ BENITO	08/11/1932
348	MEXICO	1077	CRUZ GONZALEZ INES	01/01/1926
349	MEXICO	1095	ESTRADA ALVIRDE MATEO	01/01/1928
350	MEXICO	1096	TERCERO SALOME VICTOR	01/01/1928
351	MEXICO	1102	MARIN FLORES EUSEBIO CRESENCIO	16/12/1929
352	MEXICO	1103	SANCHEZ LOPEZ JOSE	03/02/1935
353	MEXICO	1104	MARTINEZ PEREZ REGINA	01/01/1922
354	MEXICO	1115	GUTIERREZ IGNACIO ANDRES	01/01/1925
355	MEXICO	1117	MARTINEZ SEGUNDO JUAN BENIGNO	13/02/1931
356	MEXICO	1120	RAMIREZ ROMERO PEDRO	22/11/1930
357	MEXICO	1126	SEGUNDO ORTIZ FELIPE VIRGINIO	01/05/1935
358	MEXICO	1131	GONZALEZ IBARRA LAZARO	01/01/1903
359	MEXICO	1133	PACHECO TEODOSIA FORTINO JOAQUIN	12/08/1924
360	MEXICO	1142	CRUZ SEGUNDO GERVACIO	19/06/1927
361	MEXICO	1146	ROSAS HERNANDEZ FORTUNATA	01/01/1936
362	MEXICO	1216	MARTINEZ BARRERA MARIA JUANA	10/01/1940
363	MEXICO	1246	REYES SEGUNDO BENITO SOTERO	03/04/1937
364	MEXICO	4569	LINARES ESTRADA BERNARDINO	20/05/1936
365	MEXICO	544	GALICIA OSORIO FRANCISCA MAXIMILIANA	11/03/1922
366	MEXICO	1059	VAZQUEZ HERNANDEZ JOSE GUADALUPE	12/12/1926
367	MEXICO	1084	LOPEZ MONTOYA EDUARDO	08/10/1928
368	MEXICO	1194	DURAN SANTOS LEONARDA EUSTOLIA	01/01/1923
369	MEXICO	1213	JUANA FELICIANO	01/01/1924
370	MICHOACAN	93	ROMERO ALVARADO SEBERANIO	09/11/1923
371	MICHOACAN	123	DE JESUS PABLO JOSE VENTURA	30/01/1928
372	MICHOACAN	435	ALCANTAR RODRIGUEZ MA. DEL CARMEN	14/09/1910
373	MICHOACAN	725	IBARRA LEMUS ELISA	24/06/1925
374	MICHOACAN	795	TAPIA AGUILERA FELICITAS	01/01/1924
375	MICHOACAN	840	CORNEJO HERNANDEZ LEONEL	20/07/1928
376	MICHOACAN	930	SANCHEZ OROZCO MARIA DE LA LUZ	29/06/1923
377	MICHOACAN	983	GONZALEZ HERNANDEZ ANTONIO	25/05/1931
378	MICHOACAN	1016	BAEZ RIOS ENOS	24/12/1923
379	MICHOACAN	1085	MORALES DUEÑAS MIGUEL	02/09/1918
380	MICHOACAN	1178	GUJOSA VALDEZ JOSE	15/08/1922
381	MICHOACAN	1193	PANTOJA ESPINOZA INDALECIO	22/05/1924
382	MICHOACAN	1334	PEREZ ALANIS MA. CARMEN	11/11/1926
383	MICHOACAN	1376	CARMONA SENDEJAS J. GUADALUPE	08/04/1925
384	MICHOACAN	1382	ALCANTAR QUINTANA MIGUEL	05/07/1925
385	MICHOACAN	1391	GASPAR COUTO PEDRO	24/06/1923
386	MICHOACAN	1396	ALBA MERCADO CRISPIN	22/10/1926
387	MICHOACAN	1415	SOTO GUTIERREZ MEDARDO	14/08/1934
388	MICHOACAN	1424	CONTRERAS SAUCEDO IGNACIO	31/07/1934
389	MICHOACAN	1540	PEREZ HERNANDEZ FRANCISCO PASCUAL	04/10/1935
390	MICHOACAN	1541	MIER CHAVEZ VICTORINO	08/11/1931
391	MICHOACAN	1606	CAMILO SEBASTIAN JOSE MARCELINO	02/06/1935
392	MICHOACAN	1620	PULIDO CERVANTES JESUS	01/01/1932
393	MICHOACAN	1643	ZAVALA NERI MORELOS ELEAZAR	30/09/1939

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
394	MICHOACAN	1703	ALCARAZ LOPEZ J GUADALUPE	12/07/1938
395	MICHOACAN	1745	PEREZ ALFARO FELICIANO	09/06/1939
396	MICHOACAN	1790	VICTOR RAYA RAFAEL	20/02/1911
397	MICHOACAN	1803	GODOY GOMEZ ANTONIA	01/02/1936
398	MICHOACAN	1804	LAZARO FERRER EVELIA	01/01/1936
399	MICHOACAN	1875	BARAJAS CERVANTES RAFAEL	24/10/1910
400	MICHOACAN	1878	LEAL JUAREZ LEOPOLDO	15/11/1923
401	MICHOACAN	1938	AYALA OROZCO JESUS	05/11/1936
402	MICHOACAN	1953	SAGRERO PIÑON REYMUNDO	15/03/1934
403	MICHOACAN	1985	PEREZ TORRES J.JESUS	20/07/1928
404	MICHOACAN	2033	AMBRIS GONZALEZ ANTONIO	11/05/1939
405	MICHOACAN	2034	GARCIA GONZALEZ J ROSARIO	07/10/1921
406	MICHOACAN	2072	ESPINO GARCIA SIRILO	13/09/1936
407	MICHOACAN	2077	ZUÑIGA DURAN DIODORA	01/01/1921
408	MICHOACAN	2097	HEREDIA GUIZAR ABELINO	27/01/1931
409	MICHOACAN	2100	MAGAÑA VILLUICAÑA J CARMEN	16/07/1929
410	MICHOACAN	2129	VICTORIA ALFARO MELCHOR	01/01/1916
411	MICHOACAN	2137	TAFOLLA PULIDO JESUS	26/07/1936
412	MICHOACAN	2159	CHAVEZ ROSALES FIDEL	17/07/1934
413	MICHOACAN	2197	PEREZ GUERRERO JOSE CLAUDIO	16/09/1938
414	MICHOACAN	2214	BAÑALES OCIO JOSE	07/06/1936
415	MICHOACAN	2236	REYES MASCOTE J NICOLAS	06/12/1938
416	MICHOACAN	2242	BEDOLLA NIETO ESTEBAN	02/09/1935
417	MICHOACAN	2245	GARDUÑO JUAREZ JOSE ADRIAN	19/06/1938
418	MICHOACAN	2248	GONZALEZ MARTINEZ DEODOMIRO	29/04/1937
419	MICHOACAN	2252	CEJA TORRES MIGUEL	01/06/1938
420	MICHOACAN	2288	DIAZ MARGARITO	14/06/1933
421	MICHOACAN	2307	CORTES BEDOLLA PERFECTO	03/02/1935
422	MICHOACAN	2325	MARTINEZ MARTINEZ JOSE CARMEN	13/05/1931
423	MICHOACAN	2334	PEREDO DIAZ FRANCISCA	17/12/1926
424	MICHOACAN	2347	CARRANZA AMBRIZ ERACLIO	31/03/1933
425	MICHOACAN	2358	RAMIREZ SUAREZ ADOLFO	11/10/1930
426	MICHOACAN	2377	REYES ZAVALA FRANCISCO	09/10/1937
427	MICHOACAN	2379	PEÑA HERNANDEZ CORNELIO	16/09/1936
428	MICHOACAN	2398	HERNANDEZ CHAVEZ MANUEL	12/11/1927
429	MICHOACAN	2412	MUÑIZ RAMIREZ DELFINO	25/12/1924
430	MICHOACAN	2432	SEGURA SOLIS FELISA	25/12/1933
431	MICHOACAN	2457	RODRIGUEZ ARROYO ALFREDO	01/04/1932
432	MICHOACAN	2462	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE ROSARIO	31/08/1931
433	MICHOACAN	2483	RUIZ HERRERA MELCHOR	05/07/1943
434	MICHOACAN	2514	MUÑIZ GARYBAY CELIA	14/07/1941
435	MICHOACAN	2543	GARCIA SANCHEZ GENARO	05/02/1938
436	MICHOACAN	2698	HUERTA MAGAÑA LUIS	25/08/1933
437	MICHOACAN	2790	GAMIÑO OCHOA JESUS	22/12/1922
438	MICHOACAN	2858	VILLA LOBOS SOLIS J CARMEN	16/07/1936
439	MICHOACAN	2935	FACIO VILLASEÑOR JOSE	19/06/1921
440	MICHOACAN	3110	RIOS SANCHEZ JUANA	01/01/1935
441	MICHOACAN	3114	RITA LAZARO JOSE ENCARNACION	25/03/1933
442	MICHOACAN	3165	GODINEZ ARROYO JOSE	19/03/1921
443	MICHOACAN	3242	SERRATO INFANTE RAFAEL	08/06/1932
444	MICHOACAN	3296	HUANTE TAPIA ENRIQUE	03/05/1931

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
445	MICHOACAN	3311	MELGAREJO VARGAS VICTOR LUIS	28/02/1931
446	MICHOACAN	3319	CORTEZ ARMENTA CONSUELO	02/08/1928
447	MICHOACAN	3372	MARTINEZ ORTIZ JOSE ACACIO	05/05/1936
448	MICHOACAN	3517	MENDEZ CANCINO JOSE	12/08/1937
449	MICHOACAN	3542	RAMIREZ RIVERA AMALIA	19/03/1939
450	MICHOACAN	3604	MARTINEZ HERNANDEZ JOSE LUIS	24/03/1935
451	MICHOACAN	3639	GUZMAN ALVAREZ ROSALINA	11/02/1927
452	MICHOACAN	3640	VAZQUEZ CHAVEZ FELIPA	01/01/1923
453	MICHOACAN	3642	MIRANTA VILLAFÑA JOSE TRINIDAD	24/05/1935
454	MICHOACAN	3647	CORONA CABRERA JOSE JESUS	03/08/1939
455	MICHOACAN	3778	GARCIA ALCARAZ OFELIA	01/01/1930
456	MICHOACAN	3850	MORENO ALVAREZ ENRIQUE	15/07/1938
457	MICHOACAN	3857	CHAVEZ GUTIERREZ UBALDO	27/07/1930
458	MICHOACAN	3863	SILAGUA RODRIGUEZ MA GUADALUPE	01/01/1920
459	MICHOACAN	3901	ALVAREZ RAMIREZ MARIA	01/01/1920
460	MICHOACAN	3930	HEREDIA LLANOS DANIEL	29/05/1944
461	MICHOACAN	3933	MEJIA FIGUEROA BENITO	16/04/1934
462	MICHOACAN	3953	ADAME MAGAÑA REYNALDO	24/04/1939
463	MICHOACAN	3991	RUIZ SALGADO SALVADOR	01/07/1931
464	MICHOACAN	4011	RINCON CRISTINA	10/06/1921
465	MICHOACAN	4012	ALVAREZ SALDAÑA ANCELMO	07/07/1915
466	MICHOACAN	4039	RETES RAMOS VICTORIA DE LA SALUD	23/08/1924
467	MICHOACAN	4116	FLORES LEMUS ELISEO	14/12/1941
468	MICHOACAN	4168	GAYTAN AGUILAR JOSE ZEFERINO	09/01/1944
469	MICHOACAN	4170	GAYTAN PANIAGUA J ROBERTO	21/01/1944
470	MICHOACAN	4189	MALDONADO ESQUIVEL MERCEDES	07/11/1930
471	MICHOACAN	4227	SANDOVAL MANZO J. OLIVIO	25/03/1942
472	MICHOACAN	4235	JACOBO AREVALO ROBERTO	07/07/1930
473	MICHOACAN	4283	AREVALO CARDIEL JOSE CONCEPCION	08/12/1936
474	MICHOACAN	4315	HERNANDEZ ARREDONDO EMILIANO	22/11/1940
475	MICHOACAN	4331	ROBLES GUILLEN ROGELIO	01/01/1938
476	MICHOACAN	4339	HERNANDEZ GUILLEN MANUEL	01/01/1935
477	MICHOACAN	4344	GUTIERREZ GONZALEZ ELOISA	01/01/1919
478	MICHOACAN	4361	VILLA MARTINEZ AUDELIA	01/01/1915
479	MICHOACAN	4421	MAGAÑA MAGAÑA ANTONIA	01/01/1926
480	MICHOACAN	4437	GUILLEN LOPEZ REBECA	26/07/1923
481	MICHOACAN	4506	HUIPE ESTRADA LUIS ANTONIO	14/04/1923
482	MICHOACAN	4715	MENDOZA AGUILAR SALVADOR	01/09/1935
483	MICHOACAN	4729	MENDOZA OROZCO ESTHER	01/01/1916
484	MICHOACAN	4733	RINCON HERNANDEZ ROCELIA	01/01/1917
485	MORELOS	132	GONZALEZ HERNANDEZ MATILDE	23/10/1923
486	MORELOS	241	NAVA SANDOVAL ISABEL	02/03/1923
487	MORELOS	591	RIVERA ARIAS BULMARO	05/12/1929
488	MORELOS	620	ROJAS AVILA AARON	01/07/1933
489	MORELOS	765	GARCIA MONTUFAR JOSE CARMEN	16/07/1935
490	MORELOS	1001	ELIZALDE BUSTOS RAMON	28/02/1938
491	MORELOS	1093	OCAMPO FITZ JUAN	27/12/1927
492	MORELOS	1119	VARGAS SOTO ANGEL	05/05/1940
493	MORELOS	1122	VICARIO VAZQUEZ ALFONSO	06/05/1941
494	MORELOS	1147	CORONEL JIMENEZ MANUEL MIGUEL	26/03/1940
495	MORELOS	1160	ORIHUELA TOLEDO MIGUEL	08/05/1940

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
496	MORELOS	1191	ARCE LOPEZ JOSE GUADALUPE	03/05/1926
497	MORELOS	1208	MUÑOZ ROJAS J ROSARIO	01/02/1940
498	MORELOS	1215	MIRANDA ROMAN EUTIMIO	25/12/1943
499	MORELOS	1222	CASTAÑEDA CARVAJAL VICTORINO	16/09/1942
500	MORELOS	1245	BASTIDA ESPINOZA EPIFANIA	28/03/1931
501	MORELOS	1256	ROMAN TORRES LORENZO	23/07/1938
502	MORELOS	1260	AGUILAR ESTRADA HABACUC	15/01/1932
503	MORELOS	1271	RIVERA ARIAS REMIGIO	02/01/1931
504	MORELOS	1287	MARTINEZ FLORES MARIA DE JESUS	01/01/1924
505	MORELOS	1298	ALLENDE ALTAMIRANO DAMASO	22/12/1922
506	MORELOS	1323	CARRILLO REYNOSO ANDRES	30/11/1931
507	MORELOS	1326	ARAUJO PONCE DAVID	19/10/1931
508	MORELOS	1327	SARIÑANA MORALES ANGELA	25/01/1920
509	MORELOS	1328	CAMPOS VIDES MAXIMO	11/05/1925
510	MORELOS	1330	GUEVARA RAMIREZ ELOY	24/06/1937
511	MORELOS	1331	DIAZ JOSE M	15/08/1926
512	MORELOS	1333	HIDALGO ROJAS ALFONSO	21/11/1934
513	MORELOS	1341	TAPIA SOLANO MANUEL	17/06/1936
514	MORELOS	1342	CARRANZA GUZMAN GUADALUPE	12/12/1934
515	MORELOS	1344	ROJAS ZUÑIGA SERAFIN	07/03/1929
516	NAYARIT	38	NERI RODRIGUEZ JOSE LUIS	15/03/1920
517	NAYARIT	259	MAYORQUIN FLORES ADALBERTO	25/06/1934
518	NAYARIT	307	SANDOVAL TIZNADO INOCENTE	28/12/1935
519	NAYARIT	369	RUIZ LOPEZ EVA	11/05/1925
520	NAYARIT	374	DADO GONZALEZ MARIA JUSTA	23/10/1924
521	NAYARIT	392	MONTAÑO SANCHEZ DOMINGO	08/12/1935
522	NAYARIT	399	SALAS BELTRAN BERNARDINO	20/05/1931
523	NAYARIT	407	REAL LARES JOSE BASILIO	14/06/1932
524	NAYARIT	426	IBARRA TORRES FRANCISCA	20/06/1926
525	NAYARIT	444	RODRIGUEZ RUBIO ISIDRO	19/03/1927
526	NAYARIT	498	GARAY VILLALVAZO ARTURO	28/05/1936
527	NAYARIT	550	MONCADA SANTANA GREGORIO	18/11/1942
528	NAYARIT	770	FELIX PEREZ MARIA	25/12/1915
529	NAYARIT	789	MORA VALDIVIA EVA	29/12/1907
530	NAYARIT	804	MAYORGA LOPEZ MARIA	01/01/1942
531	NUEVO LEON	79	GUERRERO BERNAL VICENTE	28/04/1905
532	NUEVO LEON	453	MARTINEZ DE LA CERDA RAUL	27/11/1935
533	NUEVO LEON	675	MENDEZ ROMERO MASEDONIA	29/11/1932
534	NUEVO LEON	684	REYES RODRIGUEZ ELIODORO	03/07/1937
535	NUEVO LEON	691	MARIA SANTOS SALAS MENDOZA	11/01/1935
536	NUEVO LEON	727	ANDREA FLORES CABALLERO	09/09/1911
537	NUEVO LEON	735	DELIA SALAZAR TAMEZ	01/01/1942
538	NUEVO LEON	796	ORTIZ BELMARES ISIDORO	24/08/1930
539	NUEVO LEON	802	GAONA MARTINEZ FRANCISCA	30/08/1927
540	NUEVO LEON	896	PECINA GARCIA CARMEN	15/06/1927
541	NUEVO LEON	912	ESTRADA RAMIREZ JOSE ASUNCION	25/06/1935
542	NUEVO LEON	946	RANGEL ORTIZ J CRUZ	06/08/1937
543	NUEVO LEON	1038	OLIVIA SEGOVIA IGNACIO	31/07/1924
544	NUEVO LEON	1527	REYES CEPEDA MIGUEL	27/02/1941
545	NUEVO LEON	1537	PEÑA GONZALEZ PETRA	01/01/1915
546	NUEVO LEON	1698	CERDA OVIEDO ALEJANDRO	01/04/1940

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
547	NUEVO LEON	1822	MALDONADO ORNELAS PRAXEDIS	21/07/1937
548	NUEVO LEON	2019	ALVARO MURILLO EMMA LILIA	22/03/1914
549	NUEVO LEON	2033	REYNA ALEMAN BARTOLINO	20/01/1936
550	NUEVO LEON	2244	PEÑA GUERRA ERNESTO RAMON	26/02/1939
551	NUEVO LEON	2288	PEREZ ZAPATA NORA MIRTHA	27/04/1915
552	NUEVO LEON	2337	MENDOZA GONZALEZ RAFAELA	27/04/1928
553	NUEVO LEON	2359	LUCIO VILLASANA REFIGIO	04/07/1938
554	NUEVO LEON	2382	MOLINA SOSA MARIA IRENE	04/10/1935
555	NUEVO LEON	2406	MORALES CAMPOS NICOLASA	24/04/1921
556	NUEVO LEON	2446	NAVARRO ZAMORA JUANA MA.	19/03/1913
557	NUEVO LEON	2592	ALVARADO DELGADO MARIA ELENA	04/05/1915
558	NUEVO LEON	2647	GONZALEZ GARCIA MA. DEL SOCORRO	01/01/1915
559	NUEVO LEON	2748	GUERRERO DEL CASTILLO JOEL	13/07/1934
560	NUEVO LEON	2899	CANTU IBARRA INES RAMON	20/04/1937
561	NUEVO LEON	2956	GARCIA TOVAR LEONIDES	08/08/1931
562	OAXACA	7	CRUZ AQUINO HERMENEGILDO	10/04/1924
563	OAXACA	22	MARTINEZ ROMAN PEDRO	28/08/1925
564	OAXACA	183	LOPEZ MARINO JOSE	20/07/1922
565	OAXACA	503	SALMERON FLORENCIO	23/02/1928
566	OAXACA	701	LURIA GARCIA GUILLERMINA	07/03/1927
567	OAXACA	834	IBAÑEZ SARMIENTO BASILIA	22/10/1920
568	OAXACA	873	SANTIAGO VARGAS GUADALUPE SOLEDAD	15/03/1927
569	OAXACA	910	RAMIREZ VAZQUEZ NICOLAS	06/12/1931
570	OAXACA	1093	SALLAS RAMIREZ MANUEL	16/09/1929
571	OAXACA	1157	AQUINO JUANA	24/12/1923
572	OAXACA	1164	VELASQUEZ GARCIA FELIPE	04/08/1928
573	OAXACA	1406	ARELLANES ORTIZ JUAN	11/07/1923
574	OAXACA	1453	MENDOZA CASTELLANOS ESTEFANA	15/10/1923
575	OAXACA	1493	GARCIA REYES PASTORA	05/10/1923
576	OAXACA	1516	LOPEZ FIDELIA	01/01/1936
577	OAXACA	1546	HERNANDEZ RIOS TIRSO JUAN	25/10/1938
578	OAXACA	1709	SANTIAGO GARCIA JUAN	12/07/1932
579	OAXACA	1870	RAMIREZ PEDRO	02/06/1932
580	OAXACA	1914	ESQUIVEL VIDAL JUANA	31/07/1911
581	OAXACA	1955	VAZQUEZ GRACIDA PEDRO	19/08/1939
582	PUEBLA	107	MUÑOZ VELEZ MARIA	08/09/1918
583	PUEBLA	383	BERNARDINO COSME FEDERICA	07/03/1935
584	QUERETARO	127	GONZALEZ FONSECA TORIBIO	27/05/1927
585	QUERETARO	170	GUDIÑO GUERRERO VIRGINIA	19/01/1930
586	QUERETARO	246	MEJIA ELIZONDO CASIMIRA	01/01/1924
587	QUERETARO	356	CHAVEZ NAVARRETE ISIDRO	03/05/1932
588	QUERETARO	359	BOCANEGRA CAMARGO DOLORES	28/09/1929
589	QUERETARO	375	RAMOS RAMOS MELCHOR	06/11/1935
590	QUERETARO	378	ORTIZ MONTOYA JOSE JOSAFAT PONCIANO	14/11/1934
591	QUERETARO	392	SANCHEZ SANCHEZ PEDRO	02/10/1917
592	QUERETARO	423	RESENDIZ PAZ FELIPE	21/05/1933
593	QUERETARO	444	HERNANDEZ PEREZ J. BARTOLOME FELIX	18/08/1931
594	QUERETARO	472	RODRIGUEZ TREJO ISIDRO LEON	25/07/1923
595	QUERETARO	555	CERVANTES NIETO MA ISABEL	01/01/1945
596	QUERETARO	573	BARRON AGUILAR PEDRO	23/05/1938
597	QUERETARO	702	SANCHEZ HERNANDEZ J. CRUZ	29/04/1942

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
598	QUERETARO	912	BARRON HERNANDEZ EUSTACIO FRANCISCO	29/03/1939
599	QUERETARO	960	MUÑOZ PEREZ ALEJO	30/04/1913
600	QUERETARO	986	TREJO UGALDE JOSE	26/03/1941
601	QUERETARO	1001	GARCIA VEGA MA GUADALUPE	13/05/1921
602	QUERETARO	1102	SANCHEZ BOCANEGRA VALENTIN ANTONIO	27/01/1938
603	QUERETARO	1108	BALTAZAR HERNANDEZ FRANCISCA LORENZA	17/11/1933
604	QUERETARO	1220	VEGA AYALA ASCENCION	17/05/1944
605	QUERETARO	1223	DIAZ QUIJADA MA RAFAELA TERESA	08/04/1939
606	QUERETARO	1264	SANCHEZ SANCHEZ RODRIGO	01/01/1907
607	QUERETARO	1272	SOLANO BARRERA LUCAS	12/10/1936
608	QUERETARO	1297	RAMIREZ FERRUSCO J IRENE	20/10/1937
609	QUERETARO	1311	SANCHEZ NIETO JOSE CARMEN	01/01/1940
610	QUERETARO	1331	SANCHEZ HERNANDEZ GREGORIO	06/03/1938
611	QUERETARO	1349	RAMIREZ CASIANO RICARDO	04/05/1939
612	QUERETARO	59	MALDONADO MONTOYA MARIA	08/06/1908
613	QUERETARO	902	TREJO GONZALEZ ARMANDO	26/01/1931
614	QUINTANA ROO	77	LIRA HERNANDEZ JOSE DEL ROSARIO	24/05/1939
615	SAN LUIS POTOSI	263	OROZCO ZAPATA HERLINDA	21/11/1918
616	SAN LUIS POTOSI	265	DIAZ DE LEON MEDINA LUIS	12/06/1924
617	SAN LUIS POTOSI	316	MALDONADO PEREZ ERNESTINA	05/11/1911
618	SAN LUIS POTOSI	328	RODRIGUEZ GUTIERREZ PATRICIO	29/06/1913
619	SAN LUIS POTOSI	390	AVITUA GARCIA DANIEL	03/01/1924
620	SAN LUIS POTOSI	392	GALINDO GUERRERO BARTOLO	02/03/1925
621	SAN LUIS POTOSI	556	PEREZ EUSEBIO	05/03/1927
622	SAN LUIS POTOSI	734	MORENO HERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	01/01/1929
623	SAN LUIS POTOSI	849	VARGAS LARA GREGORIO	12/03/1932
624	SAN LUIS POTOSI	914	LARA TRISTAN BENJAMIN	31/03/1933
625	SAN LUIS POTOSI	1049	MARTINEZ LLANAS SILVESTRE	31/12/1934
626	SAN LUIS POTOSI	1065	VALERO RIVERA CATALINA	17/04/1905
627	SAN LUIS POTOSI	1073	BANDA ROGELIO	16/09/1932
628	SAN LUIS POTOSI	1151	CASTILLO BRAVO J. SANTOS	19/08/1934
629	SAN LUIS POTOSI	1206	AGUILAR MEXQUITIC CIRILA	13/10/1933
630	SAN LUIS POTOSI	1262	MATA PEREZ MIGUEL	01/05/1933
631	SAN LUIS POTOSI	1283	GARCIA JUAREZ CIRIACO	09/08/1931
632	SAN LUIS POTOSI	1285	BRAVO CASTILLO PRICILIANO	09/02/1934
633	SAN LUIS POTOSI	1289	CASTILLO SIFUENTES NICOLAS	12/08/1931
634	SAN LUIS POTOSI	1365	HUERTA MENDEZ ESTEBAN	28/11/1933
635	SAN LUIS POTOSI	1379	ALVAREZ MARTINEZ MARIA	31/07/1922
636	SAN LUIS POTOSI	1393	GARCIA ZAVALA ANDREA	02/01/1908
637	SAN LUIS POTOSI	1405	RUIZ GARCIA ALFREDO	21/10/1936
638	SAN LUIS POTOSI	1438	PEREZ LOPEZ ROBERTO	07/06/1931
639	SAN LUIS POTOSI	1459	CERDA MIGUEL	08/05/1935
640	SAN LUIS POTOSI	1480	BRIONES YANAS LIBRADA	07/03/1924
641	SAN LUIS POTOSI	1541	TORRES FLORES EVARISTO	26/10/1938
642	SAN LUIS POTOSI	1554	OVIEDO MUÑOZ ROGELIO	30/03/1936
643	SAN LUIS POTOSI	1658	ZAPATA FLORES JOSE	10/04/1934
644	SAN LUIS POTOSI	1661	ROJAS TORRES ROSA	20/04/1905
645	SAN LUIS POTOSI	1743	MARTINEZ HERNANDEZ JOSE DE JESUS	08/02/1933
646	SAN LUIS POTOSI	1783	JIMENEZ MACAREÑO PAULO	16/06/1936
647	SAN LUIS POTOSI	1785	HERNANDEZ CERVANTES JOSE JUAN	24/06/1929
648	SAN LUIS POTOSI	1788	CASTILL AVAREZ TEODULO	17/02/1936

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
649	SAN LUIS POTOSI	1807	JACOBO ANGUIANO AGUSTINA	12/07/1933
650	SAN LUIS POTOSI	1851	OVALLE QUIROZ J. JESUS	25/12/1942
651	SAN LUIS POTOSI	1855	ALEJO RAFAEL	24/10/1936
652	SAN LUIS POTOSI	1886	VARGAS MATAMOROS FELIPE	03/05/1935
653	SAN LUIS POTOSI	2000	TAPIA SANCHEZ J JESUS	11/01/1936
654	SAN LUIS POTOSI	2059	MENDEZ CAMACHO FRANCISCO	03/12/1937
655	SAN LUIS POTOSI	2074	MARTINEZ BRAVO GONZALO	10/01/1938
656	SAN LUIS POTOSI	2140	MORIN NIÑO MATILDE	14/03/1944
657	SAN LUIS POTOSI	2204	CASTRO COLLAZO J. FELIX	11/06/1938
658	SAN LUIS POTOSI	2260	VILLA LOPEZ MERCEDES	17/12/1938
659	SAN LUIS POTOSI	2352	MEDRANO AREVALO MARIA	04/08/1939
660	SAN LUIS POTOSI	2405	RAMIREZ TREJO JOSE GUADALUPE	10/10/1931
661	SAN LUIS POTOSI	2470	ROJAS MELENDEZ JOSE DAVID	29/12/1923
662	SAN LUIS POTOSI	2504	FONSECA CASTILLO JOSE EMILIO	17/06/1932
663	SAN LUIS POTOSI	2509	JIMENEZ IBARRA GREGORIA	01/05/1915
664	SAN LUIS POTOSI	2514	MURILLO MARES MARCOS	25/04/1931
665	SAN LUIS POTOSI	2553	CHAVEZ GONZALEZ JESUS	15/10/1937
666	SAN LUIS POTOSI	2554	CARRANZA CHAVEZ ISABEL	10/11/1934
667	SAN LUIS POTOSI	2567	RESENDIZ GONZALEZ IGNACIO	31/07/1939
668	SAN LUIS POTOSI	2604	CONTRERAS LOERA JOSE FELIX	18/05/1934
669	SAN LUIS POTOSI	2614	VELAZQUEZ GALARZA JOSE CRUZ	14/09/1942
670	SAN LUIS POTOSI	2650	SUAREZ CARDENAS JUAN	12/09/1920
671	SAN LUIS POTOSI	2682	RODRIGUEZ GUTIERREZ J SANTOS	02/11/1939
672	SAN LUIS POTOSI	2800	ROJAS ALVAREZ JOSE MAXIMINO	08/07/1926
673	SAN LUIS POTOSI	2806	DUEÑEZ REYNAGA AGUSTIN	17/12/1914
674	SAN LUIS POTOSI	2812	JARAMILLO MARTINEZ CECILIO	22/11/1940
675	SAN LUIS POTOSI	2857	LOREDO TORRES MANUEL	21/05/1923
676	SAN LUIS POTOSI	2870	ZAVALA CHAVEZ ELIJIO	01/12/1926
677	SAN LUIS POTOSI	2877	RAMIREZ DUENEZ JUVENTINO	25/02/1935
678	SAN LUIS POTOSI	2895	NATALIA ESPINOZA LOPEZ	15/12/1929
679	SAN LUIS POTOSI	2900	JUAREZ TELLO JOSE TRINIDAD	16/06/1935
680	SAN LUIS POTOSI	2920	TORRES REYES JOSE DE JESUS	16/04/1941
681	SAN LUIS POTOSI	2942	ZAVALA HERNANDEZ J FELIPE	26/05/1937
682	SAN LUIS POTOSI	3057	REYES MELCHOR JOSE HIPOLITO	13/08/1929
683	SINALOA	11	BELTRAN JIMENEZ ANTONIO	29/04/1925
684	SINALOA	16	LOPEZ MONTOYA GENARO	24/07/1927
685	SINALOA	18	HEREDIA PABLO	14/06/1922
686	SINALOA	215	ESPINOZA JESUS RAMON	31/08/1930
687	SINALOA	407	CAMPOS LOPEZ RIGOBERTO	04/01/1935
688	SINALOA	579	ESPINDOLA JUAREZ GABINO	25/10/1936
689	SINALOA	652	SEGOVIANO HERNANDEZ SALVADOR	14/04/1923
690	SINALOA	869	MILLAN ANGULO DAVID	06/08/1944
691	SINALOA	1012	PEREZ PEREZ JOSE	19/03/1945
692	SINALOA	1199	MARTINEZ RODRIGUEZ ANTONIO	05/07/1939
693	SINALOA	1333	VALLE CASTRO ISIDRO	18/05/1940
694	SINALOA	1535	AGUILAR GARCIA ABUNDIO	18/11/1934
695	SINALOA	20	REYES FRANCISCO	02/04/1922
696	SINALOA	570	GARCIA ALVAREZ OSCAR	05/09/1940
697	SINALOA	868	RIVERA OLIVARES PEDRO	19/09/1918
698	SINALOA	1048	PLASCENCIA RAMIREZ RUFINO	24/12/1937
699	SINALOA	1220	MORENO LIRA ALTAGRACIA	23/12/1937

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
700	SINALOA	1345	LOPEZ SOTO SOFIA	15/01/1938
701	SINALOA	1457	GARCIA LONGORIA MARIA	01/01/1938
702	SINALOA	1458	MORALES VALENZUELA MIGUEL	14/05/1935
703	SINALOA	1460	SALAZAR LOPEZ ERNESTO	17/01/1938
704	SONORA	134	NAVARRO LOPEZ MANUEL DOLORES	20/09/1914
705	SONORA	293	ESPINOZA JESUS	22/03/1930
706	SONORA	315	MORENO MELENDREZ ELIBORIO	27/09/1928
707	SONORA	561	GARCA ARRATIA JOSE ISABEL	08/07/1931
708	SONORA	784	VILLARREAL QUINTERO AMADA	30/11/1936
709	SONORA	873	MADRID ORTEGA ABELINO	15/01/1941
710	SONORA	885	ICEDO GOMEZ MARIA DE LOS ANGELES	02/06/1939
711	SONORA	981	ESPARZA ESPARZA ARMANDO	10/05/1939
712	SONORA	1012	SANCHEZ GONZALEZ NAZARIO	12/06/1922
713	SONORA	1199	VALENZUELA PEÑUÑURI JOSE JESUS	05/10/1919
714	SONORA	1237	CORCHADO SILVA MARGARITO	17/10/1940
715	SONORA	1238	CORDOVA FRANCO GUADALUPE	01/01/1936
716	SONORA	1269	BUZANI DUARTE CARLOS	31/12/1936
717	SONORA	1275	GARCIA LEAL JOSE	18/03/1939
718	SONORA	1281	LOPEZ JOSE	27/08/1937
719	SONORA	1324	MARTINEZ CAMPAS RAMONA	03/02/1937
720	SONORA	1368	ARVIZU CARRILLO RAMON	10/01/1938
721	TABASCO	377	DE LA CRUZ DOMINGUEZ ULISES	13/08/1934
722	TABASCO	400	VAZQUEZ VAZQUEZ ADELFO	20/11/1935
723	TABASCO	431	ROMAN PEREZ JUAN JOSE	23/08/1919
724	TABASCO	464	SANTOS JAVIER CARMEN	19/02/1922
725	TAMAULIPAS	8	SALDAÑA VILLAFRANCO REFUGIO	02/09/1916
726	TAMAULIPAS	123	REYES SANDOVAL ANTONIO	13/06/1924
727	TAMAULIPAS	132	BETANCOURT SAUCEDO MARIA DEL CARMEN	05/06/1916
728	TAMAULIPAS	268	ORTEGA JONGUITUD GREGORIO	09/05/1926
729	TAMAULIPAS	800	GONZALEZ LORENZANA GUILLERMO	09/02/1939
730	TAMAULIPAS	899	VEGA MONTAÑO GUADALUPE	08/10/1936
731	TAMAULIPAS	1143	MANZANARES PALOMO TELESFORO	05/01/1947
732	TAMAULIPAS	620	FONSECA VILLA J JESUS	12/10/1933
733	TAMAULIPAS	781	CORTEZ GALLEGOS EFREN	09/07/1939
734	TAMAULIPAS	920	VELAZQUEZ GARCIA RODOLFO	28/06/1937
735	TLAXCALA	137	TZOMPA GARCIA JUAN	24/06/1929
736	TLAXCALA	364	PEREZ SANCHEZ JUAN PAULINO ANTONIO	16/06/1930
737	TLAXCALA	462	PUENTE ZAVALA GLORIA	25/03/1916
738	TLAXCALA	511	DÍAZ JURADO VICTOR HUGO	09/12/1932
739	TLAXCALA	572	PEREZ MAZA TELESFORO GASPAR	05/01/1938
740	TLAXCALA	621	GARCIA GARCIA JOSE	24/08/1931
741	TLAXCALA	686	MAZA SANCHEZ JOSE APOLONIO	19/03/1940
742	TLAXCALA	728	PALACIOS DE CASAS ROSA	05/04/1934
743	TLAXCALA	742	SANTACRUZ CERVANTES FILEMON	08/03/1936
744	TLAXCALA	746	HERNANDEZ BARRANCO TOMAS	21/12/1937
745	TLAXCALA	800	HUERTA OVANDO MARIA MAGDALENA	12/11/1941
746	TLAXCALA	849	ROBLES GONZALEZ AURELIO	06/11/1918
747	TLAXCALA	854	VAZQUEZ VAZQUEZ GABINO	19/02/1939
748	TLAXCALA	978	MENDIETA ESCOBAR SENOBIO	30/10/1924
749	TLAXCALA	1102	TECPA LIRA JOSE RAYMUNDO OCTAVIANO	01/01/1928
750	TLAXCALA	1117	RODRIGUEZ JIMENEZ HELADIO EDILBERTO	18/02/1945

	ESTADO	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO
751	YUCATAN	369	MAY PECH AMALIA	22/05/1922
752	YUCATAN	456	UC DZUL MARCELINO	05/06/1932
753	YUCATAN	477	DELGADO PEREZ TERESA	18/10/1934
754	YUCATAN	480	CETZ EK AGRIPIA	27/04/1935
755	YUCATAN	481	KU HEREDIA NEDY MARGARITA	18/06/1931
756	YUCATAN	502	CEN DZUL MIGUEL	12/09/1943
757	YUCATAN	560	PINTO PALMA EFRAIN	25/02/1936
758	YUCATAN	580	SOLIS CABALLERO JORGE GASPAR	05/01/1936
759	YUCATAN	700	PECHECO CITAN FILIBERTO	10/04/1944
760	YUCATAN	745	PADILLA MEDINA MANUELA	23/08/1935
761	YUCATAN	518	CHIN CHE OTILIA	22/05/1938
762	ZACATECAS	313	ESCOBEDO TORALES ANTONIO	11/05/1905
763	ZACATECAS	394	MURILLO TRUJILLO BASILIO	14/06/1921
764	ZACATECAS	589	MONTELONGO LERMA ANTONIO	14/06/1913
765	ZACATECAS	642	MORENO FLORES MARIA DEL SOCORRO	30/04/1922
766	ZACATECAS	1214	RIOS SOLIS JOSE ENRIQUE	01/01/1925
767	ZACATECAS	1250	ACEVEDO CONTRERAS SALVADOR	27/02/1918
768	ZACATECAS	1259	HERNANDEZ CASTORENA JOSE FELIPE	04/07/1921
769	ZACATECAS	1280	DELGADO RODRIGUEZ NOHEMI	21/04/1928
770	ZACATECAS	1316	MARTINEZ ALCALA BENJAMIN	01/07/1924
771	ZACATECAS	1358	HERNANDEZ CASTILLO FILIBERTO	01/01/1911
772	ZACATECAS	1364	RENDON ADAME BENIGNO	01/01/1901
773	ZACATECAS	1370	ALCALA LEYVA TOMASA	03/07/1928
774	ZACATECAS	1380	DELGADO VELAZQUEZ LEONARDO	20/08/1928
775	ZACATECAS	1394	DE SANTIAGO ALVARADO APOLONIO	08/08/1943
776	ZACATECAS	1413	RODRIGUEZ DOMINGUEZ FIDEL	24/05/1920
777	ZACATECAS	1611	SANCHEZ SALAS PAULA	23/12/1922
778	ZACATECAS	1668	CASTAÑEDA CASTRO NICOLAS	01/01/1916
779	ZACATECAS	1719	SALAICES PERALES RITO	16/08/1936
780	ZACATECAS	1721	MIRELES SALCEDO GERMAN	05/06/1914
781	ZACATECAS	1734	CHAVEZ RIOS JUANA	01/01/1922

FE de errata al Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 1 de junio de 2009.

En la Primera Sección, página 4, en el último párrafo transcrito, dice:

No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que proceda denuncia o querrela de un hecho que la ley señale como delito, sancionado con pena privativa de libertad y obren datos que establezcan que se ha cometido ese hecho y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.

Debe decir:

No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que **preceda** denuncia o querrela de un hecho que la ley señale como delito, sancionado con pena privativa de libertad y obren datos que establezcan que se ha cometido ese hecho y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :

SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforman los artículos; 94 Bis; 96 Bis; 98 Bis; 106, fracción XX; 107 Bis, primer párrafo y fracción VI; 109 Bis, último párrafo; 109 Bis 1, primero, cuarto y último párrafos; 109 Bis 2, primer párrafo y fracción I; 109 Bis 3; 109 Bis 5, segundo y último párrafos; 109 Bis 6; 109 Bis 8; 110, primero, segundo y último párrafos; 110 Bis 1, tercero, cuarto y último párrafos; 119, último párrafo; 133; 134; 135 y 136 primer párrafo; se adicionan los artículos 48 Bis 5; 81 Bis; 108 Bis 2; y se deroga el inciso i) de la fracción IV del artículo 108, y 118-A de la Ley de Instituciones de Crédito, para quedar como sigue:

Artículo 48 Bis 5. Las instituciones de crédito están obligadas a realizar las acciones conducentes para que sus clientes puedan dar por terminados los contratos de adhesión que hubieren celebrado con las mismas en operaciones activas y pasivas, mediante escrito en el que manifieste su voluntad de dar por terminada la relación jurídica con esa institución. Los clientes podrán en todo momento celebrar dichas operaciones con otra institución de crédito.

Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo, tratándose de operaciones pasivas que no sean líquidas y exigibles, la solicitud de cancelación surtirá efectos a su vencimiento.

Por lo que respecta a la liquidación de operaciones activas, la institución receptora una vez cubierta la deuda respectiva, será acreedora del cliente por el importe correspondiente.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros establecerá mediante disposiciones de carácter general los requisitos y procedimientos para llevar a cabo la mecánica de terminación de operaciones, así como los trámites de liquidación y cancelación por parte de la institución receptora. Dicha Comisión atenderá las reclamaciones que se susciten por la aplicación de este artículo en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Artículo 81 Bis. Las instituciones de crédito deberán contar con lineamientos y políticas tendientes a identificar y conocer a sus clientes, así como para determinar sus objetivos de inversión respecto de las operaciones con valores y operaciones derivadas que realicen en cumplimiento de fideicomisos, mandatos, comisiones y contratos de administración. Asimismo, las instituciones de crédito deberán proporcionar a su clientela la información necesaria para la toma de decisiones de inversión, considerando los perfiles que definan al efecto ajustándose a las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las instituciones de crédito al celebrar las operaciones a que se refiere el párrafo anterior con sus clientes se ajustarán al perfil que corresponda a cada uno de ellos. Cuando se contraten operaciones y servicios que no sean acordes con el perfil del cliente, deberá contarse con el consentimiento expreso del mismo. Las instituciones de crédito, serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados al cliente por el incumplimiento a lo previsto en este párrafo.

Artículo 94 Bis. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros podrá emitir disposiciones de carácter general en las que se definan las actividades que se aparten de las sanas prácticas y usos relativos al ofrecimiento y comercialización de las operaciones y servicios financieros por parte de las instituciones de crédito, buscando en todo momento la adecuada protección de los intereses del público.

Artículo 96 Bis. Las instituciones de crédito y demás personas morales reguladas por esta ley deberán cumplir con las disposiciones generales de carácter prudencial que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como la demás normativa que, en el ámbito de su competencia, emita el Banco de México, orientadas a preservar la solvencia, liquidez y estabilidad de dichas instituciones y, en su caso, de las personas morales reguladas por esta ley, así como el sano y equilibrado desarrollo de las operaciones que son materia de esta ley.

Asimismo, las instituciones de crédito y demás personas reguladas por este ordenamiento legal deberán cumplir con las disposiciones generales que emita la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el ámbito de su competencia.

Las instituciones de crédito que abran cuentas propias con el objeto de captar recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, deberán cumplir con los requerimientos que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros establezca a través de disposiciones de carácter general relativas a la transparencia y rendición de cuentas, las cuales incluirán, entre otros aspectos, los relativos al destino específico de los recursos y plazos en que éstos serán entregados.

Para efectos de lo señalado en el párrafo anterior, las instituciones de crédito deberán establecer una adecuada coordinación con el Gobierno Federal y las entidades federativas.

Artículo 98 Bis. Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros publicarán en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones y reglas de carácter general que emitan en ejercicio de las facultades que esta u otras leyes les otorgan, así como los actos administrativos que, en cumplimiento de las leyes, deban publicarse en el mismo medio.

Artículo 106. ...

I. a XIX. ...

XX. Proporcionar, para cualquier fin, incluyendo la comercialización de productos o servicios, la información que obtengan con motivo de la celebración de operaciones con sus clientes, salvo que cuenten con el consentimiento expreso del cliente respectivo, el cual deberá constar en una sección especial dentro de la documentación a través de la cual se contrate una operación o servicio con una institución de crédito, y siempre que dicho consentimiento sea adicional al normalmente requerido por la institución para la celebración de la operación o servicio solicitado. En ningún caso, el otorgamiento de dicho consentimiento será condición para la contratación de dicha operación o servicio, y

XXI. ...

Artículo 107 Bis. Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el ámbito de sus respectivas competencias, para determinar si la infracción administrativa cometida en términos de lo dispuesto por la presente Ley, se considera como grave, tomarán en cuenta cualquiera de los aspectos siguientes:

I. a V. ...

VI. Las demás circunstancias que las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros estimen aplicables para tales efectos.

Artículo 108. ...

I. a III. ...

IV. ...

a) a h) ...

i) Se deroga

V. ...

...

Artículo 108 Bis 2. Las infracciones a esta ley o a las disposiciones que sean emitidas con base en ésta por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros serán sancionadas con multa administrativa que impondrá la citada Comisión, a razón de días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, conforme a lo siguiente:

- I. Multa de 200 a 2,000 días de salario:
 - a) A las instituciones de crédito que no cumplan con las disposiciones previstas en el artículo 48 Bis 5 de la presente Ley, así como las disposiciones que de éste emanen, y
 - b) A las instituciones de crédito que no cumplan con las obligaciones previstas en el artículo 94 Bis de la presente Ley o en las disposiciones a que dicho artículo se refiere.
- II. Multa de 5,000 a 20,000 días de salario a las instituciones de crédito que no cumplan con lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 96 Bis de esta Ley.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros podrá abstenerse de sancionar a las entidades reguladas por esta Ley, siempre y cuando justifique la causa de tal abstención y se refiera a hechos, actos u omisiones que no revistan gravedad ni constituyan delito o pongan en peligro los intereses de terceros.

Cuando una institución de crédito, por una acción u omisión, incurra en una infracción que se refleje en múltiples operaciones o documentos, se considerará como una sola infracción, para efectos de la sanción.

Artículo 109 Bis. ...

...

Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros podrán allegarse de los medios de prueba que consideren necesarios, así como acordar sobre la admisibilidad de las pruebas ofrecidas. Sólo podrán rechazarse las pruebas aportadas por los interesados cuando no fuesen ofrecidas conforme a derecho, no tengan relación con el fondo del asunto, sean improcedentes, innecesarias o contrarias a la moral o al derecho. La valoración de las pruebas se hará conforme a lo establecido por el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Artículo 109 Bis 1. Las facultades de las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para imponer las sanciones de carácter administrativo previstas en esta ley, así como en las disposiciones que de ella emanen, caducará en un plazo de cinco años, contado a partir del día hábil siguiente a aquél en que se realizó la conducta o se actualizó el supuesto de infracción.

...

...

Las multas que las citadas Comisiones impongan deberán ser pagadas dentro de los quince días hábiles siguientes al de su notificación. Cuando las multas no se paguen dentro del plazo señalado en este párrafo, su monto se actualizará desde el mes en que debió hacerse el pago y hasta que el mismo se efectúe, en los mismos términos que establece el Código Fiscal de la Federación para este tipo de supuestos.

En caso de que el infractor pague las multas impuestas por las mencionadas Comisiones dentro de los quince días referidos en el párrafo anterior, se aplicará una reducción en un veinte por ciento de su monto, siempre y cuando no se hubiere interpuesto medio de defensa alguno en contra de dicha multa.

Artículo 109 Bis 2. Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en la imposición de sanciones de carácter administrativo a que se refiere esta ley, se sujetarán a lo siguiente:

- I. Se otorgará audiencia al infractor, quien, en un plazo de diez días hábiles contado a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación correspondiente, deberá manifestar por escrito lo que a su interés convenga, ofrecer pruebas y formular alegatos. Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a petición de parte, podrán ampliar por una sola ocasión el plazo a que se refiere esta fracción, hasta por el mismo lapso, para lo cual considerará las circunstancias particulares del caso. La notificación surtirá efectos al día hábil siguiente a aquél en que se practique.

II. y III. ...

Artículo 109 Bis 3. Las sanciones serán impuestas por las Juntas de Gobierno de las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, según corresponda, las que podrán delegar esa facultad, en razón de la naturaleza de la infracción o del monto de la multa, al presidente o a los demás servidores públicos de esas Comisiones.

Artículo 109 Bis 5. ...

Las multas impuestas por las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a las instituciones de crédito se harán efectivas mediante cargos del importe respectivo que se hagan en la cuenta que lleva el Banco de México a dichas instituciones. Corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hacer efectivas las multas a personas distintas a las instituciones de crédito.

El Banco de México realizará los cargos respectivos cuando las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros se lo soliciten, por tratarse de multas contra las cuales no proceda ya medio de defensa legal alguno o la institución de crédito manifieste por escrito a las citadas Comisiones, según corresponda, su conformidad para que se realice el referido cargo.

Artículo 109 Bis 6. Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros considerarán como atenuante en la imposición de sanciones administrativas, cuando el presunto infractor, de manera espontánea y previo al inicio del procedimiento de imposición de sanción a que se refiere la presente Ley, informe por escrito de la violación en que hubiere incurrido a la Comisión correspondiente y corrija las omisiones o contravenciones a las normas aplicables en que hubiere incurrido o, en su caso, presente ante la Comisión que corresponda, un programa de corrección que tenga por objeto evitar que la institución de crédito o, en su caso, la persona moral regulada por esta ley, se ubique de nueva cuenta en la conducta infractora. Asimismo, se considerará como atenuante la acreditación que el presunto infractor haga ante las Comisiones de haber resarcido el daño causado, así como el hecho de que aporte información que coadyuve en el ejercicio de las atribuciones de las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en materia de inspección y vigilancia, a efecto de deslindar responsabilidades.

Artículo 109 Bis 8. En ejercicio de sus facultades sancionadoras, las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ajustándose a los lineamientos que aprueben sus Juntas de Gobierno, deberán hacer del conocimiento del público en general, a través de su portal de Internet, las sanciones que al efecto impongan por infracciones a esta Ley, una vez que dichas resoluciones hayan quedado firmes o sean cosa juzgada, para lo cual deberán señalar exclusivamente la denominación o razón social del infractor, el precepto infringido y la sanción.

Artículo 110. Los afectados con motivo de los actos de las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, según corresponda, que pongan fin a los procedimientos de autorizaciones, de modificaciones a los modelos de contratos de adhesión utilizados por las instituciones de crédito o de la imposición de sanciones administrativas, podrán acudir en defensa de sus intereses interponiendo recurso de revisión, cuya interposición será optativa.

El recurso de revisión deberá interponerse por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación del acto respectivo y deberá presentarse ante la Junta de Gobierno de la Comisión que corresponda, cuando el acto haya sido emitido por dicha Junta o por el presidente de esa misma Comisión, o ante este último cuando se trate de actos realizados por otros servidores públicos.

...

I. a VI. ...

Cuando el recurrente no cumpla con alguno de los requisitos a que se refieren las fracciones I a VI de este artículo, las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, según sea el caso, lo prevendrán, por escrito y por única ocasión, para que subsane la omisión prevenida dentro de los tres días hábiles siguientes al en que surta efectos la notificación de dicha prevención y, en caso que la omisión no sea subsanada en el plazo indicado en este párrafo, dicha Comisión lo tendrá por no interpuesto. Si se omitieran las pruebas se tendrán por no ofrecidas.

Artículo 110 Bis 1. ...**I. a V. ...**

...

El órgano encargado de resolver el recurso de revisión deberá atenderlo sin la intervención del servidor público de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros que haya dictaminado la sanción administrativa que haya dado origen a la imposición del recurso correspondiente.

La resolución de los recursos de revisión deberá ser emitida en un plazo que no exceda a los noventa días hábiles posteriores a la fecha en que se interpuso el recurso, cuando deba ser resuelto por los presidentes de las Comisiones, según corresponda, ni a los ciento veinte días hábiles cuando se trate de recursos que sean competencia de sus Juntas de Gobierno.

Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros deberán prever los mecanismos que eviten conflictos de interés entre el área que emite la resolución objeto del recurso y aquella que lo resuelve.

Artículo 118 A. Se deroga**Artículo 119. ...****I. y II. ...**

...

Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros darán vista a la Comisión Federal de Competencia, cuando en el ejercicio de sus facultades detecten la existencia de alguna de las prácticas mencionadas en este artículo, a efecto de que esta última en el ámbito de su competencia, resuelva lo que conforme a derecho corresponda.

Artículo 133. La supervisión de las entidades reguladas por la presente Ley estará a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, quien la llevará a cabo sujetándose a lo previsto en su Ley, en el Reglamento respectivo y en las demás disposiciones que resulten aplicables. La citada Comisión podrá efectuar visitas a las instituciones de crédito, que tendrán por objeto revisar, verificar, comprobar y evaluar las operaciones, organización, funcionamiento, los procesos, los sistemas de control interno, de administración de riesgos y de información, así como el patrimonio, la adecuación del capital a los riesgos, la calidad de los activos y, en general, todo lo que pudiendo afectar la posición financiera y legal, conste o deba constar en los registros, a fin de que las instituciones de crédito se ajusten al cumplimiento de las disposiciones que las rigen y a las sanas prácticas de la materia.

La supervisión de las entidades reguladas por la presente Ley respecto de lo previsto por los artículos 48 Bis 5, 94 Bis y 96 Bis, párrafos segundo, tercero y cuarto, así como de las materias expresamente conferidas por otras Leyes, estará a cargo de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, quien la llevará a cabo sujetándose a lo previsto en la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en el Reglamento respectivo y en las demás disposiciones que resulten aplicables. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a solicitud de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros efectuará visitas a las instituciones de crédito, que tendrán por objeto revisar, verificar, comprobar y evaluar que las instituciones de crédito se ajusten al cumplimiento de las disposiciones a que se refiere este párrafo.

Asimismo, las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en sus respectivas competencias, podrán investigar hechos, actos u omisiones de los cuales pueda presumirse la violación a esta Ley y demás disposiciones que de ella deriven.

Las visitas que efectúe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrán ser ordinarias, especiales y de investigación, las primeras se llevarán a cabo de conformidad con el programa anual que se establezca al efecto; las segundas serán aquellas que sin estar incluidas en el programa anual referido, se practiquen en cualquiera de los supuestos siguientes:

- I. Para examinar y, en su caso, corregir situaciones especiales operativas.
- II. Para dar seguimiento a los resultados obtenidos en una visita de inspección.
- III. Cuando se presenten cambios o modificaciones en la situación contable, jurídica, económica, financiera o administrativa de una institución de crédito.
- IV. Cuando una institución de crédito inicie operaciones después de la elaboración del programa anual a que se refiere el tercer párrafo de este artículo.
- V. Cuando se presenten actos, hechos u omisiones en una institución de crédito que no hayan sido originalmente contempladas en el programa anual a que se refiere el tercer párrafo de este artículo, que motiven la realización de la visita.
- VI. Cuando deriven de la cooperación internacional.

Las visitas de investigación se efectuarán siempre que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tenga indicios de los cuales pueda desprenderse la realización de alguna conducta que presuntamente contravenga lo previsto en esta Ley y demás disposiciones de carácter general que emanen de ella.

En todo caso, las visitas a que se refiere este artículo se sujetarán a lo dispuesto en esta Ley, en la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en los Reglamentos a que se refiere el primer y segundo párrafos de este mismo artículo, así como a las demás disposiciones que resulten aplicables.

Cuando, en el ejercicio de la función prevista en este artículo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así lo requiera, podrá contratar los servicios de auditores y de otros profesionistas que le auxilien en dicha función.

La vigilancia por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se efectuará a través del análisis de la información contable, legal, económica, financiera, administrativa, de procesos y de procedimientos que obtenga dicha Comisión con base en las disposiciones que resulten aplicables, con la finalidad de evaluar el apego a la normativa que rige a las instituciones de crédito, así como la estabilidad y correcto funcionamiento de éstas.

La vigilancia por parte de la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros se efectuará a través del análisis de la información que obtenga dicha Comisión con base en las disposiciones que resulten aplicables, con la finalidad de evaluar el apego a las normas jurídicas que sean de su competencia que rigen a las instituciones de crédito, así como la adecuada protección de los usuarios de servicios financieros.

Sin perjuicio de la información y documentación que las instituciones de crédito deban proporcionarle periódicamente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá, dentro del ámbito de las disposiciones aplicables, solicitarles la información y documentación que requiera para poder cumplir con su función de vigilancia.

Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros como resultado de sus facultades de supervisión, podrán formular observaciones y ordenar la adopción de medidas tendientes a corregir los hechos, actos u omisiones irregulares que hayan detectado con motivo de dichas funciones, en términos de esta Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 5o. de la presente Ley, resolverá las consultas que se presenten respecto del ámbito de competencia en materia de supervisión que corresponde a las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Artículo 134. La vigilancia consistirá en cuidar que las instituciones cumplan con las disposiciones de esta Ley y las que deriven de la misma, y atiendan las observaciones e indicaciones de las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, como resultado de las visitas de inspección practicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las medidas adoptadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en ejercicio de esta facultad serán preventivas para preservar la estabilidad y solvencia de las instituciones, y normativas para definir criterios y establecer reglas y procedimientos a los que deban ajustar su funcionamiento, conforme a lo previsto en esta Ley.

Las medidas adoptadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en ejercicio de su facultad de supervisión serán preventivas para la adecuada protección de los usuarios de servicios financieros, conforme a lo previsto en esta y otras Leyes.

Artículo 135. Las instituciones de crédito y las sociedades sujetas a la inspección y vigilancia de las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, estarán obligadas a prestar a los inspectores todo el apoyo que se les requiera, proporcionando los datos, informes, registros, libros de actas, auxiliares, documentos, correspondencia y en general, la documentación que los mismos estimen necesaria para el cumplimiento de su cometido; pudiendo tener la Comisión Nacional Bancaria y de Valores acceso a sus oficinas, locales y demás instalaciones.

Artículo 136. Los servidores públicos de las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros tendrán prohibido realizar operaciones con las instituciones sujetas a supervisión de dichas comisiones, en condiciones preferentes a las ofrecidas al público en general.

..."

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se reforman los artículos 3, fracciones I, IV, V, VIII y IX; 4, primer párrafo; 7, primer párrafo; 11, primero, segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo párrafos y las fracciones V y VI; 12, primero, segundo, cuarto y último párrafos; 13; 15, primer párrafo; 18, primer párrafo; 20, primer párrafo; 23, primero y segundo párrafos y las fracciones I, tercer párrafo y IV; la denominación de la Sección V, "Sanciones que corresponde imponer a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros"; 41; 42, primer párrafo y las fracciones III, IV y V; 43, primero y último párrafos y las fracciones II, III y VI; 44, fracción I, inciso e); y 51; y se adicionan los artículos 2 Bis; 3 con una fracción V Bis; 6, sexto párrafo; 10 Bis; 10 Bis 1; 10 Bis 2; 11, fracciones II Bis, VII y VIII; 11 Bis; 11 Bis 1; 12, fracción IV recorriéndose en su orden las fracciones actuales; un Capítulo III Bis "De los créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta", con sus artículos 18 Bis; 18 Bis 1; 18 Bis 2; 18 Bis 3; 18 Bis 4; 18 Bis 5; 18 Bis 6; 18 Bis 7 y 18 Bis 8; 42, fracciones VI, VII, VIII y IX; 43, fracciones IX, X y XI; 44, fracción I, incisos f), g) y h) y la fracción II, los incisos l) y m), se derogan los artículos 14; la Sección VII "Sanciones que corresponde imponer a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros", con sus artículos 45 y 46 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para quedar como sigue:

"Artículo 2 Bis. La supervisión y vigilancia del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las disposiciones que de ella emanen corresponderá a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y al Banco de México respecto de Entidades Financieras, en el ámbito de sus respectivas competencias y a la Procuraduría Federal del Consumidor respecto de las Entidades Comerciales.

Artículo 3. ...

I. Autoridades: al Banco de México, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal del Consumidor;

II. y III. ...

IV. Comisión: a cualquier cargo, independientemente de su denominación o modalidad diferente al Interés, que una Entidad cobre a un Cliente. Tratándose de Entidades Financieras, se considerarán los cargos que se realicen por operaciones pasivas, activas o de servicio, y tratándose de Entidades Comerciales se considerarán los cargos que se efectúen por las operaciones de crédito, préstamos o financiamientos. En todos los casos, se considerarán los cargos por el uso o aceptación de Medios de Disposición;

V. Contrato de Adhesión: al documento elaborado unilateralmente por las Entidades para establecer en formatos uniformes los términos y condiciones aplicables a la celebración de las operaciones que lleven a cabo con sus Clientes. Tratándose de Entidades Financieras, se considerarán las operaciones pasivas, activas o de servicio, y tratándose de Entidades Comerciales, se considerarán las operaciones de crédito, préstamos o financiamientos;

V Bis. Crédito al Consumo: a las siguientes operaciones celebradas por las Entidades: créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIs, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de crédito, préstamo o financiamiento revolvente asociado a una tarjeta, de créditos personales cuyo monto no exceda el equivalente a tres millones de unidades de inversión, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas.

VI. y VII. ...

VIII. Entidades: a las Entidades Financieras y a las Entidades Comerciales

IX. Entidad Financiera: a las instituciones de crédito, a las sociedades financieras de objeto limitado, a las arrendadoras financieras, a las empresas de factoraje financiero, a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y no reguladas, a las sociedades financieras populares, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y a las entidades financieras que actúen como fiduciarias en fideicomisos que otorguen crédito, préstamo o financiamiento al público;

X. a XII. ...

Artículo 4. Para los fines previstos en el artículo 1 de esta Ley, el Banco de México estará facultado para emitir disposiciones de carácter general para regular las tasas de interés, Comisiones y pagos anticipados y adelantados de las operaciones que realicen con sus Clientes, las instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, así como para regular Cuotas de Intercambio tratándose de Entidades.

...

...

...

...

...

...

Artículo 6. ...

...

...

...

...

El Banco de México compartirá con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros la información de las Comisiones registradas en términos del presente artículo, a través de los medios que se pacten para tales efectos, con la finalidad de que dicha Comisión las de a conocer en su página electrónica en la red mundial "Internet".

Artículo 7. Las Entidades deberán contar en sus sucursales o establecimientos con información actualizada relativa a los montos, conceptos y periodicidad de las Comisiones en carteles, listas y folletos visibles de forma ostensible, y permitir que aquélla se obtenga a través de un medio electrónico ubicado en dichas sucursales o establecimientos, a fin de que cualquier persona que la solicite esté en posibilidad de consultarla gratuitamente, y cuando cuenten con página electrónica en la red mundial "Internet", mantener en ésta dicha información. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, mediante disposiciones de carácter general, especificará lineamientos estandarizados para que la información sea accesible a los clientes.

...

...

Artículo 10 Bis. Las Entidades que otorguen crédito, préstamo o financiamiento de cualquier tipo, incluidos los masivamente celebrados a personas incapaces por minoría de edad en términos de la legislación común, independientemente de la nulidad de dichos actos, se harán acreedoras a las sanciones que establece la presente Ley.

Artículo 10 Bis 1. En los créditos al consumo otorgados por Entidades, la terminación del contrato podrá hacerse en cualquier momento por parte del Cliente acreditado, en cuyo caso la relación jurídica derivada de los recursos previamente dispuestos, solo continuará en vigor para efectos del pago del principal con los intereses y accesorios que correspondan al crédito otorgado, procediendo a la cancelación del Medio de Disposición, en su caso.

Lo dispuesto por este artículo se sujetará a las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Artículo 10 Bis 2. Las Entidades podrán contactar a sus clientes, que expresamente así lo hayan autorizado, únicamente en su lugar de trabajo, directamente o por vía telefónica para ofrecer algún servicio financiero, en el horario acordado. Las Entidades en todo caso deberán verificar el registro de usuarios a que se refiere el tercer párrafo del artículo 8 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Artículo 11. Los Contratos de Adhesión que utilicen las Entidades Financieras para documentar operaciones masivas deberán cumplir con los requisitos que mediante disposiciones de carácter general establezca la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Las disposiciones señalarán los tipos específicos de Contratos de Adhesión a los que les serán aplicables las mismas y lo que debe entenderse por operaciones masivas en términos de este artículo.

Los Contratos de Adhesión que empleen las Entidades Comerciales deberán cumplir con los requisitos que mediante disposiciones de carácter general establezca la Procuraduría Federal del Consumidor.

...

I. y II. ...

II Bis. La utilización de una carátula para los contratos de adhesión que se definan en las disposiciones citadas para que faciliten su lectura, comprensión, y comparación, deberán contener entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Los elementos esenciales de la operación que permitan al Cliente comparar los servicios del mismo tipo ofrecido por diversas Entidades;
- b) Las advertencias en materia de tasas y Comisiones que representen penalidades para el Cliente y los supuestos en los que serían aplicables;
- c) Campos claros que permitan distinguir términos y condiciones tales como las Comisiones y Tasas de Interés, el CAT y el monto total a pagar en el caso de créditos, préstamos o financiamientos, y
- d) Las demás que contribuyan a transparentar y facilitar su lectura, la comprensión y comparación.

III. y IV. ...

V. El procedimiento a seguirse para la cancelación del servicio;

VI. Los conceptos de cobro y sus montos;

VII. El espacio donde deba firmar el aval, fiador u obligado solidario, en todo contrato de adhesión que documente un crédito, préstamo o financiamiento, incorporando una advertencia respecto de las consecuencias de firmar el contrato, en caso de que el obligado principal incumpla por cualquier causa, y

VIII. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros podrá requerir la inclusión de leyendas explicativas.

Adicionalmente, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros señalará los tipos de Contratos de Adhesión que documenten las operaciones o servicios que celebren las Entidades Financieras, que requieran autorización previa de la citada Comisión.

Las Entidades Financieras deberán remitir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, los modelos de Contratos de Adhesión, a efecto de que ésta integre un Registro de Contratos de Adhesión para consulta del público en general.

La Procuraduría Federal del Consumidor y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el ámbito de sus competencias, revisarán los modelos de Contrato de Adhesión para verificar que éstos se ajusten a lo previsto en las disposiciones emitidas conforme a este precepto.

Asimismo, las referidas Procuraduría Federal del Consumidor y Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el ámbito de sus competencias, podrán ordenar que se modifiquen los modelos de Contratos de Adhesión a fin de adecuarlos a las leyes y otras disposiciones aplicables y, en su caso, suspender su uso respecto de nuevas operaciones hasta en tanto sean modificados.

Todo Contrato de Adhesión celebrado en territorio nacional, para su validez, deberá estar escrito en idioma español y deberá contener la firma o huella digital del Cliente o su consentimiento expreso por los medios electrónicos que al efecto se hayan pactado.

...

Artículo 11 Bis. Las personas a quienes el titular de un crédito revolvente asociado a una tarjeta haya autorizado el uso de tarjetas adicionales, en ningún caso podrán ser obligados solidarios o subsidiarios de éste. En el evento de que los tarjetahabientes autorizados a utilizar tarjetas de crédito adicionales, continúen usándolas con posterioridad al fallecimiento del titular de la tarjeta, la Entidad emisora podrá exigir a cada uno de tales tarjetahabientes el pago derivado de las transacciones que haya efectuado con cargo a la cuenta.

Artículo 11 Bis 1. Los Clientes contarán con un período de gracia de diez días hábiles posteriores a la firma de un contrato de adhesión que documenten operaciones masivas establecidas por las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 11 de la presente Ley, con excepción de los créditos con garantía hipotecaria, para cancelarlo, en cuyo caso, las Entidades no podrán cobrar Comisión alguna, regresando las cosas al estado en el que se encontraban antes de su firma, sin responsabilidad alguna para el Cliente. Lo anterior, siempre y cuando el Cliente no haya utilizado u operado los productos o servicios financieros contratados.

Artículo 12. Las Entidades Financieras se ajustarán a las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en las que establezca la forma y términos que deberá cumplir la publicidad relativa a las características de sus operaciones activas, pasivas y de servicios.

La Procuraduría Federal del Consumidor, en el ámbito de su competencia, expedirá disposiciones de carácter general en las que regule lo establecido en el párrafo anterior para los créditos, préstamos o financiamientos y Medios de Disposición que emitan u otorguen las Entidades Comerciales.

...

I. a III. ...

- IV. Transparencia en los requisitos para el otorgamiento de créditos con tasas preferenciales o determinados límites de crédito.
- V. La formación de cultura financiera entre el público en general;
- VI. Puntos de contacto para información adicional, y
- VII. Los mecanismos para que las Entidades den a conocer al público en general, las comisiones que cobran.

La Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, podrá ordenar la suspensión de la publicidad que realicen las Entidades Financieras cuando a su juicio ésta implique inexactitud, o competencia desleal entre las mismas, o que por cualquier otra circunstancia pueda inducir a error, respecto de sus operaciones y servicios, o bien, no se ajuste a lo previsto en este artículo, así como en las disposiciones de carácter general que con base en este precepto se emitan.

La Procuraduría Federal del Consumidor en el ámbito de su competencia, podrá ordenar la suspensión de la publicidad que realicen las Entidades Comerciales, en los términos a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 13. Las Entidades deberán enviar al domicilio que señalen los Clientes en los contratos respectivos o al que posteriormente indiquen, el estado de cuenta correspondiente a las operaciones y servicios con ellas contratadas, el cual será gratuito para Cliente.

Los Clientes podrán pactar con las Entidades para que en sustitución de la obligación referida, pueda consultarse el citado estado de cuenta a través de cualquier medio que al efecto se acuerde entre ambas partes.

Los mencionados estados de cuenta, así como los comprobantes de operación, deberán cumplir con los requisitos que para Entidades Financieras establezca la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; y para Entidades Comerciales, los que establezca la Procuraduría Federal del Consumidor, igualmente mediante disposiciones de carácter general.

Las citadas disposiciones de carácter general, deberán considerar los aspectos siguientes:

- I. Claridad y simplicidad en la presentación de la información contenida en los estados de cuenta y en los comprobantes de operaciones, que permita conocer la situación que guardan las transacciones efectuadas por el Cliente en un periodo previamente acordado entre las partes;
- II. La base para incorporar en los estados de cuenta y comprobantes de operación, las Comisiones y demás conceptos que la Entidad cobre al Cliente por la prestación del servicio u operación de que se trate, así como otras características del servicio;
- III. La información relevante que contemple el cobro de Comisiones por diversos conceptos, el cobro de intereses, los saldos, límites de crédito y advertencias sobre riesgos de la operación y el CAT, entre otros conceptos.
- IV. La incorporación de información que permita comparar Comisiones y otras condiciones aplicables en operaciones afines;
- V. Tratándose de Entidades Financieras deberán contener los datos de localización y contacto con la unidad especializada que en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros deben mantener, para efectos de aclaraciones o reclamaciones vinculadas con el servicio o producto de que se trate, así como los plazos para presentarlas. Tratándose de Entidades Comerciales, deberán contener, al menos, los números telefónicos de servicios al consumidor para los efectos antes señalados;
- VI. Para estados de cuenta de operaciones de crédito al consumo incorporar las leyendas de advertencia para el caso de endeudamiento excesivo y el impacto del incumplimiento de un crédito en el historial crediticio, y
- VII. Las demás que las autoridades competentes determinen, en términos de las disposiciones aplicables.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, podrá ordenar modificaciones a los estados de cuenta que expidan las Entidades Financieras cuando éstos no se ajusten a lo previsto en este artículo o en las disposiciones de carácter general que del propio precepto emanen.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros podrá formular observaciones y ordenar modificaciones a los estados de cuenta que documenten las operaciones o servicios que celebren las Entidades Financieras.

La Procuraduría Federal del Consumidor podrá ordenar modificaciones a los estados de cuenta que expidan las Entidades Comerciales cuando éstos no se ajusten a lo previsto en este artículo o en las disposiciones de carácter general que del propio precepto emanen.

Artículo 14. Se deroga

Artículo 15. Tratándose del otorgamiento de créditos, préstamos o financiamientos que otorguen las Entidades a los que les sea aplicable el CAT de acuerdo con las disposiciones a las que se refiere el artículo 8 de esta Ley, la publicidad y los Contratos de Adhesión deberán contener dicho CAT, cuando así lo establezcan las disposiciones de carácter general que conforme a lo previsto en los artículos 11 y 12 de esta Ley, emitan la Procuraduría Federal del Consumidor y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el ámbito de sus respectivas competencias.

...

Artículo 18. Los trabajadores tendrán derecho a solicitar a la institución de crédito en la que se realice el depósito de su salario, pensiones y de otras prestaciones de carácter laboral, que transfiera la totalidad de los recursos depositados a otra institución de crédito que elija el trabajador, sin que la institución que transfiera los recursos pueda cobrar penalización alguna al trabajador que le solicite este servicio. Las instituciones de crédito deberán sujetarse a las disposiciones de carácter general que al efecto emita el Banco de México.

...

Capítulo III Bis.

De los créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta

Artículo 18 Bis. Tratándose de créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta y créditos personales de liquidez sin garantía real masivamente celebrados, las Entidades documentarán por escrito las referidas operaciones en los formularios que contengan las solicitudes que utilicen para contratar con sus Clientes, en los términos siguientes:

- I. En los citados formularios conste que fue hecho del conocimiento del Cliente el contenido del respectivo clausulado.
- II. En los respectivos formularios se señalen los datos de inscripción del Contrato de Adhesión en el registro a que se refiere el quinto párrafo del artículo 11 de la Ley.
- III. Se envíe el respectivo Contrato de Adhesión y su carátula adjunto con el Medio de Disposición o de identificación, tratándose de aperturas de crédito en cuenta corriente o créditos personales de liquidez sin garantía real, o se mantengan a disposición de sus Clientes modelos de contratos relativos a las operaciones en sus oficinas, sucursales e Internet, cuando así se pacte con dichos Clientes.

Las Entidades sólo podrán emitir y entregar tarjetas asociadas a nuevos créditos, previa solicitud del Cliente en términos del presente artículo. Igual restricción resultará aplicable a los créditos personales de liquidez sin garantía real, por lo que no podrán mantener líneas de crédito ejercibles salvo que medie solicitud expresa del Cliente.

Lo dispuesto en este artículo no será aplicable a la renovación de créditos mediante la entrega de nuevos medios de disposición.

Artículo 18 Bis 1. Las Entidades sólo otorgarán créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta previa estimación de la viabilidad de pago por parte de los solicitantes valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa que permita establecer su solvencia crediticia y capacidad de pago.

Las Entidades sólo podrán elevar el límite de crédito en créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta, a Clientes que tengan un comportamiento de cumplimiento en sus compromisos crediticios, en cuyo caso la Entidad deberá formularle una oferta para elevar el límite de su crédito, préstamo o financiamiento, la cual deberá ser aceptada expresamente por el Cliente en forma verbal, escrita o por medios electrónicos en términos de la legislación aplicable.

Artículo 18 Bis 2. En los créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta que otorguen las Entidades, se deberá pactar una sola tasa de interés ordinaria máxima y, en su caso, una sola tasa de interés moratoria máxima.

Adicionalmente, las Entidades podrán otorgar tasas de interés promocionales, las cuales en todo caso deberán ser inferiores a la tasa de interés ordinaria máxima, siempre y cuando sus términos y condiciones estén claramente estipulados.

Artículo 18 Bis 3. La tasa de interés ordinaria que reflejen los estados de cuenta que reciban los Clientes de las Entidades en las operaciones de créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta podrá variar sin necesidad de notificación o aviso alguno al Cliente, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando los Cambios a la tasa de interés ordinaria sean inherentes a las variaciones en el nivel de la tasa de referencia, y
- II. En caso de que por su vigencia o por comportamiento crediticio del cliente conforme a lo pactado en el contrato, expire una tasa de interés promocional.

En cualquier otro supuesto, el aumento en la tasa de interés ordinaria que se pretenda reflejar en los estados de cuenta, deberá ser notificado a los Clientes en dicho estado de cuenta por lo menos con treinta días naturales de anticipación a la fecha prevista para que surta efectos el aumento.

Las tasas de interés en este tipo de operaciones se sujetarán a las disposiciones de carácter general que emita el Banco de México conforme al artículo 4 de la presente Ley.

Artículo 18 Bis 4. Las disposiciones de carácter general en materia de estados de cuenta que se emitan en términos del artículo 13 de la presente Ley, para el caso de Créditos al Consumo otorgados por Entidades deberán prever la manera de informar al Cliente la fecha límite y condiciones de pago, así como la mención de que en caso de que dicha fecha límite corresponda a un día inhábil, el pago podrá efectuarse el día hábil siguiente.

Asimismo, en las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 13 de esta Ley se deberá incorporar para el caso de estados de cuenta de Créditos al Consumo el plazo que necesitaría el Cliente para finiquitar un adeudo si sólo cubriera el pago mínimo del saldo correspondiente a la fecha de emisión del mismo.

Artículo 18 Bis 5. Si en los contratos de créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta, así como de créditos personales de liquidez sin garantía real, al momento de la contratación se ofrece al Cliente un seguro con cargo a éste, de los no previstos como obligatorios por virtud de la normatividad que resulte aplicable o que no se establezcan como requisito de contratación por la Entidad, el costo y consentimiento para contratar dicho seguro deberá constar expresamente y deberá señalarse en la misma sección en la que habrá que recabarse el consentimiento del Cliente, que la contratación de dicho seguro es opcional y que la cancelación del seguro no implica la cancelación del contrato.

Artículo 18 Bis 6. En los créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta que las Entidades otorguen, sólo podrá cobrarse intereses sobre los saldos diarios insolutos comprendidos dentro del período de cálculo de intereses del estado de cuenta de que se trate.

Artículo 18 Bis 7. El Banco de México mediante disposiciones de carácter general determinará los montos de pago mínimo que deberán cobrar las Entidades Financieras, en los créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta.

El Banco de México al emitir las citadas disposiciones deberá prever que no existan amortizaciones negativas en el crédito conferido y se procure que las deudas sean cubiertas en un periodo razonable.

Artículo 18 Bis 8. Queda prohibido cobrar cualquier Comisión por concepto de sobregiro o intento de sobregiro en créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta, así como de créditos personales de liquidez sin garantía real.

Artículo 20. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros estará facultada para supervisar y vigilar el cumplimiento de la presente Ley por parte de las Entidades Financieras, así como para conocer de cualquier controversia relacionada con la aplicación de la presente Ley entre los Clientes y las Entidades Financieras y entre los Clientes en términos de las disposiciones aplicables.

...

Artículo 23. En todas las operaciones y servicios que las Entidades Financieras celebren por medio de Contratos de Adhesión masivamente celebradas y hasta por los montos máximos que establezca la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en disposiciones de carácter general, aquéllas deberán proporcionarle a sus Clientes la asistencia, acceso y facilidades necesarias para atender las aclaraciones relacionadas con dichas operaciones y servicios.

Al efecto, sin perjuicio de los demás procedimientos y requisitos que impongan otras autoridades financieras facultadas para ello en relación con operaciones materia de su ámbito de competencia, en todo caso se estará a lo siguiente:

I. ...

...

Tratándose de cantidades a cargo del Cliente dispuestas mediante cualquier mecanismo determinado al efecto por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros en disposiciones de carácter general, el Cliente tendrá el derecho de no realizar el pago cuya aclaración solicita, así como el de cualquier otra cantidad relacionada con dicho pago, hasta en tanto se resuelva la aclaración conforme al procedimiento a que se refiere este artículo;

II. y III. ...

IV. En caso de que la institución no diere respuesta oportuna a la solicitud del Cliente o no le entregare el dictamen e informe detallado, así como la documentación o evidencia antes referidos, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, impondrá multa en los términos previstos en la fracción XI del artículo 43 de esta Ley por un monto equivalente al reclamado por el Cliente en términos de este artículo, y

V. ...

...

Sección V

Sanciones que corresponde imponer a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Artículo 41. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros sancionará con multa de doscientos a dos mil días de salario, a las Entidades Financieras que infrinjan cualquier disposición de esta Ley cuya conducta no competa sancionar a otra de las Autoridades y que no correspondan a las conductas infractoras de los artículos 42 y 43, así como cuando infrinjan las disposiciones de carácter general que la propia Comisión expida en términos de esta Ley.

Artículo 42. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros sancionará con multa de dos mil a cinco mil días de salario, a las Entidades Financieras:

I. y II. ...

III. Empleen modelos de Contratos de Adhesión que incumplan lo previsto en el artículo 11 de esta Ley o en las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, que regulen Contratos de Adhesión, o utilicen con los Clientes cualquier Contrato de Adhesión que no haya sido remitido a dicha Comisión Nacional en términos de lo previsto en el mismo artículo 11 de la presente Ley.

IV. Difundan publicidad que incumpla lo previsto en el artículo 12 de esta Ley o las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, que regulen la publicidad relativa a las características de las operaciones activas, pasivas y de servicios.

V. Expidan estados de cuenta o comprobantes de operaciones, que no cumplan con lo previsto en el artículo 13 de la presente Ley o no se ajusten a los requisitos que establezca la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a través de disposiciones de carácter general.

VI. Se abstengan de enviar a la propia Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros los modelos de Contratos de Adhesión, en contravención al artículo 11 del presente Ordenamiento;

VII. Eleven el límite de crédito en un crédito, préstamo o financiamiento revolvente asociado a una tarjeta, que incumpla con las formalidades establecidas en el artículo 18 Bis 1 de la presente Ley.

VIII. Contravengan lo dispuesto por el artículo 18 Bis 4 de la presente Ley, y

IX. Aplique tasas de interés en contravención a lo señalado por el artículo 18 Bis 6.

Artículo 43. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros sancionará con multa de cuatro mil a veinte mil días de salario, a las Entidades Financieras que:

I. ...

II. No modifiquen los Contratos de Adhesión conforme a lo ordenado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en términos del artículo 11 de esta Ley.

III. No acaten la orden de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de suspender el uso de los Contratos de Adhesión, respecto de nuevas operaciones, de acuerdo con el artículo 11 de la presente Ley.

IV. y V. ...

VI. No modifiquen los estados de cuenta en los términos que señale la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, cuando éstos no se ajusten a lo previsto en el artículo 13 o en las disposiciones de carácter general que del propio precepto emanen.

VII. y VIII. ...

IX. Otorguen crédito, préstamo o financiamiento en contravención a lo dispuesto por el artículo 10 Bis, de la presente Ley.

X. No den respuesta oportuna a la solicitud del Cliente o no le entreguen el dictamen e informe detallado, así como la documentación o evidencia a que se refiere el artículo 23, fracción IV de la presente Ley.

XI. Cobren comisiones por sobregiro o intento de sobregiro en un crédito, préstamo o financiamiento revolvente asociado a una tarjeta.

En los casos a que se refiere la fracción V de este artículo, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros podrá, en adición a la imposición de la multa que corresponda, solicitar a las autoridades competentes en materia de radio, televisión y otros medios de prensa, ordene la suspensión de la difusión de la publicidad.

Artículo 44. ...

...

I. ...

a) a d) ...

e) Expidan estados de cuenta o comprobantes de operaciones, que no cumplan con lo previsto en el artículo 13 de la presente Ley o no se ajusten a los requisitos que establezca la Procuraduría Federal del Consumidor, a través de disposiciones de carácter general.

f) Eleven el límite de crédito en operaciones de crédito, préstamo o financiamiento revolvente asociado a una tarjeta que incumplan con las formalidades establecidas en el artículo 18 bis 1 de la presente Ley.

g) Contravengan a lo dispuesto por el artículo 18 Bis 4 de la presente Ley, y

h) Aplique tasas de interés en contravención a lo señalado por el artículo 18 Bis 6.

II. ...

a) a k) ...

l) Otorguen crédito, préstamo o financiamiento en contravención a lo dispuesto por el artículo 10 Bis, de la presente Ley

m) Cobre comisiones por sobregiro o intento de sobregiro en un crédito, préstamo o financiamiento revolvente asociado a una tarjeta, y

...

Sección VII. Se deroga

Artículo 45. Se deroga

Artículo 46. Se deroga

Artículo 51. Las multas que imponga la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a las instituciones de crédito, se harán efectivas cargando su importe en la cuenta que lleve el Banco de México a dichas instituciones. Corresponderá al Servicio de Administración Tributaria hacer efectivas, conforme al Código Fiscal de la Federación, las multas impuestas a las Entidades Financieras distintas a instituciones de crédito.

El Banco de México realizará los cargos respectivos en la fecha en que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros se lo solicite por tratarse de multas contra las cuales no proceda ya medio de defensa alguno. Para tales efectos, la institución de crédito afectada dará aviso por escrito a la citada Comisión simultáneamente al ejercicio de cualquier medio de defensa ante la autoridad competente."

ARTÍCULO TERCERO. Se reforman los artículos 2o. fracción IV; 5o.; 8o. quinto párrafo; 11 fracciones III, IV, V, VI y XXVI; 24; 26, fracciones I y XVIII; 31; 67, segundo párrafo; 68, fracciones I, IV, V, y VII y X; 94, fracción II, fracción III inciso b), fracciones IV y XII; 99; 100 y 101, se adicionan los artículos 11, fracciones XXVIII a la XLI pasando la actual fracción XXVIII a ser fracción XLII; 22, fracción XXV; 22 Bis; 26, fracción XIX, pasando la actual fracción XIX a ser fracción XX; 68, fracción I Bis, fracción VI segundo párrafo y una fracción XI; 68 Bis; 68 Bis 1; el TÍTULO SÉPTIMO, "DE LA SUPERVISIÓN" con los artículos 92 Bis y 92 Bis 1, pasando el actual TÍTULO SÉPTIMO denominado "DE LAS SANCIONES Y DEL RECURSO ADMINISTRATIVO" a ser TÍTULO OCTAVO; 94, fracción IV Bis, se deroga los artículos 94 fracción X; 102, 103 y 104, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, para quedar como sigue:

"Artículo 2o. ...

I. a III. ...

IV. Institución Financiera, en singular o plural, a las sociedades controladoras, instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades financieras de objeto múltiple, sociedades de información crediticia, casas de bolsa, especialistas bursátiles, sociedades de inversión, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, sociedades de ahorro y préstamo, casas de cambio, instituciones de seguros, sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas, administradoras de fondos para el retiro, empresas operadoras de la base de datos nacional del sistema de ahorro para el retiro, y cualquiera otra sociedad que requiera de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o de cualesquiera de las Comisiones Nacionales para constituirse y funcionar como tales y ofrecer un producto o servicio financiero a los Usuarios.

V. a IX. ...

Artículo 5o. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros tendrá como finalidad promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de los Usuarios frente a las Instituciones Financieras, arbitrar sus diferencias de manera imparcial y proveer a la equidad en las relaciones entre éstos, así como supervisar y regular de conformidad con lo previsto en las leyes relativas al sistema financiero, a las Instituciones Financieras, a fin de procurar la protección de los intereses de los Usuarios.

La Comisión Nacional procurará el establecimiento de programas educativos, y de otra índole en materia de cultura financiera, para lo cual los elaborará y propondrá a las autoridades competentes.

Artículo 8o. ...

...

...

...

Los usuarios se podrán inscribir gratuitamente en el Registro Público de Usuarios, a través de los medios que establezca la Comisión Nacional, la cual será consultada por las Instituciones Financieras.

...

Artículo 11. ...**I. y II. ...**

- III.** Llevar a cabo el procedimiento conciliatorio entre el Usuario y la Institución Financiera en los términos previstos en esta Ley, así como entre una Institución Financiera y varios Usuarios, exclusivamente en los casos en que éstos hayan contratado un mismo producto o servicio, mediante la celebración de un solo contrato, para lo cual dichos Usuarios deberán apegarse a lo establecido en el último párrafo del artículo 63 de esta Ley, así como emitir dictámenes de conformidad con la misma.
- IV.** Actuar como árbitro en amigable composición o en juicio arbitral de estricto derecho, de conformidad con esta Ley o con los convenios de colaboración que al efecto se celebren con las Instituciones Financieras y las asociaciones gremiales que las agrupen en los conflictos originados por operaciones o servicios que hayan contratado los Usuarios con las Instituciones Financieras, así como emitir dictámenes de conformidad con esta Ley.
- V.** De conformidad con lo señalado por el artículo 86 de esta Ley, procurar, proteger y representar individualmente los intereses de los Usuarios, en las controversias entre éstos y las Instituciones Financieras mediante el ejercicio de las acciones, recursos, trámites o gestiones que procedan ante autoridades administrativas y jurisdiccionales, con motivo de operaciones o servicios que los primeros hayan contratado por montos inferiores a tres millones de unidades de inversión, salvo tratándose de reclamaciones en contra de instituciones de seguros en cuyo caso la cuantía deberá de ser inferior a seis millones de unidades de inversión.
- VI.** Promover y proteger los derechos del Usuario, así como aplicar las medidas necesarias para propiciar la seguridad jurídica en las relaciones entre Instituciones Financieras y Usuarios;

...

VII. a XXV. ...

- XXVI.** Denunciar ante el Ministerio Público cuando se tenga conocimiento de hechos que puedan ser constitutivos de delitos en general y ante la Secretaría cuando se trate de delitos tipificados en leyes que establezcan que el delito se persiga a petición de dicha Secretaría.

Asimismo, denunciar ante las autoridades competentes, los actos que constituyan violaciones administrativas y asistir al Usuario que pretenda coadyuvar con el Ministerio Público, cuando a juicio de la Comisión Nacional sea víctima u ofendido por algún delito derivado de la contratación de productos o servicios financieros, cometido por las Instituciones Financieras, sus consejeros, directivos, funcionarios, empleados o representantes.

XXVII. ...

- XXVIII.** Vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta Ley y en las leyes relativas al sistema financiero, en el ámbito de su competencia, así como, en su caso, determinar los criterios para la verificación de su cumplimiento;
- XXIX.** Actuar como consultor en materia de productos y servicios financieros y elaborar estudios relacionados con dichas materias;
- XXX.** Requerir a las Instituciones Financieras que tomen medidas adecuadas para combatir, detener, modificar o evitar todo género de prácticas que lesionen los derechos de los Usuarios, así como publicar dichos requerimientos, en cumplimiento del objeto de esta Ley y al de la Comisión Nacional;
- XXXI.** Promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los Usuarios el acceso a los productos o servicios que presten las Instituciones Financieras en mejores condiciones de mercado;

- XXXII.** Informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las Instituciones Financieras que afecten sus derechos, así como la forma en que las Instituciones Financieras retribuirán o compensarán a los Usuarios;
- XXXIII.** Supervisar a las Instituciones Financieras en relación a las normas de protección al usuario de servicios financieros cuando tal atribución le esté conferida en las leyes relativas al sistema financiero;
- XXXIV.** Emitir en el ámbito de su competencia la regulación a que se sujetarán las Instituciones Financieras, cuando tal atribución le esté conferida en las leyes del sistema financiero;
- XXXV.** Expedir disposiciones de carácter general en las que se establezca la información que deberán proporcionarles periódicamente las Instituciones Financieras en el ámbito de sus atribuciones, cuando así lo prevean las leyes relativas al sistema financiero;
- XXXVI.** Fungir como órgano de consulta del Gobierno Federal en materia de protección al Usuario, en el ámbito de su competencia;
- XXXVII.** Procurar a través de los procedimientos establecidos en las leyes que regulan el sistema financiero, que las Instituciones Financieras cumplan debida y eficazmente las operaciones y servicios, en los términos y condiciones concertados, con los Usuarios;
- XXXVIII.** Imponer sanciones administrativas en el ámbito de su competencia por infracciones a las leyes que regulan las actividades e Instituciones Financieras, sujetas a su supervisión, así como a las disposiciones que emanen de ellas;
- XXXIX.** Conocer y resolver sobre el recurso de revisión que se interponga en contra de las sanciones aplicadas, así como condonar total o parcialmente las multas impuestas;
- XL.** Elaborar y publicar estadísticas relativas a las Instituciones Financieras y mercados financieros, en el ámbito de su competencia;
- XLI.** Regular y supervisar en el ámbito de su competencia el cumplimiento de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en los términos señalados en el referido texto legal, y
- XLII.** Las demás que le sean conferidas por esta Ley o cualquier otro ordenamiento.

Artículo 22. ...

I. a XXIV. ...

- XXV.** Imponer sanciones administrativas por infracciones a las leyes que regulan las actividades, Instituciones Financieras y personas sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional, así como a las disposiciones que emanen de ellas. Dicha facultad podrá delegarse en el Presidente, así como en otros servidores públicos de la Comisión Nacional, considerando la naturaleza de la infracción o el monto de las multas. A propuesta del Presidente de la Comisión Nacional, las multas administrativas podrán ser condonadas parcial o totalmente por la Junta de Gobierno.

Artículo 22 Bis. La Comisión Nacional prestará los servicios de asistencia y defensa legal a los integrantes de su Junta de Gobierno y a los servidores públicos que laboren en la propia Comisión, con respecto a los actos que las personas antes referidas lleven a cabo en el ejercicio de las funciones que por ley les estén encomendadas.

La asistencia y defensa legal se proporcionará con cargo a los recursos con los que para estos fines cuente la Comisión Nacional de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y con los lineamientos de carácter general que apruebe la Junta, en los cuales deberá preverse el supuesto de que si la autoridad competente le dicta al sujeto de la asistencia legal resolución definitiva que cause ejecutoria en su contra, dicho sujeto deberá rembolsar a la Comisión Nacional los gastos y cualquier otra erogación en que se hubiere incurrido con motivo de la asistencia y defensa legal.

Para tales efectos, la Secretaría oyendo la opinión de la Comisión Nacional, establecerá los mecanismos necesarios para cubrir los gastos que deriven de la asistencia y defensa legal previstos en este artículo.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará sin perjuicio de la obligación que tienen los sujetos de asistencia y defensa legal, de rendir los informes que les sean requeridos en términos de las disposiciones legales aplicables como parte del desempeño de sus funciones.

Artículo 24. El nombramiento del Presidente deberá recaer en persona que reúna los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. Haber ocupado, por lo menos durante cinco años, cargos de alto nivel en el sistema financiero mexicano o en las dependencias, organismos o instituciones que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera;
- III. No desempeñar cargos de elección popular, ni ser accionista, consejero, funcionario, comisario, apoderado o agente de las entidades.

No se incumplirá este requisito cuando se tengan inversiones en términos de lo dispuesto por el artículo 16 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores;

- IV. No tener litigio pendiente con la Comisión, y
- V. No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito intencional que le imponga más de un año de prisión, y si se tratare de delito patrimonial, cometido intencionalmente, cualquiera que haya sido la pena, ni inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano.

A los Vicepresidentes, Contralor Interno y Directores Generales les será aplicable lo establecido en las fracciones I, y III a V de este artículo.

Artículo 26. ...

- I. La representación legal de la Comisión Nacional y el ejercicio de sus facultades, sin perjuicio de las que esta Ley u otras Leyes confiere a la Junta;

II. a XVII. ...

XVIII. Ejercer las más amplias facultades de dominio, administración y pleitos y cobranzas, aun de aquellas que requieran de autorización especial según otras disposiciones legales o reglamentarias;

XIX. Informar a la Secretaría respecto de los casos concretos que ésta le solicite; y

XX. Las demás que le atribuya la Junta, esta Ley u otros ordenamientos.

...

Artículo 31. Para los efectos de la fracción I del artículo 26, el Presidente estará investido de las más amplias facultades que para ese caso exigen las leyes, comprendiendo las que requieran cláusula especial conforme a las mismas.

En los procedimientos judiciales, administrativos o laborales en los que la Comisión Nacional sea parte o pueda resultar afectada, el Presidente directamente o por medio de los servidores públicos de la propia Comisión Nacional que al efecto designe en los acuerdos delegatorios, ejercerá las acciones, excepciones y defensas, producirá alegatos, ofrecerá pruebas, interpondrá los recursos que procedan, podrá presentar desistimientos, y en general realizará todos los actos procesales que correspondan a la Comisión Nacional o a sus órganos, incluyendo en los juicios de amparo la presentación de los informes de Ley.

El Presidente, los Vicepresidentes y los Directores Generales, sólo estarán obligados a absolver posiciones o rendir declaración en juicio, en representación de la Comisión Nacional o en virtud de sus funciones, cuando las posiciones y preguntas se formulen por medio de oficio expedido por autoridad competente, mismo que contestarán por escrito dentro del término establecido por dicha autoridad.

Artículo 67. ...

La Comisión Nacional podrá en todo momento solicitar a la Institución Financiera información, documentación y todos los elementos de convicción que considere pertinentes, siempre y cuando estén directamente relacionados con la reclamación.

...

Artículo 68. ...

I. El procedimiento de conciliación sólo se llevará a cabo en reclamaciones por cuantías totales inferiores a tres millones de unidades de inversión, salvo tratándose de reclamaciones en contra de instituciones de seguros en cuyo caso la cuantía deberá de ser inferior a seis millones de unidades de inversión.

I Bis. La Comisión Nacional citará a las partes a una audiencia de conciliación que se realizará dentro de los veinte días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se reciba la reclamación.

La conciliación podrá celebrarse vía telefónica o por otro medio idóneo, en cuyo caso la Comisión Nacional o las partes podrán solicitar que se confirmen por escrito los compromisos adquiridos.

II. y III. ...

IV. La Comisión Nacional podrá suspender cuando lo estime pertinente o a instancia de cualquiera de las partes, la audiencia de conciliación hasta en dos ocasiones. En caso de que se suspenda la audiencia, la Comisión Nacional señalará día y hora para su reanudación, la cual deberá llevarse a cabo dentro de los diez días hábiles siguientes. La falta de presentación del informe, no podrá ser causa para suspender o diferir la audiencia referida.

V. La falta de presentación del informe dará lugar a que la Comisión Nacional valore la procedencia de las pretensiones del Usuario con base en los elementos con que cuente o se allegue conforme a la fracción VI, y para los efectos de la emisión del dictamen, en su caso, a que se refiere el artículo 68 Bis.

VI. ...

Asimismo, podrá acordar la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de la reclamación.

VII. En la audiencia respectiva se exhortará a las partes a conciliar sus intereses, para tal efecto, el conciliador formulará propuestas de solución y procurará que la audiencia se desarrolle en forma ordenada y congruente. Si las partes no llegan a una conciliación, la Comisión Nacional las invitará a que, de común acuerdo, designen como árbitro para resolver su controversia a la propia Comisión Nacional o a alguno o algunos de los árbitros que ésta les proponga, quedando a elección de las mismas que el juicio arbitral sea en amigable composición o de estricto derecho. El compromiso correspondiente se hará constar en el acta que al efecto se firme ante la Comisión Nacional. En caso de no someterse al arbitraje se dejarán a salvo sus derechos para que los hagan valer ante los tribunales competentes o en la vía que proceda.

En el evento de que la Institución Financiera no asista a la junta de conciliación se le impondrá sanción pecuniaria y se emplazará a una segunda audiencia, la cual deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor a diez días hábiles; en caso de no asistir a ésta se le impondrá una nueva sanción pecuniaria.

La Comisión Nacional entregará al reclamante, contra pago de su costo, copia certificada del dictamen a que se refiere el artículo 68 Bis, a efecto de que lo pueda hacer valer ante los tribunales competentes;

La solicitud se hará del conocimiento de la Institución Financiera para que ésta manifieste lo que a su derecho convenga y aporte los elementos y pruebas que estime convenientes en un plazo que no excederá de diez días hábiles.

Si la Institución Financiera no hace manifestación alguna dentro de dicho plazo, la Comisión emitirá el dictamen con los elementos que posea.

VIII. y IX. ...

- X.** Concluidas las audiencias de conciliación y en caso de que las partes no lleguen a un acuerdo, la Comisión Nacional levantará el acta respectiva. En el caso de que la Institución Financiera no firme el acta, ello no afectará su validez, debiéndose hacer constancia de la negativa.

En el caso de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, ordenará la constitución e inversión conforme a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros de una reserva técnica específica para obligaciones pendientes de cumplir, cuyo monto no deberá exceder de la suma asegurada y dará aviso de ello, en su caso, a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha reserva se registrará en una partida contable determinada. Ese registro contable podrá ser cancelado por la Institución o Sociedad, bajo su estricta responsabilidad, si transcurridos ciento ochenta días naturales después de su anotación, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente o no ha dado inicio al procedimiento arbitral conforme a esta Ley.

Si de las constancias que obren en el expediente respectivo se desprende, a juicio de la Comisión Nacional, la improcedencia de las pretensiones del Usuario, ésta podrá abstenerse de ordenar la reserva técnica.

- XI.** Los acuerdos de trámite que emita la Comisión Nacional no admitirán recurso alguno.

Artículo 68 Bis. Cuando las partes no se sometan al arbitraje, y siempre que del expediente se desprendan elementos que a juicio de la Comisión Nacional permitan suponer la procedencia de lo reclamado, ésta podrá emitir, previa solicitud por escrito del Usuario, un acuerdo de trámite que contenga el dictamen, siempre y cuando la obligación contractual incumplida que en el se consigne sea válida, cierta, exigible y líquida a juicio de la autoridad judicial, ante la que la Institución Financiera podrá controvertir el monto del título, presentar las pruebas y oponer las excepciones que estime convenientes.

Para la elaboración del dictamen, la Comisión Nacional podrá allegarse todos los elementos que juzgue necesarios.

El dictamen a que se refiere el presente artículo sólo podrá emitirse en asuntos de cuantías inferiores a tres millones de unidades de inversión, salvo tratándose de reclamaciones en contra de instituciones de seguros en cuyo caso la cuantía deberá de ser inferior a seis millones de unidades de inversión.

Artículo 68 Bis 1. El dictamen que puede emitir la Comisión Nacional en términos de los artículos 68 y 68 Bis contendrá una valoración técnica y jurídica elaborada con base en la información, documentación o elementos que existan en el expediente, así como en los elementos adicionales que el organismo se hubiere allegado.

El dictamen a que se refiere el párrafo anterior deberá contener lo siguiente:

- I.** Lugar y fecha de emisión;
- II.** Identificación del funcionario que emite el dictamen;
- III.** Nombre y domicilio de la Institución Financiera y del Usuario;
- IV.** La obligación contractual y tipo de operación o servicio financiero de que se trate;
- V.** El monto original de la operación así como el monto materia de la reclamación; y
- VI.** La determinación del importe de las obligaciones a cargo de la Institución Financiera.

La Comisión Nacional contará con un término de sesenta días hábiles para expedir el dictamen correspondiente. El servidor público que incumpla con dicha obligación, será sancionado en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

TÍTULO SÉPTIMO**DE LA SUPERVISIÓN**

Artículo 92 Bis. La supervisión que realice la Comisión Nacional se sujetará al reglamento que al efecto expida el Ejecutivo Federal y comprenderá el ejercicio de las facultades vigilancia, prevención y corrección que le confieren a la Comisión Nacional esta Ley, así como otras leyes y disposiciones aplicables.

La supervisión de las Instituciones Financieras tendrá por objeto procurar la protección de los intereses de los Usuarios.

La inspección se efectuará a petición de la Comisión Nacional por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de visitas en las instalaciones de las Instituciones Financieras, para comprobar el cumplimiento de normas cuya supervisión se encuentre expresamente conferida a la Comisión Nacional.

La prevención y corrección se llevarán a cabo mediante el establecimiento de programas de cumplimiento forzoso para las Instituciones Financieras, tendientes a eliminar irregularidades.

Artículo 92 Bis 1. Las Instituciones Financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional respecto del cumplimiento de esta Ley, así como de otras Leyes en las que expresamente se le confiera tal supervisión, estarán obligadas a proporcionarle la información que la misma estime necesaria, en el ámbito de su competencia, en la forma y términos que les señale, así como a permitir el acceso de la Comisión Nacional a sus oficinas, locales y demás instalaciones, cuando proceda.

TÍTULO OCTAVO**DE LAS SANCIONES Y DEL RECURSO ADMINISTRATIVO****CAPÍTULO I****DE LAS SANCIONES**

Artículo 93. ...

Artículo 94. ...

I. ...

II. Multa de 200 a 1000 días de salario, a la Institución Financiera que no proporcione la información que le solicite la Comisión Nacional, para el cumplimiento de su objeto, de acuerdo con los artículos 12, 53, 58 y 92 Bis 1 de esta Ley;

III. ...

a) ...

b) El informe a que se refieren las fracciones II, III, IV y V del artículo 68, o no lo rinda respondiendo de manera razonada a todos y cada uno de los hechos a que se refiere la reclamación, y

c) ...

IV. Multa hasta por el importe de lo reclamado por el Usuario, a la Institución Financiera que no comparezca a la audiencia de conciliación a que se refiere el artículo 68 de esta Ley, siempre que dicho importe sea menor a diez mil unidades de inversión; y para el caso de que el importe reclamado por el Usuario sea igual o superior al monto antes señalado, la sanción máxima será de diez mil unidades de inversión.

IV Bis. Multa de 300 a 1500 días de salario, a la Institución Financiera que no comparezca a la audiencia de conciliación a que se refiere el artículo 68 de esta Ley cuando la reclamación presentada por el Usuario no refiera importe alguno.

V. a IX. ...

X. Se deroga

XI. ...

XII. Multa de 250 a 2000 días de salario, a la Institución Financiera que envíe directamente o por interpósita persona cualesquiera publicidad relativa a los productos y servicios que ofrezcan las mismas Instituciones Financieras a aquellos Usuarios que expresamente hayan solicitado que no se les envíe dicha publicidad, que asimismo hayan pedido no ser molestados en su domicilio, lugar de trabajo, dirección electrónica o por cualquier otro medio, para ofrecerles bienes, productos o servicios financieros o que estén inscritos en el Registro Público de Usuarios que no Deseen que su Información sea Utilizada para Fines Mercadotécnicos o Publicitarios, previsto en esta Ley.

XIII. ...

...

...

Artículo 99. Los afectados con motivo de los actos de la Comisión Nacional en resoluciones dictadas fuera del procedimiento arbitral que pongan fin a un procedimiento o de la imposición de sanciones administrativas, podrán acudir en defensa de sus intereses interponiendo recurso de revisión, cuya interposición será optativa.

El recurso de revisión deberá interponerse por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación del acto respectivo y deberá presentarse ante la Junta, cuando el acto haya sido emitido por dicha Junta o por el Presidente, o ante este último cuando se trate de actos realizados por otros servidores públicos.

El escrito mediante el cual se interponga el recurso de revisión deberá contener:

- I.** El nombre, denominación o razón social del recurrente;
- II.** Domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones;
- III.** Los documentos con los que se acredita la personalidad de quien promueve;
- IV.** El acto que se recurre y la fecha de su notificación;
- V.** Los agravios que se le causen con motivo del acto señalado en la fracción IV anterior, y
- VI.** Las pruebas que se ofrezcan, las cuales deberán tener relación inmediata y directa con el acto impugnado.

Cuando el recurrente no cumpla con alguno de los requisitos a que se refieren las fracciones I a VI de este artículo, la Comisión Nacional lo prevendrá, por escrito y por única ocasión, para que subsane la omisión prevenida dentro de los tres días hábiles siguientes al en que surta efectos la notificación de dicha prevención y, en caso que la omisión no sea subsanada en el plazo indicado en este párrafo, la Comisión Nacional lo tendrá por no interpuesto. Si se omitieran las pruebas se tendrán por no ofrecidas.

Artículo 100. La interposición del recurso de revisión suspenderá los efectos del acto impugnado cuando se trate de multas.

Artículo 101. El órgano encargado de resolver el recurso de revisión podrá:

- I.** Desecharlo por improcedente;
- II.** Sobreseerlo en los casos siguientes:
 - a)** Por desistimiento expreso del recurrente.
 - b)** Por sobrevenir una causal de improcedencia.
 - c)** Por haber cesado los efectos del acto impugnado.
 - d)** Las demás que conforme a la ley procedan.
- III.** Confirmar el acto impugnado;
- IV.** Revocar total o parcialmente el acto impugnado, y
- V.** Modificar o mandar reponer el acto impugnado o dictar u ordenar expedir uno nuevo que lo sustituya.

No se podrán revocar o modificar los actos administrativos en la parte no impugnada por el recurrente.

El órgano encargado de resolver el recurso de revisión deberá atenderlo sin la intervención del servidor público de la Comisión Nacional que haya dictaminado la sanción administrativa que haya dado origen a la imposición del recurso correspondiente.

La resolución de los recursos de revisión deberá ser emitida en un plazo que no exceda a los noventa días hábiles posteriores a la fecha en que se interpuso el recurso, cuando deba ser resuelto por el Presidente, ni a los ciento veinte días hábiles cuando se trate de recursos que sean competencia de la Junta.

La Comisión Nacional deberá prever los mecanismos que eviten conflictos de interés entre el área que emite la resolución objeto del recurso y aquella que lo resuelve.

Artículo 102. Se deroga

Artículo 103. Se deroga

Artículo 104. Se deroga

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las nuevas atribuciones de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para emitir disposiciones de carácter general previstas en las reformas y adiciones a la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros previstas en este Decreto entrarán en vigor a los ciento ochenta días naturales siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTÍCULO TERCERO. Las reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros entrarán en vigor a los doscientos setenta días naturales siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTÍCULO CUARTO. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros deberá efectuar las gestiones que sean necesarias para contar con una estructura orgánica que le permita dar cumplimiento a lo dispuesto por el presente decreto en los plazos de inicio de su vigencia.

Las infracciones cometidas con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, se sancionarán conforme a la Ley vigente al momento de cometerse las citadas infracciones o delitos.

En los procedimientos administrativos que se encuentren en trámite, el interesado podrá optar por su continuación conforme al procedimiento vigente durante su iniciación o por la aplicación de las disposiciones aplicables a los procedimientos administrativos que se estipulan mediante el presente Decreto.

ARTÍCULO QUINTO. En tanto la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros emita las disposiciones de carácter general a que se refieren las reformas contenidas en el presente Decreto, seguirán aplicándose las expedidas con anterioridad a la vigencia de la misma, en las materias correspondientes, en lo que no se oponga al presente Decreto.

Al expedirse las disposiciones a que se refiere este artículo, se señalarán expresamente aquéllas a las que sustituyan o que queden derogadas.

ARTÍCULO SEXTO. Se deroga la fracción XXXVII del artículo 4 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

México, D.F., a 30 de abril de 2009.- Sen. **Gustavo Enrique Madero Muñoz**, Presidente.- Dip. **César Horacio Duarte Jáquez**, Presidente.- Sen. **Adrian Rivera Perez**, Secretario.- Dip. **Jose Manuel del Rio Virgen**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintitrés de junio de dos mil nueve.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforma la fracción VI del artículo 46 Bis 1, de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

Artículo Único.- Se reforma la fracción VI del artículo 46 Bis 1, de la Ley de Instituciones de Crédito, para quedar como sigue:

Artículo 46 Bis 1.- ...

...

I. a V. ...

VI. Los límites aplicables a las operaciones que podrán llevarse a cabo a través de terceros por cuenta de la propia institución, observando en todo caso, respecto de las operaciones previstas en las fracciones I y II del artículo 46 de esta Ley, lo siguiente:

a) Individuales, por tipo de operación y cliente, los cuales no excederán por comisionista de un monto diario equivalente en moneda nacional a 1,500 Unidades de Inversión, por cada tipo de inversión y cuenta, tratándose de retiros en efectivo y pago de cheques, así como del equivalente en moneda nacional a 4,000 Unidades de Inversión respecto de depósitos en efectivo, y

b) Agregados, que no excederán por comisionista de un monto mensual equivalente al cincuenta por ciento del importe total de las operaciones realizadas en el período por la institución de que se trate. El límite a que se refiere este inciso, será de sesenta y cinco por ciento, durante los primeros dieciocho meses de operación con el comisionista. Para efectos de lo anterior se entenderá como un sólo comisionista a un Grupo empresarial de conformidad con la definición a que se refiere la fracción V del artículo 22 Bis de esta Ley.

La celebración de las operaciones que podrán llevarse a cabo a través de terceros por cuenta de la propia institución a que se refieren las fracciones I y II del artículo 46 de esta Ley serán sujetas de la autorización a que se refiere la fracción IV de este artículo.

Los límites a que se refiere la presente fracción no serán aplicables cuando:

- i) El tercero sea una entidad de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal;
- ii) Se trate de operaciones relacionadas con la fracción XXVI Bis del artículo 46 de esta Ley;
- iii) Los terceros con los que se contrate sean instituciones de crédito, casas de bolsa o entidades de ahorro y crédito popular.

VII. y VIII. ...

...

...

...

...

...

TRANSITORIO

Único.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 28 de abril de 2009.- Dip. **Cesar Horacio Duarte Jaquez**, Presidente.- Sen. **Gustavo Enrique Madero Muñoz**, Presidente.- Dip. **Jacinto Gomez Pasillas**, Secretario.- Sen. **Claudia Sofía Corichi García**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintitrés de junio de dos mil nueve.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se modifica la autorización otorgada a MetLife México, S.A. para organizarse y funcionar como institución de seguros filial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Seguros, Valores y Pensiones.- 366-IV-USVP-334/07.- 731.1/62826.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES.- Se modifica la otorgada a esa institución por aumento de su capital social.

MetLife México, S.A.
Blvd. Manuel Avila Camacho No. 32
Sky Lobby, pisos 14 al 20 PH (P.B.) y PH (P.A.)
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000
Ciudad.

En virtud de que mediante oficio 366-IV-2121/07 de esta misma fecha se les otorgó aprobación a la reforma acordada a la cláusula quinta de sus estatutos sociales, a fin de aumentar su capital social de \$4,000'000,000.00 a \$7,000'000,000.00, lo cual se contiene en el testimonio de la escritura número 30,039 otorgada el 20 de noviembre de 2007, ante la fe del licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, Notario Público número 211, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría, con fundamento en los artículos 31, fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o., 33-A, 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 32, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica el artículo tercero, base II de la autorización otorgada mediante oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-794 del 11 de marzo de 1991, modificada con los diversos 102-E-366-DGSV-I-B-a-1918 y 102-E-366-DGSV-I-B-a-4300 del 3 de junio y 18 de noviembre de 1991, 102-E-366-DGSV-I-B-a-2632 y 102-E-366-DGSV-I-B-a-4113 del 8 de mayo y 9 de noviembre de 1992, 366-IV-1067, 101.-776 y 366-IV-6082 del 17 de febrero, 17 de junio y 14 de noviembre de 1997, 366-IV-3739 del 12 de junio de 2000, 366-IV-2692 del 26 de junio de 2002, 101.-00700 del 30 de mayo de 2003, 366-IV-305 del 13 de abril de 2004 y 366-IV-DG-010/06 del 20 de enero de 2006, a MetLife México, S.A., filial de Metropolitan Life Insurance Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, a través de MetLife, Inc., de Delaware, Estados Unidos de América, para que se organice y funcione como institución de seguros filial, para practicar la operación de vida, así como la de operación de accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.- El capital social será de siete mil millones de pesos moneda nacional.

....."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de diciembre de 2007.- La Titular de la Unidad, **Lorenza Martínez Trigueros**.- Rúbrica.

(R.- 290766)

ACUERDO mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1586 al ciudadano Omar Aguilera Chalamanch, para ejercer funciones con tal carácter ante la aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México como aduana de adscripción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Aduanas.- Administración Central de Regulación Aduanera.

ACUERDO 800-02-02-00-00-2009-250

Visto el escrito recibido en esta Administración, mediante el cual el C. OMAR AGUILERA CHALAMANCH solicita se le otorgue patente de Agente Aduanal, en virtud del fallecimiento del Agente Aduanal ERNESTO AGUILERA ASSAD, titular de la patente número 489, con adscripción en la aduana del AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, y autorización 3358 para actuar en las aduanas de NUEVO LAREDO, CANCUN y MATAMOROS, y considerando que el C. OMAR AGUILERA CHALAMANCH está

autorizado como Agente Aduanal Sustituto mediante acuerdo 800-02-02-00-00-2009-235 de fecha once de junio del año dos mil nueve, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 159 de la Ley Aduanera, el Administrador Central de Regulación Aduanera, con fundamento en los artículos 9, penúltimo párrafo, 11, fracción IV, en relación con el 12, Apartado B del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y 144 fracciones XXI y XXXII, 163, fracción VII y 163-A de la Ley Aduanera, ACUERDA: **PRIMERO.-** Otorgar la patente de Agente Aduanal número 1586 al C. OMAR AGUILERA CHALAMANCH, para ejercer funciones con tal carácter ante la aduana del AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO como aduana de adscripción, en virtud del fallecimiento del Agente Aduanal ERNESTO AGUILERA ASSAD. **SEGUNDO.-** Se toma conocimiento de que el C. OMAR AGUILERA CHALAMANCH, va a actuar en las aduanas de NUEVO LAREDO, CANCUN y MATAMOROS, como aduanas adicionales a la de su adscripción, mismas que tenía autorizadas el agente aduanal al que sustituye, asignándole el número 3972 el cual deberá usar en el llenado de cada uno de los pedimentos que formule en las aduanas autorizadas, inclusive en la aduana de su adscripción, así como manifestarlo en todos los actos que realice en su carácter de Agente Aduanal. **TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo mediante oficio al C. OMAR AGUILERA CHALAMANCH, anexando un ejemplar con firma autógrafa del mismo. **CUARTO.-** Gírense oficios a los administradores de las aduanas del AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, NUEVO LAREDO, CANCUN y MATAMOROS, remitiéndoles copia simple del presente acuerdo.

Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, por una sola vez a costa del C. OMAR AGUILERA CHALAMANCH, y surta efectos de notificación.

Atentamente

México, D.F., a 15 de junio de 2009.- En suplencia por ausencia del Administrador Central de Regulación Aduanera y del Administrador de Regulación Aduanera "1", con fundamento en los artículos 2, 8 tercer párrafo, 9, penúltimo párrafo, 10 y 11 fracción IV, y párrafos siguientes a la fracción LXXVII, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, firma el Administrador de Regulación Aduanera "2", **José Alberto Magallón Estrada.-** Rúbrica.

(R.- 290785)

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se da a conocer la Decisión No. 52 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

Con fundamento en los artículos 34, fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o., fracción X de la Ley de Comercio Exterior; 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el 1 de enero de 1995 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela (Tratado), en el cual las Partes establecieron, de conformidad con el artículo 6-20 del propio Tratado, un Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI);

Que el 23 de mayo de 2006 el gobierno de Venezuela notificó al gobierno de México su decisión de denunciar el Tratado, por lo que, de conformidad con el artículo 23-08 del mismo, dicha denuncia surtió efectos a partir del 19 de noviembre de 2006;

Que el 17 de noviembre de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se determina que el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, firmado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro, queda sin efectos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Bolivariana de Venezuela, a partir del diecinueve de noviembre de dos mil seis;

Que el artículo 6-24 del Tratado faculta a la Comisión Administradora del Tratado (la Comisión) para que emita una resolución y establezca una dispensa, en los montos y términos convenidos por el CIRI en su dictamen, para la utilización de los materiales a que se refiere el párrafo 3 del artículo 6-21 del Tratado;

Que de conformidad con el artículo 6-23 del Tratado, el 11 de marzo de 2009, el CIRI presentó un dictamen a la Comisión en el que determinó otorgar una dispensa para la utilización de ciertos materiales, producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio, en la manufactura de ciertos bienes textiles y del vestido a fin de que estos bienes puedan recibir el trato arancelario preferencial previsto en el Tratado, y

Que la Comisión, de conformidad con el artículo 6-24 del Tratado y tomando en consideración el dictamen presentado por el CIRI, adoptó, el 22 de abril de 2009, la Decisión No. 52 por la que acordó otorgar una dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio en la manufactura de ciertos bienes textiles y del vestido, para que estos bienes puedan recibir el trato arancelario preferencial del Tratado, se expide el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DECISION No. 52 DE LA
COMISION ADMINISTRADORA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA,
POR LA QUE SE OTORGA UNA DISPENSA TEMPORAL PARA LA UTILIZACION DE MATERIALES
PRODUCIDOS U OBTENIDOS FUERA DE LA ZONA DE LIBRE COMERCIO PARA QUE DETERMINADOS
BIENES TEXTILES Y DEL VESTIDO RECIBAN EL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL
ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA**

ARTICULO UNICO.- Se da a conocer la Decisión No. 52 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, adoptada el 22 de abril de 2009:

“DECISION No. 52

Dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.

La Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela (el Tratado), en cumplimiento con lo establecido en los artículos 6-24 y 20-01 del mismo; tomando en consideración el dictamen presentado por el Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI), de fecha 11 de marzo de 2009, conforme al Artículo 6-23, mediante el cual se determina la incapacidad del productor de disponer de los materiales indicados en el párrafo 1 del Artículo 6-21, así como los montos y términos de la dispensa requerida para que un bien pueda recibir el trato arancelario preferencial,

DECIDE:

1. Otorgar por el período del 30 de junio de 2009 al 29 de mayo de 2010, una dispensa temporal mediante la cual los Estados Unidos Mexicanos aplicarán el arancel correspondiente a bienes originarios previsto en su calendario de desgravación del Anexo 1 al artículo 3-04 del Tratado a:

Ciertos bienes textiles clasificados en los capítulos 58, 60, 61, 62 y 63 del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías elaborados totalmente en la República de Colombia, a partir de los materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio cuya descripción y clasificación a nivel de fracción arancelaria, se mencionan en las columnas A y B del cuadro que se indica en el párrafo 3 de esta Decisión; y que cumplan con las demás condiciones aplicables para el trato arancelario preferencial de conformidad con el Tratado.

2. Los bienes descritos en el punto 1 de esta Decisión quedan sujetos a los mecanismos de verificación y certificación del capítulo VII del Tratado.

3. En la República de Colombia se podrán utilizar los materiales que se describen en esta Decisión, producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio, en la cantidad máxima señalada en la columna C de la siguiente tabla.

Fracción Arancelaria Colombia (Insumo) (A)	Descripción/Observaciones (B)	Volumen otorgado (Kilogramos netos) (C)
5402.44.00	Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de título inferior a 67 decitex, de elastómeros sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro.	
	1. Elastómero Mate, título 466, monofilamento, 1 cabo, mate, crudo, redondo liso.	4,000
	Total	4,000
5402.61.00	Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de título inferior a 67 decitex, de nailon o demás poliamidas retorcidos o cableados.	
	1. Nailon 66 Levion PA 66 rígido, título 312, 192 filamentos, 450 torsiones, 2 cabos, brillante, crudo, trilobal liso.	4,000

	Total	4,000

4. La autoridad competente de la República de Colombia deberá asegurar que el certificado de origen, llenado y firmado por el exportador, indique en el campo de observaciones la siguiente frase: "el bien cumple con lo establecido en la Decisión No. 52 de la Comisión Administradora del Tratado y utilizó (monto(s)) kgs. de la dispensa otorgada a (nombre del (de los) material(es) utilizado(s)), clasificado(s) en la fracción (fracciones) arancelaria(s) _____."

5. Para los productos que se benefician de la dispensa establecida en esta Decisión, el certificado de origen deberá amparar sólo productos clasificados en una misma subpartida (a nivel de 6 dígitos). Por ello, si un exportador envía productos clasificados en diferentes subpartidas, éste deberá llenar un certificado para cada subpartida.

6. Los Estados Unidos Mexicanos podrán solicitar a la República de Colombia, en cualquier momento, información que permita comprobar la utilización de la dispensa, así como la correcta aplicación de lo dispuesto en el dictamen presentado por el CIRI a la Comisión Administradora del Tratado, conforme a los términos establecidos en el Dictamen.

7. Cualquier solicitud de prórroga o aumento a los montos determinados para alguno de los materiales establecidos en el cuadro de esta Decisión, se efectuará conforme a lo dispuesto en el Tratado y el Reglamento de Operación del CIRI adoptado por la Comisión Administradora del Tratado mediante la Decisión No. 46 de fecha 28 de noviembre de 2006. En su caso, cualquier prórroga o aumento se dará a conocer a través de las gacetas oficiales correspondientes de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia."

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo estará en vigor del 30 de junio de 2009 al 29 de junio de 2010.

México, D.F., a 18 de junio de 2009.- El Secretario de Economía, **Gerardo Ruiz Mateos**.- Rúbrica.

LINEAMIENTOS de organización y operación del Comité de Información de la Secretaría de Economía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

El Comité de Información de la Secretaría de Economía con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y

CONSIDERANDO

Que por instrucciones del Secretario de Economía, con fecha 26 de agosto de 2002 y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se conformó el Comité de Información de la Secretaría de Economía;

Que dicho Comité de Información se conformó por el Titular del Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace, el Titular del Órgano Interno de Control y el Oficial Mayor, como el servidor público designado por el Titular de la Secretaría de Economía;

Que con fecha 31 de marzo de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen las funciones de las áreas de apoyo al Secretario de Economía para el cumplimiento de diversas atribuciones;

Que de conformidad con el artículo 4 del citado Acuerdo, la Unidad de Asuntos Jurídicos fungirá como la Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía, y

Que a fin de otorgar transparencia y establecer las bases para la organización y operación de este Comité, en Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2009 fueron aprobados los siguientes

**LINEAMIENTOS DE ORGANIZACION Y OPERACION DEL COMITE
DE INFORMACION DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA**

1. Disposiciones Generales

Los presentes Lineamientos tienen por objeto dar a conocer la integración y funcionamiento del Comité de Información de la Secretaría de Economía, el cual tiene, entre otras funciones, las de coordinar y supervisar las acciones de la Secretaría tendientes a cumplir con las disposiciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento así como fungir como enlace directo con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el artículo 4 del Acuerdo por el que se establecen las funciones de las áreas de apoyo al Secretario de Economía para el cumplimiento de diversas atribuciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2009, la Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía está a cargo del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

2. Definiciones

Para efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

SE: Secretaría de Economía.

Ley: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Comité: Comité de Información de la Secretaría de Economía.

Reglamento: Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Instituto: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

3. Atribuciones del Comité

De conformidad con el artículo 29 de la Ley, el Comité tiene las siguientes atribuciones:

- a) Coordinar y supervisar las acciones de la SE tendientes a proporcionar la información prevista en la Ley;
- b) Instituir, de conformidad con el Reglamento, los procedimientos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;
- c) Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información hecha por los titulares de las unidades administrativas de la SE;
- d) Realizar a través de la Unidad de Enlace, las gestiones necesarias para localizar los documentos administrativos en los que conste la información solicitada;
- e) Establecer y supervisar la aplicación de los criterios específicos para la SE, en materia de clasificación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos, de conformidad con los lineamientos expedidos por el Instituto y el Archivo General de la Nación, según corresponda;
- f) Elaborar un programa para facilitar la obtención de información de la SE, que deberá ser actualizado periódicamente y que incluya las medidas necesarias para la organización de los archivos, y
- g) Elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual a que se refiere el artículo 39 de la Ley.

Además, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley el Comité está facultado para resolver si confirma o modifica la clasificación de documentos como reservados o confidenciales o, en su caso, revoca la

clasificación y concede el acceso a la información, así como resolver sobre los casos en los cuales no se localicen los documentos en los archivos de cada unidad administrativa.

4. Organización del Comité

De conformidad con el artículo 30 de la Ley, el Comité está integrado por:

Vocales Propietarios

- a) El Titular de la Unidad de Enlace, quien fungirá como Presidente del Comité;
- b) El Oficial Mayor, como el servidor público designado por el Secretario de Economía, quien fungirá como Vocal del Comité, y
- c) El Titular del Organismo Interno de Control en la SE, quien fungirá como Vocal del Comité.

Los integrantes mencionados tendrán derecho a voz y voto y podrán nombrar a un suplente del nivel jerárquico inmediato inferior, que cuente con los conocimientos y experiencia para el desempeño de esta función; con los mismos derechos del propietario.

En caso de que por alguna circunstancia el Titular de la Unidad de Enlace o su suplente no asistan a una sesión, el Titular del Organismo Interno de Control o su suplente presidirán la misma.

Integrantes complementarios:

- a) Un Secretario Técnico que será nombrado por los integrantes del Comité a propuesta de su Presidente;
- b) El titular de la Dirección General de Comunicación Social, quien contará con la calidad de invitado permanente. Podrá nombrar un suplente que cuente con los conocimientos técnicos y experiencia para el desempeño de esta función, y
- c) Los servidores públicos de la SE o cualquier otra persona involucrada en los asuntos a tratar, quienes serán invitados para participar en las sesiones.

Los integrantes complementarios tendrán derecho de voz pero no de voto.

5. Facultades del Presidente del Comité.

- a) Emitir voto de calidad en caso necesario;
- b) Convocar a las sesiones y a las reuniones previas por conducto del Secretario Técnico;
- c) Someter el orden del día a propuesta del Secretario Técnico;
- d) Proponer y vigilar el cumplimiento de las normas de operación del Comité;
- e) Proponer y promover acuerdos específicos sobre acciones que deban instrumentar las diferentes unidades administrativas para fortalecer los mecanismos que garanticen el acceso a la información;
- f) Someter los asuntos a la consideración de los integrantes del Comité por conducto del Secretario Técnico;
- h) Promover y vigilar el cumplimiento de las acciones acordadas en las sesiones del Comité de conformidad con los plazos establecidos y las responsabilidades asignadas;
- i) Promover y, en su caso, autorizar la integración de grupos auxiliares de trabajo que no dupliquen las funciones de los ya existentes, para el análisis detallado de asuntos que así lo ameriten, y
- j) Informar al Secretario de Economía sobre los asuntos relevantes tratados en el Comité.

El Presidente, como titular de la Unidad de Enlace ejercerá las facultades previstas en el artículo 28 de la Ley y 56 del Reglamento.

6. Facultades de los Vocales.

- a) Emitir su opinión y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones del Comité;

- b) Brindar la asesoría requerida para coadyuvar al mejor cumplimiento de las funciones del Comité;
- c) Proponer al Presidente la participación de invitados a las sesiones del Comité, y
- d) Comunicar al Presidente y al Secretario Técnico las irregularidades que se detecten respecto al funcionamiento del Comité.

7. Facultades del Secretario Técnico.

- a) Elaborar el orden del día considerando las propuestas del Comité y someterlo a consideración del Presidente;
- b) Coordinar la preparación e integración de los asuntos y documentos para las sesiones del Comité y remitirlas a los convocados;
- c) Proponer al Presidente, la participación de invitados a las sesiones del Comité;
- d) Registrar las resoluciones del Comité y dar seguimiento a las acciones que se lleven a cabo para su cumplimiento;
- e) Elaborar las actas de las sesiones del Comité y recabar las firmas correspondientes y llevar el resguardo de las mismas;
- f) Emitir su opinión sobre los asuntos que se traten en las sesiones del Comité y brindar la asesoría requerida para coadyuvar al mejor cumplimiento de las funciones del Comité;
- g) Promover acuerdos específicos sobre acciones que deban articular las unidades administrativas o para fortalecer los mecanismos de control interno, autocontrol, autoevaluación y desarrollo administrativo;
- h) Promover el cumplimiento de las acciones acordadas en las sesiones del Comité, de conformidad con los plazos establecidos y las responsabilidades asignadas, y
- i) Comunicar al Presidente las irregularidades que se detecten respecto al funcionamiento del Comité.

El Secretario Técnico podrá nombrar a un prosecretario, quien lo ayudará en el desempeño de sus funciones y podrá sustituirlo cuando así se requiera, y contará con voz, pero no voto.

8. De las Sesiones

El Comité sesionará bimestralmente de forma ordinaria conforme al calendario que establezca en la última sesión del año inmediato anterior y de manera extraordinaria las veces que se requiera a solicitud de cualquiera de sus vocales.

En el caso de que se modifique alguna fecha establecida en el calendario de sesiones, el Secretario Técnico, previa autorización del Presidente, deberá informarlo con oportunidad y por escrito a sus integrantes, indicando la nueva fecha en que se llevará a cabo.

La convocatoria a las sesiones incluirá el orden del día y los documentos necesarios de los asuntos a tratar. Dicha convocatoria será dirigida a los integrantes del Comité cuando menos con tres días hábiles de anticipación tratándose de sesiones ordinarias y de un día hábil para el caso de las extraordinarias.

Para que las sesiones se consideren válidas deberán asistir por lo menos dos de sus integrantes vocales. El Secretario Técnico, previo al inicio de cada sesión verificará el quórum.

En caso de que no se cuente con el quórum requerido se suspenderá la sesión y se levantará un acta circunstanciada, debiéndose emitir nueva convocatoria en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

En las sesiones sólo se tratarán los asuntos previstos en el orden del día, con excepción de aquéllos que por su relevancia deban ser incorporados con posterioridad y previa aprobación del Presidente del Comité, situación que se hará del conocimiento del resto de los integrantes y, en su caso, se hará llegar la documentación correspondiente.

En las sesiones sólo se revisarán las conclusiones y propuestas de resolución que se generen del análisis de la información presentada, con excepción de aquellos temas que por su trascendencia requieran presentación.

Los miembros vocales resolverán si la información que se presente el mismo día de la sesión se revisa en la misma reunión, se examina en fecha posterior por un grupo de trabajo o en sesión extraordinaria.

A efecto de garantizar su mejor desahogo y una adecuada adopción de las resoluciones, el Secretario Técnico procurará convocar y dirigir reuniones previas con los asuntos a sesionar, para precisar la información faltante y/o proyectos de resolución a fin de que el Comité cuente con los elementos suficientes para emitir una resolución.

Las sesiones se apegarán al orden del día que se apruebe al inicio de la sesión y éstas no excederán de noventa minutos, salvo que por la relevancia de los asuntos se requiera emplear un mayor tiempo.

Las sesiones extraordinarias sólo atenderán los asuntos que se prevean en la convocatoria, que podrán contener entre otros:

- a) Análisis de proyectos trascendentes;
- b) Desahogo de atención de resoluciones, y
- c) Asuntos urgentes que ameriten una pronta atención.

9. De las Actas de las Sesiones.

Por cada sesión del Comité se levantará un acta en la que se consignen los nombres y cargos de los asistentes, lugar, fecha, hora, los asuntos tratados, las resoluciones tomadas y los responsables de su cumplimiento.

Las actas no deberán ser transcripción de lo que se exponga en la sesión. Sólo por excepción, y cuando la situación así lo amerite, se asentarán comentarios relevantes vertidos en el transcurso de la reunión y los aspectos más importantes, como son:

- a) Seguimiento y desahogo de resoluciones anteriores;
- b) Resoluciones tomadas en la sesión;
- c) Aprobación de los puntos del orden del día que no tengan resoluciones específicas;
- d) El voto particular de los integrantes del Comité, y
- e) Consideraciones específicas manifestadas por los integrantes complementarios que por su relevancia deseen incluir.

El Secretario Técnico elaborará el acta correspondiente y será el responsable de recabar las firmas y rúbricas de todos los asistentes. De no recibirse observaciones, el acta se entenderá por aprobada. De igual forma, el Secretario Técnico tomará las medidas necesarias para que las resoluciones del Comité se pongan a disposición de los solicitantes en el mismo plazo en que se dé respuesta a sus solicitudes.

10. De las resoluciones del Comité.

Las resoluciones tomadas en el seno del Comité serán de observancia obligatoria para las unidades administrativas responsables de su cumplimiento en los términos que fijen las mismas.

Las resoluciones deberán contener, por lo menos:

- a) La problemática a resolver o área de oportunidad a lograr, debidamente especificada;
- b) Los elementos tomados en consideración para emitir la resolución correspondiente;
- c) La o las unidades administrativas responsables de su cumplimiento, y
- d) Los plazos para el cumplimiento de la obligación. En asuntos que por su complejidad no permitan establecer una fecha precisa para su cumplimiento, deberán presentar un plan de acción con sus distintas etapas, responsables y resultados a obtener.

Las resoluciones se someterán a votación y serán aprobadas por mayoría de votos; en caso de discrepancia decidirá el Presidente con su voto de calidad. En caso de no asistir el Presidente, el Titular del Órgano Interno de Control decidirá en lo conducente.

El Secretario Técnico dará lectura a cada una de las resoluciones a fin de ratificarlas al final de la sesión.

Los asuntos que hayan quedado pendientes de votación en la sesión anterior, los que se encuentren en proceso, así como los que se proponen como concluidos, deberán analizarse individualmente en riguroso orden. Se deberá indicar, según sea el caso:

- a) Causas de atraso y medidas correctivas a realizar, o
- b) Nuevas fechas de compromiso de atención, sin eliminar las anteriores, en caso de reprogramación.

En asuntos cuya resolución sea compleja, se deberá presentar reporte ejecutivo por separado.

Cuando la solución definitiva de un problema dependa de terceros ajenos a la SE los compromisos sólo deberán llegar hasta la presentación de estudios o planteamiento de alternativas ante las instancias correspondientes.

Cuando se establezcan varios compromisos en una misma vertiente, podrán consolidarse como uno solo.

El Comité deberá validar la atención de todos los asuntos concluidos, así como los que presenten avance, con base en la información soporte que se haya proporcionado. Los asuntos concluidos serán eliminados del seguimiento en la sesión siguiente.

Los acuerdos de conocimiento, tales como la aprobación del orden del día, del acta de la sesión anterior y de cada informe particular, deberán reportarse como tales en el acta de la sesión y no presentarse posteriormente.

11. Vigencia.

Los presentes Lineamientos serán aplicables a partir del 13 de mayo de 2009, por lo que quedan sin efecto los Lineamientos de organización y operación del Comité de Información de la Secretaría de Economía publicados el 18 de febrero de 2004 en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 15 de junio de 2009.- El Presidente: Titular de la Unidad de Enlace, **Miguel Gómez Bravo**.- Rúbrica.- El Vocal: Oficial Mayor, **José Víctor Valencia Zavala**.- Rúbrica.- La Vocal: Titular del Organismo Interno de Control de la SE, **Marytell Castellanos Rueda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Agentes de Protección, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Área de Responsabilidades.- Expediente DS-002/2009.

OFICIO CIRCULAR 003/2009

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA AGENTES DE PROTECCION, S.A. DE C.V.

CC. oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y equivalentes
de las entidades de la Administración Pública Federal y
de los gobiernos de las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 26, y 37, fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de las Administración Pública Federal; 1o., 2o. 8o. y 9o., primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 50, fracción IV, 59, 60 primer párrafo, fracción IV, antepenúltimo y penúltimo párrafo, y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como 80, fracción I, numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha tres de junio de dos mil nueve, que se dictó en el expediente DS-002/2009, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa instaurado a la empresa Agentes de Protección, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán de abstenerse de rendir propuestas o celebrar contrato alguno, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicho proveedor, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado, siempre y cuando la empresa, haya cubierto la multa que le fuera impuesta a través de la resolución de fecha cinco de junio de dos mil nueve; ya que de lo contrario la referida inhabilitación subsistirá, en términos de lo dispuesto en el artículo 60, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

México, D.F., a 15 de junio de 2009.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores: por ausencia del Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por instrucciones del Titular del citado Organismo Interno de Control, mediante oficio 05/1903/09 de fecha 1 de abril de 2009, con fundamento en el artículo 88, párrafo tercero, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, firma el Titular del Área de Auditoría Interna de este Organismo Interno de Control, **José Luis Bugarini Caballero**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Audipharma, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Oficio 00641/30.15/3030/2009.- Expediente PISI-A-MEX.OTE-NC-DS-0243/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA AUDIPHARMA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 inciso D y 80 fracción I inciso 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, expedido por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2009; 83 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, 33 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 00641/30.15/3021/2009 de fecha 8 de junio de 2009, que se dictó en el expediente número PISI-A-MEX.OTE-NC-DS-0243/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Audipharma, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de junio de 2009.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el IMSS, **Eduardo J. Viesca de la Garza**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia de fecha 31 de diciembre de 2008, pronunciada dentro del Juicio de Amparo número 1318/2007, emitida por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en contra de la empresa Alfatec, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Área de Responsabilidades.- Oficio 00641/30.15/3314/2009.- Expediente PISI-A-NC-DS-0321/2007.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2008, PRONUNCIADA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1318/2007, EMITIDA POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fecha 31 de diciembre de 2008, el C. Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del juicio de amparo número 1318/2007, promovido por la empresa ALFATEC, S.A. de C.V. en contra de la resolución número 00641/30.1/2102/2007, de fecha 23 de agosto de 2007, recaída al recurso de revisión RR-39/2007, emitida por el Titular del Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, por la cual se confirma la diversa resolución número 00641/30.15/2528/2007 de 19 de junio de 2007, emitida por el Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dentro del expediente PISI-A-NC-DS-0321/2007, a través de la cual se le impone a la empresa citada las sanciones consistentes en que por sí misma o a través de interpósita persona, no podrá presentar propuestas ni celebrar contrato alguno con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, ni con entidades federativas cuando utilicen recursos federales conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por el plazo de tres años, tres meses, contados a partir del día siguiente al en que esta Autoridad Administrativa lo haga del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mediante la publicación de la correspondiente Circular en el Diario Oficial de la Federación, así como una multa por la cantidad de \$963,666.00, sentencia en la que en su Único Punto Resolutivo, señaló lo siguiente:

"...UNICO.- Se SOBRESEE en el presente juicio de garantías promovido por ALFA TEC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su representante legal, Claudia del Carmen Ortiz Soto, en contra de las autoridades y actos precisados en el resultando primero de esta sentencia, y por las razones expuestas en los considerandos segundo y último del presente fallo..."(SIC)

Inconforme con tal determinación, la empresa quejosa promovió recurso de revisión, el cual correspondió conocer al Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer circuito, Organismo Jurisdiccional que por ejecutoria de 29 de mayo de 2009, resolvió lo siguiente:

"...PRIMERO.- Queda FIRME el SOBRESEIMIENTO a que se contraen los considerandos segundo y cuarto de la sentencia recurrida.

SEGUNDO.- En la materia de la revisión, se REVOCA la sentencia recurrida.

TERCERO.- NO SE SOBRESEE en su totalidad en el juicio de garantías.

CUARTO.- La Justicia de la Unión NO AMPARA NI PROTEGE a ALFA TEC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de las autoridades y actos reclamados, precisados en el considerando primero y en términos del considerando sexto de esta resolución..." (SIC)

En este sentido, la sanción de inhabilitación por el plazo de TRES AÑOS, TRES MESES, impuesta a la empresa ALFATEC, S.A. de C.V., comenzó a correr el 30 de junio de 2007, ya que con fecha 29 de junio de 2007 fue publicada dicha sanción en el Diario Oficial de la Federación y el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal dentro del juicio de amparo 1318/2007, otorgó a dicha empresa la suspensión provisional con fecha 27 de septiembre de 2007, por lo que habían transcurrido 2 meses 28 días naturales, quedando DOS AÑOS y DOS DIAS pendientes, con fecha 9 de octubre de 2007, el Juzgado Federal otorgó a la suspensión definitiva, posteriormente el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, por sentencia de 31 de diciembre de 2008, sobreseyó el referido juicio; ahora bien, por ejecutoria de 29 de mayo de 2009, emitida por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, revocó la sentencia recurrida, negando el amparo y protección de la Justicia Federal a la empresa amparista, surtiendo efectos hasta esta última fecha la suspensión otorgada a la empresa quejosa, por lo que se tiene que el periodo de sanción de inhabilitación por el resto del plazo de tres años, tres meses a que se encuentra sujeta a la empresa Alfatec, S.A. de C.V. para que por sí o a través de interpósita persona, no pueda presentar propuestas ni celebrar contrato alguno con las dependencias y

entidades de la Administración Pública Federal, así como con las entidades federativas cuando utilicen recursos federales conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, a través de la resolución de fecha 19 de junio de 2007 contenida en el oficio número 00641/30.15/2528/2007, resulta ser de DOS AÑOS y DOS DIAS, mismos que empezarán a correr a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la presente circular, lo anterior en términos del artículo 60 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; quedando de igual forma firme la multa impuesta a la empresa Alfatec, S.A. de C.V. por la cantidad de \$963,666.00 (novecientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de junio de 2009.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Eduardo J. Viesca de la Garza**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que la H. Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa declaró la nulidad lisa y llana de la resolución respecto de la sanción que le fue impuesta a la C. Erika Margarita Oseguera Esperón.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción.- Area de Responsabilidades.- Expediente CI-S-PEP-0228/2003.

CIRCULAR No. OIC-PEP-AR-18.575.0019/2009

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE POR SENTENCIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2009, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. 31084/07-17-06-05, LA H. SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, DECLARO LA NULIDAD LISA Y LLANA DE LA RESOLUCION DE FECHA 16 DE MARZO DE 2007, DICTADA POR ESTA AREA DE RESPONSABILIDADES EN EL EXPEDIENTE NUMERO CI-S-PEP-0228/2003, CON RELACION A LA SANCION QUE LE FUE IMPUESTA A LA C. ERIKA MARGARITA OSEGUERA ESPERON.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

En cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de fecha 26 de marzo de 2009, dictada por la H. Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el juicio contencioso administrativo número 31084/07-17-06-05, misma en la que en su punto resolutivo tercero se determinó lo siguiente: "... Se DECLARA LA NULIDAD LISA Y LLANA DE LA RESOLUCION IMPUGNADA."; por ello con fundamento en lo dispuesto en el artículo 80 fracción I numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, esta Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción, comunica que quedó sin efectos la resolución dictada por esta Area de Responsabilidades en el expediente número CI-S-PEP-0228/2003, resolución que dio origen a la circular número OIC-PEP-AR-18.575.008/2007 de fecha 20 de marzo de 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de abril de 2007.

Lo anterior, para su debida observancia.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de junio de 2009.- El Titular del Area de Responsabilidades en el Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Desarrollo Profesional de la Construcción, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C.- Área de Responsabilidades.- Oficio 06/780/ARQ/361/2009.- Procedimiento DS-0010/2008.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA MORAL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 77 y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 217 de su Reglamento; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 80 fracción I numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de cinco de junio de dos mil nueve, que se dictó en el expediente DS-0010/2008, mediante la cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a Desarrollo Profesional de la Construcción, S.A. de C.V., con R.F.C. DPC-850116-TE1, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona de manera directa o por interpósita persona, por encontrarse inhabilitada por el plazo de tres años tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado, siempre y cuando al día en que se cumpla dicho plazo de inhabilitación la sancionada hubiere pagado la multa que se le impuso a través de la resolución de cinco de junio de dos mil nueve, que se dictó en el expediente DS-0010/2008, de lo contrario, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente, tal y como lo establece el penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Atentamente

México, D.F., a 15 de junio de 2009.- La Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., **Reyna Clementina Uribe Bruno**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Paladares, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Área de Responsabilidades.- Expediente PSPC/001/2009.

CIRCULAR OIC/AR/TVMETRO/PSPC/002/2009

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "PALADARES", S. A. DE C. V., POR EL TERMINO DE TRES MESES.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presente.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10., 18, 26 y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la materia; 3 inciso D, 80 fracción I numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos tercero y quinto de la resolución de fecha once de junio de dos mil nueve, que se dictó en el expediente número PSPC/001/2009, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoada a la empresa "Paladares", S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquél en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, por el plazo de tres meses deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con dicha empresa ya sea de manera directa o por interpósita persona, lo que deberá subsistir hasta en tanto se acredite el pago de la multa impuesta.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contrate, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes mencionado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de junio de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., **José de Jesús Alavez Rosas**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Calzado y Seguridad Industrial y/o Patricia Romero Pérez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.- Contraloría Interna.- Quejas y Responsabilidades.- Expediente de sanción a proveedores número SP-011/2009.

Asunto: Se comunica inhabilitación.

CIRCULAR No. 902/004 /2009 POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CUANDO LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE CONTRATEN, SE REALICEN CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL PROVEEDOR CALZADO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O PATRICIA ROMERO PEREZ.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas
y municipios.
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 apartado B y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 91 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 47 fracción 1 y 50 fracción XX del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, este último en relación con el artículo 1, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 60 primer y segundo párrafo de la citada Ley de Adquisiciones y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución de fecha ocho de junio de dos mil nueve, que se dictó en el expediente SP-011/2009, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción instruido al proveedor Calzado y Seguridad Industrial y/o Patricia Romero Pérez, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios a que se refiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con dicha persona física de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular. Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal. En el entendido de que, si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación arriba mencionado, el proveedor Calzado y Seguridad Industrial y/o Patricia Romero Pérez, no ha pagado la multa impuesta en términos del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 71 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente; lo anterior con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 60, de la ley de la materia.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Aguascalientes, Ags., a 10 de junio de 2009.- El Titular, **Alonso Araoz de la Torre**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número CB/AI/12-2008/001 por el que el Colegio de Bachilleres otorga reconocimiento de validez oficial de estudios a la Fundación Morelense de Investigación y Cultura, S.C. para que a través de la Universidad Mexicana de Educación a Distancia, imparta estudios de tipo medio superior.

Al margen un logotipo, que dice: Colegio de Bachilleres.- Dirección General.

ACUERDO NUMERO CB/AI/12-2008/001 POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL TIPO MEDIO SUPERIOR.

VISTA la solicitud presentada ante la Dirección General del Colegio de Bachilleres el día 25 de agosto del 2008, fecha en la que quedó integrada con la documentación correspondiente, proporcionada por el C. Raúl Trujillo Escobar en su carácter de representante legal de la Fundación Morelense de Investigación y Cultura, S.C. propietaria de la Universidad Mexicana de Educación a Distancia, ubicada en Calle Copa de Oro No. 28, Col. Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Morelos para que se le otorgue reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo medio superior que imparte, y

CONSIDERANDO

1. Que el Sistema Educativo Nacional está constituido por la educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, y que los estudios de dicho sistema tienen validez oficial en toda la República Mexicana;

2. Que la Universidad Mexicana de Educación a Distancia, se compromete a realizar sus actividades y las de su personal, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Educación, el Reglamento de Revalidación, Equivalencia de Estudios y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio de Bachilleres, el Acuerdo que Establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que Prestan los Particulares y demás disposiciones aplicables en la materia;

3. Que la Fundación Morelense de Investigación y Cultura S.C. dispone de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos necesarios para impartir educación media superior, conforme a lo establecido por el Colegio de Bachilleres y a las disposiciones que en materia educativa le sean aplicables; y

4. Que dicha Sociedad Civil, propietaria de la Universidad Mexicana de Educación a Distancia, ha cumplido con los requisitos y procedimientos establecidos para que el Colegio de Bachilleres le otorgue el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios;

Con fundamento en los artículos: 3o. fracción VI, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. primer párrafo, 7o., 14 fracción IV, 54 y 55 de la Ley General de Educación; así como por lo dispuesto en el Acuerdo Número 243, por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios; y en el Acuerdo Número 330 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo medio superior, y con la facultad que como Director General del Colegio de Bachilleres me confiere el Artículo 12 fracción I del Decreto por el que se modifica el diverso que crea el Colegio de Bachilleres como organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México, y con base en el Artículo 2 fracciones V y VI del mencionado decreto; he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO NUMERO CB/AI/12-2008/001 POR EL QUE EL COLEGIO DE BACHILLERES OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LA “FUNDACION MORELENSE DE INVESTIGACION Y CULTURA, S.C.” PARA QUE A TRAVES DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA DE EDUCACION A DISTANCIA, IMPARTA ESTUDIOS DE TIPO MEDIO SUPERIOR

PRIMERO.- Se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a la Fundación Morelense de Investigación y Cultura, S.C. para que imparta los estudios del tipo medio superior, bachillerato del Colegio de Bachilleres, en el plantel educativo Universidad Mexicana de Educación a Distancia en el inmueble ubicado en Calle Copa de Oro No. 28, Col. Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Morelos.

SEGUNDO.- A la Universidad Mexicana de Educación a Distancia se le nombrará para efectos administrativos internos, Centro de Estudios Reconocido Universidad Mexicana de Educación a Distancia y se le asignará la clave CER/064/UMED.

TERCERO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que ampara el presente Acuerdo es de carácter intransferible y subsistirá siempre y cuando la Universidad Mexicana de Educación a Distancia cumpla y funcione de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con las obligaciones establecidas en la Ley General de Educación, en el Reglamento de Revalidación, Equivalencia de Estudios y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio de Bachilleres y las demás que le resulten aplicables.

CUARTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- Notifíquese personalmente esta resolución a la “Fundación Morelense de Investigación y Cultura, S.C.”, a través de quien legalmente representa sus intereses.

México, Distrito Federal, a 4 de febrero de 2009.- Así lo resolvió y firma: el Director General del Colegio de Bachilleres, **Roberto Castañón Romo**.- Rúbrica.

(R.- 291007)

ACUERDO número CB/AI/03-2009/001 por el que el Colegio de Bachilleres otorga reconocimiento de validez oficial de estudios a la Sociedad Civil, ICEL Universidad para que a través de la Universidad ICEL, Campus La Villa, imparta estudios de tipo medio superior.

Al margen un logotipo, que dice: Colegio de Bachilleres.- Dirección General.

ACUERDO NUMERO CB/AI/03-2009/001 POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS TIPO MEDIO SUPERIOR.

VISTA la solicitud presentada ante la Dirección General del Colegio de Bachilleres el día 4 de diciembre del 2008, fecha en la que quedó integrada con la documentación correspondiente, proporcionada por el C. Rogelio Urreola Sánchez en su carácter de representante legal de la Sociedad Civil, ICEL Universidad, propietaria de la Universidad ICEL, Campus La Villa, ubicada en Avenida Cantera No. 16, Col. Estanzuela, México, Distrito Federal para que se le otorgue reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo medio superior que imparte, y

CONSIDERANDO

1. Que el Sistema Educativo Nacional está constituido por la educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, y que los estudios de dicho sistema tienen validez oficial en toda la República Mexicana;
2. Que la Universidad ICEL, Campus La Villa, se compromete a realizar sus actividades y las de su personal, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Educación, el Reglamento de Revalidación, Equivalencia de Estudios y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio de Bachilleres, el Acuerdo Número 450 por el que se establecen los lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior y el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares y demás disposiciones aplicables en la materia;

3. Que la Universidad ICEL, Campus La Villa, dispone de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos necesarios para impartir educación media superior, conforme a lo establecido por el Colegio de Bachilleres y a las disposiciones que en materia educativa le sean aplicables, y
4. Que dicha Sociedad Civil, propietaria de la Universidad ICEL, Campus La Villa, ha cumplido con los requisitos y procedimientos establecidos para que el Colegio de Bachilleres le otorgue el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios;

Con fundamento en los artículos: 3o. fracción VI, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. primer párrafo, 7o., 14 fracción IV, 54 y 55 de la Ley General de Educación; así como por lo dispuesto en el Acuerdo Número 243, por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios; y en el Acuerdo Número 450 por el que se establecen los lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior, y con la facultad que como Director General del Colegio de Bachilleres me confiere el Artículo 12 fracción I del Decreto por el que se modifica el diverso que crea el Colegio de Bachilleres como organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México, y con base en el Artículo 2 fracciones V y VI del mencionado decreto; he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO NUMERO CB/AI/03-2009/001 POR EL QUE EL COLEGIO DE BACHILLERES
OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LA
“SOCIEDAD CIVIL, ICEL UNIVERSIDAD” PARA QUE A TRAVES DE LA UNIVERSIDAD ICEL,
CAMPUS LA VILLA, IMPARTA ESTUDIOS DE TIPO MEDIO SUPERIOR**

PRIMERO.- Se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a la Sociedad Civil Universidad ICEL, para que imparta los estudios del tipo medio superior, bachillerato del Colegio de Bachilleres, en el plantel educativo Universidad ICEL, Campus La Villa en el inmueble ubicado en Avenida Cantera No. 16, Col. Estanzuela, México, Distrito Federal.

SEGUNDO.- A la Universidad ICEL, Campus La Villa se le nombrará para efectos administrativos internos, Centro de Estudios Reconocido Universidad ICEL, Campus La Villa y se le asignará la clave CER/065/UJLV.

TERCERO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que ampara el presente Acuerdo es de carácter intransferible y subsistirá siempre y cuando la Universidad ICEL, Campus La Villa cumpla y funcione de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con las obligaciones establecidas en la Ley General de Educación, en el Reglamento de Revalidación, Equivalencia de Estudios y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio de Bachilleres y las demás que le resulten aplicables.

CUARTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- Notifíquese personalmente esta resolución a la “Sociedad Civil, ICEL Universidad”, a través de quien legalmente representa sus intereses.

México, Distrito Federal, a 25 de marzo de 2009.- Así lo resolvió y firma: el Director General del Colegio de Bachilleres, **Roberto Castañón Romo**.- Rúbrica.

(R.- 291003)

SECRETARÍA DE TURISMO

CONVENIO de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA LA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, EL LIC. ALEJANDRO MORENO MEDINA Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, EL LIC. PEDRO DELGADO BELTRAN Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. JOSE ANTONIO MARTINEZ TORRES, EL SECRETARIO DE FINANZAS, C.P. OSCAR ALMARAZ SMER, EL SECRETARIO DE TURISMO, LIC. JAVIER VILLARREAL TERAN, EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ING. ALBERTO BERLANGA BOLADO Y POR EL CONTRALOR GUBERNAMENTAL, LIC. TOMAS RESENDEZ GONZALEZ, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en el artículo 83 segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- II. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP (en lo sucesivo DGPYP "B"), para que la SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que en su oportunidad se anexará una fotocopia del oficio correspondiente, para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. De la SECTUR:

- I.1 Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2 Que en el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
- I.3 Que el Secretario de Turismo, Lic. Rodolfo Elizondo Torres, cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 5 fracciones XVI y XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
- I.4 Que el Subsecretario de Operación Turística, Lic. Alejandro Moreno Medina, cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 6 fracciones VI, VIII y X, y 7 fracciones I, IV y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
- I.5 Que el Director General de Programas Regionales, Lic. Pedro Delgado Beltrán, cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 12 fracción X, y 16 fracciones III, IV y V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

- I.6** Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en avenida Presidente Masaryk número 172, colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11587, México, D.F.

II. De la ENTIDAD FEDERATIVA:

- II.1** Que en términos de los artículos 40, 43 y 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, es un Estado Libre y Soberano integrante de la Federación.
- II.2** Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador de la ENTIDAD FEDERATIVA, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y, 1o., 3o. y 10o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y demás disposiciones locales aplicables.
- II.3** Que de conformidad con los artículos 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 10, 25, 28, 33 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, este Convenio es también suscrito por los secretarios General de Gobierno, de Finanzas, de Turismo, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por el Contralor Gubernamental.
- II.4** Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son las de elevar la jerarquía de la institucionalidad de turismo y crear un entorno de desarrollo abierto a nuevos agentes económicos con capacidad para aprovechar nuestras ventajas turísticas.
- II.5** Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en 9 Hernán Cortés número 136, colonia Pedro Sosa, Edificio "El Peñón", código postal 87120, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 8, 9, 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 223, 224, 225 y 226 de su Reglamento; así como en los artículos 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y los artículos 1o., 3o., 10o., 25, 28, 33 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, y demás disposiciones jurídicas aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2009; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa, hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$100'000,000.00

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1 del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales para desarrollo turístico, hasta por la cantidad de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos 82 fracción IX, y 83 primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas de la ENTIDAD FEDERATIVA, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a la SECTUR, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen a la ENTIDAD FEDERATIVA en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$50'00,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá establecer una subcuenta productiva específica por cada aportante.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados:

Para proyectos de desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal por conducto de la SECTUR y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional.	Realización de proyectos y programas de desarrollo turístico.	I. Formulación de Convenio. II. Cumplimiento de Aportaciones III. Cumplimiento del Programa de Trabajo. IV. Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva al desarrollo turístico de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por la ENTIDAD FEDERATIVA en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para sufragar los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera del presente instrumento, se podrá destinar hasta un uno al millar del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- La ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 3.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento.
- III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con los municipios, de conformidad con lo establecido en las disposiciones aplicables.
- IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas de: administrar los recursos presupuestarios federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la instancia ejecutora local.
- V. Entregar mensualmente por conducto de la Secretaría de Finanzas a la SECTUR, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por las instancias ejecutoras y validada por la propia Secretaría de Finanzas.

Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Finanzas la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por la SECTUR y, en su caso, por la SHCP y la SFP, así como la información adicional que estas últimas le requieran, de conformidad con lo establecido en los artículos 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 224, fracción VI, de su Reglamento.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

- VI. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante su Congreso
- VII. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

- VIII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- IX. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización del programa previsto en este instrumento.
- X. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.
- XI. Informar a la SECTUR, a más tardar a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, sobre las aportaciones que realice.
- XII. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con la SECTUR, sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento. De ser el caso, y conforme a las disposiciones aplicables, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco del presente Convenio.
- XIII. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.
- XIV. Presentar a la SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPpP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2010, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, las conciliaciones bancarias, el monto de los recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa previsto, y las metas de los indicadores de desempeño, alcanzados en el ejercicio de 2009.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, se obliga a:

- I. Reasignar los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública Federal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.
- III. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco de este instrumento.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a la SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control, seguimiento y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice el órgano de control de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados y aportados en efectivo, a favor de la Contraloría Gubernamental del Estado para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos; dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los recursos reasignados, para lo que del total de estos recursos se restará hasta el uno al millar y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este instrumento. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

La SFP verificará en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 82 fracciones XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA destinará un monto equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados para la fiscalización de los mismos, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de la ENTIDAD FEDERATIVA.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION O CANCELACION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR podrá suspender o cancelar la ministración subsecuente de recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera la SECTUR.

Previo a que la SECTUR determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá el derecho de audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputen.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados o estén vinculados formalmente con compromisos y obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2009, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cierre del ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones aplicables.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2009, con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la cláusula sexta de este instrumento, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 224 último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado;
- II. Por acuerdo de las partes;
- III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos presupuestarios federales se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, difundirá en su página de Internet el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal de este Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, ratifican su contenido y efectos, por lo que lo firman por quintuplicado de conformidad y para constancia, el 10 de febrero de 2009.- Por el Ejecutivo Federal SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Alejandro Moreno Medina.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Pedro Delgado Beltrán.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Tamaulipas: el Gobernador del Estado, **Eugenio Hernández Flores.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **José Antonio Martínez Torres.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Oscar Almaráz Smer.-** Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Javier Villarreal Terán.-** Rúbrica.- El Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, **Alberto Berlanga Bolado.-** Rúbrica.- El Contralor Gubernamental por suplencia, **Tomás Resendez González.-** Rúbrica.

ANEXO 1

PROGRAMA DE TRABAJO DESARROLLO

TAMAULIPAS

Proyecto	Monto Federal	Monto Estatal	Total
Tercera etapa de parque emblemático El Cielo, en Gómez Farías	\$16,500,000	\$16,500,000	\$ 33,000,000
Cuarta etapa de mejoramiento de imagen urbana de la avenida principal de Nuevo Progreso, en Río Bravo	\$5,000,000	\$5,000,000	\$10,000,000
Tercera etapa de mejoramiento de imagen urbana de la avenida principal de La Pesca, en Soto La Marina	\$7,200,000	\$7,200,000	\$14,400,000
Primera etapa de mejoramiento urbano de Gómez Farías, en Gómez Farías	\$3,950,000	\$3,950,000	\$7,900,000
Tercera etapa de mejoramiento de imagen urbana de zona centro de cabecera municipal, en Mier	\$4,000,000	\$4,000,000	\$8,000,000
Segunda etapa Desarrollo Turístico Laguna de Champayan, en Altamira	\$3,050,000	\$3,050,000	\$6,100,000

Primera etapa de centro ecoturístico religioso El Chorrito, en Hidalgo	\$4,500,000	\$4,500,000	\$9,000,000
Tercera etapa de mejoramiento de imagen urbana del centro histórico de la cabecera municipal, en Matamoros	\$2,300,000	\$2,300,000	\$4,600,000
Segunda etapa de remodelación de alameda de cabecera municipal, en Mante	\$2,500,000	\$2,500,000	\$5,000,000
Primera etapa de programa de capacitación	\$1,000,000	\$1,000,000	\$2,000,000
TOTAL:	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$100,000,000.00

ANEXO 2**CALENDARIO DE APORTACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL****PROYECTOS DE DESARROLLO**

ESTADO	CALENDARIO	APORTACION
TAMAULIPAS	A PARTIR DE ABRIL	\$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

ANEXO 3**CALENDARIO DE APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS****PROYECTOS DE DESARROLLO**

ESTADO	CALENDARIO	APORTACION
TAMAULIPAS	A PARTIR DE ABRIL	\$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

ANEXO 4**INDICADORES DE GESTION**

I. Información Básica del Indicador: Formulación del Convenio

Dimensión que atiende: Calidad

Frecuencia de Cálculo: Mensual

Forma de Medirlo:

Calculando el porcentaje de avance de actividades de acuerdo con su importancia ponderada.

- Elaboración 25%
- Conciliación-Revisión 25%
- Autorización 50%

Información Requerida:

VARIABLES	FUENTES	RESPONSABLES
Elaboración	Carta de intención	Secretaría de Turismo
Conciliación-Revisión	Monto de Aportaciones, Fechas y Programas de Trabajo	Instancias Involucradas
Autorización	Convenio Revisado	Autoridades Involucradas

Descripción de Variables:

Elaboración:	Es la descripción detallada del Convenio de Coordinación, considerando Convenios anteriores y la guía para la elaboración de indicadores.
Conciliación-Revisión:	Es la revisión del Convenio por parte de las instancias involucradas, a fin de conciliar el programa de trabajo, monto y fechas de aportación.
Autorización:	Es la obtención de firmas de las partes involucradas.

Nivel actual a la fecha de edición: _____

Meta y fecha estimada de cumplimiento: 100 % al 30 de febrero de 2009.

Observaciones: La "ENTIDAD FEDERATIVA" deberá enviar a la "SECTUR" los resultados de la medición del "Nivel actual a la fecha de medición" y "Meta y fecha estimada de cumplimiento", con la periodicidad establecida en este formato.

II. Información Básica del Indicador: Cumplimiento de Aportaciones

Dimensión que atiende: Eficiencia, alineación de Recursos

Frecuencia de Cálculo: Mensual

Forma de Medirlo:

Calculando el porcentaje de avance en el cumplimiento de aportaciones.

Recursos entregados por instancia/ Recursos comprometidos por instancia.

Información Requerida:

VARIABLES	FUENTES	RESPONSABLES
Recursos Comprometidos por instancia.	Convenio de Coordinación	Instancias Involucradas
Recursos entregados por instancia.	Recibos oficiales de aportaciones.	Instancias Involucradas

Descripción de Variables:

Recursos comprometidos Por Instancia:	Se refiere a los recursos comprometidos suscritos en el Convenio de coordinación.
Recursos entregados Por instancia:	Se refiere a los recursos aportados por cada una de las instancias, establecidos en el Convenio.

Nivel actual, a la fecha de edición: _____

Meta y fecha estimada de cumplimiento: 100 % al 31 de julio de 2009

Observaciones: La "ENTIDAD FEDERATIVA" deberá enviar a la "SECTUR" los resultados de la medición del "Nivel actual a la fecha de medición" y "Meta y fecha estimada de cumplimiento", con la periodicidad establecida en este formato.

III. Información Básica del Indicador: Cumplimiento del Programa de Trabajo

Dimensión que atiende: Eficiencia

Frecuencia de Cálculo: Trimestral

Forma de Medirlo:

Calculando el avance de actividades.

Avance Físico/Resultados esperados

Información Requerida:

VARIABLES	FUENTES	RESPONSABLES
Avance Físico.	- Convenio de Coordinación - Reporte de la entidad	Comité Técnico Consultivo
Resultados esperados.	- Convenio de Coordinación - Reporte de la entidad	Comité Técnico Consultivo

Descripción de Variables:

Avance Físico: Son las acciones realizadas, de conformidad con las descritas en el Programa de Trabajo.

Resultados Esperados: Son las acciones que se deben realizar conforme a lo establecido en el Programa de Trabajo

Nivel actual, a la fecha de medición: _____

Meta: 100 % estimado para el 31 de diciembre de 2009.

Observaciones: La "ENTIDAD FEDERATIVA" deberá enviar a la "SECTUR" los resultados de la medición del "Nivel actual a la fecha de medición" y "Meta y fecha estimada de cumplimiento", con la periodicidad establecida en este formato.

IV. Información Básica del Indicador: Ejercicio Presupuestal.

Dimensión que atiende: Eficiencia

Frecuencia de Cálculo: Mensual

Forma de Medirlo:

Calculando el avance del ejercicio presupuestal

% de avance financiero.

Información Requerida:

VARIABLES	FUENTES	RESPONSABLES
Avance Financiero.	- Convenio de Coordinación - Reporte de la entidad	Comité Técnico Consultivo

Descripción de Variables:

Avance Financiero: Es el cumplimiento porcentual de los recursos financieros ejercidos con respecto al programa establecido.

Nivel actual, a la fecha de medición: _____

Meta: 100 % estimado para el 31 de diciembre de 2009.

Observaciones: La "ENTIDAD FEDERATIVA" deberá enviar a la "SECTUR" los resultados de la medición del "Nivel actual a la fecha de medición" y "Meta y fecha estimada de cumplimiento", con la periodicidad establecida en este formato.

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

ACUERDO número J6-11-150509-122 por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria Interna, así como los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión Nacional de Vivienda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de Vivienda.- Dirección General.

ARIEL CANO CUEVAS, Director General de la Comisión Nacional de Vivienda, con fundamento en los artículos 3 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 22 y 59 fracción V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 23 fracción I de la Ley de Vivienda, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece entre sus objetivos mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos, así como garantizar la certeza jurídica y predictibilidad de las normas y promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información;

Que en congruencia con lo anterior, el propio Plan determina en sus estrategias, elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental a través de la sistematización y digitalización de todos los trámites administrativos y el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión pública, así como hacer más eficiente la operación y el gasto de las dependencias y entidades federales y reducir la discrecionalidad de las autoridades administrativas en la aplicación de las normas;

Que el Programa Especial de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2008, tiene como objetivo mejorar la gestión de las instituciones públicas federales, liberando recursos para orientarlos a las funciones sustantivas de éstas, por lo que es necesario identificar y disminuir las cargas administrativas que asume el gobierno federal;

Que dicho Programa, prevé diversos sistemas para mejorar la gestión de las instituciones, entre los que destaca el Sistema de Mejora Regulatoria Interna, cuyo objetivo es mejorar el marco normativo interno de las dependencias y entidades mediante el proceso de calidad regulatoria;

Que es necesario que el marco normativo interno de las entidades paraestatales tenga calidad y brinde a los sujetos obligados certeza jurídica y transparencia, para contribuir a una gestión pública más eficiente y eficaz, que permita una adecuada autonomía de gestión y una oportuna y efectiva acción gubernamental;

Que actualmente diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cuentan con Comités de Mejora Regulatoria Interna y medios de difusión electrónica de su regulación interna vigente, denominados Normatecas Internas; que han contribuido al logro de los objetivos y metas institucionales;

Que es necesario seguir avanzando en el proceso de mejora regulatoria interna de esta entidad, estableciendo bajo un enfoque de mediano y largo plazo un proceso que asegure la calidad de la regulación, para que las normas internas sean eficaces, eficientes, consistentes y claras; he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITE DE MEJORA REGULATORIA INTERNA, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECE EL PROCESO DE CALIDAD REGULATORIA EN LA COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones Generales

PRIMERO.- Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer el proceso de calidad regulatoria que deberán seguir las unidades administrativas de la Comisión Nacional de Vivienda, que generan normas internas o son usuarias de las mismas, a fin de que la regulación sea eficaz, eficiente, consistente y clara, y contribuya a la certeza jurídica y a la reducción efectiva de las cargas administrativas, para una gestión pública más eficiente y eficaz.

SEGUNDO.- Para efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:

- I. **Áreas normativas:** A las unidades administrativas de la Comisión Nacional de Vivienda, que diseñen, elaboren, propongan, impulsen o sean responsables de la emisión de regulación interna, o bien de modificaciones, derogaciones o adiciones a la normas existentes;

- II. **Calidad regulatoria:** Conjunto de atributos de una regulación suficiente y adecuada, que al seguir un proceso de análisis, diseño, consulta, difusión y evaluación, cumple con los objetivos para los que se creó, brinda certeza jurídica y propicia una gestión eficiente y eficaz;
- III. **Cargas Administrativas:** Son los tiempos, unidades de esfuerzo y documentos necesarios para realizar un proceso, procedimiento o trámite gubernamental;
- IV. **Certeza jurídica:** Elemento fundamental de todo sistema jurídico, que consiste en la suficiencia y difusión del marco normativo vigente, para tener plena seguridad sobre qué disposiciones aplican a cada caso concreto y poder predecir qué tratamiento tendrá cada situación en la realidad, desde su inicio y hasta su fin;
- V. **COMERI:** Es el Comité de Mejora Regulatoria Interna, que constituye cada dependencia y entidad para la revisión y dictaminación de sus proyectos normativos, como parte del proceso de calidad regulatoria;
- VI. **CONAVI:** A la Comisión Nacional de Vivienda.
- VII. **Disposiciones:** Cualquier precepto, instrucción, mandato, pauta, canon o medida derivada o prevista dentro de un documento normativo;
- VIII. **Documento normativo, Norma o Regulación:** Cualquier ordenamiento, instrumento o documento que independientemente de su denominación, genera obligaciones o acciones para los servidores públicos, los ciudadanos / particulares, las instituciones o sus unidades administrativas;
- IX. **Justificación Regulatoria:** Es el instrumento técnico que a manera de formato, detalla los elementos básicos y esenciales que deberá cumplir una regulación con calidad, a fin de que determinar si se justifica la emisión o vigencia de dicha regulación. El formato de Justificación Regulatoria se establece por la Secretaría de la Función Pública conforme a criterios y elementos de simplificación y calidad regulatoria, y en su defecto, será el que determine la CONAVI con base a dichos principios;
- X. **Marco normativo interno:** Conjunto de normas emitidas por la CONAVI, a través de su titular, unidades administrativas o servidores públicos facultados, que por su ámbito de aplicación y sus efectos sobre la gestión, se dividen en:
 - X.1. Marco normativo interno de operación: que comprende las normas internas que rigen los servicios o trámites que brinda la institución conforme a sus facultades y atribuciones, así como las que determinan su organización, distribución y asignación de funciones, el desarrollo de tareas sustantivas y la determinación de metas o compromisos institucionales.
 - X.2. Marco normativo interno de administración: que comprende las normas internas que rigen los temas de recursos humanos, recursos financieros, recursos materiales, las tecnologías de la información y la transparencia.
- XI. **Normateca Interna:** Al sistema electrónico de registro y difusión de normas internas que la CONAVI mantiene en Internet, para la consulta y acceso a su regulación interna por parte de cualquier interesado;
- XII. **Proyecto normativo:** Son los proyectos de nuevas disposiciones o de reforma a las existentes;

CAPITULO SEGUNDO

Del Comité de Mejora Regulatoria Interna

TERCERO.- Se establece el COMERI, en la CONAVI, como la instancia facultada para revisar y mejorar la regulación interna bajo criterios y elementos de simplificación y de calidad regulatoria, a fin de asegurar la certeza jurídica y contribuir a incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

CUARTO.- El COMERI estará integrado por los siguientes miembros:

- I. Presidente, que será el Coordinador General de Administración y Finanzas;
- II. Vocales, que serán los titulares de la Subdirección General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros, de la Subdirección General de Enlace y Operación de Organismos Nacionales de Vivienda, de la Subdirección General de Fomento al Crecimiento del Sector Vivienda, de la Subdirección General de Fomento del Suelo para Vivienda y Enlace con Estados y Municipios, de la Coordinación General Técnica de Difusión y Promoción de Vivienda y de la Coordinación General del Secretariado de la Comisión;

- III. Invitados, que serán las personas físicas o morales, académicas, servidores públicos, instituciones de investigación o de educación, cámaras, asociaciones, sociedades civiles, redes de expertos o especialistas en los temas o materias a que correspondan las regulaciones materia del COMERI;
- IV. Asesor jurídico, que será el Titular de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos.
- V. Asesor técnico, que será el Titular del área de Auditoría de Control, Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, y
- VI. Secretario Ejecutivo, que será el Enlace Operativo del Programa de Mejora de la Gestión en la CONAVI.

Los miembros a que se refieren las fracciones I a III participarán en las sesiones del COMERI con voz y voto. Los miembros a que se refieren las fracciones IV a VII sólo tendrán voz.

En caso de ausencia, los miembros del COMERI a que se refieren las fracciones I a III, V y VI, podrán ser representados por sus suplentes, quienes serán servidores públicos de nivel jerárquico inmediato inferior al del miembro al que suplan y cuyo cargo no podrá ser menor al de Director de área o su equivalente, a excepción del Asesor Jurídico, que podrá ser subdirector.

Tratándose del Presidente, su suplente será el Secretario Técnico, quien actuará con ese doble carácter, teniendo por tanto, voz y voto de calidad.

QUINTO.- El COMERI sesionará de manera ordinaria por lo menos cuatro veces al año, y de manera extraordinaria a convocatoria de su Presidente o su Secretario Ejecutivo, previa propuesta razonada de cualquiera de los miembros del COMERI.

Las convocatorias deberán hacerse de forma escrita, mediante documento impreso o por correo electrónico con tres días hábiles de anticipación tratándose de sesiones ordinarias y de cuando menos 24 horas tratándose de sesiones extraordinarias.

Para sesionar, el COMERI requerirá de la presencia de su Presidente o su suplente y de la mitad más uno de sus miembros. Sus determinaciones se tomarán por mayoría de los miembros presentes y, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

SEXTO.- Para el cumplimiento de su objeto, el COMERI tendrá las funciones siguientes:

- I. Realizar estudios, investigaciones y diagnósticos para determinar el impacto y efectividad de las disposiciones, a fin de mejorarlas y garantizar su calidad;
- II. Acordar y coordinar acciones de mejora de las disposiciones, a efecto de contribuir a su calidad regulatoria, la reducción de cargas administrativas y al logro de los objetivos institucionales;
- III. Proponer al Director General de la CONAVI, la formulación de proyectos de iniciativas de leyes, decretos o reglamentos, que a consideración del COMERI sea necesario poner a consideración del Ejecutivo Federal a través de la dependencia coordinadora de sector o instancia competente, para efectos de reducir cargas administrativas innecesarias, brindar mayor certeza jurídica y propiciar una gestión más eficiente y eficaz;
- IV. Revisar de forma continua y programada, con la participación de las unidades administrativas competentes, todo el marco normativo interno vigente, para asegurar su calidad regulatoria y la disminución efectiva de cargas administrativas innecesarias, buscando su estandarización y congruencia con los objetivos institucionales y las facultades y atribuciones conferidas a la institución;
- V. Analizar y dictaminar con base en la Justificación Regulatoria, todos los proyectos normativos, a fin de contribuir a su calidad regulatoria, asegurando que sean eficaces, eficientes, consistentes y claros;
- VI. Discutir y recomendar cambios o modificaciones a las disposiciones de carácter general que inciden en la gestión interna de la CONAVI, y cuya emisión, reforma o abrogación sea competencia de otras instituciones o áreas normativas de la Administración Pública Federal;
- VII. Difundir todas las disposiciones vigentes y los proyectos normativos, a través de la Normateca Interna, así como llevar a cabo acciones que garanticen que toda la regulación vigente está publicada de forma íntegra y completa por dicho medio;

- VIII. Aprobar en su caso, los procedimientos específicos para recibir y dictaminar los proyectos normativos, así como para hacer las convocatorias respectivas y sesionar de forma electrónica o virtual;
- IX. Aprobar el Manual de Operación de la Normateca Interna;
- X. Integrar Grupos de Trabajo para el diagnóstico, análisis, simplificación y mejora de las disposiciones internas y las que se refieren en la fracción VI anterior, y
- XI. Las demás que le encomiende el Director General de la CONAVI.

CAPITULO TERCERO

De las etapas del proceso de calidad regulatoria

Análisis inicial

SEPTIMO.- Previo a la elaboración de cualquier proyecto normativo, las áreas normativas deberán analizar de forma cabal qué problemas o situaciones pretenden resolver o atender mediante la generación de regulación y si dicha alternativa es la más viable y necesaria.

Elaboración del proyecto normativo

OCTAVO.- Para la elaboración de cualquier proyecto normativo, el área respectiva deberá determinar qué mecanismos o esquemas normativos deberá incluir su proyecto para alcanzar los objetivos deseados y para tal efecto, deberá considerar que la regulación no genere discrecionalidad ni cargas administrativas innecesarias, así como controles o restricciones que afecten negativamente la oportuna gestión y eficacia de la institución.

Consulta con usuarios y expertos

NOVENO.- Las áreas normativas deberán presentar ante el COMERI sus proyectos normativos, junto con la Justificación Regulatoria respectiva, cuando menos con treinta días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretenda emitir dicha regulación.

El COMERI podrá determinar un plazo menor, considerando las características del proyecto normativo o las circunstancias de urgencia que se presenten. Dicho plazo en ningún caso podrá ser inferior a cinco días hábiles.

De forma estrictamente excepcional y en casos de emergencia debidamente comprobada, el COMERI a través de su Presidente y a petición fundada y motivada del área normativa, podrá exceptuar la presentación de los proyectos normativos para el dictamen correspondiente, pero después de emitida dicha regulación, el área normativa tendrá treinta días hábiles para someterla a revisión y dictamen del COMERI, a efecto de que éste se pronuncie sobre su simplificación, mejora o eliminación.

Difusión

DECIMO.- El COMERI deberá publicar el proyecto Normativo en la Normateca Interna para efecto de recibir por dicho medio, comentarios, sugerencias, observaciones o propuestas de cualquier interesado.

Excepcionalmente y sólo en aquellos casos, en que el proyecto normativo contenga información que la CONAVI, vaya a clasificar como información reservada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, podrá no publicarse el proyecto en la Normateca Interna, pero el COMERI deberá asegurar que todos sus miembros tengan acceso a dicho proyecto.

Los comentarios, propuestas u observaciones que surjan en esta etapa serán glosados en un expediente que integre el COMERI y deberán ser incorporados al proyecto, según determine el área normativa. Las propuestas que no sean incorporadas al proyecto deberán contar con una justificación del área normativa que señale el impacto negativo que tendría su inclusión.

DECIMO PRIMERO.- Para el análisis y dictamen de los proyectos normativos que correspondan al Marco Normativo Interno de Operación, el COMERI solicitará al área normativa un diagnóstico previo sobre los usuarios históricos y/o potenciales de dicho proyecto, a efecto de incorporarlos como Invitados del COMERI para efectos de esa revisión y dictamen, según determine el Presidente del COMERI o su Secretario Ejecutivo.

Tratándose de proyectos normativos que correspondan al Marco Normativo Interno de Operación y que por mandato de ley o de alguna disposición jurídica, hayan pasado o deban pasar por un proceso de opinión o revisión diferente al del COMERI en el que los usuarios citados en el párrafo anterior hayan intervenido o intervengan para efecto de dar sus observaciones o comentarios sobre el proyecto normativo, el COMERI podrá tener por cumplida la fase de revisión a que se refiere el artículo Décimo Segundo del presente ordenamiento, por lo que podrá emitir el dictamen correspondiente considerando la opinión que emita el Titular del área de Auditoría y Apoyo al Buen Gobierno de acuerdo al artículo Décimo Tercero de este Acuerdo.

DECIMO SEGUNDO.- El COMERI, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del proyecto normativo, deberá revisar y analizar el proyecto bajo criterios y elementos de simplificación y calidad regulatoria y emitir dentro de ese plazo el dictamen correspondiente. Este plazo podrá ser ampliado por el COMERI por un término no mayor de diez días hábiles cuando la complejidad del proyecto o cualquier otra circunstancia comprobada justifique dicha prórroga.

En caso de que el COMERI no emitiera el dictamen respectivo en el plazo a que se refiere el párrafo anterior, se entenderá que el dictamen es favorable y el COMERI deberá emitir una constancia señalando ese hecho en un término máximo de cinco días hábiles. Los dictámenes del COMERI serán publicados en la Normateca Interna.

Medición de atributos de calidad regulatoria

DECIMO TERCERO.- Desde el momento en que el proyecto normativo sea recibido por el COMERI conforme al artículo anterior, el Titular del área de Auditoría y Apoyo al Buen Gobierno en la CONAVI, deberá verificar que el mismo cumpla con los atributos de calidad regulatoria que se indican en la Justificación Regulatoria, para emitir su opinión favorable o en su defecto, las recomendaciones que considere necesarias.

Ningún proyecto podrá ser dictaminado favorablemente por el COMERI si no cuenta con la opinión favorable de este Titular.

DECIMO CUARTO.- Los proyectos normativos dictaminados favorablemente por el COMERI, deberán ser incorporados a la Normateca Interna dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que sean emitidos. Por lo que ninguna norma interna podrá ser exigida o aplicada a servidor público o persona alguna, si no está debidamente publicada en la Normateca Interna.

Las normas internas se publicarán en el medio antes citado de forma íntegra y completa, y en el caso de normas que hayan sido modificadas o reformadas, la publicación será de una versión compilada en la que se indique abajo del texto modificado la fecha en que tuvo lugar cada reforma.

Evaluación ex post de la regulación

DECIMO QUINTO.- El COMERI deberá establecer mecanismos y aplicar metodologías que permitan evaluar los efectos e impactos de la regulación vigente, a efecto de someter las normas internas a procesos de simplificación regulatoria y mejora continua.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día siguiente de la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- El COMERI deberá emitir el Manual de Operación de la Normateca Interna, dentro de los sesenta días naturales posteriores a la entrada en vigor de estos Lineamientos.

En tanto se expiden el Manual de Operación a que se refiere la fracción IX del numeral SEXTO de los presentes Lineamientos, se continuarán aplicando las disposiciones emitidas con anterioridad en lo que no se oponga al presente ordenamiento.

TERCERO.- Los proyectos normativos que correspondan al Marco Normativo Interno de Operación, no estarán sujetos a estos Lineamientos sino a partir del primero de enero del año 2010.

México, D.F., a 15 de junio de 2009.- El Director General de la Comisión Nacional de Vivienda, **Ariel Cano Cuevas**.- Rúbrica.

(R.- 291039)

ACUERDO de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda número JG-11-150509-120 por el que se modifica el artículo 9 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de Vivienda.- Dirección General.

ARIEL CANO CUEVAS, Director General de la Comisión Nacional de Vivienda, con fundamento en los artículos 23 fracción I y 25 fracción VI de la Ley de Vivienda; 11 párrafo tercero del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda; 58 fracción VIII y 59 fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y

CONSIDERANDO

Que las bases de organización, facultades y funciones de las unidades administrativas de los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal se establecen en los Estatutos Orgánicos aprobados por sus órganos de gobierno en términos de lo dispuesto en el artículo 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los artículos 23 fracción I y 25 fracción VI de la Ley de Vivienda.

Que en la décima primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, celebrada el día 15 de mayo de 2009, el citado órgano de gobierno por medio del acuerdo número JG-11-150509-120, aprobó las modificaciones al artículo 9 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, a fin de que la Presidencia de la H. Junta de Gobierno recaiga en el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social e instruye a la Secretaría Técnica, para que realice las gestiones necesarias para lograr su publicación en el Diario Oficial de la Federación y entrada en vigor, por lo que tengo a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTICULO 9 DEL ESTATUTO ORGANICO
DE LA COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

UNICO.- Se modifica el artículo 9 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda para quedar como sigue:

“Artículo 9.- ...

Las sesiones de la Junta de Gobierno serán presididas por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, y en su ausencia, por su suplente...”

ARTICULOS TRANSITORIOS

Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Notifíquese a la H. Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda.

México, D.F., a 15 de junio de 2009.- El Director General de la Comisión Nacional de Vivienda, **Ariel Cano Cuevas**.- Rúbrica.

(R.- 291037)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas a partir del 1o. de enero de 2009, son las siguientes:

1/8	de plana	\$	1,373.00
2/8	de plana	\$	2,746.00
3/8	de plana	\$	4,119.00
4/8	de plana	\$	5,492.00
6/8	de plana	\$	8,238.00
1	plana	\$	10,984.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
Pral. 118/2008-III
EDICTO

DIRIGIDO A:
AGUSTIN FAUSTO AGUAYO.

Amparo 118/2008-III promovido Rubén Méndez Curiel, contra actos Juez de Primera Instancia Mixto de Ameza, Jalisco, del que reclama: todo lo actuado a partir del emplazamiento en el juicio civil ordinario 842/2004. Por ignorarse domicilio tercero perjudicado Agustín Fausto Aguayo emplácese por edictos. Señalándose las nueve horas agosto siete de dos mil nueve para celebración audiencia constitucional, quedando a disposición copias demanda Secretaría del Juzgado. Haciéndole saber deberá presentarse, ante este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, en el procedimiento antes mencionado, dentro treinta días contados a partir última publicación, en caso de no comparecer a señalar domicilio para recibir notificaciones se practicarán por lista, aún carácter personal artículo 28 fracción II Ley Amparo.

Guadalajara, Jal., a 21 de mayo de 2009.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en
Materia Civil en el Estado de Jalisco
Lic. Ana Gema González Moctezuma
Rúbrica.

(R.- 289764)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Jalisco
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Primer Partido Judicial
Juzgado Tercero de lo Mercantil
EDICTO

Remátese en este Juzgado, a las 9:15 nueve horas con quince minutos el 10 diez de julio de 2009 dos mil nueve, en el juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por GENARO SANCHEZ ESQUEDA y JOSE GENARO SANCHEZ RAMIREZ contra BLANCA ESTELA RODRIGUEZ PULIDO expediente 3162/06 siguiente inmueble:

DEPARTAMENTO 1 UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 363 DE LA CALLE CAMPO REAL, COLONIA LOMAS DE ZAPOPAN, EN ZAPOPAN, JALISCO; SUPERFICIE 52.00 M2; MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN CERTIFICADO DE GRAVAMEN, NORTE 3.15 M. CON DEPARTAMENTO 1 Y 3; SUR DE PONIENTE A ORIENTE EN 3.00 M., QUIEBRA EN 90° AL NORTE EN 1.80 M. Y EN 90° AL ORIENTE EN 4.00 M. CON AREA DE USO EXCLUSIVO: ORIENTE 10.20 M. CON LOTE 36: PONIENTE 14.26 M. CON DEPARTAMENTO 2: CAJON DE ESTACIONAMIENTO. CON UNA SUPERFICIE DE 15.50 M2 A ESTE DEPARTAMENTO LE CORRESPONDE UNA ACCION DE DOMINIO INDIVISA EQUIVALENTE AL 25% SOBRE LAS AREAS COMUNEZ.

PRECIO OTORGADO POR LOS PERITOS: \$388.750.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

POSTURA LEGAL: DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.

CONVOQUESE POSTORES.

Atentamente
Guadalajara, Jal., a 28 de mayo de 2009.
La Secretario de Acuerdos
Lic. Lorena Ríos Cervantes
Rúbrica.

(R.- 290715)

**Estados Unidos Mexicanos
Estado L. y S. de Tlaxcala
Tribunal Superior de Justicia
Tlaxcala
Diligenciaria
EDICTO**

Emplácese a ESTEBAN ISLAS BAEZ, por este medio, a efecto de que comparezca, dentro del termino de diez días, siguientes a la ultima publicación, ante el H. Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo Circuito con cede en el Estado de Tlaxcala, a defender sus derechos, en el juicio de amparo promovido por MARIANO MORALES LOZANO, deducido del Toca Civil de apelación número 74/2008,

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 18 de marzo de 2009.

El Diligenciarario Interino de la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala

Lic. Antonio Flores Sánchez

Rúbrica.

(R.- 289552)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal
Mesa IV
EDICTO**

En el proceso penal 161/2008, seguido a José Arnulfo Coria Castillo, por su probable responsabilidad penal en la comisión del delito contra la salud en su modalidad de comercio, hipótesis de venta del estupefaciente denominado cannabis sativa L., comúnmente conocido como marihuana, previsto y sancionado en el artículo 194, fracción I, en relación con el diverso 193, párrafo primero, ambos del Código Penal Federal, en concordancia con los diversos 234 al 237 de la Ley General de Salud, se hace saber a las testigos Natividad Rebollo Hernández y Karina Romero Romero, que deben asistir con identificación oficial ante este tribunal, sito en Javier Piña y Palacios, esquina con Martínez de Castro, San Mateo Xalpa, Xochimilco (Reclusorio Sur), a la diligencia de careos procesales con los agentes aprehensores, a las diez horas del trece de julio de dos mil nueve.

Atentamente

México, D.F., a 2 de junio de 2009.

La Juez Octavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal

Elizabeth Vargas Lira

Rúbrica.

(R.- 290186)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A: YUNES SAID MIGUEL.

En el toca número 1082/2007/1, deducido del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LOPEZ VAZQUEZ JAIME Y OTRA CONTRA YUNES SAID MIGUEL Y OTRO. se EMPLAZA al tercero perjudicado para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por MARTHA AVILES FABIAN quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

México, D.F., a 15 de mayo de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 290219)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del juicio especial mercantil número 319/2007-B seguido por Arrendadora Financiera Navistar, Sociedad Anónima de Capital Variable, Organización Auxiliar del Crédito, contra Precomar, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros, se dictó un auto con fecha veinticinco de marzo de dos mil nueve, mediante el cual se ordena sacar a venta en primera almoneda el bien inmueble embargado a la parte demandada, consistente en el lote de terreno número doce, manzana "J" y casa habitación en el edificio marcado con el número veinticuatro de la calle de Xicotencatl del Fraccionamiento Valle Anáhuac, sito en Xalapa, Veracruz, con una superficie de doscientos metros cuadrados, registrado con el número nueve mil setecientos diecisiete, de la sección primera de fecha tres de octubre de dos mil seis, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha ciudad; asimismo, en proveído de veintinueve de mayo de dos mil nueve, se ordenó convocar postores a efecto que acudan a este juzgado a las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, fecha y hora en que tendrá verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble embargado en autos, fijándose como precio base la cantidad de \$2'815,000.00 (dos millones ochocientos quince mil pesos moneda nacional) y teniéndose como postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 29 de mayo de 2009.

La Secretaria

Lic. Tzutzuy Salas Galeana

Rúbrica.

(R.- 290324)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Guanajuato
EDICTO

Publicarse por tres veces con intervalos de siete días entre sí, en Diario Oficial de la Federación y el de mayor circulación en la República Mexicana, como podrán ser Excelsior o El Universal y Tablero de Avisos de este tribunal federal, éste último durante el tiempo de las publicaciones, a efecto de emplazar a tercera perjudicada Elvira Rico Olvera, para que comparezca a defender sus derechos en el juicio de garantías 78/2009-E radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, promovido por Graciela Rico Ledesma y otros, contra actos de la Novena Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de esta ciudad y otra autoridad, por lo que deberá presentarse ante este tribunal federal, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de última publicación del edicto respectivo a recibir copia de demanda de amparo y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida de no hacerlo, las subsecuentes se harán por medio de lista en los estrados de este tribunal federal, aún las de carácter personal.

Guanajuato, Gto., a 18 de mayo de 2009.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Guadalupe García Torres

Rúbrica.

(R.- 290328)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco con residencia en Guadalajara
EDICTO

A: TERCERA PERJUDICADA MARICRUZ VIUDA DE ORTIZ.

En el amparo 1195/2008-II, índice JUZGADO PRIMERO DISTRITO MATERIA CIVIL ESTADO DE JALISCO, promovido por SALVADOR RIVIAL VERGARA Y OTROS, contra actos del JUEZ DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, en el que reclama las diligencias de apeo y deslinde, en vía de jurisdicción voluntaria, expediente 412/2008; se ordenó emplazarla por edictos para que comparezca, por sí o conducto de representante legal, en treinta días, siguientes a última publicación, si a su interés legal conviene.

Guadalajara, Jal., a 16 de junio de 2009.

La Secretaria

Lic. María Esther Ponce Arroyo

Rúbrica.

(R.- 290981)

**Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo de lo Civil
Diligenciaria Par
Distrito Judicial Puebla
EDICTO**

Al margen un sello con el escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Puebla, Pue., Diligenciarío Par.

Auto de fecha trece de mayo de dos mil nueve. Disposición Juez Segundo Civil Puebla, Puebla, expediente 822/05, promueve Luis Felipe Ojeda Morales endosatario en procuración de Automotriz Villalba S.A. de C.V. contra Arturo Xochiapa de Refugio, Francisco Xochiapa Reyes y Dolores Puente Salazar, se convoca postores para remate en primera y pública almoneda de inmueble ubicado en lote número cincuenta y dos de la manzana sesenta y siete, zona uno, del ex ejido denominado San Baltazar Campeche actualmente casa marcada con el número mil nueve de la calle noventa y tres oriente de la Colonia Granjas San Isidro de la Ciudad de Puebla, inscrito bajo el número trescientos dos mil doscientos noventa y seis del índice de predio mayor del Registro público de Puebla. Siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$84,466.66 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos m.n.) siendo ésta las dos terceras partes del avalúo.

Señalándose para Audiencia de remate las doce horas con treinta minutos del día ocho de septiembre del dos mil nueve, para que los postores formulen sus posturas y pujas en términos de Ley. Hágase saber demandado puede liberar bien embargado cubriendo responsabilidades antes que cause estado auto que finca remate.

H. Puebla de Z., a 1 de junio de 2009.

Lic. Eduardo García Herrerías

Rúbrica.

(R.- 290713)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO**

EDUARDO HABER SAM.

En los autos del juicio de amparo 122/2009-II, promovido por GABRIELA CHAVEZ GONZALEZ, por su propio derecho, contra actos del JUEZ CUADRAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 16 de junio de 2009.

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. María Liliana Suárez Gasca

Rúbrica.

(R.- 290777)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco
Sección de Amparos
Mesa-IV-B
EDICTO**

JOSE GABRIEL VARELA CASTRO.

VICTOR GUILLERMO VARELA CASTRO.

CARLOS ALBERTO VARELA CASTRO.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN EL JUICIO DE GARANTIAS NUMERO 1521/2008-IV (B), PROMOVIDO POR CINTHYA MARGARITA RUIZ DELGADO, EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA PARTE QUEJOSA ADMINISTRACION DE CARTERAS EMPRESARIALES, SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, Y DE OTRA AUTORIDAD, QUE HACE CONSISTIR EN LA CANCELACION DE LA CEDULA HIPOTECARIA DERIVADA DEL EXPEDIENTE NUMERO 109-3/1997, ORDEN QUE DE ACUERDO A LA IMPRESION DEL FOLIO DE DERECHOS REALES NUMERO 14996 DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, MEDIANTE OFICIO 1090/2005 DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CINCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 508-2/93; SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LES RESULTA CARACTER DE TERCEROS PERJUDICADOS, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 5o., FRACCION III, INCISO A) DE LA LEY DE AMPARO Y CON APOYO EN EL DIVERSO NUMERAL 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA A LA PRIMERA LEGISLACION EN CITA POR DISPOSICION EXPRESA DE SU ARTICULO 2o., SE LES MANDO EMPLAZAR POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO A ESTE JUICIO DE GARANTIAS, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVINIERE SE APERSONEN AL MISMO, DEBIENDOSE PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA BOULEVARD DE LAS NACIONES NUMERO 640, GRANJA 39, FRACCION "A", FRACCIONAMIENTO GRANJAS DEL MARQUEZ EDIFICIO "A" PISO 2, ACAPULCO, GUERRERO, CODIGO POSTAL 39890, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO; APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER DENTRO DEL LAPSO INDICADO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ORGANO DE CONTROL CONSTITUCIONAL.

EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE JUZGADO HA SEÑALADO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DOS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL; QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO FEDERAL COPIAS DE LA DEMANDA DE AMPARO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE. DOY FE.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Adalberto Covarrubias Guzmán

Rúbrica.

(R.- 290354)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

San Andrés Cholula, Puebla

EDICTO

JUICIO DE AMPARO 432/2009 PROMOVIDO POR "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA" POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL OMAR ALVAREZ ARRONTE, CONTRA ACTOS DE JUEZ SEXTO CIVIL DE PUEBLA Y OTRA, RESPECTO DE LA RESOLUCION QUE APRUEBA CONVENIO CELEBRADO ENTRE ZEFERINO FLORES GONZALEZ Y JAIME CRUZ ARENAZAS, RESPECTO DEL PREDIO MATERIA DEL JUICIO 1375/2004; SE SEÑALO A GRUPO COMERCIAL MIRAVET, S.A. DE C.V. A TRAVES DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA, COMO TERCERO PERJUDICADO, SE EMPLAZA POR EDICTOS, QUE DEBEN PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" Y "EL EXCELSIOR", CON APOYO EN ARTICULOS 30, FRACCION II LEY DE AMPARO Y 315 CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SUPLETORIO. QUEDA A SU DISPOSICION EN ACTUARIA DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, HACIENDOLE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, Y DE NO HACERLO SUS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE PRACTICARAN POR LISTA INCLUSO PERSONALES, SE LE HACE SABER, QUE SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, PARA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

Atentamente

San Andrés Cholula, Pue., a 5 de junio de 2009.

El Juez Quinto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Martín Ubaldo Mariscal Rojas

Rúbrica.

(R.- 290340)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Sexto de lo Civil y de Hacienda
Aguascalientes, Ags.

EDICTO
PRIMERA PUBLICACION

En el expediente número 1966/2007 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL; promovido por ARMANDO LOPEZ MARTIN, en contra de JOSE LUIS VAZQUEZ MENDEZ, remátase en el local de este Juzgado a las NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, el siguiente bien inmueble:

INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CRUZ, AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1401, MANZANA 27; LOTE 1, FRACCION 2, CON UNA SUPERFICIE DE 222.12 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE 10.96 METROS CON AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS; AL SUR 11.06 METROS CON LOTE 3, AL ORIENTE 20.20 METROS CON LA FRACCION 1; PONIENTE 20.20 METROS CON AVENIDA LAS PALMAS.

POSTURA LEGAL: SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

La anterior postura cubre las dos terceras partes del precio del avalúo.

CONVOQUENSE POSTORES.

Aguascalientes, Ags., a 10 de junio de 2009.

La C. Primera Secretaria

Lic. Hermelinda Montañez Guardado

Rúbrica.

(R.- 290780)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia

Hermosillo, Sonora

EDICTO

YUMARA MEZA ROMERO

En amparo directo penal interpuesto por Manuel Heriberto Quijada Quijada, sentenciado en toca 292/2008, por privación ilegal de la libertad agravada, se le emplaza por este conducto, para que comparezca a substanciar sus derechos ante el Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito, treinta días después tercera publicación. Copias amparo a su disposición en esta secretaria.

Para ser publicado tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico el Imparcial de esta ciudad de Hermosillo, Sonora.

Contiene firma ilegible y sello oficial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Hermosillo, Son., a 5 de junio de 2009.

El Secretario General de Acuerdos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Lic. José Antonio Ruiz Araujo

Rúbrica.

(R.- 290786)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Civil

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALVAREZ PEREZ FILEMON, EN CONTRA DE LAZARO FRANCO BRIGIDO CRUZ, EXPEDIENTE NUMERO 771/07, LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE A LA LETRA DICE:

México, Distrito Federal a veintisiete de mayo del año Dos Mil nueve.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, como se solicita y visto el estado de autos, con fundamento en los artículos 474, 479, 482 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente al de Comercio, así como el artículo 1411 y demás relativos del Código de Comercio, se ordena sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el bien inmueble identificado como casa número 332, de la calle Nextengo y lote de terreno en que esta construida, Colonia Pueblo San Miguel Amantla, Delegación Azcapotzalco, en ésta ciudad; con valor de avalúo de \$1,250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, sirviendo como postura legal, aquella que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo; señalándose las DIEZ HORAS DEL UNO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, para que tenga verificativo la subasta publica en el local de este juzgado, debiéndose anunciar su venta legal mediante Edictos que se publicaran por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos de este juzgado, así como en el Diario Oficial de la Federación, debiendo los licitadores para tomar parte de la subasta, realizar su postura observando los requisitos íntegros a que se refiere el artículo 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio, consignando a su vez previamente, una cantidad equivalente a por lo menos el DIEZ POR CIENTO del monto que sirve de base para el remate, mediante billete de deposito; sin cuyo requisito no serán admitidos CONVOQUESE POSTORES. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- Doy fe.

México, D.F., a 2 de junio de 2009.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Víctor Manuel Silveyra Gómez

Rúbrica.

(R.- 290406)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

- ULISES DE LA O
- LUIS MARTINEZ
- KAREN RIVERA VALDOVINOS

En los autos del juicio de amparo número 478/2009-III, promovido por DISTRIBUIDORA PRINCIPAL MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderado Carlos Omar Sisniega Palma, contra actos de la Junta Especial Número Diez de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y Actuario adscrito, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, se les ha señalado como terceros perjudicados y como se desconocen sus domicilios actuales, se ha ordenado por auto de veintiséis de mayo de dos mil nueve, emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excelsior, que resultan ser de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentran a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio de referencia, y hagan valer sus derechos; así también, se les informa que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de éste órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 30 de la Ley de Amparo.

Atentamente
México, D.F., a 3 de junio de 2009.
La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
Lic. María Victoria Villarreal Lizárraga
Rúbrica.

(R.- 290376)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Décimo Primero de lo Civil
del Distrito Federal
EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 191/2006 promovido por IMPULSEMOS, S.A. DE C.V. AHORA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA vs. CARLOS JAVIER JIMENEZ GINEZ Y OTROS. Se convocan postores a la subasta judicial en SEGUNDA ALMONEDA, que tendrá verificativo en el local del juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, respecto del cincuenta por ciento del bien inmueble embargado ubicado en la Calle Francisco Acuña Figueroa no. 19, Col. Zapotitla, C.P. 13300, Delegación Tlahuac, en esta ciudad, cuyo precio de avalúo es la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., hecha la rebaja del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se ordena publicar por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en las Tablas de Avisos del juzgado el presente edicto, Para participar como postor se deberá depositar una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien indicado.

México, D.F., a 17 de junio de 2009.
La C. Secretaria de Acuerdos
Lic. Ma. del Monte Carmelo Barreto Trujano
Rúbrica.

(R.- 290789)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Cuadragésimo Séptimo de lo Civil
EDICTO

En los autos del expediente número 0371/2003 relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER SERFIN S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN en contra de AQUILINO LARA BAUTISTA y MAGALI DEL PERPETUO SOCORRO SOLIS DE LA PORTILLA. La C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil, por proveído de fecha doce de diciembre del año dos mil ocho, ordeno por publicación de Edictos, que deberán realizarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, se requiera a los demandados AQUILINO LARA BAUTISTA y MAGALI DEL PERPETUO SOCORRO SOLIS DE LA PORTILLA, para que hagan pago en el término de CINCO DIAS, a la parte actora la cantidad de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL, apercibidos que de no hacerlo dentro del término indicado se embargarán bienes de su propiedad que basten a garantizar el pago de la cantidad antes indicada.- Conste Doy fe.

México, D.F., a 1 de junio de 2009.
La C. Secretaria de Acuerdos "A"
Lic. Rosalía Felisa Contreras Reyes
Rúbrica.

(R.- 290813)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO No. 54533

En Monterrey, Nuevo León a las 11:00-once horas del día 30-treinta de julio del año 2009-dos mil nueve, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda, dentro de los autos del expediente judicial número 123/2007 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JAVIER

GARZA Y GARZA promoviendo en su carácter de Apoderado Jurídico General para Pleitos y Cobranzas de la Institución de Crédito denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de RAYMUNDO CORTEZ FLORES, respecto del bien inmueble embargado en autos al demandado RAYMUNDO CORTEZ FLORES, consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 20-VEINTE CATASTRAL DE LA MANZANA NUMERO 23-VEINTITRES DE LA COLONIA CUAUHEMOC, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 143.55-CIENTO CUARENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 13.66-TRECE METROS SESENTA Y SEIS CENTIMETROS AL SUR DANDO FRENTE A LA CALLE VERDIN; 15.20-QUINCE METROS VEINTE CENTIMETROS AL NORTE, A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 16-DIECISEIS PROPIEDAD DE LA SEÑORA LUGARDA TREVIÑO VIUDA DE GARZA; AL ORIENTE EN LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS EL PRIMERO MIDE 6.23-SEIS METROS VEINTITRES CENTIMETROS Y EL SEGUNDO MIDE 5.15-CINCO METROS QUINCE CENTIMETROS A COLINDAR CON ESTOS DOS TRAMOS CON EL LOTE NUMERO 3-TRES; 6.55-SEIS METROS CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS AL PONIENTE A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO UNO. TENIENDO COMO MEJORAS UNA FINCA EN EL CONSTRUIDA. Y FINCA SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 117-CIENTO DIECISIETE, DE LA CALLE VERDIN, DE LA COLONIA CUAUHEMOC, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON.

Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 3-tres veces dentro de 9-nueve días en el Diario Oficial de la Federación, en los estrados de éste juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero de estos, el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo; y sirviendo como postura legal la cantidad de \$737,333.33 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 M.N.) que corresponde a las dos terceras partes de los avalúos emitidos por los peritos designados dentro del presente juicio, cuyo valor total del inmueble asciende a la cantidad de \$1'106,000.00 (UN MILLON CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). En la inteligencia de que en la Secretaría de este juzgado se les proporcionará mayores informes a los interesados. Doy fe.

Monterrey, N.L., a 9 de junio de 2009.

El C. Secretario Adscrito al Juzgado Octavo de Jurisdicción
Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado

Lic. Norma Nely Carreño Ramírez

Rúbrica.

(R.- 290774)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Baja California
Tribunal Superior de Justicia
Sección Amparos
EDICTO

MARIA DOLORES VILLAREAL

RODRIGUEZ VIUDA DE MARTINEZ

EN LOS AUTOS DEL CUADERNO DE AMPARO PROMOVIDO POR GUILLERMO ENRIQUE CABALLERO HERRERA, RELATIVO AL TOCA CIVIL NUMERO 0941/2008, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 0639/2004, PROMOVIDO POR GUILLERMO ENRIQUE CABALLERO HERRERA EN CONTRA DE BENITO ALVAREZ ORDOÑEZ Y OTROS. POR ACUERDO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ORDENARON SE LE EMPLACE POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS EN DEFENSA DE SUS INTERESES SI ASI LO ESTIMARE CONVENIENTE. QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE GARANTIAS.

EMPLAZAMIENTO QUE SE VERIFICA POR MEDIO DE EDICTOS EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

Mexicali, B.C., a 13 de mayo de 2009.

El Secretario General de Acuerdos

Lic. Pedro Amaya Rábago

Rúbrica.

(R.- 290773)

Estado de México

Poder Judicial

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia

del Distrito de Lerma, México

Primera Secretaría

EDICTO

En el expediente número 121/07 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Javier Valentín Treviño en contra de Alfonso Gutiérrez Andrade el juez primero civil de primera instancia del distrito judicial de Lerma, México, señalo las trece horas del día primero de julio del año dos mil nueve para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en Calle Galeana, sin numero Colonia la Merced, Lerma de Villada, México, el cual tiene como medidas y colindancias al norte: 71.90 mts y linda con Calle Galeana; al sur: 94.80 mts. y linda con Calle Melchor Ocampo, al Oriente 60.00 mts. y linda con Araceli Fabila de la Cruz, al poniente: 61.00 mts. linda con camino, con superficie aproximada de 5,043 m2. Inscrito bajo partida numero 529-2163, volumen 35, libro primero, sección primera, fojas 140 vuelta, inscrito en fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres en el Registro Publico de la Propiedad de Lerma de Villada, México, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1,369,806.08 (un millón trescientos sesenta y nueve mil ochocientos seis pesos 08/100 m.n.), cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento de la quinta almoneda, anúnciese su venta convocando postores para su publicación por una sola vez en el diario oficial de la federación y en la tabla de este juzgado, dado en Lerma, México el día dieciséis de junio del año dos mil nueve. DOY FE.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Eucario García Arzate

Rúbrica.

(R.- 290971)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Jalisco

Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Jalisco

Cuarta Sala

EDICTO

Emplácese CARLOS FRANCISCO ZARATE ARIAS, presentarse Tribunal Colegiado Materia Civil Tercer Circuito en turno asiento esta ciudad capital porque IMPULSORA TURISTICA DE VALLARTA, S.A. DE C.V., presentó Amparo Directo contra actos Sala término de treinta días siguiente última publicación MERCANTIL ORDINARIO Expediente 2180/2005 promueve QUEJOSA contra CARLOS FRANCISCO ZARATE ARIAS toca 756/2008.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y un Diario de mayor circulación Nacional, artículo 30 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Guadalajara, Jal., a 16 de junio de 2009.

La Secretaria de Acuerdos de la Cuarta Sala del

Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco

Lic. Socorro Sánchez Solís

Rúbrica.

(R.- 291015)

Estado de Querétaro

Poder Judicial

Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil

Secretaría

Querétaro, Qro.

EDICTO DE REMATE

En el Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil de esta Capital y su Distrito Judicial y dentro de los autos del expediente 1289/2006 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que sobre PAGO DE PESOS promueve FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, en contra de SIMEON MORA MARTINEZ; se ordenó la publicación del presente edicto de remate, señalándose las 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 7 SIETE DE JULIO DE 2009 DOS MIL NUEVE, a fin de que tenga verificativo en su PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, el remate del siguiente bien:

1.- PARCELA 345, ZONA GUION 1, P1/1, RANCHO LA SOLEDAD MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3-51-52.27 HAS., Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: EN 151.63 MTS., LINDA CON BRECHA.

AL SURESTE: EN 231.26 MTS., LINDA CON PARCELA 346.

AL SUROESTE: EN 154.72 MTS., LINDA CON BRECHA.

AL NOROESTE: EN 235.71 MTS., LINDA CON PARCELA 344.

CON UN VALOR TOTAL DE \$1,009,750.00 (UN MILLON NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL AVALUO.

Se convocan postores, en la inteligencia que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, una cantidad de por lo menos el 10% del valor del bien que sirve como base para el remate, sin este requisito no serán admitidos.- conste.-

Para su publicación por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO COMPETENTE DE IRAPUATO, GTO. (LUGAR DONDE SE UBICA EL INMUEBLE A REMATAR) Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el entendido de que los días que medien entre una y otra publicación en el periódico deberán contarse por días naturales.

Querétaro, Qro., a 4 de junio de 2009.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Claudia Sofía Cervantes Sánchez

Rúbrica.

(R.- 291017)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato
Octava Sala Civil
Secretaría
EDICTO

Publíquese por tres veces de siete en siete días Diario Oficial de la Federación y periódico diario de mayor circulación en la República, informándose a KARINA GUTIERREZ JIMENEZ, que ha sido señalada como tercero perjudicada en el juicio de garantías promovido por CELIA ESTRADA DE GUTIERREZ, en contra de la resolución de fecha dieciséis de diciembre del año próximo pasado, pronunciada en el toca número 692/08, relativo a la apelaciones interpuestas por la Notario Público número 47 de Irapuato, Guanajuato, YADIRA BERENICE ALEJANDRO CRUZ y MA. DE LA LUZ MONTECINOS GALVAN apoderado de OPERADORA NACIONAL DE BIENES, S.A. DE C.V., en contra de la SENTENCIA del veinticuatro de septiembre de dos mil ocho, dictada por el Juez Segundo Civil de Salamanca, Guanajuato, en el Juicio Ordinario Civil número C-445/07 promovido por la quejosa, en contra de las dos primeras apelantes citadas de la sociedad mercantil poderdante de la tercera, de KARINA GUTIERREZ JIMENEZ, SERVICIOS INMOBILIARIOS, J.A. S.R.L. DE

C.V. y del Notario Público número 27 de Irapuato, Guanajuato, sobre nulidad de cancelación de escrituras públicas haciéndole saber que cuenta con el término de treinta días contados a partir de la última publicación para acudir a defender sus derechos al Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en Turno.- Doy fe.

Guanajuato, Gto., a 24 de marzo de 2009.

La Secretaria de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado

Lic. Claudia López Lira

Rúbrica.

(R.- 290776)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Segundo de Distrito

Colima, Col.

EDICTO

En el juicio de amparo 119/2009-II que promueve JUAN MANUEL GONZALEZ ANAYA, por sí y ostentándose como endosatario en procuración de SUPERIOR Y TECATE DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos de los Magistrados Integrantes del Pleno de la sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Juzgado Primero de lo mercantil, ambos con residencia en esta ciudad, por ignorarse domicilio del tercero perjudicado GABRIEL HERNANDEZ SEPULVEDA, se ordenó este medio para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes de la última publicación, y ante este órgano jurisdiccional por copias de demanda en la secretaría, apercibido de no comparecer, se continuará el juicio y notificaciones personales subsecuentes les serán hechas por lista; audiencia constitucional NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

Colima, Col., a 12 de junio de 2009.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima

Lic. José L. Miguel Santos Cortés

Rúbrica.

(R.- 291024)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en el Estado

San Andrés Cholula, Puebla

EDICTO

“AGROINTEC”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVES DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA, Tercero Perjudicado dentro de los autos del juicio de amparo 233/2009, se ordenó emplazarlo a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la materia y se hace de su conocimiento que LA PARTE QUEJOSA MARTHA EMMA LOZANO LOPEZ, interpuso demanda de amparo contra actos del JUEZ SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL y otras autoridades; se le previene para que se presente al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado. Para su publicación en el periódico EXCELSIOR y en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

San Andrés Cholula, Pue., a 9 de junio de 2009.

La Actuaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Celia Fernández Sosa

Rúbrica.

(R.- 291031)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en el Estado

San Andrés Cholula, Puebla

EDICTO

ALICIA RICO CASTILLO.

VIA NOTIFICACION SE LE COMUNICA; QUE EN ESTE JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE TRAMITA EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 427/2009-II-4, PROMOVIDO POR "TECNO AVANCES OMEGA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su administrador único RIGOBERTO PATIÑO SANCHEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE CHOLULA, PUEBLA Y OTRA, QUE HIZO CONSISTIR EN LA OMISION DE LLAMAR A JUICIO A LA PARTE QUEJOSA "TECNO AVANCES OMEGA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO TERCERA INTERESADA, EN SU CALIDAD DE COMPARADORA DEL INMUEBLE MATERIA DE LA LITIS, PARA QUE PUDIESE DEDUCIR SUS DERECHOS, EN EL INCIDENTE DE NULIDAD DE TODO LO ACTUADO DENTRO DEL DIVERSO INCIDENTE DE PRESCRIPCION DE LA ACCION O INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA, PROMOVIDO POR LOS AQUI TERCEROS PERJUDICADOS ALICIA RICO CASTILLO, EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE CARRASCO RICO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIO DEL DE CUJUS ENRIQUE CARRASCO FARFAN, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1478/1993 DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE CHOLULA, PUEBLA; Y SE ORDENO LLAMARLA A JUICIO EN CARACTER DE TERCERA PERJUDICADA, A FIN DE QUE COMPAREZCA A AUDIENCIA CONSTITUCIONAL FIJADA PARA DIEZ HORAS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE Y SE APERSONE A JUICIO SI A SU INTERES CONVIENE; ASIMISMO, QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DEMANDA EN SECRETARIA DE JUZGADO. SE EXPIDE EL PRESENTE PARA SER PUBLICADO DE SIETE EN SIETE DIAS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN PERIODICO MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA; DADO A DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, EN SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA. SECRETARIA DE JUZGADO.- LICENCIADA ZORAIDA IRASEMA HERRERA CANTON.- DOY FE.- RUBRICA.

(R.- 290797)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Guerrero
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa Investigadora Especializada en Delitos Previstos en la L.F.A.F.
Acapulco, Gro.
EDICTO

Acapulco, Guerrero, a seis de mayo del año dos mil nueve, al poseedor y/o propietario de los bienes muebles asegurados por la Procuraduría General de la República, Delegación en el Estado de Guerrero, dentro de la Averiguación Previa número PGR/GRO/ACALFAFE/378/2008, se les notifica mediante este medio y con apoyo en lo que establecen los artículos 14, 16, 19, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 del Código Penal Federal, 181, 182, 182-A, 182-B y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales Penal Federal, así mismo como de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, oficio circular C/003/2009 y Acuerdo A/011/00, ambos emitidos por el Procurador General de la República y tomando en consideración que los bienes que nos ocupan son 1.- UNA CAMIONETA MARCA FORD, TIPO PICK-UP "SUPER CAB", LOBO, DOS PUERTAS Y DOS COSTADOS DE CABINA ABATIBLES, COLOR NEGRO CON GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION GX50267 DEL ESTADO DE GUERRERO, CON NUMERO DE SERIE 1FTPX04524KC12201, 2.- UN VEHICULO MARCA MOTOTECK, TIPO SEMIREMOLQUE CON UN EJE POSTERIOR, CON PLACA TRASERA DE CIRCULACION 1-MY-1750 DEL ESTADO DE MORELOS Y NUMERO DE SERIE MTKATV0385A000002, 3.- UNA CUATRIMOTO DE LA MARCA HONDA, TIPO TODO TERRENO, TRACCION 4X4, DE LA LINEA FOURTRAX, COLOR AMARILLO CON NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1HFTE25U554402981, 4.- UNA CUATRIMOTO DE LA MARCA HONDA, TIPO TODO TERRENO, TRACCION 4X4, DE LA LINEA FOURTRAX, COLOR NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1HFTE35U784102482, 5.- UNA CUATRIMOTO DE LA MARCA HONDA, TIPO TODO TERRENO, TRACCION 4X4, DE LA LINEA FOURTRAX, COLOR ROJO CON NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JKAVFDA147B5227809, 6.- UNA CUATRIMOTO DE LA MARCA HONDA, TIPO TODO TERRENO, TRACCION 4X4, DE LA LINEA FOURTRAX, COLOR AMARILLO CON NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE

IDENTIFICACION VEHICULAR 1HFTE35UX94200245, por tal motivo los interesados deberán de comparecer ante la Agente del Ministerio Público de la Federación a fin de acreditar su propiedad y legal procedencia, debiendo manifestar lo que a sus intereses convenga. Apercibidos de que de no hacerlo en el plazo máximo de noventa días, dichos bien mueble causará abandono a favor del Gobierno Federal en términos de la Legislación Vigente.

La Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa 1 de la Subdelegación de Procedimientos Penales "B"

Lic. Silvia Margarita López Silvas

Rúbrica.

(R.- 290690)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Guerrero
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa Investigadora Especializada en Delitos Previstos en la L.F.A.F.
Acapulco, Gro.

EDICTO

Acapulco, Guerrero, a veintinueve de abril del año dos mil nueve, al poseedor y/o propietario del bien mueble asegurado por la Procuraduría General de la República, Delegación en el Estado de Guerrero, dentro de la Averiguación Previa número PGR/GRO/ACALFAFE/315/2008, se les notifica mediante este medio y con apoyo en lo que establecen los artículos 14, 16, 19, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 del Código Penal Federal, 181, 182, 182-A, 182-B y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales Penal Federal, así mismo como de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y tomando en consideración que el bien que nos ocupa es una camioneta MARCA CHEVROLET, TIPO CAPTIVA, MODELO 2008, COLOR NEGRO, CUATRO PUERTAS, CON NUMERO DE SERIE 3GNCL53738S672477, CON PLACAS DE CIRCULACION 229-VYV DEL DISTRITO FEDERAL Y SOBREPUESTA LA PLACA DE CIRCULACION GZW-2762 DEL ESTADO DE GUERRERO, por tal motivo los interesados deberán de comparecer ante la Agente del Ministerio Público de la Federación a fin de acreditar su propiedad y legal procedencia, debiendo manifestar lo que a sus intereses convenga. Apercibidos de que de no hacerlo en el plazo máximo de noventa días, dichos bien mueble causará abandono a favor del Gobierno Federal en términos de la Legislación Vigente.

La Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa Especializada en Delitos Previstos en la
Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Lic. Silvia Margarita López Silvas

Rúbrica.

(R.- 290688)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Guerrero
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa Investigadora Especializada en Delitos Previstos en la L.F.A.F.
Acapulco, Gro.

EDICTO

Acapulco, Guerrero, a seis de mayo del año dos mil nueve, al poseedor y/o propietario del bien mueble asegurado por la Procuraduría General de la República, Delegación en el Estado de Guerrero, dentro de la Averiguación Previa número PGR/GRO/ACALFAFE/404/2008, se le notifica mediante este medio y con apoyo en lo que establecen los artículos 14, 16, 19, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 del Código Penal Federal, 181, 182, 182-A, 182-B y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales Penal Federal, así mismo como de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, oficio circular C/003/2009 y Acuerdo A/011/00, ambos emitidos por el Procurador General de la República y tomando en consideración que el bien que nos ocupa es 1.- UNA CAMIONETA MARCA DODGE, TIPO DURANGO, DE COLOR GRIS, MODELO 2008, CINCO PUERTAS,

CON NUMERO DE SERIE 1D4HD48268F103505, CON PLACAS DE CIRCULACION 700VJF DEL DISTRITO FEDERAL, por tal motivo el interesado deberá de comparecer ante la Agente del Ministerio Público de la Federación a fin de acreditar su propiedad y legal procedencia, debiendo manifestar lo que a sus intereses convenga. Apercibido de que de no hacerlo en el plazo máximo de noventa días, dichos bien mueble causará abandono a favor del Gobierno Federal en términos de la Legislación Vigente.

La Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa 1 de la Subdelegación de Procedimientos Penales "B"
Lic. Silvia Margarita López Silvas
Rúbrica.

(R.- 290693)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Guerrero
Agencia del Ministerio Público de la Federación Investigadora de Delitos Diversos
Ciudad Altamirano, Guerrero

EDICTO

Ciudad Altamirano, Guerrero, a veintiuno de abril del año dos mil nueve, al poseedor y/o propietario del bien mueble asegurado por la Procuraduría General de la República, Delegación en el Estado de Guerrero, dentro de la Averiguación Previa número PGR/GRO/ALT/DD/117/2008, se les notifica mediante este medio y con apoyo en lo que establecen los artículos 14, 16, 19, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 del Código Penal Federal, 181, 182, 182-A, 182-B y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales Penal Federal, así mismo como de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y tomando en consideración que el bien que nos ocupa es una camioneta MARCA JEEP, TIPO MULTIUSOS DE LA LINEA GRAND CHEROKEE LIMITED COLOR NEGRO, MODELO 2005, CINCO PUERTAS, NUMERO DE SERIE 1J4HR58NX5C637855, CON PLACAS DE CIRCULACION GZX-20-94 DEL ESTADO DE GUERRERO, por tal motivo los interesados deberán de comparecer ante la Agente del Ministerio Público de la Federación a fin de acreditar su propiedad y legal procedencia, debiendo manifestar lo que a sus intereses convenga. Apercibidos de que de no hacerlo en el plazo máximo de noventa días, dichos bien mueble causará abandono a favor del Gobierno Federal en términos de la Legislación Vigente.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Investigadora Delitos Diversos
Lic. Juan José Rodríguez Acosta
Rúbrica.

(R.- 290698)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Guerrero
Agencia del Ministerio Público de la Federación Investigadora de Delitos Diversos
Ciudad Altamirano, Guerrero

EDICTO

Ciudad Altamirano, Guerrero, a veintiuno de abril del año dos mil nueve, al poseedor y/o propietario del bien mueble asegurado por la Procuraduría General de la República, Delegación en el Estado de Guerrero, dentro de la Averiguación Previa número PGR/GRO/ALT/DD/10/2009, se les notifica mediante este medio y con apoyo en lo que establecen los artículos 14, 16, 19, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 del Código Penal Federal, 181, 182, 182-A, 182-B y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales Penal Federal, así mismo como de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y tomando en consideración que el bien que nos ocupa es una camioneta marca FORD F-250, TIPO PICK-UP, COLOR BLANCA DE 2 PUERTAS SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE SERIE 3FGF18W76MA06217, por tal motivo los interesados deberán de comparecer ante la Agente del Ministerio Público de la Federación a fin de acreditar su propiedad y legal procedencia, debiendo manifestar lo que a sus intereses convenga. Apercibidos de que de no hacerlo en el plazo máximo de noventa días, dichos bien mueble causará abandono a favor del Gobierno Federal en términos de la Legislación Vigente.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Investigadora Delitos Diversos
Lic. Juan José Rodríguez Acosta
Rúbrica.

(R.- 290696)

COMERCIAL Y MANUFACTURERA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL Y MANUFACTURERA S.A. DE C.V.

De conformidad a las cláusulas octava y novena de los estatutos de la sociedad denominada Comercial y Manufacturera, S.A. de C.V., se convoca a los socios a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se llevará a cabo el próximo 13 de julio de 2009 a las 16:00 horas, en el domicilio de la sociedad, sito en Centlápatl 178, colonia San Martín Xochináhuac, Delegación Azcapotzalco, código postal 02210, México, D.F., bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta de la anterior Asamblea de accionistas.
3. Informe del administrador único del estado que guarda la sociedad.
4. Informe del comisario.
5. Presentación de los estados financieros 2007, 2008 y 2009.
6. Aumento de capital.
7. Asuntos generales.

Se informa a los accionistas que los estados financieros señalados en la presente convocatoria se encuentran a su disposición en el domicilio social de la empresa.

Se agradecerá a todos los socios presentarse con una identificación oficial.

México, D.F., a 19 de junio de 2009.

Administrador Unico

Juan Carlos Serna

Rúbrica.

(R.- 291030)

GRUPO DEIMAN, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de Grupo Deiman, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 30 de julio de 2009, a las 16:00 (dieciséis) horas en el domicilio social de la Sociedad, ubicado en Acatl número 320, Fraccionamiento Ind. San Antonio, Azcapotzalco en esta ciudad, conforme a los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación sobre la propuesta para aprobar un aumento de la parte variable del capital social de la Sociedad, sujeto a condición suspensiva, mediante la capitalización de las aportaciones para futuros aumentos de capital hechas por el señor José Alberto Medina Fernández. Resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados especiales y clausura de la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Los accionistas podrán concurrir a la Asamblea personalmente o por conducto de apoderado, constituido mediante simple carta poder.

México, D.F., a 17 de junio de 2009.

Presidente del Consejo de Administración

José Alberto Medina Fernández

Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración

José Alberto Medina Flores

Rúbrica.

(R.- 290968)

ALLERGAN, S.A. DE C.V.
AVISO DE DEDUCCION FISCAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 fracción XVI incisos a) y b) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se publica el siguiente aviso respecto de la persona moral que se indica:

RFC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	IMPORTE DEL CREDITO
TRB-080128-712	TRANSFORMACION RADICAL BY EXTREME	\$1'891,874.75

	MAKEOVER, S.A. DE C.V.	

Se le informa que se efectuará la deducción de los créditos incobrables a su cargo, a fin de que ésta acumule el ingreso derivado de las deudas no cubiertas en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 31 fracción XVI incisos a) y b).

México, D.F., a 18 de junio de 2009.

Representante Legal de

Allergan, S.A. de C.V.

Pablo A. Zubikarai Porras

Rúbrica.

(R.- 291010)

Organo Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Area de Responsabilidades

EDICTO

RECURSOS ESPECIALES Y SOCIOS

INTEGRADOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

En los autos del expediente SAN/007/2003, abierto a nombre de la empresa RECURSOS ESPECIALES Y SOCIOS INTEGRADOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V., con motivo de la presunta irregularidad administrativa advertida en el procedimiento de Invitación Internacional a Cuando Menos Tres Personas número SHCP TCP-006/2002, convocado por la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la adquisición de Equipo de Seguridad Personal, se observó la presunta actualización de la hipótesis prevista por el artículo 60, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y al desconocerse su domicilio fiscal actual, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le notifica mediante edictos el oficio número 06/113/397-VI-(RLJ)-102/2008, con el que se da inicio al Procedimiento de Sanción a Licitantes, Proveedores y Contratistas respectivo, que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, así como en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en el territorio nacional, que en lo conducente dice:

“(…)

Con base en los antecedentes antes descritos, existen elementos que presumen que la empresa RECURSOS ESPECIALES Y SOCIOS INTEGRADOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V., proporcionó información falsa en el procedimiento de Invitación Internacional a Cuando Menos Tres Personas número SHCP TCP-006/2002, para la adquisición de Equipo de Seguridad Personal, al manifestar bajo protesta de decir verdad el representante legal de dicha empresa, en el escrito de fecha diecisiete de junio de dos mil dos (Foja 103), que su representada tenía un año como mínimo de haberse constituido; información que resulta contraria a la fecha asentada en la escritura constitutiva de la empresa mencionada número VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE, VOLUMEN SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE, FOLIO CERO SESENTA Y UNO.- MRR.- EXP.- 1983.01.D. (Fojas 151 a 161), levantada ante la fe del Notario Público número 9 con sede en Cuautitlán, Izcalli, Estado de México, que ostenta la fecha del trece de diciembre de dos mil uno. De lo cual se infiere que la antigüedad de la empresa RECURSOS ESPECIALES Y SOCIOS INTEGRADOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V., a la fecha del diecisiete de junio de dos mil dos, en que se levantó el Acta de Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas correspondiente a la Invitación de antecedentes, era de seis meses con siete días; lo cual constituye una probable infracción a lo dispuesto por la fracción IV, del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por tal motivo, con fundamento en lo previsto por el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le conceden quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente oficio, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso aportar las pruebas que estime pertinentes, ante el Area de Responsabilidades de este Organo Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sita en Avenida México Coyoacán número 318, Quinto Piso, Colonia General Anaya, Delegación Benito Juárez, C.P. 03340, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, apercibido que en el supuesto de no hacerlo dentro de ese plazo se tendrá por precluido su derecho, en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, ordenamiento de aplicación supletoria en la materia como lo precisa el artículo 2o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, con relación a los artículos 11 y 61 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De igual forma, de conformidad con lo establecido en los artículos 305, 306 y 316 del citado Código Federal, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para oír y recibir notificaciones, y en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

(...)"

Finalmente, se hace de su conocimiento que en el Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quedan a su disposición: una copia autógrafa del oficio número 06/113/397-VI-(RLJ)-102/2008 y el expediente SAN/007/2003, este último exclusivamente para su consulta; asimismo, se le informa que cuenta con un término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación de la última publicación de tales edictos, con el propósito de que concurra ante esta autoridad administrativa para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga y, en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes.

Atentamente

México, D.F., a 11 de junio de 2009.

Titular del Area de Responsabilidades

Lic. Dora Alicia Rodríguez López

Rúbrica.

(R.- 290795)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Centro SCT Sonora

CONVOCATORIA SCT-ENA-001/2009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, convoca a los interesados en participar en la licitación para la enajenación de desecho ferroso de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional SCT-ENA-001/2009

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Inspección de los bienes	Presentación de oferta	Acto de fallo
\$250.00	9/07/2009	10/07/2009 10:00 horas	25/06/2009 al 13/07/2009 8:00 a 14:00 horas	14/07/2009 10:00 horas	15/07/2009 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de avalúo	Depósito de garantía
1	Lote de desecho ferroso vehicular	281,200	Kg	\$479,080.44	\$47,908.04
2	Lote de desecho ferroso de motoconformadoras	39,000	Kg	\$117,904.80	\$11,790.48
3	Lote de desecho ferroso de tractores agrícolas	9,000	Kg	\$25,426.80	\$2542.68
4	Lote de desecho ferroso de segunda	2,000	Kg	\$1,836.20	\$183.62

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en boulevard García Morales número 215 entre República de Panamá y República de Cuba, colonia El Llano, código postal 83210, Hermosillo, Sonora, teléfono (662)236-23-26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es acudir al Departamento de Ingresos, donde se le expedirá el formato de pago para que acuda a la institución bancaria Banamex, S.A., misma que una vez efectuado el pago deberá entregarlo, en el mismo Departamento, posteriormente en el Departamento de Recursos Materiales se le hará entrega de las bases respectivas.

- Los interesados podrán previamente a su pago revisar las bases de la licitación en la página de Internet de la SCT. Durante el periodo del 25 de junio al 9 de julio de 2009.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día, hora y lugar señalado en las bases de licitación.

- El acto de presentación de oferta y apertura de la(s) oferta(s) se efectuarán el día, hora y lugar señalados en las bases de licitación.

- Plazo de retiro: tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles, para el retiro de los bienes, a partir de la recepción de la orden de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Localización de los bienes: los indicados en las bases de licitación.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Hermosillo, Son., a 25 de junio de 2009.
 El Director General del Centro SCT Sonora
Ing. Ismael Norzagaray Leal
 Rúbrica.

(R.- 290483)

Comisión Federal de Electricidad
División Distribución Noroeste
 LICITACION PUBLICA No. LPDNOR0309
 CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Bases Generales para la Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 10 de julio de 2009, en la licitación pública número LPDNOR0309 para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Valor mínimo para venta \$	Depósito en garantía \$
1 al 50	Vehículos de Dif. marcas, tipos y modelos	50 U.I.	545,181.55	54,518.16
51	Transformadores de distribución sin aceite	87,210 kg Aprox.	14.25	124,274.25
52	Cable aluminio AAC	39,060 kg Aprox.	25.70	100,384.20
53	Cable aluminio ACSR	105,140 kg Aprox.	20.04	210,700.56
54	Cable aluminio con forro	88,210 kg Aprox.	16.10	142,018.10
55	Postes de madera	8,800 kg Aprox.	0.21	184.80
56	Desecho ferroso de segunda	182,024 kg Aprox.	1.56	28,395.74
57	Plástico	1,082 kg Aprox.	0.77	83.31
58	Artículos de porcelana con herraje	19,620 kg Aprox.	0.46	902.52
59	Postes de concreto	63 Pzas.	20.98	132.17
60	Desecho ferroso vehicular	14,050 kg Aprox.	2.90	4,074.50
61	Cobre forrado	786 kg Aprox.	20.46	1,608.16
62	Llantas segmentadas y/o no renovables	4,842 kg Aprox.	0.15	72.63
63	Alambre de cobre con papel	572 kg Aprox.	28.39	1,623.91
64	Cobre desnudo	3,070 kg Aprox.	*	*
65	Eqpo. misceláneo de Ofna. y doméstico (42 Pza.)	1 Lote	2,188.44	218.84

* Los interesados en adquirir el lote número 64 deberán acudir o hablar por teléfono a la oficina de Enajenación de Bienes Muebles, ubicada en calle Benito Juárez y San Luis Potosí, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 2-59-11-32, los días 8 y 9 de julio de 2009, donde se les informará del valor para venta y del depósito en garantía para dicho lote.

Los bienes se localizan en diversos almacenes de esta División de Distribución Noroeste cuyos domicilios se detallan en la relación de bienes anexa a las bases. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación del 25 de junio al 8 de julio de 2009, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <http://www.cfe.gob.mx/es/NegociosConCFE/ventadebienes/muebles/> y el pago de \$1,000.00 más IVA, mediante el depósito bancario en efectivo a BBVA Bancomer, cuenta 0142111411, clabe interbancaria 012180001421114110 y enviar copia del comprobante del pago efectuado, anotando previamente su nombre, domicilio, teléfono y RFC al fax número (01-662) 2-59-11-32 o acudir a las oficinas del Departamento Div. de Concursos y Contratos, ubicadas en calle Benito Juárez y San Luis Potosí, planta alta, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, al teléfono (01-662) 2-59-11-31, de 8:00 a 16:00 horas o bien las oficinas de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, con domicilio en Río Ródano número 14, 8o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06598, México, D.F., teléfono (01-55) 5-229-44-00, extensiones 92787 o 92772, de 10:00 a 13:00 horas, presentando identificación con validez oficial y del Registro Federal de Contribuyentes. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 25 de junio al 9 de julio de 2009, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas. El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación, se efectuará el 10 de julio de 2009, de 9:30 a 10:00 horas, en la sala B del Auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, ubicada en calle Benito Juárez y San Luis Potosí, colonia Centro, Hermosillo, Sonora. Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheques de caja o certificados, expedidos por instituciones de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 10 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala B del Auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, ubicada en calle Benito Juárez y San Luis Potosí, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento. El acto de fallo correspondiente se efectuará el 10 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala B del Auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor mínimo para venta considerado en la licitación y un 10% menos en segunda almoneda. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 15 días hábiles, posteriores a la fecha de pago de los mismos. A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que CFE realiza, esta área invitará a participar en el presente evento a un notario público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni voto.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 25 de junio de 2009.

El Gerente División Distribución Noroeste

Ing. J. Manuel García Martínez

Rúbrica.

(R.- 290865)

MEXQUIM, S.A. DE C.V.

AVISO

"MEXQUIM", S.A. DE C.V., INFORMA QUE A PARTIR DEL DIA 1 DE JUNIO DE 2009, ENTRO EN DISOLUCION ANTICIPADA, INICIO DE LIQUIDACION Y LIQUIDACION TOTAL DE SUS ACTIVOS, LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES A QUE DE LUGAR.

Atentamente

México, D.F., a 18 de junio de 2009.

Liquidador

Gómez Bautista Abraham

Rúbrica.

(R.- 290787)

BORRAS Y ALGODONES DE**SONORA S.A. DE C.V.****BALANCE DE LIQUIDACION****AL 15 DE DICIEMBRE DE 2008****Activo**Efectivo en caja **\$ 0****Pasivo****Capital** **\$ 0**

México, D.F., a 19 de febrero de 2009.

Liquidador

Luis Angel Rodríguez Ramírez

Rúbrica.

AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que los costos por suscripción y ejemplar del Diario Oficial de la Federación, a partir del 1 de enero de 2009, son los siguientes:

Suscripción semestral: **\$ 1,104.00**Ejemplar de una sección del día: **\$ 11.00**

El precio se incrementará \$4.00 por cada sección adicional.

Atentamente

(R.- 290983)**Diario Oficial de la Federación****Pemex Gas y Petroquímica Básica****Dirección Corporativa de Administración****de Petróleos Mexicanos****Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial****CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Gas y Petroquímica Básica, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en la licitación pública, que se menciona para la enajenación onerosa de los bienes muebles, localizados en el A.C.N. Cadereyta, N.L., que enseguida se enlistan:

Licitación SUCAP-MG-	Descripción general	Cantidad y unidad de medida	Valor para venta	Plazo de retiro
290/09	Válvulas, conexiones para tubería de varios tipos y especificaciones, tornillería, tuercas y accesorios, instrumentos de medición y control y refaccionamiento diverso	1 lote	\$414,400.00 M.N.	60 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes, del 25 de junio al 22 de julio de 2009, en días hábiles de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil bancario, anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Su costo será de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

El pago de las bases de la presente convocatoria, deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles, antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en la licitación pública, es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 23 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado.

El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación, y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

La oferta deberá estar referida a la licitación y deberá ser garantizada mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda.

Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 25 de junio de 2009.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 291009)

Pemex Refinación
LICITACION PUBLICA No. GAS-LP-03/2009
CONVOCATORIA

Pemex Refinación, organismo público descentralizado, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el título quinto de la Ley General de Bienes Nacionales y las Bases Generales que Regulan la Enajenación Onerosa de Bienes Muebles No Útiles de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, invita a las personas físicas y morales nacionales que tengan interés de participar en la licitación pública número GAS-LP-03/2009, que se llevará a cabo en las oficinas de la Subgerencia de Administración Patrimonial de Bienes Muebles, para la venta de bienes improductivos con la clasificación, localización y depósito de garantía que a continuación se indica:

No. de lote	Descripción de los bienes	Cant.	Unidad	Ubicación	Garantía	Plazo de retiro	Valor para venta (\$)
1	Autotanques, diferentes modelos y marcas	6	Pieza	TAR Poza Rica, Ver.	10% del valor para venta	30 días hábiles	1,170,440.00
2	Grúa viajera marca Hércules de 10 Tons. (instalada)	1	Pieza	Ex Ref. 18 de Marzo	10% del valor para venta	60 días hábiles	134,000.00
3	Grúa Lorraine 15 Tons.	1	Pieza	Ex Ref. 18 de Marzo	10% del valor para venta	30 días hábiles	112,000.00

Costo de bases	Obtención de bases	Registro, recepción de documentos y ofertas	Presentación y apertura de ofertas	Fallo
\$1,000.00	25 de junio al 7 de julio 2009	9 de julio de 2009 de 10:00 a 10:30 Hrs.	9 de julio de 2009 al término de la recepción de documentos e inscripción	9 de julio de 2009 al término de la apertura de ofertas

Las personas interesadas en participar, deberán comprar las bases de esta convocatoria, cuyo costo deberá ser cubierto mediante cheque de caja o efectivo, previa obtención de recibo de pago en la página de Internet: <http://www.ref.pemex.com> <transparencia><Desincorporación de Bienes><Compra de Bases> y realizar el pago en el banco Scotiabank/Inverlat mediante la ficha electrónica obtenida vía correo electrónico; una vez cubierto el pago, deberán obtener las bases en la página de Internet: <http://www.ref.pemex.com>. La inspección de los bienes se podrá llevar a cabo del 26 de junio al 8 de julio 2009, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa obtención del pase de acceso el que deberá ser solicitado a la dirección electrónica: mimartineze@ref.pemex.com. Para entrar a las instalaciones de Pemex Refinación, es obligatorio el uso de ropa de algodón, camisa manga larga y zapatos de tipo industrial. Las ofertas deberán ser garantizadas en los términos de las bases respectivas. De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para cualquier información al respecto, favor de comunicarse a los teléfonos (55) 19448957 y (55) 19442500, extensiones 53280, 53282 y 53245. Visite para efectos informativos las páginas en Internet en las direcciones: <http://www.ref.pemex.com> y <http://www.sucap.pemex.com>.

México, D.F., a 25 de junio de 2009.

El Gerente

Lic. Rodolfo Tapia Abarca

Rúbrica.

(R.- 291023)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

CONDICIONES DEL MERCADO DE CREDITOS GARANTIZADOS CON GARANTIA HIPOTECARIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia del Crédito Garantizado se da a conocer lo siguiente:
Información de las condiciones del mercado de créditos garantizados con garantía hipotecaria correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2009 para créditos operados y ofertas vinculantes.

Presentación.

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad señalada, la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) recibió la información relacionada con las condiciones del mercado de Créditos Garantizados con garantía hipotecaria, correspondiente a los intermediarios financieros no bancarios denominados Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) e instituciones de banca múltiple, que les permita a los interesados evaluar las ofertas vinculantes que reciban.

La información se desglosa según el tipo de moneda, plazo, tasa de interés y valor de la vivienda, como sigue:

I. Créditos en Unidades de Inversión (UDIS).

Son financiamientos otorgados principalmente por las SOFOL con recursos fondeados por SHF, referenciados en UDIS y destinados para adquisición de vivienda nueva o usada, con tasa de interés fija. No obstante de estar denominado en UDIS, el pago mensual cambia conforme con el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal.

II. Créditos en pesos.

i. Ofertas vinculantes de créditos por parte de las instituciones de banca múltiple y SOFOL con sus propios recursos, o financiados por SHF, principalmente para adquisición de vivienda nueva o usada, con tasa de interés fija. En esta ocasión se presenta la información más representativa de la oferta que los intermediarios tienen, según la información recibida por SHF: Se contemplan tres clasificaciones de créditos a tasa fija: mensualidades fijas, decrecientes o ajustables por bonificación en tasa de interés, y para cada institución se presentan las condiciones de aquél producto con el menor CAT.

ii. Financiamientos otorgados principalmente por las SOFOL con recursos fondeados por SHF, referenciados en pesos y destinados para adquisición de vivienda nueva o usada, con tasa de interés fija.

Atentamente

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

México, D.F., a 12 de junio de 2009.

Director de Estudios Económicos de la Vivienda

Mtro. Antonio Puig Escudero

Rúbrica.

Febrero

Créditos operados en UDIS para vivienda económica a tasa fija para un periodo de 25 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$300,000 y crédito de \$270,000.

		ING Hipotecaria	Patrimonio	Hipotecaria Su Casita	Hipotecaria Casa Mexicana	Hipotecaria Vértice
Pago mensual inicial		\$2,488	\$2,557	\$2,684	\$2,802	\$2,867
Enganche		\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
Crédito		\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.80%	2.50%	3.36%	2.92%	2.50%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.19%	0.28%	0.35%	0.26%	0.42%
	Estudio Socioeconómico	\$1,105	\$1,256	\$851	\$850	\$1,523
Factor de pago al millar operado		\$9.21	\$9.47	\$9.94	\$10.38	\$10.62
Factor de pago al millar vinculante		\$9.50	\$9.58	\$10.43	\$10.14	\$9.42
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		11.30%	11.68%	12.50%	13.21%	13.54%

Créditos operados en UDIS con COFINANCIAMIENTO para vivienda económica a tasa fija para un periodo de 25 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$300,000 y crédito de \$270,000. No incluye el componente de INFONAVIT o de FOVISSSTE.

		ING Hipotecaria	Patrimonio	Hipotecaria Casa Mexicana
Pago mensual inicial		\$2,492	\$2,581	\$3,015
Enganche		\$30,000	\$30,000	\$30,000
Crédito		\$270,000	\$270,000	\$270,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.50%	2.50%	3.70%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.25%	0.35%	1.54%
	Estudio Socioeconómico	\$1,105	\$1,256	\$850
Factor de pago al millar operado		\$9.23	\$9.56	\$11.17
Factor de pago al millar vinculante		\$9.50	\$9.58	\$9.95
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		11.01%	11.54%	14.52%

Créditos operados en UDIS con APOYO INFONAVIT para vivienda media a tasa fija para un periodo de 25 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$700,000 y crédito de \$630,000.

		ING Hipotecaria	Patrimonio	Hipotecaria Casa Mexicana
Pago mensual inicial		\$5,786	\$5,955	\$6,437
Enganche		\$70,000	\$70,000	\$70,000
Crédito		\$630,000	\$630,000	\$630,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	1.68%	2.50%	2.51%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.25%	0.25%	0.34%
	Estudio Socioeconómico	\$1,059	\$1,256	\$800
Factor de pago al millar operado		\$9.18	\$9.45	\$10.22
Factor de pago al millar vinculante		\$9.50	\$9.80	\$9.73
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		10.92%	11.43%	12.57%

Ofertas vinculantes en pesos para vivienda media y residencial a tasa fija con un plazo de 15 años (valor de la vivienda de \$1'000,000 pesos) /*. Continúa.

		Bancomer /4	Banco Nacional de México /4	Bajío /5	Santander /7	Scotiabank Inverlat /5	Inbursa /4	Mifel /5	Fincasa Hipotecaria /5	Hipotecaria Nacional /4
Pago Mensual Promedio		\$9,756	\$9,473	\$9,705	\$10,096	\$9,991	\$9,601	\$9,730	\$9,860	\$9,756
Enganche		\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000
Crédito		\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.25%	3.00%	2.50%	2.70%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.25%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.35%	0.21%	0.03%	0.29%	0.20%	0.29%	0.29%	0.29%	0.30%
	Estudio Socioeconómico	\$518	\$575	\$0	\$0	\$0	\$0	\$920	\$690	\$460
	Gastos Notariales /1	2.82%	2.62%	1.00%	2.00%	1.33%	1.59%	1.00%	0.99%	0.81%
	Impuestos /2	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Factor de pago al millar vinculante		\$12.20	\$12.60	\$12.20	\$13.41	\$13.14	\$12.77	\$12.36	\$14.34	\$12.20
% del ingreso que representa el pago /3		33%	33%	35%	35%	29%	28%	32%	26%	18%
Aforo		80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Costo Anual Total (CAT)		12.36%	12.79%	13.46%	13.99%	14.05%	14.48%	14.54%	14.84%	15.00%

Ofertas vinculantes en pesos para vivienda media y residencial a tasa fija con un plazo de 15 años (valor de la vivienda de \$1'000,000 pesos) /*. Termina.

		Patrimonio /5	Banca Afirme /4	Banco Mercantil del Norte /6	HSBC /6	ING Hipotecaria /4	Hipotecaria Independiente /4	Hipotecaria Casa Mexicana /4	Hipotecaria Crédito y Casa /4	Finpatría /4
Pago Mensual Promedio		\$10,069	\$10,649	\$10,069	\$10,951	\$10,924	\$10,891	\$10,826	\$11,191	\$10,355
Enganche		\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000
Crédito		\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.50%	2.50%	3.00%	3.00%	2.50%	2.50%	2.50%	3.00%	3.00%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.29%	0.35%	0.35%	0.24%	0.25%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%
	Estudio Socioeconómico	\$1,256	\$0	\$500	\$900	\$1,000	\$800	\$850	\$988	\$920
	Gastos Notariales /1	1.84%	1.73%	1.80%	2.50%	2.00%	1.50%	3.00%	3.32%	2.00%
	Impuestos /2	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Factor de pago al millar vinculante		\$12.87	\$12.59	\$11.66	\$13.09	\$14.28	\$14.87	\$14.46	\$14.62	\$14.15
% del ingreso que representa el pago /3		29%	42%	43%	37%	32%	30%	31%	29%	30%
Aforo		80%	180%	280%	380%	480%	580%	680%	780%	880%
Costo Anual Total (CAT)		15.35%	15.51%	15.63%	16.88%	17.27%	17.31%	17.56%	17.68%	17.68%

*/ Se contemplan tres clasificaciones de créditos a tasa fija: mensualidades fijas, decrecientes o ajustables por bonificación en tasa de interés, y para cada institución se presentan las condiciones de aquél producto ofertado con el menor CAT.

1/ Honorarios Notariales respecto al valor del inmueble, no se incluyen en el cálculo del CAT.

2/ Considera el IVA, Registro Público de la Propiedad y el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, como porcentaje del valor de la vivienda, no se incluyen en el cálculo del CAT.

3/ Se considera el ingreso mínimo necesario.

4/ Mensualidades fijas durante toda la vida del crédito.

5/ Mensualidad decreciente por disminución de las comisiones y/o seguros.

6/ Mensualidad ajustable durante la vida del crédito por bonificación en la tasa de interés.

7/ Mensualidades crecientes durante la vida del crédito conforme a factores predeterminados.

Febrero (termina)

Créditos operados en pesos para vivienda económica a tasa fija para un periodo de 20 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$300,000 y crédito de \$270,000.

		ING Hipotecaria	Patrimonio	Hipotecaria Su Casita	Hipotecaria Casa Mexicana
Pago mensual inicial		\$3,471	\$3,566	\$3,624	\$3,889
Enganche		\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
Crédito		\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.80%	2.50%	3.02%	3.00%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.25%	0.27%	0.33%	0.29%
	Estudio Socioeconómico	\$1,150	\$1,257	\$850	\$850
Factor de pago al millar operado		\$12.86	\$13.21	\$13.42	\$14.40
Factor de pago al millar vinculante		\$13.42	\$12.05	\$22.29	\$13.02
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		19.53%	19.83%	20.24%	24.30%

Créditos operados en pesos con COFINANCIAMIENTO para vivienda económica a tasa fija para un periodo de 20 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$300,000 y crédito de \$270,000. No incluye el componente de INFONAVIT o de FOVISSSTE.

		Hipotecaria Crédito y Casa	ING Hipotecaria	Patrimonio	Hipotecaria Su Casita	Hipotecaria Casa Mexicana	Finpatría
Pago mensual inicial		\$3,380	\$3,463	\$3,580	\$3,696	\$3,964	\$3,955
Enganche		\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
Crédito		\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.57%	3.17%	2.50%	2.76%	4.47%	3.06%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.25%	0.25%	0.27%	0.34%	0.53%	0.42%
	Estudio Socioeconómico	\$988	\$1,150	\$1,257	\$850	\$850	\$1,350
Factor de pago al millar operado		\$12.52	\$12.83	\$13.26	\$13.69	\$14.68	\$14.65
Factor de pago al millar vinculante		\$11.76	\$13.42	\$12.05	\$22.29	\$13.02	\$13.46
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%	25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%	90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		16.82%	18.09%	18.17%	19.61%	21.97%	22.35%

Créditos operados en pesos con APOYO INFONAVIT para vivienda media a tasa fija para un periodo de 20 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$700,000 y crédito de \$630,000.

		ING Hipotecaria	Patrimonio
Pago mensual inicial		\$8,123	\$8,691
Enganche		\$70,000	\$70,000
Crédito		\$630,000	\$630,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	1.63%	2.50%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.25%	0.29%
	Estudio Socioeconómico	\$1,000	\$1,256
Factor de pago al millar operado		\$12.89	\$13.80
Factor de pago al millar vinculante		\$12.20	\$12.05
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		17.41%	19.12%

Marzo

Créditos operados en UDIS para vivienda económica a tasa fija para un periodo de 25 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$300,000 y crédito de \$270,000.

		ING Hipotecaria	Patrimonio	Hipotecaria Su Casita	Hipotecaria Casa Mexicana
Pago mensual inicial		\$2,490	\$2,553	\$2,796	\$2,843
Enganche		\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
Crédito		\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.80%	2.50%	3.44%	2.65%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.22%	0.27%	0.34%	0.26%
	Estudio Socioeconómico	\$1,105	\$1,258	\$852	\$850
Factor de pago al millar operado		\$9.22	\$9.45	\$10.36	\$10.53
Factor de pago al millar vinculante		\$9.50	\$9.58	\$10.43	\$10.14
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		11.32%	11.69%	13.15%	13.34%

Créditos operados en UDIS con COFINANCIAMIENTO para vivienda económica a tasa fija para un periodo de 25 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$300,000 y crédito de \$270,000. No incluye el componente de INFONAVIT o de FOVISSSTE.

		ING Hipotecaria	Patrimonio	Hipotecaria Vértice	Hipotecaria Casa Mexicana	Hipotecaria Su Casita
Pago mensual inicial		\$2,495	\$2,554	\$2,877	\$2,895	\$3,069
Enganche		\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
Crédito		\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	3.34%	2.50%	2.75%	2.57%	3.05%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.25%	0.27%	0.44%	0.37%	0.34%
	Estudio Socioeconómico	\$1,105	\$1,257	\$1,523	\$850	\$851
Factor de pago al millar operado		\$9.24	\$9.46	\$10.66	\$10.72	\$11.37
Factor de pago al millar vinculante		\$9.50	\$9.58	\$9.42	\$9.95	\$10.43
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		11.12%	11.49%	13.43%	13.56%	14.89%

Créditos operados en UDIS con APOYO INFONAVIT para vivienda media a tasa fija para un periodo de 25 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$700,000 y crédito de \$630,000.

		ING Hipotecaria	Patrimonio	Hipotecaria Casa Mexicana	Hipotecaria Su Casita
Pago mensual inicial		\$5,779	\$5,968	\$6,490	\$6,597
Enganche		\$70,000	\$70,000	\$70,000	\$70,000
Crédito		\$630,000	\$630,000	\$630,000	\$630,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	1.85%	2.50%	2.79%	3.15%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.25%	0.25%	0.32%	0.28%
	Estudio Socioeconómico	\$1,058	\$1,257	\$800	\$850
Factor de pago al millar operado		\$9.17	\$9.47	\$10.30	\$10.47
Factor de pago al millar vinculante		\$9.50	\$9.80	\$9.73	\$9.60
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		10.99%	11.48%	12.75%	13.39%

Marzo (termina)

Ofertas vinculantes en pesos para vivienda media y residencial a tasa fija con un plazo de 15 años (valor de la vivienda de \$1'000,000 pesos) /*. Continúa.

		Bancomer /4	Bajío /5	Santander /7	Scotiabank Inverlat /5	Banco Nacional de México /4	Inbursa /4	Mifel /5	Fincasa Hipotecaria /5	Hipotecaria Nacional /4
Pago Mensual Promedio		\$9,756	\$9,705	\$10,096	\$9,991	\$9,860	\$9,601	\$9,730	\$9,860	\$9,756
Enganche		\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000
Crédito		\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.25%	2.50%	2.70%	2.50%	3.00%	2.50%	2.50%	2.50%	2.25%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.35%	0.03%	0.29%	0.20%	0.21%	0.29%	0.29%	0.29%	0.30%
	Estudio Socioeconómico	\$518	\$0	\$0	\$0	\$575	\$0	\$920	\$690	\$460
	Gastos Notariales /1	2.82%	1.00%	2.00%	1.33%	2.62%	1.59%	1.00%	0.99%	0.81%
	Impuestos /2	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Factor de pago al millar vinculante		\$12.20	\$12.20	\$13.41	\$13.14	\$12.60	\$12.77	\$12.36	\$14.34	\$12.20
% del ingreso que representa el pago /3		33%	35%	35%	29%	34%	28%	32%	26%	18%
Aforo		80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Costo Anual Total (CAT)		12.36%	13.46%	13.99%	14.05%	14.32%	14.48%	14.54%	14.84%	15.00%

Ofertas vinculantes en pesos para vivienda media y residencial a tasa fija con un plazo de 15 años (valor de la vivienda de \$1'000,000 pesos) /*. Termina.

		Patrimonio /5	Banca Afirme /4	Banco Mercantil del Norte /6	ING Hipotecaria /4	HSBC /6	Hipotecaria Independiente /4	Hipotecaria Crédito y Casa /4	Finpatria /4	Hipotecaria Casa Mexicana /4
Pago Mensual Promedio		\$10,069	\$10,649	\$10,069	\$10,654	\$10,951	\$10,891	\$11,093	\$10,627	\$11,142
Enganche		\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000
Crédito		\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.50%	2.50%	3.00%	2.50%	3.00%	2.50%	3.00%	3.00%	2.50%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.29%	0.35%	0.35%	0.25%	0.24%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%
	Estudio Socioeconómico	\$1,256	\$0	\$500	\$1,000	\$900	\$800	\$988	\$920	\$850
	Gastos Notariales /1	1.84%	1.73%	1.80%	2.00%	2.50%	1.50%	3.32%	2.00%	3.00%
	Impuestos /2	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Factor de pago al millar vinculante		\$12.87	\$12.59	\$11.66	\$14.28	\$13.09	\$14.87	\$14.62	\$14.15	\$14.46
% del ingreso que representa el pago /3		29%	42%	43%	31%	37%	30%	28%	31%	32%
Aforo		80%	180%	280%	380%	480%	580%	680%	780%	880%
Costo Anual Total (CAT)		15.35%	15.51%	15.65%	16.75%	16.88%	17.31%	17.46%	17.68%	18.25%

*/ Se contemplan tres clasificaciones de créditos a tasa fija: mensualidades fijas, decrecientes o ajustables por bonificación en tasa de interés, y para cada institución se presentan las condiciones de aquel producto ofertado con el menor CAT.

1/ Honorarios Notariales respecto al valor del inmueble, no se incluyen en el cálculo del CAT.

2/ Considera el IVA, Registro Público de la Propiedad y el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, como porcentaje del valor de la vivienda, no se incluyen en el cálculo del CAT.

3/ Se considera el ingreso mínimo necesario.

4/ Mensualidades fijas durante toda la vida del crédito.

5/ Mensualidad decreciente por disminución de las comisiones y/o seguros.

6/ Mensualidad ajustable durante la vida del crédito por bonificación en la tasa de interés.

7/ Mensualidades crecientes durante la vida del crédito conforme a factores predeterminados.

Créditos operados en pesos para vivienda económica a tasa fija para un periodo de 20 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$300,000 y crédito de \$270,000.

		Patrimonio	ING Hipotecaria	Hipotecaria Su Casita	Finpatria
Pago mensual inicial		\$3,503	\$3,481	\$3,719	\$4,046
Enganche		\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
Crédito		\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.50%	2.77%	3.29%	2.73%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.27%	0.25%	0.34%	0.49%
	Estudio Socioeconómico	\$1,257	\$1,150	\$852	\$1,350
Factor de pago al millar operado		\$12.98	\$12.89	\$13.77	\$14.98
Factor de pago al millar vinculante		\$12.05	\$13.42	\$22.29	\$13.46
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		19.39%	20.10%	21.95%	23.41%

Créditos operados en pesos con COFINANCIAMIENTO para vivienda económica a tasa fija para un periodo de 20 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$300,000 y crédito de \$270,000. No incluye el componente de INFONAVIT o de FOVISSSTE.

		Patrimonio	ING Hipotecaria	Finpatría	Hipotecaria Su Casita	Hipotecaria Casa Mexicana
Pago mensual inicial		\$3,478	\$3,449	\$3,765	\$3,843	\$3,847
Enganche		\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
Crédito		\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.51%	3.01%	3.13%	2.77%	4.25%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.27%	0.25%	0.42%	0.33%	0.52%
	Estudio Socioeconómico	\$1,258	\$1,151	\$1,351	\$851	\$850
Factor de pago al millar operado		\$12.88	\$12.77	\$13.94	\$14.23	\$14.25
Factor de pago al millar vinculante		\$12.05	\$13.42	\$13.46	\$22.29	\$13.02
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		17.52%	17.85%	19.62%	20.91%	21.20%

Créditos operados en pesos con APOYO INFONAVIT para vivienda media a tasa fija para un periodo de 20 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$700,000 y crédito de \$630,000.

		Patrimonio	Hipotecaria Su Casita
Pago mensual inicial		\$7,913	\$8,320
Enganche		\$70,000	\$70,000
Crédito		\$630,000	\$630,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.50%	3.36%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.25%	0.30%
	Estudio Socioeconómico	\$1,258	\$851
Factor de pago al millar operado		\$12.56	\$13.21
Factor de pago al millar vinculante		\$12.05	\$9.60
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		17.44%	20.29%

Abril

Créditos operados en UDIS para vivienda económica a tasa fija para un periodo de 25 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$300,000 y crédito de \$270,000.

		ING Hipotecaria	Patrimonio	Hipotecaria Vértice	Hipotecaria Casa Mexicana
Pago mensual inicial		\$2,540	\$2,605	\$2,860	\$2,907
Enganche		\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
Crédito		\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.78%	2.50%	2.50%	3.22%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.22%	0.27%	0.41%	0.24%
	Estudio Socioeconómico	\$1,104	\$1,256	\$1,523	\$850
Factor de pago al millar operado		\$9.41	\$9.65	\$10.59	\$10.77
Factor de pago al millar vinculante		\$9.50	\$9.58	\$9.42	\$10.14
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		11.65%	11.91%	13.44%	13.78%

Créditos operados en UDIS con COFINANCIAMIENTO para vivienda económica a tasa fija para un periodo de 25 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$300,000 y crédito de \$270,000. No incluye el componente de INFONAVIT o de FOVISSSTE.

		Patrimonio	Hipotecaria Casa Mexicana
Pago mensual inicial		\$2,605	\$2,954
Enganche		\$30,000	\$30,000
Crédito		\$270,000	\$270,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.50%	3.39%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.27%	0.46%
	Estudio Socioeconómico	\$1,256	\$850
Factor de pago al millar operado		\$9.65	\$10.94
Factor de pago al millar vinculante		\$9.58	\$9.95
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		11.78%	14.36%

Créditos operados en UDIS con APOYO INFONAVIT para vivienda media a tasa fija para un periodo de 25 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$700,000 y crédito de \$630,000.

		ING Hipotecaria	Patrimonio
Pago mensual inicial		\$5,913	\$6,103
Enganche		\$70,000	\$70,000
Crédito		\$630,000	\$630,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	1.65%	2.50%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.25%	0.25%
	Estudio Socioeconómico	\$1,058	\$1,256
Factor de pago al millar operado		\$9.39	\$9.69
Factor de pago al millar vinculante		\$9.50	\$9.80
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		11.20%	11.96%

Ofertas vinculantes en pesos para vivienda media y residencial a tasa fija con un plazo de 15 años (valor de la vivienda de \$1'000,000 pesos) /*. Continúa.

		Bancomer /4	Bajío /5	Scotiabank Inverlat /5	Santander /5	Banco Nacional de México /4	Mifel /5	Inbursa /4	Fincasa Hipotecaria /5	Hipotecaria Nacional /4
Pago Mensual Promedio		\$9,756	\$9,705	\$9,991	\$10,096	\$9,860	\$9,730	\$9,601	\$9,860	\$9,756
Enganche		\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000
Crédito		\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.25%	2.50%	2.50%	2.70%	3.00%	2.50%	2.50%	2.50%	2.25%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.35%	0.03%	0.20%	0.29%	0.21%	0.29%	0.29%	0.29%	0.30%
	Estudio Socioeconómico	\$518	\$0	\$0	\$0	\$575	\$920	\$0	\$690	\$460
	Gastos Notariales /1	2.82%	1.00%	1.33%	2.00%	2.62%	1.00%	1.59%	0.99%	0.81%
	Impuestos /2	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Factor de pago al millar vinculante		\$12.20	\$12.20	\$13.29	\$13.55	\$13.08	\$12.49	\$12.77	\$14.46	\$12.20
% del ingreso que representa el pago /3		33%	35%	29%	35%	34%	32%	28%	26%	18%
Aforo		80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Costo Anual Total (CAT)		12.36%	13.46%	13.98%	14.03%	14.32%	14.46%	14.48%	14.84%	15.00%

Ofertas vinculantes en pesos para vivienda media y residencial a tasa fija con un plazo de 15 años (valor de la vivienda de \$1'000,000 pesos) /*. Termina.

		Patrimonio /5	Banca Afirme /4	Banco Mercantil del Norte /6	ING Hipotecaria /4	HSBC /6	Hipotecaria Independiente /4	Hipotecaria Crédito y Casa /4	Finpatria /4	Hipotecaria Casa Mexicana /4
Pago Mensual Promedio		\$10,069	\$10,649	\$10,069	\$10,654	\$10,951	\$10,891	\$11,093	\$10,627	\$11,142
Enganche		\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000
Crédito		\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.50%	2.50%	3.00%	2.50%	3.00%	2.50%	3.00%	3.00%	2.50%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.29%	0.35%	0.35%	0.25%	0.24%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%
	Estudio Socioeconómico	\$1,256	\$0	\$500	\$1,000	\$900	\$800	\$988	\$920	\$850
	Gastos Notariales /1	1.84%	1.73%	1.80%	2.00%	2.50%	1.50%	3.32%	2.00%	3.00%
	Impuestos /2	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Factor de pago al millar vinculante		\$13.04	\$14.38	\$13.34	\$14.28	\$13.91	\$14.18	\$14.87	\$14.15	\$ 14.95
% del ingreso que representa el pago /3		29%	42%	43%	31%	37%	30%	28%	31%	32%
Aforo		80%	180%	280%	380%	480%	580%	680%	780%	880%
Costo Anual Total (CAT)		15.35%	15.51%	15.65%	16.75%	16.79%	17.23%	17.31%	17.68%	18.25%

*/ Se contemplan tres clasificaciones de créditos a tasa fija: mensualidades fijas, decrecientes o ajustables por bonificación en tasa de interés, y para cada institución se presentan las condiciones de aquel producto ofertado con el menor CAT.

1/ Honorarios Notariales respecto al valor del inmueble, no se incluyen en el cálculo del CAT.

2/ Considera el IVA, Registro Público de la Propiedad y el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, como porcentaje del valor de la vivienda, no se incluyen en el cálculo del CAT.

3/ Se considera el ingreso mínimo necesario.

4/ Mensualidades fijas durante toda la vida del crédito.

5/ Mensualidad decreciente por disminución de las comisiones y/o seguros.

6/ Mensualidad ajustable durante la vida del crédito por bonificación en la tasa de interés.

Abril (termina)

Créditos operados en pesos para vivienda económica a tasa fija para un periodo de 20 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$300,000 y crédito de \$270,000.

		ING Hipotecaria	Patrimonio	Hipotecaria Vértice	Hipotecaria Casa Mexicana
Pago mensual inicial		\$3,486	\$3,665	\$3,722	\$3,693
Enganche		\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
Crédito		\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.79%	2.50%	2.50%	3.52%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.25%	0.29%	0.50%	0.23%
	Estudio Socioeconómico	\$1,150	\$1,256	\$1,523	\$850
Factor de pago al millar operado		\$12.91	\$13.58	\$13.79	\$13.68
Factor de pago al millar vinculante		\$13.42	\$12.05	\$13.20	\$14.27
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		19.74%	20.28%	20.40%	23.02%

Créditos operados en pesos con COFINANCIAMIENTO para vivienda económica a tasa fija para un periodo de 20 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$300,000 y crédito de \$270,000. No incluye el componente de INFONAVIT o de FOVISSSTE.

		ING Hipotecaria	Patrimonio	Hipotecaria Casa Mexicana	Hipotecaria Su Casita
Pago mensual inicial		\$3,526	\$3,611	\$3,829	\$4,344
Enganche		\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
Crédito		\$270,000	\$270,000	\$270,000	\$270,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	2.49%	2.51%	4.42%	2.87%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.25%	0.27%	0.52%	0.34%
	Estudio Socioeconómico	\$1,150	\$1,256	\$850	\$850
Factor de pago al millar operado		\$13.06	\$13.38	\$14.18	\$16.09
Factor de pago al millar vinculante		\$13.42	\$12.05	\$14.27	\$22.29
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%	25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%	90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		18.14%	18.70%	21.25%	22.72%

Créditos operados en pesos con APOYO INFONAVIT para vivienda media a tasa fija para un periodo de 20 años, cifras en pesos con valor de vivienda de \$700,000 y crédito de \$630,000.

		ING Hipotecaria	Patrimonio
Pago mensual inicial		\$8,123	\$8,418
Enganche		\$70,000	\$70,000
Crédito		\$630,000	\$630,000
Erogación Inicial	% Apertura como valor del crédito	1.62%	2.50%
	% Avalúo como valor de la vivienda	0.25%	0.32%
	Estudio Socioeconómico	\$1,000	\$1,256
Factor de pago al millar operado		\$12.89	\$13.36
Factor de pago al millar vinculante		\$12.20	\$12.05
% máximo del ingreso que representa el pago		25%	25%
Aforo Máximo		90%	90%
Costo Anual Total (CAT) Operado		18.02%	19.65%

(R.- 291029)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación y transferencia de recursos, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Aguascalientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUSCRITO EL DIA 15 DE OCTUBRE DEL 2007, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. DR. JOSE ANGEL CORDOVA VILLALOBOS, CON LA PARTICIPACION DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. MA. EUGENIA DE LEON-MAY; Y EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD (DGPLADES), DR. EDUARDO PESQUEIRA VILLEGAS, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. ING. LUIS ARMANDO REYNOSO FEMAT, ASISTIDO POR EL LIC. JUAN ANGEL JOSE PEREZ TALAMANTES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL C.P. RAUL GERARDO CUADRA GARCIA, SECRETARIO DE FINANZAS, EL DR. VENTURA VILCHIS HUERTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL C.P. PABLO GIACINTI OLAVARRIETA, CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CONFORME A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. Que el Gobierno Federal estableció como uno de sus programas prioritarios a impulsar en el año 2007 el de "Caravanas de la Salud" que tiene por objeto acercar la oferta de la red de servicios de salud con criterios de calidad, anticipación, integralidad y resolutivez, mediante equipos itinerantes de salud a la población que habita en microrregiones con bajo índice de desarrollo humano que carecen de atención médica oportuna debido a su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso, en las cuales resulta muy complejo y en algunos casos imposible el establecimiento en el corto plazo de unidades médicas fijas.
- II. Que en fecha 15 de octubre de 2007, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" suscribieron el Convenio de Coordinación y Transferencia de Recursos, por un monto de \$3,262,972.19 (tres millones, doscientos sesenta y dos mil, novecientos setenta y dos pesos con 19/100 M.N.), en lo sucesivo "EL CONVENIO", con el objeto de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en los términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permita a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" realizar gastos de operación que se deriven de la operación de 3 Unidades Móviles del Programa Nacional de Caravanas de la Salud en el Estado de Aguascalientes, de conformidad con "EL CONVENIO" y sus Anexos en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos, los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LA SECRETARIA", y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.
- III. Que en la Cláusula Cuarta de "EL CONVENIO" se dispuso que: Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda del Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a los gastos de operación del Programa Caravanas de la Salud por parte de los Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
- IV. En el punto I de la Cláusula Sexta de "EL CONVENIO" relativo a las Obligaciones de "EL ESTADO" se dispone que el Estado se obliga a:

"I. Aplicar los recursos a que se refiere la Cláusula segunda de este Instrumento en el programa establecido en la Cláusula Primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la Cláusula Tercera de este Instrumento, por lo que se hace responsable del uso, aplicación y destino de los citados recursos."
- V. Que en la Cláusula Décima Tercera del "CONVENIO" las partes acordaron que el presente Convenio podría modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables.
- VI. En la Cláusula Décima Quinta se estableció que "EL CONVENIO" comenzaría a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento de su objeto.

- VII.** Que debido a la importancia que representa el realizar los gastos de operación que se deriven de la operación de las 3 Unidades Móviles del Programa Nacional de Caravanas de la Salud en el Estado de Aguascalientes para alcanzar el objetivo de acercar la oferta de la red de servicios de salud con criterios de calidad, anticipación, integralidad y resolutiveidad, mediante equipos itinerantes de salud a la población que habita en microrregiones con bajo índice de desarrollo humano que carecen de atención médica oportuna debido a su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso, en las cuales resulta muy complejo y en algunos casos imposible el establecimiento en el corto plazo de unidades médicas fijas; para lo cual es indispensable hacer una reclasificación conforme al destino final del gasto con la finalidad de cumplimentar las metas programadas, para lo cual resulta necesario modificar los Anexos 3 y 6 de "EL CONVENIO" y se adiciona la Cláusula Décima Octava, a efecto de dar continuidad a su ejecución y alcanzar los objetivos establecidos en el mismo, buscando que éstos se lleven conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Una vez expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Se modifica en "EL CONVENIO" el Anexo 3 para quedar como a continuación se describe:

ANEXO 3

PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD APLICACION DEL GASTO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GASTOS DE OPERACION PARA 3 CARAVANAS	TOTAL
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	\$ 614,681.56
2000 "MATERIALES Y SUMINISTRO"	\$ 2,286,872.92
3000 "SERVICIOS GENERALES"	\$ 164,377.71
3800 "SERVICIOS OFICIALES"	\$ 197,040.00
TOTAL	\$ 3,262,972.19

SEGUNDA.- Se modifica en "EL CONVENIO" el Anexo 6 para quedar como a continuación se describe:

ANEXO 6

PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD ACCIONES A REALIZAR EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

No. de unidades Beneficiadas: 1 Unidad Tipo 1, 2 Unidades Tipo 2

UNIDAD MOVIL*	MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACION BENEFICIADA	PERSONAL	JORNADA DE LA UNIDAD MOVIL
2	Aguascalientes	CONG. SAN ANTONIO DE LOS PEDROZA	87	Un médico general, una enfermera, un odontólogo y un chofer polivalente	8:00 a 16:00 Hrs.
		EL CODO	73		
		BAJIO DE LOS VAZQUEZ	68		
		LOS NEGRITOS	85		
		EL RELICARIO	26		
		SOLEDAD DE ABAJO	153		
		COTORINA	1.103		
		PRESA PARGA	233		
		CAÑADA GDE. COTORINA	359		
		NORIAS CEDAZO	168		

	El llano	SAN MARTIN CANTERA	91		
		EL TRIGO	236		
		SANDOVALES	236		
		EL NOVILLO	759		
		EL TILDIO	347		
		OJO DE AGUA DE CRUCITAS	1.009		
		OJO DE AGUA DE PLACITAS	160		
		EL MOQUETE	214		
		PUERTA LLANO	218		
		MATAMOROS	584		
TOTALES	2	20	6.209	4	

No. de unidades Beneficiadas: 1 Unidad Tipo 1, 2 Unidades Tipo 2

UNIDAD MOVIL*	MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACION BENEFICIADA	PERSONAL	JORNADA DE LA UNIDAD MOVIL
2	Jesús María	CAÑADA RODEO	336	Un médico general, una enfermera, un odontólogo y un chofer polivalente	8:00 a 16:00 Hrs.
		ARENALES	645		
		LOS VAZQUEZ	450		
		LOS RAMIREZ	555		
		LOS ARQUITOS	895		
	Pabellón de Arteaga	GARABATO	394		
	Rincón de Romos	MAR NEGRO	650		
		EJIDO FRESNILLO	485		
		PUERTA MUERTO	550		
		EJIDO MORELOS	542		
	Asientos	AMARILLAS DE ESPARZA	800		
		BAJIO DE LOS CAMPOS	171		
		SAN RAFAEL OCAMPO	897		
		LAS NEGRITAS	681		
	San José de Gracia	EL TECONGO	121		
		RANCHO VIEJO	266		
		PUERTO CONCEPCION	389		
	Tepezala	CALDERA	393		
		ARROYO HONDO	382		
		TEPOZAN	437		
TOTALES	6	20	10,039	4	

*TIPO DE UNIDAD

No. de unidades Beneficiadas: 1 Unidad Tipo 1, 2 Unidades Tipo 2

UNIDAD MOVIL*	MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACION BENEFICIADA	PERSONAL	JORNADA DE LA UNIDAD MOVIL
1	Asientos	JILOTEPEC	732	Un médico general, una enfermera, un odontólogo y un chofer polivalente	8:00 a 16:00 Hrs.
		OJO DE AGUA DE ROSALES	295		
		TEPETATILLO	109		
		SAN ANTONIO MARTINEZ	206		
		EL EPAZOTE	370		
		OJO DE AGUA DE SAUCES	322		
		PUERTA DE FRAGUAS	216		
		PALO ALTO	241		
		EL TEPALCATE	107		
		LAS ANIMAS	348		
	Calvillo	CERRO BLACO	89		
		BARRANCA PORTALES	110		
		EL SALITRE	785		
		TEPETATE DE ABAJO	89		
		LA TERESA	424		
		EL SAUZ LABOR	110		
		EL SALITRILLO	79		
		MESA ROBLE	84		
		RINCONADA	560		
		TERRERO DEL REFUGIO	170		
TOTALES	2	20	5.446	4	

*TIPO DE UNIDAD

TERCERA.- Se adiciona la Cláusula Décima Octava en los siguientes términos:

DECIMA OCTAVA.- “LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá informar de manera detallada a “LA SECRETARIA”, mediante el acta o documento que en su caso específico se determine, respecto de la conclusión del objeto del “CONVENIO”.

La Secretaría y la Entidad Federativa ratifican en su totalidad el contenido de las demás cláusulas y anexos del Convenio en todo lo que no se oponga al presente Instrumento, por lo que firman el presente Convenio Modificatorio en cuadruplicado, a los treinta días del mes de abril de dos mil ocho.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.- La Subsecretaria de Administración y Finanzas, **María Eugenia de León-May**.- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Eduardo Pesqueira Villegas**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes: el Gobernador Constitucional, **Luis Armando Reynoso Femat**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Juan Angel José Pérez Talamantes**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Raúl Gerardo Cuadra García**.- Rúbrica.- El Director General del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, **Ventura Vilchis Huerta**.- Rúbrica.- El Contralor General del Gobierno del Estado, **Pablo Giacinti Olavarrieta**.- Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION FIRMADO CON FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, REPRESENTADO POR SU TITULAR LA LIC. MARIA CECILIA LANDERRECHE GOMEZ MORIN, QUIEN SE HACE ASISTIR EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. ALBERTO DEL RIO LEAL Y EL LIC. ALEJANDRO LUCAS OROZCO RUBIO, EN SU RESPECTIVO CARACTER DE OFICIAL MAYOR Y JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCION A POBLACION VULNERABLE, EN LO SUCESIVO "DIF NACIONAL"; POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA EN ADELANTE "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL DR. RAFAEL CASTRO VELAZQUEZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

- I Con fecha 8 de septiembre del año 2008 fue celebrado el convenio de coordinación que tenía por objeto sentar las bases y procedimientos de coordinación, entre "LAS PARTES" para el apoyo y ejecución del "Plan Anual de Trabajo" sobre la temática de Niños, Niñas, Adolescentes Migrantes y Repatriados aprobado por el "DIF NACIONAL".
- II Mediante oficios 213 000 00 /682/2008 y 213 000 00 /693/2008, la Directora General de Protección a la Infancia remitió el oficio número 232 000 00/576/2008, mediante el cual se señala la existencia de suficiencia presupuestal para la celebración del convenio de coordinación con el Sistema Estatal DIF Sinaloa por la cantidad de \$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

DECLARACIONES**I.- DECLARAN "LAS PARTES":**

- I.1 Que se reconocen y ratifican la capacidad legal y personalidad jurídica para suscribir el presente convenio, en los términos del convenio de coordinación celebrado con fecha 8 de septiembre de 2008.

Expuesto lo anterior, las partes sujetan sus compromisos al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "DIF NACIONAL" y "LA ASOCIACION", modifican la cláusula segunda del convenio de coordinación, celebrado por las partes, a que se ha hecho referencia en el antecedente I del presente instrumento jurídico, para quedar en los siguientes términos:

SEGUNDA.- Con base en la autorización presupuestal emitida mediante oficio número 232/00000/576/2008 elaborado por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, las disposiciones contenidas en las "REGLAS DE OPERACION" y el Anexo 1, el "DIF NACIONAL" aportará recursos por concepto de subsidios considerados apoyos transitorios que prevén las "REGLAS DE OPERACION" por un monto de \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que se otorgará conforme al Anexo 2.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" convienen que todo aquello que no sea expresamente modificado por el presente convenio en relación al convenio de coordinación al que hace referencia el antecedente I del presente instrumento jurídico, continuará vigente.

Enteradas las partes de los términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman en cinco tantos en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días de noviembre de dos mil ocho.- Por el DIF Nacional: la Titular, **María Cecilia Landerreche Gómez Morin**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Alberto del Río Leal**.- Rúbrica.- El Jefe de la Unidad de Atención a Población Vulnerable, **Alejandro Lucas Orozco Rubio**.- Rúbrica.- Por el DIF Estatal: el Director General, **Rafael Castro Velázquez**.- Rúbrica.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
UNIDAD DE ATENCION A POBLACION VULNERABLE
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION A LA INFANCIA
PROGRAMA PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA

F/1

PLAN ANUAL DE TRABAJO	
ESTADO 1	SINALOA

INSTANCIA EJECUTORA 2	DIF SINALOA	FECHA DE ELABORACION 3	DIA	MES	AÑO
			6	10	2008

DIRECTOR GENERAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA 4	DR. RAFAEL CASTRO VELAZQUEZ

COORDINADOR 5	M.A. CLARISSA HABERMANN GASTELUM	CARGO 6	DIRECTORA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION SOCIAL

TELFONO 7
01 667 7165777

FAX 7
01 667 7165303

CORREO ELECTRONICO 7
clarissa.habermann@sinaloa.gob.mx

NUMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 8		
INSTITUCION	ACCIONES DE PREVENCION DE RIESGOS SOCIALES	ACCIONES DE ATENCION DE PROBLEMATICAS ESPECIFICAS
SISTEMAS ESTATALES		1
SISTEMAS MUNICIPALES		
OTROS		22 Responsables de guarderías campos agrícolas

JUSTIFICACION 9
Necesidad de atender a menores desde 45 días de nacidos hasta 6 años 11 meses hijos de jornaleros agrícolas migrantes, proporcionando asistencia educativa y de recreación para que puedan disfrutar de sus derechos al juego y aprendizaje.

PRINCIPALES PROBLEMATICAS DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA DETECTADAS EN EL ESTADO 10
Anualmente llegan a los valles agrícolas de Sinaloa 200 mil jornaleros agrícolas migrantes, de los cuales 41 mil son niños y niñas de 0 a 13 años. Se estima que alrededor de 14 mil niños y niñas laboran en los campos. En base a información del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, cerca del 61% de los hijos de familias jornaleras agrícolas, entre 6 y 14 años, no asisten a la escuela. Asumen roles paternos y maternos, realizan tareas de adultos porque sus padres salen a trabajar. Padecen marginación social y pobreza extrema. Viven en condiciones de higiene precaria. Sufren de maltrato físico y psicológico. Viven en ambientes violentos, con alto consumo de alcohol y drogas. Incorporación temprana al mercado laboral como resultado de estrategia de sobrevivencia de la familia jornalera agrícola migrante que contempla la incorporación al trabajo remunerado de todos los miembros del grupo familiar

OBJETIVO GENERAL
PROPORCIONAR PROTECCION Y FORMACION A NIÑOS Y NIÑAS DE 45 DIAS A 5 AÑOS 11 MESES QUE SON ATENDIDOS EN GUARDERIAS DE CAMPOS AGRICOLAS DURANTE LA JORNADA LABORAL DE SUS PADRES.

OBJETIVOS ESPECIFICOS
AYUDAR A CONSTRUIR ESPACIOS AMABLES Y CUIDADOS DONDE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESARROLLEN ACTIVIDADES DE SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE PROPIAS DE SUS EDADES Y CAPACIDADES, A TRAVES EL JUEGO Y LOS MATERIALES DIDACTICOS. MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION QUE SE BRINDA A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LAS GUARDERIAS DE CAMPOS AGRICOLAS. INICIAR UN PROCESO DE CAMBIO CULTURAL EN LOS ADULTOS PARA QUE PUEDAN CONCEBIR LA INFANCIA COMO UNA ETAPA DE LA VIDA CON CARACTERISTICAS, NECESIDADES Y POSIBILIDADES DIFERENTES A LAS DE LOS ADULTOS. INICIAR UN PROCESO QUE PERMITA A LAS FAMILIAS JORNALERAS AGRICOLAS MIGRANTES DESCUBRIR LAS VENTAJAS QUE TRAE CONSIGO INCORPORAR A SUS HIJOS E HIJAS A LA EDUCACION PARA CORTAR EL CIRCULO DE LA POBREZA.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

TEMATICA	GUARDERIAS CAMPOS AGRICOLAS	MPIOS. PARTICIPANTES: 3	CULIACAN, NAVOLATO Y ELOTA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE RECURSOS

[illegible][illegible]

INCORPORACION DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA EN LOS ESQUEMAS DE PREVENCION Y ATENCION	PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS DIARIAMENTE EN LOS CENTROS	MENORES								1,807
	FORTALECER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS PROMOVRIENDO ENTRE LOS PADRES JORNALEROS UN CAMBIO DE CULTURA QUE LES PERMITA CONCEBIR A LA INFANCIA COMO UNA ETAPA DIFERENTE A LA DE LOS ADULTOS.	CENTROS								22
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	EQUIPAR CON JUEGOS RECREATIVOS, EDUCATIVO Y MAT. DIDACTICO	GUARDERIAS	500,000.00							22

AUTORIZACION DE LA INSTANCIA EJECUTORA
DR. RAFAEL CASTRO VELAZQUEZ
RUBRICA

VO BO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION
A LA INFANCIA
ANA PATRICIA ELIAS INGRAM
RUBRICA.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
UNIDAD DE ATENCION A POBLACION VULNERABLE
DIRECCION DE PROTECCION A LA INFANCIA
PROGRAMA PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA
RECURSOS DESTINADOS POR EL SNDIF

Sistema Estatal DIF:**Sinaloa**

PROGRAMA	TOTAL DE RECURSOS 2008	RADICACION (100%) Diciembre
Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados	850,000.00	850,000.00

CONVENIO de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "DIF NACIONAL" REPRESENTADO POR SU TITULAR, LA LIC. MARIA CECILIA LANDERRECHE GOMEZ MORIN, QUIEN SE HACE ASISTIR EN ESTE ACTO POR LOS CC. C.P. ALBERTO DEL RIO LEAL Y EL DR. SERGIO MEDINA GONZALEZ, EN SU RESPECTIVO CARACTER DE OFICIAL MAYOR Y JEFE DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL Y POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS EN ADELANTE "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR EL ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL, EL MTRO. JOSE TELUMBRE MELGAR, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4o., párrafo cuarto, establece que toda persona tiene derecho a un medio adecuado para su desarrollo y bienestar, aspiración que el Estado debe materializar y garantizar en beneficio de todos los mexicanos.

La misma Constitución determina en su artículo 25 que el Estado debe garantizar que el desarrollo nacional sea integral y sustentable, y en su artículo 26, establece la competencia del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

- II. Por su parte, la Ley de Planeación en sus artículos 33, 34, y 35 faculta al Ejecutivo Federal para coordinar sus actividades de planeación con las entidades federativas mediante la suscripción de Convenios de Coordinación, para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta; asimismo, se señala que en éstos, se podrá convenir entre otros rubros, la participación de las entidades en los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa, los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción, así como la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

- III. La Ley de Asistencia Social, en su artículo 3o., señala que se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Por su parte, el artículo 4o. fracción I inciso b, V y VI de esta ley, define entre otros, que son sujetos de la asistencia social, personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales; las niñas, niños y adolescentes con deficiencias en su desarrollo físico o mental; adultos mayores con algún tipo de discapacidad.

- IV. En congruencia con lo anterior, con fecha 30 de diciembre de 2007, el "DIF NACIONAL", publicó en el Diario Oficial de la Federación, las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en lo sucesivo referidas como las "REGLAS DE OPERACION", mismas que se modificaron mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de agosto de 2008 y que tiene como objetivo general, el de prestar servicios de atención y rehabilitación a las personas con discapacidad o en curso de procesos discapacitantes; apoyarles en su integración social con la finalidad de contribuir a su pleno desarrollo, a la generación de oportunidades. Promover e instrumentar acciones de información y orientación a la población en general para modificar los factores de riesgo, así como de detección temprana, prevención, llevar a cabo la profesionalización de los recursos humanos.

DECLARACIONES

I. "DIF NACIONAL" declara que:

- I.1 Es un Organismo Público Descentralizado, con patrimonio propio y personalidad jurídica, normado por la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 7 de febrero de 1984 y 2 de septiembre de 2004 respectivamente, teniendo como objetivos, la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables y entre sus atribuciones y funciones, actúa en coordinación con dependencias y entidades federales, estatales y municipales en el diseño de las políticas públicas, operación de programas, prestación de servicios, y la realización de acciones en la materia.
- I.2 Para el logro de sus objetivos, entre otras acciones reconoce la importancia de optimizar esfuerzos y sumarse a iniciativas de la sociedad civil y del sector público, en congruencia con las estrategias de desarrollo social y humano contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, para ampliar el impacto de sus programas en la comunidad, por lo cual es su intención colaborar con el "DIF ESTATAL", para la ejecución de proyectos específicos.
- I.3 Su Titular se encuentra facultada para celebrar el presente convenio de conformidad con lo previsto por los artículos 37 inciso h) de la Ley de Asistencia Social; 22 fracciones I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 11 fracciones X, XII y XV, de su Estatuto Orgánico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de febrero de 2006 y de acuerdo con el testimonio de la escritura pública número 90,026, pasada ante la fe del notario público número 127 del Distrito Federal, licenciado Jorge Sánchez Pruneda, de fecha 16 de enero de 2007; asimismo los CC. Oficial Mayor y Jefe de la Unidad de Asistencia e Integración Social, cuentan con facultades igualmente para asistir a la C. Titular en la firma del presente instrumento jurídico, de conformidad con los artículos 15, fracción XVII, 17, fracción IV y 19 fracción XXVI del Estatuto Orgánico anteriormente referido.
- I.4 El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), establece en su eje rector No. 3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, lo siguiente:

La finalidad de la política social de esta Administración es lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades.

El PND, establece en la línea de acción No. 3.6 GRUPOS VULNERABLES, que: Es obligación del Estado propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad. La igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades.

El PND, establece en la estrategia No. 17.2: De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se estima que cuando menos el 10% de los mexicanos vive con alguna discapacidad física, mental o sensorial. Por esta razón se promoverá la incorporación de las personas con discapacidad a los diferentes programas sociales que llevan a cabo los tres órdenes de gobierno.

El PND, señala en la estrategia No. 17.6 Otorgar apoyo integral a las personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales, con plenos derechos y con independencia.

Se implementarán acciones diferenciadas según tipos de discapacidad, que permitan a las personas tener un mayor acceso a los servicios educativos y de salud, así como oportunidades de recreación y de inserción en el mercado laboral. Es fundamental incluir a las personas con discapacidad en el diseño de políticas públicas.

El PND, establece en el objetivo 20: Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades.

De acuerdo con los artículos 12 fracciones I incisos a, e; XII y XIV de la Ley de Asistencia Social y 2o. fracciones III, V, X, XI, XVII, XVIII y XXII; 17 fracciones I, II, IV, VIII, XI y 30 fracciones I, III, IV y XVI de su Estatuto Orgánico, para el logro de sus objetivos lleva a cabo acciones en materia de atención a personas con discapacidad.

- I.5** Que en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, celebra el presente convenio como instrumento de coordinación en materia de atención al programa de atención a personas con discapacidad con el “DIF ESTATAL” para que coadyuve, en el ámbito de su competencia, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de atención a personas con discapacidad y con ello propiciar la planeación del desarrollo integral de esa Entidad Federativa.
- I.6** Señala como domicilio legal para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en Avenida Emiliano Zapata número 340, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03310, México, Distrito Federal.

II. “DIF ESTATAL”, declara que:

- II.1** Es un organismo Público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Morelos, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos., publicada en el periódico oficial “Tierra y Libertad”, número cuatro mil quinientos sesenta y nueve, de fecha veintiuno de noviembre del dos mil siete; cuyos objetivos son la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, el incremento de la interrelación sistemática de acciones que en materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas, así como la realización de las demás acciones que establece la propia ley.
- II.2** Que el Maestro José Telumbre Melgar acredita su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección General, con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Doctor Marco Antonio Adame Castillo, de fecha nueve de noviembre del año dos mil siete, y que derivado de dicho nombramiento, asume las facultades inherentes que la Ley le otorga para suscribir el presente acuerdo de voluntades, de conformidad con la fracción XIII del artículo 30 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.
- II.3** Que con la finalidad de impulsar, fortalecer y consolidar los servicios que en materia de asistencia social ofrece, le resulta de particular importancia celebrar el presente acuerdo de voluntades.
- II.4** Señala como domicilio legal para todos los fines y efectos legales que se deriven del presente convenio, el ubicado en Cuautemotzin número 1, Esq. con Plutarco Elías Calles, Colonia Club de Golf, de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

III. “LAS PARTES” declaran conjuntamente que:

- III.1** Ante la necesidad de emprender acciones coordinadas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población sujeta de asistencia social, es su interés y su voluntad suscribir el presente instrumento jurídico, en beneficio de la población con discapacidad del país;
- III.2** Que reconocen las ventajas que su participación conjunta en el desarrollo y cumplimiento del objetivo señalado en el presente Convenio, puede derivar para el país y para ambas partes;
- III.3** Que reconocen mutuamente su capacidad jurídica para suscribir el presente Convenio de Coordinación.
- III.4** Es su deseo suscribir el presente instrumento jurídico, concurriendo en el territorio del Estado de Morelos, asegurando la adecuada coordinación de acciones en materia de asistencia social, en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para la realización de acciones en beneficio de “las personas con discapacidad”, de acuerdo con sus respectivas disposiciones jurídicas aplicables.
- III.5** Cuenta cada una de ellas con los recursos necesarios para proporcionar la colaboración, asistencia y servicios inherentes al objeto de materia del presente convenio.

Que con base en lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 4, 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 19 y 21 de la Ley General de Salud; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 1o., 25 fracción VI, 75 fracción II segundo párrafo, 77 y demás relativos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3o., 4o., 19, 21, 44, 45 y demás relativos de la Ley de Asistencia Social, artículo 6o. fracción II, 7o. fracciones I, II, III, IV, V y VI, IX, X y XI de la Ley General de las Personas con Discapacidad, artículo 22 fracciones I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 175, 178 y demás relativos del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 11 fracciones X, XII y XV y 15, fracción XVII y 17, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; y el Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, del 30 de diciembre de 2007 y su Acuerdo Modificatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de agosto de 2008, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO

PRIMERA.- El objeto del presente convenio, es establecer las bases y procedimientos de coordinación, entre "LAS PARTES" para el apoyo y ejecución de los proyectos específicos denominados "Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación UBR'S" y "Equipamiento, Materiales e Insumos de Ortesis y Prótesis", descritos en el documento que es agregado como parte integral del presente convenio e identificado como Anexo 1, así como la asignación y ejercicio de los recursos económicos que se destinarán para la ejecución del mismo, en el marco de las "REGLAS DE OPERACION".

APORTACION DE RECURSOS

SEGUNDA.- Con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, las disposiciones contenidas en las "REGLAS DE OPERACION" y el Anexo 1, el "DIF NACIONAL" aportará recursos por concepto de subsidios considerados apoyos transitorios que prevén las "REGLAS DE OPERACION" por un monto de \$2'137,704.00 (dos millones ciento treinta y siete mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), que se distribuirán a lo largo del año conforme al anexo 2.

NATURALEZA DE LOS RECURSOS

TERCERA.- Los recursos que aporta el "DIF NACIONAL" para el cumplimiento del objeto del presente convenio y que se realizan de conformidad con las "REGLAS DE OPERACION", serán considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones aplicables; en consecuencia, no perderán su carácter federal al ser canalizados al "DIF ESTATAL" y estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Igualmente, de conformidad con lo previsto por el artículo 1o. fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el similar de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el "DIF ESTATAL" se obliga a observar todas las disposiciones contenidas en dichos ordenamientos, tratándose de acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y la prestación de servicios de cualquier naturaleza u obras públicas y servicios relacionados con las mismas que para la ejecución del proyecto se requieran realizar, con cargo parcial o total a los recursos federales señalados en la cláusula segunda.

Asimismo, "LAS PARTES" aceptan que la aportación de los recursos económicos que se destinen para el desarrollo de las acciones materia de este convenio, estará a cargo de "DIF NACIONAL" y la administración, aplicación, información, así como la comprobación de la aplicación, será exclusivamente a cargo de "DIF ESTATAL", de conformidad con la normatividad aplicable.

Los recursos que no sean devengados a más tardar el 31 de diciembre y aplicados así como acreditados con la documentación correspondiente, en los términos que señalen las disposiciones aplicables, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación a través del "DIF NACIONAL", incluyendo rendimientos financieros e intereses por el "DIF ESTATAL".

El mismo procedimiento de reintegro a la Tesorería de la Federación, se aplicará para aquellos apoyos que no se destinen a los fines previstos en el proyecto.

CUENTA BANCARIA

CUARTA.- Los recursos que proporcione “DIF NACIONAL”, se ejercerán por medio de una cuenta bancaria productiva, la cual el “DIF ESTATAL”, se obliga a aperturar para la administración de los recursos federales materia del presente instrumento jurídico y que distinga contablemente su origen e identifique que las erogaciones correspondan a los fines del proyecto.

Los depósitos de los recursos federales, estarán sujetos a la presentación previa por parte del “DIF ESTATAL” del recibo fiscal que en derecho corresponda a satisfacción de “DIF NACIONAL”.

COMPROMISOS DE LAS PARTES

QUINTA.- El “DIF ESTATAL” se compromete a:

- a) Recibir y canalizar los recursos señalados en la Cláusula Segunda, así como supervisar que la ejecución y desarrollo de las actividades objeto del presente Convenio y su Anexo 1, se realicen de acuerdo a lo señalado en los mismos, a las disposiciones de las “REGLAS DE OPERACION” y demás normatividad aplicable;
- b) Aplicar en su totalidad, los recursos señalados en la cláusula segunda de este convenio, garantizando la liberación expedita de los mismos, los cuales deberán destinarse, incluyendo los rendimientos financieros que por cualquier concepto generen, exclusivamente a los fines del proyecto materia del presente instrumento jurídico así como llevar a cabo todas las acciones tendientes a la verificación y comprobación de la correcta aplicación de los recursos presupuestales;
- c) Celebrar convenios con los gobiernos de los municipios de la entidad federativa, para que éstos participen en la ejecución de las materias y actividades de este instrumento;
- d) Informar cuando menos en forma trimestral al “DIF NACIONAL” a través de la Unidad de Asistencia e Integración Social, el estado que guarda la ejecución del proyecto para el cual se aprobaron apoyos con las metas y objetivos alcanzados a la fecha, anexando los documentos que acrediten fehacientemente la correcta aplicación de los recursos;
- e) Presentar al “DIF NACIONAL”, la información necesaria para la integración del Informe de Cuenta Pública de los apoyos a que se refiere las presentes Reglas;
- f) Entregar al “DIF NACIONAL”, el informe final sobre los resultados y alcances obtenidos en la ejecución de las acciones materia de este instrumento;
- g) Reintegrar a la Tesorería de la Federación a través de “DIF NACIONAL”, según sea el caso, los recursos federales presupuestales, y en su caso, los productos financieros que no se hubieran devengado y/o aplicado en el cumplimiento del objeto del presente instrumento.
- h) Conservar debidamente resguardada, durante el periodo que establece la normatividad aplicable en vigor, la documentación original comprobatoria del ejercicio del gasto de los recursos que con base en el presente instrumento jurídico se entregan;
- i) Publicar los avances físicos-financieros en las páginas del sistema de Internet que tenga disponibles, así como en los medios y con la frecuencia que al efecto determinen ambas partes;
- j) Vigilar y supervisar el cumplimiento de los compromisos, tiempos, objeto, metas, porcentajes de aportación y demás contenido del proyecto materia del presente convenio;
- k) Aceptar y facilitar la realización de visitas de supervisión e inspección, y brindar la información y documentación desagregada por género que solicite el “DIF NACIONAL”, la Secretaría de la Función Pública y/o las instancias fiscalizadoras, para los efectos que dichas instancias requieran;
- l) Justificar el ejercicio de los subsidios otorgados por el “DIF NACIONAL” a la Unidad de Asistencia e Integración Social.
- m) Señalar expresamente y en forma idéntica la participación y apoyo del Gobierno Federal, a través del “DIF NACIONAL”, tanto en las acciones de difusión, divulgación y promoción del proyecto;
- n) Otorgar la atención que corresponda, conforme a la disponibilidad de sus recursos propios, a las solicitudes de ayudas funcionales y de atención de personas con discapacidad que le sean enviadas por la Unidad de Asistencia e Integración Social, sin que para el efecto tenga que mediar petición mediante oficio en papel. Para este efecto, se conviene que el e-mail será el medio oficial de intercambio, y el SEDIF se obliga a informar de la atención correspondiente en un máximo de 30 días naturales la fecha en que reciba la petición. Para lo cual, dará a conocer al “DIF NACIONAL” el correo electrónico para tal efecto.

- o) Designar a un enlace con el "DIF NACIONAL" para proporcionar información que contribuya a la integración del diagnóstico nacional de discapacidad, en los términos y metodologías que el "DIF NACIONAL" establezca y comunique por escrito, y
- p) En general, cumplir y observar en todo momento las disposiciones y lineamientos descritos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, las "REGLAS DE OPERACION" y las demás aplicables conforme a la legislación.

Las partes acuerdan que para efectos del inciso d) de esta cláusula, los informes de avance o final del proyecto, serán enviados, recibidos o archivados a través de medios electrónicos o por cualquier otra tecnología que permita identificar al firmante. En consecuencia, el "DIF ESTATAL" acepta que la información contenida, producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por las unidades administrativas del "DIF NACIONAL" o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las disposiciones aplicables.

SEXTA.- El "DIF NACIONAL" se compromete a realizar las acciones siguientes:

- a) Asignar y aportar los recursos económicos federales previstos en la cláusula segunda de este convenio, previo cumplimiento del "DIF ESTATAL" de las obligaciones a su cargo referidas en la cláusula cuarta;
- b) Otorgar la asistencia técnica y orientación al "DIF ESTATAL" cuando éste se la solicite;
- c) En general, cumplir en todo momento con las disposiciones contenidas en las "REGLAS DE OPERACION".

SEPTIMA.- "LAS PARTES" se comprometen a:

- a) Suscribir un acta de cierre y finiquito de las acciones materia del presente instrumento, una vez concluida la vigencia del mismo;
- b) Las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos deberá contener la leyenda:

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente".

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

OCTAVA.- Para la adecuada operación de las actividades a que se refiere el presente instrumento jurídico y a efecto de que en forma conjunta supervisen la realización del proyecto "LAS PARTES", designan al respecto a los siguientes representantes:

"DIF NACIONAL"	LIC. MARIA CECILIA AMERENA SERNA DIRECTORA GENERAL DE REHABILITACION Y ASISTENCIA SOCIAL
"DIF ESTATAL"	LIC. WENCESLAO SALGADO OCAMPO SUBDIRECTOR DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los representantes titulares podrán designar suplentes, quienes deberán contar con facultades para tomar decisiones, los cuales deberán ser cuando menos del nivel jerárquico inferior siguiente al del representante titular, cuidándose que sea homogéneo y adecuado para garantizar la ejecución de las decisiones adoptadas.

SUSPENSION O CANCELACION DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS

NOVENA.- "DIF ESTATAL" acepta que en caso de incumplimiento a lo establecido en el presente convenio, particularmente de las obligaciones a su cargo, el "DIF NACIONAL", atendiendo a la gravedad y origen del incumplimiento, podrá suspender temporalmente o cancelar definitivamente, ya sea total o parcialmente, la entrega de los apoyos asignados al proyecto materia de este convenio.

Son causas de suspensión o cancelación, además, las siguientes:

- a) No aplique los apoyos entregados para los fines aprobados o los apliquen inadecuadamente que notoriamente adviertan ineficiencia o deshonestidad, en cuyo caso, deberá reintegrar la totalidad de los recursos otorgados;
- b) Incumpla con la ejecución del proyecto sujeto de apoyo;
- c) No acepten la realización de visitas de supervisión e inspección, cuando así lo soliciten el "DIF NACIONAL", la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente o autorizada, con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados;
- d) No entregue a la Dirección General de Rehabilitación y Asistencia Social, los informes y la documentación que acredite los avances y la conclusión de los compromisos y conceptos del proyecto;
- e) Presente información falsa sobre los conceptos de aplicación y los finiquitos de los conceptos apoyados;
- f) Con motivo de la inviabilidad del proyecto, en razón de la alteración o cambio de las condiciones sobre la producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras;
- g) Con motivo de duplicidad de apoyos a conceptos idénticos de otros programas o fondos federales;
- h) Existan adecuaciones a los calendarios de gasto público o disminución grave de ingresos públicos que afecten de manera determinante el presupuesto autorizado;
- i) En general, exista incumplimiento de los compromisos establecidos en el presente convenio, las "REGLAS DE OPERACION" y las disposiciones que derivan de éstas.

El "DIF ESTATAL" acepta, que ante la suspensión o cancelación de la entrega de los apoyos, reintegrará al "DIF NACIONAL" los recursos otorgados o su parte proporcional, según corresponda así como los intereses y rendimientos generados.

CONTROL Y VIGILANCIA

DECIMA.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos federales a que se refiere el presente convenio, corresponderá indistintamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de la Función Pública y demás autoridades, conforme al ámbito material de competencia otorgado en las disposiciones jurídicas aplicables.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del "DIF ESTATAL", a partir de la firma de este convenio, el "DIF NACIONAL" o las unidades administrativas de éste, podrán ordenar la realización de visitas de supervisión y verificación, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

TRANSPARENCIA

DECIMA PRIMERA.- "LAS PARTES" convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los proyectos, a que se refiere el presente convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, así como sus avances físicos-financieros en las páginas electrónicas oficiales de Internet que tengan disponibles.

CONVENCIONES GENERALES

DECIMA SEGUNDA.- El personal de cada una de "LAS PARTES" que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este convenio de Coordinación permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad, con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada a realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DECIMA TERCERA.- El presente convenio tendrá una vigencia a partir de la fecha de su firma y concluirá el día 31 de diciembre de 2008, pudiendo darse por terminado anticipadamente, mediante escrito libre que contenga una manifestación explícita de que se desea terminar anticipadamente el convenio, con los datos generales de la parte que desea terminar el convenio, por lo menos (30) treinta días hábiles de antelación, en el entendido de que las actividades que se encuentren en ejecución deberán ser concluidas salvo acuerdo en contrario.

En caso de que "DIF ESTATAL" incumpla sus obligaciones señaladas en este instrumento jurídico, el "DIF NACIONAL" podrá rescindir administrativamente el presente convenio, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de acción judicial o arbitral previa.

Consecuentemente, "DIF ESTATAL" acepta que ante la rescisión del Convenio, éste quedará obligado en el término que le establezca el "DIF NACIONAL", a la devolución de la cantidad señalada en la cláusula segunda de este convenio o su parte proporcional, según sea el caso, sin responsabilidad alguna por los gastos, expensas, erogaciones o análogos que hubiere realizado.

DECIMA CUARTA.- Las modificaciones o adiciones que se realicen al presente convenio, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

DECIMA QUINTA.- "LAS PARTES", por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, alcances y resultados de la coordinación prevista en el presente convenio de coordinación.

DECIMA SEXTA.- En caso de suscitarse algún conflicto o controversia con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente Convenio, "LAS PARTES" lo resolverán de común acuerdo, de no lograrlo, acuerdan someterse expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

DECIMA SEPTIMA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente convenio de coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman en cinco tantos en la Ciudad de México, Distrito Federal, a ocho de septiembre de dos mil ocho.- Por el DIF Nacional: la Titular, **María Cecilia Landerreche Gómez Morin**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Alberto del Río Leal**.- Rúbrica.- El Jefe de la Unidad de Asistencia e Integración Social, **Sergio Medina González**.- Rúbrica.- Por el DIF Estatal: el Director General, **José Telumbre Melgar**.- Rúbrica.



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Unidad de Asistencia e Integración Social

Dirección General de Rehabilitación y Asistencia Social

FORMATO PARA LA IDENTIFICACION Y VALIDACION DE PROYECTOS ESPECIFICOS

PRIMERA PARTE: Identificación del proyecto.

Fecha de recepción	FOLIO.
7 de agosto de 2008	PD-E08-17-001

Lugar y Fecha de emisión del proyecto
Cuernavaca Morelos, 2008

1. Datos Generales		
Nombre del Estado	Morelos	
Nombre del Director del SEDIF	Mtro. José Telumbre Melgar	
Domicilio	Cuauhtemotzin No. 1 Col. Club de Golf c.p. 62030	
Teléfono	Correo electrónico	Página Web
(777) 3 62 77 40, 01 (777) 3 16 52 39	dif@morelos.gob.mx	www.e-morelos.gob.mx
2. Nombre del Proyecto Integral		
Rehabilitación y Atención Integral a Personas con Discapacidad en Morelos		

2. Nombre del Proyecto Específico

Reequipamiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación.

3. Objetivo del Proyecto Específico

Que el Sistema DIF Morelos Tenga un sistema de rehabilitación de calidad, logrando coordinar esfuerzos humanos, perfiles adecuados, lugares, espacios dignos y equipos de calidad, mediante su reequipamiento preocupándose por eficientar las Unidades Básicas de Rehabilitación en funcionamiento antes de aperturar otras en el Estado, para dignificar el servicio prestado para con los grupos vulnerables del Estado y las personas con discapacidad, logrando su plena incorporación a la sociedad, respetando los principios de la familia, como principal eje de funcionamiento en el Estado.

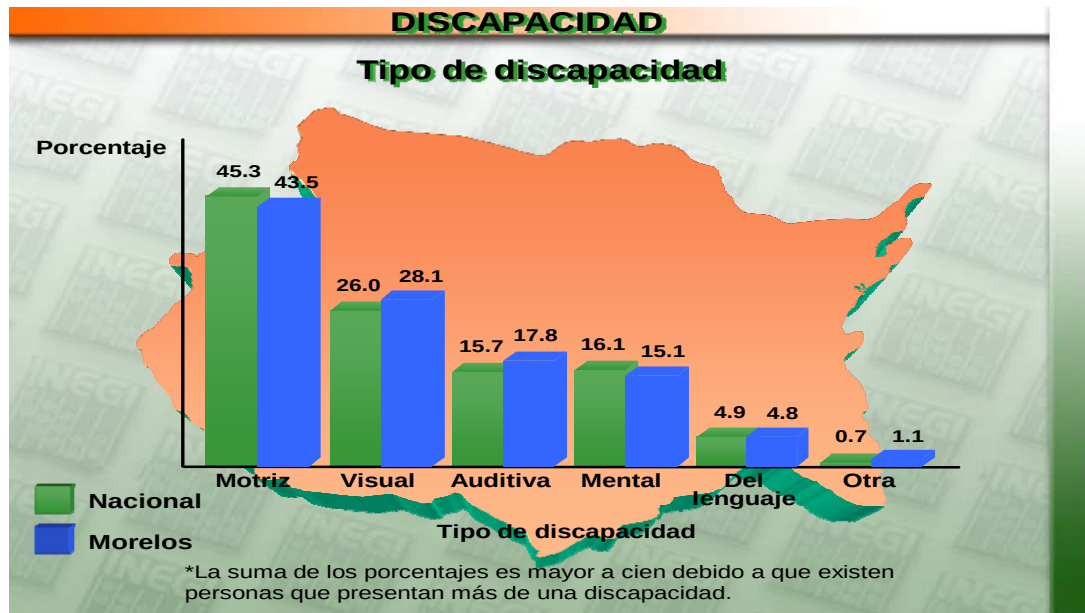
SEGUNDA PARTE: Cobertura y problemática a ser atendida.**10. Localización Geográfica del Programa o Proyecto**

Municipio(s)	Localidad(es)
las Unidades Básicas de Rehabilitación de los Municipios de: Amacuzac; Axochiapán; Ciudad Ayala; Emiliano Zapata; Huitzilac; Jantetelco; Ocuituco; Puente de Ixtla; Temixco; Tetecala; Tetela del Volcán; Tlaltizapán; Tlayacapán; Tlaquiltenango; Tlalnepantla; Totolapan; Yecapixtla;	"Se consideran todas las localidades de los municipios listados en la columna de la izquierda"

11. Población que se espera atender, describirla por tipo de discapacidad

En el Estado de Morelos, aproximadamente tiene 150,000 personas con alguna necesidad rehabilitatoria.
 43.5% con discapacidad motriz – 13,134
 17.8% con discapacidad auditiva y – 5,374
 28.1 discapacidad visual - 8,484
 15.1% con discapacidad mental o intelectual – 4,559
 4.8% de lenguaje o lento aprendizaje – 1,449
 1% otras circunstancias con discapacidades temporales, (post quirúrgicas, fracturas, parálisis faciales) – 301
 Donde la suma es mayor al 100% pues hay personas que presentan más de una discapacidad.

De 30,195 personas con algún tipo de discapacidad que manejaba el INEGI, en nuestra entidad en el año 2000, de 1,795,300 habitantes en el Estado, sin embargo sostenemos la tesis real de que el conteo 2000, no fue afortunado en el conteo en el Estado, por no contemplar a ciertas discapacidades y no haber capacitado a los encuestadores respecto de las discapacidades con las que se podían encontrar por lo que el porcentaje en el Estado de personas con discapacidad que manejamos en este momento a pesar de no haber conteo en 2005, es de casi el 10% del 1,900,000 habitantes en este 2008. De los cuales el Sistema atiende al año 6,909 beneficiarios en terapias de rehabilitación dentro de los centros y de las unidades básicas un aproximado anual de 36,000 pretendiéndose ampliar y enfatizar en este 2008 y 2009 hasta un 27.45%.



12. Descripción de la problemática a ser atendida y sus causas

La precaria economía de los grupos vulnerables para trasladarse hasta los Centros de Rehabilitación Integral en el Estado (Cuernavaca, Cuautla y Jojutla) cuya lejanía por ser regionales no permite más que aspirar a ser atendidos en alguna de las 32 Unidades Básicas de rehabilitación en los 30 municipios donde se tiene cobertura; Hace que las propias Unidades Básicas de Rehabilitación tengan mayor demanda de la ciudadanía, no solamente de personas con discapacidad, sino de adultos mayores cuya demanda crece a ritmos acelerados, por lo que en general, cualquiera puede ser sujeto de asistencia social en alguna de las Unidades Básicas de Rehabilitación, por lo que se produce mayor demanda de equipos, así como también el desgaste natural por el uso rudo y continuo con el que operan dentro de comunidades en donde incluso la Unidad Básica de Rehabilitación se convierte en el único apoyo médico de comunidades enteras.

Lo anterior, aunado a que en Morelos existen 7 Unidades Básicas de Rehabilitación que se inauguraron desde 1997, 2 más en 1999, y 13 más se encuentran dando servicios de rehabilitación en sus comunidades y municipios por más de 5 años, lo que deriva en desgaste propio del equipamiento, lo que genera más gastos de reparación, que resulta en la mayoría de los casos, en una detención del servicio hasta por 2 meses, por lo que se pretende abatir la problemática de la falta de equipamiento en dichas unidades, dándole prioridad de atención a quienes tienen más de 10 años trabajando con equipamiento obsoleto y con deficiencias de funcionamiento.

Las Causas de esta problemática son patentes cuando se hace referencia a el uso permanente del equipo que ha cubierto su tiempo de vida funcional, por lo que actualmente se solicita apoyo para reequipar las 17 Unidades Básicas de Rehabilitación siguientes:

Amacuzac, Axochiapán, Ciudad Ayala, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán, Tlayacapán, Tlaquitenango, Tlalnepantla, Totolapan y Yecapixtla;

12. Vida útil del proyecto y narración de los motivos.

El proyecto tendrá una vida útil de aproximadamente 5 años, dándole un buen y oportuno mantenimiento a los equipos, previa capacitación a los especialistas.

Los equipos médicos que son llevados a servicio de manera continua, previniendo desperfectos severos, las personas adecuadas y capacitadas en el uso de dichos equipos y la normatividad establecida para todo lo anterior nos dará la certeza del impacto del proyecto y su continuidad en la eficacia del mismo en el programa de rehabilitación del Estado.

TERCERA PARTE: Obras y acciones.**13. Lista y descripción de las OBRAS**

No aplica

Obras	Fecha de inicio	Fecha de término
No aplica	No aplica	No aplica
Costo estimado de las obras		
Obra	Monto	
No aplica		
Total	No aplica	

12. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las OBRAS

Las obras de las 17 unidades básicas de rehabilitación tienen una vida de más de 5 años de funcionamiento y algunas con más de 10 años funcionando, por lo que necesitan actualizar equipos con el apoyo del sistema DIF Nacional a través de la Dirección General de Rehabilitación y Asistencia Social.

14. Lista y descripción de las ACCIONES		
- Vertiente C.- Acciones de Equipamiento, Infraestructura y Profesionalización para la Atención de la Discapacidad. - Acción C.1.- Las de remodelación o construcción de infraestructura de centros y unidades de atención y rehabilitación a personas con discapacidad, por parte de los SEDIF y SMDIF. - Apoyo a financiar C.1.10.- Equipo médico especializado. - La lista de los equipo se muestra en el apartado de abajo.		
Acciones	Fecha de inicio	Fecha de término
6.- Adquisición del equipo	octubre 2008	noviembre 2008
7.- Asignación y entrega	noviembre 2008	diciembre 2008
Costo estimado de las acciones		
Obra	Monto	
Compra de equipamiento	1,015,704	

Costo Estimado del Proyecto			
<u>Conceptos</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Monto</u>
Plantoscopio	1	2,534.00	2,534.00
Equipos de Fluidoterapia para tratamiento simultáneo de dos extremidades /2 manos, 2 brazos o 2 pies) marca Chattanooga modelo ultra 115D, con 2 entradas superiores, 2 entradas laterales, controlado por microprocesador, control de flujo de aire, control de temperatura, control de tiempo de tratamiento, programación de precalentamiento automático, con base de ruedas para facilitar su desplazamiento	4	90,000.00	360,000.00
Lámparas de rayos Infrarrojos marca interferenciales con campana de aluminio pulido, protección de rejilla de acero croma, radiador de infrarrojo medicinal de 250 watts a 125 volts, 60 hz., con base de 5 patas de tubo y acabado superficial en pintura epóxica electroestática al horno de alta resistencia al impacto y corrosión, ruedas esféricas de hule de 2" (5.08 cm.) con casquillo cromado, soporte en tubo redondo de 1" (2.54 cm.) de acero cromado y extensión de altura de 90 cm. a 140 cm., Brazo de extensión para graduar distancia horizontal de 0 a 50 cm.	6	4,996.00	28,980.00

Compreseros hydrocollator para 12 compresas modelo m-2 (Unidad Móvil para calentar compresas) marca chatanooga, fabricado en acero inoxidable, aislamiento total de fibra de vidrio para reducir el consumo de energía y las pérdidas de calor, con ruedas de 3" para fácil desplazamiento, no requiere de instalaciones especiales de plomería, válvula de drenaje para fácil desalojo de agua, temperatura controlada termostáticamente entre 71°-74° C, capacidad para 12 compresas tamaño estándar.	8	15,530.00	124,240.00
Compresero frío marca Chatt, mod.: freezer c/12 compresas	2	12, 750.00	25,500.00
Carros móviles metálicos	8	1,600.00	12,800.00
Parafineros marca: chatt. Modelo paracare 6 lbs. 2.75 kg	6	2,383.00	14,303.00
Equipos de Ultrasonido terapéutico marca: chatt. mod.: intelec mobile ultrasound, frecuencias de ultrasonido pulsado y continuo (10% 20%, 50% y 100%), salidas de ciclo de trabajo variables de 16 hz. 48 hz o 100 hz para ultrasonido, protocolos clínicos, aplicación y juego de parámetro más apropiado para la situación del paciente., 10 posiciones definidas por el usuario, ratio de transmisión no uniforme, cabezales de sonido diseñados ergonómicamente para terapia de ultrasonido de varios tamaños (1 cm ² opcional, 2 cm ² opcional, 5 y 10 cm ² .	5	15,686.00	78,430.00
Estimuladores neuromusculares portátil de 2 canales marca enraf nonius modelo 931, 2 canales de estimulación sincrónica en el tratamiento con 2 CANALES, corriente de salida 0-150 mA(MAX) salida de corriente constante, forma de impulso rectangular, bifásico simétrico con valor medio.	6	5,652.00	33,913.00
Mesas de tratamiento de madera, marca interferencial modelo: LA-1601 para terapia física. Fabricada en madera de pino, estufado y desfleado con acabado de barniz natural Con colchón de 10 cms. De ancho con cubierta de vinil de 80 cms. De alto x 185 cm. De largo x 65 cm. De ancho.	2	6,186.50	12,373.00

Barras suecas de pared marca interferenciales modelos LA-1620, de madera estufada y desflemada catalizada en paletas de ácido epóxico para protegerlas de agentes externos, humedad, intemperie, plagas así como tratamiento retardante al fuego de hasta un 40%, acabado en barniz duro natural ancho de 82 cm. y largo de 2.20 mts.	4	3,385.25	13,541.00
Balancines de 12" de diámetro x 3 "Esfera"	10	1,000	10,000.00
Barras paralelas, marca interferenciales modelo: LA-1501, con base de madera estufada y desflemada de almendro duro de primera calidad, catalizada en pileta de ácidos epóxicos para protegerla de agentes externos, acabado en barniz duro natural de 17.7 cm. 106.6 cm. X 3.1 cm. (ancho x largo x espesor) altura ajustable de 54 cm. Hasta 92 cm., estructura de tubo redondo de acero inoxidable acabado con baño de cromo duro de una longitud de 3 m.	6	8,054.16	48,325.00
Ruedas para ejercicios de hombro marca interferenciales, con rango de movimiento de 25 cm. a 100 cm. Desplazando la manivela, resistencia variable, diámetro exterior de 96 cm., altura ajustable de 75 cm., estructura de tubo redondo de acero calibre 20 con diámetro exterior de 0.75" (1.9 cm.), sistema de graduación de alturas, perillas central de aluminio torneada para graduar resistencia, manubrio tubular cromado de diámetro exterior de 1 "(2.54 cm.), acabado con baño de cromo duro pulido brillante, soporte superior, inferior y central de madera de almendro duro de primera calidad, madera estufada y desflemada, tratamiento retardante al fuego de hasta 40%, acabado en barniz duro natural.	6	3,735.00	22,412.00

Espejos para postura con marco de madera	4	3,238.00	12,995.00
Bicicletas fijas Mod. 107P, con rueda cómoda y segura con pedales de movimiento fluido, pantalla computarizada que incluye: tiempo, velocidad, distancia, calorías y odómetro, diseño compacto para ahorro de espacio, diseño para variar de una posición de carreras, dimensiones de 120 cm. de largo, 130 cm. de altura, peso aprox. de 40 cm.	3	8,775.00	26,327.00
Juegos de polainas de ½ Kg	4	138.00	552.00
Juegos de polainas de 1Kg	4	171.50	686.00
Pelotas bobath roja de 55 cm. de diámetro marca thera-band	7	263.28	1,843.00
Pelotas bobath azul de 75 cm. de diámetro marca thera-band	7	392.28	2,746.00
Rodillos para estimulación de 60cms.x 20 cms. de largo x diámetro relleno de espuma de poliuretano de alta densidad y cubierta de vinilo	5	704.60	3,523.00
Rodillos para estimulación de 90 cms.x 30 cms. de largo x diámetro relleno de espuma de poliuretano de alta densidad y cubierta de vinilo	10	1,600.00	16,000.00
Cuñas A de 10 xA40XL40 CM. E. Poliuretano.	4	444.00	1,776.00
Cuñas A de 25 xA60XL60 CM. E. Poliuretano	8	1,109.75	8,878.00
Colchónes de 90 x 200 x 5 cm. (Ancho x Largo x espesor) de poliform con cubierta de vinilo	8	2,465.00	19,720.00
Total			883,339.88
IVA			132,500.98
TOTAL NETO			1,015,840.86
Total			1,015,840.86

12. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las ACCIONES

Actualmente cuenta el estado con 32 Unidades Básicas de Rehabilitación, de las cuales 17 necesitan apoyo con equipamiento, sin embargo se ha concluido ya la supervisión de todas y cada una de sus necesidades, se han realizado dos capacitaciones del personal que labora en dichas unidades, cuidando los perfiles y los resultados de atención en el estado. Es decir; se cuenta con una cobertura del 90% en el estado de atención en la rehabilitación, lo que quiere decir que no se requieren aperturar muchas más Unidades Básicas de Rehabilitación, sino que se requiere apoyar la infraestructura de las que ya existen y apoyan a cada municipio y al Estado.

Respecto de los aparatos, se sugiere el listado anterior ya que su vida útil ha concluido, ya que se han realizado a algunos aparatos más de 7 reparaciones para mantenerlos funcionando, lo cual es más caro su mantenimiento que el adquirir uno nuevo.

Otro antecedente consiste en que se han realizado mejoras en los espacios de las unidades, las cuales antes se constituyeron como básicas tipo "C" y observamos que nunca tuvieron equipo eléctrico como fluidoterapias, electroestimuladores o ultrasonidos, todo lo anterior se deriva de las supervisiones y cuestionarios aplicados a el total de unidades básicas del Estado.

El equipamiento que se solicita en este proyecto es sacado por un cuestionario aplicado a finales del 2007 desde la subdirección de discapacidad a todas y cada una de las Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado, analizado y supervisado físicamente en cada municipio por parte de los médicos rehabilitadores de los 3 Centros de Rehabilitación Integral en Cuernavaca, Cuautla y Jojutla y el Subdirector de Atención a Personas con Discapacidad de este Sistema.

Así mismo, los equipos electrónicos se solicitan en virtud de contar con varias reparaciones a costo de los municipios y se ha concluido que son más caras las reparaciones que el otorgar equipos nuevos de electro estimulación y de ultrasonidos y tense.

CUARTA PARTE: Metas e indicadores.**15. Metas específicas del proyecto que espera alcanzar.**

En estas 17 unidades se espera Atender a 8,000 personas anualmente y 667 de manera mensual a través de los informes que se mandan de cada unidad básica de rehabilitación del Estado.

11. Indicadores que permitan verificar el cumplimiento de las metas (en los términos del punto 6 "Evaluación" de las reglas de operación)

Indicador	Documento, informe o fuente de verificación
Porcentaje de pacientes atendidos en las unidades básicas de rehabilitación.	Informes mensuales de cada unidad básica de rehabilitación
Número de pacientes atendidos en las unidades básicas de rehabilitación en el periodo.	Informes mensuales del Sistema DIF Morelos, proporcionados por los 3 CRIS POA 2009
Número de pacientes programados para se atendidos en las unidades básicas de rehabilitación en el periodo.	Programa de trabajo 2009

QUINTA PARTE: Relaciones interinstitucionales y factores críticos.

16. Relaciones interinstitucionales	
Institución	Puntos de coordinación o concertación.
Sistema DIF Nacional	Dirección General de Asistencia Social y rehabilitación para la supervisión
Gobierno del Estado de Morelos	Secretaría de Salud Estatal para el manejo de la estadística de atención y prevención de la discapacidad
Gobiernos Municipales	Con cada Ayuntamiento del Estado para la firma de convenios y su debida supervisión de las unidades básicas de rehabilitación
I.M.S.S.	Canalización de pacientes en las unidades que llegan a solicitar el servicio en dicho Instituto
Unidad Estatal de la Beneficencia Pública	Apoyos Funcionales y sus valoraciones de pacientes con alguna discapacidad
Secretaria de educación	Jefatura del departamento de educación especial en la cobertura de la red de atención a personas con discapacidad del Estado

18. Factores críticos de éxito.
1. La falta de seguimiento en la entrega de los apoyos y equipos en los municipios o el buen seguimiento de ellos 2. La falta de normatividad clara en el manejo de los equipos en las Unidades Básicas de Rehabilitación 3. La buena difusión de los servicios provocará evitar el claro desconocimiento de los servicios en las comunidades del trabajo que se desempeña en la Unidades Básicas de Rehabilitación 4. La buena capacitación del personal municipal o la falta de personal demandado en el crecimiento de la Unidad

SEXTA PARTE: Seguimiento, control y evaluación del proyecto.

21. Cadena de mando del SEDIF responsable del seguimiento, control y evaluación		
Nombre	Cargo o puesto	Teléfono y correo electrónico
Mtro. José Telumbre Melgar	Director General del Sistema	Jose.telumbre@difmorelos.gob.mx
Profesor Oscar Vázquez Flores	Director de Asistencia Social	Ovazquezflores@morelos.gob.mx
Lic. Wenceslao Salgado Ocampo	Subdirector de atención a personas con discapacidad	01 777 3 16 52 39 Wecessalgado_1@hotmail.com.mx

El Director General del SEDIF Morelos, **José Telumbre Melgar**.- Rúbrica.



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Unidad de Asistencia e Integración Social

Dirección General de Rehabilitación y Asistencia Social

FORMATO PARA LA IDENTIFICACION Y VALIDACION DE PROYECTOS ESPECIFICOS

PRIMERA PARTE: Identificación del proyecto.

Fecha de recepción	FOLIO.
7 de agosto de 2008	PD-E08-17-002

Lugar y Fecha de emisión del proyecto
Cuernavaca Morelos, 2008

1. Datos Generales		
Nombre del Estado	Morelos	
Nombre del Director del SEDIF	Mtro. José Telumbre Melgar	
Domicilio	Cuauhtemotzín No. 1 Col. Club de Golf c.p. 62030	
Teléfono	Correo electrónico	Página Web
(777) 3 62 77 40, 01 (777) 3 16 52 39	dif@morelos.gob.mx	www.e-morelos.gob.mx

2. Nombre del Proyecto Integral
Rehabilitación y Atención Integral a Personas con Discapacidad en Morelos

3. Nombre del Proyecto Específico
Equipamiento, Materiales e Insumos de Ortesis y Prótesis

4. Objetivo del Proyecto Específico
Tener un sistema de rehabilitación de calidad, logrando coordinar esfuerzos humanos, perfiles adecuados, lugares, espacios dignos y equipos de calidad, dignificando el servicio prestado para con los grupos vulnerables del estado y las personas con discapacidad, logrando su plena incorporación a la sociedad, respetando los principios de la familia, como principal eje de funcionamiento en el Estado. Facilitar en el Estado el acceso a los servicios de fabricación de órtesis y prótesis de para las personas con discapacidad, sobre todo en las poblaciones más alejadas, pues la población se ve en la obligación de utilizar un medio privado pues nos limita el material, con el que se cuenta para su elaboración, es decir, consumibles, pero también el equipo de fabricación, que tiene desgaste o no ha sido potenciado para atender de manera oportuna y correcta la demanda de la ciudadanía morelense. Se conoce que sólo el 0.5% de los poblados en el país cuentan con un servicio de órtesis y prótesis accesible, entendiendo por accesible el trayecto realizado menor a dos horas de cualquier parte del estado al Centro de Rehabilitación más cercana, por lo que se pretende fortalecer los Centros de Rehabilitación de Cuautla y Jojutla ampliándolos y reequipándolos para que se fabriquen ortesis y prótesis de calidad, en menor tiempo y accesibles para la población de cualquier parte del Estado y así favorecer la integración de las personas con discapacidad.

SEGUNDA PARTE: Cobertura y problemática a ser atendida.

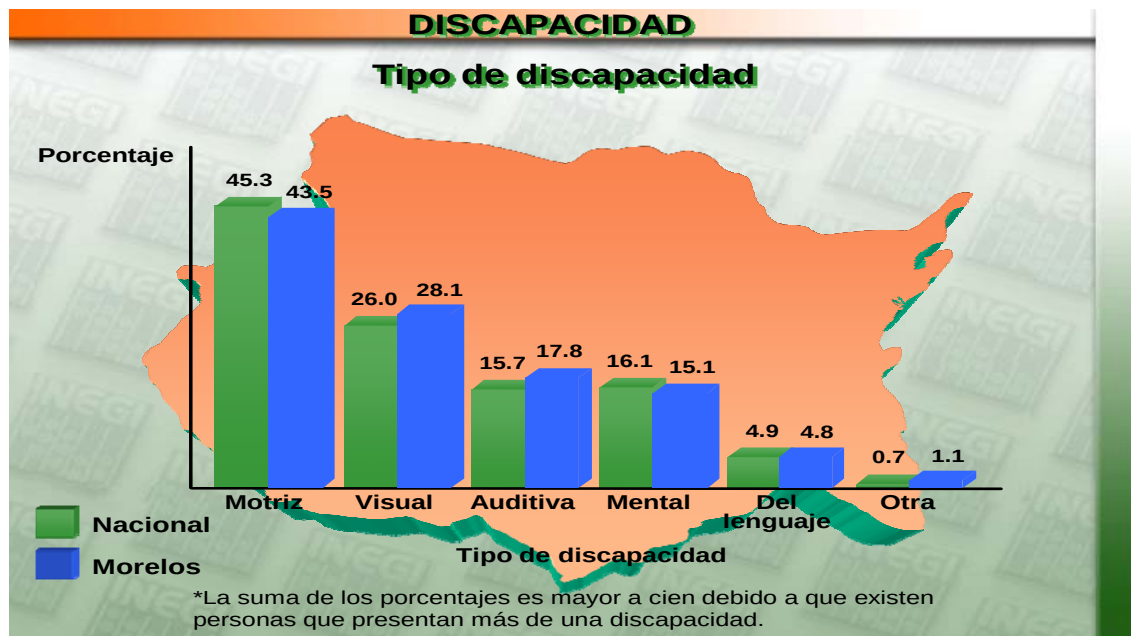
5. Localización Geográfica del Programa o Proyecto	
Municipio (s)	Localidad (es)
33 municipios de Morelos Especialmente Zona oriente, Cuautla, Cd. Ayala, Yautepec, Axochiapan, Jantetelco, Tepalcingo, Jonacatepec, Yecapixtla, Tetela del Volcán, Temoac, Zacualpan de Amilpas, Totolapan. Zona sur, Jojutla, Zacatepec, Tlaltizapan, Tlaquiltenengo, Temixco, Xochitepec, Amacuzac, Puente de Ixtla, Mazatepec, Coatlan del Río, Tetecala, Miacatlán. Zona Poniente: Cuernavaca, Jiutepec, Zapata, Tlalnepantla, Xochitepec, Huitzilac, Tepoztlán y Tlayacapan.	Se consideran las localidades de los municipios listados en la columna de la izquierda

6. Población que se espera atender, describirla por tipo de discapacidad

Según censo INEGI 2000 en el estado de Morelos existen 30,195 personas con algún tipo de discapacidad de las cuales el 43.4% (13,134) presentan discapacidad motora, susceptibles de requerir una órtesis o prótesis.

Las enfermedades crónico degenerativas son generadoras de discapacidad en una proporción importante. Entre las principales causas por su frecuencia se encuentran la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares y la obesidad, esta última aunque no entra dentro del grupo de enfermedades crónico degenerativas, representa un factor de riesgo importante para el desarrollo de las mismas.

El incremento en la esperanza de vida condiciona mayor número de enfermedades crónico degenerativas y con ello mayor número de personas con discapacidad motora como hemiplejías secundarias a eventos vasculares cerebrales, enfermedades crónico degenerativas, una de las primeras causas de amputación es la necrobiosis por diabetes mellitas, así como afecciones neuropáticas, así mismo el avance tecnológico mejora las esperanzas de vida de niños prematuros lo que salva vidas pero dejando daño neurológico en los pequeños lo que condiciona parálisis cerebral infantil, todas estas enfermedades condicionan discapacidad motora que van a requerir una órtesis o prótesis para favorecer la funcionalidad de las personas con discapacidad



7. Descripción de la problemática a ser atendida y sus causas

En el estado de Morelos la dispersión de la población dificulta el acceso a los servicios para el otorgamiento de órtesis y prótesis para las personas con discapacidad, sobre todo de las poblaciones más lejanas. El CRI Cuautla y Jojutla son los únicos centros institucionales del sistema DIF en donde se fabrican ortesis y prótesis para personas con discapacidad a un costo bajo de acuerdo al estudio socioeconómico, incluso con posibilidades de exaltarse ya que la población que se atiende es altamente vulnerable por la pobreza y su discapacidad.

El SEDIF Atiende a la población de la región oriente y sur del estado, sin embargo faltan los municipios de la región poniente, en virtud de que el CRI Cuernavaca no cuenta con dicho servicio.

En el periodo de enero 2006 a Julio 2008 el CRI Cuautla fabricó 25 prótesis de miembro inferior y una de miembro superior, 3 reparaciones, 83 órtesis de miembro inferior, 428 férulas, 15 twister y 4,872 plantillas, así como algunas otras acciones con un total de 5,575 piezas fabricadas.

Existe un diferimiento para la fabricación de órtesis o prótesis de hasta 2 meses, por la gran demanda del servicio, aunado al insuficiente presupuesto asignado para insumos de fabricación, así como por el insuficiente personal técnico especializado, lo que origina que sólo algunas personas con discapacidad utilicen los servicios privados. La mayoría de la población es de escasos recursos y está a expensas de los servicios que proporcione el centro de rehabilitación.

El Centro de Rehabilitación de Cuautla y Jojutla se logran una cobertura del servicio de ortesis y prótesis de 2,000 beneficiarios por año, y 4000 acciones, dejando descubiertas a 11,000 personas con discapacidad motora, ya que en el estado se consideran 13,134 personas con este tipo de discapacidad, que pueden requerir el servicio, por lo que se tiene que mejorar la infraestructura y el equipamiento para aumentar la cobertura de atención en la fabricación de órtesis y prótesis.

Actualmente el taller del CRI Cuautla cuenta con un espacio reducido e infraestructura de más de 50 años, sin soslayar que en ambos CRIs la maquinaria con la que cuentan actualmente ya es obsoleta o ha culminado su vida útil, teniendo que invertir en reparaciones costosas frecuentes, además el presupuesto asignado anual para la operación del CRI Cuautla es insuficiente para solventar las demandas del servicio, otro punto importante es la falta de personal, ya que contamos con un solo ortesista protesista y un auxiliar, y el CRI Jojutla actualmente no cuenta con ortesista, por lo que es necesario fortalecer este servicio con la ampliación, reequipamiento y contratación de personal especializado en el área.

8. Vida útil del proyecto y narración de los motivos.

Debido a que se realizará remodelación por ampliación de la infraestructura se considera una vida útil de 10 años.

Debido al desgaste del equipo que se encuentra en los talleres de órtesis y prótesis, se considera con el reequipamiento una vida útil de e 10 años.

TERCERA PARTE: Obras y acciones.**9. Lista y descripción de las OBRAS**

- Vertiente C.- Acciones de Equipamiento, Infraestructura y Profesionalización para la Atención de la Discapacidad.
- Acción C.1.- Las de remodelación o construcción de infraestructura de centros y unidades de atención y rehabilitación a personas con discapacidad, por parte de los SEDIF y SMDIF.
- Apoyo a financiar C.1.8. Otro tipo de adecuaciones de inmuebles o instalaciones.
- Ampliación del taller de Ortesis y prótesis del CRI Cuautla

Obras	Fecha de inicio	Fecha de término
Ampliación del taller de Ortesis y prótesis del CRI Cuautla	Noviembre de 2008	Diciembre de 2008
Costo estimado de las obras		
Obra	Monto	
AMPLIACION DEL TALLER DE ORTESIS Y PROTESIS	\$500, 000.00	
Total	\$500, 000.00	
10. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las OBRAS		
Se cuenta con una infraestructura del Taller de Ortesis y prótesis en el CRI Cuautla de 30 mts2, siendo espacio insuficiente por lo que se pretende ampliar a 60 mts2 de construcción. El equipo con el que contamos es una mesa de trabajo en mal estado, un banco de acabado y una máquina de coser que culminó su vida útil, 2 Hornos y material mecánico ya obsoleto que es necesario cambiar para mejorar la calidad de fabricación.		

11. Lista y descripción de las ACCIONES
- Vertiente A.- Acciones de Prevención y Atención de Personas con Discapacidad. - Acción A.3.- Las destinadas a apoyar la asistencia y rehabilitación de personas con discapacidad. - Apoyo a financiar A.3.12.- Elaboración de Prótesis y Ortesis. Lista del equipo que se va a adquirir para CRI Cuautla y Jojutla: - BANCO DE ACABADO CON EXTRACTOR Y MOTOR RPM1725-CP1 - COMPRESORA CON TANQUE - BARRAS PARALELAS - MAQUINA DE COSER BROTHER INDUSTRIAL LTD-TB2-B455-5^a - EXTRACTOR INDUSTRIAL DE 1 m - MESA DE EXPLORACION METALICA - Marca Requena con entrepaños - MESA DE BANCO MARCA OTOBOCK CON CAJONERAS - TORNILLO DE BANCO MEDIANO, MARCA TORILLO 75 - CALADORA MARCA BOSCH - 2 PROTECTORES AUDITIVOS - JUEGO DE DADOS - JUEGO DE LLAVES ALLEN - JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS TODAS LAS MEDIDAS - 2 TIJERAS DE POLLERO MEDIANAS - PINZAS DE PRESION - JUEGO DE DESARMADORES - MARTILLO DE BOLA GRANDE - ARCO PARA SEGUETA - CONSUMIBLES POR AÑO (Unidades modulares para prótesis, articulaciones, pies, ganchos, manos, polipropileno, pelite, poliuretano, resinas, yeso, etc.)

Acciones	Fecha de inicio	Fecha de término	
REEQUIPAMIENTO PARA CRI CUAUTLA Y JOJUTLA	Noviembre 2008	Diciembre 2008	
Costo estimado de las acciones			
Acción	Cantidad	Precio Unitario	Monto
BANCO DE ACABADO CON EXTRACTOR Y MOTOR RPM1725-CP1	2	\$40,000.00	\$80,000.00
COMPRESORA CON TANQUE	2	\$10,000.00	\$20,000.00
BARRAS PARALELAS	2	\$20,000.00	\$40,000.00
MAQUINA DE COSER BROTHER INDUSTRIAL LTD-TB2-B455-5A	2	\$20,000.00	\$40,000.00
EXTRACTOR INDUSTRIAL DE 1 m	2	\$10,000.00	\$20,000.00
MESA DE EXPLORACION METALICA Marca Requena con entrepaños	2	\$10,000.00	\$20,000.00
MESA DE BANCO MARCA OTOBOCK CON CAJONERAS	2	\$10,000.00	\$20,000.00
TORNILLO DE BANCO MEDIANO, MARCA TORILLO 75	2	\$2,000.00	\$4,000.00
CALADORA MARCA BOSCH	2	\$2,000.00	\$4,000.00
PROTECTORES AUDITIVOS	4	\$250.00	\$1,000.00
JUEGO DE DADOS	2	\$500.00	\$1,000.00
JUEGO DE LLAVES ALLEN	2	\$500.00	\$1,000.00
JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS TODAS LAS MEDIDAS	2	\$500.00	\$1,000.00
TIJERAS DE POLLERO MEDIANAS	4	\$250.00	\$1,000.00
PINZAS DE PRESION	2	\$250.00	\$500.00
JUEGO DE DESARMADORES	2	\$250.00	\$500.00
MARTILLO DE BOLA GRANDE	2	\$200.00	\$400.00
ARCO PARA SEGUETA	2	\$250.00	\$500.00
CONSUMIBLES	1		\$377,100.00
TOTAL:			\$622,000.00

12. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las ACCIONES

La situación actual de la infraestructura del taller de órtesis y prótesis del CRI Cuautla es de más de 50 años, además de ser un espacio pequeño, lo que dificulta la valoración del paciente con discapacidad motora, lo que incluye la evaluación clínica, toma de medidas de los muñones, prueba de órtesis o prótesis en el paciente y valorar su marcha que requieren un espacio más amplio y accesible.

El situación actual del equipo está culminando su vida útil, por ejemplo el banco de acabado ya se tuvo que reparar en tres ocasiones y frecuentemente falla, el extractor es pequeño e insuficiente para extraer el polvo; la máquina de coser, el taladro y la mesa de trabajo están en mal estado; no contamos con mesa de exploración, barras paralelas y mesa de banco. las herramientas menores se encuentran en mal estado, lo que dificulta y retrasa la fabricación de órtesis y prótesis que impacta en el retraso para la integración social de las personas con discapacidad.

TOTAL DE LA AMPLIACION DEL TALLER DE ORTESIS Y PROTESIS	500,000.00
TOTAL EQUIPAMIENTO	622,000.00
TOTAL DEL PROYECTO	\$1,122,000.00

CUARTA PARTE: Metas e indicadores.**13. Metas específicas del proyecto que espera alcanzar.**

Piezas fabricadas (órtesis, prótesis y plantillas): 5,000.

Piezas reparadas: 200

Total de beneficiarios 5 000.

14. Indicadores que permitan verificar el cumplimiento de las metas (en los términos del punto 6 "Evaluación" de las reglas de operación)

Indicador	Documento, informe o fuente de verificación
Porcentaje de apoyos otorgados a personas con discapacidad.	SISP 10 de Actividades diarias realizadas en el Taller de Ortesis y Prótesis y concentrado mensual de piezas fabricadas y reparadas
Número de apoyos otorgados a personas con discapacidad en el periodo Número de apoyos programados para ser otorgados a personas con discapacidad en el periodo.	Programa de trabajo del taller

QUINTA PARTE: Relaciones interinstitucionales y factores críticos.**15. Relaciones interinstitucionales**

Institución	Puntos de coordinación o concertación.
Sistema DIF Nacional	Dirección General de Asistencia Social y rehabilitación para la supervisión
Gobierno del Estado de Morelos	Secretaría de Salud Estatal para el manejo de la estadística de atención y prevención de la discapacidad
Gobiernos Municipales	Con cada Ayuntamiento del Estado para la firma de convenios y su debida supervisión de las unidades
I.M.S.S.	Canalización de pacientes,
Unidad Estatal de la Beneficencia Pública	Apoyos Funcionales y sus valoraciones de pacientes con alguna discapacidad

16 Factores críticos de éxito.	
1.	La falta de seguimiento en la entrega de los apoyos y equipos en los municipios o el buen seguimiento de ellos
2.	La falta de normatividad clara en el manejo de los equipos en las Unidades Básicas de Rehabilitación
3.	La buena difusión de los servicios provocará evitar el claro desconocimiento de los servicios en las comunidades del trabajo que se desempeña en la Unidades Básicas de Rehabilitación

SEXTA PARTE: Seguimiento, control y evaluación del proyecto.

17. Cadena de mando del SEDIF responsable del seguimiento, control y evaluación		
Nombre	Cargo o puesto	Teléfono y correo electrónico
Mtro. José Telumbre Melgar	Director General del Sistema	Jose.telumbre@difmorelos.gob.mx
Profesor Oscar Vázquez Flores	Director de Asistencia Social	Ovazquezflores@morelos.gob.mx
Lic. Wenceslao Salgado Ocampo	Subdirector de atención a personas con discapacidad	01 777 3 16 52 39 Wencessalgado_1@hotmail.com.mx

El Director General del SEDIF Morelos, **José Telumbre Melgar**.- Rúbrica.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**UNIDAD DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL****DIRECCION GENERAL DE REHABILITACION Y ASISTENCIA SOCIAL****REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD****ANEXO 2. DEL CONVENIO DE COORDINACION****CALENDARIO PARA LA RADICACION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008****ENTIDAD FEDERATIVA: Morelos**

Naturaleza del Presupuesto	Presupuesto Programado	Septiembre
REEQUIPAMIENTO DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION UBR'S	\$1,015,704.00	\$1,015,704.00
EQUIPAMIENTO, MATERIALES E INSUMOS DE ORTESIS Y PROTESIS	\$1,122,000.00	\$1,122,000.00
TOTAL	\$2,137,704.00	\$2,137,704.00

NOTA:

Este calendario de ministración de recursos puede variar conforme a la disponibilidad presupuestal

Por el DIF Nacional: el Jefe de la Unidad de Asistencia e Integración Social, **Sergio Medina González**.- Rúbrica.- La Directora General de Rehabilitación y Asistencia Social del SNDIF, **María Cecilia Amerena Serna**.- Rúbrica.- El Director General de Programación, Organización y Presupuesto del SNDIF, **Raúl Rafael Anaya Núñez**.- Rúbrica.- Por el DIF Estatal: el Director General, **José Telumbre Melgar**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$13.3051 M.N. (TRECE PESOS CON TRES MIL CINCUENTA Y UN DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 24 de junio de 2009.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza.**- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales.**- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1995 y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en Moneda Nacional a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 5.1113 y 5.0700 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por los Bancos: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., IXE Banco S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A. y Deutsche Bank México, S.A.

México, D.F., a 24 de junio de 2009.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza.**- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales.**- Rúbrica.

INDICE nacional de precios al consumidor quincenal.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

De acuerdo con la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal, con base en la segunda quincena de junio de 2002=100, correspondiente a la primera quincena de junio de 2009, es de 135.412 puntos. Esta cifra representa un incremento de 0.13 por ciento respecto del Índice Quincenal de la segunda quincena de mayo de 2009, que fue de 135.230 puntos.

México, D.F., a 24 de junio de 2009.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.

VALOR de la unidad de inversión.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el Diario Oficial de la Federación del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 26 de junio a 10 de julio de 2009.

Fecha	Valor (Pesos)
26-junio-2009	4.248334
27-junio-2009	4.248715
28-junio-2009	4.249096
29-junio-2009	4.249477
30-junio-2009	4.249858
1-julio-2009	4.250239
2-julio-2009	4.250620
3-julio-2009	4.251001
4-julio-2009	4.251382
5-julio-2009	4.251763
6-julio-2009	4.252145
7-julio-2009	4.252526
8-julio-2009	4.252907
9-julio-2009	4.253289
10-julio-2009	4.253670

México, D.F., a 24 de junio de 2009.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.

COSTO porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS EN MONEDA NACIONAL A CARGO
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CPP)

Según resoluciones del Banco de México publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 20 de octubre de 1981, 17 de noviembre de 1988, 13 de febrero de 1996 y 3 de noviembre de 2005, el costo porcentual promedio de captación en moneda nacional (CPP), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 3.95 (tres puntos y noventa y cinco centésimas) para el mes de junio de 2009.

México, D.F., a 24 de junio de 2009.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **José Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL A CARGO
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP)

Según resolución del Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de febrero de 1996, el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional (CCP), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 4.69 (cuatro puntos y sesenta y nueve centésimas) para el mes de junio de 2009.

México, D.F., a 24 de junio de 2009.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **José Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 291328)

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN UNIDADES DE INVERSION A CARGO DE
LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP-UDIS)

Para efectos de lo previsto en los artículos 135 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 95 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y considerando las resoluciones del Banco de México publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 6 de noviembre de 1995, 13 de febrero de 1996 y 13 de mayo de 2002, se informa que el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión (CCP-UDIS), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 4.85 (cuatro puntos y ochenta y cinco centésimas) para el mes de junio de 2009.

México, D.F., a 24 de junio de 2009.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **José Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de infraestructura y respaldo informático, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Lic. Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García, con cargo de Director General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, el día 22 de junio de 2009.

Licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de tratados número 00005003-006-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,098.00	14/07/2009	8/07/2009 10:00 horas	6/07/2009 10:00 horas	20/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Importe mínimo	Importe máximo
1	C811200022	Servicio de infraestructura y respaldo informático	Servicio	\$32'934,550.68	\$82'336,376.70

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 3686-5790, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante el "pago electrónico de derechos, productos y aprovechamientos, formato e5cinco" con clave de referencia 026000177 y cadena de la dependencia 000005DAC00609, ante alguna de las instituciones bancarias autorizadas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 10:00 horas en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "Antonio Gómez Robledo", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones será el día 6 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, planta baja, entrada principal del edificio por avenida Juárez, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 20 de julio del 2009 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "Antonio Gómez Robledo", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: de acuerdo a bases.
- Esta licitación pública internacional, se realizará bajo la cobertura de tratados.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases en días y horario establecidos.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días naturales, siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de la licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES

LIC. JESUS MANUEL PONCE SALAS

RUBRICA.

(R.- 291201)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
COORDINACION ESTATAL OPORTUNIDADES EN GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción I; 27 y 28 fracción I, 32 segundo párrafo y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en el presente procedimiento licitatorio conforme al siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
20001003-001-09	\$2,197.00 compraNET: \$1,977.00	3/07/2009	3/07/2009 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABM	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Fallo 14/07/09 11 horas
			Mínima	Máxima		
1	C210000000	Arillo de plástico negro de 1/2" Paq. C/25 piezas	2	5	Paquete	
2	C210000000	Bicolor C/10	10	25	Paquete	
3	C210000000	Bolsas de ligas No. 18	200	500	Bolsa	
4	C210000000	Bolsa de polietileno transparente (plásticas) de 30x40	250	625	Kilo	
5	C210000000	Bolsas plásticas de 40x60	120	300	Kilo	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta vía Internet en <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida de la Juventud número 5, piso 5, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 3 de julio de 2009 en horarios: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: por medio del formato SAT-16 (Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos), a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente requisitado, pagado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Guerrero, ubicada en avenida de la Juventud número 5, piso 5, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 10 de julio a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Guerrero, ubicada en avenida de la Juventud número 5, piso 5, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero.

- Con objeto de que las personas físicas o morales nacionales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.
- En la presente licitación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuarán el día 10 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Guerrero. La comunicación del fallo se llevará a cabo el día 14 de julio de 2009 a las 11:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones y toda la correspondencia o documentación relacionada con éstas, deberán estar redactadas en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación será en las oficinas de la convocante cuyo domicilio se especifica en el numeral 2 de las bases de acuerdo a las especificaciones que se encuentran estipuladas en el anexo técnico número 1 de las bases concursales de la presente licitación, del día 3 al 7 de agosto de 2009, en el horario de oficina de 10:00 a 14:00 horas.
- La vigencia de la contratación respectiva será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Para que la obligación de pago sea exigible, el licitante deberá presentar su factura por el servicio efectuado mensualmente (mes vencido), en el domicilio señalado en el punto 1 de las presentes bases, en la Subdirección Administrativa de la Coordinación Estatal Oportunidades en Guerrero.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 Penúltimo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación respectivas.
- Cualquier persona, incluyendo las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia previamente y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 25 DE JUNIO DE 2009.
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES EN GUERRERO
LIC. URIEL HERNANDEZ GALEANA
RUBRICA.

(R.- 291258)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
COORDINACION ESTATAL OPORTUNIDADES EN MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción I; 27 y 28 fracción I, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en el presente procedimiento licitatorio conforme al siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
20001006-001-09	\$2,197 compraNET: \$1,977	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABM	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Fallo
			Mínima	Máxima		
1	C210000000	Arillo de plástico de 1" para engargolar	10	25	Paquete	15/07/09
2	C210000000	Arillo de plástico de 1/2" para engargolar	10	25	Paquete	
3	C210000000	Block notas adheribles de 38.1 x 50.8 mm de 100 hojas cada uno en seis colores diferentes	20	50	Paquete	
4	C210000000	Block notas adheribles de 76.2. x 76.2 mm de 100 hojas cada uno en tres colores diferentes	20	50	Paquete	
5	C210000000	Block notas adheribles de 50.8 x 76.2 mm de 100 hojas cada uno en color amarillo	10	25	Paquete	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta vía Internet en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan Aldama Norte número 114, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 3 de julio de 2009 en horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio del formato SAT-16 (declaración general de pago de productos y aprovechamientos), a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente requisitado, pagado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la coordinación del programa de desarrollo humano oportunidades en el Estado de México, ubicado en Juan Aldama Norte número 114, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio a las 10:00 horas, en la Coordinación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el Estado de México, ubicada en Juan Aldama Norte 114, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.

- Con objeto de que las personas físicas o morales nacionales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.
- En la presente licitación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante.
- La comunicación del fallo se llevará a cabo el día 15 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones y toda la correspondencia o documentación relacionada con éstas, deberán estar redactadas en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación será en las oficinas de la convocante cuyo domicilio se especifica en el numeral 1 de las bases de acuerdo a las especificaciones que se encuentran estipuladas en el anexo técnico número 1 de las bases concursales de la presente licitación, el día 30 de julio de 2009 y el 13 de agosto de 2009, en el horario de oficina de 10:00 a 14:00 horas.
- La vigencia de la contratación respectiva será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Para que la obligación de pago sea exigible, el licitante deberá presentar su factura por el servicio efectuado mensualmente (mes vencido), en el domicilio señalado en el punto 1 de las presentes bases, en la subdirección administrativa de la coordinación estatal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación respectivas.
- Cualquier persona, incluyendo las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia previamente y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES EN EL ESTADO DE MEXICO

LIC. EDUARDO VARGAS SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 291255)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 002**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo señalado en los artículos 27 fracción I, 30 fracción I, 31, 32, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales a participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, en las que únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo
00020005-008-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/07/2009 14:00 horas	1/07/2009 10:00 horas	3/07/2009 17:00 horas	13/07/2009 10:00 horas	23/07/2009 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de 141 recámaras adicionales medidas de 3.50 x 3.15 x 2.40 mts según las especificaciones a realizarse en los municipios de Puebla, Libres y San José Chiapa en 03 localidades de los municipios, conforme al anexo "A" en el Estado de Puebla	3/08/2009	60 días naturales	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo
00020005-009-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/07/2009 14:00 horas	1/07/2009 10:00 horas	3/07/2009 17:00 horas	13/07/2009 12:00 horas	23/07/2009 12:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de 122 recámaras adicionales medidas de 3.50 x 3.15 x 2.40 mts según las especificaciones a realizarse en los municipios de Puebla, Tepeyahualco y Tlahuapan en 06 localidades de los municipios, conforme al anexo "A" en el Estado de Puebla	3/08/2009	60 días naturales	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo
00020005-010-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/07/2009 14:00 horas	1/07/2009 10:00 horas	3/07/2009 17:00 horas	13/07/2009 16:00 horas	23/07/2009 16:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de 148 recámaras adicionales medidas de 3.50 x 3.15 x 2.40 mts según las especificaciones a realizarse en los municipios de Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Santiago Miahuatlán, Zapotitlán y Juan N. Méndez en 15 localidades, conforme al anexo "A" en el Estado de Puebla	3/08/2009	60 días naturales	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo
00020005-011-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/07/2009 14:00 horas	1/07/2009 10:00 horas	3/07/2009 17:00 horas	13/07/2009 18:00 horas	23/07/2009 18:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de 207 recámaras adicionales medidas de 3.50 x 3.15 x 2.40 mts según las especificaciones a realizarse en el Municipio de Tehuacán en 04 localidades de los municipios, conforme al anexo "A" en el Estado de Puebla	3/08/2009	60 días naturales	\$1'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Puebla, ubicada en Calle 2 Sur número 3906, 3er. piso, colonia Huexotitla, código postal 72534, de la ciudad de Puebla, Pue., de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es en una institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación, mediante el formato SAT 16, "Pago de Productos y Aprovechamientos" o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en el periodo establecido en la convocatoria.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En la presente licitación, los licitantes deberán presentar su oferta utilizando documentos impresos no se permitirá la recepción de proposiciones a través de mensajería, servicio postal, o medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos correspondientes a las juntas de aclaraciones de presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas) y de fallo, se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Puebla ubicada en Calle 2 Sur número 3906, planta baja, colonia Huexotitla, código postal 72534, de la ciudad de Puebla, Pue.
- El punto de reunión para cada una de las visitas a los lugares de los trabajos, se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en el acceso principal de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Puebla, ubicadas en 2 Sur número 3906, colonia Huexotitla, de la ciudad de Puebla, Pue., así como, en el acceso principal del Palacio Municipal de Tehuacán, ubicado calle Rayón número 7, colonia Centro, Tehuacán, Pue.
- Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.

- Cualquier persona, incluyendo las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia previamente y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No se podrá subcontratar la totalidad de los trabajos ni parte de los mismos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto asignado al contrato.
- Los licitantes acreditarán su experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo a los artículos 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 6.12 de las bases concursales.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán aquellos a que se refiere los numerales 8 y 9 de las bases.
- Las condiciones de pago son: la Secretaría de Desarrollo Social pagará al licitante adjudicado las estimaciones de obra ejecutada y autorizada, por la residencia de obra, dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido ingresadas en el área de gestión de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Puebla y cumplan con las obligaciones establecidas en el contrato.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrá ser negociada.

PUEBLA, PUE., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

ING. RENE LEZAMA ARADILLAS

RUBRICA.

(R.- 291273)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo señalado en los artículos 27 fracción I, 30 fracción I, 32, 34 tercer párrafo y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales a participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, tiempo determinado y con plazos reducidos, en las que únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00020007-002-09	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	1/07/2009 18:30 horas	30/06/2009 10:00 horas	1/07/2009 10:00 horas	7/07/2009 13:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de 82,692.17 m ² , de piso firme de concreto hidráulico de resistencia F' C=150 kg/cm ² de 8 cm de espesor, acabado pulido con llana metálica, incluye: preparación de la superficie, fumigación del área de trabajo, arena limpia, grava de la región T.M.A. 3/4", nivelación, relleno con material mejorado, compactación, cimbrado y descimbrado, colado y curado, así como el acarreo de los materiales hasta el lugar de la ejecución de la obra, herramienta menor, maquinaria, equipo, mano de obra, pruebas de calidad del concreto en el laboratorio y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T. a realizarse en 3,114 viviendas de 85 localidades, de los municipios de Torreón, Matamoros y Viesca, en el estado de Coahuila de Zaragoza, conforme al anexo A de las bases de licitación y anexo 1 del contrato de obra pública	20/07/2009	150 días naturales	\$12'500,000.00

La reducción en el plazo para el acto de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Luis Fernando Salazar Fernández, en su carácter de Delegado Federal de la SEDESOL en el Estado de Coahuila de Zaragoza, el día 16 de junio de 2009.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en bulevar Fundadores kilómetro 6.5, colonia Magisterio, de la ciudad de Saltillo Coahuila, de lunes a viernes de 9:00 a 18:30 horas.
- La forma de pago es en una institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación, mediante el formato SAT16, "Pago de Productos y Aprovechamientos" o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en el periodo establecido en la convocatoria.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes deberán presentar su oferta utilizando documentos impresos. No se aceptará envío de propuestas a través de medios electrónicos, servicio postal o de mensajería.

- Los actos correspondientes a la presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas) y junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en bulevar Fundadores kilómetro 6.5, colonia Magisterio, de la ciudad de Saltillo, Coahuila, código postal 25299.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será la oficina de la Coordinación Regional Zona Laguna de la Delegación Federal en el Estado de Coahuila, sita en avenida Juárez esquina con calle Galeana, segundo piso, colonia Centro, de la ciudad de Torreón, Coahuila, código postal 27000.
- Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, a excepción de la visita al lugar de los trabajos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia previamente y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos; asimismo, cualquier persona que considere la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes, podrán hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la SEDESOL, en el lugar, las formas y términos establecidos en las bases de licitación.
- No se podrán subcontratar los trabajos ni parte de los mismos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto asignado al contrato.
- Los licitantes acreditarán su experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo a los artículos 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 6.12 de las bases concursales.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán aquellos a que se refiere los numerales 8 y 9 de las bases.
- Las condiciones de pago son: la Secretaría de Desarrollo Social pagará al licitante adjudicado las estimaciones de obra ejecutada y autorizada, por la residencia de obra, dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido ingresadas en el área de gestión de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Coahuila y cumplan con las obligaciones establecidas en el contrato.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- Por acuerdo de la comisión intersecretarial para la transparencia y combate a la corrupción se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales para que asistan a los actos públicos de la presente licitación, así como a cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos bajo la condición de que en ambos casos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrá ser negociada.

SALTILLO, COAH., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
LIC. LUIS FERNANDO SALAZAR FERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 291271)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 34 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de obra pública a precios unitarios, tiempo determinado y en la que únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana, de acuerdo con lo siguiente:

Licitación pública nacional número: 00020017-003-09

Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Comunicación del fallo
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	3/07/2009 15:00 horas	2/07/2009 10:00 horas en Tlaquiltenango 14:00 horas en Tepalcingo, Estado de Morelos	3/07/2009 11:00 horas	10/07/2009 11:00 horas	15/07/09 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
0	Rehabilitación de Escuela Telesecundaria Niños Héroes en la colonia 3 de Mayo (El Tepiolo), Municipio de Tlaquiltenango, incluye construcción de cisterna de 20 metros cúbicos y techumbre de cancha de usos múltiples y rehabilitación de Escuela Primaria Benito Juárez en la Localidad de Los Sauces, Municipio de Tepalcingo, incluye construcción de techumbre de Plaza Cívica, rehabilitación de módulo de la dirección, rehabilitación de módulo de comedor y cisterna de 10 metros cúbicos, en el Estado de Morelos	22/07/2009	70 días naturales	\$850,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Morelos, ubicada en carretera federal Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 0+200, entre la Glorieta Paloma de La Paz y Fco. Mújica, código postal 62210, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01 777)313-13-00 y 313-23-55, extensión 41503, en horarios de oficina de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en una institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación, mediante el formato SAT-5, "Declaración General de Pago de Derechos". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en esta convocatoria.
- Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
- En las presentes licitaciones, no se permitirá la recepción de proposiciones a través de mensajería, servicio postal, o medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán de manera impresa, en un solo sobre.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será, en el acceso principal del Palacio Municipal de Tlaquiltenango y Tepalcingo, en los horarios y fechas establecidas en la columna respectiva.

- Los actos correspondientes a la junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas) de la licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva, en la Subdelegación Administrativa de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Morelos, ubicada en carretera federal Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 0+200 entre la Glorieta Paloma de La Paz y Fco. Mújica, código postal 62210, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.
- El acto correspondiente a la comunicación del fallo de la licitación, se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Subdelegación Administrativa de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Morelos, ubicada en carretera federal Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 0+200 entre la Glorieta Paloma de La Paz y Fco. Mújica, código postal 62210, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.
- Cualquier persona, incluyendo las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia previamente y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos, asimismo, cualquier persona que considere la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes, podrá hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social, en el lugar, las formas y términos establecidos en las bases de licitación.
- No se podrán subcontratar los trabajos ni parte de los mismos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) del monto de cada una de las partidas adjudicadas, destinado para la compra de materiales de construcción, otros insumos y traslados de maquinaria y equipo, debiendo garantizar dicho anticipo en términos de las disposiciones legales y vigentes respectivas.
- Plazo de ejecución: conforme a los días naturales, señalados en la columna respectiva.
- Los licitantes acreditarán su experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo a los artículos 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 3 de las bases concursales.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán aquellos a que se refiere el numeral 9 de las bases concursales.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. JACOB OSWALDO CASTAÑEDA BARRERA
RUBRICA.

(R.- 291268)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION FEDERAL EN EL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 34 último párrafo y todos los aplicables a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) públicas de carácter nacional para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, en la que únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana, de acuerdo con lo siguiente :

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00020057-005-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,750.00	3/07/2009 15:00 horas	2/07/2009 9:00 horas	3/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido mínimo
0	Construcción de 15,301.30 m ² , de piso firme de concreto hidráulico de resistencia f'c=150kg/cm ² de 8 cm de espesor, acabado pulido con llana metálica, incluye; fibra de polipropileno con aditivo antibacteriano, preparación de la superficie, arena limpia, grava de la región T.M.A. 3/4", nivelación, relleno con material mejorado, compactación, cimbrado y decimbrado, colado y curado, así como el acarreo de los materiales hasta el lugar de ejecución de la obra, herramienta menor, maquinaria, equipo, mano de obra, pruebas de calidad del concreto en el laboratorio. Y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T. a realizarse en viviendas en 663 en 30 localidades de la Delegación Milpa Alta, en el Distrito Federal	24/07/2009	60 días naturales	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00020057-006-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,750.00	3/07/2009 15:00 horas	2/07/2009 9:00 horas	3/07/2009 13:00 horas	10/07/2009 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 14,709.17 m ² , de piso firme de concreto hidráulico de resistencia F'c=150kg/cm ² de 8 cm de espesor, acabado pulido con llana metálica, incluye; fibra de polipropileno con aditivo antibacteriano, preparación de la superficie, arena limpia, grava de la región T.M.A. 3/4", nivelación, relleno con material mejorado, compactación, cimbrado y descimbrado, colado y curado, así como el acarreo de los materiales hasta el lugar de ejecución de la obra, herramienta menor, maquinaria, equipo, mano de obra, pruebas de calidad del concreto en el laboratorio. Y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T. a realizarse en viviendas en 603 en 30 localidades de la Delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal	24/07/2009	60 días naturales	\$2'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 14, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 015553285000, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en una institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación, mediante el formato SAT-16 " En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en cada una de las bases, se les permitirá su consulta previa a su compra.
- En las presentes licitaciones, no se permitirá la recepción de proposiciones a través de mensajería, servicio postal, o medios remotos de comunicación electrónica.
- En términos del artículo 32 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la fecha de comunicación del fallo de cada una de las licitaciones se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas respectivo.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán de manera impresa en un solo sobre cerrado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectivas, a cada una de las licitaciones, con punto de partida en el piso 14 del inmueble que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 116, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los actos correspondientes a la(s) junta(s) de aclaraciones y la presentación de apertura de proposiciones (técnicas y económicas), de cada licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la columna respectivas a cada una de las licitaciones, en la sala de usos múltiples 1 del piso 18 del inmueble que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 116, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos para las dos licitaciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la oficina de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Distrito Federal, ubicada en avenida Paseo de la Reforma 116, piso 14, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes o la totalidad de la obra.
- Se otorgara el 30% de anticipo para compra de material.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los documentos que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al artículo 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Generales Relacionados con las Mismas y el numeral 6.12 de las bases concursales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, estar al corriente en sus obligaciones fiscales, acreditarlo en términos de las bases concursales y pagar el importe de la bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato respectivo serán: aquellos a que se refiere el numeral 9 de cada una de las bases concursales.
- Plazos de ejecución: conforme a los días naturales, señalados en la columna respectiva.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En las presentes licitaciones no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- Cualquier persona, incluyendo las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir a los diferentes actos de cada licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia previamente y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos, asimismo cualquier persona que considere la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes, podrán hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social, en el lugar, las formas y términos establecidos en cada una de las respectivas bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL
LIC. MARCO ANTONIO JASSO ZARANDA
RUBRICA.

(R.- 291260)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 14

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 17, 26 fracción I, 28, fracción I y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes y aplicables en la materia, la Secretaría de Desarrollo Social, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compras del sector público, para la adquisición consolidada de mobiliario para oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
00020043-015-09	En convocante y compraNET \$1,648.00	Del 25 de junio al 4 de julio de 2009 en horario de oficinas	2 de julio de 2009 10:00 horas	10 de julio de 2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Silla secretarial	889	Pieza
2	0000000000	Archivero de madera con 4 gavetas	152	Pieza
3	0000000000	Sillón semi ejecutivo	276	Pieza
4	0000000000	Escritorio ejecutivo con lateral	79	Pieza
4	0000000000	Credenza de madera con 3 puertas	56	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 6, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- * Forma de pago: ante la convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SAT-5, "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente requisitado, pagado y sellado por institución bancaria autorizada. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados previa a la recepción de las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ("compraNET").
- * La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el 2 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples dos de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06600.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica), que deberán presentarse en un solo sobre, se llevará a cabo el 10 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples dos de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06600.
- * La comunicación del fallo se llevará a cabo el 17 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples dos de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06600.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * Las condiciones de pago serán las siguientes: el proveedor deberá presentar su factura dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes de cada partida. Presentada la factura y validada por las Unidades Administrativas solicitantes, se procederá a su pago dentro de los veinte días hábiles siguientes, a través del sistema SIAFF (Sistema Integral de Administración Financiera Federal), considerando que no existan aclaraciones a los importes o a las especificaciones del servicio facturado. En cualquier situación dicho pago no podrá exceder de los términos de Ley.
- * No se otorgarán anticipos.
- * El lugar de entrega de los bienes, será de acuerdo a lo establecido en el anexo 2 (plazo, lugar, condiciones de entrega e instalación del mobiliario) de las bases concursales.
- * El plazo de entrega será de acuerdo a lo siguiente: conforme al anexo 2 (plazo, lugar, condiciones de entrega e instalación del mobiliario) de las bases concursales.
- * En este procedimiento no se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
- * Cualquier persona incluyendo las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, asimismo, cualquier persona que considere la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes que rigen en la materia, podrán hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la SEDESOL, en las formas y términos establecidos en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JULIAN LUVIANO CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 291276)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 15

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 47 y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes aplicables en la materia, a través de la Dirección General de Recursos Materiales por conducto de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación de los contratos abiertos relativos a la prestación del servicio que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	No. de partidas	Unidad de medida	Mínimo	Máximo
00020043-016-09	Certificación en la norma técnica de competencia laboral, cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil de la Secretaría de Desarrollo Social	1 Región Norte	Responsable de Estancia Infantil	425	708
		2 Región Centro Norte	Responsable de Estancia Infantil	517	862
		3 Región Centro	Responsable de Estancia Infantil	898	1,497
		4 Región Centro Sur	Responsable de Estancia Infantil	454	757
		5 Región Sur	Responsable de Estancia Infantil	203	338

Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
Convocante y/o compraNET \$2,100.00	Del 25 de junio al 4 de julio de 2009	2/julio/2009 11:00 Hrs.	10/julio/2009 11:00 Hrs.	16/julio/2009 13:00 Hrs.

Partidas de mayor monto: partida 3: mínimo 898 responsables de Estancia Infantil, máximo 1497 responsables de Estancia Infantil; partida 2: mínimo 517 responsables de Estancia Infantil, máximo 862 responsables de Estancia Infantil; partida 4: mínimo 454 responsables de Estancia Infantil, máximo 757 responsables de Estancia Infantil; partida 1: mínimo 425 responsables de Estancia Infantil, máximo 708 responsables de Estancia Infantil; partida 5: mínimo 203 responsables de Estancia Infantil, máximo 338 responsables de Estancia Infantil;

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la SEDESOL, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 116, 6o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal, teléfono 53-28-50-00, extensiones 52426 y 52417, fax 53-28-50-00, extensión 52433, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, el pago de las mismas se deberá cubrir en la convocante: a favor de la Tesorería de la Federación mediante el formato SAT-5 "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente requisitado y conteniendo sello de pago de institución bancaria autorizada. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados por la convocante, en el domicilio anteriormente señalado previo a la recepción de las bases respectivas, asimismo, las bases estarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública (compraNET) cuya dirección electrónica es: <http://compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio del recibo que genera el Sistema compraNET.
- Con el objeto de que las personas interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), en cuyo caso las bases deberán ser adquiridas por medio de dicho sistema.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- Lugar de los eventos: los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples "Uno" y salón Plata de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicados en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.
- Cualquier persona incluyendo las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, asimismo cualquier persona que considere la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes que rigen en la materia, podrán hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, en las formas y términos establecidos en las bases de licitación.
- Vigencia del contrato: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2009.
- Lugar donde se prestarán los servicios: los servicios deberán ser proporcionados en las entidades federativas que se indican por partida en los anexos números 1, 2, 3, 4 y 5 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos por los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español y en peso mexicano (moneda nacional).
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá presentar, el día cinco de cada mes o el día hábil siguiente, la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare la cantidad de responsables de las estancias infantiles evaluadas en el mes inmediato anterior, en el domicilio y horario que se indican en el numeral 6.2 de las bases de licitación, la Secretaría de Desarrollo Social pagará a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JULIAN LUVIANO CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 291279)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 016**

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 30 fracción I y 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 18 de su Reglamento y demás disposiciones legales, vigentes y aplicables en la materia, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, por conducto de la Dirección de Mantenimiento, convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional, con base en precios unitarios, tiempo determinado, reducción de plazos y a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la contratación de obra pública en México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00020043-017-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo
Costo en compraNET: \$2,197.00	29/06/2009	29/06/2009 10:00 horas	30/06/2009 10:00 horas	6/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 10:00 horas

Clave SCC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Contratación de los trabajos de reacondicionamiento integral del sistema de aire acondicionado en el inmueble "Torre Sedesol", Reforma No. 116, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F., consistente en: desmantelamiento de tuberías de fierro y cobre existentes; suministro y conexión de válvulas, modutroles, manómetros, tuberías, aislamientos, y señalización de equipos y tuberías	13/07/2009	120 días naturales	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Mantenimiento, avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 4, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, inmueble "Torre Sedesol", los días de lunes a viernes, a partir del 25 de junio y hasta el 29 de junio de 2009, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- Forma de pago: en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SAT-5, "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente requisitado por el banco, la copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados previa a la recepción del engargolado que contenga las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, en cuyo caso, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de junio de 2009 a las 10:00 horas, siendo el punto de reunión la Dirección de Mantenimiento, ubicada en el piso 4, del inmueble "Torre Sedesol", situado en avenida Paseo de la Reforma número 116, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

- Los eventos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y comunicación de fallo, se realizarán en el salón de usos múltiples dos, ubicado en el piso 18, del inmueble "Torre Sedesol", situado en avenida Paseo de la Reforma número 116, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., los días 30 de junio, 6 de julio y 9 de julio de 2009, respectivamente y horarios: todos a las 10:00 horas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se autoriza la subcontratación de la totalidad ni de ninguna de las partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato, de acuerdo a lo estipulado en las respectivas bases de licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, se hará a través de documentos en los que se determine su existencia y personalidad jurídica, así como la capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria; además el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo debidamente autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con los documentos completos de su última declaración fiscal, y los documentos que se indican en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición que resulte económicamente más conveniente para la Dependencia, que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ubicación de la obra: "Torre Sedesol" ubicada en Paseo de la Reforma número 116, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06600.
- Plazos de ejecución: 120 días naturales.
- Grado de contenido nacional: ochenta por ciento (80%).
- Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, asimismo, cualquier persona que considere la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes, podrán hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, en las formas y términos establecidos en las bases de licitación.
- En atención al oficio número 411.-DGRM/0589/09 de fecha 11 de mayo de 2009, firmado por el suscrito, el plazo de ejecución de la presente licitación será a plazos recortados.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JULIAN LUVIANO CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 291264)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 003

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los siguientes trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-006-09	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4 julio 2009	30 junio 2009 14:00 horas	30 junio 2009 10:00 horas	10 julio 2009 10:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Mantenimiento y pruebas de subestaciones eléctricas del Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, en los municipios de Coatzacoalcos, Moloacán y Las Choapas, Estado de Veracruz	\$8'000,000.00	96 días naturales	27 julio 2009 31 octubre 2009	Plantas de bombeo 1, 2 y 3 (PB1, PB2 y PB3) en los municipios de Moloacán, Las Choapas y Coatzacoalcos, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-007-09	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4 julio 2009	1 julio 2009 13:00 horas	1 julio 2009 10:00 horas	10 julio 2009 13:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Sustitución, suministro e instalación de tubería de acero al carbón de 30" de diámetro que atraviesa instalaciones del Complejo Petroquímico Pajaritos de Pemex, en el Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz	\$7'000,000.00	96 días naturales	27 julio 2009 31 octubre 2009	Complejo Industrial de Pajaritos, en el Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-008-09	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4 julio 2009	30 junio 2009 14:00 horas	30 junio 2009 10:00 horas	10 julio 2009 17:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Mantenimiento y rehabilitación de caminos, Puente La Pera, cercos y losas del canal en el Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, de los municipios de Moloacán y Las Choapas, Estado de Veracruz	\$10'000,000.00	96 días naturales	27 julio 2009 31 octubre 2009	Ejido Ceiba Blanca, Municipio de Las Choapas y camino de operación de la Planta de Bombeo 2 (PB2) a la Planta de Bombeo 1 (PB1), Municipio de Moloacán, Estado de Veracruz

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la Residencia General de Operación del Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, sita en Ejido Gavilán Sur sin número, Presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, o en la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Golfo Centro, sita en Clavijero 19, 1er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Los medios de pago autorizados son: en efectivo, cheque a cargo de la misma institución de crédito que recibe el pago y transferencia electrónica de fondos, a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para las visitas al lugar de los trabajos será en la Residencia General de Operación del Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, sita en Ejido Gavilán Sur sin número, Presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., en los horarios y fechas señaladas.

Las juntas de aclaraciones será en la Residencia General de Operación del Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, sita en Ejido Gavilán Sur sin número, Presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., en los horarios y fechas señaladas.

Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán en la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Golfo Centro, sita en Clavijero 19, 1er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señaladas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación comprobatoria de participación en obras similares y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;

- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o, a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Residencia General de Operación del Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, sita en Ejido Gavilán Sur sin número, Presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., o en la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Golfo Centro, Clavijero 19, 1er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
- Se indica que para todas las licitaciones se otorgará el 30% de anticipo.
- Se indica que los porcentajes de contenido podrán ser de 100% nacional.

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 290961)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 004

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de mantenimiento y conservación de presas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-009-09	\$1,200.00 Costo en compraNET \$1,000.00	30/06/2009	30/06/2009 14:00 horas	30/06/2009 12:00 horas	6/07/2009 10:00 horas	0
Descripción general de los trabajos		Capital mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Mantenimiento electromecánico de la presa Miguel de la Madrid Hurtado Cerro de Oro, Municipio de San Lucas Ojitlán, Estado de Oaxaca		\$1'500,000.00	137 días naturales	1 de agosto al 2009 15 de diciembre de 2009		Municipio de San Lucas Ojitlán, Estado de Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-010-09	\$1,200.00 Costo en compraNET \$1,000.00	4/07/2009	2/07/2009 12:00 horas	2/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 10:00 horas	0
Descripción general de los trabajos		Capital mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Mantenimiento y conservación de la obra de cabeza en la presa "La Cangrejera", en el Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz		\$1'500,000.00	92 días naturales	1 de agosto al 2009 31 de octubre de 2009		Ejido Gavilán Sur, Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y con el teléfono (228) 8 18 09 43 y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será en efectivo, mediante el Formato SAT16 Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos o cheque a cargo de la misma institución de crédito que recibe el pago y transferencia electrónica de fondos a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Para la licitación 16101105-009-09, el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas que ocupa el Distrito de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, ubicadas en Zapotecos número 1, planta alta edificio CONAGUA en Ciudad Alemán, Municipio de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, trasladándose para la visita a la obra, localizada en domicilio conocido del Municipio de San Lucas Ojitlán, Estado de Oaxaca, después de la visita se realizará en el lugar la junta de aclaraciones en el horario y fecha señalados y para la Licitación 16101105-010-09, el sitio de reunión será en las oficinas que ocupa la Residencia General de Operación del Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, ubicadas en Ejido Gavilán Sur sin número, Presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación comprobatoria de participación en trabajos similares y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señalados, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a 30 días y por conceptos de los trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de los trabajos.

Se indica que se otorgará el 30% de anticipos.

XALAPA, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
DE CUENCA GOLFO CENTRO
LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 291057)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 006

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de las obras y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101152-021-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección Local y \$1,100.00 en compraNET	7/07/09	7/07/09 10:30 horas	6/07/09 9:30 horas	13/07/09 10:00 horas	00000
16101152-022-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección Local y \$1,100.00 en compraNET	7/07/09	7/07/09 13:30 horas	6/07/09 9:30 horas	13/07/09 13:30 horas	00000
16101152-023-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección Local y \$1,100.00 en compraNET	8/07/09	8/07/09 10:30 horas	7/07/09 16:00 horas	14/07/09 10:00 horas	00000
16101152-024-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección Local y \$1,100.00 en compraNET	8/07/09	8/07/09 13:30 horas	7/07/09 9:00 horas	14/07/09 13:30 horas	00000
16101152-025-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección Local y \$1,100.00 en compraNET	9/07/09	9/07/09 11:00 horas	8/07/09 9:30 horas	15/07/09 11:00 horas	00000
16101152-026-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección del OCCCN y \$1,100.00 en compraNET	10/07/09	7/07/09 11:00 horas	6/07/09 9:30 horas	16/07/09 11:00 horas	00000
16101152-027-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección del OCCCN y \$1,100.00 en compraNET	10/07/09	9/07/09 11:00 horas	8/07/09 9:30 horas	16/07/09 13:30 horas	00000
16101152-028-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección del OCCCN y \$1,100.00 en compraNET	10/07/09	10/07/09 16:30 horas	10/07/09 9:30 horas	16/07/09 16:30 horas	00000
16101152-029-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección del OCCCN y \$1,100.00 en compraNET	3/07/09	3/07/09 13:00 horas	2/07/09 9:30 horas	9/07/09 16:30 horas	00000
16101152-030-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección del OCCCN y \$1,100.00 en compraNET	3/07/09	3/07/09 11:00 horas	2/07/09 9:30 horas	9/07/09 11:00 horas	00000
16101152-031-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección del OCCCN y \$1,100.00 en compraNET	17/07/09	15/07/09 10:00 horas	14/07/09 9:30 horas	23/07/09 11:00 horas	00000

No. de licitación	Descripción general y ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
16101152-021-09	Rehabilitación de la Presa Las Lajas (segunda etapa), Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo.	\$2'000,000.00	145 días naturales	24/07/09 al 15/12/09	Municipio Coneto de Comonfort, Estado de Durango
16101152-022-09	Rehabilitación de la Presa Las Mercedes (Primera etapa), Municipio de Cuencame, Dgo.	\$2'000,000.00	145 días naturales	24/07/09 al 15/12/09	Municipio Cuencame, Estado de Durango

16101152-023-09	Rehabilitación y mantenimiento a los equipos electromecánicos y obra civil de la Presa Villa Hidalgo, Municipio de Hidalgo, Dgo.	\$1'000,000.00	100 días naturales	24/07/09 al 31/10/09	Municipio Hidalgo, Estado de Durango
16101152-024-09	Rehabilitación de la Presa Miramar (segunda etapa), Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo.	\$2'000,000.00	145 días naturales	24/07/09 al 15/12/09	Municipio Coneto de Comonfort, Estado de Durango
16101152-025-09	Rehabilitación de la obra de toma, cortina y obras complementarias de la Presa El Cazadero, Municipio de Saín Alto, Zac.	\$1'000,000.00	107 días naturales	1/08/09 al 15/11/09	Municipio Saín Alto, Estado de Zacatecas
16101152-026-09	Rehabilitación de la obra de toma de la Presa Ing. Benjamín Ortega Cantero, Municipio de Mapimí, Dgo., y cierre de escotadura del vertedor y obras complementarias de la Presa Los Naranjos, Municipio de Simón Bolívar, Dgo.	\$1'500,000.00	107 días naturales	1/08/09 al 15/11/09	Municipios de Mapimí y Simón Bolívar, Estado de Durango
16101152-027-09	Rehabilitación de equipo mecánico, obra civil y complementaria de la Presa Lic. Francisco González de la Vega (La Catedral), Municipio de Rodeo, Dgo.	\$1'000,000.00	76 días naturales	1/08/09 al 15/10/09	Municipio de Rodeo, Estado de Durango
16101152-028-09	Rehabilitación y obra complementaria de la Planta de Bombeo Emilio Carranza (Cárcamo La Perla), Municipio de Nazas, Dgo.	\$2'000,000.00	122 días naturales	1/08/09 al 30/11/09	Municipio de Nazas, Estado de Durango
16101152-029-09	Conservación normal de la red mayor, obras de cabeza, plantas de bombeo y edificios a cargo del Distrito de Riego 017 "Región Lagunera", en los estados de Coahuila y Durango	\$2'500,000.00	92 días naturales	1/08/09 al 31/10/09	Región Lagunera en los estados de Coahuila y Durango
16101152-030-09	Trabajos de conservación y mantenimiento del cauce seco del Río Nazas en los municipios de Matamoros y Francisco I. Madero, Coah.	\$2'000,000.00	75 días naturales	17/07/09 al 31/09/09	Municipios de Matamoros y Francisco I. Madero, Estado de Coahuila
16101152-031-09	Construcción del Centro Regional de Atención a Emergencias en Cd. Lerdo, Dgo.	\$3'000,000.00	144 días naturales	10/08/09 al 31/12/09	Municipio de Lerdo, Estado de Durango

Las propuestas podrán presentarse a elección del licitante en el lugar de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones o bien enviarlas a través del servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de las licitaciones números 16101152-021-09, 16101152-022-09, 16101152-023-09 y 16101152-024-09 se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local de Durango, ubicadas en Palacio Federal sin número, planta baja, Ciudad Industrial, código postal 34208, al teléfono (618) 814-26-61, extensión 114, Durango, Dgo., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será: las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Durango, ubicadas en Palacio Federal sin número, planta baja, Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., teléfono (618) 814-26-61, extensión 114, en el horario y fecha señalados.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección Local de Durango, sita en planta baja, Palacio Federal sin número, Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., en el horario y fecha señalados.

Las bases de la licitación 16101152-025-09 se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Residencia General de Construcción de la Dirección Local Zacatecas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, código postal 98604, Guadalupe, Zacatecas, teléfono (492) 923-5500 extensión 1440, 1441 y 1442, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será: en las oficinas que ocupa la Residencia General de Construcción de la Dirección Local Zacatecas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, código postal 98604, Guadalupe, Zacatecas, teléfono (492) 923-5500 extensión 1440, 1441 y 1442, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Organismo de Cuenca, Cuencas Centrales del Norte, ubicada en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Magdalenas, código postal 27010, de la Ciudad de Torreón, Coahuila, teléfonos (871) 747-93-94 al 98 extensión 1400, en el horario y fecha señalados.

Las bases de las licitaciones número 16101152-026-09, 16101152-027-09, 16101152-28-09, 16101152-29-09, 16101152-30-09 y 16101152-31-09, se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en calzada Manuel Avilla Camacho número 2777 Oriente, colonia Magdalenas código postal 27010, Torreón, Coahuila, teléfonos (871) 747-93-94 al 98 extensión 1400 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será: en las oficinas que ocupa la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en calzada Manuel Avilla Camacho número 2777 Oriente, colonia Magdalenas, código postal 27010, Torreón, Coahuila, teléfonos (871) 747-93-94 al 98, extensión 1400 en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte, ubicada en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Magdalenas, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfonos (871) 747-93-94 al 98 extensión 1400 en el horario y fecha señalados.

La forma de pago para todas las licitaciones será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos se entregarán en los domicilios señalados para su consulta y venta de las bases.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado trabajos similares a los de las presentes licitaciones; presentando relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a las licitaciones, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;

- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas que ocupa la Dirección Local Durango y en el Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en las direcciones antes mencionadas, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de obra.

Se indica que no se permitirán la subcontratación de ninguna parte de la obra.

Para todas las licitaciones no se otorgará anticipo.

Se indica que los materiales de construcción a emplear serán de fabricación 100% nacional.

TORREON, COAH., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA
CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA
RUBRICA.

(R.- 291059)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA MULTIPLE 003**

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de: estudios de origen-destino de los vehículos y pesaje dinámico de camiones de carga, en diversos sitios de la Red Carretera Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00009003-008-09	Ventanilla: \$2,500.00 compraNET: \$1,500.00	7/07/2009	7/07/2009 10:00 Hrs.	No habrá visita	13/07/2009 11:00 Hrs.
00009003-009-09	Ventanilla: \$2,500.00 compraNET: \$1,500.00	7/07/2009	7/07/2009 11:30 Hrs.	No habrá visita	13/07/2009 12:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los sitios
00000	Licitación No. 00009003-008-09. "Estudio de origen-destino de los vehículos que circulen durante cuatro (4) días en cinco (5) estaciones de la Red Carretera Federal"	1/08/2009	112 días naturales	\$1'500,000.00	Oaxaca y Yucatán
00000	Licitación No. 00009003-009-09. "Estudio de origen-destino de los vehículos que circulen durante cuatro (4) días en seis (6) estaciones de la Red Carretera Federal"	1/08/2009	112 días naturales	\$1'500,000.00	Michoacán, Tlaxcala y Zacatecas

Venta de bases:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Gestión y Administración de la Dirección General de Servicios Técnicos, ubicada en avenida Coyoacán 1895, 1er. piso, colonia Acacias, código postal 03240, Delegación Benito Juárez, México, D.F., con horario de 10:00 a 14:00 horas, del 25 de junio al 7 de julio de 2009 para las licitaciones 008 y 009. La adquisición de las bases es requisito para la presentación de proposiciones. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado expedido a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.

Información general:

- Los servicios motivo de las licitaciones 008 y 009, se contratarán a precio alzado.
- No habrá visita al lugar de los trabajos.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones, y apertura de proposiciones, técnica y económica, se efectuarán en la fecha y hora indicadas en las columnas antes mencionadas, en el auditorio de la Dirección General de Servicios Técnicos, ubicado en avenida Coyoacán 1895, colonia Acacias 2o. piso, código postal 03240, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Los licitantes proporcionarán a la dependencia en la junta de aclaraciones sus preguntas en impreso y medios magnéticos.
- La proposición, tanto técnica como económica de cada licitante, se presentará en un solo sobre cerrado.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 112 días naturales, para las licitaciones 008 y 009.
- No se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, en los términos de referencia o en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Requisitos generales para la presentación de proposiciones, que deberán ser cubiertos por los interesados en la licitación:

Para acreditar su existencia legal:

- 1.- Tratándose de personas físicas, copia de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte o cédula profesional).
- 2.- Tratándose de persona moral, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.El licitante ganador deberá presentar para su cotejo, previo a la firma del contrato, los originales o copias certificadas y copia simple de los documentos referidos en los incisos 1, 2a) y 2b), según sea el caso, con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Para acreditar su capacidad financiera:

- 3.- Copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para las licitaciones 008 y 009. En caso de presentar copia del balance general auditado, éste deberá contener el membrete del contador público externo. Para el caso de empresas de reciente creación deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.
- 4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán celebrar convenio privado para participar en forma solidaria y mancomunada y designar un representante común. La proposición y dicho documento deberán ser suscritos por las personas facultadas para ello de conformidad con la documentación legal correspondiente a cada una de las empresas, como lo establece el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de que la proposición de las empresas agrupadas resulte ganadora de la licitación, el convenio antes mencionado será el documento que servirá para celebrar el contrato respectivo, mismo que establecerá con precisión, las partes de los servicios que cada una de las empresas se obligará a ejecutar y la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; además, deberán acreditar desde la presentación de proposiciones, en forma individual los requisitos señalados en los puntos 1 a 3 de esta convocatoria y en la cláusula III de las bases de licitación (registro de contribuyentes, nombre del apoderado, etc.), excepto el capital contable que podrá acreditarse conjuntamente.

Para acreditar su capacidad técnica:

- 5.- Currículum de la persona física o moral destacando su experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria. Deberá comprobar que dispone del personal técnico y del equipo indispensable para la realización de los trabajos. Los interesados en participar en las licitaciones, deberán contar con el equipo para el pesaje de vehículos en movimiento necesario para realizar cinco (5) y seis (6) estaciones de origen-destino y peso para las licitaciones 008 y 009 respectivamente. Si participa con los mismos aparatos y con el mismo personal técnico en dos o más licitaciones, al ganar una de las licitaciones, se cancelará su participación en las que haya propuesto los mismos aparatos y el mismo personal técnico.

Los criterios generales de evaluación para la adjudicación del contrato son los indicados en las bases de licitación, mismos que serán por el mecanismo de puntos y porcentajes, previstos en las bases de licitación.

Las condiciones de pago son las indicadas en las bases de licitación.

La dependencia, con base en la evaluación de las proposiciones recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

En caso de empate técnico el contrato se adjudicará al licitante que demuestre tener en su planta laboral cuando menos un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro social se haya dado cuando menos con seis meses de antelación a la presentación de proposiciones de la licitación, establecido en el penúltimo párrafo de la cláusula IX de las bases de licitación.

Si no fuere factible resolver el empate en los términos del párrafo anterior, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto del fallo establecido en el último párrafo de la cláusula IX de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS
DIRECTOR GENERAL
ING. JUAN MANUEL OROZCO Y OROZCO
RUBRICA.

(R.- 291179)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "ZACATECAS"
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obras públicas, en el Estado de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009044-014-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	3/07/2009	30/06/2009 12:00 horas	30/06/2009 9:00 horas	10/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de 1,338 piezas de señalamiento turístico, correspondiente a la ruta 2010, con una longitud total de 603.31 km, en varios tramos de las carreteras federales en el Estado de Zacatecas	15/07/2009	48 días	\$2'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01 492) 923-94-16, extensión 69477, en días hábiles, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00

horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT "Zacatecas", Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT "Zacatecas", Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT "Zacatecas", en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

No se otorgará un anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante; currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la administración pública federal o estatal, así como con los particulares.

Documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formulará estimaciones mensuales al término de los trabajos que se liquidará en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que sea recibido a satisfacción de esta dependencia.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 290825)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUANAJUATO"

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009054-023-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/07/2009	7/07/2009 15:00 horas	7/07/2009 10:00 horas	13/07/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la Obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de la carretera actual de 2 a 4 carriles de circulación, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento y trabajos diversos en el tramo: Acámbaro-Salvatierra del km 61+000 al 66+500, de la carretera Morelia-Celaya, en el Estado de Guanajuato	27/07/2009	156 días naturales	\$15'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil en Guanajuato, Gto., código postal 36250, teléfono 01 473 73 102100, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes, que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala Walter "C" Buchanan del Centro SCT "Guanajuato", sita en el kilómetro 5+000, de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil en Guanajuato, Gto., código postal 36250.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Subdirección de Obras, sita en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, Guanajuato, Gto., código postal 36250, teléfono 014731021010.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%, el cual se entregará en dos exhibiciones.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de

esta licitación mediante: currículum del licitante, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrado tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación y adjudicación del contrato son: los establecidos en las bases de licitación correspondientes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUANAJUATO
ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 290830)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUANAJUATO"

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009054-024-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	9/07/2009	9/07/2009 15:00 horas	9/07/2009 10:00 horas	15/07/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Construcción mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamientos y trabajos diversos de las estructuras: "Entronque Tarimoro" km 22+730, "Rincón de Tamayo" km 7+000 y "Retorno" km 18+600, del tramo Celaya-Salvatierra, de la carretera Morelia-Celaya, en el Estado de Guanajuato."	1/08/2009	153 días naturales	\$30'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil en Guanajuato, Gto., código postal 36250, teléfono 01 473 73 102100, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante, deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala Walter "C" Buchanan del Centro SCT "Guanajuato", sita en el kilómetro 5+000, de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil en Guanajuato, Gto., código postal 36250.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Subdirección de Obras, sita en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, Guanajuato, Gto., código postal 36250, teléfono 014731021010.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%, el cual se entregará en dos exhibiciones.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación mediante: currículum del licitante, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrado tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación y adjudicación del contrato son: los establecidos en las bases de licitación correspondientes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUANAJUATO
ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 290829)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 28 fracción II así como en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de insumos médicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00009015-022-09.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$995.00 Costo en compraNET: \$905.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C180000020	Pruebas testigo biológicas	Caja	60	140
2	C480000929	Reactivos analíticos	Frasco	10	25
3	C840800032	Reactivos analíticos	Caja	100	250
4	C840800032	Reactivos analíticos	Caja	100	250
5	C840800032	Reactivos analíticos	Caja	100	250

- De conformidad con el artículo 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Ramón Enrique Luque Félix, con cargo de Director General del Centro SCT Baja California, el día 3 de junio de 2009.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 568-92-36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala Digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus propuestas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala Digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional, número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 (veinte) días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquel no lo fuere previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de esta licitación pública podrá asistir cualquier persona, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El contrato que se derive de la presente licitación pública será "Abierto" en apego al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
C.P. ROSA AYDE PARRA BATIZ
RUBRICA.

(R.- 290835)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 10

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en la contratación a precio unitario y tiempo determinado, mediante el procedimiento de licitación pública en una etapa, de los estudios que se describen a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Capital contable requerido
00009004-015-09	compraNET: \$1,500.00 Ventanilla: \$1,700.00	16/julio/2009	16/julio/2009 11:00 horas	22/julio/2009 10:00 horas	\$1'500,000.00
00009004-016-09	compraNET: \$1,500.00 Ventanilla: \$1,700.00	16/julio/2009	16/julio/2009 11:00 horas	22/julio/2009 12:00 horas	\$1'500,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del estudio	Inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Ubicación de la obra
00015	"Determinación de la oferta y la demanda actual y futura, de asignación y pronóstico de tránsito y estudio beneficio-costos del libramiento Cancún"	6/agosto/2009	90 días naturales	Distrito Federal
00016	"Determinación de la oferta y la demanda actual y futura, de asignación y pronóstico de tránsito y estudio beneficio-costos libramiento Playa del Carmen y de Xcan-Playa del Carmen"	6/agosto/2009	90 días naturales	Distrito Federal

Venta de bases:

- En Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Administración de la Dirección General de Desarrollo Carretero, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 11, ala Oriente, colonia Nochebuena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
- El costo de las bases, no reembolsable, es de \$1,700.00 (un mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido mediante el recibo expedido por el propio sistema y con el sello de la institución bancaria donde fue pagado.

Requisitos que deberán cumplir los licitantes:

A) Legales:

- Que su representante legal cuente con facultades suficientes para comprometer y contratar en su nombre y representación, lo que deberá acreditarse mediante escrito que deberá contener los siguientes datos:
 - De las personas morales: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Cuando el "licitante" sea persona física, deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y copia certificada de su acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización.
- Domicilio donde el "licitante" y, en su caso, el "contratista", oír y recibirá todo tipo de notificaciones derivadas de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo.

4. No podrán participar las empresas que se ubiquen dentro de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. No podrán participar las empresas que se ubiquen dentro de los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- B) Financieros:**
1. Las empresas deberán estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en observancia con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, contenidas en el numeral 2.1.16 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de mayo de 2008.
 2. El licitante que resulte adjudicado deberá:
 - Presentar ante el SAT, la solicitud de opinión sobre el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento del fallo.
 - En dicha solicitud de opinión deberá incluir el correo electrónico: msantana@sct.gob.mx correspondiente al área administrativa de la Dirección General de Desarrollo Carretero y de la empresa adjudicada.
 - En el caso que los adjudicados posean nacionalidad extranjera, deberán realizar la solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la convocante.
 - Los fondos para cubrir el importe de los trabajos motivo de esta licitación fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y liberados por la C. Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante oficio número 5.SC.LI.09.-012 de fecha 23 de enero de 2009.
- C) Técnicos:**
1. Documentación que acredite la capacidad técnica de la persona moral o física interesada en la ejecución de los trabajos (currículum vitae).
 2. Relación de contratos en vigor celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y/o con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica de este tipo de trabajos; anotando el nombre o denominación de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminaciones según sea el caso.
 3. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, así como la comprobación de que algún licitante acordó con otro u otros elevar los costos de los trabajos, o cualquier otro acuerdo sobre los demás limitantes, será causa de descalificación.
 - 4.
- D) Información general y criterios para la adjudicación del contrato:**
1. Por la naturaleza misma de los trabajos, no se requiere visita previa al sitio de realización de los mismos.
 2. A efecto de dar una respuesta adecuada y oportuna se sugiere a los licitantes presentar sus preguntas por escrito y en archivo electrónico con 24 horas de anticipación a la junta de aclaraciones.
 3. No se otorgará ningún anticipo para el inicio de los trabajos. Los pagos se efectuarán al finalizar cada actividad principal, conforme a las fechas pactadas.
 4. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones es: peso mexicano.
 5. La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
 7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 8. En caso que el licitante a quien se hubiera adjudicado el contrato no lo firme por causas imputables al mismo, será sancionado de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la dependencia procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio con el primer lugar no rebase el 10%.
 9. El contrato será a precios unitarios y tiempo determinado. No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL
ING. JOSE SAN MARTIN ROMERO
RUBRICA.

(R.- 291148)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES****LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES****CONVOCATORIA No. 10**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento en con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados del libre comercio de los que México forma parte y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas internacionales para la adquisición de "equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio" (022) así como "Plataforma estabilizadora para cámara aérea digital 3-DAS-1" (023), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00009010-022-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	29/07/2009	28/07/2009 10:30 horas	No habrá visitas a las instalaciones	4/08/2009 10:30 horas	4/08/2009 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400306	Estetoscopio	255	Pieza
2	I060600048	Esfingobaumanómetro	307	Pieza
3	I090000054	Asiento para Exploración	289	Pieza
4	I090000054	Silla de dos plazas	230	Pieza
5	I090000216	Estuche de Diagnóstico	133	Pieza

Licitación pública internacional 00009010-023-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	30/07/2009	30/07/2009 10:30 horas	29/07/2009 10:30 horas	5/08/2009 10:30 horas	5/08/2009 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200580	Plataforma estabilizadora	1	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Procesos de licitación, sito en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de bases será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de la entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones (opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No habrá anticipos.
- La visita a las instalaciones tendrá como punto de partida la Dirección General de carreteras sita en Insurgentes Sur 1089, piso 16, Ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, Distrito Federal.
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de su Reglamento, a los actos de estas licitaciones públicas podrá asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JAVIER ADOLFO SOTO SOTO

RUBRICA.

(R.- 290839)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CHIHUAHUA"

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública en el Estado de Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Director General del Centro SCT "Chihuahua" en términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional 00009021-042-09.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	30/06/2009	30/06/2009 10:00 horas	29/06/2009 10:00 horas	6/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante trabajos de renivelación y carpeta asfáltica en 13.0 km, del km 183+000 al km 196+000, tramo Lím. Dgo./Chih.-Jiménez, carretera Gómez Palacio-Jiménez, en el Estado de Chihuahua	15/07/2009	109 días	\$5'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en kilómetro 3+000, carretera Chihuahua-Avalos, segundo piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chih.,

teléfono 01 614 380 12 13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de capacitación, ubicada en kilómetro 3+000, carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso, sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chih.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante, deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública, en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

EL acto de presentación y apertura de las propuestas se llevará a cabo en la sala de capacitación, kilómetro 3+000, carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chih.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en Residencia de Conservación de Carreteras 8-3 "Parral", calle Derechos Humanos esquina con Almanceña, colonia La Almanceña, teléfono 01 627 57 71144, código postal 31064, Hidalgo del Parral, Chih.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%.

Los licitantes, acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 290826)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en la contratación a precios unitarios, mediante el procedimiento de licitación pública en una etapa, de los estudios que se describen a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Capital contable requerido
00009004-017-09	CompraNET: \$1,500.00 Ventanilla: \$1,700.00	3/julio/2009	3/julio/2009 13:00 horas	9/julio/2009 13:00 horas	\$1'000,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del estudio	Inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Ubicación de la obra
00017	"Trabajos de organización e integración de la documentación sobre las concesiones otorgadas hasta 2009 para el desarrollo de infraestructura carretera"	20/julio/2009	120 días naturales	Distrito Federal

Venta de bases:

- En Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Administración de la Dirección General de Desarrollo Carretero, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 11, ala Oriente, colonia Nochebuena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
- El costo de las bases, no reembolsable, es de \$1,700.00 (un mil setecientos pesos 00/100) IVA incluido, que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido mediante el recibo expedido por el propio sistema y con el sello de la institución bancaria donde fue pagado.

Requisitos que deberán cumplir los licitantes:

A) Legales:

- Que su representante legal cuente con facultades suficientes para comprometer y contratar en su nombre y representación, lo que deberá acreditarse mediante escrito que deberá contener los siguientes datos:
 - De las personas morales: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Cuando el licitante sea persona física, deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y copia certificada de su acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización.
- Domicilio donde el licitante y, en su caso, el "contratista", oír y recibirá todo tipo de notificaciones derivadas de los actos del procedimiento de contratación, y, en su caso, del contrato respectivo.
- No podrán participar las empresas que se ubiquen dentro de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No podrán participar las empresas que se ubiquen dentro de los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

B) Financieros:

1. Las empresas deberán estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en observancia con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de las contenidas en el numeral 2.1.16 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de mayo de 2008.
2. El licitante que resulte adjudicado con un contrato deberá:
 - Presentar ante el SAT, la solicitud de opinión sobre el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento del fallo.
 - En dicha solicitud de opinión deberá incluir el correo electrónico: msantana@sct.gob.mx correspondiente al área administrativa de la Dirección General de Desarrollo Carretero y de la empresa adjudicada.
 - En el caso que los adjudicados posean nacionalidad extranjera, deberán realizar la opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la convocante.
3. El capital contable mínimo requerido será comprobado, mediante estados financieros dictaminados y auditados por contador público externo al 31 de diciembre de 2008, o, los actualizados en fecha posterior; o bien, mediante la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal. Asimismo deberán presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

C) Técnicos:

1. Documentación que acredite la capacidad técnica de la persona moral o física interesada en la ejecución de los trabajos (currículum vitae).
2. Relación de contratos en vigor celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y/o con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica de este tipo de trabajos; anotando el nombre o denominación de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminaciones según sea el caso.
3. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, así como la comprobación de que algún licitante acordó con otro u otros elevar los costos de los trabajos, o cualquier otro acuerdo sobre los demás limitantes, será causa de descalificación.

D) Información general y criterios para la adjudicación del contrato:

1. Por la naturaleza misma de los trabajos, no se requiere visita previa al sitio de realización de los mismos.
2. A efecto de dar una respuesta adecuada y oportuna se sugiere a los licitantes presentar sus preguntas por escrito y en archivo electrónico con 24 horas de anticipación a la junta de aclaraciones.
3. No se otorgará ningún anticipo para el inicio de los trabajos. Los pagos se efectuarán al finalizar cada actividad principal, conforme a las fechas pactadas.
4. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones es el peso mexicano.
5. Los fondos para cubrir el importe de los trabajos motivo de esta licitación fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y liberados por la C. Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante oficio número 5.SC.LI.09.-012 de fecha 23 de enero de 2009.
6. La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más proposiciones sean solventes y cumplan con lo requerido en las bases, el contrato se adjudicará al licitante que presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. En caso que el licitante a quien se hubiera adjudicado el contrato no lo firme por causas imputables al mismo, será sancionado de acuerdo con lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la dependencia procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio con el primer lugar no rebase el 10%.
9. El contrato será a precios unitarios. No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
ING. JOSE SAN MARTIN ROMERO
RUBRICA.

(R.- 290831)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 12

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en la contratación a precio unitario y tiempo determinado, mediante el procedimiento de licitación pública en una etapa, de los estudios que se describen a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Capital contable requerido
00009004-018-09	compraNET: \$1,500.00 Ventanilla: \$1,700.00	17/julio/2009	17/julio/2009 11:00 horas	23/julio/2009 10:00 horas	\$1'500,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del estudio	Inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Ubicación de la obra
00018	"Metodología para el seguimiento, control y avance físico-financiero de los proyectos en proceso de concesión"	6/agosto/2009	100 días naturales	Distrito Federal

Venta de bases:

- En Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Administración de la Dirección General de Desarrollo Carretero, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 11, ala Oriente, colonia Nochebuena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
- El costo de las bases, no reembolsable, es de \$1,700.00 (un mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido mediante el recibo expedido por el propio sistema y con el sello de la institución bancaria donde fue pagado.

Requisitos que deberán cumplir los licitantes:

A) Legales:

- Que su representante legal cuente con facultades suficientes para comprometer y contratar en su nombre y representación, lo que deberá acreditarse mediante escrito que deberá contener los siguientes datos:
 - De las personas morales: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Cuando el "licitante" sea persona física, deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y copia certificada de su acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización.
- Domicilio donde el "licitante" y, en su caso, el "contratista", oír y recibirá todo tipo de notificaciones derivadas de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo.
- No podrán participar las empresas que se ubiquen dentro de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5. No podrán participar las empresas que se ubiquen dentro de los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- B) Financieros:**
1. Las empresas deberán estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en observancia con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, contenidas en el numeral 2.1.16 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de mayo de 2008.
 2. El licitante que resulte adjudicado deberá:
 - Presentar ante el SAT, la solicitud de opinión sobre el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento del fallo.
 - En dicha solicitud de opinión deberá incluir el correo electrónico: msantana@sct.gob.mx correspondiente al área administrativa de la Dirección General de Desarrollo Carretero y de la empresa adjudicada.
 - En el caso que los adjudicados posean nacionalidad extranjera, deberán realizar la solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la convocante.
 - Los fondos para cubrir el importe de los trabajos motivo de esta licitación fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y liberados por la C. Oficial mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante oficio número 5.SC.LI.09.-012 de fecha 23 de enero de 2009.
- C) Técnicos:**
1. Documentación que acredite la capacidad técnica de la persona moral o física interesada en la ejecución de los trabajos (currículum vitae).
 2. Relación de contratos en vigor celebrados con la Administración Pública Federal, estatal y/o con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica de este tipo de trabajos, anotando el nombre o denominación de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminaciones según sea el caso.
 3. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, así como la comprobación de que algún licitante acordó con otro u otros elevar los costos de los trabajos, o cualquier otro acuerdo sobre los demás limitantes, será causa de descalificación.
- D) Información general y criterios para la adjudicación del contrato:**
1. Por la naturaleza misma de los trabajos, no se requiere visita previa al sitio de realización de los mismos.
 2. A efecto de dar una respuesta adecuada y oportuna se sugiere a los licitantes presentar sus preguntas por escrito y en archivo electrónico con 24 horas de anticipación a la junta de aclaraciones.
 3. No se otorgará ningún anticipo para el inicio de los trabajos. Los pagos se efectuarán al finalizar cada actividad principal, conforme a las fechas pactadas.
 4. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones es el peso mexicano.
 5. La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
 7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 8. En caso que el licitante a quien se hubiera adjudicado el contrato no lo firme por causas imputables al mismo, será sancionado de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la dependencia procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio con el primer lugar no rebase el 10%.
 9. El contrato será a precios unitarios y tiempo determinado. No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL
ING. JOSE SAN MARTIN ROMERO
RUBRICA.

(R.- 291152)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA MULTIPLE No. 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en la contratación a precio alzado, mediante el procedimiento de licitación pública en una etapa, de los estudios que se describen a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Capital contable requerido
00009004-019-09	compraNET: \$1,500.00 Ventanilla: \$1,700.00	2/julio/2009	2/julio/2009 11:00 horas	9/julio/2009 11:00 horas	\$1'000,000.00
00009004-020-09	compraNET: \$1,500.00 Ventanilla: \$1,700.00	2/julio/2009	2/julio/2009 13:00 horas	9/julio/2009 13:00 horas	\$1'000,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del estudio		Inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Ubicación de la obra
019	"Estudio de costos y velocidades de operación en los tramos de la red carretera nacional".		16/julio/2009	105 días naturales	República Mexicana
020	"Actualización del banco de datos del modelo de planeación del transporte Transcad"		16/julio/2009	105 días naturales	Tabasco

Venta de bases:

- En Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Administración de la Dirección General de Desarrollo Carretero, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 11, Ala Oriente, colonia Nochebuena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
- El costo de las bases, no reembolsable, es de \$1,700.00 (un mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET: \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido mediante el recibo expedido por el propio sistema y con el sello de la institución bancaria donde fue pagado.

Requisitos que deberán cumplir los licitantes:

A) Legales:

- Que su representante legal cuente con facultades suficientes para comprometer y contratar en su nombre y representación, lo que deberá acreditarse mediante escrito que deberá contener los siguientes datos:
 - De las personas morales: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Cuando el licitante sea persona física deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y copia certificada de su acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización.
- Domicilio donde el licitante y, en su caso, el "contratista", oír y recibirá todo tipo de notificaciones derivadas de los actos del procedimiento de contratación, y, en su caso, del contrato respectivo.
- No podrán participar las empresas que se ubiquen dentro de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No podrán participar las empresas que se ubiquen dentro de los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

B) Financieros:

- Las empresas deberán estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en observancia con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de las contenidas en el numeral

2.1.16 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de mayo de 2008.

2. El licitante que resulte adjudicado con un contrato deberá:
 - Presentar ante el SAT, la solicitud de opinión sobre el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento del fallo.
 - En dicha solicitud de opinión deberá incluir el correo electrónico: msantana@sct.gob.mx correspondiente al área administrativa de la Dirección General de Desarrollo Carretero y de la empresa adjudicada.
 - En el caso que los adjudicados posean nacionalidad extranjera, deberán realizar la opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la convocante.
 3. El capital contable mínimo requerido será comprobado, mediante estados financieros dictaminados y auditados por contador público externo al 31 de diciembre de 2008, o, los actualizados en fecha posterior; o bien, mediante la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal. Asimismo deberán presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- C) Técnicos:
1. Documentación que acredite la capacidad técnica de la persona moral o física interesada en la ejecución de los trabajos (currículum vitae).
 2. Relación de contratos en vigor celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y/o con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica de este tipo de trabajos; anotando el nombre o denominación de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminaciones según sea el caso.
 3. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, así como la comprobación de que algún licitante acordó con otro u otros elevar los costos de los trabajos, o cualquier otro acuerdo sobre los demás limitantes, será causa de descalificación.
- D) Información general y criterios para la adjudicación del contrato:
1. Por la naturaleza misma de los trabajos, no se requiere visita previa al sitio de realización de los mismos.
 2. A efecto de dar una respuesta adecuada y oportuna se sugiere a los licitantes presentar sus preguntas por escrito y en archivo electrónico con 24 horas de anticipación a la junta de aclaraciones.
 3. No se otorgará ningún anticipo para el inicio de los trabajos. Los pagos se efectuarán al finalizar cada actividad principal, conforme a las fechas pactadas.
 4. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones es el peso mexicano.
 5. Los fondos para cubrir el importe de los trabajos motivo de esta licitación fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y liberados por la C. Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante oficio número 5.SC.LI.09.-012 de fecha 23 enero 2009.
 6. La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más proposiciones sean solventes y cumplan con lo requerido en las bases, el contrato se adjudicará al licitante que presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
 7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 8. En caso que el licitante a quien se hubiera adjudicado el contrato no lo firme por causas imputables al mismo, será sancionado de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la dependencia procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio con el primer lugar no rebase el 10%.
 9. El contrato será a precio alzado. No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
ING. JOSE SAN MARTIN ROMERO
RUBRICA.

(R.- 291154)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-049-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	3/07/2009	2/07/2009 13:00 horas	2/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del paso vehicular "La Lagartija", ubicado en el km superior 378+708, del tramo: Tamazunchale-Ciudad Valles, de la carretera: Pachuca-Ciudad Valles, Municipio de Ciudad Valles, en el Estado de San Luis Potosí	5/08/2009	240 días naturales	\$30'000,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 61477 y 61481, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en las oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras Ciudad Valles, ubicado en avenida México-Laredo número 23, código postal 79000, Ciudad Valles, S.L.P.
- * Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el salón de actos del Centro SCT, ubicado en avenida industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento).
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de

trabajos similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal así como con los particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- * Los criterios generales de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI

LIC. JOSE GPE. RODRIGUEZ MORENO

RUBRICA.

(R.- 290828)

SECRETARIA DE SALUD

CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Y CONTROL DE ENFERMEDADES
CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional abierta, para la adquisición de "sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta número 12002001-002-09 de "sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio".

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,648.00	9/07/2009	8/07/2009 10:00 Hrs.	15/07/2009 10:00 Hrs.

Partida	CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/l, en un tiempo aproximado de un minuto, tubo con 30 tiras reactivas, RTC	11,009	Tubo con 30 tiras
2	C840000000	Antígeno específico de próstata (PSA) total. Determinación de antígeno específico de próstata total con técnica IRMA. Controles propios incluidos, fase sólida. Porcentaje de unión mayor al 40%, para 100 pruebas, RTC	399	Caja para 100 pruebas

3	C840000000	Reactivos y juego de reactivos para pruebas específicas. Prueba de comprobación para anticuerpos VIH. Western Blot (inmunoelctrotransferencia). Para mínimo 18 pruebas, RTC	86	Equipo
4	C840000000	Dengue. IgG. Para determinar por técnica inmunoenzimática anticuerpos contra dengue: IgG e IgM, antígeno inactivado con los cuatro serotipos (1, 2, 3 y 4). Para mínimo 96 pruebas, RTC	70	Estuche
5	C840000000	Dengue. IgM. Para determinar por técnica inmunoenzimática anticuerpos contra dengue: IgG e IgM, antígeno inactivado con los cuatro serotipos (1, 2, 3 y 4). Para mínimo 96 pruebas, RTC	70	Estuche

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2614-64-54, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: mediante el formato SAT-16 en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, entregando copia en el Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario de entregas será: conforme a lo indicado en bases.
- El pago se realizará: conforme a lo indicado en bases.
- La presente licitación pública internacional abierta se llevará a cabo a plazos normales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se utilizará ningún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el domicilio de la convocante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTORA DE OPERACION DEL CENTRO NACIONAL DE
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES
LIC. ROSA C. SUAREZ OSUNA
RUBRICA.

(R.- 291218)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

(SFP)

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 009

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados del libre comercio de los que México sea parte y que cuentan con un capítulo de compras del sector público número 00027002-009-09, para la contratación del servicio de consultoría referente a la implantación de un sistema de gestión de seguridad de la información II.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00027002-009-09	\$1,099.00	9 de julio de 2009	7 de julio de 2009 10:00 Hrs.	15 de julio de 2009 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810000000	Servicios de consultoría para la implantación de un sistema de gestión de seguridad de la información de la Unidad de Gobierno Digital		1	Servicio

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala 3 y la presentación y apertura de proposiciones en la sala 5, ambas ubicadas en el cuarto piso ala norte del edificio sede de la SFP localizado en avenida de los Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal. El pago se realizará conforme a las bases en moneda nacional, por cada etapa completa aceptada. Lo anterior, previa instrucción de ejecución de pago que efectúe la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SFP a la Tesorería de la Federación (TESOFE), mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que opera la TESOFE, una vez que se cuente con la aprobación del administrador del contrato, relativa a la entrega y aceptación de los servicios, objeto de la licitación. Las facturas correspondientes a los servicios se presentarán invariablemente en la ventanilla que corresponda del Centro de Contacto Ciudadano de la SFP, ubicado en la planta baja del edificio sede, los días hábiles lunes, miércoles y viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas. El pago se realizará a los diez días hábiles siguientes de recibida la factura a entera satisfacción de la Dirección General de Programación y Presupuesto. No se otorgarán anticipos. Vigencia de la prestación del servicio: del 1 de agosto al 29 de diciembre de 2009. Lugar para la prestación del servicio: Unidad de Gobierno Digital, ubicada en Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, 4o. piso ala Sur. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles del 25 de junio al 9 de julio de 2009, de 9:00 a 17:00 horas en el edificio sede mezzanine, ala sur de la SFP, teléfono 2000 3000, extensión 5168, y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es mediante cheque de caja o certificado, expedido por una institución bancaria establecida en los Estados Unidos Mexicanos a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Esta licitación se realiza con reducción de plazos autorizada expresamente con fecha 23 de junio de 2009. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ANA REBECA MARTINEZ DEL SOBRAL BRIER

RUBRICA.

(R.- 291156)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

CONVOCATORIA 011

Con base en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 30 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00014001-016-09	Convocante: \$1,100.00 compraNET: \$1,100.00	3/07/09	3/07/2009 11:00 Hrs.	10/07/2009 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Servicio de limpieza y retiro de desechos de fosas sépticas, cárcamos, pozos de visita, líneas de drenaje y registros en diversos inmuebles de la STPS.	Servicio	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 30-00-22-67, fax 30-00-21-00 extensión 2482, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante Formato SAT 16, a nombre de la Tesorería de la Federación, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema del 25 de junio al 3 de julio de 2009. Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en las bases y el lugar de los mismos será en la sala de licitaciones de la Dependencia, ubicada en el edificio B, Nivel Basamento del inmueble de Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, México, Distrito Federal.
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el método tradicional, servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los servicios que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de la prestación de los servicios: según lo indicado en las bases de la licitación.
- Plazo de la prestación de los servicios: según lo indicado en las bases de la licitación.
- El Pago se realizará: según lo indicado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. HERMES ALEJANDRO MERINO CASAS
RUBRICA.

(R.- 291165)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO MODIFICATORIO

La Secretaría de la Reforma Agraria, a través de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general que se modifican las fechas de los actos de la licitación que a continuación se mencionan:

Convocatoria: 004

Fecha de publicación: 9/junio/2009

No. registro: 289993

Licitación No. SRA/LPN/00015001-007-09 Servicio de telefonía local, larga distancia nacional e internacional, 01 800, enlaces, Internet y Red MPLS para la Secretaría de la Reforma Agraria, Registro Agrario Nacional y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal y Servicios Administrados de Mantenimiento a la plataforma de comunicaciones para el RAN".

Acto de presentación y apertura de proposiciones: 6/julio/2009, 10:00 horas.

Acto de fallo: 14/julio/2009, 10:00 horas.

El lugar para el desarrollo de los actos mencionados será en Azafrán número 219, 5o. piso, colonia Granjas, México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES

SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

C.P. GLORIA ALEJANDRA ARCOS CARVAJAL

RUBRICA.

(R.- 291022)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de consumibles informáticos, herramientas, accesorios y refacciones de equipo de cómputo y Telecomunicaciones 2009, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15111001-003-09	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$1,095.00	9/07/2009	9/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/07/2009 10:00 horas	15/07/2009 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conectores			1,000	Pieza
2	C870000000	Cinchos de velcro			2,000	Pieza
3	C750200000	Conectores			2,500	Pieza
4	C870000092	Concentradores para redes de microcomputadoras			1,000	Pieza
5	C750200000	Conectores			1,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5062-14-00/15-00 2442, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en las oficinas centrales, ubicadas en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en las oficinas centrales, avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en las oficinas centrales, avenida 20 de Noviembre número 195 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas centrales en avenida 20 de Noviembre, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, posteriores a la emisión del fallo y/o órdenes de abastecimiento mensuales.
- El pago se realizará: 15 días hábiles a partir de la entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá participar en los actos derivados de la presente licitación como oyente, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, previo registro de su asistencia.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
ING. ALFREDO URUCHURTU SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 291238)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TEPJF/LPN/008/2009 Y TEPJF/LPN/009/2009

Con fundamento en el Acuerdo General que establece las bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles, Prestación de Servicios, Obra Pública y los Servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (D.O.F. 21-01-2009) y el Acuerdo Específico de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determina las instancias y servidores públicos facultados para aplicar las disposiciones del Acuerdo General (D.O.F. 06-03-2009), el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales, que se celebrarán para la adquisición de mobiliario, equipo y utensilios de cocina y para la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio para las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Licitación pública nacional No.	Concepto	Venta de bases	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/008/2009	Adquisición de mobiliario, equipo y utensilios de cocina para las Salas Regionales de Guadalajara, Toluca, Xalapa, Monterrey y Distrito Federal	Del 25 de junio al 2 de julio de 2009	\$1,200.00	6 de julio de 2009 11:00 horas	13 de julio de 2009 11:00 horas	28 de julio de 2009 14:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
4	Lavalozas	5	Pieza
61	Batidor de globo de acero inoxidable, con mango de acero inoxidable para uso rudo	15	Pieza

Licitación pública nacional No.	Concepto	Venta de bases	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/009/2009	Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio para las Salas Regionales de Guadalajara, Toluca, Xalapa, Monterrey y Distrito Federal	Del 25 de junio al 2 de julio de 2009	\$1,200.00	8 de julio de 2009 12:00 horas	15 de julio de 2009 11:00 horas	28 de julio de 2009 16:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
12	Camilla de traslado neumática	5	Pieza
27	Desfibrilador de tecnología bifásica portátil	5	Pieza

- Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.trife.org.mx> en el apartado de Tribunal Electoral/Transparencia y Rendición de Cuentas, o en la Dirección General de Recursos Materiales, sita en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, Delegación Coyoacán, México, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, teléfono 5484 54 10, extensiones 5443 y 5448. Las bases serán entregadas contra el pago de la suma indicada, el cual deberá efectuarse en la Tesorería del Tribunal Electoral (misma dirección) de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas en días hábiles, mediante efectivo o a través de cheque certificado de la cuenta del licitante; o bien, depósito en efectivo en la cuenta bancaria número 04009625278, del Banco HSBC, sucursal 01667, a nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- La junta de aclaraciones, así como el acto de entrega y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en el edificio administrativo del Tribunal Electoral, ubicado en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, Delegación Coyoacán, México, D.F., en las fechas y horas indicadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- Los bienes se entregarán de conformidad con los requisitos especificados en las bases.
- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

MTRO. DIEGO GUTIERREZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 291193)

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16161002-018-09 "Adquisición de planta de clima templado frío 2009-2010"

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 M.N.	1/07/2009	1/07/2009 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	7/07/2009 11:00 Hrs.	7/07/2009 11:01 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	Adquisición de planta diversas especies para Chiapas Frailesca	Pieza	1,500,000
2	Adquisición de planta diversas especies para Chiapas Frontera Comitán	Pieza	1,500,000
3	Adquisición de planta diversas especies para Chiapas Centro	Pieza	500,000
4	Adquisición de planta diversas especies para Chiapas Sierra	Pieza	1,000,000
5	Adquisición de planta diversas especies para Durango	Pieza	1,000,000

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación fue autorizada por el Lic. Jorge Camarena García, con cargo de Coordinador General de Administración el día 22 de junio de 2009. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o para su consulta en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jal., teléfono 0133 3777-7035, de lunes a viernes; horarios: de 9:00 a 18:00 horas. Forma de pago: mediante formato SAT16 "Declaración de productos y aprovechamientos" debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública o en compranET, mediante los recibos que genera el sistema, pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y el resultado técnico y fallo serán, en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal ubicada en Periférico Poniente número 5360, edificio "B", ala Poniente, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jal., en los días y horarios indicados en las bases y en esta convocatoria. El idioma en que deberá presentar la proposición será: español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano. Lugar de entrega: el adjudicado deberá de entregar los bienes objeto de esta licitación conforme a lo descrito en las bases. Plazo de entrega de los bienes: según requerimientos establecidos en las bases. Condiciones de pago: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. No se otorgará anticipo según lo indicado en las bases de la licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Sí se admitirán propuestas que sean enviadas por mensajería. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

ZAPOPAN, JAL., A 25 DE JUNIO DE 2009.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC JORGE CAMARENA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 291274)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164044-01-09 (LPN-01-09)	En convocante \$824.00 en compraNET \$824.00	3 de julio de 2009	3 de julio de 2009 11:00 horas	10 de julio de 2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001		Camioneta pick up, 6 cilindros en V, modelo 2009	12	Pza.
002		Camión tipo Pipa capacidad de 10,000 litros, modelo 2009	1	Pza.
003		Camión chasis cabina de 15.8 toneladas, modelo 2009	1	Pza.
004		Camioneta tipo Van, cap. 8 pasajeros, 8 Cil., modelo 2009	1	Pza.

No. licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164044-02-09 (LPN-02-09)	en Convocante \$824.00 en compraNET \$824.00	9 de julio de 2009	9 de julio de 2009 11:00 horas	14 de julio de 2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001		Módulo de trabajo operativo tipo 3	16	Jgo.
002		Módulo de trabajo operativo tipo 4	5	Pza.
003		Módulo de trabajo ejecutivo tipo A	4	Pza.
004		Módulo de trabajo ejecutivo tipo C	16	Pza.
005		Módulo de trabajo gerencial	1	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

I) En forma impresa, en la oficina de Abastecimientos de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos situado en calle Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia, Michoacán, teléfono (443) 322 7092, 322 7051, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$824.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos situada en el domicilio anteriormente mencionado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$824.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones de las licitaciones números 18164044-01-09 y 18164044-02-09, así como los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos ubicada en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como los folletos, catálogos y publicaciones.

- c) Lugar de entrega de los bienes: para las licitaciones LPN-18164044-01-09 y LPN-18164044-02-09 el lugar de entrega será: Gerencia sede-Morelia, Michoacán.
- d) Plazo de entrega: LPN-18164044-01-09 el plazo de entrega será: 30 días naturales, LPN-18164044-02-09 el plazo de entrega será: 60 días naturales.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) No se considera anticipo.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia de recibo de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- l) Las demás contenidas en la bases de licitación.
- m) Las licitaciones números 18164044-01-09 y 18164044-02-09 son de carácter nacional y no están incluidas en las reservas, ya que el monto estimado es inferior a los establecidos en los umbrales de los tratados.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

En atención al Programa de Transparencia de CFE; y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
CRESCENCIO GARCIA VILLEGAS
RUBRICA.

(R.- 290990)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (DIFERENCIADA 2) LPI-18164042-002/09

FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LPI-18164042-003/09

ABIERTA CONSIDERANDO LAS REGLAS DE LOS TRATADOS LPI-18164042-004/09

CONVOCATORIA 002 MULTIPLE

La oficina de abastecimientos de la Residencia General de Cerro Prieto, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas internacionales.

- LPI-18164042-002/09 bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio.
- LPI-18164042-003/09 fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados.
- LPI-18164042-004/09 abierta la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (Incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPI-18164042-002/09	Impresas y en compraNET: \$3,158.00	29 de julio de 2009	20 de julio de 2009 10:00 horas	4 de agosto de 2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
0001		Medidor de flujo tipo Venturi de 1168 mm (46") de diámetro con extremos bridados	2	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPI-18164042-003/08	Impresas y en compraNET: \$3,158.00	9 de julio de 2009	6 de julio de 2009 10:00 horas	15 de julio de 2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
0001		Válvula mariposa 4" A.C. 300 lb	30	Pza.
0002		Operador de engrane para válvula de mariposa de 6" ø s-300	20	Pza.
0003		Tubería de 1,168 mm (46") de diámetro nominal y 19 mm (0.750") de espesor, de A.C.	24	M.
0004		Tubería de 711 mm (28") de diámetro nominal y 9.5 mm (0.375") de espesor, de A.C.	24	M.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPI-18164042-004/08	Impresas y en compraNET: \$3,158.00	31 de julio de 2009	29 de julio de 2009 10:00 horas	6 de agosto de 2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
0001		Camioneta pick up nueva, seis cilindros, transmisión manual, austera, aire acondicionado, año 2009	28	Pza.
0002		Vehículo tipo sedán 4 puertas, 4 cilindros, potencia 145 HP mínimo, aire acondicionado, transmisión manual, año 2009	5	Pza.
0003		Camioneta vagoneta para 5 pasajeros, 4 cilindros, aire acondicionado, bolsas de aire, dirección hidráulica, potencia mínima de 170 HP, transmisión automática, año 2009	1	Pza.
0004		Camión de redilas 8 cilindros, austero, potencia mínima de 300 HP, transmisión manual, año 2009	5	Pza.
0005		Tractor agrícola nuevo, potencia mínima 75 HP, motor 4 cilindros, transmisión semisincronizada	1	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en oficina de abastecimientos de la Residencia General de Cerro Prieto situado en carretera Pascualitos-Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C., código postal 21700, teléfono 01-686-52-38124 y en la oficina auxiliar de la Gerencia de Proyectos Geotermoelectrónicos ubicada en Melchor Ocampo número 469, 2o. piso, colonia Anzures, México, D.F., de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>: El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Administración General, ubicada en carretera Pascualitos-Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C., código postal 21700.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:
 - 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - 1.2 Cubrir el importe de las bases;
 - 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, en los términos que se establezcan en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
 - 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
 - 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega de los bienes: carretera Pascualitos-Pescaderos, kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, Baja California de acuerdo a lo siguiente:
 - LPI-18164042-002/09.- Almacén de Obras Geotérmicas.
 - LPI-18164042-003/09 y LPI-18164042-004/09 Almacén de Suministro de Vapor.
 - 1.8 Plazo de entrega de los bienes contados a partir del día natural siguiente a la firma del contrato por parte del proveedor:
 - LPI-18164042-002/09.-90 días naturales.
 - LPI-18164042-003/09.-80 días naturales.
 - LPI-18164042-004/09.-30 días naturales.
 - 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato de acuerdo a lo siguiente:
 - LPI-18164042-002/09 por el 20% del importe sin considerar el IVA.
 - LPI-18164042-003/09 y LPI-18164042-004/09 por el 10% del importe sin considerar el IVA.
 - 1.12 Los licitantes ganadores de la LPI-18164042-002/09 y LPI-18164042-004/09 deberán presentar en su caso fianza del anticipo por el 100% del importe del anticipo considerando el IVA, y
 - 1.13 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
 - 2.1 Para la LPI-18164042-002/09 y LPI-18164042-004/09 se otorgará anticipo de 20% del importe del contrato y para la LPI-18164042-003/09 no se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE OFICINA ABASTECIMIENTOS
ENRIQUE MARQUEZ MONTENEGRO
RUBRICA.

(R.- 291046)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
ZONA HUATULCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK110-002-2009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-006-09	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	7/07/09	7/07/09 9:00 Hrs.	6/07/09 9:00 Hrs.	13/07/09 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de gaviones LST 73730 Angostura-Mapastepec	27/07/09	90 días naturales	\$1,00,000.00

Ubicación de la obra: Municipios de Angel Albino Corzo, La Concordia y Mapastepec, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-007-09	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	7/07/09	7/07/09 9:00 Hrs.	6/07/09 9:00 Hrs.	13/07/09 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico LST Cintalapa-Arriaga-1C-115 KV-69+900 km	27/07/09	90 días naturales	\$200,000.00

Ubicación: en el Municipio de Cintalapa, Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-008-09	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$800.00	7/07/09	6/07/09 18:00 Hrs.	6/07/09 9:00 Hrs.	13/07/09 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico Cárdenas II-Entq. Villahermosa Poniente-1C-115 KV-37+883 km	27/07/09	50 días naturales	\$200,000.00

Ubicación: en el Municipio de Cárdenas, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-009-09	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/07/09	7/07/09 14:00 Hrs.	7/07/09 9:00 Hrs.	13/07/09 14:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la S.E. Tapijulapa 1T-3F-5/6.25MVA-115/13.8KV-1/0a	27/07/09	180 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Teapa, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-010-09	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$800.00	03/07/09	2/07/09 14:00 Hrs.	1/07/09 9:00 Hrs.	9/07/09 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 1 red distribución 24 postes, 2 registros M.T y 12 registros baja tensión.	27/07/09	120 días naturales	\$400,000.00

Ubicación: en el Municipio de Santa María Zacatepec, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-011-09	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/07/09	2/07/09 12:00 Hrs.	1/07/09 9:00 Hrs.	9/07/09 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Pochutla	27/07/09	91 días naturales	\$300,000.00

Ubicación: en el Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-012-09	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$800.00	8/07/09	7/07/09 18:00 Hrs.	7/07/09 9:00 Hrs.	14/07/09 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de circuitos subestación las juntas y configuración red urbana Huajuapán	27/07/09	91 días naturales	\$200,000.00

Ubicación: en el Municipio de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para las licitaciones 18164154-006-09 y 18164154-007-09 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Juan Crispín, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas código postal 29020, para las licitaciones 18164154-008-09 y 18164154-009-09 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Villahermosa ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende, Centro, Villahermosa, Tab., código postal 86000, para las licitaciones 18164154-010-09 y 18164154-011-09 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Huatulco, ubicado en Boulevard Chahue lote 51 manzana 5, Sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oax, código postal 70989, para la licitación 18164154-012-09 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicado en Circuito Lázaro Cárdenas número 5, colonia Infonavit, código postal 69000, Huajuapán de León, Oax; en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, generando el formato de pago a través del sistema, para pagar en bancos.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para la licitación 18164154-006-09 que hayan realizado construcción de gaviones en líneas de transmisión, para las licitaciones 18164154-007-09 y 18164154-008-09 que hayan realizado levantamientos topográficos en líneas de transmisión de 115 kV, para la licitación 18164154-009-09 que hayan realizado obra civil y electromecánica en subestaciones de potencia de 115 kV o superiores, para las licitaciones 18164154-010-09, 18164154-011-09 y 18164154-012-09 que hayan realizado construcción de líneas y redes de distribución de 13.8 kV o superiores.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, el cual deberá ser suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas, bajo protesta de decir verdad, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado, en los cuales manifieste que tiene la especialidad, la experiencia en obras de características con capacidad técnica y magnitud similar a la que son objeto de estas licitaciones, y en su caso hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo. Los Superintendentes, Residentes Generales o su equivalente, deben ser profesionistas que acrediten su experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en copia simple de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, los estados financieros deben estar avalados por auditores externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando la documentación que lo acredite.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: para las licitaciones 18164154-006-09 y 18164154-007-09 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Juan Crispín, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020, para las licitaciones 18164154-008-09 y 18164154-009-09 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Villahermosa ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende, Centro, Villahermosa, Tab., código postal 86000, para la licitación 18164154-010-09 partiendo de las Oficinas del Área de Distribución Pinotepa ubicada en calle Séptima Poniente esquina Onceava Sur, colonia Centro, código postal 71600, Pinotepa Nacional, Oax; para la licitación 18164154-011-09 partiendo de la Oficina del Área de Distribución Pochutla, ubicada en Abasolo sin número colonia Centro, código postal 70900, San Pedro Pochutla, Oax; para la licitación 18164154-012-09 partiendo del Departamento de Planeación, edificio de Distribución Zona Huajuapán, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera a Santa Ma. Xochixtlapilco, código postal 69000, Huajuapán de León, Oax.

- La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados: para las licitaciones 18164154-006-09 y 18164154-007-09 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Juan Crispín, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020, para las licitaciones 18164154-008-09 y 18164154-009-09 en la sala de juntas de la Administración de la Zona de Distribución Villahermosa ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende, Centro, Villahermosa, Tab., código postal 86000, para las licitaciones 18164154-010-09 y 18164154-011-09 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Huatulco, ubicado en boulevard Chahue Lote 51 manzana 5, Sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 70989, para la licitación 18164154-012-09 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicado en Circuito Lázaro Cárdenas número 5, colonia Infonavit, código postal 69000, Huajuapán de León, Oax.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados: para las licitaciones 18164154-006-09 y 18164154-007-09 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Juan Crispín, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020, para las licitaciones 18164154-008-09 y 18164154-009-09 en la sala de juntas de la Administración de la Zona de Distribución Villahermosa ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende, Centro, Villahermosa, Tab., código postal 86000, para las licitaciones 18164154-010-09 y 18164154-011-09 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en boulevard Chahue lote 51. manzana 5, Sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 70989, para la licitación 18164154-012-09 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicado en Circuito Lázaro Cárdenas número 5, colonia Infonavit, código postal 69000, Huajuapán de León, Oax
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad, para las licitaciones 18164154-007-09 y 18164154-008-09, se le otorgará un anticipo de 20%, para la construcción e inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el 2009, para las licitaciones 18164154-006-09 y 18164154-009-09 se le otorgará un anticipo del 30%, para la construcción e inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el 2009, para las licitaciones 18164154-010-09, 18164154-011-09 y 18164154-012-09 se le otorgará un anticipo de 10%, para la construcción e inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el 2009, de acuerdo a las bases de licitación.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional del 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 291048)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES
No. 18164076-003-09 (ADQ-03/09)
CONVOCATORIA No. 003/09

La Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Noreste, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164076-003-09 (ADQ-03/09)	Impresas y en compraNET: \$1,263.16	6 de julio de 2009 a las 16:00 Hrs.	2 de julio de 2009 a las 11:00 Hrs.	10 de julio de 2009 a las 11:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad
1	500329148	Banco de capacitores		01	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en: en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Camino Orión número 300, código postal 66478 a un costado del Fraccionamiento Palmas Diamante, en la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, teléfono 01 81 83136042, de 8:30 a 18:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases impresas es de \$1,263.16 incluido el IVA. El pago se deberá cubrir en (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad).
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Camino Orión número 300, código postal 66478 a un costado del Fraccionamiento Palmas Diamante, en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Si, se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica en los términos que se establezcan en el Reglamento de la LAASSP;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: Almacén Villa de García, ubicado en Carretera Monterrey-Saltito, Libramiento Vial Noreste kilómetro 1.5 en la ciudad de Santa Catarina, Nuevo León;
- 1.8 Plazo de entrega: 150 días naturales.
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y fianza por el anticipo; y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 Se otorgará anticipo de 50%, del importe total del contrato incluyendo el IVA;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.
RESIDENTE REGIONAL
ING. RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RIOS
RUBRICA.

(R.- 290986)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE

CONVOCATORIA NACIONAL 004/09

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número: LPN 18164086-024-09 construcción de obra civil para la modernización de la subestación eléctrica charcas de la Subárea de Transmisión San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164086-024-09	En convocante: \$2,526.32 En compraNET: \$1,894.74	8/julio/09 10:00 horas	8/julio/09 17:00 horas	17/julio/09 10:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil modernización subestación eléctrica	31/julio/09	120 días Nat.	\$900,000.00

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de la obra están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican.

Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, teléfonos 01 (33) 3668-6622, 23, 24 y 25, de 9:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,526.32 M.N. incluido el IVA y su pago se realizará en la caja de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,894.74 M.N. incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en cualquier sucursal bancaria, mediante los recibos que genera este sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la siguiente manera:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.

Asimismo, deberán presentar copia simple por ambos lados de una identificación oficial vigente con fotografía, (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el Licitante y su personal, así como con el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, objeto de la licitación, quienes deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las Bases de la Licitación.

Los licitantes deberán presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene la propuesta: copia simple del comprobante de pago de las bases de la licitación, declaración de integridad, y los demás requisitos que se citan en las bases de la licitación, con respecto a la documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El acto de junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Administración de la Subárea de Transmisión San Luis Potosí ubicada en calle Joaquín Pardavé número 216, colonia Jardines Estadio, código postal 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas del Departamento Regional de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

La Visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las instalaciones de la Subárea de Transmisión San Luis Potosí, ubicadas en calle Joaquín Pardavé número 216, colonia Jardines del Estadio, código postal 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Subárea de Transmisión San Luis Potosí, comprendiendo el estado de San Luis Potosí.

Para esta licitación se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato.

Plazo de ejecución: 120 días naturales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50.0% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato se realizarán, según lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36, 37, 37 A, 37 B, 37 D, 37 E y 37 F, de su reglamento y, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación y sus anexos.

Para la determinación de la solvencia de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ZAPOPAN, JAL., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. DANIEL BARBA VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 291270)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL JALISCO

CONVOCATORIA 004

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, para la adquisición de medidor de estado sólido y herramienta.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y en la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, para la adquisición de bancos de batería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18164036-019-09

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
\$660.00 Costo en compraNET: \$660.00		30/06/2009	29/06/2009 10:00 horas	6/07/2009 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I330000000	Medidor estado sólido KP2W		Pieza	600	1,500
2	I330000000	Medidor estado sólido KT2W		Pieza	75	187
3	I330000000	Medidor estado sólido KL2W		Pieza	600	1,500

Licitación pública internacional 18164036-020-09

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
\$660.00 Costo en compraNET: \$660.00		9/07/2009	8/07/2009 10:00 horas	15/07/2009 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I330000000	Banco de baterías de 125 VCD		14	Pieza	
2	I330000000	Banco de baterías sellada de 12 VCD		22	Pieza	

Licitación pública internacional 18164036-021-09

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		
\$660.00 Costo en compraNET: \$660.00		3/07/2009	2/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I330000000	Equipo de puesta tierra para redes subterráneas sistemas de 600 Amp. Para 25Kv		16	Pieza	
2	I330000000	Rompecargas 13, 23 y 35kV		29	Pieza	
3	I330000000	Pinza hidráulica de compresión 6.2 toneladas		25	Pieza	
4	I330000000	Pértiga telescópica de 6 secciones		115	Pieza	
5	I330000000	Detector de tensión luminoso y sonoro		107	Pieza	

Para las licitaciones 18164036-019-09 y 18164036-021-09, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por M.I.E. Saúl Martínez Lomelí, con cargo de Jefe Departamento Divisional de Abastecimientos, el día 27 de mayo de 2009.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de propuestas, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- l)** El costo de estas bases será de \$660.00 incluido el IVA.
 - a)** Cuando se adquieran en forma impresa, el pago se realizará en la oficina de Caja Divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 455, segundo piso, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad o efectivo. Las bases en forma impresa estarán a su disposición en el Departamento de Abastecimientos en la dirección indicada en el proemio de estas bases.
 - b)** Cuando se adquieran a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la SFP denominado compraNET con dirección electrónica en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y el pago se efectuará en la sucursal bancaria a través de los recibos que genera el propio sistema.

Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio divisional (como se indicará en la pizarra electrónica de la planta baja) ubicada en avenida 16 de Septiembre número 455, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara Jalisco.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a)** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b)** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español así como los folletos, catálogos y publicaciones de los bienes ofertados;
- c)** Lugar de entrega de los bienes: en el Almacén Divisional DXHRE, ubicado en Lauro Badillo y Rivera sin número, Las Juntas, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 36707955 de 9:00 a 14:00 horas;
- d)** Plazo de entrega: de acuerdo a las notas del anexo número 1 de las bases de licitación, contados a partir del día natural siguiente de la formalización del contrato, en apego al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- e)** Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f)** Para estas licitaciones no se otorgará anticipo;
- g)** Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h)** Las monedas en que deberán cotizarse: en peso mexicano o dólar americano;
- i)** Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia de recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, cumplimiento con las normas ambientales, entre otros;
- j)** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k)** Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l)** CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones;
- m)** En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación;
- n)** Se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, y
- o)** Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUADALAJARA, JAL., A 25 DE JUNIO DE 2009.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 290883)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**DIVISION GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA MULTIPLE 005**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados 18164034-011-09, 18164034-013-09, 18164034-014-09 y en las licitaciones públicas nacionales 18164034-012-09 y 18164034-015-09, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164034-011-09 (LPI-DU000-003-09)	Impresas y en compraNET \$1,010.00	29/07/09	22/07/09 9:00 Hrs.	4/08/09 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
01	I330000110	Tablero Siscopromm 1t-1/4A. Debe cumplir con la especificación CFE-V6700-55 y CFE-V0000-62 vigentes, las demás características de los equipos deberán ser y suministrarse como se indica en las características particulares, anexo a las bases	1	2	Pza.
02	I330000110	Puesta a punto y puesta en servicio del tablero Siscopromm de la S.E. Cruz de Ataque de la partida 4 de las bases.	1	2	Uni.
03	I330000110	Tablero Siscopromm 1t-1/4A. Debe cumplir con la especificación CFE-V6700-55 y CFE-V0000-62 vigentes, las demás características de los equipos deberán ser y suministrarse como se indica en las características particulares, anexo a las bases	1	2	Pza.
04	I330000110	Tablero PCYM-IT-7-21-PT-IN para dos alimentadores de 115 kV, con gabinete de sección simplex integrada para distribución, que cumpla con la especificación CFE-V6700-62 de febrero de 2006	1	2	Pza.
05	I330000110	Tablero PCYM-IT-5-51-BS-ID para dos alimentadores de 13.8 kV, con gabinete de sección simplex integrada para distribución, que cumpla con la especificación CFE-V6700-62 de febrero de 2006	1	2	Pza.

No. licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164034-012-09 (LPN-DU000-009-09)	Impresas y en compraNET \$1,010.00	3/07/09	2/07/2009 9:00 Hrs.	9/07/09 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
01	C030000010	Cable de cobre 250, el suministro debe cumplir con lo indicado en la especificación CFE-E0000-32 vigente	3,200	8,000	kg
02	C030000010	Cable de control 4x10 para una tensión de 600 V, el suministro debe cumplir con las especificaciones CFE E0000-20 del 26 de agosto de 2005	4800	12,000	m
03	C030000010	Cable de control 4x12 para una tensión de 600 V, el suministro debe cumplir con las especificaciones CFE E0000-20 del 26 de agosto de 2005	3,200	8,000	m
04	C030000010	Cable de cobre 250, el suministro debe cumplir con lo indicado en la especificación CFE-E0000-32 vigente	3,300	8,250	kg
05	C030000010	Cable de cobre 250, el suministro debe cumplir con lo indicado en la especificación CFE-E0000-32 vigente	3,900	9,750	kg

No. licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164034-013-09 (LPI-DU000-004-09)	Impresas y en compraNET \$1,010.00	9/07/09	7/07/2009 9:00 Hrs.	15/07/09 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
01	I330000000	Transformador DC1-10-13200YT/7620-120/240, según norma NRF-025-CFE de 14 de septiembre de 2003	50	125	Pza.
02	I330000000	Transformador DC1-15-13200YT/7620-120/240, según norma NRF-025-CFE de 14 de septiembre de 2003	50	125	Pza.
03	I330000000	Transformador D3 15 13200-220/127, según norma NRF-025-CFE de 14 de septiembre de 2003	30	75	Pza.
04	I330000000	Transformador DC1-10-33000YT/19050-120/240, según norma NRF-025-CFE de 14 de septiembre de 2003	40	100	Pza.
05	I330000000	Transformador DC1-15-33000YT/19050-120/240, según norma NRF-025-CFE de 14 de septiembre de 2003	40	100	Pza.

No. licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164034-014-09 (LPI-DU000-005-09)	Impresas y en compraNET \$1,010.00	10/07/09	8/07/2009 9:00 Hrs.	17/07/09 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
01	C780400002	Torre de acero autosoportada TAD60 2P, Esp. CFE J1000-50 vigente	14	No aplica	Pza.
02	C720835000	Poste de concreto PCR 12-750 Esp. CFE J6200-03 de junio de 2006	1,000	2,500	Pza.
03	C720835000	Poste de concreto PCR 12-750 Esp. CFE J6200-03 de junio del 2006	800	2,000	Pza.
04	C720835000	Poste de concreto PCR 12C-750 Esp. CFE J6200-03 de junio de 2006	1,000	2,500	Pza.
05	C720835000	Poste de concreto pcr 9-400 Esp. Cfe j6200-03 de junio de 2006	200	500	Pza.

No. licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164034-015-09 (LPN-DU000-010-09)	Impresas y en compraNET \$1,010.00	3/07/09	3/07/2009 9:00 Hrs.	10/07/09 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
01	C030000006	Aislador 13PD Esp. CFE 52000-92 de julio de 2004	1,500	3,750	Pza.
02	C030000006	Aislador 13PD Esp. CFE 52000-92 de julio de 2004	1,200	3,000	Pza.
03	C030000006	Aislador 33PD Esp. CFE 52000-92 de julio de 2004	1,500	3,750	Pza.
04	C030000006	Aislador 33PD Esp. CFE 52000-92 de julio de 2004	1,500	3,750	Pza.
05	C030000006	Aislador tipo carrete 1-C Esp. CFE 52000-55 de noviembre de 1993	4,000	10,000	Pza.

Las bases de la licitación y especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono (01-833) 241-33-46 de 8:00 a 13:30 horas; en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,010.00 incluido IVA y su pago se realizará en la Caja Divisional situada en el mismo domicilio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,010.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este Sistema.
 - Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el auditorio divisional ubicado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., código postal 89260.
 - Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- a) No podrán participar quienes estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.

- c) Lugar de entrega de los bienes: licitación 18164034-011-09 en los almacenes de Victoria, San Luis Potosí, Valles y Huejutla; licitación 18164034-012-09 en los almacenes Divisional Tampico, San Luis Potosí, Valles y Huejutla; licitación 18164034-013-09 en los almacenes de Victoria, San Luis Potosí y almacén Divisional Tampico; licitación 18164034-014-09 en los almacenes de San Luis Potosí, Valles y Victoria; licitación 18164034-015-09 en los almacenes de San Luis Potosí, Valles y Victoria.
- d) Plazo de entrega: 120 días naturales, para la licitación 18164034-011-09; 60 días naturales, para las licitaciones 18164034-012-09, 18164034-013-09 y 18164034-014-09; y 45 días naturales, para la licitación 18164034-015-09.
- e) Condiciones de pago a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) Se considera un anticipo del 30% para las partidas de los equipos de la licitación 18164034-011-09 y no se considera anticipo para las licitaciones 18164034-012-09, 18164034-013-09, 18164034-014-09 y 18164034-015-09.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% para la licitación 18164034-011-09 y por el 10% para la licitación 18164034-012-09, 18164034-013-09, 18164034-014-09 y 18164034-015-09.
- h) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía del anticipo por el 100% para la licitación 18164034-011-09.
- i) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- k) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- l) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases.
- m) No se considera abastecimiento simultáneo para las licitaciones.
- n) Las licitaciones 18164034-011-09, 18164034-013-09 y 18164034-014-09 están arriba de los umbrales de los tratados comerciales.
- o) Se deberá cotizar en moneda nacional pesos mexicanos para las licitaciones 18164034-011-09, 18164034-012-09, 18164034-013-09, 18164034-014-09 y 18164034-015-09.
- p) Las licitaciones 18164034-011-09, 18164034-012-09, 18164034-013-09, 18164034-014-09 y 18164034-015-09, se realizarán bajo la modalidad de contrato abierto.
- q) Para las licitaciones 18164034-013-09 y 18164034-014-09 se solicitó y autorizó reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de propuestas, mediante oficio SGD-0552/2009 de fecha 12 de junio de 2009 autorizado por el titular del área convocante.
- r) CFE invitará como observadores sociales y representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- s) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las pre-bases de licitación.
- t) Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de estas licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- u) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

ATENTAMENTE

TAMPICO, TAMPS., A 25 DE JUNIO DE 2009.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. JOSE PAZ DE LA FUENTE VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 290791)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
JEFATURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 004

La Gerencia Regional de Transmisión Sureste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164064-014-09		Impresas y en compraNET: \$758.00	7 de julio de 2009	6 de julio de 2009 9:00 horas	13 de julio de 2009 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
1	I480800038	Camión grúa			1	Pieza

Asimismo, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
18164064- 015-09	Impresas y en compraNET: \$758.00	3 de septiembre de 2009	31 de agosto de 2009 9:00 horas	9 de septiembre de 2009 9:00 horas		
<i>Partida</i>	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	I330000000	Interruptor de potencia		2	4	Pieza
2	I330000000	Cuchillas desconectadoras		6	12	Juego
3	I330000116	Transformador de corriente		22	44	Pieza
4	I330000118	Transformador de potencial capacitivo		2	4	Pieza
5	I330000118	Transformador de potencial inductivo		3	6	Pieza

Por otra parte y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Chile, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164064- 016-09	Impresas y en compraNET: \$758.00	30 de julio de 2009	27 de julio de 2009 9:00 horas	5 de agosto de 2009 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad	Unidad
1	C030000194	Cables		500	Metro
2	I330000000	Reflectómetro óptico (OTDR)		1	Pieza
3	I420800000	Portacarrete		1	Pieza
4	I421400000	Montacarga manual		5	Pieza
5	I421400000	Grillete tipo ancla		20	Pieza

Finalmente, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio" convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones en Malpaso	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164064-017-09	Impresas y en compraNET: \$758.00	4 de septiembre de 2009	31 de agosto de 2009 9:00 horas	1 de septiembre de 2009 9:00 horas	10 de septiembre de 2009 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
1	C810600004	Rehabilitación y modernización de un transformador			1	Unidad
2	C810600004	Rehabilitación y modernización de un transformador			1	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones en Malpaso	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164064-018-09	Impresas y en compraNET: \$758.00	31 de julio de 2009	27 de julio de 2009 9:00 horas	28 de julio de 2009 9:00 horas	6 de agosto de 2009 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
1	C810000000	Instalación y puesta en servicio de equipo de monitoreo			1	Unidad
2	C810000000	Instalación y puesta en servicio de equipo de monitoreo			1	Unidad
3	C810000000	Instalación y puesta en servicio de equipo de monitoreo			1	Unidad
4	C810000000	Instalación y puesta en servicio de equipo de monitoreo			1	Unidad
5	C810000000	Instalación y puesta en servicio de equipo de monitoreo			1	Unidad

Con base en los artículos 47 de la LAASSP y 56 de su reglamento y atendiendo las instrucciones del oficio número 3196, de fecha 23 de diciembre de 2008, emitida por la Subdirección de Transmisión la licitación 18164064-015-09, contempla la modalidad de contrato abierto.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Gestión Financiera, situado en carretera Panamericana número 5675 interior 500 metros, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961) 61 7 36 28, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases impresas es de \$758.00 incluido el IVA y su pago se realizará en el Departamento de Gestión Financiera, en la dirección antes indicada. El importe se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- b) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

Las juntas de aclaraciones y los Actos de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Sureste, ubicada en carretera Panamericana número 5675, interior 500 mts, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 (Sí) se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, en los términos que se establezcan en el reglamento de la LAASSP.
- 1.4 No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal, mensajería o vía fax;
- 1.5 Documentación requerida; entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.6 Presentar la propuesta en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;

- 1.7 Se deberá acreditar la calidad de los bienes, según sea el caso, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y las demás contenidas;
 - 1.8 Lugar de entrega de los bienes y/o servicios: para la licitación 18164064-014-09; en el almacén de la Subárea de Transmisión Villahermosa; para la licitación 18164064-015-09, en los almacenes de la Subárea Tuxtla sector Chicoasén y Angostura, subáreas de transmisión Villahermosa, Istmo-Oaxaca, Tapachula y Malpaso-Peñitas; para la licitación 18164064-016-09 en el almacén de la subárea de transmisión Tuxtla; para la licitación 18164064-017-09 con destino a subestación Malpaso Elevadora en Raudales Malpaso, Municipio de Tecpatán, Chiapas; para la licitación 18164064-018-09 con destino a las subestaciones Kilómetro veinte, Cárdenas Dos, Manuel Moreno Torres, Malpaso Uno, Oaxaca Potencia, Tapachula Potencia, Malpaso Dos, Juchitán Dos, Villahermosa Norte, Sector Peñitas, Macuspana Dos, todo dependiente de la Gerencia Regional de Transmisión Sureste.
 - 1.9 Plazo de entrega: para la licitación 18164064-014-09 máximo dentro de los 120 días naturales; para la licitación 18164064-015-09, máximo de 140 días naturales, y únicamente para la primera orden de surtimiento para las partidas 04, 05, 06 y 07 (solped 500336685), de la 32 a la 55 (solped 500336890) del anexo 01 de las bases de licitación, el plazo máximo será de 500 días naturales; contados a partir del día siguiente a la formalización de la primera orden de surtimiento; para la primera orden de surtimiento se aceptan entregas parciales por partida completa, siempre que la entrega se realice dentro del periodo de entrega establecido, de acuerdo a lo siguiente: para las partidas 01, 02 y 03 (solped 500336644), de la 08 a la 29 (solped 500336854), 30 y 31 (solped 500336886) del anexo 01 de las bases de licitación, el periodo de entrega será a partir del 15 de enero de 2010 y hasta que termine el plazo de entrega establecido. Para las partidas 04, 05, 06 y 07 (solped 500336685), de la 32 a la 55 (solped 500336890), el periodo de entrega será a partir del 15 de enero de 2011 y hasta que termine el plazo de entrega establecido. Para las segundas y demás órdenes de surtimiento que puedan generarse, el plazo de entrega para todas las partidas del anexo 01 de las bases de licitación será de máximo 140 días naturales, contados a partir del día siguiente de la formalización de la orden de surtimiento que corresponda, aceptándose entregas parciales. Para la licitación 18164064-016-09 máximo de 90 días naturales, para la licitación 18164064-017-09 para la partida 01 (solser 600228683 año 2010) máximo de 180 días naturales, y para la partida 02 (solser 600228684 año 2011) 500 días naturales; para la licitación 18164064-018-09 máximo dentro de los 90 días naturales, todos los plazos computados a partir del día siguiente de la formalización del contrato u orden de surtimiento según corresponda.
 - 1.10 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten, no aplica modalidad de oferta subsecuente de descuento.
 - 1.11 Garantías requeridas: en su oportunidad, el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de operación para las licitaciones 18164064-014-09 y 18164064-016-09, por el 10%; para la licitación 18164064-015-09, por el 20%; para las licitaciones 18164064-017-08 y 18164064-018-09, por el 10% del importe del contrato sin considerar el IVA.
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
 - 1.13 CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos, con derecho de voz y no a voto, para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
 - 1.14 En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación;
- 2.- Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo (para ninguna de las licitaciones);
 - 2.2 El pago para la licitación 18164064-014-09 a los 30 días naturales, contados a partir de la aceptación por parte de CFE de facturas y evidencias de entrega a plena satisfacción de CFE; así como el aviso de pruebas aprobado por LAPEM; para las licitaciones 18164064-015-09 a la 18164064-018-09 para contratos iguales o mayores a los indicados en los lineamientos de financiamiento se realizará en la moneda cotizada de acuerdo con las condiciones que se fijen en los financiamientos que ofrezcan los licitantes y formalice CFE; para los contratos inferiores se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega a plena satisfacción de CFE; así como el aviso de pruebas aprobado por LAPEM para la licitación 18164064-015-09 y 18164064-017-09; y acta entrega-recepción de los servicios para las licitaciones 18164064-017-09 y 18164064-018-09, momento a partir del cual será exigible el pago; y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por depósito o transferencia bancaria. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE

LAE. RAFAEL ESTRADA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 291073)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION DE OCCIDENTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. RROC-CONV-04-09

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la realización de la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
18164095-007-09		\$1,700.00 ventanilla \$1,400.00 compraNET	7/07/2009	30/06/2009 13:00 horas	30/06/2009 9:00 horas	13/07/2009 10:00	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la Obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción del edificio administrativo obra civil (segunda etapa) de la subárea de control Jalisco-Nayarit del Area de Control Occidental, ubicado en la sede de la Gerencia Regional de Producción Occidente, localizado en el Estado de Jalisco				10/08/2009	144 días naturales	\$1'700,000.00

La ubicación de la obra es en el Municipio de: Zapopan, en el Estado de Jalisco.

No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos objeto de esta licitación.

Punto de reunión para la visita al sitio de los trabajos será en el siguiente domicilio: sala de usos múltiples de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco, código postal 45235, teléfono 01 (33) 36 84 12 90.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la sala de usos Múltiples de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 1224, Col. Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45235.

Las bases de licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Residencia de Contratación de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 1224, Col. Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45235, teléfono 01 (33) 36 84 27 22, extensiones 6881 y 6882, fax 01 (33) 36 84 12 90, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, siendo atendidos para este propósito por el ingeniero Héctor J. Ortega Guillot.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho Sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del Notario Público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en trabajos de construcción de obra civil en edificación.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores, salvo en el caso del licitante de reciente creación, el cual deberá presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo del 30%, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El Acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en una etapa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: en la sala de usos múltiples de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial en Zapopan, Jalisco, código postal 45235.

Los criterios generales para la evaluación de las propuestas y la adjudicación de los contratos, serán en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas porque no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios de insumos no fueren aceptables se declarará desierta la licitación y se expedirá una segunda convocatoria.

A los diferentes actos de esta licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 25 DE JUNIO DE 2009.
RESIDENTE REGIONAL
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
RUBRICA.

(R.- 291070)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 04

6

La División de Distribución Baja California con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134; en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacional e internacional de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164029-011-09 Nacional	Impresas y en compraNET: \$1,150.00	7 de julio de 2009	7 de julio de 2009 a las 10:00 horas	13 de julio de 2009 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
01	C660400000	Papel 9 ½ X 11, 1 tanto, 20 lbs	397	Caja	397	992
02	C660800004	Formato orden de cobro	204	Millar	204	510
03	C660400000	Recibo facturación bimestral reverso N-1	792500	2 recibos/hoja	792500	1981250
04	C660400000	Recibo facturación bimestral reverso N-4	792500	2 recibos/hoja	792500	1981250
05	C660400000	Recibo facturación bimestral reverso N-3	752500	2 recibos/hoja	752500	1881250

No. de licitación		Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones		Presentación y apertura de proposiciones
18164029-012-09 Internacional (Dif 2)		Impresas y en compraNET: \$1,150.00	8 de julio de 2009	8 de julio de 2009 a las 10:00 horas		14 de julio de 2009 a las 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
01	C420000000	Aro de acero endurecido, incluye perno y llave	24700	Pieza	24700	61750

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición:

a) En forma impresa, en el Departamento Divisional de Compras de Comisión Federal de Electricidad, sito en la esquina que forman los bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas número 2098 en Mexicali, Baja California, teléfonos (+52 686) 905-5014, 905-5017 y 905-5018, fax 905-5015, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El pago del costo de las bases que incluye IVA, se realizará en la Tesorería Divisional, en la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

b) Por Internet compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera este sistema.

La adquisición de las bases de cada licitación se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Divisional de Compras, sito en la dirección antes indicada.

DIARIO OFICIAL

Jueves 25 de junio de 2009

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:
 - 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - 1.2 Cubrir el importe de las bases;
 - 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.4 No se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería;
 - 1.5 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
 - 1.6 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
 - 1.7 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.8 Lugar de entrega: de conformidad a lo indicado en los anexos 1 de cada licitación;
 - 1.9 Plazo de entrega de los bienes: de conformidad con los anexos 1 de cada licitación;
 - 1.10 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.11 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.12 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
 - 1.13 Con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional diferenciada 2 número 18164029-012-09 bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio;
 - 1.15 Las demás contenidas en las bases de cada licitación.
2. Condiciones de pago:
 - 2.1 No se otorgará anticipo.
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y entrada oficial al almacén destino de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

La reducción del plazo entre la publicación y el acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación 18164029-012-09 fue requerida por el titular del área solicitante y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

Las prebases de estas licitaciones estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

MEXICALI, B.C., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS
C.P. MARIA DE JESUS DON JUAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 290775)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA 05

La Gerencia Regional de Transmisión Oriente con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164062-15-09 (500335760)	Impresas y en compraNET: \$947.37	29 de julio de 2009	29 de julio de 2009 10:00 horas	3 de agosto de 2009 10:00 horas

Partida	Clave cabms	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Apartarrayos de óxido de Zinc 400 kV	30	Pza.
02	000000	Apartarrayos de óxido de Zinc 400 kV	30	Pza.
03	000000	Apartarrayos de óxido de Zinc 400 kV	18	Pza.
04	000000	Apartarrayos de óxido de Zinc 400 kV	16	Pza.
05	000000	Apartarrayos de óxido de Zinc 230 kV	40	Pza.

No. licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164062-016-09 (500337925)	Impresas y en compraNET: \$947.37	30 de julio de 2009	30 de julio de 2009 10:00 horas	4 de agosto de 2009 10:00 horas

Partida	Clave cabms	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Tablero de protección control y medición	1	Pza.
02	000000	Tablero de protección control y medición	1	Pza.
03	000000	Cargador de baterías	1	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los apartarrayos de óxido de Zinc, tableros de protección, control medición y cargador de baterías, etc., están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Depto. de Adq. y Obras Públicas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, calle avenida Framboyanes lote 22 manzana 6, colonia Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697 en Veracruz, Ver., teléfonos (01-229) 989 50 82 y 989 50 83, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en la caja general de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente situada en la dirección arriba indicada.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. el pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:
 - 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - 1.2 Cubrir el importe de las bases;
 - 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
 - 1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
 - 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;

- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega: en las diferentes instalaciones del ámbito de la gerencia regional de transmisión oriente.
 - 1.8 Plazo de entrega: ver anexo número 1 correspondiente a cada licitación.
 - 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato indicadas en las bases; y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE; y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. FRANCISCO JAVIER SANTANDER VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 291043)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

CENTRAL TERMoeLECTRICA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS

No. 18164144-010-09

CONVOCATORIA No. 006-09

La Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, a través del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública de carácter nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164144-010-09	\$1,894.74	4 de julio de 2009	2 de julio de 2009 10:00 horas	2 de julio de 2009 11:00 horas	10 de julio de 2009 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad
01	C810600004	Servicio de mantenimiento y modernización de bombas de agua de circulación unidades 1 y 2, de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles		2	Pieza

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública, situado en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, código postal 40811, en Petacalco, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero, teléfono 01 753 533 0820, de lunes a viernes en días hábiles, el costo de las bases se paga en cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo en la caja de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situada en el domicilio antes mencionado.

- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La visita al sitio, la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en la dirección indicada en el inciso a) de esta convocatoria.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, en los términos que se establecen en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.4** Entregar, en los actos de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6** Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de prestación de los servicios: Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles;
- 1.8** Periodo de prestación de los servicios: 112 días naturales;
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de la licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** Para esta licitación no se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, en los términos del contrato, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

PETACALCO, MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA,
ESTADO DE GRO., A 25 DE JUNIO DE 2009.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
C.P. IGNACIO RODRIGO BRAVO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 291065)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE**

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164038-027-09: FIERRO ESTRUCTURAL, 18164038-033-09: TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION, 18164038-034-09: CORTACIRCUITOS Y CUCHILLAS, 18164038-035-09: MANTENIMIENTO CFEMATICOS, 18164038-036-09: MANTENIMIENTO PARQUE VEHICULAR; LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES 18164038-026-09: REPARACION DE TRANSFORMADORES, 18164038-028-09: SUBTERRANEO, 18164038-029-09: AISLADORES, 18164038-030-09: ACEITE, 18164038-031-09: CRUCETAS DE MADERA, 18164038-032-09: FIBRA OPTICA;
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 06

La División de Distribución Norte con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales número 18164038-027-09, 18164038-033-09, 18164038-034-09, 18164038-035-09 y 18164038-036-09; con apego al “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio”, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales número 18164038-028-09, 18164038-031-09 y 18164038-032-09, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Chile, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio; así como también a las licitaciones públicas internacionales número 18164038-026-09 y 18164038-030-09 de conformidad con los tratados de libre comercio, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio; también convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta número 18164038-029-09 la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases convocante y compraNET: (incluye IVA)		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164038- 026-09	\$400.00		3 julio 2009	2 julio 2009 13:00 horas	9 julio 2009 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
00001	00000000	Reparación de Transformadores			1	Serv.

No. de licitación	Costo de las bases convocante y compraNET: (incluye IVA)		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164038- 027-09	\$400.00		2 julio 2009	1 julio 2009 13:00 horas	8 julio 2009 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
00001	00000000	Soporte Tub Corto P Transf SCTI			55	Pza.
00002	00000000	Trabe para Percha Met. Galv			21	Pza.
00003	00000000	Trabe para Percha Met. Galv por inmersión			3	Pza.
00004	00000000	Soporte Corto Trif. en H P/Cuchilla-SCHC			15	Pza.
00005	00000000	Arbotante Acero 32000 Lb/Pg 3.20 m			3	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases convocante y compraNET: (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164038-028-09	\$400.00	1 julio 2009	30 junio 2009 13:00 horas	7 julio 2009 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
00001	00000000	Conector Tipo Codo 25-200-OCC 3/0	507	Pza.
00002	00000000	Cable Acs 1/0	2,833	Kg
00003	00000000	Boquilla Estacionaria Sencilla 25-200	87	Pza.
00004	00000000	Fusible tipo Codo FI-200 (1/0)	27	Pza.
00005	00000000	Conector Múltiple Mt 15-200-CC3	48	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases convocante y compraNET: (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164038-029-09	\$400.00	30 junio 2009	29 junio 2009 13:00 horas	6 julio 2009 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
00001	00000000	Aislador 25SPC111CC	15,840	Pza.
00002	00000000	Aislador 138 PM	498	Pza.
00003	00000000	Aislador C-8-250-II	30	Pza.
00004	00000000	Aislador Soporte tipo columna CP8-250 I	24	Pza.
00005	00000000	Conjunto Suspensión "V" 477 KCM	3	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases convocante y compraNET: (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164038-030-09	\$400.00	1 julio 2009	30 junio 2009 9:00 horas	7 julio 2009 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
00001	00000000	Aceite aislante	539,600	Lt.

No. de licitación	Costo de las bases convocante y compraNET: (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164038-031-09	\$400.00	2 julio 2009	1 julio 2009 9:00 horas	8 julio 2009 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
00001	00000000	Cruceta de madera laminada	509	Pza.
00002	00000000	Juegos de 2 contravientos de madera	428	Pza.
00003	00000000	Tirante de madera	1,430	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases convocante y compraNET: (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164038-032-09	\$400.00	3 julio 2009	2 julio 2009 9:00 horas	9 julio 2009 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
00001	00000000	Cable e Instal. fibra óptica dieléctrico sm 36f	41,690	M.
00002	00000000	Cable e Instal. fibra óptica dieléctrico sm 36f	43,040	M.
00003	00000000	Cable para guarda con fibra óptica F0-36	4,500	M.
00004	00000000	Cable para guarda con fibra óptica F0-36	4,000	M.
00005	00000000	Fibra óptica ADSS monomodo de 1310 nm.	850	M.

No. de licitación	Costo de las bases convocante y compraNET: (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164038-033-09	\$400.00	30 junio 2009	29 junio 2009 9:00 horas	6 julio 2009 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
00001	00000000	Transformador sumergible D3SS-300-22860YT/13200-220Y/127	14	Pza.
00002	00000000	Transformador sumergible D3SS-500-13200YT/7620-220Y/127	6	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases convocante y compraNET: (incluye IVA)		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164038- 034-09	\$400.00		3 julio 2009	3 julio 2009 9:00 horas	10 julio 2009 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
00001	00000000	Cortacircuitos CCF-27-100-150-6000			662	Pza.
00002	00000000	Cuchilla Desc CSV-550-123-800-			72	Pza.
00003	00000000	Cuchilla Desc CSA-550-123-800-H			3	Pza.
00004	00000000	Cuchilla Desc.Trip. 123KV C/Cuch. Puesta T			9	Pza.

No. de licitación		Costo de las bases convocante y compraNET: (incluye IVA)		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164038- 035-09		\$400.00		3 julio 2009	3 julio 2009 9:00 horas	10 julio 2009 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios				Cantidad	Unidad
00001	00000000	Mtto. preventivo y correctivo a CFEmáticos				65	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases convocante y compraNET: (incluye IVA)		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164038- 036-09	\$400.00		3 julio 2009	3 julio 2009 13:00 horas	10 julio 2009 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
00001	00000000	Refacciones motor gasolina			76	Unidad
00002	00000000	Mano obra transmisión y diferencial			76	Unidad
00003	00000000	Lavado y lubricación			285	Unidad
00004	00000000	Frenos, embrague, suspensión y dirección			76	Unidad
00005	00000000	Mano obra motor gasolina			76	Unidad

Las bases y los requerimientos técnicos de estas licitaciones están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Compras de la División de Distribución Norte, ubicada en Cuatrociénegas sin número, entre Guanaceví y Valle del Guadiana, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo., teléfono (871) 729-18-00 y para las licitaciones 18164038-035-09 y 18164038-036-09 en C. Santos Dumont número 6451, Unidad Habitacional Panamericano, Cd. Juárez, Chih. Teléfono (656) 649-17-56, para todas ellas el horario será de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$400.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en caja general de la División de Distribución Norte, ubicada en Blvd. Miguel Alemán número 110, Gómez Palacio, Dgo. Y para las licitaciones 18164038-035-09 y 18164038-036-09 en Caja General, ubicada en C. Santos Dumont número 6451, Unidad Habitacional Panamericano, Ciudad Juárez, Chih., teléfono (656) 649-17-56.

El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema. Costo por Internet \$400.00.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras de la División de Distribución Norte, ubicada en Cuatrociénegas sin número, entre Guanaceví y Valle del Guadiana, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo., y para las licitaciones 18164038-035-09 y 18164038-036-09: sala de juntas de la Zona Juárez ubicada en C. Santos Dumont número 6451, Unidad Habitacional Panamericano, Ciudad Juárez, Chih., teléfono (656) 649-17-56.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado, en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: 026-09: almacén Laguna Divisional, Taller de Diagnóstico y Almacenes de las 9 Zonas; 030-09: almacén Laguna Divisional; 027-09, 028-09, 029-09, 031-09, 032-09, 033-09, 034-09: Diversos almacenes de la División de Distribución Norte; 035-09, 036-09: Diversos Centros de trabajo de Zona Juárez;
- 1.8** Plazo de entrega: 026-09: 0 a 120 días naturales; 027-09: 0 a 60 días naturales; 030-09, 032-09: 0 a 150 días naturales; 028-09, 029-09, 031-09, 034-09: 0 a 90 días naturales; 033-09: 0 a 120 días naturales; 035-09: 0 a 24 horas; 036-09: 0 a 10 días naturales;
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** Sí se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de la CFE (aplicando en su caso los lineamientos de financiamiento para la adquisición de bienes y la contratación de servicios y arrendamientos), y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Los plazos recortados se autorizaron mediante oficio número GG-JER-017/09 de fecha 30 de marzo de 2009.

Los horarios de las licitaciones 18164038-035-09 y 036-09 son horarios del Estado de Chihuahua.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de la CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

GOMEZ PALACIO, DGO., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. RODOLFO DIAZ FLORES VEYAN

RUBRICA.

(R.- 290989)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE
CONVOCATORIA NACIONAL E INTERNACIONAL 007/09**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número LPI 18164061-032-09 adquisición de transformadores de potencial y de corriente; licitación pública nacional número LPN 18164061-033-09 adquisición de cuchillas; licitación pública nacional número LPN 18164061-034-09 adquisición de interruptor de potencia tripolar; licitación pública nacional número LPN 18164061-035-09 adquisición de planta de emergencia; licitación pública internacional número LPI 18164061-036-09 adquisición de equipo de prueba para subestaciones; licitación pública internacional número LPI 18164061-037-09 adquisición de apartarrays; licitación pública internacional número LPI 18164061-038-09 adquisición de probador de fases; licitación pública internacional número LPI 18164061-039-09 adquisición de carrito para liniero; licitación pública internacional número LPI 18164061-040-09 adquisición de motobomba y licitación pública internacional número LPI 18164061-041-09 adquisición de banco de baterías y planta de fuerza; para la LPI 18164061-032-09 y LPI 18164061-041-09 bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio y reservado de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio; para la LPI 18164061-036-09, LPI 18164061-037-09, LPI 18164061-038-09, LPI 18164061-039-09 y LPI 18164061-040-09 fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados; para la LPN 18164061-033-09, LPN 18164061-034-09 y LPN 18164061-035-09 por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y serán adquiridos de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-032-09	\$631.58	29/junio/2009 10:00 horas	7/julio/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000118	Transformador de potencial	3	Pieza
00002	I330000118	Transformador de potencial	3	Pieza
00003	I330000118	Transformador de potencial	3	Pieza
00004	I330000116	Transformador de corriente	16	Pieza
00005	I330000116	Transformador de corriente	18	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-033-09	\$631.58	29/junio/2009 13:00 horas	6/julio/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Cuchilla Vert. 123kV 1250AMP 25KA 125VCD	14	Juego
00002	I330000000	Cuchilla Vert. 123kV 1250AMP 25KA 125VCD	6	Juego
00003	I330000000	Cuchilla Vert. 123kV 1250AMP 25KA 125VCD	9	Juego
00004	I330000000	Cuchilla Vert. 123kV 1250AMP 25KA 125VCD	4	Juego

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-034-09	\$631.58	29/junio/2009 16:00 horas	6/julio/2009 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Interruptor de potencia tripolar 123 kV	1	Pieza
00002	I330000000	Interruptor de potencia tripolar 15 kV	1	Pieza
00003	I330000000	Interruptor de potencia tripolar 15 kV	1	Pieza
00004	I330000000	Interruptor de potencia tripolar 15 kV	1	Pieza
00005	I330000000	Interruptor de potencia tripolar 15 kV	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-035-09	\$631.58	1/julio/2009 10:00 horas	10/julio/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Planta de emergencia 150 Kw	1	Pieza
00002	I330000000	Planta de emergencia 150 kw	1	Pieza
00003	I330000000	Planta de emergencia 150 kw	1	Pieza
00004	I330000000	Planta de emergencia 150 kw	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-036-09	\$631.58	1/julio/2009 13:00 horas	10/julio/2009 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Equipo Pba relación de transformación	1	Pieza
00002	I330000000	Equipo Pba relación de transformación	1	Pieza
00003	I330000000	Equipo Pba relación de transformación	1	Pieza
00004	I330000000	Equipo Pba relación de transformación	1	Pieza
00005	I330000000	Equipo Pba relación de transformación	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-037-09	\$631.58	30/junio/2009 12:00 horas	7/julio/2009 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Apartarrayos de óxidos metálicos	6	Pieza
00002	I330000000	Apartarrayos de óxidos metálicos	27	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-038-09	\$631.58	1/julio/2009 16:00 horas	8/julio/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Probador de fases	7	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-039-09	\$631.58	2/julio/2009 12:00 horas	9/julio/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I210000000	Carrito Transp. de liniero Lts.	1	Pieza
00002	I210000000	Carrito Transp. de liniero Lts.	1	Pieza
00003	I210000000	Carrito Transp. de liniero Lts.	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-040-09	\$631.58	3/julio/2009 10:00 horas	13/julio/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I420200000	Motobomba	1	Pieza
00002	I420200000	Motobomba	1	Pieza
00003	I420400000	Ancla	16	Pieza
00004	I420400000	Ancla	16	Pieza
00005	I420400000	Ancla	16	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-041-09	\$631.58	15/julio/2009 10:00 horas	24/julio/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Banco de baterías plomo-ácido 12 VCD	1	Pieza
00002	I330000000	Planta de fuerza	1	Pieza
00003	I330000000	Banco de baterías 24 celdas 48 VCD	1	Pieza
00004	I330000000	Planta de fuerza	1	Pieza
00005	I330000000	Planta de fuerza	1	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases el cual es de \$631.58 M.N., incluido el IVA.

- i) En forma impresa, en la Gerencia Regional de Transmisión Occidente situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México, teléfono 01(33) 3668-6622, 23, 24 o 25, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles. Su pago se realizará en la Caja de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. Deberá efectuarse el pago en el banco HSBC México, S.A., mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deben presentarse, dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- d) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% o 20% del importe del contrato;
- e) Para estas licitaciones se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- g) Documentación requerida: Escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación, y
- i) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Para la licitación pública internacional número 18164061-032-09:

- a) Lugar de entrega: Centros (Almacenes) "3041" ubicado en carretera Aguascalientes-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo, kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, México, dirigirse con el Sr. Víctor Hugo Navarro Medrano.- Encargado del Almacén; "3042" ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México, dirigirse con el Sr. Fernando Ochoa Leija.- Encargado del Almacén y "3044" ubicado en el kilómetro 4.5 carretera Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México, dirigirse con el Sr. Juan Francisco Corona Baeza.- Encargado del Almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- b) Plazo de entrega de los bienes: 120 días naturales.
- c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

Para la licitación pública nacional número 18164061-033-09:

- a) Lugar de entrega: Centros (Almacenes) "3041" ubicado en carretera Aguascalientes-Encarnación de Díaz, crucero San Bartolo, kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, México, dirigirse con el Sr. Víctor Hugo Navarro Medrano.- Encargado del Almacén y "3042" ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México, dirigirse con el Sr. Fernando Ochoa Leija.- Encargado del Almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Plazo de entrega de los bienes: 120 días naturales.
- c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 18164061-034-09:

- a) Lugar de entrega: Centros (Almacenes) "3039" ubicado en el kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México, código postal 45694, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.- Encargado del Almacén; "3040" ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit, México, dirigirse con el Sr. Marco A. Rivera Siordia.- Encargado del Almacén; "3041" ubicado en carretera Aguascalientes-Encarnación de Díaz, crucero San Bartolo, kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, México, dirigirse con el Sr. Víctor Hugo Navarro Medrano.- Encargado del Almacén; "3042" ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México, dirigirse con el Sr. Fernando Ochoa Leija.- Encargado del Almacén; "3243" ubicado en el kilómetro 28.5 carretera Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, código postal 40811, Petacalco, Guerrero, dirigirse con el Sr. Víctor M. Rosales López.- Encargado del Almacén y "3044" ubicado en el kilómetro 4.5 carretera Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México, dirigirse con el Sr. Juan Francisco Corona Baeza.- Encargado del Almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Plazo de entrega de los bienes: 120 días naturales.
- c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 18164061-035-09:

- a) Lugar de entrega: Centros (Almacenes) "3039" ubicado en el kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México, código postal 45694, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.- Encargado del Almacén; "3041" ubicado en carretera Aguascalientes-Encarnación de Díaz, crucero San Bartolo, kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, México, dirigirse con el Sr. Víctor Hugo Navarro Medrano.- Encargado del Almacén y "3043" ubicado en Calle Sin Nombre número 300, colonia Santa Bárbara, código postal 60190, Uruapan, Michoacán, México, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.- Encargado del Almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Plazo de entrega de los bienes: 90 días naturales.
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 18164061-036-09:

- a) Lugar de entrega: Centros (Almacenes) "3039" ubicado en el kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México, código postal 45694, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.- Encargado del Almacén; "3040" ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit, México, dirigirse con el Sr. Marco A. Rivera Siordia.- Encargado del Almacén; "3041" ubicado en carretera Aguascalientes-Encarnación de Díaz, crucero San Bartolo, kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, México, dirigirse con el Sr. Víctor Hugo Navarro Medrano.- Encargado del Almacén; "3042" ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México, dirigirse con el Sr. Fernando Ochoa Leija.- Encargado del Almacén; "3043" ubicado en Calle Sin Nombre número 300, colonia Santa Bárbara, código postal 60190, Uruapan, Michoacán, México, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.- Encargado del Almacén; "3243" ubicado en el kilómetro 28.5 carretera Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, código postal 40811, Petacalco, Guerrero, dirigirse con el Sr. Víctor M. Rosales López.- Encargado del Almacén y "3044" ubicado en el kilómetro 4.5 carretera Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México, dirigirse con el Sr. Juan Francisco Corona Baeza.- Encargado del Almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Plazo de entrega de los bienes: 100 días naturales.
- c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 18164061-037-09:

- a) Lugar de entrega: Centros (Almacenes) "3041" ubicado en carretera Aguascalientes-Encarnación de Díaz, crucero San Bartolo, kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, México, dirigirse con el Sr. Víctor Hugo Navarro Medrano.- Encargado del Almacén y "3042" ubicado en avenida El Aguaje número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México, dirigirse con el Sr. Fernando Ochoa Leija.- Encargado del Almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- b) Plazo de entrega de los bienes: 120 días naturales.
- c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

Para la licitación pública internacional número 18164061-038-09:

- a) Lugar de entrega: Centro (Almacén) "3039" ubicado en el kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México, código postal 45694, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.- Encargado del Almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- b) Plazo de entrega de los bienes: 120 días naturales.
- c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

Para la licitación pública internacional número 18164061-039-09:

- a) Lugar de entrega: Centros (Almacenes) "3040" ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit, México, dirigirse con el Sr. Marco A. Rivera Siordia.- Encargado del Almacén; "3043" ubicado en Calle Sin Nombre número 300, colonia Santa Bárbara, código postal 60190, Uruapan, Michoacán, México, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.- Encargado del Almacén y "3044" ubicado en el kilómetro 4.5 carretera Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México, dirigirse con el Sr. Juan Francisco Corona Baeza.- Encargado del Almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- b) Plazo de entrega de los bienes: 120 días naturales.
- c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

Para la licitación pública internacional número 18164061-040-09:

- a) Lugar de entrega: Centros (Almacenes) "3040" ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit, México, dirigirse con el Sr. Marco A. Rivera Siordia.- Encargado del Almacén y "3043" ubicado en Calle Sin Nombre número 300, colonia Santa Bárbara, código postal 60190, Uruapan, Michoacán, México, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.- Encargado del Almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- b) Plazo de entrega de los bienes: 60 días naturales.
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-041-09:

- a) Lugar de entrega: centros (almacenes) "3039" ubicado en el kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México, código postal 45694, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.- Encargado del Almacén; "3040" ubicado en avenida Allende número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit, México, dirigirse con el Sr. Marco A. Rivera Siordia.- Encargado del Almacén; "3041" ubicado en carretera Aguascalientes-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo, kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, México, dirigirse con el Sr. Víctor Hugo Navarro Medrano.- Encargado del Almacén; "3042" ubicado en avenida El Agua número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, S.L.P., México, dirigirse con el Sr. Fernando Ochoa Leija.- Encargado del Almacén; "3043" ubicado en Calle Sin Nombre número 300, colonia Santa Bárbara, código postal 60190, Uruapan, Michoacán, México, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.- Encargado del Almacén; "3243" ubicado en el kilómetro 28.5 carretera Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, código postal 40811, Petacalco, Guerrero, dirigirse con el Sr. Víctor M. Rosales López.- Encargado del Almacén y "3044" ubicado en el kilómetro 4.5 carretera Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México, dirigirse con el Sr. Juan Francisco Corona Baeza.- Encargado del Almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- b) Plazo de entrega de los bienes: 110 días naturales.
- c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

Para las todas las licitaciones, excepto la LPI 18164061-035-09, la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Titular del Area responsable de la contratación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ZAPOPAN, JAL., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
DANIEL BARBA VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 291005)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
CENTRAL TERMOELECTRICA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
NUMEROS 18164144-011-09, 18164144-012-09 Y 18164144-013-09
CONVOCATORIA No. 007-09

La Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, a través del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio.

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164144-011-09	Impresas y en compraNET: \$842.11	29 de julio de 2009	14 de julio de 2009 10:00 horas	14 de julio de 2009 11:00 horas	4 de agosto de 2009 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad
1	C390000026	Banda metálica ST-500, de 1200 mm de ancho, revestimiento 5 +4, resistencia 500 N/MM, autoextinguible		3,850	Metro
2	C390000026	Banda metálica ST-800, de 1200 mm de ancho, revestimiento 5+4, resistencia 500 N/MM, autoextinguible		1,250	Metro
3	C390000026	Banda metálica ST-1600, de 1200 mm de ancho, revestimiento 6+5, resistencia 500 N/MM, autoextinguible		400	Metro
4	C390000026	Banda textil EP-400/3, 800 mm de ancho, revestimiento 5+3, resistencia 400 N/MM, autoextinguible		550	Metro

Licitaciones públicas internacionales fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados.

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164144-012-09	Impresas y en compraNET: \$842.11	9 de julio de 2009	8 de julio de 2009 9:00 horas	8 de julio de 2009 15:00 horas	15 de julio de 2009 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad
1	C720600068	Válvula de corte de atemperación al sobrecalentador		4	Pieza
2	C720600068	Válvula de corte de atemperación al recalentador		2	Pieza

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164144-013-09	Impresas y en compraNET: \$842.11	17 de julio de 2009	16 de julio de 2009 10:00 horas	16 de julio de 2009 11:00 horas	23 de julio de 2009 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad
1	I420800572	Sección de cadena para transportador mecánico		585	Pieza
2	I420800572	Conector de cadena para transportador mecánico		480	Pieza

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Empresas en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública, situado en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, código postal 40811, en Petacalco, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero, teléfono 01 753 533 0817, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases se paga con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo en la caja de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situada en el domicilio antes mencionado.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para las tres licitaciones la visita al sitio, junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles en la dirección indicada en el inciso a) de esta convocatoria.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, en los términos que se establezcan en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: almacén de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles;
- 1.8 Para la licitación 18164144-011-09 el plazo de entrega de los bienes será de 90 días naturales; para la licitación 18164144-012-09 el plazo de entrega de los bienes será de 120 días naturales; y para la licitación 18164144-013-09 el plazo de entrega de los bienes será de 60 días naturales;
- 1.9 Para todas las licitaciones no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo para las licitaciones 18164144-011-09 y 18164144-013-09; para la licitación 18164144-012-09 deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% y fianza por el 100% del anticipo;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 Para las licitaciones 18164144-011-09 y 18164144-013-09 no se otorgará anticipo; y para la licitación 18164144-012-09 se otorgará anticipo de 20% del importe total del contrato;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la aceptación de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
PETACALCO, MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA,
ESTADO DE GRO., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
C.P. IGNACIO RODRIGO BRAVO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 291069)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

CONVOCATORIA No. 008

La Gerencia Regional de Transmisión Norte en cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados (diferenciada 1)

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164060-031-09	Impresas y en compraNET: \$947.37	29/07/2009	22/07/2009 10:00 horas	4/08/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000010	Autotransformador de potencia	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164060-032-09	Impresas y en compraNET: \$947.37	30/07/2009	23/07/2009 10:00 horas	5/08/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000112	Transformador trifásico de potencia, montado sobre plataforma móvil	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164060-033-09	Impresas y en compraNET: \$947.37	31/07/2009	24/07/2009 10:00 horas	6/08/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I330000116	Transformador de corriente Rel. 800-1600/5/5/5/5	6	Pieza	6	15	\$1'104,900.00	\$2'762,250.00

2	I330000116	Transformador de corriente Rel. 800-1600/5/5/5/5	6	Pieza	6	15	\$1'104,900.00	\$2'762,250.00
3	I330000116	Transformador de corriente relación 600/1200: 5/5/5/5	6	Pieza	6	15	\$661,200.00	\$1'653,000.00
4	I330000116	Transformador de corriente relación 400X800:5/5/5/5	6	Pieza	6	15	\$661,200.00	\$1'653,000.00
5	I330000116	Transformador de corriente relación 600/1200: 5/5/5/5	6	Pieza	6	15	\$661,200.00	\$1'653,000.00

Licitación pública internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164060-034-09	Impresas y en compraNET: \$947.37	9/07/2009	7/07/2009 10:00 horas	15/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I480800000	Camioneta pick up 4 x 4 doble cabina	1	Pieza	1	2	\$383,500.00	\$767,000.00
2	I480800000	Camioneta pick up 4 x 4 doble cabina	1	Pieza	1	2	\$383,500.00	\$767,000.00
3	I480800000	Camioneta pick up 4 x 4 doble cabina	2	Pieza	2	5	\$767,000.00	\$1'917,500.00
4	I480800000	Camioneta pick up 4 x 4 doble cabina	1	Pieza	1	2	\$383,500.00	\$767,000.00

Las bases y los requerimientos técnicos están disponibles, para su consulta o adquisición:

- En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, situado en calle Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Durango, teléfono (01-871) 7-50-08-80, en días hábiles, en el horario de oficina (8:00 a 15:30 horas). El costo de las bases impresas es el indicado para la licitación, mismo que incluye IVA, el pago se realizará en la caja regional de la Gerencia Regional de Transmisión Norte en horario de oficina (8:00 a 15:30 horas), ubicada en calle Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Durango, teléfono (01-871) 7-50-08-80. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad.
- Por Internet (compraNET) <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día mencionado para la licitación en la sala de juntas de la jefatura de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, situado en calle Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Durango.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:
 - 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - 1.2 Cubrir el importe de las bases;
 - 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
 - 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega de los bienes será: diferentes almacenes de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicados en diferentes direcciones las cuales se indican en cada posición del anexo 1 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas;
 - 1.8 Plazo de entrega de los bienes: 400 días naturales, para las licitaciones LPI-18164060-031-09 y LPI-18164060-032-09, 60 días naturales, para la licitación LPN-18164060-034-09 y para la LPI-18164060-033-09, los bienes se entregarán de acuerdo al programa de entregas establecido en el anexo 1 de las bases de licitación;
 - 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del mismo y fianza por el anticipo;
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
 - 2.1 Se otorgará un 30% de anticipo, para las licitaciones LPI18164060-031-09 y LPI18164060-032-09;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de la CFE, y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de la CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

GOMEZ PALACIO, DGO., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 290976)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 008

La Gerencia de la División Golfo Norte con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales números 18164035-027-09, 18164035-028-09, 18164035-029-09, 18164035-030-09, 18164035-033-09 Y 18164035-035-09, en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados número 18164035-031-09, en la licitación internacional abierta número 18164035-032-09, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, así como también se convocará siguiendo el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", a la licitación internacional número 18164035-034-09, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-027-09 (LPN-027-09)	En convocante y en compraNET: \$561.40	21 de julio de 2009 13:00 horas	7 de julio de 2009 10:00 horas	27 de julio de 2009 10:00 horas	
Partida	Clave Cambs	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000000	Bastidor B4	4,317	10,792	Pieza
02	C030000000	Abrazadera 2BS	10,112	25,280	Pieza
03	C030000000	Tubo Galvanizado STD de 51 MM	1,327	3,317	Pieza
04	C030000000	Grapa Paralela GP-1	7,370	18,425	Pieza
05	C030000000	Bastidor B3	2,898	7,245	Pieza

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-028-09 (LPN-028-09)	En convocante y en compraNET: \$561.40	14 de julio de 2009 13:00 horas	8 de julio de 2009 10:00 horas	20 de julio de 2009 10:00 horas	
Partida	Clave Cambs	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	I330000000	Transformador DC1-37.5-13200-120/240	50	125	Pieza
02	I330000000	Transformador D1-50-13200-120/240	36	90	Pieza
03	I330000000	Transformador D1-15-33000-120/240	38	95	Pieza
04	I330000000	Transformador DAC1-50-13200YT/7620-120/240	15	37	Pieza
05	I330000000	Transformador D1-25-33000-120/240	19	47	Pieza

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-029-09 (LPN-029-09)	En convocante y en compraNET: \$561.40	22 de julio de 2009 13:00 horas	22 de julio de 2009 10:00 horas	28 de julio de 2009 10:00 horas	
Partida	Clave Cambs	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000006	Aislador 138SYB111C	2,800	7,000	Pieza
02	C030000006	Aislador 115SYB111C	2,200	5,500	Pieza

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-030-09 (LPN-030-09)	En convocante y en compraNET: \$561.40	23 de julio de 2009 13:00 horas	23 de julio de 2009 10:00 horas	29 de julio de 2009 10:00 horas	
Partida	Clave Cambs	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000010	Cable ACSR 795 KCM	250,000	625,000	Kilogramo
02	C030000010	Cable desnudo bluejay 45 ACSR 1113	90,000	225,000	Kilogramo
03	C030000010	Cable AG8	20,000	50,000	Kilogramo

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-031-09 (LPI-031-09)	En convocante y en compraNET: \$561.40	24 de julio de 2009 13:00 horas	24 de julio de 2009 10:00 horas	30 de julio de 2009 10:00 horas	
Partida	Clave Cambs	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	I210000000	Lavador de aisladores en línea viva	4	10	Pieza

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-032-09 (LPI-032-09)	En convocante y en compraNET: \$561.40	4 de agosto de 2009 13:00 horas	14 de julio de 2009 10:00 horas	10 de agosto de 2009 10:00 horas	
Partida	Clave Cambs	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	1480800052	Camioneta pick up 8 cilindros	54	135	Pieza
02	1480800128	Minibús de 23 pasajeros	1	2	Pieza

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-033-09 (LPN-033-09)	En convocante y en compraNET: \$561.40	9 de julio de 2009 13:00 horas	9 de julio de 2009 10:00 horas	15 de julio de 2009 10:00 horas	

Partida	Clave Cambs	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C420000000	Bota dieléctrica zapato de seguridad industrial	7,466	18,665	Par
02	C420000000	Calzado tipo borceguí	1,771	4,427	Par

No. licitación		Costo de las bases (incluido el IVA)		Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones		Presentación y apertura de proposiciones		
18164035-034-09 (LPI-034-09)		En convocante y en compraNET: \$561.40		10 de julio de 2009 13:00 horas		10 de julio de 2009 10:00 horas		16 de julio de 2009 10:00 horas		
Partida	Clave Cambs		Descripción de los bienes			Cantidad mínima		Cantidad máxima		Unidad de medida
01	C750200000		Pantalón de trabajo			11,548		28,870		Pieza
02	C750200000		Camisa de trabajo botonadura visible			6,911		17,277		Pieza
03	C750200000		Chamarra de mezclilla			2,364		5,910		Pieza
04	C750200000		Camisa de trabajo botonadura oculta			4,606		11,515		Pieza

No. licitación		Costo de las bases (incluido el IVA)		Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones		Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-035-09 (LPN-035-09)		En convocante y en compraNET: \$561.40		15 de julio de 2009 13:00 horas		13 de julio de 2009 10:00 horas		21 de julio de 2009 10:00 horas	
Partida	Clave Cambs		Descripción de los bienes			Cantidad mínima		Cantidad máxima	Unidad de medida
01	1330000118		Transf. Pot induc ext 123KV 69000/115-69			18		45	Pieza
02	1330000118		TP-138-80500/115			5		12	Pieza

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

a) Impresas en el Departamento de Abastecimientos situado en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, N.L., México, teléfono (lada 81)-83-29-29-90, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$561.40 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general situada en el segundo piso de la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos 5o. piso y en el auditorio Capitán Castillo, ubicado en la planta baja de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey N.L., México;

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
 - 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, o podrán estar preferentemente redactados en el idioma inglés, acompañados de una traducción simple al español.
 - 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega: para las licitaciones públicas números 18164035-033-09 y 18164035-034-09, será en diferentes almacenes en el ámbito de la División Golfo Norte: entre ellos será en almacén de la Zona Nuevo Laredo, Zona Reynosa, Zona Matamoros, Zona Cerralvo, Zona Montemorelos, Zona Metropolitana Norte, Oriente y Poniente, Zona Piedras Negras, Zona Sabinas, Zona Monclova, Zona Saltillo; para el resto de las licitaciones, la entrega será en almacén de la División Golfo Norte, ubicado en Antigua carretera a Roma kilómetro 6.5 en San Nicolás de los Garza, N.L., México.
 - 1.8 Plazo de entrega: para las licitaciones públicas números 18164035-027-09, 18164035-028-09, 18164035-029-09, 18164035-030-09 y 18164035-032-09 es de 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la fecha de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas; para la licitación 18164035-031-09, es de 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la fecha de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas; para las licitaciones públicas números 18164035-033-09 y 18164035-034-09 es de 45 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la fecha de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas; para la licitación 18164035-035-09, es de 120 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la fecha de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas, de acuerdo a lo establecido en las bases de las licitaciones.
 - 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe total máximo del contrato, cuando los bienes sean de alta rotación y de 20% cuando los bienes sean de proyecto específico; para los casos que aplica anticipo, se requiere la garantía del 100% del valor del mismo.
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
 2. Condiciones de pago:
 - 2.1 No se otorgará anticipo para las licitaciones públicas, únicamente aplica anticipo para la licitación 18164035-035-09 de 20% del valor del contrato, el cual deberá ser garantizado con fianza del 100% del valor del anticipo incluyendo IVA.
 - 2.2 A los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; para las licitaciones que aplique anticipo, éste se pagará una vez aceptada la fianza del anticipo a los ocho días naturales, siguientes a partir de la fecha de la recepción de facturas.
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.
- Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERV. DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
LIC. COSME DE LEON HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 291012)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

CONVOCATORIA PUBLICA No. DW-009/2009

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164028-040-09	\$1,385.00 En compraNET: \$1,373.00	8/Jul./2009	7/Jul./2009 11:00 horas	6/Jul./2009 9:00 horas	14/Jul./2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de ampliaciones de red eléctrica CDI, en las poblaciones de Tepich, San Ramón, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Chanchen I, Hodzonot, Municipio de Solidaridad, en el Estado de Quintana Roo	3/Ago./2009	60 días naturales	\$450,000.00

Ubicación de la obra: poblaciones de Tepich, San Ramón, Municipio de Felipe Carrillo Puerto; Chanchen I, Hodzonot, Municipio de Solidaridad, en el Estado de Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visitas a los lugares de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164028-041-09	\$1,385.00 En compraNET: \$1,373.00	9/Jul./2009	8/Jul./2009 14:00 horas	6/Jul./2009 y 7/Jul./2009 10:00 horas	15/Jul./2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Aumento de capacidad de 3.125 a 9.375 MVAS 34.5/13.8 kV en las subestaciones Xel-Há, Bco. 1, Akumal Rural, Bco. 1 y Felipe Carrillo Puerto Bco. 2	3/Ago./2009	90 días naturales	\$400,000.00

Ubicación de la obra: S.E. Akumal, entronque del poblado de Akumal con la carretera federal Puerto Juárez-Chetumal, en el Estado de Quintana Roo (Zona Riviera Maya); la S.E. Xel-Há, entronque del poblado Chemuyil con la carretera federal Puerto Juárez-Chetumal, en el Estado de Quintana Roo (Zona Riviera Maya); S.E. Felipe Carrillo Puerto, avenida Constituyentes x 69 y 67-A, colonia Centro de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164028-042-09	\$1,385.00 En compraNET: \$1,373.00	10/Jul./2009	9/Jul./2009 11:00 horas	8/Jul./2009 9:00 horas	16/Jul./2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Cholul, banco 2 115/13.8 kV	4/Ago./2009	270 días naturales	\$2'100,000.00

Ubicación de la obra: en el anillo periférico, carretera a Motul, en el Estado de Yucatán (Zona Mérida).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visitas a los lugares de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164028-043-09	\$1,385.00 En compraNET: \$1,373.00	16/Jul./2009	15/Jul./2009 11:00 horas	Del 6/Jul./2009 al 14/Jul./2009 9:00 horas	22/Jul./2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento a torres de comunicación de la División Peninsular	11/Ago./2009	80 días naturales	\$966,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la División de Distribución Peninsular, estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

Las bases de licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127, teléfono (01-999) 942-16-83, fax 942-16-94, Mérida, Yucatán, a partir de la presente convocatoria en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en las licitaciones.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalando en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las visitas al lugar de los trabajos se realizarán: para la licitación número 18164028-040-09 partiendo de las oficinas del Departamento de Mantenimiento-Construcción, ubicadas en la Calle 38 número 217 x 59 y 61, colonia Santa Cruz, código postal 97700, Tizimín, Yucatán; para la licitación número 18164028-041-09, partiendo, el primer día, de las oficinas de la Zona Riviera Maya, ubicadas en la 40 Avenida entre 20 y 22 Norte, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Playa del Carmen, Quintana Roo, y para el segundo día, partiendo de las oficinas de la Zona Chetumal, ubicadas en la avenida Insurgentes número 919 x Aarón Merino Fernández, código postal 77082, Chetumal, Quintana Roo; para la licitación número 18164028-042-09, partiendo de las oficinas de proyectos, ubicadas en la Calle 48 x 61 número 441, en Mérida, Yucatán, código postal 97000, y para la licitación número 18164028-043-09, el día 6 de julio de 2009 (Zona Chetumal), partiendo del Centro de Distribución de la Zona Chetumal, ubicado en Aarón Merino Fernández número 919 x avenida Insurgentes, Chetumal, Quintana Roo, el día 7 de julio de 2009 (Zona Riviera Maya) partiendo de la Agencia Tulum, calle Centauro Sur sin número, colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, el día 8 de julio de 2009 (Zona Cancún), partiendo de la Región 96, manzanas 59 y 60 x la Calle 8, en Cancún, Quintana Roo, el día 9 de julio de 2009 (Zona Tizimín), partiendo de la S.E. Valladolid, kilómetro 0.5 x avenida Zacihual, en Valladolid, Yucatán; el día 10 de julio de 2009 (Zona Campeche), partiendo de la Agencia Calkiní, Calle 23 x 14 sin número, Calkiní, Campeche, el día 13 de julio de 2009 (Zona Carmen), partiendo de la Superintendencia de la Zona Carmen, ubicada en la Calle 47 número 1 x 20, colonia Pallas, Ciudad del Carmen, Campeche, y el día 14 de julio de 2009 (Zona Mérida y oficinas divisionales) partiendo del COD Mérida, ubicado en la Calle 50 x 61 sin número, Fraccionamiento Francisco de Montejo, Mérida, Yucatán.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: para la licitación número 18164028-040-09 en la sala de juntas de la Zona Tizimín, ubicada en la Calle 38 número 217 x 59 y 61, colonia Santa Cruz, código postal 97700, Tizimín, Yucatán; para las licitaciones números 18164028-041-09 y 18164028-042-09, en la sala de juntas de las oficinas de Proyectos, ubicada en la Calle 48 x 61 número 441, código postal 97000, Mérida, Yucatán; y para la licitación número 18164028-043-09, en la sala de juntas del COD Mérida, ubicada en la Calle 50 x 61 sin número, Fraccionamiento Francisco de Montejo, Mérida, Yucatán, código postal 97203.

Los actos de presentación y aperturas de proposiciones se efectuarán: en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en la Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán, código postal 97127.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 20% para la licitación número 18164028-040-09 y de 30% para las licitaciones números 18164028-041-09, 18164028-042-09 y 18164028-043-09, de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los licitantes se obligan a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de las obras, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes a quienes se adjudiquen los contratos de las licitaciones números 18164028-041-09, 18164028-042-09 y 18164028-043-09 sí podrán subcontratar obra; y para la licitación número 18164028-040-09, no podrá subcontratar obra.

Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: la adjudicación de los contratos se hará, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declararán desiertas las licitaciones.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitarán a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior, a los actos públicos de esta licitación podrá asistir en calidad de observadora cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MÉRIDA, YUC., A 25 DE JUNIO DE 2009.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

ING. ADRIAN RUBI ROSALES

RUBRICA.

(R.- 290970)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-009/09

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-056-09	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	8/07/2009	7/07/2009 10:00 Hrs.	30/06/2009 10:00 Hrs.	14/07/2009 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obra civil y electromecánica para red de distribución subterránea y salidas de circuitos en 13.8 kV de la Subestación Agua Santa, en la zona de distribución Puebla Oriente, en el Estado de Puebla	26/08/2009	90 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Calle 11 Sur y 121 Poniente, colonia Agua Santa, en Puebla, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-057-09	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	9/07/2009	8/07/2009 10:00 Hrs.	30/06/2009 10:00 Hrs.	15/07/2009 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Sustitución de postes de madera dañados en líneas de 115 kV, en la zona de distribución Tlaxcala, en el Estado de Tlaxcala	24/08/2009	60 días naturales	\$150,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la zona de distribución Tlaxcala, en el Estado de Tlaxcala.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-058-09	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	10/07/2009	8/07/2009 13:00 Hrs.	30/06/2009 10:00 Hrs.	16/07/2009 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de L.T. Bugambilias entronque Tecali-Atlixcáyotl 115 kV-2C-0.063KM-XLP-AL-1000KCM, en la zona de distribución Puebla Oriente, en el Estado de Puebla	26/08/2009	45 días naturales	\$210,000.00

Ubicación de la obra: boulevard Municipio Libre número 8900, colonia Jardín, en Puebla, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-059-09	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,275.00	10/07/2009	9/07/2009 10:00 Hrs.	30/06/2009 10:00 Hrs.	16/07/2009 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obra electromecánica para red de distribución subterránea y salidas de circuitos en media tensión de la Subestación Guadalupe Analco, en la Zona de Distribución Puebla Oriente, en el Estado de Puebla	26/08/2009	40 días naturales	\$130,000.00

Ubicación de la obra: camino al Batán kilómetro 1 sin número, colonia La Calera, en Puebla, Estado de Puebla.

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla, teléfono 01-222-229-04-52, los días hábiles de lunes a viernes con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Si las bases de las licitaciones son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se podrá realizar en cualquier sucursal bancaria.

El pago de las bases de las licitaciones será requisito para participar en las licitaciones.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las Licitaciones Públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia simple por ambos lados, de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte o cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público, ante quien se hayan otorgado, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante de la persona moral.- Nombre del apoderado y cargo, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.

Asimismo, deberán presentar copia simple por ambos lados de una identificación oficial vigente con fotografía, (credencial de elector o pasaporte o cédula profesional).

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el Licitante y su personal, así como con el currículum de cada uno los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, objeto de la licitación, quienes deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas, la cual consiste en para la licitación número 18164025-056-09 en construcción de obra civil y electromecánica para líneas subterráneas; para la licitación número 18164025-057-09 en construcción de líneas aéreas de 115 kV;

para la licitación número 18164025-058-09 en construcción de obra civil y electromecánica para líneas aéreas y subterráneas y para la licitación número 18164025-059-09 en construcción de obra electromecánica para líneas subterráneas.

Capacidad financiera: la acreditarán mediante la presentación de copia simple de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas o la declaración fiscal del ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Los licitantes deberán presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene la proposición: la documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.

La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones números 18164025-056-09, 18164025-058-09 y 18164025-059-09 se realizarán partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Puebla Oriente, ubicadas en Avenida Juárez número 1, colonia Vista Hermosa Alamos, código postal 72320, en Puebla, Estado de Puebla y para la licitación número 18164025-057-09 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tlaxcala, ubicadas en Boulevard Emilio Sánchez Piedras esquina Justo Sierra, colonia Centro, código postal 90000, en Tlaxcala, Estado de Tlaxcala.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de las licitaciones números 18164025-056-09, 18164025-058-09 y 18164025-059-09 la Comisión Federal de Electricidad de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, otorgará un anticipo del 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato y para los trabajos objeto de la licitación número 18164025-057-09 la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de las obras, objeto de las presentes licitaciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato se realizarán, según lo establecido en los artículos: 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36, 37, 37A, 37B, 37D, 37E y 37F de su Reglamento y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación y sus anexos.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones, en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

PUEBLA, PUE., A 25 DE JUNIO DE 2009.

ADMINISTRADORA GENERAL DIVISIONAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 291214)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 10-09

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de construcción de la ampliación de 280 metros de la plataforma para el apilado de cenizas en la Central Termoeléctrica Carbón II, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-015-09	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 31.5, C.P. 26000, Nava, Coah.	Construcción de la ampliación de 280 m de la plataforma para el apilado de cenizas en la Central Termoeléctrica Carbón II	25-06-2009 al 7-07-2009 \$3,158.00 IVA incluido En compraNET: \$2,368.00 IVA incluido	13-07-2009 A las 10:00 horas	Del 27-07-2009 al 23-11-2009 120 D.C.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los trabajos, están disponibles para su consulta y adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:

En forma impresa, en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, entre Oscar Wilde y Ramón del Valle, en la colonia San Jerónimo Monterrey, N.L., teléfono (01-81) 81-51-30-35, de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al sitio de los trabajos para esta licitación se llevará a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la Superintendencia de la Central Termoeléctrica Carbón II en carretera 57 Piedras Negras-Monclova kilómetro 31.5, código postal 26000, Nava, Coahuila.

La junta de aclaraciones para esta licitación se llevará cabo a las 11:00 horas, del día 6 de julio de 2009 en la Superintendencia de la Central.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para esta licitación se llevará a cabo en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte ubicado en la dirección mencionada anteriormente, esta licitación es de carácter nacional.

El plazo para comunicar el fallo no excederá de 30 días naturales, siguientes a la fecha de apertura de las propuestas.

Comisión Federal de Electricidad adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y presente la postura solvente que resulte económicamente más conveniente.

Para esta licitación no se acepta subcontratación.

Dirección electrónica de CFE: www.cfe.gob.mx.

Características de la licitación:

Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Esta convocatoria es pública nacional, por lo tanto las proposiciones se recibirán en idioma español.

Condiciones de pago: mediante estimaciones quincenales que se pagarán en un plazo no mayor a los veinte días de recibidas, debidamente autorizadas por la supervisión designada por CFE.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Requisitos que deberán cumplir los participantes:

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su revisión:

Manifestación escrita con los datos del acta constitutiva y sus modificaciones.

Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.

El capital contable mínimo requerido para esta licitación se comprobará con base a estados financieros auditados o copia de la última declaración fiscal anual (\$600,000.00 M.N.).

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE REG. ADMON. Y FINANZAS

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 291272)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 010

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, en los tratados de libre comercio internacionales en vigor suscritos por México, incluyendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás legislaciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

<u>No. de licitación</u>	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164092-013-09	\$3,912.00 Costo en compraNET: \$3,433.00	20/Jul./09	9/Jul./09 13:00 Hrs.	9/Jul./09 10:00 Hrs.	27/Jul./09 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios relacionados con la obra pública	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(10)	Perforación de 30 (treinta) pozos en el campo geotérmico de Cerro Prieto, B.C.	28/Ago./09	837 días naturales	\$188'000,000.00

<u>No. de licitación</u>	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164092-014-09	\$3,672.00 Costo en compraNET: \$3,433.00	3/Ago./09	14/Jul./09 13:00 Hrs.	14/Jul./09 10:00 Hrs.	10/Ago./09 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(10)	Perforación e intervención de pozos productores para respaldo de vapor en el campo geotérmico de Los Humeros, Pue.	10/Sep./09	250 días naturales	\$19'500,000.00

Ubicación de las obras: para la licitación número 18164092-013-09 es en el Campo Geotérmico de Cerro Prieto, Baja California; carretera Pascualitos-Pescaderos, kilómetro 26.5, colonia Cerro Prieto, código postal 21100, Mexicali, B.C. Para la licitación número 18164092-014-09 es en Campo Geotérmico Los Humeros, Pue., el acceso se encuentra comunicado por la carretera federal México-Veracruz, vía Xalapa, en este sentido y a la entrada de la ciudad de Perote, de esta carretera, existe un camino pavimentado con dirección al poblado de Los Humeros y al campamento que la CFE tiene en la zona a 24 kilómetros de Perote, a la altura del poblado Maztaloya, Pue.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicado en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se podrá realizar en cualquier sucursal bancaria.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia simple por ambos lados, de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público, ante quien se hayan otorgado, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio (tratándose de extranjeros deberá presentar documentos equivalentes al país de origen, traducidos al español debidamente apostillados).

Del representante de la persona moral.- nombre del apoderado o cargo, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.

Asimismo, deberán presentar copia simple por ambos lados de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de cada uno los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, objeto de la licitación, quienes deberán tener experiencia en servicios de características técnicas y magnitudes similares a los licitados.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de copia simple de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta (tratándose de extranjeros presentar documentos equivalentes al país de origen).

El capital contable requerido para el caso de extranjeros podrá presentar su equivalente en dólares americanos.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Los licitantes deberán presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene la propuesta: copia simple del comprobante del pago de las bases de la licitación, declaración de integridad, y los demás requisitos que se citan en las bases de licitación, con respecto a la documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se realizarán, para la licitación número 18164092-013-09, partiendo de la Residencia General de Cerro Prieto, Baja California, México, el día 9 de julio de 2009 a las 10:00 horas; para la licitación número 18164092-014-09 será partiendo de la Residencia Los Húmeros, Puebla, México, el día 14 de julio de 2009 a las 10:00 horas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo, para la licitación número 18164092-013-09, en las oficinas de la Residencia General de Cerro Prieto, Baja California, México, el día 9 de julio de 2009 a las 13:00 horas; para la licitación número 18164092-014-09 será en las oficinas de la Residencia Los Húmeros, Puebla, México, el día 14 de julio de 2009 a las 13:00 horas.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, México. Para la licitación número 18164092-013-09 el día 27 de julio de 2009 a las 10:00 horas y para la licitación número 18164092-014-09 el 10 de agosto de 2009 a las 10:00 horas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, otorgará un anticipo de 30%, para ambas licitaciones, de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de

construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar. Mismo porcentaje se otorgará en los ejercicios subsecuentes.

El licitante se obliga a cumplir con un mínimo de contenido nacional del 35,16% para la licitación número 18164092-013-09 y del 35% para la licitación número 18164092-014-09 del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra, objeto de las presentes licitaciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato se realizarán, según lo establecido en los artículos: 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36, 37, 37A, 37B, 37D, 37E y 37F de su Reglamento, y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación y sus anexos.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A 25 DE JUNIO DE 2009.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 291327)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 11-09

La Gerencia Regional de Producción Norte con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público del tratado de libre comercio con la República de Colombia suscrito por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y excluido de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, para la contratación del servicio de transporte de personal de la Central Termoeléctrica Francisco Villa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
8164012-016-09	Impresas y en compraNET: \$1,264.00	30 de julio de 2009	28 de julio de 2009 a las 10:00 horas	5 de agosto de 2009 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
		Servicio de transporte de personal de la Central Termoeléctrica Francisco Villa	12,156	Viaje

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, situado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L., teléfono (81) 81-51-30-35 de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas en días hábiles, el costo de las bases se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad o efectivo y su pago se realizará en la caja de la Gerencia Regional de Producción Norte situada en el domicilio anteriormente señalado.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones para esta licitación se llevará a cabo en la Central Termoeléctrica Francisco Villa ubicada en carretera México-Ciudad Juárez kilómetro 1575, apartado postal 263, en Ciudad Delicias, Chih., el acto de presentación y apertura de proposiciones para esta licitación se llevarán a cabo en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, situado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, N.L.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1) Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 2) Cubrir el importe de las bases;
- 3) Sí se recibirán propuestas por medio remotos de comunicación electrónica;
- 4) Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 5) Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 6) Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 7) Lugar de prestación del servicio: en las instalaciones de la Central Termoeléctrica Francisco Villa;
- 8) Plazo de prestación del servicio: el plazo para la prestación de los servicios será de 1,226 días calendario, a partir del 24 de agosto de 2009.
- 9) No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 10) Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 11) El licitante ganador deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
- 12) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

2. Condiciones de pago:

- 1) Para estas licitaciones no se otorgará anticipo;
- 2) El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas quincenales y evidencias de la prestación de los servicios a plena satisfacción de la CFE, y
- 3) El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de la CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 291285)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES
(LPN 18164008-014-09)
CONVOCATORIA No. 012

El Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN 18164008-014-09	Impresas y en compraNET: \$1,895.00 (incluye IVA.)	9 de julio de 2009	8 de julio de 2009 10:00 horas	15 de julio de 2009 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1		Elemento térmico lado frío	16	Pza.
2		Elemento térmico lado intermedio tipo D	40	Pza.
3		Elemento térmico lado caliente tipo C	34	Pza.
4		Elemento térmico lado caliente tipo B	16	Pza.
5		Sello radial interior lado frío	8	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

a) Impresas en:

Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo y se paga en la Caja Regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste situada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica en los términos que se establezcan en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica.

- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega: CT Mérida II (Calle 20 sin número, colonia Mayapán, Mérida, Yucatán);
 - 1.8 Plazo de entrega: 60 días naturales;
 - 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 El licitante ganador deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
 - 1.13 Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria;
 - 1.14 Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.

JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS

LAE. ALEJANDRO VIVEROS SEGURA

RUBRICA.

(R.- 290963)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA CONSIDERANDO
LAS REGLAS DE LOS TRATADOS PARA ADQUISICION DE BIENES
18164031-018-09
CONVOCATORIA

La División de Distribución Centro Occidente, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta 18164031-018-09 la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-018-09	Impresas y en compraNET: \$1,088.90	29 de julio de 2009	29 de julio de 2009 10:00 horas	4 de agosto de 2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I480800032	Camión chasis-cabina, motor a diesel, 8 cilindros, transmisión manual, dirección hidráulica, potencia mínima 175 HP, potencia máxima 345 HP, peso bruto vehicular mínimo de 6,804 kg, peso vehicular mínimo (sin carrocería) 2,515 kg, capacidad de carga mínima de 4,289 kg, largo: 6,312 mm, ancho: 1,941 mm, alto: 1,963 mm, distancia mínima entre ejes de 4,051 mm, distancia mínima de cabina a eje trasero de 2,134 mm, distancia mínima de cabina a final de chasis de 3,427 mm, equipada con radio AM/FM/CD, color blanco	16	Pieza

Esta licitación consta de 1 posición, la cual está descrita en las bases de la licitación.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición:

a) Impresas en:

El Departamento de Tesorería y Presupuestos Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 443) 322-5391, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en el mismo lugar indicado anteriormente.

b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en el salón de Trabajo en Equipo Honestidad, ubicado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

1.2 Cubrir el importe de las bases;

1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, en los términos que se establezcan en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;

1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español;

1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

1.7 Lugar de entrega: será el almacén Divisional, sita en avenida Solidaridad número 2554, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfonos (01 443) 322 5251 y 322 5253;

1.8 Plazo de entrega: será de 30 días naturales, se aceptan entregas parciales y anticipadas;

1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;

1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;

1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y

1.12 Las demás contenidas en las bases de la licitación.

2. Condiciones de pago:

2.1 No se otorgará de anticipo para esta licitación.

2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y

2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 25 DE JUNIO DE 2009.
GERENTE DIVISIONAL
ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 290873)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 015/09

La División Oriente con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales de Conformidad con los Tratados de Libre Comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional 18164039-029-09 bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional 18164039-030-09, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación internacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-029-09	Impresas y en compraNET \$1,263.00	9 de julio de 2009	9 de julio de 2009 a las 10:00 horas	15 de julio de 2009 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000094	Eslabón fusible ef 15k-25 esp. cfe-5ge00-01 de fecha enero de 1999.	6,713 Pza.	16,782 Pza.
2	C030000094	Eslabón fusible ef 15k-3 esp. cfe-5ge00-01 de fecha enero de 1999.	7,364 Pza.	18,410 Pza.
3	C030000094	Eslabón fusible ef 15k-1 esp. cfe-5ge00-01 de fecha enero de 1999.	6,873 Pza.	17,182 Pza.
4	C030000094	Eslabón fusible ef 15k-2 esp. cfe-5ge00-01 de fecha enero de 1999.	6,863 Pza.	17,157 Pza.
5	C030000094	Eslabón fusible ef 15k-15 esp. cfe-5ge00-01 de fecha enero de 1999.	6,713 Pza.	16,782 Pza.

No. de licitación nacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-030-09	Impresas y en compraNET \$1,263.00	10 de julio de 2009	10 de julio de 2009 a las 10:00 horas	16 de julio de 2009 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad
1	1330000000	Transf dtm3spca-75-13200yt/7620-220y/127 esp. cfe-k0000-08 fecha noviembre de 2007	12 Pza.
2	1330000000	Transf dtm3ss-112.5-13200yt/7620-220y/127 esp. cfe-k0000-22 fecha noviembre de 2007	3 Pza.
3	1330000000	Transf dtm3spca-112.5-13200yt/7620-220y/127 esp. cfe-k0000-08 fecha noviembre de 2007	2 Pza.
4	1330000000	Transf d3ss-300-13200yt/7620-220y/127 esp. cfe-k0000-05 de fecha diciembre-07	1 Pza.
5	1330000000	Transf d3ss-500-13200yt/7620-220y/127 esp. cfe-k0000-05 fecha diciembre-07	1 Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a)** Impresas en el Departamento de Compras situado en Calle Ignacio Allende número 155 planta baja Xalapa, Veracruz, teléfono: 01 (228) 8-17-44-72, de 9:00 a las 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,263.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general situada en Calle Ignacio Allende número 155 planta baja Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b)** Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en calle Ignacio Allende número 155 planta baja, Xalapa, Veracruz;

Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1.** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptan propuestas por paquetería o vía postal.
- 1.4** Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: almacenes de las nueve Zonas de la División Oriente.
- 1.8** Plazo de entrega: 40 días naturales, para 18164039-029-09, 100 días naturales, para 18164039-030-09.
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo para 18164039-029-09 y del 20% para 18164039-030-09.
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.
- 2.** Condiciones de pago:
 - 2.1** Se otorga anticipo únicamente para 18164039-030-09.
 - 2.1** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y el pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

- a)** Se fincarán contratos abiertos únicamente para 18164039-029-09.
- b)** Con oficio número GOA*MSS*225/2009, el área requiriente de los bienes solicito reducción a los plazos para la licitación 18164039-029-09.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 291088)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DB-020/2009

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

<u>No. de licitación</u>	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164017-062-09	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	14/07/2009	14/07/2009 12:00 horas	14/07/2009 9:00 horas	20/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Normalización de 20,000 servicios en baja tensión en el área urbana de la Zona Obregón	5/08/2009	130 días naturales	\$400,000.00

<u>No. de licitación</u>	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164017-063-09	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	15/07/2009	15/07/2009 11:00 horas	15/07/2009 9:00 horas	21/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de losa de azotea en edificio número 2 de Zona Hermosillo	10/08/2009	60 días naturales	\$500,000.00

<u>No. de licitación</u>	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164017-064-09	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/07/2009	16/07/2009 11:00 horas	16/07/2009 8:00 horas	22/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obras complementarias S.E. Hermosillo Misión Bco. 1 y 2	13/08/2009	70 días naturales	\$400,000.00

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Benito Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, código postal 83000, teléfono 01(662) 2591131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Si las bases de las licitaciones son adquiridas en la oficina de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de las licitaciones será requisito para participar en las licitaciones.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.
- Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia: para la licitación 18164017-062-09, en construcción de líneas y redes de media y baja tensión aéreas; para la licitación 18164017-063-09, en construcción y/o remodelación de edificios para oficinas y para la licitación 18164017-064-09, en construcción de subestaciones eléctricas de 115 kV o mayores.

Capacidad financiera: la acreditarán mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará para la licitación 18164017-062-09, partiendo de las oficinas de distribución de Zona Obregón de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en calzada Francisco Villanueva Castelo y Circunvalación, Parque Industrial, código postal 85065, Ciudad Obregón, Sonora, para la licitación 18164017-063-09, partiendo de las oficinas del Departamento Divisional de Servicios Generales de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en calle Benito Juárez y San Luis Potosí, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, para la licitación 18164017-064-09, partiendo de las oficinas del Departamento Divisional de Proyectos y Construcción de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en calle Benito Juárez y San Luis Potosí, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación 18164017-062-09, en la sala de juntas del Departamento de Distribución de Zona Obregón de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en calzada Francisco Villanueva Castelo y Circunvalación, Parque Industrial, código postal 85065, Ciudad Obregón, Sonora; para las licitaciones 18164017-063-09 y 18164017-064-09, en la sala "B" del auditorio Ingeniero Carmelo Goicurúa del Campo, ubicada en calle Benito Juárez y San Luis Potosí sin número, planta alta, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora.

Los actos de presentación y apertura de las proposiciones de las licitaciones 18164017-062-09, 18164017-063-09 y 18164017-064-09, se efectuarán en la sala "B" del auditorio Ingeniero Carmelo Goicurúa del Campo, ubicada en calle Benito Juárez y San Luis Potosí sin número, planta alta, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de las licitaciones 18164017-062-09, se otorgará un anticipo de 10% para que el contratista inicie los trabajos; para las licitaciones 18164017-063-09 y 18164017-064-09, se otorgará un anticipo de 30%, de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción; la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

Para la licitación 18164017-062-09, no será necesario acreditar un mínimo de contenido nacional del valor de la obra; para las licitaciones 18164017-063-09 y 18164017-064-09, el licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique cada una de las obras, no podrá subcontratar partes de la misma.

Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

HERMOSILLO, SON., A 25 DE JUNIO DE 2009.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 290735)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS
18164015-021-09
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 011

La Gerencia Regional de Producción Sureste, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164015-021-09	Impresas y en compraNET: \$1,894.80	3 de julio de 2009	2 de julio de 2009 10:00 horas	9 de julio de 2009 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción de los Servicios	Cantidad	Unidad
1		Servicios de Transporte de Combustóleo por Autotank para la Central Termoeléctrica Poza Rica	Mínimo 48,700 m ³ Máximo 121,750 m ³	Ser

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste situado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono

(229) 989-85-07, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en la Caja General de la Gerencia Regional de Producción Sureste situada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

- b)** Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx> . El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas Subgerencia Regional de Energéticos Sureste en la dirección kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica en los términos que se establezcan en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6** Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de prestación de los servicios: C.T. Poza Rica, ubicada en la dirección kilómetro 194 carretera México-Tuxpan, Poza Rica, Ver.
- 1.8** Plazo de prestación de los servicios: 487 días naturales, iniciando el 1 de agosto de 2009.
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo.
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA
RUBRICA.

(R.- 290965)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 023

50

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en las licitaciones públicas internacionales, las cuales se llevarán a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de Contratos Mixtos de obra pública (El Contrato) para realizar los Proyectos de Inversión Financiada que se describen a continuación.

Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las correspondientes bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-025-09	\$5,114.74 Costo en compraNET: \$3,836.06	18/08/2009	7/08/2009 10:00 horas	29/06/2009 9:00 horas	24/08/2009 10:00 horas	360 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"207 SE 1213 Compensación de redes" (9a. fase) (2a. convocatoria) Clave 0618TOQ0029 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 10 (diez) obras: 1 (una) obra de línea subterránea de media y baja tensión con una longitud total de 20,047 km-C y un total de 1450 kVA de transformación, y 9 (nueve) obras de compensación en redes de distribución con un total de 6 MVar capacitivos, que se localizarán en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, Estados Unidos Mexicanos"	9/11/2009	3/11/2010	\$4'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: Superintendencia de Zona Mérida, ubicada en Calle 22 número 360 por 31-A, colonia López Mateos, código postal 97159, Mérida, Yucatán.

La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-026-09	\$4,769.74 Costo en compraNET: \$3,577.30	28/08/2009	7/08/2009 12:00 horas	6/07/2009 9:00 horas	3/09/2009 10:00 horas	360 días naturales

DIARIO OFICIAL

Jueves 25 de junio de 2009

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"207 SE 1213 Compensación de Redes" (10a. fase) Clave 0618TOQ0029 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 7 (siete) obras de líneas de distribución tipo subterráneo, con una capacidad total de 4132,5 KVA's de transformación, en voltajes de 13,2; 23 y 34.5 kV y una longitud total de 12,164 km de red de media tensión y 30,456 km de red en baja tensión, que se localizarán en los Estados de Durango y Chihuahua, Estados Unidos Mexicanos"	30/11/2009	24/11/2010	\$18'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: sala de juntas del Departamento de Proyectos y Construcción, ubicada en Guanacevi 191, Parque Industrial Lagunero, código postal 35078, Gómez Palacio, Durango.

La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

Información común a las Licitaciones de esta Convocatoria:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 3, de la Sección 1, de las bases de licitación.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro, en la Sala de Reuniones del piso S.R. del edificio de CFE ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de obra pública, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros;

3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y

4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar 6 días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos número 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta 6 días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>,

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del medio de identificación electrónica
- 2.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 4.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 5.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la Sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 291050)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en las licitaciones públicas internacionales, las cuales se llevarán a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de Contratos Mixtos de obra pública (El Contrato) para realizar los Proyectos de Inversión Financiativa que se describen a continuación.

Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las correspondientes bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-027-09	\$5,344.74 Costo en compraNET: \$4,008.55	11/09/2009	28/07/2009 17:00 horas	6/07/2009 9:00 horas	17/09/2009 10:00 horas	360 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"151 SE 1006 Central-Sur" (1a. fase) Clave 0418TOQ0087 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 3 (tres) obras: 1 (una) obra de Subestación de distribución con voltaje de 115 kV, con una capacidad total de 30 MVA, 1,8 MVAr capacitivos en media tensión y 8 (ocho) alimentadores en alta y media tensión; 1 (una) obra de línea de alta tensión aérea con voltaje de 115 kV y una longitud de 0,4 km-C, y 1 (una) obra de Línea de media tensión aérea con voltaje de 13,8 kV y una longitud de 4 km, que se localizarán en el Estado de Guerrero, Estados Unidos Mexicanos"	14/12/2009	8/12/2010	\$3'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: Centro de Distribución Vista Alegre, ubicado en avenida Constituyentes esquina Campeche sin número, colonia Progreso, código postal 39580, Acapulco, Guerrero.

La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-028-09	\$4,194.74 Costo en compraNET: \$3,146.00	15/09/2009	30/07/2009 17:00 horas	6/07/2009 9:00 horas	21/09/2009 10:00 horas	360 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"152 SE 1005 Noroeste" (3a. fase) Clave 0418TOQ0063 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 2 (dos) obras: 1 (una) obra de línea de alta tensión con voltaje de 115 kV, con una longitud total de 16 km-C y 1 (una) obra de subestación de distribución con un alimentador de alta tensión, que se localizarán en el Estado de Sinaloa, de los Estados Unidos Mexicanos"	7/12/2009	11/12/2010	\$6'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: sala de juntas de la Superintendencia, ubicada en 21 de Marzo y Germán Evers, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.

Las empresas que adquieran las bases de licitación, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger mediante la presentación de su recibo de pago en banco la documentación que no se incluyó en compraNET, y que se refiere a diagramas y planos que se relacionan en la Sección 7, "Información técnica", de las bases de licitación.

Información común a las licitaciones de esta convocatoria:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezanine 2 del edificio de CFE localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los cuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el cuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 3, de la Sección 1, de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en el cuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de obra pública, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezanine 2 del edificio de CFE localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros;

3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y

4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos número 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>,

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del medio de identificación electrónica
- 2.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 4.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 5.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la Sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 291052)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 025

56

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en las licitaciones públicas internacionales, las cuales se llevarán a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de Contratos Mixtos de obra pública (El Contrato) para realizar los Proyectos de Inversión Financiado que se describen a continuación.

Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será de 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las correspondientes bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-029-09	\$4,194.74 Costo en compraNET: \$3,146.00	17/09/2009	27/07/2009 12:00 horas	6/07/2009 9:00 horas	23/09/2009 10:00 horas	360 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"214 SE 1210 Norte-Noroeste" (1a. fase) Clave 0618TOQ0036 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 3 (tres) obras: 1 (una) obra de línea transmisión con voltaje de 115 kV, con una longitud total de 11,6 km-C y 2 (dos) obras de subestaciones de distribución con voltajes de 115/13,8 kV, una capacidad total de 40 MVA y 2,4 MVar, 12 (doce) alimentadores de alta y media tensión y 9,4 km-C de troncales, que se localizarán en el Estado de Sonora, de los Estados Unidos Mexicanos"	11/12/2009	5/12/2010	\$19'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: sala de juntas de la Superintendencia, ubicada en calle "E" Final Poniente, colonia Las Quintas, código postal 83240, Hermosillo, Sonora.

Las empresas que adquieran las bases de licitación, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger mediante la presentación de su recibo de pago en banco la documentación que no se incluyó en compraNET, y que se refiere a diagramas y planos que se relacionan en la Sección 7, "Información técnica", de las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-030-09	\$4,194.74 Costo en compraNET: \$3,146.00	8/09/2009	27/07/2009 17:00 horas	6/07/2009 9:00 horas	14/09/2009 10:00 horas	360 días naturales

DIARIO OFICIAL

Jueves 25 de junio de 2009

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"214 SE 1210 Norte-Noroeste" (4a. fase) Clave 0618TOQ0036 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 4 (cuatro) obras: 2 (dos) obras de Línea de alta tensión con voltaje de 115 kV, con una longitud total de 7,4 km-C y 2 (dos) obras de subestaciones de distribución con un voltaje de 115/13,8 kV y una capacidad total de 60 MVA y 3,6 MVar, 16 (dieciséis) alimentadores en alta tensión y media tensión y 17,45 km-C de troncales, que se localizarán en el Estado de Sinaloa, de los Estados Unidos Mexicanos"	7/12/2009	1/12/2010	\$30'000,000.00

Lugar de reunión para la Visita al lugar de los trabajos: sala de juntas de la Superintendencia, ubicada en 21 de Marzo y Germán Evers colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.

Las empresas que adquieran las bases de licitación, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger mediante la presentación de su recibo de pago en banco la documentación que no se incluyó en compraNET, y que se refiere a Diagramas y planos que se relacionan en la Sección 7, "Información técnica", de las bases de licitación.

Información común a las licitaciones de esta convocatoria:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los cuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el cuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 3, de la Sección 1, de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en el cuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de obra pública, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en Avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F. o bien, en Internet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las

bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros;

3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y

4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar 6 días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos número 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las Bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta 6 días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>,

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del medio de identificación electrónica.
- 2.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las Bases de licitación;
- 3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F, en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 4.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato; y
- 5.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las Bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la Sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 291053)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
(DIFERENCIADA 2) PARA LA ADQUISICION DE BIENES LPI-18164042-001/09
MODIFICACION CONVOCATORIA 001

La oficina de Abastecimientos de la Residencia General de Cerro Prieto, en cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en apego al punto 7 último párrafo de las bases de la licitación LPI-18164042-001/09 difiere la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de propuestas de acuerdo a lo siguiente:

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Presentación y apertura de proposiciones
LPI-18164042-001/09	Impresas y en compraNET: \$1,895.00	24 de julio de 2009	30 de julio de 2009 a las 10:00 horas

Permaneciendo vigentes los demás requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria original.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE OFICINA ABASTECIMIENTOS
ENRIQUE MARQUEZ MONTENEGRO
RUBRICA.

(R.- 291044)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
AVISO DE FALLO No. 019-09
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
(DIFERENCIADA 2) No. 18164067-019-09 (LI-519/09)

La Subgerencia de Adquisiciones ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., informa que el licitante ganador de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados (diferenciada 2) número 18164067-019-09 (LI-519/09) para el suministro, instalación y puesta en servicio de enlaces de microondas, es la empresa: electrónica ingeniería y comunicaciones, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 13 número 74, colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, código postal número 03800, México, D.F., para las partidas 1 y 2, por un importe de \$3'659,235.70 (tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos treinta y cinco dólares 70/100 DLLSUSA). El fallo de la licitación se emitió el 29 de mayo de 2009.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 290738)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL

AVISO DE MODIFICACION

Convocatoria		Fecha de publicación de la convocatoria	
002		19 de mayo de 2009	
No. de licitación		No. de registro en Diario Oficial	
LI-18164005-002/2009 y LI-18164005-004/2009		R.- 288668	
Ubicación del documento			
Convocatoria: fecha acto de presentación y apertura de proposiciones			
Dice para la LI-18164005-002/2009:		Debe decir para la LI-18164005-002/2009:	
29 de junio de 2009 a las 11:00 Hrs.		28 de julio de 2009 a las 11:00 Hrs.	
Dice para la LI-18164005-004/2009:		Debe decir para la LI-18164005-004/2009:	
1 de julio de 2009 a las 11:00 Hrs.		22 de julio de 2009 a las 11:00 Hrs.	
Convocatoria: fecha límite para adquirir bases			
Dice para la LI-18164005-002/2009:		Debe decir para la LI-18164005-002/2009:	
23 de junio de 2009		23 de julio de 2009	
Dice para la LI-18164005-004/2009:		Debe decir para la LI-18164005-004/2009:	
25 de junio de 2009		17 de julio de 2009	

ATENTAMENTE

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX., A 25 DE JUNIO DE 2009.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS REGIONAL

LIC. EULOGIO JUAREZ LIENZO

RUBRICA.

(R.- 291021)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. 18164067-038-09 (LN-538/09)

AVISO MODIFICATORIO

La Subgerencia de Adquisiciones de la Gerencia de Abastecimientos, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., con fundamento en la fracción I del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados el cambio de fecha de la junta de aclaraciones de la licitación de referencia para la contratación de 3 pólizas marítima y transporte de carga, maquinaria pesada móvil y aeronaves:

Dice:
Junta de aclaraciones:
30 de junio de 2009
10:00 horas

Debe decir:
Junta de aclaraciones:
2 de julio de 2009
12:00 horas

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 291173)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
DOS BOCAS, VER.
AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de la Licitación Pública Internacional número 18164008-009-08 diferenciada dos, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, que ampara 8 partidas de sistema integral de control digital, correspondiente a la solicitud de pedido número 500310650, con un monto de \$65,000,000.00; el cual se declaró desierto, fecha de fallo 16 de abril de 2009.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
LAE. ALEJANDRO VIVEROS SEGURA
RUBRICA.

(R.- 290736)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación a partir del 1 de enero de 2009, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,746.00
4/8	\$5,492.00
8/8	\$10,984.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

PROMEXICO

DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (013, 014, 015, 016, 017 Y 018)
CONVOCATORIA MULTIPLE 009

ProMéxico, a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números 10251001-013-09, 10251001-014-09, 10251001-015-09, 10251001-016-09, 10251001-017-09 y 10251001-018-09, para la contratación del suministro e instalación de mobiliario y equipo de oficina; suministro e instalación de materiales complementarios; servicio de administración del archivo de concentración y de trámite; servicio de evaluación del impacto de las campañas de ProMéxico; servicio de agencia de relaciones públicas para realizar giras con medios internacionales en México; y Servicio de administración de publicidad institucional, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 10251001-013-09.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$457.66 compraNET: \$457.66	7/07/2009	6/07/2009 a las 11:00 Hrs.	No aplica	13/07/2009 a las 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Suministro e instalación de mobiliario y equipo de administración	1	Lote
2	I450000000	Suministro de mobiliario y equipo de administración	1	Lote

3	I450000000	Suministro de mobiliario y equipo de administración	1	Lote

Licitación pública nacional número 10251001-014-09.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$457.66 compraNET: \$457.66	7/07/2009	6/07/2009 a las 13:00 Hrs.	No aplica	13/07/2009 a las 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C691000000	Suministro e instalación de materiales complementarios	1	Servicio

Licitación pública nacional número 10251001-015-09.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$457.66 compraNET: \$457.66	8/07/2009	7/07/2009 a las 13:00 Hrs.	No aplica	14/07/2009 a las 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811400010	Servicio de administración del archivo de concentración y de trámite	1	Servicio

Licitación pública nacional número 10251001-016-09.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$457.66 compraNET: \$457.66	8/07/2009	7/07/2009 a las 11:00 Hrs.	No aplica	14/07/2009 a las 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811800004	Servicio de evaluación del impacto de las campañas de ProMéxico	1	Servicio

Licitación pública nacional número 10251001-017-09.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$457.66 compraNET: \$457.66	9/07/2009	8/07/2009 a las 13:00 Hrs.	No aplica	15/07/2009 a las 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811800004	Servicio de agencia de relaciones públicas para realizar giras con medios internacionales en México	1	Servicio

Licitación pública nacional número 10251001-018-09.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$457.66 compraNET: \$457.66	10/07/2009	Primera: 3/07/2009 11:00 Segunda: 8/07/2009 a las 11:00 Hrs.	No aplica	16/07/2009 a las 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811800004	Servicio de administración de publicidad institucional	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales de ProMéxico, ubicada en Camino a Santa Teresa número 1679, piso 8, ala Norte, colonia Jardines del Pedregal, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, D.F., teléfono 5447-7000, extensión 1784, los días hábiles, de lunes a viernes en un horario, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de ProMéxico, debiendo hacer el pago en la Tesorería de la entidad, sita en Camino a Santa Teresa número 1679, piso 8, ala Sur, colonia Jardines del Pedregal, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, D.F. en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases será requisito para participar en la licitación.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones públicas, se llevarán a cabo el día y hora indicados para cada evento, en la sala de la convocante, ubicada en el primer piso, ala Sur de ProMéxico, ubicada en Camino a Santa Teresa número 1679, colonia Jardines del Pedregal, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, D.F.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, ni por mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones para los procedimientos será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos para estas licitaciones.
- El lugar de la prestación de los servicios y entrega de los bienes de las licitaciones públicas será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El plazo de la prestación de los servicios y entrega de los bienes de las licitaciones públicas será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, posteriores a la recepción de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
GERARDO MORENO RESENDIZ
RUBRICA.

(R.- 291213)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

OBRA INSTITUCIONAL CONVOCATORIA 008

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Instituto Mexicano del Petróleo convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato para la adecuación del laboratorio de contaminantes (análisis PVT composicional) en Cactus Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18474011-008-09	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3 de julio de 2009	2 de julio de 2009 10:00 horas	2 de julio de 2009 12:00 horas	10 de julio de 2009 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación del laboratorio de contaminantes (análisis PVT composicional) en Cactus Chiapas	12 de agosto de 2009	45 días	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Carlos Pellicer Cámara número 1502 esquina con la calle Campo Giraldas, colonia José Ma. Pino Suárez, código postal 86029, Municipio de Centro, Villahermosa, Tabasco, Instituto Mexicano del Petróleo, Dirección Regional Sur y en Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, Distrito Federal. La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o certificado, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en carretera Boca Limón, Cactus kilómetro 4.5 Ranchería San Miguel 2a. Sección, Municipio Reforma, Chiapas.
- Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de control de acceso del Instituto Mexicano del Petróleo en vigor, y deberán traer consigo identificación con fotografía para que les sea permitido el acceso a las instalaciones y cumplir con lo establecido en las bases de la licitación.
- Ubicación de los trabajos: carretera Boca Limón, Cactus kilómetro 4.5 Ranchería San Miguel 2a. Sección, Municipio Reforma, Chiapas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas número uno asignada al área de licitaciones, ubicada en la planta baja del edificio "D" de la Dirección Regional Sur, en Periférico Carlos Pellicer Cámara número 1502 esquina con la calle Campo Giraldas, colonia José Ma. Pino Suárez, código postal 86029, Municipio de Centro, Villahermosa, Tabasco
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas número uno asignada al área de licitaciones, ubicada en la planta baja del edificio "D" de la Dirección Regional Sur, en Periférico Carlos Pellicer Cámara número 1502 esquina con la calle Campo Giraldas, colonia José Ma. Pino Suárez, código postal 86029, Municipio de Centro, Villahermosa, Tabasco.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional será de 51% del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar partes de esta obra de acuerdo a las bases de la licitación.
- Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto del contrato para iniciar los trabajos de la presente licitación.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en obras de adecuación de laboratorios, incluyendo trabajos preliminares albañilería, aluminio y vidrio, pintura, acabados, obra exterior, limpieza, instalación hidrosanitaria, eléctrica y aire acondicionado. Presentando currículum y documentos que demuestren la experiencia y capacidad técnica de la empresa, así como de su personal.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copias de las declaraciones fiscales correspondientes a los ejercicios inmediatos anteriores (2007 y 2008), que acrediten el capital contable requerido y copia de los estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado de los dictámenes del auditor y la opinión de éste de los dos últimos ejercicios fiscales anteriores (2007 y 2008), de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los solicitados en las bases, así como el comprobante de pago respectivo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será en apego a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tanto en el aspecto técnico como en el económico, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la adjudicación se hará a la proposición que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Instituto, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son mediante la presentación de estimaciones quincenales, siendo la fecha de corte los días 15 y 30 o 31 de cada mes, las que se pagarán dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización por parte de la residencia de obra.
- Durante la ejecución de los trabajos será obligatorio el uso de la bitácora electrónica, en las bases de licitación se podrán consultar condiciones y detalles.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
TERESA ZAVALA LEMUS
RUBRICA.

(R.- 290994)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: varilla corrugada, alambre de fierro recocido de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-080-09	\$1,098.00	7/Jul./09	7/Jul./09 13:00 Hrs.	13/Jul./09 10:00 Hrs.	20/Jul./09 13:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Monto	Unidad de medida
1	0000000000	Varilla corrugada ar g-42 1/2" x 12.00 m	\$3'206,052.50	Moneda nacional
2	0000000000	Alambre acero galvanizado cal. 9	\$2'405,000.00	Moneda nacional
3	0000000000	Varilla corrugada ar g-42 3/8" x 7.60 m	\$2'023,437.50	Moneda nacional
4	0000000000	Varilla corrugada ar g-42 1" x 12.00 m	\$1'837,500.00	Moneda nacional
5	0000000000	Varilla corrugada ar g-42 1/2"x 10.60 m	\$1'539,510.00	Moneda nacional

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171-3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicanos.
- Plazo de entrega: De acuerdo al punto III.4 inciso (f) de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo, mediante cheque de la tesorería de la Entidad. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso (k) de las bases de licitación.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo para los lotes 1, 2 y 3.
- La presente licitación se convoca bajo la modalidad de contrato abierto.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 291221)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: marcos y tapas II, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-081-09	\$1,098.00	8/Jul./09	8/Jul./09 10:00 Hrs.	14/Jul./09 10:00 Hrs.	20/Jul./09 13:45 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tapa D 84	1,562	Pieza
2	0000000000	Marco D 84	1,420	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 50% dentro de los 60 días y 50% dentro de los 90 días naturales, ambos contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo, mediante cheque de la tesorería de la Entidad. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Sector Obras Civiles domicilio Río Coatzacoalcos número 100 entre Río San Carlos y Circuito Abarrotes y Viveros, colonia Paseos de Churubusco, México, D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 291223)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: láminas lisas acero al carbono II de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS	Acto de comunicación de fallo
18500001-082-09	\$1,098.00	7/Jul./09	7/Jul./09 18:00 Hrs.	13/Jul./09 11:30 Hrs.	20/Jul./09 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Lámina lisa acero al carbono galvanizada uso general calibre 20	482,000	Kilogramo
2	0000000000	Lámina lisa acero al carbono galvanizada uso general calibre 12	40,000	Kilogramo
3	0000000000	Lámina lisa acero al carbono galvanizada uso general calibre 14	20,000	Kilogramo
4	0000000000	Lámina lisa acero al carbono negro laminada en frío uso común calibre 16	5,235	Kilogramo

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos Mexicanos.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: 30 días fecha contrarrecibo, mediante cheque de la Tesorería de la Entidad. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso k) de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo para el lote 1.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 291225)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: material siderúrgico y fierro negro II, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-083-09	\$1,098.00	7/Jul./09	7/Jul./09 19:30 Hrs.	13/Jul./09 13:00 Hrs.	20/Jul./09 14:15 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto máximo	Unidad
1	0000000000	Angulo acero alta resistencia negro lados I 76.2 X 6.3 mm	\$9'100,000.00	Moneda nacional
2	0000000000	Angulo acero alta resistencia negro lados I 101.6 X 6.3 mm	\$8'050,000.00	Moneda nacional
3	0000000000	Angulo acero estructural A-36 1/4" X 2"	\$5'463,500.00	Moneda nacional
4	0000000000	Angulo acero alta resistencia negro lados I 101.6 X 12.7 mm	\$4'550,000.00	Moneda nacional
5	0000000000	Placa lisa acero estructural negro 3/8" 6' X 20'	\$4'468,458.00	Moneda nacional

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de las 8:30 a 15:00 horas La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso f) de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarecibo, mediante cheque de la Tesorería de la Entidad. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estructuras Xochinahuac domicilio calle Avenida de los Angeles número 89, esquina FFCC nacional, colonia San Martín Xochinahuac, código postal 02110, Azcapotzalco, México DF.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación se convoca bajo la modalidad de contrato abierto: partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, y abastecimiento simultáneo partidas 1, 2, 3, 4 y 5. La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 291227)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: conectores, grapas y remates II de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-084-09	\$1,098.00	8/Jul./09	8/Jul./09 18:00 Hrs.	14/Jul./09 12:00 Hrs.	20/Jul./09 14:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Calavera con ojo	53,911	Pieza
2	0000000000	Varilla de tierra	10,597	Pieza
3	0000000000	Grapa t 282 A (556 Kcm)	42,983	Pieza
4	0000000000	Gancho con bola	55,389	Pieza
5	0000000000	Grapa T 67 A (2/0 Awg)	11,324	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 60 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días fecha contrarrecibo, mediante cheque de la Tesorería de la Entidad. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso k) de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo para los lotes 1 al 10, 12, 13 al 24, 27, 31 al 35.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 291228)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: chamarras de mezclilla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-085-09	\$1,098.00	16/Jul./09	8/Jul./09 14:00 horas	22/Jul./09 18:00 horas	7/Ago./09 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Chamarras de mezclilla con forro T-42	6,841	Pieza
2	0000000000	Chamarras de mezclilla con forro T-40	6,039	Pieza
3	0000000000	Chamarras de mezclilla con forro T-44	4,575	Pieza
4	0000000000	Chamarras de mezclilla con forro T-38	2,537	Pieza
5	0000000000	Chamarras de mezclilla con forro T-46	2,131	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien, mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 75 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: Los pagos serán efectuados 30 días fecha contra recibo, mediante cheque de la Tesorería de la Entidad. La convocante no otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén: Central Tacubaya. Domicilio: avenida Felipe Angeles número 8, colonia Tlaxtecas Bellavista, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 291230)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: formas impresas y continuas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-086-09	\$1,098.00	16/Jul./2009	16/Jul./2009 10:00 horas	22/Jul./2009 10:00 horas	3/Ago./2009 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Forma-or01 papeleta de cuentas ordinarias	187,710	Ciento
2	0000000000	Forma-or02 factura de cuentas ordinarias	158,980	Ciento
3	0000000000	Forma-bo01 papel oficio blanco 8.5" x 14"	76,250	Ciento
4	0000000000	Forma continua fc-or07 o.t. cve. 11 c.o. (suc)	14,730	Ciento
5	0000000000	Forma-bc02 papel carta blanco suelta c/perforación	20,250	Ciento

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien, mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso (f) de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días fecha contrarecibo, mediante cheque de la tesorería de la entidad. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Tacubaya papelería (SCIL 009), con domicilio: Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo, Partidas 1, 2, 3 y 4.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 291231)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: techo autosoportado de lámina calibre 24, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-087-09	\$1,098.00	16/Jul./09	16/Jul./09 12:00 horas	22/Jul./09 12:00 horas	3/Ago./09 14:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Techo autosoportado de lámina calibre 24	9,700	Metro/2
2	0000000000	Franja de lámina translúcida tipo acrílica	1,600	Metro/2

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien, mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días fecha contra recibo, mediante cheque de la Tesorería de la Entidad. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso k) de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 291234)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: control electrónico panacea, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-088-09	\$1,098.00	17/Jul./09	17/Jul./09 12:30 Hrs.	23/Jul./09 12:30 Hrs.	3/Ago./09 14:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Control electrónico panacea	50	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien, mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 90 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo, mediante cheque de la tesorería de la entidad. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Central Tacubaya (S.C.I.L. 022) Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 291235)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: cortacircuitos, fusibles y eslabón fusibles II, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-089-09	\$1,098.00	17/Jul./09	17/Jul./09 10:00 horas	23/Jul./09 10:00 horas	03/Ago./09 14:45 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cortacircuitos fusible d 23112	24,603	Pieza
2	0000000000	Fusible cr 200	10,949	Pieza
3	0000000000	Cortacircuitos fusible p 23220	1,193	Pieza
4	0000000000	Eslabón fusible k 3	52,440	Pieza
5	0000000000	Fusible limitador de corriente 23-16	416	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien, mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: es de 100% dentro de los 75 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo, mediante cheque de la tesorería de la entidad. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Central Tacubaya (SCIL 022) domicilio: Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación se convoca bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo para los lotes: 1, 2, 3, 4, 8, 14, 17, 23, 25, 28, 29, 30 y 32. La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 291239)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: equipo de cómputo hardware y periféricos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-090-09	\$1,098.00	17/Jul./2009	10/Jul./2009 10:00 horas	23/Jul./2009 18:00 horas	7/Ago./2009 14:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Estación de trabajo uso general	2,640	Pieza
2	0000000000	Servidor de red	96	Pieza
3	0000000000	Estación de trabajo multimedia p/aplicaciones gráficas	340	Pieza
4	0000000000	Computadora t/notebook p/aplicaciones especiales	252	Pieza
5	0000000000	Digitalizador d/imagen (scanner) c/alimentador papel	441	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien, mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma y moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: español y peso mexicano o dólar americano, respectivamente.
- Plazo de entrega que se requiere para los bienes: 100% dentro de los 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: Los pagos serán efectuados en un 100% a los 30 días de fecha contrarrecibo, mediante cheque de la tesorería. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso (I) de las bases de licitación.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 291240)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de controles electrónicos (das 27, f4 y f5), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-091-09	\$1,098.00	8-07-09	7-07-09 10:00 horas	14-07-09 10:00 horas	22-07-09 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Control electrónico para interruptor das 27	135	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Compras Extranjeras, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien, mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: es de 100% dentro de los 120 días naturales contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato. Se aceptan entregas parciales, con sustento en la solicitud de inspección (S.I.) debidamente aprobada.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Central Tacubaya, domicilio Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 291242)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de unidad terminal remota inalámbrica de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-092-09	\$1,098.00	8-julio-2009	7-julio-2009 12:00 horas	14-julio-2009 12:00 horas	22-julio-2009 14:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	UTR inalámbrica 8 entradas y 8 salidas	300	Pza.
2	0000000000	UTR inalámbrica 8 entradas y 4 salidas	300	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://www.compraNET.gob.mx> o bien en la Jefatura de Compras Extranjeras, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de 8:30 a 15:00 horas La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171-3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: Ver punto III.4 inciso f) de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contra recibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Ver punto III.4 inciso k) de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 291245)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS (UPMP)

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SEDE VILLAHERMOSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575088-001-09

CONVOCATORIA No. 001

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION 18575088-001-09 PARA EL: "ARRENDAMIENTO, SIN OPCION A COMPRA, DE UN EQUIPO MODULAR TIPO DIESEL ELECTRICO DE 2,000 H.P., PARA PERFORACION, TERMINACION, REPARACION, REENTRADAS Y/O PROFUNDIZACION DE POZOS, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO INTEGRAL, PARA OPERAR EN AGUAS MEXICANAS DEL GOLFO DE MEXICO".

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FUE AUTORIZADA POR JOAQUIN AGUIRRE RUIZ, CON CARGO DE SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP, EL DIA 12 DE JUNIO DE 2009.

FUNDAMENTO LEGAL	EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 28 FRACCION II Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP). TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO (TLC). ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
PUEDEN PARTICIPAR	PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS, Y LOS SERVICIOS A CONTRATAR SEAN PROPUESTOS POR PROVEEDORES NACIONALES DE ALGUN PAIS CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, CON UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO.
NO PUEDEN PARTICIPAR	PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50, PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 60, Y EN LA FRACCION XXIV DEL ARTICULO 31 DE LA LAASSP.

PARTIDA	CLAVE (CABMS)	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810200000	ARRENDAMIENTO, SIN OPCION A COMPRA, DE EQUIPO MODULAR TIPO DIESEL ELECTRICO DE 2,000 H.P., PARA PERFORACION, TERMINACION, REPARACION, REENTRADAS Y/O PROFUNDIZACION DE POZOS, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO INTEGRAL, PARA OPERAR EN AGUAS MEXICANAS DEL GOLFO DE MEXICO	1	SERVICIO
LUGAR DEL ARRENDAMIENTO		EN AGUAS MEXICANAS DEL GOLFO DE MEXICO.		
PLAZO DEL ARRENDAMIENTO		123 DIAS NATURALES.		
CONDICIONES DE PAGO		LOS PAGOS SE REALIZARAN A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN LA VENTANILLA UNICA CORRESPONDIENTE, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.		

BASES DE LICITACION:

CONSULTA Y VENTA	EN INTERNET: http://compranet.gob.mx , O BIEN, EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, PISO 6, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (993) 310-17-22; DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HRS., A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE QUE SE INDICA MAS ADELANTE.
COSTO EN CONVOCANTE Y EN compraNET	\$2,526.00 M.N. (INCLUYE IVA).
FORMA DE PAGO	EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UTILIZANDO LOS DATOS QUE SE LES PROPORCIONARA PREVIAMENTE EN EL PROPIO DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS	7 DE JULIO DE 2009.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30 DE JUNIO DE 2009 A LAS 10:00 HORAS	13 DE JULIO DE 2009 A LAS 11:00 HORAS
LOS ACTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE LICITACIONES "B", DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UPMP, UBICADA EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO PIRAMIDE, SITO EN BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES NUM. 1202, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, EN VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.		

ASPECTOS GENERALES

IDIOMA(S)	LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
ENVIO DE PROPUESTAS	SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA QUE ESTABLECE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (compraNET). NO SE ACEPTA ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
MONEDA DE COTIZACION	DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION. PARA EL EJERCICIO DEL CONTRATO QUE GENERE ESTA LICITACION, PEP PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO POR MEDIO DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION. MAYOR INFORMACION EN LAS BASES DE LICITACION.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP
JOAQUIN AGUIRRE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 282329)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC)
CONVOCATORIA 001

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios, en virtud de lo anterior en la licitación sólo podrán participar personas de nacionalidad mexicana, y extranjera de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-001-09	\$3,124.00 Costo en compraNET: \$2,499.00	30/07/2009	10/07/2009 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"	5/08/2009 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido (pesos mexicanos)
0	Servicio integral para el control geológico de la perforación exploratoria, desarrollo estratégico y diseño de pozos petroleros en la Región Sur (paquete 2)	1/11/2009	791 días naturales	\$21'674,400.00

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la "Ventanilla" de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura), planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62; extensión 20535, fax (01-993) 316-46-69, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Activo de Exploración, edificio 3, 1er. nivel del Centro Técnico Administrativo de PEP, en avenida Campo sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco. Los asistentes al sitio de visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los trabajos se llevarán a cabo en pozos petroleros terrestres y lacustres dentro de la jurisdicción de la Región Sur de PEP en los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche y Oaxaca.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se podrán subcontratar las partes de los trabajos indicados en la sección I, instrucción 23 de las bases de la licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente, de las bases de la licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la sección III, parte I de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 290988)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
 ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, de conformidad con los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575110-002-09

059/09-OTBU-I "Ejecución de obras de perforación e infraestructura para el desarrollo de campos de gas no asociado en la Cuenca de Burgos (Burgos VIII-B)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
Convocante: \$4,500.00 compraNET: \$3,600.00	30/07/2009	6/07/2009 10:30 horas	3/07/2009 10:30 horas	5/08/2009 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070103	Ejecución de obras de perforación e infraestructura para el desarrollo de campos de gas no asociado en la Cuenca de Burgos (Burgos VIII-B)	17/10/2009	1095	\$700'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en Boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, area talleres) sin número, colonia Rodríguez,

código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos (899) 909-0475, 909-0476, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 2. Presentar escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:30 horas en el auditorio del edificio de Exploración del Activo Integral Burgos, ubicado en el boulevard Lázaro Cárdenas número 615, colonia Anzaldúas, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 10:30 horas en el auditorio del edificio de Exploración del Activo Integral Burgos, ubicado en el Boulevard Lázaro Cárdenas número 615, colonia Anzaldúas, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 5 de agosto de 2009 a las 10:30 horas, en el auditorio de Exploración del Activo Integral Burgos, ubicado en Boulevard Lázaro Cárdenas número 615, colonia Anzaldúas, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: será en el Activo Integral Burgos, en los Estados de Tamaulipas y Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será el 3%.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: dólar americano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para el ejercicio de este contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 25 DE JUNIO DE 2009.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. MIGUEL ANGEL MACIEL TORRES
RUBRICA.

(R.- 290991)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. (01-938) 38-112-00 EXTS. 224-82, 224-96, FAX (01-938) 38-274-86
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional con TLC para la contratación de los levantamientos sísmicos Onixma 3D y Kuzam 3D, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575035-006-09

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura proposiciones
\$ 4,527.00 Costo en compraNET: \$ 3,622.00	30/07/2009	3/07/2009 6:00 horas	6/07/2009 11:00 horas	5/08/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
0	Levantamientos sísmicos Onixma 3D y Kuzam 3D	15/09/2009	27/05/2010	\$108'418,317.00 M.N.

1.- Ubicación de la obra: Onixma 3D.- Aguas territoriales del Golfo de México frente a las costas del Estado de Campeche entre las isobatas de 40 a 135 m, Kuzam 3D.- En aguas territoriales del Golfo de México frente a las costas del Estado de Tabasco entre las isobatas de 15 y 50 m.

2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Administración y Finanzas, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.

A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	No. de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de licitación	Nombre del depositante
Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. La omisión de este trámite es motivo para desechar la propuesta en el acto de presentación de proposiciones.			

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

4.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de venta de

bases de la convocante, en el domicilio indicado en el punto dos de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.

- 5.- La visita al lugar de la obra o los trabajos se efectuará en la fecha y hora señalada siendo el punto de reunión el helipuerto de Pemex, Terminal Aérea ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

La confirmación de asistencia a la visita y cambios de representantes sólo serán aceptados hasta 4 (cuatro) días naturales, antes de la fecha programada, por lo cual los interesados deberán enviar oficio de solicitud de asistencia a la visita dirigido a la convocante, indicando el nombre del representante y su RFC.

La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

- 6.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 7.- La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la hora y fecha señalada en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 8.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 9.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 10.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- 11.- No se otorgará anticipo.
- 12.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 13.- Plazo de ejecución de los trabajos: 255 días naturales.
- 14.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en a).- Señalamiento de los servicios que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan o de aquellos que se estén ejecutando a la fecha de la licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de los servicios, importes ejercidos y por ejercer, y las fechas previstas de sus terminaciones, comprobables con: actas de recepción de obras y/o, actas de finiquito y/o, cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos y demás documentos solicitados en las bases de licitación; b).- Capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y c).- Su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, tratándose de personas extranjeras, se verificará que los poderes y documentos legales cuenten con la legalización o apostillamiento correspondiente por la autoridad competente del país de que se trate y, en su caso, deberán ser traducidos al español.

Además a lo anterior deberán de cumplir con la información solicitada en las bases de licitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III, IV, VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 15.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de PEP, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra, fecha que se hará constar en la bitácora de los trabajos y en las propias estimaciones; lo anterior con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 19.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- 20.- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- 21.- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- 22.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) es de: 0% (cero por ciento).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES,

REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 290859)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL

ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, de conformidad con los capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, signados por el Gobierno de México para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 8575110-003-09

060/09-OTBU-I "Ejecución de obras de perforación e infraestructura para el desarrollo de campos de gas no asociado en la Cuenca de Burgos (Burgos VIII-C)"

Costo de las bases Incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
Convocante: \$4,500.00 compraNET \$3,600.00	26/08/2009	13/07/2009 10:30 horas	10/07/2009 10:30 horas	1/09/2009 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070103	Ejecución de obras de perforación e infraestructura para el desarrollo de campos de gas no asociado en la Cuenca de Burgos (Burgos VIII-C)	6/11/2009	1095	\$700'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en Bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfono: (899) 909-0475, 909-0476, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, En convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 2. Presentar escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de julio de 2009 a las 10:30 horas en: será en el auditorio del edificio de Exploración del Activo Integral Burgos, ubicado el Bulevar Lázaro Cárdenas número 615, colonia Anzaldúas, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2009 a las 10:30 horas en: será en el auditorio del edificio de Exploración del Activo Integral Burgos, ubicado en Bulevar Lázaro Cárdenas número 615, colonia Anzaldúas, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de septiembre de 2009 a las 10:30 horas, en será en el auditorio de Exploración del Activo Integral Burgos, ubicado en Bulevar Lázaro Cárdenas número 615, colonia Anzaldúas, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Será en el Activo Integral Burgos, en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será el 3%.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Dólar americano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para el ejercicio de este contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 25 DE JUNIO DE 2009.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. MIGUEL ANGEL MACIEL TORRES
RUBRICA.

(R.- 291093)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UPMP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA No. 005
18575069-006-09

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION 18575069-006-09 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE MANIOBRAS Y BRIDAS DE IZAJE PARA LOS EQUIPOS DE PERFORACION, REPARACION Y TERMINACION DE POZOS DE LA DIVISION SUR.

FUNDAMENTO LEGAL	ART. 134 CONSTITUCIONAL, 29, 28 FRACCION II Y 47 FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), QUE SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO (TLC).
PUEDEN PARTICIPAR	PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
NO PUEDEN PARTICIPAR	PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LAASSP.

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO (M.N.)	PRESUPUESTO MAXIMO (M.N.)
1	C390000000	ARTICULOS DE MANIOBRAS Y BRIDAS DE IZAJE: ESTROBO SENCILLO DE 1 BRAZO, GRILLETE DE ACERO FORJADO GALVANIZADO, CADENA DE ACERO AL CARBON ACABADO NATURAL, TENSOR DE ACERO, FORJADO GALVANIZADO.	PIEZA	\$1'728,800.00	\$4'322,000.00
LUGAR DE ENTREGA	EN LAS ZONAS INDUSTRIALES DE REFORMA, COMALCALCO, CARDENAS-CIUDAD PEMEX, AGUA DULCE				
PLAZO DE ENTREGA	45 DIAS NATURALES MAXIMO, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.				
CONDICIONES DE PAGO	NO SE OTORGARA ANTICIPO: 0% LAS FACTURAS POR BIENES ENTREGADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEP DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO. EL MOMENTO EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO, ES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD OPERATIVA EN DONDE SE HAYAN EFECTUADO LOS BIENES CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑADAS DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.				

BASES DE LICITACION:

CONSULTA Y VENTA	LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE SUMINISTROS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AV. CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01 993) 3 10 62 62, EXT. 20668, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 12:30 HORAS.

COSTO EN CONVOCANTE Y compraNET	\$2,197.00 M.N. (INCLUYE IVA)
FORMA DE PAGO	LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE EL NUMERO DE REFERENCIA QUE GENERA LA CONVOCANTE EN EL SISTEMA SAP/R3 Y EL PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DEL MODULO BANCOMER, QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS	30/JULIO/2009.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:00 HORAS	5 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 9:00 HORAS
EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO TRES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, EDIFICIO TRES, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN AV. CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.		

ASPECTOS GENERALES

IDIOMA(S)	ESPAÑOL.
ENVIO DE PROPUESTAS	LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA VIA SISTEMA compraNET, INCLUYENDO COPIA DE SU RECIBO DE PAGO. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
MONEDA DE COTIZACION	PESO MEXICANO
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRA FORMA DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA. SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.S.
L.A.E. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 290995)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UPMP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON TLC No. 18575069-008-09
CONVOCATORIA No. 007

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION No. 18575069-009-09 PARA LOS "TRABAJOS PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION AL ENTORNO ECOLOGICO EN LOCALIZACIONES DE POZOS E INSTALACIONES Y DE LA REGION SUR PAQUETE A", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION II INCISO A) Y 31 FRACCION V, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM), BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO (TLC) Y AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
PUEDEN PARTICIPAR	PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS, QUE COMPRUEBEN QUE SON NACIONALES DE ALGUN PAIS CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TIENEN SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE CONTIENE UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO.
NO PUEDEN PARTICIPAR	PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y 78 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE ESTIMADA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN (M.N.)
0	"TRABAJOS PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION AL ENTORNO ECOLOGICO EN INSTALACIONES Y LOCALIZACIONES DE POZOS DE LA REGION SUR PAQUETE A"	12/09/2009	\$47'144,308.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA	LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE REALIZARAN EN LAS LOCALIZACIONES E INSTALACIONES DE PEP UBICADAS DENTRO DE LOS LIMITES GEOGRAFICOS DE LA REGION SUR.
PLAZO DE EJECUCION	360 DIAS NATURALES.
CONDICIONES DE PAGO	NO SE OTORGARA ANTICIPO: 0% LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN PAGARSE POR PARTE DE P.E.P. BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE. ESTAS DEBEN SER ACOMPAÑADAS DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CORRESPONDIENTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

BASES DE LICITACION:

CONSULTA Y VENTA	LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx , O BIEN, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO CONTRATACION DE SUMINISTROS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO, CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01 933) 3 10 62 62, EXTENSION 20654 Y FAX 20668, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 12:30 HORAS.
COSTO CONVOCANTE Y compraNET	\$3,296.00 M.N. (INCLUYE IVA)
FORMA DE PAGO	LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE EL NUMERO DE REFERENCIA QUE GENERA LA CONVOCANTE EN EL SISTEMA SAP/R3 Y EL PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DEL MODULO BANCOMER, QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS	30 DE JULIO DE 2009.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
1 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS	2 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS	5 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS

EL PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS POR CONTRATO DIVISION SUR DE LA G.P.M.P, D.S. EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO UNO DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, EN DIVISION SUR, EDIFICIO TRES, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ASPECTOS GENERALES:

IDIOMA	EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
ENVIO DE PROPUESTAS	LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA VIA SISTEMA compraNET, INCLUYENDO COPIA DE SU RECIBO DE PAGO. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
MONEDA DE COTIZACION	PESO MEXICANO (M.N.).

SUBCONTRATACION	EL CONTRATISTA PUEDE SUBCONTRATAR LAS SIGUIENTES PARTES DE LA OBRA: A) MUESTREO Y ANALISIS DE AGUAS POR LABORATORIO(S) ACREDITADO(S) POR LA EMA. B) MUESTREO Y ANALISIS DE SUELOS Y SUBSUELOS POR LABORATORIO(S) ACREDITADO(S) POR LA EMA. C) MUESTREO Y ANALISIS DE RESIDUOS POR LABORATORIO(S) ACREDITADO(S) POR LA EMA. D) TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS. E) TRANSPORTE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS. F) TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES. G) ADICIONALMENTE, DE REQUERIRSE DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO PEP PODRA PERMITIR LA SUBCONTRATACION DE TRATAMIENTO Y/O DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA EL CONTRATISTA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7 DEL ANEXO B APARTADO B.

SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA: LA EXISTENCIA LEGAL, CONFORME AL FORMATO DA-1; LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA CONFORME AL FORMATO DT-20 Y LA CAPACIDAD FINANCIERA CONFORME AL FORMATO DT-8 DE LAS BASES DE LICITACION DEBIDAMENTE LLENADOS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRA SER NEGOCIADA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRA FORMA DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

LOS INTERESADOS EN LAS BASES PODRAN CONSULTARLAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN SU CASO, CON EL ARTICULO 37A DE SU REGLAMENTO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION SUR
L.A.E. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 290629)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES RESERVADAS DE LA APLICACION DE TODOS LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Y LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 007**

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Fundamento Legal	Artículo 134 Constitucional; 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento y el acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Licitación pública nacional reservada número 18575095-010-09, para contratar el "Servicio de suministro y acarreo de material arena y arcilla para los diferentes campos del Activo Integral Muspac", de conformidad con lo siguiente:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto máximo (M.N.)	Presupuesto mínimo (M.N.)
1	C811005000	Servicio de suministro y acarreo de material arena y arcilla	Contrato	\$6'000,000.00	\$2'400,000.00

Licitación pública nacional reservada número 18575095-011-09, para contratar el "Servicio de suministro y acarreo de material grava de 1½" de diámetro a finos para los diferentes campos del Activo Integral Muspac", de conformidad con lo siguiente:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto máximo (M.N.)	Presupuesto mínimo (M.N.)
1	C811005000	Servicio de suministro y acarreo de material grava de 1½" de diámetro a finos	Contrato	\$9'000,000.00	\$3'600,000.00

Número 18575095-012-09, para contratar el " Servicio de mensajería y paquetería para la Región Sur", de conformidad con lo siguiente:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto máximo (M.N.)	Presupuesto mínimo (M.N.)
1	C810800000	Servicio de mensajería y paquetería para el Activo Integral Samaria-Luna	Contrato	\$3'357,000.00	\$1'342,800.00
2	C810800000	Servicio de mensajería y paquetería para la Región Sur	Contrato	\$2'300,000.00	\$920,000.00

3	C810800000	Servicio de mensajería y paquetería para el Activo Integral Bellota-Jujo	Contrato	\$1'200,000.00	\$480,000.00
4	C811005000	Servicio de mensajería y paquetería para el Activo Integral Macuspana	Contrato	\$500,000.00	\$200,000.00
5	C811005000	Servicio de mensajería y paquetería para el Activo Integral Cinco Presidentes	Contrato	\$350,000.00	\$140,000.00

Número 18575095-013-09, para contratar el "Mantenimiento preventivo y correctivo al hardware de las librerías marca IBM de la Región Sur", de conformidad con lo siguiente:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto máximo (M.N.)	Presupuesto mínimo (M.N.)
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo al hardware de las librerías marca IBM	Contrato	\$1'125,000.00	\$450,000.00

Lugar de ejecución del servicio	Licitación No. 18575095-010-09 El suministro y acarreo se contratará para ser ejecutado en los campos del Activo Integral Muspac, de acuerdo a los planos que se integran en el anexo "A" y tomando en cuenta los centros de gravedad (ubicación céntrica del campo la cual determina la superficie de influencia donde se realizará el acarreo) en cada campo; los días de lunes a domingo, en el horario del servicio: de 8:00 a las 16:00 Hrs. Licitación No. 18575095-011-09 El suministro y acarreo se contratará para ser ejecutado en los campos del Activo Integral Muspac, de acuerdo a los planos que se entregan en el anexo "A" y tomando en cuenta los centros de gravedad (ubicación céntrica del campo la cual determina la superficie de influencia donde se realizará el acarreo) en cada campo; los días de lunes a domingo, en el horario del servicio: de 8:00 a las 16:00 Hrs. Licitación No. 18575095-012-09 Partida 1: el servicio se prestará en las instalaciones administrativas y operativas del Activo Integral Samaria Luna ubicado en: Cárdenas Tabasco, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa km. 131, Zona Industrial El Castaño. Partida 2: el servicio se prestará en las instalaciones administrativas de la Región Sur Villahermosa ubicadas en el Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, Av. Campo Sitio Grande No. 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco. Partida 3: el servicio se prestará en las instalaciones administrativas y operativas del Activo Integral Bellota-Jujo, ubicado en la Ranchería Sur, Zona Industrial Comalcalco, Tabasco. Partida 4: el servicio se prestará en las instalaciones administrativas y operativas del Activo Integral Macuspana, ubicado en carretera Macuspana-Jonuta km. 32, Ciudad Pemex, Tabasco, C.P. 86721. Partida 5: el servicio se prestará en las instalaciones administrativas y operativas del Activo Integral Cinco Presidentes, ubicado en boulevard Azteca s/n, colonia Pemex, Factoría Agua Dulce, Ver. Para todas las partidas de esta licitación en los días de lunes a viernes y en el horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Licitación No. 18575095-013-09 El servicio se prestará en las instalaciones administrativas de los Activos Integrales Cinco Presidentes, Bellota-Jujo, Samaria Luna y Región Sur, ubicados de acuerdo a lo establecido en el punto III del anexo "B"; los días lunes a domingo, las 24 horas del día.

Plazo de Servicio	Licitación No. 18575095-010-09 El plazo para la ejecución de la orden de servicio, iniciará a partir de la recepción de la misma por el proveedor y no deberá ser mayor de 5 días naturales, dicho plazo para la ejecución de la orden dependerá del volumen solicitado y se determinará aplicando la fórmula indicada en el punto 4 del anexo B. Licitación No. 18575095-011-09 El plazo para la ejecución de la orden de servicio, iniciará a partir de la recepción de la misma por el proveedor, y no deberá ser mayor a 20 días naturales, dicho plazo para la ejecución de la orden dependerá del volumen solicitado y se determinará aplicando la fórmula indicada en el punto 4 del anexo B. Licitación No. 18575095-012-09 Los plazos para la ejecución de las órdenes de servicio por partida se encuentran determinadas en el anexo B-1. Licitación No. 18575095-013-09 Los plazos para la ejecución de las órdenes de servicio se encuentran determinadas en el punto V del anexo B.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: 01-99-33-10-62-62, extensión 20646, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$1,098.00 IVA incluido por cada una de las licitaciones.
Costo compraNET	\$1,098.00 IVA incluido por cada una de las licitaciones.
Forma de Pago	Deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur ubicada en la dirección antes citada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	18575095-010-09: 7/07/2009 18575095-011-09: 8/07/2009 18575095-012-09: 9/07/2009 18575095-013-09: 8/07/2009

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Licitación No. 18575095-010-09 Fecha: 1/07/2009 10:00 horas Licitación No. 18575095-011-09 Fecha: 2/07/2009 10:00 horas Ubicación para las licitaciones 18575095-010-09 y 18575095-011-09: Superintendencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, libramiento Reforma s/n, Area de Almacenes, Reforma, Chis., C.P. 29500. Licitación No. 18575095-012-09 No se efectuará visita Licitación No. 18575095-013-09 No se efectuará visita	Licitación No. 18575095-010-09 Fecha: 2/07/2009 9:00 horas Ubicación: En la sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada. Licitación No. 18575095-011-09 Fecha: 3/07/2009 9:00 horas Ubicación: en la sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada. Licitación No. 18575095-012-09 Fecha: 3/07/2009 12:00 horas Ubicación: en la sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada. Licitación No. 18575095-013-09 Fecha: 2/07/2009 9:00 horas Ubicación: en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada	Licitación No. 18575095-010-09 Fecha: 13/07/2009 9:00 horas Ubicación: en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada. Licitación No. 18575095-011-09 Fecha: 14/07/2009 9:00 horas Ubicación: en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada. Licitación No. 18575095-012-09 Fecha: 15/07/2009 9:00 horas Ubicación: en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada. Licitación No. 18575095-013-09 Fecha: 14/07/2009 12:00 horas Ubicación: en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de Propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Las propuestas, se presentarán en sobre cerrado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEP.

Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 291208)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UPMP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON TLC No. 18575069-009-09
CONVOCATORIA No. 008

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION NUMERO 18575069-009-09 PARA LOS: "TRABAJOS PARA LA PERFORACION Y TERMINACION DE POZOS DEL TERCIARIO DE LA REGION SUR", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTO LEGAL	ART. 134 CONSTITUCIONAL, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION II INCISO A) Y 31 FRACCION V, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM), BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO (TLC) Y AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
PUEDEN PARTICIPAR	PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS, QUE COMPRUEBEN QUE SON NACIONALES DE ALGUN PAIS CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TIENEN SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE CONTIENE UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO.
NO PUEDEN PARTICIPAR	PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y 78 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN (M.N.)
0	"TRABAJOS PARA LA PERFORACION Y TERMINACION DE POZOS DEL TERCIARIO DE LA REGION SUR"	3/10/2009	\$538,400,000.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA	SERAN EJECUTADOS EN LOS CAMPOS DE LOS ACTIVOS CINCO PRESIDENTES, BELLOTA-JUJO, SAMARIA-LUNA Y MACUSPANA, PERTENECIENTES A LA REGION SUR
PLAZO DE EJECUCION	1095 DIAS NATURALES.
CONDICIONES DE PAGO	NO SE OTORGARA ANTICIPO: 0% LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN PAGARSE POR PARTE DE P.E.P., BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE. ESTAS DEBEN SER ACOMPAÑADAS DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CORRESPONDIENTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

BASES DE LICITACION:

CONSULTA Y VENTA	LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN: LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO CONTRATACION DE SUMINISTROS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO AV. CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO: (01 933) 3 10 62 62 EXT. 20654 Y FAX 20668, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:30 A 12:30 HORAS.
COSTO CONVOCANTE Y compraNET	\$3,296.00 M.N. (INCLUYE I.V.A.).
FORMA DE PAGO	LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE EL NUMERO DE REFERENCIA QUE GENERA LA CONVOCANTE EN EL SISTEMA SAP/R3 Y EL PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DEL MODULO BANCOMER, QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS	31 DE JULIO DE 2009.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
1 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS	2 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS	6 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS
EL PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS POR CONTRATO DIVISION SUR DE LA G.P.M.P,D.S. EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO DOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, EN DIVISION SUR, EDIFICIO TRES, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AV. CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.		

ASPECTOS GENERALES:

IDIOMA(S)	EL IDIOMA EN QUE DEBERA PRESENTARSE LA PROPOSICION SERA: ESPAÑOL.

ENVIO DE PROPUESTAS	LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA VIA SISTEMA compraNET, INCLUYENDO COPIA DE SU RECIBO DE PAGO. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
MONEDA DE COTIZACION	DOLARES AMERICANOS (U.S.D.) Y PESOS MEXICANOS (M.N.).
SUBCONTRATACION	PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, LAS PARTES DE LA OBRA QUE EL CONTRATISTA NO PUEDE SUBCONTRATAR SON: LA INGENIERIA DE LOS POZOS. LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LAS OBRAS.
SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA: LA EXISTENCIA LEGAL, CONFORME AL FORMATO DA-1; LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA CONFORME AL FORMATO DT-20 Y LA CAPACIDAD FINANCIERA CONFORME AL FORMATO DT-8 DE LAS BASES DE LICITACION DEBIDAMENTE LLENADOS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRA SER NEGOCIADA. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRA FORMA DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA. LOS INTERESADOS EN LAS BASES PODRAN CONSULTARLAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y, EN SU CASO, CON EL ARTICULO 37A DE SU REGLAMENTO.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION SUR
LAE. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 290998)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE****GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES****SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS**

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 38-112-00, EXT. 224-82, 224-95, FAX (01-938) 38-274-86

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA**DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO****No. DE LICITACION 18575035-008-09****CONVOCATORIA 008**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la inspección y dictamen del estado que guardan los cables de acero, de los equipos ubicados en la plataforma enlace del Activo Integral Litoral de Tabasco.

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Claven CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Inspección y dictamen semestral mediante la pérdida de flujo magnético a los cables de acero de los equipos de la plataforma enlace de conformidad con lo establecido en el anexo B-1	4	Servicio
2	C810000000	Inspección imprevista y dictamen mediante la pérdida de flujo magnético a los cables de acero de los equipos de la plataforma enlace de conformidad con lo establecido en los anexos B-1 y C-1	1	Lote

Lugar de entrega	En la plataforma enlace del activo integral Litoral de Tabasco, ubicada en la sonda de Campeche del Golfo de México.
Plazo de entrega	(730 días naturales). Fecha probable de inicio y terminación: 17 de agosto de 2009 al 16 de agosto de 2011.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo Las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 Hrs. en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.											
Costo convocante	\$2,779.00 M.N. (Incluye IVA)											
Costo compraNET	\$2,526.00 M.N. (Incluye IVA)											
Forma de pago	A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones: • Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; o • Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada “Concentración Inmediata Empresarial” (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: <table><thead><tr><th>Banco</th><th>No. de convenio</th><th>Referencia</th><th>Concepto</th></tr></thead><tbody><tr><td>BBVA Bancomer, S.A.</td><td>64753</td><td>No. de licitación</td><td>nombre del depositante</td></tr></tbody></table> Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la No. 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.				Banco	No. de convenio	Referencia	Concepto	BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de licitación	nombre del depositante
Banco	No. de convenio	Referencia	Concepto									
BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de licitación	nombre del depositante									
Fecha límite para adquirirlas	7/07/2009											

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 2/07/2009 6:00 horas.	Fecha y hora: 3/07/2009 9:00 horas	Fecha y hora: 13/07/2009 10:00 horas
Ubicación: Helipuerto de PEP ubicado en la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, Región Marina Suroeste ubicada en Ranchería el Limón sin número, código postal 86600, de donde partirán al sitio de los servicios.	Ubicación: Sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.	Ubicación: Sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Aspectos generales

Idioma(s)	Las proposiciones deberán presentarse en: español.
Envío de Propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Las proposiciones deberán cotizarse en: peso mexicano.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. • Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. • El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. • Los asistentes al evento de la junta de aclaraciones, deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. • La confirmación de asistencia a la visita al sitio de los trabajos y cambios de representantes sólo serán aceptados hasta 4(cuatro) días naturales antes de la fecha programada, por lo cual los interesados deberán enviar oficio de solicitud de asistencia a la visita dirigido a la convocante, indicando el nombre del representante y su R.F.C., adjuntado copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. • Esta es la segunda convocatoria que se publica para estos servicios.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 291089)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UPMP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON TLC No.18575069-010-09
CONVOCATORIA No. 009

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION NUMERO 18575069-010-09 PARA LOS: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE FLUIDOS DE CONTROL, LAVADO DE POZOS, SALMUERAS Y FILTRACION EN POZOS DE LA REGION SUR", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTO LEGAL	ART. 134 CONSTITUCIONAL, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION IL INCISO A) Y 31 FRACCION V, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM), BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO (TLC) Y AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
PUEDEN PARTICIPAR	PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS, QUE COMPRUEBEN QUE SON NACIONALES DE ALGUN PAIS CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TIENEN SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE CONTIENE UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO.
NO PUEDEN PARTICIPAR	PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y 78 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE ESTIMADA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN (M.N.)
0	"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE FLUIDOS DE CONTROL, LAVADO DE POZOS, SALMUERAS Y FILTRACION EN POZOS DE LA REGION SUR"	26/09/2009	\$104,700,624.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA:	SERAN EJECUTADOS EN LOS CAMPOS DE LOS ACTIVOS CINCO PRESIDENTES, BELLOTA-JUJO, SAMARIA-LUNA Y MACUSPANA, PERTENECIENTES A LA REGION SUR.
PLAZO DE EJECUCION	462 DIAS NATURALES.
CONDICIONES DE PAGO	NO SE OTORGARA ANTICIPO: 0% LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN PAGARSE POR PARTE DE P.E.P., BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE. ESTAS DEBEN SER ACOMPAÑADAS DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CORRESPONDIENTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

BASES DE LICITACION:

CONSULTA Y VENTA	LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN: LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO CONTRATACION DE SUMINISTROS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AV. CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO: (01 933) 3 10 62 62, EXT. 20654 Y FAX 20668, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:30 A 12:30 HORAS.
COSTO CONVOCANTE Y compraNET	\$ 3,296.00 M.N. (INCLUYE IVA).
FORMA DE PAGO	LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE EL NUMERO DE REFERENCIA QUE GENERA LA CONVOCANTE EN EL SISTEMA SAPI/R3 Y EL PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DEL MODULO BANCOMER, QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS	30 DE JULIO DE 2009.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
2 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS	3 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS	5 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS.
EL PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS POR CONTRATO DIVISION SUR DE LA G.P.M.P,D.S. EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO DOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, EN DIVISION SUR, EDIFICIO TRES, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AV. CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.		

ASPECTOS GENERALES

IDIOMA(S)	EL IDIOMA EN QUE DEBERA PRESENTARSE LA PROPOSICION SERA: ESPAÑOL.
ENVIO DE PROPUESTAS	LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA VIA SISTEMA compraNET, INCLUYENDO COPIA DE SU RECIBO DE PAGO. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
MONEDA DE COTIZACION	DOLARES AMERICANOS (U.S.D.) Y PESOS MEXICANOS (M.N.).

SUBCONTRATACION	PEP, PERMITE LA SUBCONTRATACION DE LAS SIGUIENTES PARTES DE LA OBRA: TRABAJOS DE MANEJO DE RESIDUOS (RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RECORTES Y RESIDUOS) TRABAJOS CON EQUIPO DE CONTROL DE SOLIDOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS VIBRADORES PARA FLUIDOS PROPIEDAD DE PEP TRABAJOS CON SILOS PRESURIZABLES PARA BARITA A GRANEL TRABAJO CON RAMPAS PARA ADITIVOS QUIMICOS TRABAJOS DE TRANSPORTE E IZAJE EN GENERAL (GRUA) TRABAJOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE AGUAS RESIDUALES TRABAJOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS INDUSTRIALES TRABAJOS DE MANEJO INTEGRAL DE RECORTES Y RESIDUOS TRABAJOS DE PROTECCION DE SUELO CON MATERIAL SINTETICO IMPERMEABLE. TRABAJOS CON PRESAS Y TANQUES TRABAJOS DE ANALISIS DE RESIDUOS Y MUESTRAS DE SUELO Y AGUAS RESIDUALES. TRABAJOS CON EQUIPOS DESGASIFICADORES TRABAJO DE LIMPIEZA DE PRESAS CON UNIDAD DE PRESION Y VACIO.
SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA: LA EXISTENCIA LEGAL, CONFORME AL FORMATO DA-1; LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA CONFORME AL FORMATO DT-20 Y LA CAPACIDAD FINANCIERA CONFORME AL FORMATO DT-8 DE LAS BASES DE LICITACION DEBIDAMENTE LLENADOS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRA SER NEGOCIADA. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION, EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRA FORMA DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA. LOS INTERESADOS EN LAS BASES PODRAN CONSULTARLAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN SU CASO, CON EL ARTICULO 37A DE SU REGLAMENTO.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION SUR
LAE. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 290999)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UPMP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No.18575069-011-09
CONVOCATORIA No. 010

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION 18575069-011-09 PARA EL: "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE PERFORACION TERRESTRE CON CAPACIDAD DE 1500 HP, SIN OPCION A COMPRA, PARA OPERACIONES DE PERFORACION, TERMINACION O MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR".

FUNDAMENTO LEGAL	ART. 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO A) Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO (TLC). ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
PUEDEN PARTICIPAR	PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
NO PUEDEN PARTICIPAR	PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LAASSP.

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO EN DOLARES AMERICANOS
1	I420000000	"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE PERFORACION TERRESTRE CON CAPACIDAD DE 1500 HP, SIN OPCION A COMPRA, PARA OPERACIONES DE PERFORACION, TERMINACION O MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR".	ARRENDAMIENTO	MAXIMO: \$60,000,000.00 MINIMO: \$24,000,000.00
SUBPARTIDAS RELEVANTES		DESCRIPCION		
		1.- RENTA DIARIA DEL EQUIPO DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES EN ACTIVIDADES DE PERFORACION, TERMINACION O MANTENIMIENTO DE POZOS.		
		2.- DESMANTELAMIENTO DE UN EQUIPO DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES.		
		3.- TRANSPORTE E INSTALACION DEL EQUIPO DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES ENTRE LOCALIZACIONES.		
		4.- MOVIMIENTO LATERAL O ROLADO DEL EQUIPO DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES.		
		5.- KILOMETRO ADICIONAL.		

LUGAR DE ENTREGA	EL ARRENDAMIENTO DE LOS EQUIPOS SE UTILIZARA EN LOS POZOS QUE SE UBICAN EN LAS LOCALIZACIONES Y CAMPOS PETROLEROS DE LOS ACTIVOS QUE INTEGRAN LA REGION SUR, LOS DIAS LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: 00:00 A 24:00 HORAS.
PLAZO DE ENTREGA	730 DIAS NATURALES.
CONDICIONES DE PAGO	NO SE OTORGARA ANTICIPO: 0 % LAS FACTURAS POR BIENES ENTREGADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEP DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO. EL MOMENTO EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO, ES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD OPERATIVA EN DONDE SE HAYAN EFECTUADO LOS BIENES CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑADAS DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

BASES DE LICITACION:

CONSULTA Y VENTA	LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE SUMINISTROS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AV. CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO: (01 993) 3 10 62 62, EXT. 20668, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 08:30 A 12:30 HORAS.
COSTO CONVOCANTE Y compraNET	\$ 2,197.00 M.N. (INCLUYE IVA).
FORMA DE PAGO	LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE EL NUMERO DE REFERENCIA QUE GENERA LA CONVOCANTE EN EL SISTEMA SAP/R3 Y EL PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DEL MODULO BANCOMER, QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS	25 DE AGOSTO DE 2009

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS	31 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS
EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO DOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, EDIFICIO TRES, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AV. CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.		

ASPECTOS GENERALES

IDIOMA(S)	ESPAÑOL.
ENVIO DE PROPUESTAS	LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA VIA SISTEMA COMPRANTE, INCLUYENDO COPIA DE SU RECIBO DE PAGO. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
MONEDA DE COTIZACION	DOLAR AMERICANO.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS. EL ARRENDAMIENTO ES SIN OPCION A COMPRA. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRA FORMA DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA. SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION SUR
LAE. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 291000)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER
INTERESADO Y CELEBRADA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 011**

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación número 18575055-015-09 para la Adquisición de consumibles de cómputo para la Región Sur.

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional; 28 fracción III inciso a) y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia publicado en el D.O.F. el día 12 de julio de 2004 y demás disposiciones vigentes en la materia.
Pueden participar	Licitantes mexicanos y extranjeros.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Consumibles de cómputo para almacenamiento, lámparas para cañones y artículos varios	Contrato	\$8'666,552.00	\$21'666,378.00
2	C870000000	Consumibles de cómputo para equipos de las marcas HP, ATI, Dataproducts y Samsung	Contrato	\$12'552,897.00	\$31'382,242.00
3	C870000000	Consumibles de cómputo para equipos de las marcas Lexmark, Kyocera, Xerox, Brother y Epson	Contrato	\$11'503,584.00	\$28'758,959.00
4	C870000000	Consumibles de cómputo para equipos de las marcas OKI, Sharp, IBM, Digital y Olivetti	Contrato	\$4'430,435.00	\$11'076,086.00
5	C870000000	Consumibles de cómputo para equipos de las marcas ISYS, Nisca y Datamax	Contrato	\$1'709,992.00	\$4,274,980.00

Lugar de entrega	Diferentes áreas de PEP localizadas en las siguientes ciudades: Villahermosa, Tabasco; Ciudad Pemex, Tabasco; Macuspana, Tabasco; Reforma, Chiapas; Comalcalco, Tabasco; Cárdenas, Tabasco; Huimanguillo, Tabasco; Nacajuca, Tabasco; Centla, Tabasco; Las Choapas, Veracruz; Cuichapa, Veracruz; Nanchital, Veracruz y Agua Dulce, Veracruz, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas. Las condiciones de entrega son: DDP [Delivered Duty Paid] [Incoterms] para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID [Delivered Duty Paid] [Incoterms] para licitantes extranjeros.
Plazo de entrega	20 [Veinte] y 30 [Treinta] días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Ventanilla de "Venta de Bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio "La Herradura" planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-6262, Ext. 20-541, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$2,196.80 IVA incluido.
Costo compraNET	\$2,196.80 IVA incluido.
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur ubicada en la dirección antes citada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	29/07/2009

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá.	Fecha y hora: 13/07/2009, 9:00 horas. Ubicación: sala "Ciudad Pemex" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección mencionada en el apartado de "consulta y venta"	Fecha y hora: 4/08/2009, 9:00 horas. Ubicación: Sala "Ciudad Pemex" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección mencionada en el apartado de "consulta y venta"

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
La vigencia del contrato iniciará en la fecha de su formalización y concluirá el 31 de diciembre de 2011. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las proposiciones, se presentarán en sobre cerrado. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEP. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 291220)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UPMP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No. 18575069-012-09
CONVOCATORIA No. 011

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, 18575069-012-09 PARA EL: "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE PERFORACION TERRESTRE CON CAPACIDAD DE 2000 HP, SIN OPCION A COMPRA, PARA OPERACIONES DE PERFORACION, TERMINACION O MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR".

FUNDAMENTO LEGAL	ART. 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO A) Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO (TLC). ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
PUEDEN PARTICIPAR	PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
NO PUEDEN PARTICIPAR	PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LAASSP.

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO EN DOLARES AMERICANOS
1	1420000000	"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE PERFORACION TERRESTRE CON CAPACIDAD DE 2000 HP, SIN OPCION A COMPRA, PARA OPERACIONES DE PERFORACION, TERMINACION O MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR"	ARRENDAMIENTO	MAXIMO:\$91'000,000.00 MINIMO: \$36'400,000.00
SUBPARTIDAS RELEVANTES		DESCRIPCION		
		1.- RENTA DIARIA DEL EQUIPO DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES EN ACTIVIDADES DE PERFORACION, TERMINACION O MANTENIMIENTO DE POZOS		
		2.- DESMANTELAMIENTO DE UN EQUIPO DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES.		
		3.- TRANSPORTE E INSTALACION DEL EQUIPO DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES ENTRE LOCALIZACIONES.		
		4.- MOVIMIENTO LATERAL O ROLADO DEL EQUIPO DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES.		
		5.- KILOMETRO ADICIONAL.		

LUGAR DE ENTREGA	EL ARRENDAMIENTO DE LOS EQUIPOS SE UTILIZARA EN LOS POZOS QUE SE UBICAN EN LAS LOCALIZACIONES Y CAMPOS PETROLEROS DE LOS ACTIVOS QUE INTEGRAN LA REGION SUR, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: 00:00 A 24:00 HORAS.
PLAZO DE ENTREGA	730 DIAS NATURALES.
CONDICIONES DE PAGO	NO SE OTORGARA ANTICIPO: 0 % LAS FACTURAS POR BIENES ENTREGADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEP DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO. EL MOMENTO EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO, ES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD OPERATIVA EN DONDE SE HAYAN EFECTUADO LOS BIENES CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑADAS DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

BASES DE LICITACION:

CONSULTA Y VENTA	LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE SUMINISTROS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AV. CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO: (01 993) 3 10 62 62 EXT. 20668, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 12:30 HORAS.
COSTO CONVOCANTE Y compraNET	\$2,197.00 M.N. (INCLUYE I.V.A.).
FORMA DE PAGO	LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE EL NUMERO DE REFERENCIA QUE GENERA LA CONVOCANTE EN EL SISTEMA SAP/R3 Y EL PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DEL MODULO BANCOMER, QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS	18 DE AGOSTO DE 2009

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS	24 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS
EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO DOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, EDIFICIO TRES, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AV. CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.		

ASPECTOS GENERALES

IDIOMA(S)	ESPAÑOL.
ENVIO DE PROPUESTAS	LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA VIA SISTEMA COMPRANTE, INCLUYENDO COPIA DE SU RECIBO DE PAGO. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
MONEDA DE COTIZACION	DOLAR AMERICANO.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS. EL ARRENDAMIENTO ES SIN OPCION A COMPRA. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRA FORMA DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA. SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION SUR
LAE. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 291002)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA No.: 012

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Número 18575055-016-09 para el Suministro, instalación y puesta en operación de unidades climatizadoras tipo industrial para las instalaciones del Activo Integral Bellota-Jujo y/u otros de la Región Sur.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Ing. Miguel Angel Lugo Valdez, Subgerente de Recursos Materiales, Región Sur el día 3 de junio del 2009.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Equipo para aire acondicionado	8	Pieza
2	I420800218	Equipo para aire acondicionado	2	Pieza
3	I420800218	Equipo para aire acondicionado	23	Pieza
4	I420800218	Equipo para aire acondicionado	72	Pieza
5	I420800218	Equipo para aire acondicionado	40	Pieza

Fundamento legal	artículo 134 Constitucional, 28 fracción II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Pueden participar	Licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan o se refiera a bienes, de origen nacional o de dichos países.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lugar de Entrega	El lugar donde se realizará el suministro e instalación de las unidades de aire acondicionado será en las instalaciones baterías y compresoras del Activo Integral Bellota-Jujo. Los días lunes a sábado en el horario de entrega: 8:00 a 16:00 horas. Las condiciones de entrega son: DDP [Delivered Duty Paid] [Incoterms] para licitantes nacionales o DDP Vat Unpaid [Delivered Duty Paid] [Incoterms] para licitantes extranjeros.
Plazo de entrega:	90 [Noventa] días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Ventanilla de "Venta de Bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio "La Herradura" planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: [01-993] 310-62-62 Extensión 20-574, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$2,196.80 IVA incluido.
Costo compraNET	\$2,196.80 IVA incluido.
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur ubicada en la dirección antes citada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	9/07/2009

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 2/07/2009, 10:00 horas. Ubicación: En las Oficinas de la Coordinación de Mantenimiento a Equipo Dinámico y Sistemas Auxiliares del Activo Integral Bellota-Jujo, ubicada en la Zona Industrial "El Castaño", km 131 de la Carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, con el Ing. Víctor Hugo Reyes Torres, localizable en la extensión 35-335, C.P. 86500, Cárdenas, Tabasco	Fecha y hora: 3/07/2009, 9:00 horas. Ubicación: Sala 3-H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes mencionada	Fecha y hora: 15/07/2009, 9:00 horas. Ubicación: Sala 3-H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes mencionada

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar americano o peso mexicano.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las proposiciones, se presentarán en sobre cerrado. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en P.E.P. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su R.F.C.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 291232)

**CUARTA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UPMP

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575069-014-09

CONVOCATORIA No. 013

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION No. 18575069-014-09 PARA LOS: "TRABAJOS DE LIMPIEZA Y RESTAURACION EN AREAS INTERVENIDAS POR LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y REPARACION EN POZOS DE LA REGION SUR PAQUETE A", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I Y 31 FRACCION V, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, (LOPSRM).
PUEDEN PARTICIPAR	PROVEEDORES MEXICANOS.
NO PUEDEN PARTICIPAR	PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE ESTIMADA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN (M.N.)
0	"TRABAJOS DE LIMPIEZA Y RESTAURACION EN AREAS INTERVENIDAS POR LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y REPARACION EN POZOS DE LA REGION SUR PAQUETE A"	31/08/2009	\$19'952,531.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA:	LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE REALIZARAN EN LAS LOCALIZACIONES E INSTALACIONES DE PEP UBICADAS DENTRO DE LOS LIMITES GEOGRAFICOS DE LA REGION SUR.
PLAZO DE EJECUCION	365 DIAS NATURALES.
CONDICIONES DE PAGO	NO SE OTORGARA ANTICIPO: 0%. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN PAGARSE POR PARTE DE P.E.P. BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE. ESTAS DEBEN SER ACOMPAÑADAS DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CORRESPONDIENTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

BASES DE LICITACION:

CONSULTA Y VENTA	LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: HTTP://COMPRANET.GOB.MX O BIEN, EN: LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO CONTRATACION DE SUMINISTROS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS,
	DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO, CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01 933) 3 10 62 62 EXT. 20654 Y FAX 20668, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:30 A 12:30 HORAS.
COSTO CONVOCANTE Y compraNET	\$3,296.00 M.N. (INCLUYE IVA).
FORMA DE PAGO	LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE EL NUMERO DE REFERENCIA QUE GENERA LA CONVOCANTE EN EL SISTEMA SAP/R3 Y EL PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DEL MODULO BANCOMER, QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET. MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS	7 DE JULIO DE 2009.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
1 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS	2 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS	13 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS
EL PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS POR CONTRATO DIVISION SUR DE LA G.P.M.P., D.S. EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO TRES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, EN DIVISION SUR, EDIFICIO TRES, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CÓDIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.		

ASPECTOS GENERALES:

IDIOMA(S)	EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
ENVIO DE PROPUESTAS	LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA VIA SISTEMA compraNET, INCLUYENDO COPIA DE SU RECIBO DE PAGO. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
MONEDA DE COTIZACION	PESO MEXICANO (M.N.).

SUBCONTRATACION	EL CONTRATISTA PUEDE SUBCONTRATAR LAS SIGUIENTES PARTES DE LA OBRA: A) MUESTREO Y ANALISIS DE AGUAS POR LABORATORIO(S) ACREDITADO(S) POR LA EMA. B) MUESTREO Y ANALISIS DE SUELOS Y SUBSUELOS POR LABORATORIO(S) ACREDITADO(S) POR LA EMA.
	C) MUESTREO Y ANALISIS DE RESIDUOS POR LABORATORIO(S) ACREDITADO(S) POR LA EMA. D) TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS (LIQUIDOS Y SOLIDOS). E) TRANSPORTE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (LIQUIDOS Y SOLIDOS). F) TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES. G) EN EL CASO DE QUE PEP DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS REQUIERA LA INCLUSION DE CONCEPTO(S) RELACIONADOS CON ESTOS TRABAJOS QUE IMPLIQUE(N) CONTAR CON ALGUNA AUTORIZACION Y/O PERMISO QUE NO SE ENCUENTREN ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO, EL CONTRATISTA PODRA SUBCONTRATAR DICHOS TRABAJOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE PEP, LOS ESTABLECIDOS POR LA SEMARNAT Y LAS DISPOSICIONES DE LEGISLACION Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN MATERIA, CON PREVIA SOLICITUD A LA RESIDENCIA DE CONTRATOS, PARA QUE EMITA LA AUTORIZACION Y LO NOTIFIQUE A LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA: LA EXISTENCIA LEGAL, CONFORME AL FORMATO DA-1; LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA CONFORME AL FORMATO DT-20 Y LA CAPACIDAD FINANCIERA CONFORME AL FORMATO DT-8 DE LAS BASES DE LICITACION DEBIDAMENTE LLENADOS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRA SER NEGOCIADA. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRA FORMA DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA. LOS INTERESADOS EN LAS BASES PODRAN CONSULTARLAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN SU CASO, CON EL ARTICULO 37A DE SU REGLAMENTO.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION SUR
LAE. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 290763)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UPMP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No. 18575069-015-09
CONVOCATORIA No. 014

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, 18575069-015-09 PARA EL: "SERVICIO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELECTRICOS DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LA REGION SUR".

FUNDAMENTO LEGAL	ART. 134 CONSTITUCIONAL, 29, 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO A), DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO (TLC). ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
PUEDEN PARTICIPAR	PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, LOS SERVICIOS A PRESTAR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
NO PUEDEN PARTICIPAR	PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LAASSP.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO EN DOLAR AMERICANO (USD.)
1	C810000000	"SERVICIO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELECTRICOS DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LA REGION SUR".	SERVICIO	MAXIMO: \$1,300,000.00 MINIMO: \$520,000.00
SUBPARTIDA CONCEPTOS RELEVANTES		1.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UN TRANSFORMADOR DE 30 KVA O 75 KVA O 112.5 KVA, (DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO "B-1" INCISO A.8.). 1.46 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LUMINARIA INCANDESCENTE DE 150 WATTS (DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO "B-1" INCISO A.52). 1.48 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LUMINARIA FLUORESCENTE MODELO MAR800 (DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO "B-1" INCISO A.52). 1.49 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LUMINARIA FLUORESCENTE MODELO XP800 (DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO "B-1" INCISO A.52). 1.52 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A REFLECTOR DE 400 WATTS (DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO "B-1" INCISO A.54).		

LUGAR DEL SERVICIO	LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS ELECTRICOS, SE REALIZARAN EN DONDE SE ENCUENTREN OPERANDO LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR Y EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.
PLAZO DE ENTREGA	112 DIAS NATURALES.
CONDICIONES DE PAGO	NO SE OTORGARA ANTICIPO: 0% LAS FACTURAS POR BIENES ENTREGADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEP DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO. EL MOMENTO EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO, ES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD OPERATIVA EN DONDE SE HAYAN EFECTUADO LOS BIENES CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑADAS DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

BASES DE LICITACION:

CONSULTA Y VENTA	LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE SUMINISTROS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AV. CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO: (01 993) 3 10 62 62 EXT. 20668, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:30 A 12:30 HORAS.
COSTO CONVOCANTE Y compraNET	\$3,296.00 M.N. (INCLUYE IVA.).
FORMA DE PAGO	LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE EL NUMERO DE REFERENCIA QUE GENERA LA CONVOCANTE EN EL SISTEMA SAP/R3 Y EL PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DEL MODULO BANCOMER, QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS	31 DE JULIO DE 2009.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
NO HABRA VISITA A INSTALACIONES.	16 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS.	6 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS.
LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO UNO DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, EDIFICIO TRES, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AV. CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.		

ASPECTOS GENERALES

IDIOMA(S)	ESPAÑOL.
ENVIO DE PROPUESTAS	LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA VIA SISTEMA compraNET, INCLUYENDO COPIA DE SU RECIBO DE PAGO. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
MONEDA DE COTIZACION	DOLAR AMERICANO (USD.).
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRA FORMA DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA. SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA MENCIONADA.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, G.P.M.P.D.S.
LAE. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
 RUBRICA.

(R.- 290992)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-017-09	Costo en ventanilla: \$690.00 M.N. Costo en compraNET: \$552.00 M.N.	28/07/2009	1/07/2009 10:00 horas	13/07/2009 10:00 horas Sala 1	3/08/2009 9:00 horas Sala 2

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Rehabilitación, Modificación y/o Ampliación de las Instalaciones de Producción de los Campos del Sector Sur y Otros del Activo Integral Veracruz.	23/09/2009	830	\$4'300,000.00

- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos: Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Ductos, Activo Integral Veracruz, ubicado en calle Urano, número 420, Módulo "H", Centro Administrativo Mocambo, colonia Ylang Ylang, Código Postal 94298, Boca del Río Veracruz.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Veracruz.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-018-09	Costo en ventanilla: \$690.00 M.N. Costo en compraNET: \$552.00 M.N.	29/07/2009	1/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 9:00 horas Sala 2	4/08/2009 9:00 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Rehabilitación, Modificación y Ampliación de Instalaciones de Producción de los Campos del Sector Centro y/u Otros del Activo Integral Veracruz.	28/09/2009	825	\$3'000,000.00

- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos: Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Ductos, Activo Integral Veracruz, Calle Urano, número 420, Módulo "H", Centro Administrativo Mocambo, colonia Ylang Ylang, Código Postal 94298, Boca del Río Veracruz.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica-Altamira, Estados Veracruz, Puebla y Tamaulipas.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-019-09	Costo en ventanilla: \$690.00 M.N. Costo en compraNET: \$552.00 M.N.	29/07/2009	6/07/2009 10:00 horas	7/07/2009 10:00 horas Sala 1	4/08/2009 9:00 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Reacondicionamiento a Infraestructura de Servicios Generales del Campamento Tinajas en el Activo Integral Veracruz	23/09/2009	465	\$2'000,000.00

- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos: Módulo "H", Centro Administrativo Mocambo, ubicado en Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río Veracruz.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Veracruz.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-020-09	Costo en Ventanilla: \$690.00 M.N. Costo en compraNET: \$552.00 M.N.	5/08/2009	13/07/2009 10:00 horas	16/07/2009 11:00 horas Sala 1	11/08/2009 9:00 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Reacondicionamiento General para la Certificación de la ECDB Cacalilao y/u Otras del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira	30/09/2009	815	\$16'000,000.00

- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos: oficinas del Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Soporte a la Operación, Area Altamira, ubicadas en Interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante, km 23+000, Altamira, Tamaulipas.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-021-09	Costo en ventanilla: \$690.00 M.N. Costo en compraNET: \$552.00 M.N.	5/08/2009	13/07/2009 10:00 horas	27/07/2009 10:00 horas Sala 1	11/08/2009 9:30 horas Sala 2

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Corrección de Anomalías de Seguridad Detectadas por Auditorías de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, Comisión Mixta de Seguridad e Higiene y Externas del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira	28/09/2009	822	\$6'402,000.00

- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos: Departamento Mantenimiento a Instalaciones y Soporte a la Operación Area Altamira, Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante, km 23+000, código postal 89400, Altamira, Tamaulipas.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-022-09	Costo en ventanilla: \$690.00 M.N. Costo en compraNET: \$552.00 M.N.	4/08/2009	1/07/2009 10:00 horas	15/07/2009 10:00 horas Sala 1	10/08/2009 9:00 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Sustitución, Construcción, Desmantelamiento e Inertizado de Ductos en el Activo Integral Veracruz	28/09/2009	825	\$4'000,000.00

- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos: Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Ductos, Activo Integral Veracruz, ubicado en calle Urano, número 420, Módulo "H", Centro Administrativo Mocambo, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río Veracruz.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Veracruz.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.

Información para las seis licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el Interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono: 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 291095)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LICITACION 18575004-016-09
CONVOCATORIA 015

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato abierto con precios máximos de referencia, para la contratación del "Servicio de Rehabilitación Integral a Sistemas de Detección, Supresión de Fuego y Paros de Emergencia en Instalaciones del Activo Integral Veracruz".

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 30 fracción VI de su Reglamento. Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo
1	C810800000	Servicio de rehabilitación integral a sistemas de detección, supresión de fuego y paros de emergencia en instalaciones del Activo Integral Veracruz	1	Servicio	\$29'212,000.00 \$11'684,800.00

Lugar de ejecución del servicio	Las actividades se ejecutarán dentro de las instalaciones de explotación del Activo Integral Veracruz de PEP y las reparaciones mayores en el taller del proveedor. La duración de la jornada para estos servicios será de ocho horas, dentro del horario de 8:00 a 16:00 horas y para el servicio de rehabilitación deberá estar disponible las 24 horas del día, durante el tiempo de vigencia del contrato.
Plazo de ejecución del servicio	Los plazos de ejecución de los servicios por concepto se establecen de la siguiente manera y serán contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor. Conceptos del 1.1 a la 1.3.- En un plazo no mayor a 24 horas.. Conceptos del 1.4 a la 1.25.- En un plazo no mayor a 14 días naturales. Conceptos del 1.26 a la 1.47.- En un plazo no mayor a 14 días. Dentro de este plazo el proveedor del servicio elaborará el diagnóstico el cual deberá ser entregado en un plazo no mayor de 12 horas a partir de recibir la orden de servicio. Conceptos del 1.48 a la 1.165.- En un plazo no mayor a 70 días naturales. La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2011.
Condiciones de pago	El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del Edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el Interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$ 2,779.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	30 de julio de 2009.

Actos del procedimiento:

Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
15 de julio de 2009 a las 9:00 horas	17 de julio de 2009 a las 9:30 horas en la sala No. 3	5 de agosto de 2009 a las 9:30 horas en la sala No. 2
En el Departamento de Mantenimiento a Sistemas de Separación, Bombeo y Compresión, ubicado en Avenida Urano No. 420 Módulo "R" Colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.	Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en Edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en: Bahía de Ballenas No. 5, piso 10, edificio "D", Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F.

Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 291004)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-023-09	Costo en ventanilla: \$1,150.00 M.N. costo en compraNET: \$ 920.00 M.N.	19/08/2009	1/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 10:00 horas Sala 2	25/08/2009 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Rehabilitación, Sustitución y/o Construcción de Infraestructura en Instalaciones de Producción del Activo Integral Poza Rica-Altamira III	12/10/2009	807	\$62'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-024-09	Costo en ventanilla: \$1,150.00 M.N. costo en compraNET: \$ 950.00 M.N.	18/08/2009	21/07/2009 10:00 horas	24/07/2009 10:00 horas Sala 1	24/08/2009 9:00 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Rehabilitación, Sustitución y/o Construcción de Infraestructura en Instalaciones de Producción del Activo Integral Poza Rica-Altamira I	13/10/2009	800	\$75'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-025-09	Costo en ventanilla: \$1,150.00 M.N. costo en compraNET: \$ 920.00 M.N.	25/08/2009	2/07/2009 10:00 horas	27/07/2009 10:00 horas Sala 3	31/08/2009 9:00 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Rehabilitación, Sustitución y/o Construcción de Infraestructura en Instalaciones de Producción del Activo Integral Poza Rica-Altamira II	26/10/2009	797	\$62'500,000.00

Información para las tres licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el Interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será el Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Soporte a la Operación, entrada puerta número 1, edificio "D" frente a Talleres Generales de Construcción y Mantenimiento, Activo Integral Poza Rica-Altamira, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz.
- Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 291229)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE CONVOCATORIA 015

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, bajo la modalidad de contrato abierto, número 18575051-015-09, para el "Servicio especializado de transporte y bombeo de fluidos para la perforación y mantenimiento de pozos de los activos de la Región Norte" (016/09-NCESPC)

Fundamento legal	artículo 134 Constitucional, 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). 30 fracción V de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C8100000	Servicio especializado de transporte y bombeo de fluidos para la perforación y mantenimiento de pozos de los Activos de la Región Norte	1	Lote	\$12,000,000.00 \$30,000,000.00

Lugar de ejecución del servicio	Los servicios de este contrato se llevarán a cabo en donde se requieran dentro del territorio nacional, en Activo Integral Burgos, que comprenden los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, los días de lunes a domingo en el horario de: 00:00 a 24:00 horas.
Plazo del servicio	El plazo de entrega de los servicios será variable
Condiciones de pago	El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, Colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono: (01-782) 82-6-10-00, Ext. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,648.00 M.N. IVA incluido
Costo compraNET	\$1,648.00 M.N. IVA incluido
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	4 de julio de 2009

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	30 de junio de 2009 a las 10:00 horas	10 de julio de 2009 a las 10:00 horas
Ambos actos se realizarán, en la sala de Juntas No. 3, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, Colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.		

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano
Las propuestas, tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
E.D. SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P., D.N.

ING. OSCAR VINCENT AVILA

RUBRICA.

(R.- 291151)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC

No. DE CONVOCATORIA 016

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, número 18575051-016-09, bajo la modalidad contrato de prestación de servicios a precio fijo, para el "Servicio de limpieza de pozos en el Activo Burgos de la Región Norte " (017/09-TCESPC)

Fundamento legal		artículo 134 Constitucional, 3 fracción I, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), Tratados de Libre Comercio que contengan un Título o Capítulo de Compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.			
Pueden participar		Proveedores mexicanos y extranjeros y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.			
No pueden participar		Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.			
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo máximo M.N.
1	C81000000	"Servicio de limpieza de pozos en el Activo Burgos de la Región Norte "	1	Lote	\$47,103,350.00 \$18,841,340.00

Lugar de ejecución del servicio	Los Servicios motivo de este contrato se llevarán a cabo dentro del territorio Nacional, en pozos del Activo integral Burgos de la Región Norte, los días de lunes a domingo en el horario de: 00:00 a 24:00 horas.
Plazo del servicio	El plazo de entrega de los servicios será variable
Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación al día de la fecha de pago que corresponda. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono: (01-782) 82-6-10-00, Exts. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,648.00 IVA incluido
Costo compraNET	\$1,648.00 IVA incluido
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	29 de julio de 2009

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	2 de julio del 2009 a las 10:00 horas	4 de agosto del 2009 a las 10:00 horas
	Ambos actos se realizarán, en la sala de juntas No. 2, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, Colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano
Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Esta licitación si se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29, fracción IV de la L.A.A.S.S.P.) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
E.D. SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P., D.N.
ING. OSCAR VINCENT AVILA
RUBRICA.

(R.- 291155)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. DE CONVOCATORIA 017

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, número 18575051-017-09, bajo la modalidad de contrato abierto, para el "Mantenimiento a unidades pesadas, semipesadas y sistemas especiales de los equipos de las bases operativas de servicios a pozos en los activos de la Región Norte" (018/09-TCESPC).

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Ing. Arturo A. Musalem Solís, con cargo de E.D. Subgerencia de Administración y Finanzas, D.N. el día 8 de junio de 2009.

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 32 2o. párrafo y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 30 de su Reglamento, tratados de libre comercio que contengan un Título o Capítulo de Compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo máximo M.N.
1	C81000000	Mantenimiento a unidades pesadas, semipesadas y sistemas especiales de los equipos de la Base Operativa de Servicios a Pozos Reynosa	1	Lote	\$8'000,000.00 \$3'200,000.00
2	C81000000	Mantenimiento a unidades pesadas, semipesadas y sistemas especiales de los equipos de la Base Operativa de Servicios a Pozos Aceite Terciario del Golfo	1	Lote	\$3'375,000.00 \$1'350,000.00
3	C81000000	Mantenimiento a unidades pesadas, semipesadas y sistemas especiales de los equipos de la Base Operativa de Servicios a Pozos Veracruz	1	Lote	\$1'300,000.00 \$520,000.00

Lugar de ejecución del servicio	Los servicios de este contrato se llevarán a cabo en donde se requieran, en las instalaciones del proveedor, en los campos petroleros y/o en las instalaciones de los activos integrales de la Región Norte, los días de lunes a domingo en el horario de 00:00 a 24:00 horas.
Plazo del servicio	El plazo de entrega de los servicios será variable.
Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación al día de la fecha de pago que corresponda. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, Colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, Ext. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,648.00 IVA incluido
Costo compraNET	\$1,648.00 IVA incluido
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	2/07/2009

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	29 de junio de 2009 a las 10:00 horas	8 de julio de 2009 a las 10:00 horas
Ambos actos se realizarán en la sala de juntas No. 2, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano
Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29, fracción IV de la LAASSP) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
E.D. SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P., D.N.
ING. OSCAR VINCENT AVILA
RUBRICA

(R.- 291158)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS
DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LICITACION No. 18575107-017-09
CONVOCATORIA No. 017

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos para la "adquisición de barandales de acero al carbón (galvanizado), a través de pedido abierto".

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán exclusivamente de origen nacional.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Monto máximo Monto mínimo
1	C720600050	Barandal de tubo galvanizado	1	Pza.	\$22'000,000.00 M.N. \$8'800,000.00 M.N.

Lugar de entrega	Instalaciones de Ciudad del Carmen, Campeche, y/o Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, según se indique en la orden correspondiente, y las condiciones de entrega serán: DDP (destino final) INCOTERMS 2000.
Plazo de entrega	Treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta gerencia, ubicada en la calle Aviación s/n, entre Avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-62 y 5-10-74, extensión fax 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,778.95 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$2,526.32 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es: a) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

	b) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-receptora compraNET, con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	8/julio/2009 a las 15:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 3/julio/2009 a las 12:00 horas	Fecha y hora: 14/julio/2009 a las 9:00 horas
Ubicación: sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, calle Aviación, s/n entre avenida Periférica Norte y Calle 60, primer nivel, colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.		

Aspectos generales:

Idioma	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
1. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. 2. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en sobre cerrado. 3. Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera. 4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. 5. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. 6. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. 7. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en la convocante.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JUNIO DE 2009.
E.D. DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SRM, GAF, CSM
ING. GEMA GUILLERMINA OCHOA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 290761)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATACION, SIDOE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575106-021-09
CONVOCATORIA 017

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en artículo 30 fracción II inciso a) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los títulos o capítulos de compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos con otros países, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, relativo a: "Ingeniería, procura, construcción, pruebas, carga y amarre de una plataforma tipo estructura ligera marina, denominada Kab-B, para instalarse en la Sonda de Campeche, Golfo de México", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
\$1700.00 Costo en compraNET: \$1,360.00	31/07/2009	No habrá visita	14/07/2009 10:00 horas	6/08/2009 10:00 horas	\$63,000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Paseo Tabasco número 1203, Torre Empresarial piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono 01(993) 3101834, en la Gerencia de Contratación, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago de las bases de licitación será mediante depósito bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema. Es requisito para participar en la presente licitación la compra de bases.
- No habrá visita al sitio de realización de los trabajos.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horas arriba señaladas en la Sala de Licitaciones de la Gerencia de Contratación, SIDOE en la siguiente dirección: Avenida Paseo Tabasco número 1203, Torre Empresarial piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: Patio de fabricación del licitante ganador.
- Plazo de ejecución: 240 días naturales.
- Fecha estimada de inicio de los trabajos, 29 de septiembre de 2009.
- El idioma en que se deberá presentar la proposición será: español, excepto los catálogos, folletos e información técnica de los fabricantes, mismos que podrán ser presentados en idioma inglés y/o español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Se podrán subcontratar las partes de la obra conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.

- No se otorgará anticipo.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- Para participar en la licitación, se deberá acreditar que se cuenta con experiencia y capacidad técnica en obras similares, tal como se describe en el Documento 11 de la Sección 3 parte técnica de las bases de licitación, de conformidad con lo establecido en las fracciones III y IV del artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En caso de proposiciones conjuntas, cuando menos uno de los miembros deberá acreditar de manera individual la experiencia y capacidad técnica requerida, debiéndose designar a un representante común para todo lo relacionado con la proposición.
- Para acreditar el capital contable, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa del ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. Para acreditar su capacidad financiera, el licitante deberá acompañar a su proposición los estados financieros auditados de los dos años anteriores, de acuerdo a lo que señalan: la fracción III del artículo 24 y la fracción VI del artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, respectivamente.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones el escrito a que se refiere la fracción V del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No podrán participar en la licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte económicamente más conveniente para el estado porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la Residencia de Obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo exigible el pago al día siguiente del plazo antes señalado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Dado el carácter público de la presente licitación, a través de la presente convocatoria se invita a las cámaras, colegios o asociaciones de profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan interés en asistir en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, a los diferentes actos de la licitación registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratación (993) 3-10-18-34.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE CONTRATACION, SIDOE

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 291200)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****LICITACION No. 18575107-021-09****CONVOCATORIA No. 021**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional con TLC para los servicios de "Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de los sistemas de filtrado y tratamiento de aguas en las instalaciones administrativas y habitacionales en Dos Bocas Tabasco".

Fundamento legal	Artículos 134 Constitucional, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 30 fracción V de su Reglamento, tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC), así como a las disposiciones vigentes emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Pueden participar	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. Regla primera del "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio" publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y 2 de abril de 2003 y 20 de enero de 2006, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo Presupuesto máximo
1	C810600006	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de los sistemas de filtrado y tratamiento de aguas	1	Servicio	\$7,863,498.00 M.N. \$19,658,745.00 M.N.

Lugar de entrega	Se realizarán en las plantas de tratamiento de aguas residuales, albercas, fosas sépticas y sistemas de filtrado de agua ubicados en las instalaciones administrativas y habitacionales de la Terminal Marítima Dos Bocas Tabasco, de acuerdo a lo indicado en el anexo "B".
Plazo de entrega	1,143 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación S/N cruzamiento avenida Periférica Norte y calle 60, edificio Complementario Uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062 Fax Extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,526.32 M.N.
Costo compraNET	\$2,526.32 M.N.
Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, Referencia: anotar el número de licitación, concepto: Anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	30 de julio de 2009 a las 15:00 horas

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 13/julio/2009 a las 9:00 horas	Fecha y hora: 14/julio/2009 a las 9:00 horas	Fecha y hora: 5/agosto/2009 a las 9:00 horas
Ubicación: en las Oficinas (Wonder No. 1), de la Superintendencia de Administración Patrimonial y de Servicios de la Subgerencia de Administración Patrimonial y de Servicios, de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada Calle 19 esquina 28, Ranchería El Limón, Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.	Ubicación: en la Sala de Licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio Complementario Uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.	

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la Convocante.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JUNIO DE 2009.

E. D. SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE ADQS., ARRENDOS., Y SERVS., SRM, GAF, CSM
ING. GEMA GUILLERMINA OCHOA RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 291086)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**No. DE CONVOCATORIA 018**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, bajo la modalidad de contrato abierto, con precios máximos de referencia número 18575051-018-09, para el servicio de "Transporte terrestre integral y maniobras de carga y descarga de equipos e insumos de apoyo a las actividades de perforación y mantenimiento de pozos de los activos de la Región Norte" (018/09-NCESPC).

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Ing. Arturo A. Musalem Solis, con cargo de E.D. Subgerencia de Administración y Finanzas, D.N. el día 11 de junio de 2009.

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 30 fracción V de su Reglamento (LAASSP).
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C8100000	Transporte terrestre integral y maniobras de carga y descarga de equipos e insumos de apoyo a las actividades de perforación y mantenimiento de pozos de los activos de la Región Norte	1	Lote	\$89,600,000.00 \$224,000,000.00

Lugar de ejecución del servicio	Los servicios de este contrato se llevarán a cabo en donde PEP lo requiera, en localizaciones de pozos exploratorios y de desarrollo de los campos, así como instalaciones y talleres del Activo Integral Burgos, los días de lunes a domingo en el horario de: 00:00 a 24:00 horas.
Plazo del servicio	El plazo de entrega de los servicios será variable
Condiciones de pago	El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono: (01-782) 82-6-10-00, Ext. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,648.00 M.N. IVA incluido.
Costo compraNET	\$1,648.00 M.N. IVA incluido.
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	2/07/2009

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	29 de junio de 2009 a las 10:00 horas	8 de julio de 2009 a las 10:00 horas
Ambos actos se realizarán, en la sala de juntas No. 1, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Las propuestas, tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
E.D. SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P., D.N.
ING. OSCAR VINCENT AVILA
RUBRICA.

(R.- 291161)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
LICITACION No. 18575107-022-09
CONVOCATORIA No. 022

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la "adquisición de recubrimientos y solventes, a través de pedido abierto".

Fundamento legal	Artículos 134 Constitucional, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán exclusivamente de origen nacional.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Monto máximo Monto mínimo
1	C841000000	Recubrimientos y solventes	1	L	\$36'500,000.00 M.N. \$14'600,000.00 M.N.
Lugar de entrega		Instalaciones de Ciudad del Carmen, Campeche, y/o Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, según se indique en la orden correspondiente, y las condiciones de entrega serán: DDP INCOTERMS 2000.			
Plazo de entrega		Treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor.			

Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta gerencia, ubicada en la calle Aviación S/N, entre Avenida Periférica Norte y calle 60, edificio Complementario Uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-62 y 5-10-74, extensión fax 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,084.21 M.N. (incluye IVA)
Costo compraNET	\$1,894.74 M.N. (incluye IVA)
Forma de pago	La forma de pago es: a) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "concentración inmediata empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. b) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-receptora compraNET con el banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	9/julio/2009 a las 15:00 horas

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 3/julio/2009 a las 11:00 horas	Fecha y hora: 15/julio/2009 a las 9:00 horas
Ubicación: sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio Complementario Uno, calle Aviación, S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, primer nivel, colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.		

Aspectos generales:

Idioma	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. - Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en sobre cerrado. - Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera. - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. - Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. - En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. - Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JUNIO DE 2009.
E.D. DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS, SRM, GAF, CSM
ING. GEMA GUILLERMINA OCHOA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 290997)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LICITACION No. 18575107-023-09
CONVOCATORIA No. 023

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la "adquisición de tubería galvanizada para los trabajos de hallazgos y corrección de anomalías de la GMI, del Activo Ku Maloob Zaap, Litoral y Sector Cantarell Norte Sur".

Fundamento legal	Artículos 134 Constitucional, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento, tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, y los bienes a adquirir serán exclusivamente de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600050	Tubería de 1 1/2" Diám. A/C acabado Galv.	1,500	Pieza
2	C720600050	Tubería de 2" Diám. A/C acabado Galv.	143	Pieza
3	C720600050	Tubería de 2 1/2" Diám. A/C acabado Galv.	6	Pieza
4	C720600050	Tubería de 3" Diám. A/C acabado Galv.	61	Metro
5	C720600050	Tubería de 1 1/2" Diám. A/C acabado Galv.	1,500	Pieza
Lugar de entrega	Almacén general 2794 ubicado en la carretera Carmen-Puerto Real km 4.5 en la Zona Industrial Pemex, Cd. del Carmen, Camp., y las condiciones de entrega serán: DDP INCOTERMS 2000 para licitantes nacionales y DDP VAT UNPAID INCONTERMS 2000 para licitantes extranjeros, tengan o no, establecimiento permanente en México.			
Plazo de entrega	El plazo de entrega de los bienes, es de cuarenta y cinco (45), sesenta (60) y noventa (90) días naturales según lo indicado en la solicitud de bienes No. 2000017246, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.			
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta gerencia, ubicada en la calle Aviación S/N, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-62 y 5-10-74, extensión fax 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,778.95 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$2,526.32 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	La forma de pago es: a) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. b) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bitel, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	30/julio/2009 a las 15:00 horas

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 23/julio/2009 a las 11:00 horas	Fecha y hora: 5/agosto/2009 a las 13:00 horas
Ubicación: sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, calle Aviación, S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, primer nivel, colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.		

Aspectos generales:

Idioma	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.
1. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. 2. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en sobre cerrado. 3. Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera. 4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. 5. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. 6. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. 7. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JUNIO DE 2009.
E.D. DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SRM, GAF, CSM
ING. GEMA GUILLERMINA OCHOA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 291097)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, RMSO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12 COLONIA PETROLERA 1 CODIGO POSTAL 24180 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL TLC DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LA EMPRESA GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE JUNIO DE 2009.

LICITACION:18575035-001-09, CONTRATO:428819819 "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CALIBRACION A EQUIPOS DE LABORATORIO EN LOS CENTROS DE PROCESO ABKATUN-A, ABKATUN-D, POL-A Y CENTRO OPERATIVO ABKATUN-N1 DEL AI-APCH." MONTO: \$5,881,277.12. M.N; EMPRESA: JUAN PABLO RAMOS HERNANDEZ, METROLOGI-K LABORATORIOS, S.A. DE C.V., Y CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, DOMICILIO: CALLE SAN MARCOS NUMERO 32, COLONIA NUEVA VENECIA, DELEGACION O MUNICIPIO PARAISO TABASCO, CODIGO POSTAL 86604 TEL Y FAX: 01 933 3333975, FECHA DE FALLO 28 DE MAYO DE 2009.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 291087)

PEMEX PETROQUIMICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA No. 06-09

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de papelería y artículos de oficina para oficinas centrales y los centros de trabajo Cangrejera, Morelos, Cosoleacaque y Pajaritos.

Fundamento legal	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y los aplicables de su Reglamento, bajo la reserva permanente y transitoria de los tratados suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
Pueden participar	Personas de nacionalidad mexicana.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Licitación pública nacional número 18578010-007-09

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Papel tamaño carta color blanco. CPQ Pajaritos	Paquete	10160	25400
2	C210000000	Papel tamaño carta color blanco. CPQ Oficina Central	Paquete	4000	10000
3	C210000000	Papel tamaño carta color blanco. CPQ Cangrejera	Paquete	2400	6000
4	C210000000	Carpeta de vinil color blanco tamaño carta. CPQ Pajaritos	Pieza	1200	3000
5	C210000000	Folder colgante para archivo tamaño oficio. CPQ Pajaritos	Pieza	2000	5000

Lugar de entrega de los bienes	Para las oficinas centrales de Pemex-Petroquímica y los Complejos Petroquímicos: Cangrejera, Cosoleacaque, Pajaritos y Morelos, en sus Almacenes Locales como se detalla en las bases de la licitación.
Plazo de entrega de los bienes	15 (quince) días naturales, posteriores a la aceptación de la orden por parte del proveedor.
Condiciones de pago	El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente. No se otorgarán anticipo.

Bases de licitación

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores, ubicada en el nivel C-2 del edificio sede de Pemex Petroquímica, sito en avenida Jacarandas número 100, Fracc. Rancho Alegre I, C.P. 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-21-1-14-47, fax 01-921-211-10-05+No. Identificador de usuario 184490, de lunes a viernes (días hábiles), en horario de 8:30 a 14:00 horas.
Costo convocante y compraNET	\$1,894.05 M.N. (IVA incluido).
Forma de pago	En la caja receptora de la convocante, en efectivo, o bien, mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de la convocante, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirla	10 de julio de 2009.

Actos del procedimiento licitación nacional 18578010-007-09:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha: 7/07/09 Hora: 10:00 Hrs.	Fecha: 16/07/09 Hora: 10:00 Hrs.
La junta de aclaraciones a las bases de licitación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en la sala de licitaciones del salón de usos múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, ubicado en avenida Jacarandas número 100, fraccionamiento Rancho Alegre I, C.P. 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, en las fechas y horarios indicados.	

Aspectos generales

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. JORGE B. PEREZ PIÑEIRO

RUBRICA.

(R.- 291027)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 04

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación pública No. 18578011-007-09, para la adquisición de: Inhibidores de corrosión mezcla de aminos neutralizantes y secuestrante de oxígeno y 18578011-008-09, para la adquisición de: sistema de medición de nivel radioactivo para separadores de alta presión y tolvas de extrusión de la Planta de Polietileno de Baja Densidad.

Fundamento legal	Art.134 Constitucional, para la licitación No. 18578011-007-09; 26 fracción I, 27; 28 fracción I, 31, y 47, y para la licitación No. 18578011-008-09; 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29, 31 y 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Licitación No. 18578011-007-09 proveedores mexicanos y los bienes a adquirir sean nacionales de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y para la licitación No. 18578011-008-09 Proveedores mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio y los bienes a adquirir serán de origen nacional o extranjero de acuerdo a bases.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50, 60 de la LAASSP.

Licitación pública nacional No. 18578011-007-09.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C511000000	Inhibidor corrosión mezcla de aminos neutralizantes y Agentes pasivadores	Kilogramo	8,000	20,000
2	C511000000	Inhibidor de corrosión (secuestrante de oxígeno)	Kilogramo	8,000	20,000

Licitación pública internacional No. 18578011-008-09 bajo de la cobertura de los tratados de libre comercio

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I060200000	Fuentes radioactivas en forma cilíndrica (ensamble de 4 fuentes) material cobalto (co 60) actividad de cada fuente de 55.5 mbq (1.5 milicurios), diámetro 3.75 milímetros longitud 12.7 milímetros.	Pieza	24
2	I060200000	Detector transmisor de centelleo, para medición continua de nivel electrónica integral exactitud de +- 1% del Span, Span de 39"	Pieza	6
3	I060200000	Detector transmisor de centelleo, para medición continua de nivel electrónica integral exactitud de +- 1% del Span, Span de 59"	Pieza	3
4	I060200000	Detector de nivel puntual tipo centelleo con salida de contacto de relevador Spdt	Pieza	9
5	I060200000	Geiger Muller portátil con detector GM y centelleo	Pieza	2
Lugar de entrega o ejecución	En el almacén del Complejo Petroquímico Cangrejera en días hábiles, y en el siguiente horario: de 7:30 a 13:30 horas.			
Plazo de entrega	Para la licitación No. 18578011-007-09, Contrato abierto hasta el 31 de diciembre de 2009, el plazo de entrega de los bienes es de 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden de suministro por parte del proveedor; 18578011-008-09, serán de 126 días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.			

Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura debidamente requisitada, después del cumplimiento y aceptación en la entrega de los bienes de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx . o bien, en las oficinas de la convocante, en el horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas en días hábiles, en: km. 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, C.P. 96400 en Coatzacoalcos, Ver.		
Costo convocante	\$1,263.00 incluido el IVA	Costo compraNET	\$1,263.00 incluido el IVA
Forma de pago	En convocante, mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Petroquímica, expedido por institución bancaria de crédito autorizada para operar en la República Mexicana mediante depósito bancario a la cuenta No. 0152021609 de la institución BBVA Bancomer sucursal 7707 y deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación. En compraNET, el pago deberá realizarse en cualquier sucursal del banco HSBC, utilizando los recibos generados para el efecto por compraNET, a la cuenta No. 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.		
Fecha límite para adquirirlas	Para la licitación No. 18578011-007-09; 3 de julio de 2009 y para la licitación No. 18578011-008-09; 9 de julio de 2009.		

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Licitación No. 18578011-007-09: fecha y hora: 3/07/2009 a las 10:00 horas	Licitación No. 18578011-007-09: fecha y hora: 10/07/2009 a las 10:00 horas.
No habrá visita	Licitación No.: 18578011-008-09: fecha y hora: 8/07/2009 a las 10:00 horas	Licitación No. 18578011-008-09: fecha y hora: 15/07/2009 a las 10:00 horas
Ubicación: sala de juntas de adquisiciones y servicios, ubicada en el Edificio Administrativo del Complejo Petroquímico Cangrejera Sitio km 10 Carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, C.P. 96400 en Coatzacoalcos, Veracruz.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería
Moneda de cotización	Licitación No. 18578011-007-09 pesos mexicanos y para la licitación No. 18578011-008-09 peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de Norte América.

La licitación número 18578011-008-09 se realiza bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con América del Norte, Bolivia, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Israel, Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y la Unión Europea (UE) y reservado del TLC con Japón y Chile.

Licitación número 18578011-008-09 se convoca con reducción de plazo, lo anterior con fundamento en el Art. 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier especificación, se deberá consultar en las bases de las licitaciones.

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUPERINTENDENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
ING. VICTOR MANUEL CARRANZA ROSALDO
RUBRICA.

(R.- 291041)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
FALLO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PEMEX PETROQUIMICA CON DOMICILIO EN AVENIDA JACARANDAS NUMERO 100, FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE I, COATZACOALCOS, VERACRUZ, EFECTUA LA SIGUIENTE PUBLICACION: LICITACION NUMERO 18578010-004-09; DESCRIPCION: MICROTALCO (SILICATO HIDRATO DE MAGNESIO), PREMEZCLA 9K PELLETIZADA DE ADITIVOS Y NEUTRALIZANTES PARA ADITIVACION DE POLIETILENO LINEAL DE BAJA DENSIDAD Y MEZCLAS DE ADITIVOS BLEND 1 Y 2 CON U.V., FECHA DE FALLO: 6-05-09; PROVEEDOR: CORPORACION SIERRA MADRE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CARRETERA A GARCIA KM. 8.5 S/C, C. GARCIA, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 66000; NUMEROS DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 2 Y 4; MONTO MAX.: 4, 419, 400.00 USD Y MONTO MIN.:1, 767, 760.00 USD; PROVEEDOR: QUIMICA RANA DE MONTERREY, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA SOLIDARIDAD NUMERO 2004, FRACCIONAMIENTO UNIDAD NACIONAL, MUNICIPIO SANTA CATARINA, CODIGO POSTAL 66350, NUEVO LEON; PARTIDA ADJUDICADA NUMERO 3; MONTO MAX.: 400, 800.00 USD Y MONTO MIN.:160, 320.00 USD.

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. JORGE B. PEREZ PIÑEIRO

RUBRICA.

(R.- 291014)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18578013-007-09, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. CI-B-007-09

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de actuadores eléctricos para válvulas motorizadas para la planta de amoniaco 7.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.			
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros.			
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.			
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Actuador eléctrico para válvulas de bola de 10" 1500 PSI para áreas peligrosas torque 5900 lb-pie	1	Pieza
2	C030000000	Actuador eléctrico para válvula de bola de 18" de diámetro 1500 PSI Tipo no intrusivo eléctrico para instalarse en válvulas marca Cameron de 18" de diámetro, 1500 PSI, para áreas peligrosas	4	Pieza
3	C030000000	Actuador eléctrico para válvulas de compuerta de 16" de diámetro 300 PSI para áreas peligrosas torque 1080 lb-pie	1	Pieza

4	C030000000	Actuador eléctrico para válvula de compuerta de 8" de diámetro 600 PSI para áreas peligrosas torque 500 lb-pie	1	Pieza
5	C030000000	Actuador eléctrico para válvula de compuerta de 24" de diámetro 300 PSI para áreas peligrosas torque 2960 lb-pie	1	Pieza
Lugar de entrega	Los bienes objeto de esta licitación, serán entregados en destino final, en almacén local (432) del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, ubicado en carretera Costera del Golfo km 39+400, S/N, S/C, C.P. 96340, Cosoleacaque, Ver., México; en días hábiles y en el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 Hrs.			
Plazo de entrega	El plazo de entrega de los bienes será de 90 días naturales contados a partir de la firma del contrato.			
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o en la ventanilla de la Jefatura de Adquisiciones, ubicada en la planta baja, del edificio "C" de la Superintendencia de Recursos Materiales de Pemex Petroquímica, Complejo Petroquímico Cosoleacaque, sito en carretera Costera del Golfo km 39+400, S/N, S/C, código postal 96340, Cosoleacaque, Veracruz, teléfono 01(922) 223-02-26, 223-34-67, 223-77-07, y fax: 01(922)223-77-01, Ext. 35185, de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.	
Costo en convocante y compraNET	\$1,895.00 M.N. (IVA incluido).	
Forma de pago	En la convocante, el pago deberá hacerse mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, Complejo Petroquímico Cosoleacaque, expedido por institución de crédito autorizada para operar en la República Mexicana. En el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx , a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos generados que para este efecto expide compraNET.	
Fecha límite para adquirirlas	30 de julio de 2009.	

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 29/07/2009 a las 10:00 Hrs.	Fecha y hora: 29/07/2009 a las 11:00 Hrs.	Fecha y hora: 5/08/2009 a las 13:00 Hrs.
Ubicación: sala de licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, de Pemex Petroquímica, Complejo Petroquímico Cosoleacaque, ubicado en carretera Costera del Golfo km 39+400, S/N, S/C, código postal 96340, Cosoleacaque, Veracruz.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica por compraNET. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicanos o moneda extranjera.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

COSOLEACAQUE, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MELESIO MIRANDA FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 291025)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COLONIA HUASTECA,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311,

CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL TELEFONO 1944-5604, FAX 1944-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Gas y Petroquímica Básica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18577002-007-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	23 de julio de 2009	8 de julio de 2009 11:30 horas	3 de julio de 2009 10:00 horas	29 de julio de 2009 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable mínimo requerido
	Inspección externa e interna mediante ensayos no destructivos, reparación y recertificación API de recipientes esféricos TE-304, TE-305 y TE-306 de gas licuado, mantenimiento y calibración de válvulas de seguridad e hidráulicas en la Terminal de Distribución de Gas Licuado Puebla, partida presupuestal No. 6202310000, renglón del Gasto 310 y Centro de Trabajo 971-42300	21 de septiembre de 2009	90 días naturales	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, piso 4o., colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: licitación número 18577002-007-09, referencia: razón social del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Terminal de Distribución de Gas Licuado Puebla, ubicada en Calle 'C' número 1, Parque Industrial, Puebla 2000, en Puebla, Pue., código postal 72226. El responsable de la visita será el Ing. Germán Mares Benítez, Superintendente de la TDGL Puebla, teléfono 01 (222) 282 6445. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Gas y Petroquímica Básica en vigor y utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Estado de Puebla.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones número 1 ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones número 1 ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las partes de los servicios que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Se otorgará un 30% (treinta por ciento) de anticipo de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será la demostrada mediante documentación que compruebe haber realizado trabajos de la misma naturaleza a los solicitados en las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA

RUBRICA.

(R.- 291020)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL TELEFONO 1944-5633, FAX 1944-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 0008

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Gas y Petroquímica Básica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18577002-008-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	24 de julio de 2009	16 de julio de 2009 11:00 horas	13 de julio de 2009 10:00 horas	30 de julio de 2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable mínimo requerido
	Instalación de válvula de seccionamiento Puente Grande, Jalisco del Gasoducto de 36" D.N. tramo Estero de Becerra-El Castillo, con control desde el SCADA de Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Proyecto No. PG-W07 y Partida Presupuestal No. 6111301901, Elemento PEP W07-001-00BC-GF, Renglón del Gasto 310 y Centro de Trabajo 90052000	3 de septiembre de 2009	120 días naturales	\$8'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, piso 4o, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: licitación número 18577002-008-09, referencia: razón social del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará el día 13 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de la Superintendencia General de Ductos Sector Guadalajara de Pemex Gas y Petroquímica Básica, dependiente de la Gerencia de Mantenimiento de la Subdirección de Ductos, ubicada en avenida 18 de Marzo número 208, colonia la Nogalera, Guadalajara, Jalisco. La visita será coordinada por el ingeniero Luis Alberto Gutiérrez Sánchez, teléfono directo 01-33-36-70-18-36, extensión 851 52-808. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Gas y Petroquímica Básica en vigor y utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Estado de Jalisco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones número 1 ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones número 1, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las partes de los trabajos que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Se otorgará un 30% (treinta por ciento) de anticipo de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será la demostrada mediante documentación que compruebe haber realizado trabajos de la misma naturaleza a los solicitados en las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA
RUBRICA.

(R.- 291068)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

AVISO SOBRE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LOS TRATADOS

Pemex-Refinación, Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", avenida Salvador Díaz Mirón número 119 A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., fallo licitación **18576011-013-09** del 20 de abril de 2009, adquisición de material eléctrico, adjudicado a: "Eléctrica García de Tampico", S.A. de C.V., boulevard Adolfo López Mateos número 609 Norte, colonia Guadalupe Mainero, código postal 89070, Tampico, Tamaulipas, 452 partidas, monto \$6'866,022.38 M.N.; licitación **18576011-027-09** del 4 de junio de 2009, adquisición de equipo de seguridad, adjudicado a: "Fire Equipment de México, S.A. de C.V., Poniente 122 número 513, colonia Barrio Coltongo, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., código postal 02630, 3 partidas, monto \$148,586.00 USD; "Provedora de Seguridad Industrial del Golfo", S.A. de C.V., boulevard Adolfo López Mateos número 4000, colonia Aeropuerto, Tampico, Tamaulipas, código postal 89337, 11 partidas, monto \$54,130.00 USD; "Caran Distribuciones Industriales" S.A. de C.V., Loma de Oro número 101, colonia Lomas de Rosales, Tampico, Tamaulipas, código postal 89100, 1 partida, \$50,895.00 USD; "Hydrotesting Service", S.A. de C.V., Cerezo número 122, colonia Altavista, Tampico, Tamaulipas, código postal 89240, 4 partidas, \$112,008.85 USD.

MINATITLAN, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ING. ALFONSO ELIAS JACOBO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 291236)**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576155-001-09****No. DE CONVOCATORIA 002**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576155-001-09 para la adquisición de "Barrera absorbente de hidrocarburos (Cordón Oleofílico) de 8" D.N. para las Terminales Marítimas adscritas a la Gerencia de Operación Marítima y Portuaria".

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9TI086005

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	14501	Cordón leofílico absorbente de hidrocarburos	24000	M
02	14501	Cordón leofílico absorbente de hidrocarburos	24000	M
03	14501	Cordón leofílico absorbente de hidrocarburos	15000	M
04	14501	Cordón leofílico absorbente de hidrocarburos	15000	M

Lugar de entrega: Almacén 5020, Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., con domicilio en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver.; Almacén 5010, Terminal Marítima de Ciudad Madero, Tamps., con domicilio en calle Ferrocarriles sin número, colonia La Barra.; almacén 5030, Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax., con domicilio en Prolongación Calzada Teniente Azueta sin número, colonia San Pablo, Salina Cruz, Oax.; Almacén 5120, Terminal Marítima de Guaymas, Son., con domicilio en edificio Administrativo-Muelle Pemex, Fraccionamiento Las Batuecas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 60 (sesenta), "contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hernández y Hernández sin número esquina Insurgentes Veracruzanos, colonia Faros en Veracruz, Ver., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: 1,894.74.00 (mil ochocientos noventa y cuatro pesos 74/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 30 de julio de 2009

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "No habrá".

Junta de aclaraciones: 22 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones ubicada en el sótano del edificio de la Gerencia de Operación Marítima y Portuaria ubicada en avenida Hernández y Hernández esquina Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.

Presentación y apertura de proposiciones: 5 de agosto de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en el sótano del edificio de la Gerencia de Operación Marítima y Portuaria ubicada en avenida Hernández y Hernández esquina Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

VERACRUZ, VER. A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y EVALUACION
LIC. ROGER A. VELAZQUEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 291060)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576171-003-09

No. DE CONVOCATORIA 003

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576171-003-09 para la adquisición de bienes consistentes en: calzado industrial de piel para protección de los trabajadores a precio fijo y bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia (G-3). Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50, y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9TI049005

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C420000000	Zapato Borceguí con puntera de protección varias tallas color negro Ver Sol_Ped 10245062	5,923	7,384	Par
2	C420000000	Zapato Borceguí con puntera de protección varias tallas color negro ver sol_ped 10245365	5,923	7,384	Par
3	C420000000	Zapato Borceguí con puntera de protección varias tallas color negro ver sol_ped 10245427	5,923	7,384	Par
4	C420000000	Zapato Borceguí con puntera de protección varias tallas color negro ver sol_ped 10237359	5,225	6,531	Par
5	C420000000	Zapato Borceguí con puntera de protección varias tallas color negro ver sol_ped10245307	5,635	7,044	Par

Nota: para las solicitudes de pedido 10243729, 10241579, 10237012, 10237073, 10237010, 10237071, 10236947, 10237491, 10237492, 10237599, 10237600, 10237621, 10237623, 10237061, 10237060, 10237062, 10236898, 10236901, 10236904, 10246576 y 10247119 serán a precio fijo y para las solicitudes de pedido 10241204, 10241938, 10241939, 10237359, 10242534, 10242533, 10245243, 10245271, 10245307, 10245180, 10245420, 10245421, 10245062, 10245365 y 10245427 serán bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios, de conformidad al punto 4 inciso F) de las bases de licitación.

Lugar de entrega: de conformidad al punto 13.2 de las bases de esta licitación, serán entregados en días hábiles y en el horario comprendido de 8:00 a 14:00 horas, en los lugares establecidos en el documento 2 de estas bases de licitación.

Plazo de entrega: 45 cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor, a excepción de los bienes amparados en las solicitudes de pedido 10243729, 10241579, 10237012, 10237073, 10237010, 10237071, 10236947, 10237491, 10237492, 10237599, 10237600, 10237621, 10237623, 10237061, 10237060, 10237062, 10236898, 10236901, 10236904, 10246576 y 10247119 el cual es de 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la formalización del contrato correspondiente. Las condiciones de entrega serán DDP-Delivery Duty Paid (INCOTERMS 2000) para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID-Delivered Duty Paid, sin incluir el IVA "Derechos pagados sin incluir IVA" (INCOTERMS 2000), para licitantes extranjeros, tengan o no, establecimiento en México.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 treinta días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en estas bases y en el contrato.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, piso 5, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F., teléfono 19442500, extensión 373-45, los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$2,526.32 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 31 de julio de 2009.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 24 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, piso 5, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de Juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, piso 5, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: "a precio fijo y sujeto a ajuste conforme a lo indicado en el punto 13.6.2."

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 290985)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576178-007-09

No. DE CONVOCATORIA 007

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576178-007-09 para la adquisición de bienes consistentes en: ropa de trabajo bajo la modalidad de contrato a precio fijo y abierto sujeto a ajuste de precios. Fundamento legal: artículo 134 Constitucional; 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia (G-3), Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación R9T1916003

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Pantalón varias tallas No Ignif, color ámbar (beige) ver sol_ped 10242407 Gar-Pacífico	Pieza	16,564	20,705
2	C750200000	Camisa varias tallas No Ignif, color ámbar (beige) ver sol_ped 10242526 Gar-Pacífico	Pieza	16,414	20,518
3	C750200000	Camisa para hombre varias tallas No Ignif, color ámbar (beige) Ver Sol_Ped 10245272 Gar-Golfo	Pieza	12,862	16,078
4	C750200000	Camisa para hombre varias tallas No Ignif, color ámbar (beige) Ver Sol_Ped 10245203 Gar-Golfo	Pieza	12,796	15,995
5	C750200000	Camisa para hombre varias tallas No Ignif, color ámbar (beige) Ver Sol_ped 10241156 Gar-Norte	Pieza	11,350	14,188

Nota: para las solicitudes de pedido 10237467, 10237468, 10237469, 10237471, 10237475, 10237487, 10237490, 10237493, 10237494, 10237495, 10237508, 10237575, 10237596, 10237598, 10237602, 10237603, 10237605, 10237616, 10237618, 10237619, 10237445, 10236956, 10237043, 10238675, 10238678, 10238680, 10238703, 10238705, 10238727, 10238730, 10238806, 10238809, 10237075, 10238541, 10238542, 10237013, 10238545, 10237009, 10238556, 10238557, 10238558, 10237072, 10238543, 10238255, 10238450, 10238469, 10238475, 10238487, 10238490, 10238498, 10238499, 10238500, 10242333, 10241156, 10241253, 10242435, 10242349, 10237363, 10237423, 10237393, 10237417, 10237419, 10237422, 10241677, 10245204, 10245299, 10245469, 10245298, 10245360, 10245361, 10241738, 10242155, 10239357, 10246279, 10246817, 10245835, 10244062, 10244700 y 10244858 serán a precio fijo y para las solicitudes de pedido 10241936, 10241940, 10242468, 10242368, 10241937, 10241941, 10243479, 10242388, 10241897, 10242407, 10242410, 10242414, 10242467, 10242489, 10242492, 10242526, 10242527, 10242528, 10242529, 10242530, 10242531, 10242532, 10245272, 10245308, 10245310, 10245309, 10245203, 10245327, 10245346, 10245330, 10245418, 10245419, 10245423, 10245422, 10247291, 10244701, 10244598, 10244860, 10244859 y 10244702 serán bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios, de conformidad al punto 4 inciso F) de las bases de la licitación.

Lugar de entrega: de conformidad al punto 13.2 de las bases de esta licitación, en días hábiles, en el horario y en los lugares de entrega establecidos en el documento 2 de estas bases de licitación.

Plazo de entrega: 45 cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del contrato o la orden por parte del proveedor. las condiciones de entrega serán DDP-delivery Duty Paid (INCOTERMS 2000) para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID-delivered Duty Paid, sin incluir el IVA "derechos pagados sin incluir IVA" (INCOTERMS 2000), para licitantes extranjeros, tengan o no, establecimiento en México.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 treinta días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en estas bases y en el contrato.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, piso 5, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F., teléfono 19442500, extensión 373-45, los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$2,526.32 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 28 de julio de 2009.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 20 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, piso 5, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, piso 5, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: "A precio fijo y sujeto a ajuste conforme a lo indicado en el punto 13.6.2.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA

RUBRICA.

(R.- 290987)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576177-003-09

No. DE CONVOCATORIA 03

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576177-003-09 para la-adquisición de placa y soldadura de aluminio en la Terminal Marítima Tuxpam.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso "a" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R9LI951003

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C721200002	Placa de aluminio	4	Pieza
02	C721200002	Placa de aluminio	4	Pieza
03	C721200002	Placa de aluminio	4	Pieza
04	C030000078	Electrodos	90	Kilo

Lugar de entrega: el almacén 0517 de la Terminal Marítima Tuxpam, Ver., ubicada en domicilio conocido carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro-10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver., código postal 92800, a la atención del Cap. Juan Francisco Velarde Tripp Superintendente General, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Superintendencia General de la Terminal de Operación Marítima y Portuaria ubicada en domicilio conocido carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro-10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver, con los teléfonos 01-783-8370026 y conmutador 01-783-8370138 extensiones 39-343, 39-315, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,647.60 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse mediante ficha de pago que genera el departamento de Recursos Financieros, ubicado en las oficinas administrativas de la Superintendencia General de la Terminal de Operación Marítima y Portuaria, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, para liquidar en Banco Scotiabank Inverlat, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 8 de julio de 2009.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no abra visita.

Junta de aclaraciones: 6 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, ubicada en domicilio conocido carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro-10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver., código postal 92800.

Presentación y apertura de proposiciones: 14 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, ubicada en domicilio conocido carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro-10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver., código postal 92800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los representantes de los licitantes que ingresen a los Centros de Trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

TUXPAN, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
ENC. DESP. SUPERINTENDENCIA GENERAL
ING. SEBASTIAN MONROY SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 291063)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO NORTE
SUBGERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007/2009

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576032-031-09	\$2,200.00 IVA incluido	10 de julio de 2009	10 de julio de 2009 a las 9:00 horas	6 de julio de 2009 a las 9:00 horas	16 de julio de 2009 a las 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Mantenimiento a oficinas administrativas baños y vestidores, edificio de subestación y casa habitación, en la T.A.R. Ciudad Mante, Tamps.		21 de agosto de 2009	35 días naturales	\$57,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficinas de la TAR Ciudad Mante, ubicada en camino a los generales sin número kilómetro 7, Ciudad Mante, Estado de Tamaulipas, código postal 89897, teléfonos 01 (831) 232-01-29 y 232-00-26, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la

localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

2. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en Terminal de Almacenamiento y Reparto Ciudad Mante, ubicada en camino a los generales sin número kilómetro 7, Ciudad Mante Estado de Tamaulipas, código postal 89897, teléfonos 01 (831) 232-01-29 y 232-00-26. La visita será coordinada por la Jefatura de Mantenimiento de la terminal. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
3. Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Terminal de Almacenamiento y Reparto Ciudad Mante.
4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y servicios, carretera a Minera del Norte, kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
5. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
6. El del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y Servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
10. Se podrá subcontratar partes de la obra. Ninguna.
11. Anticipos, no se otorgará anticipo.
12. La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: obra civil y eléctrica, y la forma de acreditarlas será con la comprobación de contratos ya ejecutados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
18576032-032-09	\$2,200.00 IVA incluido	10 de julio de 2009	10 de julio de 2009 a las 12:00 horas	6 de julio de 2009 a las 9:00 horas	16 de julio de 2009 a las 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Instalación de estructura metálica en encamados de líneas de proceso, incluye retiro de estructura existente, restauración de losas de concreto y calafateo de las juntas de expansión, medición de espesores en líneas de contra incendio por medio de ultrasonido, en la TAR Ciudad Madero, Tamps.			21 de agosto de 2009	97 días naturales	\$350,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficinas de la TAR Ciudad Madero ubicada en avenida Fraccionamiento y Zaragoza sin número, colonia La Barra, Ciudad Madero, Tamps., código postal 89540, teléfono 01 833 2690493, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
2. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Terminal de Almacenamiento y Reparto TAR Ciudad Madero ubicada en avenida Fraccionamiento y Zaragoza sin número, colonia La Barra, Ciudad Madero, Tamps. código postal 89540, teléfono 01 833 2690493. La visita será coordinada por la Jefatura de Mantenimiento de la terminal. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
3. Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Terminal de Almacenamiento y Reparto Ciudad Madero.
4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y Servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
5. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

6. El del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y Servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
10. Se podrán subcontratar partes de la obra. Se permitirá la subcontratación para pruebas no destructivas.
11. Anticipos, no se otorgará anticipo.
12. La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: obra civil y estructuras y la forma de acreditarlas será con la comprobación de contratos ya ejecutados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576032-033-09	\$2,200.00 IVA incluido	10 de julio de 2009	10 de julio de 2009 a las 15:30 horas	6 de julio de 2009 a las 9:00 horas	16 de julio de 2009 a las 15:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Mantenimiento general a tanque vertical TV-4 de 2,000 bls. de Pmx Premium de la T.A.R. Matehuala, S.L.P.		21 de agosto de 2009	61 días naturales	\$180,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficinas de la TAR Matehuala, S.L.P. ubicada en avenida Hidalgo número 212 Norte, colonia Centro, Matehuala, S.L.P., código postal 78700, teléfono 01 (882) 882-72-66 los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
2. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Matehuala, ubicada en avenida Hidalgo número 212 Norte, colonia Centro, Matehuala, S.L.P. código postal 78700, teléfono (882) 882-72-66. La visita será coordinada por la Jefatura de Mantenimiento de la terminal. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
3. Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Terminal de Almacenamiento y Reparto Matehuala.
4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y Servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
5. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
6. El del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y Servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
10. Se podrán subcontratar partes de la obra. Se permitirá la subcontratación de ensayos no destructivos.
11. Anticipos, no se otorgará anticipo.
12. La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: obra civil, mecánica, eléctrica tubería e instrumentación, y la forma de acreditarlas será con la comprobación de contratos ya ejecutados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576032-034-09	\$2,200.00 IVA incluido	14 de julio de 2009	14 de julio de 2009 a las 9:00 horas	7 de julio de 2009 a las 9:00 Hrs.	20 de julio de 2009 a las 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Instalación de un circuito eléctrico de baja tensión calibre 4/0 awg, del centro de control de motores CCM-1 al centro de control de motores CCM-2, en la T.A.R. Nuevo Laredo, Tamps.	26 de agosto de 2009	95 días naturales	\$187,500.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficinas de la TAR Nuevo Laredo, Tamps., ubicada en carretera Piedras Negras kilómetro 3.5 Ejido La Sandia, Nvo. Laredo, Tamps., código postal 88000, teléfono (01 867) 726 32 02 los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
2. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en Terminal de Almacenamiento y Reparto Nuevo Laredo, Tamps., ubicada en carretera Piedras Negras kilómetro 3.5 Ejido La Sandia, Nvo. Laredo Tamps., código postal 88000, teléfono (01 867) 726 32 02. La visita será coordinada por la Jefatura de Mantenimiento de la terminal. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
3. Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Terminal de Almacenamiento y Reparto Nuevo Laredo.
4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
5. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
6. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y Servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
10. Se podrá subcontratar partes de la obra: ninguna.
11. Anticipos, no se otorgará anticipo.
12. La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: obra civil y eléctrica, y la forma de acreditarlas será con la comprobación de contratos ya ejecutados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576032-035-09	\$2,200.00 IVA incluido	14 de julio de 2009	14 de julio de 2009 a las 12:00 horas	7 de julio de 2009 a las 9:00 Hrs.	20 de julio de 2009 a las 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Mantenimiento de losas que incluye: calafateo en vialidades, diques de tanques de almacenamiento banquetas y guarniciones, en la T.A.R. Zacatecas, Zac.		26 de agosto de 2009	30 días naturales	\$37,500.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficinas de la TAR Zacatecas ubicada en carretera Federal Aguascalientes-Zacatecas kilómetro 112+500 Ejido la Zacatecana Santa Mónica, Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, teléfono 01 492 925-6001, 925 6006, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
2. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en Terminal de Almacenamiento y Reparto Zacatecas, ubicada en carretera federal Aguascalientes-Zacatecas kilómetro 112+500 Ejido la Zacatecana Santa Mónica, Guadalupe, Zacatecas, código postal 98600, teléfonos 01 (492) 925-6001, 925

6006. La visita será coordinada por la Jefatura de Mantenimiento de la terminal. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
3. Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Terminal de Almacenamiento y Reparto Zacatecas.
 4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y Servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
 5. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 6. El del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y Servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
 7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 9. El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
 10. Se podrán subcontratar partes de la obra: ninguna.
 11. Anticipos, no se otorgará anticipo.
 12. La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: obra civil y de la forma de acreditarlas será con la comprobación de contratos ya ejecutados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576032-036-09	\$2,200.00 IVA incluido	14 de julio de 2009	14 de julio de 2009 a las 15:30 horas	7 de julio de 2009 a las 9:00 Hrs.	20 de julio de 2009 a las 15:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Mantenimiento y rehabilitación general de TV-1 de 5,000 bls. Pmx Diesel, TV-2 de 20,000 bls., Pmx Magna, TV-3 de 10,000 bls., Pmx Premium, TV-4 de 20,000 bls., Pmx Diesel y TV-5 de 20,000 bls. Pmx Magna en la T.A.R. Nuevo Laredo, Tamps.		26 de agosto de 2009	94 días naturales	\$757,500.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficinas de la TAR Nuevo Laredo, Tamps., ubicada en carretera Piedras Negras kilómetro 3.5 Ejido La Sandia, Nvo. Laredo, Tamps., código postal 88000, teléfono 01 (867) 726 32 02 los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
2. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en Terminal de Almacenamiento y Reparto Nuevo Laredo, Tamps., ubicada en carretera Piedras Negras kilómetro 3.5 Ejido La Sandia, Nvo. Laredo, Tamps., código postal 88000, teléfono 01 (867) 726 32 02. La visita será coordinada por la Jefatura de Mantenimiento de la terminal. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
3. Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Terminal de Almacenamiento y Reparto Nuevo Laredo.
4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
5. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
6. El del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y Servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
10. Se podrá subcontratar partes de la obra: se permitirá la subcontratación para pruebas no destructivas (líquidos penetrantes y caja de vacío), calibración de espesores, limpieza interior, transporte y disposición final del producto de la limpieza interior del tanque.

11. Anticipos, se otorgará un 20% de materiales y un 10% de mano de obra por ciento de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
12. La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: obra civil, eléctrica, mecánica e instrumentación y la forma de acreditarlas será con la comprobación de contratos ya ejecutados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
18576032- 037-09	\$2,200.00 IVA incluido	15 de julio de 2009	15 de julio de 2009 a las 9:00 horas	8 de julio de 2009 a las 9:00 Hrs.	21 de julio de 2009 a las 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Instalación de un paquete de presión balanceada, adecuación de la cisterna de agua de ayuda externa, y reubicación de tubería contra incendio y espuma en la TAR Ciudad Juárez, Chih.			27 de agosto de 2009	90 días naturales	\$601,200.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficinas de la TAR Ciudad Juárez ubicada en la carretera a Casas Grandes kilómetro 22.5, colonia Granjas Santa Elena, en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua, código postal 32690, teléfonos (01 656) 633 03 67, 633 01 60, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
2. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en Terminal de Almacenamiento y Reparto Ciudad Juárez, ubicada en la carretera a Casas Grandes kilómetro 22.5, colonia Granjas Santa Elena, en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua, código postal 32690, teléfonos (01 656) 633 03 67, 633 01 60. La visita será coordinada por la Jefatura de Mantenimiento de la Terminal. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
3. Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Terminal de Almacenamiento y Reparto Ciudad Juárez.
4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y Servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
5. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
6. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General de Obra Pública y Servicios, carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
10. Se podrán subcontratar partes de la obra, pruebas no destructivas (líquidos penetrantes y caja de vacío), calibración de espesores, limpieza interior, transporte y disposición final del producto de la limpieza interior del tanque.
11. Anticipos, no se otorgará anticipo.
12. La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: obra civil, eléctrica, mecánica, tubería e instrumentación y la forma de acreditarlas será con la comprobación de contratos ya ejecutados.

SANTA CATARINA, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
ING. ALFONSO MARTINEZ RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 291008)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO PACIFICO

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576035-011-09****No. DE CONVOCATORIA 008**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576035-011-09 para la adquisición de unidad ininterrumpible de potencia.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional; 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9LI412011

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000148	Unidad ininterrumpible de potencia	15	Pieza
2	I180000148	Unidad ininterrumpible de potencia	27	Pieza
3	I180000148	Unidad ininterrumpible de potencia	3	Pieza
4	I180000148	Unidad ininterrumpible de potencia	17	Pieza

Lugar de entrega: en los almacenes de los centros de trabajo ubicados en:

El Castillo, Jal.; Manzanillo, Col.; Mazatlán, Sin.; Zapopan Jal.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Colima, Col.; Tepic, Nay.; Rosarito, B.C.; Hermosillo, Son.; Mexicali, B.C.; Ensenada, B.C.; Magdalena, Son.; Nogales, Son.; Guaymas, Son.; Topolobampo, Sin.; Ciudad Obregón, Son.; Culiacán, Sin.; Guamúchil, Sin.; La Paz, B.C. y Navojoa, Son. Los días de lunes a viernes, excepto días festivos; en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en prolongación Avenida Américas número 1450, tercer piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 3648-6667, los días de lunes a viernes, excepto días festivos; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:18576035-011-09 \$1,647.00 (mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 9 de julio de 2009.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: 8 de julio de 2009 a las 9:00 horas en la sala de juntas del Séptimo piso del edificio de la Gerencia, ubicada en prolongación Avenida Américas número 1450, colonia Country Club, Guadalajara, Jal., código postal 44637.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Presentación y apertura de proposiciones: 15 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del séptimo piso del edificio de la Gerencia, ubicada en prolongación Avenida Américas número 1450, colonia Country Club, Guadalajara, Jal., código postal 44637.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JAVIER ALEMAN GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 291219)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-009-09

CONVOCATORIA 009

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de Inhibidor de corrosión tipo fílmico para la Subgerencia de Transporte por Ducto Norte, a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional; 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9 RN 038 001

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Inhibidor de corrosión, ver solicitudes de pedido 10244752, 10247191, 10247963, 10247461 y 10242827	121500.00	Litro

Lugar de entrega: almacenes de las Subgerencias de Transporte por Ducto, ver documento 2, especificaciones técnicas bases de licitación en días hábiles, y en el horario de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de la licitación.

Bases de la licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono Conm. 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,895.00 M.N. (mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2, en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, de 8:30 a 14:00 horas, para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 8 de julio de 2009.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 14 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: en el que deberán presentarse las proposiciones será en español.

Moneda de cotización: será en peso mexicano, el precio de los bienes será: fijo.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION

ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 291215)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-010-09
CONVOCATORIA 010**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de los bienes consistentes en: artículos de Seguridad para las Subgerencias de Transporte por Ducto, a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional; 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9 TI 025 001

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Artículos de seguridad gafas, ver solicitud de pedido 10237261, posición 001	250	Pieza
2	C420000000	Artículos de seguridad ropa impermeable, ver solicitud de pedido 10237261, posición 002	120	Pieza
3	C420000000	Artículos de seguridad ropa impermeable tipo policía, ver solicitud de pedido 10237261, posición 003	180	Pieza
4	C420000000	Artículos de seguridad ropa impermeable tipo policía, ver solicitud de pedido 10237261, posición 004	120	Pieza
5	C420000000	Artículos de seguridad línea de sujeción, ver solicitud de pedido 10237261, posición 005	12	Pieza

Lugar de entrega: será conforme a lo que se detalla en el anexo 3 del documento 2, de las bases de licitación, los días hábiles, en el horario comprendido de las 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: el proveedor se obligará a entregar los bienes objeto de esta licitación en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de la licitación.

Bases de la licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono Conm.1944 2500, extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y compraNET: \$1,895.00 M.N. (mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2, en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, de 8:30 a 14:00 horas, para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 29 de julio de 2009.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 27 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 4 de agosto de 2009 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: en el que deberán presentarse las proposiciones será en español.

Moneda de cotización: será en pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex-Refinación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION

ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 291212)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-011-09

CONVOCATORIA 011

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de los bienes consistentes en Recubrimientos para instalaciones superficiales para la Subdirección de Distribución, a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional; 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional"; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R9 RN 028 001.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000000	Acabado poliuretano alifático rojo, ver solicitud de pedido 10238000, posición 15	600	Litro

2	C841000000	Acabado poliuretano alifático verde, ver solicitud de pedido 10238000, posición 20	600	Litro
3	C841000000	Acabado poliuretano alifático amarillo, ver solicitud de pedido 10238000, posición 16	600	Litro
4	C841000000	Acabado poliuretano alifático negro, ver solicitud de pedido 10238000, posición 17	600	Litro
5	C841000000	Acabado poliuretano alifático blanco, ver solicitud de pedido 10238000, posición 18	600	Litro

Lugar de entrega: conforme a lo que se detalla en el anexo 3 del documento 2, especificaciones técnicas de las bases de la licitación, los días hábiles, en el horario de las 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: el proveedor se obligará a entregar los bienes objeto de esta licitación en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de la licitación.

Bases de la licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, teléfono Conm. 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,895.00 M.N. (mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2, en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, de 8:30 a 14:00 horas, para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 9 de julio de 2009.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 15 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: en el que deberán presentarse las proposiciones será en español.

Moneda de cotización: será en peso mexicano. El precio de los Bienes será: fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán informarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION.
ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA
RUBRICA.

(R.- 291237)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-020-09****No. DE CONVOCATORIA 011**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-020-09 para la adquisición de tubo sin costura extremos planos (ASTM B-111 Gr-C44300B).

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional"; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9LN601020.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Tubo sin costura extremos planos (ASTM B-111 Gr-C44300B)	1,311	Pieza

Lugar de entrega: Almacén Clave 3020 de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en la Ciudad de Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 42 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto, código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,895.00 M. N., (incluye el IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 8 de julio del 2009.

Actos del Procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del departamento de adquisiciones de la superintendencia de suministros y servicios, planta alta del edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 14 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 25 DE JUNIO DE 2009.

APODERADO GENERAL

LIC. VICENTE MANUEL GOMEZ RUIZ

RUBRICA.

(R.- 291058)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-012-09

CONVOCATORIA 012

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de los servicios de inspección y certificación de calidad y cantidad de propileno grado químico y grado refinería, bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 Constitucional; 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9 TI 910 006

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de inspección y certificación de calidad y cantidad de propileno grado químico y grado refinería (2009)	118,320	295,800	Tonelada
2	C810800000	Servicio de inspección y certificación de calidad y cantidad de propileno grado químico y grado refinería (2010)	274,200	618,000	Tonelada

3	C810800000	Servicio de inspección y certificación de calidad y cantidad de propileno grado químico y grado refinería (2011)	258,240	645,600	Tonelada

Lugar de entrega: los servicios será conforme a lo que se detalla en el punto III denominado Centros de Trabajo donde se debe de realizar el servicio del documento 2, especificaciones técnicas de las bases de la licitación, los días hábiles, en el horario de 8:30 a 14:30 y 16:00 a 17:00 horas.

Plazo de entrega: el plazo de ejecución de los servicios es mensual (acorde a los días naturales, que contenga el mes), contados a partir de la fecha de recepción de la Orden por parte del Proveedor, la primera orden de surtimiento será a partir de la recepción y hasta el último día del mes que corresponda.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de la licitación.

Bases de la licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono Conm.1944 2500, extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y compraNET: \$1,895.00 M.N. (mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2, en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, de 8:30 a 14:00 horas, para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 7 de julio de 2009.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 13 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal. Reducción de plazos: autorizada el 16 de junio de 2009 por el Ing. Felipe Reyes Díaz.-E.D. de la Gerencia de Recursos Materiales.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: en el que deberán presentarse las proposiciones será en español.

Moneda de cotización: será en peso mexicano. El precio de los servicios será sujeto a ajuste conforme a lo indicado en el punto 13.6.2, de las bases de la licitación.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación, en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION
ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA
RUBRICA.

(R.- 291217)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS
POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
CONVOCATORIA 012/09

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576057-014-09 para la prestación de los servicios consistentes en: Tratamiento químico frontal al combustóleo (servicios, equipo y productos) que se quema en las calderas y calentadores a fuego directo de las Refinerías Ing. Héctor Lara Sosa, Ing. Antonio M. Amor, Francisco I. Madero, Gral. Lázaro Cárdenas, Ing. Antonio Dovalí Jaime y Miguel Hidalgo periodo 2010-2012, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido 10245009.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia (G-3), Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV, 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9 TI 021 003

Partida Posición	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C810600000	Tratamiento químico frontal al combustóleo Grupo V Refinería en Salina Cruz, Oax. posición 11	4'300,000.00	1'720,000.00	Barril
2	C810600000	Tratamiento químico frontal al combustóleo Grupo V Refinería en Salina Cruz, Oax. posición 17	4'300,000.00	1'720,000.00	Barril
3	C810600000	Tratamiento químico frontal al combustóleo Grupo V Refinería en Salina Cruz, Oax. posición 5	3'000,000.00	1,200,000.00	Barril
4	C810600000	Tratamiento químico frontal al combustóleo Grupo IV Refinería en Salamanca, Gto. posición 16	2'678,048.00	1'071,219.20	Barril
5	C810600000	Tratamiento químico frontal al combustóleo Grupo IV Refinería en Salamanca, Gto. posición 4	2'213,263.00	885,305.20	Barril

Lugar de ejecución de los servicios: se realizará en las instalaciones de los centros de trabajo (Refinerías), de acuerdo a lo señalado en el punto 13.2 de las bases de licitación, en días hábiles y en el siguiente horario de de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: el proveedor se obliga a entregar los bienes en el plazo señalado en el punto 13.2 y de acuerdo a los términos precisados en el contrato. Los bienes que se entreguen deberán ser nuevos.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación y en el contrato.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$2,197.00 (dos mil ciento noventa y siete pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 29 de julio de 2009.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "No habrá"

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 14 de julio de 2009 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 4 de agosto de 2009 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los servicios. El precio de los servicios será: fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
ING. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 291254)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-013-09
CONVOCATORIA 013**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de los bienes consistentes en: aceites para las Subgerencias de Transporte por Ducto, a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9 TI 038 002

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000000	Aceite terminado ISO VG 46, ver solicitud de pedido 10245631, posición 00002.	49565	Litro
2	C841000000	Aceite terminado ISO VG 46, ver solicitud de pedido 10245602, posición 00002.	20800	Litro
3	C841000000	Aceite terminado ISO VG 32, ver solicitud de pedido 10237184, posición 00007.	14976	Litro
4	C841000000	Aceite terminado ISO VG 46, ver solicitud de pedido 10245630, posición 00010.	14123	Litro
5	C841000000	Aceite terminado ISO 32, ver solicitud de pedido 10237774, posición 00001.	13000	Litro

Lugar de entrega: conforme a lo que se detalla en el anexo 3 del Documento 2, especificaciones técnicas, de las bases de licitación, los días hábiles en el horario comprendido de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: el proveedor se obligará a entregar los bienes objeto de esta licitación en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de la licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono Conm. 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y compraNET: \$1,895.00 M.N. (mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca de 8:30 a 14:00 horas para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 30 de julio de 2009.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 28 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 5 de agosto de 2009 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Av. Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observadora, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Monedas de cotización: será en pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION.
ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA
RUBRICA.

(R.- 291241)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
CONVOCATORIA 013/09
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576057-015-09 para la prestación de los servicios consistentes en Tratamiento químico dual al combustóleo (servicios, equipo y productos) que se quema en las calderas y calentadores a fuego directo de las Refinerías "Francisco I. Madero", Ciudad Madero, Tamps. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax. y "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo Solicitud de pedido 10243003.

Licitación 18576057-016-09 para la prestación de los servicios consistentes en Tratamiento químico integral (productos y servicios) para emulsificar combustóleo a base de mezcla de activos surfactantes para las Refinerías "Ing. Héctor R. Lara Sosa", "Francisco I. Madero", "Ing. Antonio M. Amor", "Ing. Antonio Dovalí Jaime" y "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido 10243036.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre

Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia (G-3), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público .

Número de procedimiento de licitación: R9 TI 006 003 No. de la licitación (compraNET) 18576057-015-09

Partida posición	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
03	C810600000	Tratamiento químico dual al combustóleo Grupo III Refinería en Tula de Allende, Hgo. Año 2010	3,000,000	1,200,000	Barril
06	C810600000	Tratamiento químico dual al combustóleo Grupo III Refinería en Tula de Allende, Hgo. Año 2011	3,000,000	1,200,000	Barril
09	C810600000	Tratamiento químico dual al combustóleo Grupo III Refinería en Tula de Allende, Hgo. Año 2010	3,000,000	1,200,000	Barril
02	C810600000	Tratamiento químico dual al combustóleo Grupo II Refinería en Salina Cruz, Oax. Año 2010	1,300,000	520,000	Barril
07	C810600000	Tratamiento químico dual al combustóleo Grupo I Refinería en Cd. Madero, Tamps. Año 2012	895,999.00	358,399.60	Barril

Lugar de ejecución de los servicios: se realizará de acuerdo al programa elaborado por el supervisor en coordinación con el proveedor, en días naturales, y durante las 24 horas del día conforme a las condiciones establecidas en el punto 13.2 de las bases de licitación.

Plazo de ejecución de los servicios: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación y en el contrato.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "No habrá"

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 15 de julio de 2009 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 5 de agosto de 2009 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9 TI 011 002 003 No. de la licitación (compraNET) 18576057-016-09

Partida posición	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
05	C810600000	Tratamiento químico integral para emulsificar combustóleo Grupo V Refinería en Salina Cruz, Oax. Año 2010	5,000,000	2,000,000	Barril
10	C810600000	Tratamiento químico integral para emulsificar combustóleo Grupo V Refinería en Salina Cruz, Oax. Año 2011	5,000,000	2,000,000	Barril
15	C810600000	Tratamiento químico integral para emulsificar combustóleo Grupo V Refinería en Salina Cruz, Oax. Año 2012	5,000,000	2,000,000	Barril

03	C810600000	Tratamiento químico integral para emulsificar combustóleo Grupo III Refinería en Minatitlán, Ver. Año 2010	2,300,000	920,000	Barril
08	C810600000	Tratamiento químico integral para emulsificar combustóleo Grupo III Refinería en Minatitlán, Ver. Año 2011	2,300,000	920,000	Barril

Lugar de ejecución de los servicios: se realizará en las Refinerías que se indican en el punto 13.2 de las bases de licitación en días naturales, las 24 horas del día.

Plazo de ejecución de los servicios: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación y en el contrato.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "No habrá"

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 16 de julio de 2009 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 6 de agosto de 2009 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: cada una de las licitaciones tendrán un costo de \$1,373.00 (mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Licitación 18576057-015-09	30 de julio de 2009
Licitación 18576057-016-09	31 de julio de 2009

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberá cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los Servicios. El precio de los Servicios será: fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
ING. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 291252)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS
POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
CONVOCATORIA 014/09
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576057-017-09 para la adquisición de bienes consistentes en sosa cáustica al 100% (grado rayón) bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios. Solicitud de pedido 10242037.

Licitación 18576057-018-09 para la adquisición de bienes consistentes en ácido sulfúrico al 98% bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios. Solicitud de pedido 10241711.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia (G-3), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R9 TI 006 001, número de la licitación (compraNET) 18576057-017-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C840800000	Sosa cáustica al 100% (grado rayón) (Grupo VI Refinería Tula, posición 6)	8'400,000	3'360,000	Kg
2	C840800000	Sosa cáustica al 100% (grado rayón) (Grupo VI Refinería Tula, posición 12)	8'400,000	3'360,000	Kg
3	C840800000	Sosa cáustica al 100% (grado rayón) (Grupo VI Refinería en Tula, posición 18)	8'400,000	3'360,000	Kg
4	C840800000	Sosa cáustica al 100% (grado rayón) (Grupo IV Refinería en Salamanca, posición 4)	7'000,000	2'800,000	Kg
5	C840800000	Sosa cáustica al 100% (grado rayón) (Grupo IV Refinería en Salamanca, posición 10)	7'000,000	2'800,000	Kg

Lugar de entrega de los bienes: serán entregados en el almacén de cada una de las Refinerías a la atención del encargado del almacén, en días hábiles y en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, en autotankers con capacidad de 40 Toneladas aproximadamente.

Plazo de entrega de los bienes: el proveedor se obliga a entregar los bienes en el plazo señalado en el punto 13.2, y de acuerdo a los términos precisados en el contrato. Los bienes que se entreguen deberán ser nuevos.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá"

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 30 de julio de 2009 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 10 de agosto de 2009 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9 TI 006 002, número de la licitación (compraNET) 18576057-018-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C840800000	Acido sulfúrico al 98% (Grupo VI Refinería en Tula, Hgo. posición 6)	18'000,000	7'200,000	Kg
2	C840800000	Acido sulfúrico al 98% (Grupo VI Refinería en Tula, Hgo. posición 12)	18'000,000	7'200,000	Kg
3	C840800000	Acido sulfúrico al 98% (Grupo VI Refinería en Tula, Hgo. posición 18)	18'000,000	7'200,000	Kg
4	C840800000	Acido sulfúrico al 98% (Grupo IV Refinería en Salamanca, Gto. posición 4)	10'200,000	4'080,000	Kg
5	C840800000	Acido sulfúrico al 98% (Grupo IV Refinería en Salamanca, Gto. posición 10)	10'200,000	4'080,000	Kg

Lugar de entrega de los bienes: serán entregados en el almacén de cada una de las Refinerías a la atención del encargado del almacén, en días hábiles y en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, en autotankers con capacidad de 40 toneladas aproximadamente.

Plazo de entrega de los bienes: el proveedor se obliga a entregar los bienes en el plazo señalado en el punto 13.2, y de acuerdo a los términos precisados en el contrato. Los bienes que se entreguen deberán ser nuevos.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá"

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 3 de agosto de 2009 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 12 de agosto de 2009 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: cada una de las licitaciones tendrá un costo de \$1,647.00 (mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Licitación 18576057-017-09

4 de agosto de 2009

Licitación 18576057-018-09

6 de agosto de 2009

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
ING. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 291244)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
No. DE LA LICITACION 18576057-019-09
CONVOCATORIA 015/09

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576057-019-09 para la adquisición de bienes consistentes en: nitrógeno líquido para el trienio 2010-2012. Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido 10242010.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia (G-3), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9 TI 021 002

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C840800000	Nitrógeno líquido (Grupo IV Refinería en Salamanca, Gto. posición 4)	21'000,000	8'400,000	M ³
2	C840800000	Nitrógeno líquido (Grupo IV Refinería en Salamanca, Gto. posición 10)	21'000,000	8'400,000	M ³
3	C840800000	Nitrógeno líquido (Grupo IV Refinería en Salamanca, Gto. posición 16)	21'000,000	8'400,000	M ³
4	C840800000	Nitrógeno líquido (Grupo II Refinería en Cd. Madero, Ver. posición 2)	20'000,000	8'000,000	M ³
5	C840800000	Nitrógeno líquido (Grupo II Refinería en Cd. Madero, Ver. posición 8)	20'000,000	8'000,000	M ³

Lugar de entrega de los bienes: serán entregados en los centros de trabajo de cada una de las Refinerías como se indicada en el punto 13.2 de las bases de licitación, a la atención de los jefes de almacén de cada centro de trabajo (Refinerías), en días hábiles y en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega de los bienes: el plazo de entrega de los bienes es de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor. La entrega de los bienes será en su totalidad por orden de surtimiento.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$2,197.00 (dos mil ciento noventa y siete pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA)

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 5 de agosto de 2009

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "No habrá"

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 31 de julio de 2009 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 11 de agosto de 2009 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
ING. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 291205)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
18576008-036-09		\$2,746.00 Costo en compraNET: \$2,197.00	4/07/2009	1/07/2009 10:00 horas	1/07/2009 9:00 horas	10/07/2009 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Reparación general de tramos de vías dañadas en el circuito de vías férreas de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime				3/08/2009	60	\$1'500,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
18576008-037-09		\$2,746.00 Costo en compraNET: \$2,197.00	4/07/2009	1/07/2009 13:00 horas	1/07/2009 12:00 horas	10/07/2009 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación del drenaje aceitoso secciones pasos a través de las Calles 10, 8 y 12 entre las Calles 11 y 17 por el sistema de curado en sitio, en la Refinería “Ing. Antonio Dovalí Jaime”, de Salina Cruz, Oax.				4/08/2009	90	\$1'350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera transístmica kilómetro 3, sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3, sin número colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca. La visita será coordinada por el Ing. Héctor Salinas Jiménez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: el interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3, sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transistmica kilómetro 3, sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional para la licitación 18576008-036-09 será del 70 por ciento del valor total del contrato y para la licitación 18576008-037-09 será del 100 por ciento del valor total del contrato.
- Para efectos de las licitaciones 18576008-036-09 y 18576008-037-09 no se podrá subcontratar parte de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir con lo estipulado en la Sección I, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en carretera transistmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 GERENTE DE REFINERIA
ING. RODOLFO A. ESTAVILLO VENEGAS
 RUBRICA.

(R.- 290757)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS**
NUMERO DE LA LICITACION (compraNET): 18576003-035-09
NUMERO DE CONVOCATORIA 020/09

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18576003-035-09, para la adquisición de "filtros industriales".

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia (G-3). Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9TI536035

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I420800256	Filtro industrial	Pieza	2	5
2	I420800256	Filtro industrial	Pieza	40	100
3	I420800256	Filtro industrial	Pieza	20	50
4	I420800256	Filtro industrial	Pieza	12	30
5	I420800256	Filtro industrial	Pieza	14	35

Lugar de entrega: receptoría del almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 21 (veintiún) días naturales a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Condiciones de pago: para este evento no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 018181552933, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET \$860.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: el día 30 de junio de 2009.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 29 de junio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevarán a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Reducción de plazos de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 1 (una) hora de anticipación a la hora establecida.

Los licitantes o personas interesadas en asistir a cualquiera de los actos de esta licitación deberán cumplir con las medidas de seguridad emitidas por Pemex Refinación, cuyo requisito indispensable es: utilizar calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol color naranja), gafas de seguridad transparentes, casco protector no metálico y presentarse sin barba, sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Aspectos generales.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. HECTOR BALCAZAR GARCIA
RUBRICA.

(R.- 290993)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE PRODUCCION****GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON****SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE****LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****NUMERO DE CONVOCATORIA 19****CONVOCATORIA MULTIPLE**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576003-034-09 para la adquisición de unidad de aire acondicionado

Licitación 18576003-036-09 para la adquisición de material de laboratorio

Licitación 18576003-037-09 para la adquisición de reactivos de laboratorio

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29 y 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R9LI534034 número de la licitación (compraNET)-18576003-034-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Unidad de aire acondicionado	1	Pza.

Lugar de entrega: almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 100 (cien) días naturales, "contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los (30) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 15 de julio de 2009 a las 10:00 Horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9LI543036 número de la licitación (compraNET)-18576003-036-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Matraz tipo balón	50	Pza.
2	I060600000	Crisol de porcelana	36	Pza.
3	I060600000	Crisol de níquel	10	Pza.
4	I060600000	Cápsula de porcelana vidriada	20	Pza.
5	I060600000	Crisol de porcelana	20	Pza.

Lugar de entrega: almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, "contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los (30) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 14 de julio de 2009 a las 10:00 Horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 28 de julio de 2009 a las 10:00 Horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9LI543037 número de la licitación (compraNET)-18576003-037-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720405000	Acetato de plomo	20	kg
2	C480000614	Acetona	3240	lto
3	C840400000	Acido clorhídrico	250	lto
4	C840400000	Acido sulfúrico	100	lto
5	C841600000	Agua tipo 1	540	lto

Lugar de entrega: almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 21 (veintiún) días naturales, "contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los (30) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 10 de julio de 2009 a las 10:00 Horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 22 de julio de 2009 a las 10:00 Horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono: 018181552958, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

(Número de licitación 18576003-034-09) \$860.00 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación 18576003-036-09) \$860.00 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación 18576003-037-09) \$860.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

(Número de licitación 18576003-034-09) el día 9 de julio de 2009.)

(Número de licitación 18576003-036-09) el día 22 de julio de 2009.

(Número de licitación 18576003-037-09) el día 16 de julio de 2009.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Los licitantes o personas interesadas en asistir a cualquiera de los actos de esta licitación, deberán cumplir con las medidas de seguridad emitidas por Pemex Refinación, cuyo requisito indispensable es: utilizar calzado de seguridad industrial, Overol 100% de algodón en color naranja, casco contra impactos en color naranja y lentes de seguridad, sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. HECTOR BALCAZAR GARCIA
RUBRICA.

(R.- 291006)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA No. 20

CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576013-048-09 para la adquisición de juntas para cambiadores de calor bajo la modalidad de contrato abierto, consumo 2009-2010 sujeto ajuste de precios.

Licitación 18576013-050-09 para la refacciones para compresores marca Sullair, consumo 2009-2010, bajo la modalidad de contrato abierto, consumo 2009-2010 a precio fijo.

Licitación 18576013-052-09 para la adquisición de bomba rotatoria a precio fijo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9LI564006 No. de la licitación (compraNET) 18576013-048-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
0001	C390000030	Juntas para cambiadores de calor	440	1,100	Pieza
0002	C390000150	Juntas para cambiadores de calor	240	600	Pieza
0003	C390000340	Juntas para cambiadores de calor	320	800	Pieza

0004	C390000348	Juntas para cambiadores de calor	240	600	Pieza
0005	C390000340	Juntas para cambiadores de calor	240	600	Pieza

Lugar de entrega: Area de Receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:30 a 20:00 horas.

Plazo de entrega: 21 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 9 de julio de 2009 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 15 de julio de 2009 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9LI565005 No. de la licitación (compraNET) 18576013-050-09

Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C780200000	Refacciones para compresor	5	2	Pieza
2	C780200000	Refacciones para compresor	5	2	Pieza
3	C780200000	Refacciones para compresor	3	1	Pieza
4	C780200000	Refacciones para compresor	3	1	Pieza
5	C780200000	Refacciones para compresor	5	2	Pieza

Lugar de entrega: Area de Receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:30 a 20:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 15 de julio de 2009 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9LI565006 No. de la licitación (compraNET) 18576013-052-09

Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200030	Bomba Rotatoria	1	Pieza

Lugar de entrega: Area de Receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:30 a 20:00 horas.

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 16 de julio de 2009 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01-833) 229-11-09, 229-11-73 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

(Número licitación 18576013-048-09) \$1,052.63 M.N. (incluye IVA).

(Número licitación 18576013-050-09) \$1,052.63 M.N. (incluye IVA)

(Número licitación 18576013-052-09) \$1,052.63 M.N. (incluye IVA)

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: para la licitación número 18576013-048-09 el día 9 de julio de 2009.

Para la licitación número 18576013-050-09 el día 9 de julio de 2009.

Para la licitación número 18576013-052-09 el día 10 de julio de 2009.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes pesos mexicanos.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DE UNIDAD "A" DE LA REFINERÍA FRANCISCO I. MADERO
ING. JORGE VARGAS MALAGON
RUBRICA.

(R.- 291066)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 021
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576003-038-09, para la adquisición de: equipos de tornamesa para clarificadores para planta tratadora de aguas negras.

Licitación 18576003-039-09, para la adquisición de: fluxería para cambiadores de calor.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento Legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R9TI541038, número compraNET 18576003-038-09.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I420800000	Clarificador de agua	Pieza	2

Lugar de entrega: receptoría del almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa, kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 1 de julio de 2009 a las 10:00 horas en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa, kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa, kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Reducción de plazos de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9TI536039, número compraNET 18576003-039-09.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720600034	Tubos de acero inoxidable	Pieza	400	1,000

Lugar de entrega: receptoría del almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa, kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 29 de julio de 2009 a las 10:00 horas en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa, kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa, kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria.

Bases de licitación.

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa, kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 018181552933, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario, de 8:00 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

Número licitación compraNET 18576003-038-09, costo: \$860.00 M.N. (incluye IVA).

Número licitación compraNET 18576003-039-09, costo: \$860.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Licitación 18576003-038-09, fecha límite para adquirirla: 1 de julio de 2009.

Licitación 18576003-039-09, fecha límite para adquirirla: 30 de julio de 2009.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Monedas de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América, o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los licitantes o personas interesadas en asistir a cualquiera de los actos de esta licitación, deberán cumplir con las medidas de seguridad emitidas por Pemex Refinación, cuyo requisito indispensable es: utilizar calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol color naranja), gafas de seguridad transparentes (no polarizadas), casco protector no metálico, presentarse sin barba, por lo que sin el cumplimiento de todo lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 01 (una) hora de anticipación a la establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. HECTOR BALCAZAR GARCIA
RUBRICA.

(R.- 291011)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 021
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576008-041-09

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576008-041-09 para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su reglamento; "acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9LI689041.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Restauración en vivo de fugas de agua, aire, vapor e hidrocarburos en diferentes plantas de proceso y servicios principales de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1	Servicio

Lugar de entrega: en carretera Transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 455 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transístmica kilómetro 3, sin número, colonia Corredor Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 971 71 49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,895.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 30 de julio de 2009.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 10 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, carretera Transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Presentación y apertura de proposiciones: 5 de agosto de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, carretera Transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observadora, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los servicios.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del código fiscal de la federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE REFINERIA

ING. RODOLFO A. ESTAVILLO VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 290756)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA SIMPLE No. 026/09

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

Licitación pública internacional: 18576007-069-09 para adquirir posicionadores inteligentes.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9LI693-069; No. de la licitación (compraNET): 18576007-069-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
0001	C420000001	Posicionador inteligente	15	Pza.

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil).

Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 15 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio Administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: número licitación 18576007-069-09 \$1,895.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Número licitación 18576007-069-09 será el día 9 de julio de 2009.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. JORGE VALDIVIESO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 291056)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 025/09**

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

Licitación pública nacional: 18576007-067-09 para adquirir conductores eléctricos.

Licitación pública nacional: 18576007-068-09 para adquirir perfiles y placas de acero al carbón.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9LN-693-067 No. de la licitación (compraNET): 18576007-067-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00010	C420000078	Conductores eléctricos	1	Lote

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el Almacén (Receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil).

Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 13 de julio de 2009 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9LN-683-068 No. de la licitación (compraNET): 18576007-068-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00010	I00000011	Perfiles y placas de acero al carbón	1	Lote

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el Almacén (Receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicado en Calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil).

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 14 de julio de 2009 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de las convocatorias

Bases de licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000 extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

Número licitación 18576007-067-09 \$1,264.00 (ya incluye IVA)

Costo en convocante y en compraNET:

Número licitación 18576007-068-09 \$1,264.00 (ya incluye IVA)

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por comprante.

Fecha límite para adquirirlas:

Número licitación 18576007-067-09 será el día 7 de julio de 2009.

Número licitación 18576007-068-09 será el día 8 de julio de 2009.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. JORGE VALDIVIESO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 291061)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA MIGUEL HIDALGO
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 025
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

Licitación 18576009-089-09 para la adquisición de soplador de hollín, a precio fijo.

Licitación 18576009-090-09 para la adquisición de analizador de H2S, a precio fijo.

Licitación 18576009-092-09 para la adquisición de válvulas automáticas de control y válvulas solenoides, a precio fijo.

Licitación 18576009-093-09 para la adquisición de ventilador y Variador de velocidad para CT-505, a precio fijo.

Licitación 18576009-094-09 para la adquisición de refacciones para sopladores de hollín, a precio fijo.

Licitación 18576009-095-09 para la adquisición de alúminas y anillos rashing, a precio fijo.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III incisos a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9LI637004 número de la licitación (compraNET) 18576009-089-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420605000	Soplador de hollín	10	Pieza

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 15 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9LI624009 número de la licitación (compraNET) 18576009-090-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Analizador de H2S	1	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 9 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 16 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9LI638007 número de la licitación (compraNET) 18576009-092-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Válvula de control	1	Pieza
2	I060600000	Válvula de control	1	Pieza
3	I060600000	Válvula de control	1	Pieza
4	I060600000	Válvula de control	6	Pieza
5	C030000000	Bayoneta	6	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 16 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9LI631007 número de la licitación (compraNET) 18576009-093-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Ventilador	1	Pieza
2	I060600000	Variador de velocidad	1	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 70 (setenta) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 15 de julio de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9LI631008 número de la licitación (compraNET) 18576009-094-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Cuerpo	15	Pieza
2	C420000000	Guía	35	Pieza
3	C420000000	Tuerca	25	Pieza
4	C420000000	Vástago	25	Pieza
5	C420000000	Válvula	35	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del Procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 9 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 16 de julio de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R9LI631009 número de la licitación (compraNET) 18576009-095-09

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Alúmina	30,000	Kilogramo
2	C840800000	Alúmina	11,500	Kilogramo

3	C840800000	Alúmina	5,512	Libra
4	C840800000	Anillos rashing	100	Kilogramo

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del Procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 9 de julio de 2009 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 15 de julio de 2009 a las 11:30 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

Licitación 18576009-091-09 para la adquisición de tapones cónicos y ánodos de sacrificio bajo la modalidad de contrato abierto, a precio fijo

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R9LN636006 número de la licitación (compraNET) 18576009-091-09.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo
1	C720600022	Tapones cónicos	1	Pieza	\$27,000.00	\$ 67,500.00
2	C720600022	Tapones cónicos	1	Pieza	\$33,000.00	\$ 82,500.00
3	C720600022	Tapones cónicos	1	Pieza	\$30,000.00	\$75,000.00
4	C720600022	Tapones cónicos	1	Pieza	\$21,000.00	\$52,500.00
5	C720600022	Tapones cónicos	1	Pieza	\$30,000.00	\$75,000.00

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del Procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 14 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, código postal 42800, en Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (número licitación compraNET) 18576009-089-09: \$902.25 M.N. (incluye IVA).
 (número licitación compraNET) 18576009-090-09: \$902.25 M.N. (incluye IVA).
 (número licitación compraNET) 18576009-091-09: \$902.25 M.N. (incluye IVA).
 (número licitación compraNET) 18576009-092-09: \$902.25 M.N. (incluye IVA).
 (número licitación compraNET) 18576009-093-09: \$902.25 M.N. (incluye IVA).
 (número licitación compraNET) 18576009-094-09: \$902.25 M.N. (incluye IVA).
 (número licitación compraNET) 18576009-095-09: \$902.25 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la república mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

18576009-089-09: 9 de julio de 2009.

18576009-090-09: 10 de julio de 2009.

18576009-091-09: 8 de julio de 2009.

18576009-092-09: 10 de julio de 2009.

18576009-093-09: 9 de julio de 2009.

18576009-094-09: 10 de julio de 2009.

18576009-095-09: 09 de julio de 2009.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones de las licitaciones 18576009-089-09 y 18576009-090-09, 18576009-092-09 a la 18576009-095-09 será en peso mexicano o dólar americano y para la licitación 18576009-091-09 será en peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex- Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 ENC. DEL DESP. DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ING. RICARDO BARRERA DORANTES
 RUBRICA.

(R.- 291016)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Petróleos Mexicanos convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios, en el Centro Administrativo Pemex, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-012-09 segunda convocatoria	Convocante \$2,500 compraNET \$2,300	8/07/2009	8/07/2009 10:30 horas	8/07/2009 9:30 horas	14/07/2009 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Actualización del proyecto ejecutivo del puente de enlace entre la Torre Ejecutiva y el edificio Exitam	31/07/2009	75 días	350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-013-09 segunda convocatoria	Convocante \$2,500 compraNET \$2,300	8/07/2009	8/07/2009 17:00 horas	8/07/2009 16:30 horas	14/07/2009 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Mantenimiento a pisos papagayo con barniz de poliuretano alifático transparente, en los edificios "A", "B-1", B-2", y "C"	31/07/2009	45 días	350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-014-09	Convocante \$2,500 compraNET \$2,300	7/07/2009	6/07/2009 10:30 horas	6/07/2009 9:30 horas	13/07/2009 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	" Ampliación de la capacidad de los sistemas contra incendio del CAP	31/07/2009	122 días	2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-015-09	Convocante \$2,500 compraNET \$2,300	7/07/2009	6/07/2009 17:00 horas	6/07/2009 16:30 horas	13/07/2009 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Sustitución de soportería de cristales en fachada norte del edificio "A"	31/07/2009	122 días	2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-016-09	Convocante \$2,500 compraNET \$2,300	9/07/2009	9/07/2009 17:00 horas	9/07/2009 16:00 horas	15/07/2009 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Estudios de identificación de líneas de instalaciones generales existentes en el Centro Administrativo y Subestación principal Exbúfalo	31/07/2009	60 días	250,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Nacional número 329-2o. piso edificio A, ventanilla de entrega de contratos, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 19 44 80 65, los días lunes a miércoles de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:00 horas y de jueves a viernes de 9:00 a 13:30 horas La forma de pago es: para las bases disponibles en forma impresa en la oficina referida en esta convocatoria, podrán adquirirse mediante el pago correspondiente, el cual sólo puede ser efectuado a través de depósito bancario a la cuenta de ingresos de Petróleos Mexicanos Convenio 020658, Referencia 77722015, Concepto 33000 vía Bancomer, S.A. con la ficha "CIE" disponible en todas las sucursales de Bancomer, S.A. del país.

En compraNET: pago en efectivo para abono en las cuentas bancarias designadas, mediante el recibo que genera el propio sistema.

La visita a los sitios de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria en la dirección establecida en las bases de licitación. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Petróleos Mexicanos en vigor, y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

Ubicación de las obras: se realizará en el lugar indicado en las bases de licitación.

La junta de aclaración a las bases y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratación de Servicios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio "A", colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, D.F. y se llevará a cabo en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria.

Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para efectos de esta licitación, Petróleos Mexicanos, No permite la subcontratación.

Anticipos: No se otorgarán anticipos para esta licitación.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la experiencia y/o capacidad técnica de la empresa en trabajos similares a los que se licitan, presentando copia de dos contratos privados o públicos como mínimo y sus correspondientes finiquitos donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado, estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras o liberación de fianzas de cumplimiento o carta de satisfacción del cliente.

Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.

II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los años 2007 y 2008 y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta.

Declaración fiscal o balance general auditado por un despacho externo de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2008, con el que se acredite el capital contable requerido.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAIME CORTES ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 291166)

PETROLEOS MEXICANOS

SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

LICITACION No. 18572038-002-09

CONVOCATORIA No. 002

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18572038-002-09 para los "Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico y capacitación para los elementos activos de conmutación y enrutamiento digital, infraestructura de fibra óptica y de acceso inalámbrico de las redes de Pemex Refinación durante los años 2009 a 2011".

Fundamento legal: artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción III letra a, 29, 31, 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.

Las personas que pueden participar son: personas mexicanas y extranjeras de cualquier nacionalidad y cualquiera que sea el origen de los bienes que propongan.

No podrán participar: las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los servicios a contratar son los siguientes:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los elementos activos de conmutación y enrutamiento digital, infraestructura de fibra óptica y de acceso inalámbrico de las redes de Pemex Refinación, incluye refaccionamiento	Servicio	A precio fijo en USD	
2	C811200000	Servicio de capacitación por evento	Servicio	\$614,600.00 M.N.	\$921,900.00 M.N.

Bases de licitación: consulta y venta: Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en la siguiente dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>, o bien en la convocante, en la ventanilla de entrega de pedidos y contratos, sita en el 2o. piso, del edificio "A", en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, código postal 11311, teléfono 1944-8065 y 1944-9098 en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas.

Forma de pago: en la convocante mediante depósito bancario en moneda nacional incluyen IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial CIE, que se encuentra disponible en todas las sucursales BBVA Bancomer, S.A., del país, con los siguientes datos, convenio: 064860 referencia 18572038-002-09, concepto: (RFC del licitante), deberá presentar en la ventanilla de entrega de pedidos y contratos el comprobante de depósito original para cotejo y proporcionar copia del mismo; para efectos de facturación facilitar copia de la cédula de identificación fiscal; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagando en la institución bancaria que de acuerdo al Sistema compraNET, esté facultada para recibir dicho pago.

Costo de las bases: en la convocante y compraNET es de \$1,647.60 (un mil seiscientos cuarenta y siete pesos 60/100 pesos 00/100 M.N.) incluye el IVA.

Fecha Límite para adquirirlas: 14 de julio de 2009.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones: 8 de julio de 2009 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el piso 9 del edificio "A" en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: 20 de julio de 2009 a las 11:00 horas en la Sala de Licitaciones número 1 de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el piso 2 del edificio "A" en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

Aspectos generales:

Lugar de ejecución: en los sitios indicados en el Documento 02 Numeral 02-E de las bases de licitación, en los días y horarios establecidos en dicho Documento.

Plazo de ejecución: Para la partida número 1, como se indica en el numeral 5.1.2 del Documento 02-B de las bases y para la partida número 2, será de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios pagarán al proveedor el importe de los servicios aceptados, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda, en los términos del contrato y del acuse de recibo de los servicios correspondientes conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. La obligación de pago para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, será exigible al día siguiente al que se agote el plazo señalado.

Idioma: español. La información técnica adicional solicitada podrá presentarse en el idioma del país de origen de los bienes debiendo anexar su traducción simple al español.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta el envío por medio postal o mensajería.

Moneda de cotización: para la partida número 1, en Dólares de los Estados Unidos de América y para la partida número 2, en pesos mexicanos.

No se otorga anticipo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAIME CORTES ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 291192)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION MEDICA DE ZONA TAMPICO, TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de servicios médicos subrogados en 5 localidades adscritas a la Coordinación Médica Zona Tampico de Petróleos Mexicanos para el periodo 2009, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18572044-003-09	\$1,098.00	30/07/2009	29/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2009 10:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Servicio de atención hospitalaria tercer nivel para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos en la localidad de San Luis Potosí		1	Contrato	\$5'544,095.00	\$13'860,239.00
2	Servicio de atención hospitalaria segundo nivel para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos en la localidad de Matehuala		1	Contrato	\$64,571.00	\$161,428.00
3	Servicio de atención hospitalaria de segundo nivel para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos en la localidad de Cd. Valles		1	Contrato	\$189,700.00	\$474,250.00
4	Servicio de atención hospitalaria de segundo nivel para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos en la localidad de Cd. Mante		1	Contrato	\$128,000.00	\$320,000.00
5	Servicio de laboratorio clínico para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos en la localidad de Cd. Victoria		1	Contrato	\$64,000.00	\$160,000.00

La clave CABMS para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 es: C810800000.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Salvador Díaz Mirón número 505 Ote., Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono (833) 2291821, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye IVA, a través del sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Médica Zona Tampico, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 505 Ote., Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, los días y horarios arriba mencionados para cada acto, los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, No se otorgará anticipo, lugar de entrega: será en las localidades del prestador del servicio, los días de acuerdo a lo establecido en bases en el horario de entrega de acuerdo a lo establecido en bases, los días de lunes a domingo. El pago se realizará: siete días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo conteniendo el sello del área receptora de los servicios, ninguna de la condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TAMPICO, TAMPS., A 25 DE JUNIO DE 2009.
COORDINADOR MEDICO ZONA TAMPICO
DR. SAMUEL VENANCIO SALAZAR GARCIA
RUBRICA.

(R.- 291261)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 004-09

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional Abierta número 18572002-005-09, para la contratación del servicio de: Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular de Camiones con Motor a Gasolina y Diesel de Petróleos Mexicanos.

Fundamento Legal: artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción III inciso a), 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Pueden participar: Personas de nacionalidad mexicana y extranjera y los bienes que se incluyen en los servicios podrán ser originarios de cualquier país.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular de Camiones con Motor a Gasolina y Diesel de Petróleos Mexicanos, durante los años 2009 a 2011.	1	Servicio	720,000.00 M.N.	1,800,000.00 M.N.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en la siguiente dirección de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de entrega de contratos, ubicada en el segundo piso del edificio "A", del Centro Administrativo Pemex, sito en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de lunes a miércoles con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas y los jueves y viernes de 9:00 a 13:30 horas. teléfono 1944-8065. Conmutador: 1944-2500, extensión 22334.

Costo en convocante y compraNET \$2,526.32 (dos mil quinientos veintiséis pesos 32/100 M.N.) IVA Incluido.

Forma de pago de las bases: la forma de pago en la convocante es mediante depósito en Banco y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales BBVA Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos, convenio: 064860, referencia: (Indicar el número de licitación), concepto: (indicar RFC o nombre del licitante), sírvase presentar en la ventanilla de entrega de contratos el comprobante de pago original para cotejo y proporcionar copia simple del mismo, y

para efectos de facturación, proporcionar copia de la cédula de identificación fiscal; o en compraNET pagando en la Institución Bancaria que de acuerdo al Sistema compraNET esté facultada para recibir dicho pago, mediante el recibo que genera el propio sistema.

Fecha límite para adquirir las bases: 15 de julio de 2009.

Actos del procedimiento

Junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones: se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el segundo piso del edificio "A" del Centro Administrativo de Pemex, sito en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.; el día 13 de julio de 2009 a las 12:00 horas para la junta de aclaraciones y el día 21 de julio de 2009 a las 11:00 horas para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Aspectos generales de la convocatoria

Lugar de ejecución de los servicios: el lugar, los días y horarios de ejecución de los servicios se especifican en el Documento 02 de las bases de licitación de la presente convocatoria.

Plazo de ejecución: los plazos de ejecución de los servicios se especifican en el documento 02 de las bases de licitación de la presente convocatoria.

Condiciones de pago: la convocante pagará al proveedor el importe de los servicios concluidos y aceptados que ampare cada orden, a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conteniendo el sello del área receptora de los servicios, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. La obligación de pago para Petróleos Mexicanos se hará exigible al día siguiente al que se agote el plazo señalado.

Anticipo: no se otorgará anticipo para la licitación de esta convocatoria.

Idioma: español.

Moneda de cotización: pesos mexicanos.

Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Las propuestas tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JAIME CORTES ZEPEDA
RUBRICA.

(R.- 291125)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento a los inmuebles de las Unidades Médicas de la Región Reynosa de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional No. 18572009-009-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,099.00	7/07/2009	3/07/2009 14:00 horas	30/06/2009 10:00 horas	13/07/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	3/08/2009	151	\$1'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 909-4007, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE", que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y horario arriba indicados, en el auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez" del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas. La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 10:00 horas en el Hospital Regional de Reynosa, y en el Consultorio Médico Camargo, el día 1 de julio de 2009 a las 10:00 horas en el Consultorio Médico Monterrey, y el día 1 de julio de 2009 a las 14:00 horas en el Hospital General Cadereyta, cuyas direcciones se establecen en el numeral 6 Sección I de las bases de licitación. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptarán propuestas por servicio postal o de mensajería. El idioma en que deberá presentar la proposición será en español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano. No se otorgará anticipo. La ubicación de la obra será en las Unidades Médicas de Petróleos Mexicanos ubicadas en los domicilios señalados en el numeral 6 sección I de las bases de licitación. No se podrán subcontratar partes de la obra. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener la experiencia y capacidad técnica en obras similares motivo de la licitación presentando copia de dos contratos con sus respectivos finiquitos, entre otros, y copia de la cédula profesional de ingeniero civil o arquitecto o ingeniero arquitecto que será el supervisor de los trabajos. Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán presentar los estados financieros auditados, correspondientes a los años 2007-2008; salvo en caso de empresa de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones, mismos que deberán estar integrados al menos por el balance general auditado. Dichos estados financieros auditados deberán cumplir estrictamente con los términos y condiciones del balance general auditado requeridos para el acreditamiento del capital contable. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los solicitados en la sección III de las bases de esta licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la LOPSRM y en los criterios señalados en la sección IV de estas bases de licitación. Las condiciones de pago son 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte y de conformidad a las políticas de pago institucionales de Petróleos Mexicanos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, el porcentaje mínimo de contenido nacional será de por lo menos el 50% del valor de la obra.

REYNOSA, TAMPS., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
DR. JOSE ISLAS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 291055)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005-09
Nos. 18572001-011-09 Y 18572001-012-09

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de material eléctrico y uniformes para el personal de los Centros de Desarrollo Infantil.

Fundamento legal: artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP).

Pueden participar: personas mexicanas, y los bienes a adquirir sean de origen nacional y cumplan por lo menos con el 50% de grado de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público .

Licitación 18572001-011-09 "Material eléctrico"

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Balastro electrónico de 2 x 32 watts, arranque rápido de 127 a 277 v.c.a. $\pm$ 10% 60 hz. Para lámparas t-8.	3,000	pieza
2	C030000000	Balastro de alto factor de potencia y alta eficiencia de 2 x 32 watts, 127 volts $\pm$ 10%, 0.61 a. Para lámparas t-12.	2,000	pieza
3	C030000000	Cordón conductor tipo uso rudo, tipo SO, calibre 12 awg 3 conductores.	12,000	Metro
4	C030000000	Cordón conductor tipo uso rudo, tipo SO, calibre 14 awg 2 conductores.	6,000	Metro
5	C030000000	Conductor eléctrico de cobre suave, cableado de 7 o 19 hilos, calibre 6 awg, con aislamiento de pvc, thw ls/thhw ls 600 volts.	6,000	Metro

Licitación 18572001-012-09 "Uniformes para el personal de los Centros de Desarrollo Infantil"

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Uniforme para asistente educativa. Se compone de filipina, pantalón y playera manga larga.	2,349	paquete
2	C750200000	Uniforme para doméstica y mensajera. Se compone de blusa, casaca, pantalón y playera manga larga.	849	paquete
3	C750200000	Uniforme para educadora. Se compone de filipina, pantalón y playera manga larga.	1,020	paquete
4	C750200000	Uniforme para cocinera y encargada del banco de leche. Se compone de blusa, pantalón, casaca larga, turbante y playera manga larga.	606	paquete
5	C750200000	Uniforme para enfermera, trabajadora social y dietista. Se compone de filipina, pantalón y playera manga larga.	420	paquete

Lugares de entrega:

Para la licitación 18572001-011-09, se entregarán en el almacén Ex Blanco, ubicado en Laguna de Mayran número 361, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo código postal 11311, México, D.F., Horario de recepción de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

Para la licitación 18572001-012-09, se entregarán en los Centros de Desarrollo Infantil de Petróleos Mexicanos ubicados en los estados de Veracruz, Oaxaca, Campeche, Tabasco, Tamaulipas, Nuevo León, Hidalgo, Guanajuato y la Ciudad de México, Distrito Federal, Horario de recepción de 9:00 a 10:00 horas en días hábiles.

Plazo de entrega de los bienes:

Para la licitación 18572001-011-09, será de 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Para la licitación 18572001-012-09, será de 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: la convocante pagará al proveedor el importe de los bienes aceptados, a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en la siguiente dirección de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de entrega de pedidos y contratos, sito en el 2o. piso del edificio "A", del Centro Administrativo Pemex, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a miércoles con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas y los jueves y viernes de 9:00 a 13:30 horas.

Costo: el costo de las bases es de \$2,526.32 (dos mil quinientos veintiséis pesos 32/100 M.N.) IVA incluido.

Forma de pago: la forma de pago en la convocante es mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país, para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos, convenio: 064860, referencia según corresponda: 18572001-011-09, y 18572001-012-09, concepto: (RFC del licitante). Sírvase presentar en la referida ventanilla de entrega de pedidos y contratos de la convocante, la ficha de depósito original para cotejo y proporcionar copia de la misma y para efectos de facturación, proporcionar copia de la cédula de identificación fiscal; o en compraNET pagando en la institución bancaria que de acuerdo al Sistema compraNET esté facultada para recibir dicho pago, mediante el recibo que genera el propio sistema.

Fecha límite para adquirir las bases:

Para la licitación 18572001-011-09, será el día 9 de julio de 2009.

Para la licitación 18572001-012-09, será el día 17 de julio de 2009.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones:

Para la licitación 18572001-011-09 será el día 6 de julio de 2009, a las 10:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el noveno piso del edificio "A", sito en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.

Para la licitación 18572001-012-09, será el día 8 de julio de 2009 a las 16:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el segundo piso del edificio "A", sito en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.

Presentación y apertura de proposiciones:

Para la licitación 18572001-011-09, será el día 15 de julio de 2009, a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el noveno piso del edificio "A", sito en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.

Para la licitación 18572001-012-09, será el día 23 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el segundo piso del edificio "A", sito en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.

Aspectos generales:

En el presente proceso de contratación se solicitará la información correspondiente al porcentaje de integración nacional, cuyo objetivo será registrar el contenido actual, así como desarrollar la estrategia para incrementar el contenido nacional a que hace mención el artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Idioma: español.

Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Moneda de cotización: pesos mexicanos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de cada licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

No se otorgará anticipo para las licitaciones de esta convocatoria.

La licitación 18572001-012-09, se llevará a cabo reservada del Tratado de Libre Comercio con Nicaragua y fuera de la cobertura del resto de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAIME CORTES ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 291129)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006-09
NUMERO 18572001-013-09

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de los bienes consistentes en Adquisición, instalación, equipamiento y puesta en servicio de 5 elevadores públicos para Petróleos Mexicanos.

Fundamento legal: artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 31 y 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Pueden participar: Licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan o se refiera a bienes, de origen nacional o de dichos países, de acuerdo a las reglas de origen que prevean los tratados y las reglas de carácter general, emitidas por la Secretaría de Economía.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público .

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Adquisición, instalación equipamiento y puesta en servicio de 3 elevadores públicos del edificio C, sin casa de máquinas	3	Elevador
2	0000000000	Adquisición, instalación equipamiento y puesta en servicio de 1 elevador público en la Guardería CENDI Castillo de Chapultepec, sin casa de máquinas	1	Elevador
3	0000000000	Adquisición, instalación equipamiento y puesta en servicio de 1 elevador público sin casa de máquinas del edificio Corona, localizado en la Ciudad de Tampico Tamaulipas	1	Elevador

Lugar de entrega de los bienes y servicios:

Los bienes y Servicios para la partida 1 y 2 se entregarán en el edificio "C" y en la Guardería CENDI Castillo de Chapultepec del Centro Administrativo, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, de la Ciudad de México Distrito Federal respectivamente y para la partida 3, en el edificio administrativo Corona, localizado en calle Salvador Díaz Mirón número 505 Oriente, código postal 89000, Zona Centro, Tampico Tamaulipas, de lunes a domingo las 24 horas.

Plazo de entrega de los bienes y servicios: será de 120 días naturales, a partir del día natural siguiente de la firma en el contrato.

Condiciones de pago: la convocante pagará al proveedor el importe de los bienes aceptados, a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. La obligación de pago para Petróleos Mexicanos se hará exigible al día siguiente al que se agote el plazo señalado.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en la siguiente dirección de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Ventanilla de Entrega de Pedidos y Contratos, sita en el 2o. piso del edificio "A", del Centro Administrativo Pemex, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a miércoles con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas y los jueves y viernes de 9:00 a 13:30 horas.

Costo: El costo de las bases para cada una de las licitaciones es de \$2,526.32 pesos. (dos mil quinientos veinte seis pesos 32/100 M.N.) IVA incluido.

Forma de pago: La forma de pago en la convocante es mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país, para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos, convenio: 064860, referencia: 18572001-013-09, (RFC del licitante). Sírvese presentar en la referida ventanilla de Entrega de Pedidos y Contratos de la convocante, la ficha de depósito original para cotejo y proporcionar copia de la misma y para efectos de facturación, proporcionar copia de la cédula de identificación fiscal; o en compraNET pagando en la institución bancaria que de acuerdo al Sistema compraNET esté facultada para recibir dicho pago, mediante el recibo que genera el propio sistema.

Fecha límite para adquirirlas: será el día 3 de julio de 2009.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para la partida 3, será el día 30 de junio de 2009, a las 12:00 horas en el edificio administrativo Corona, localizado en calle Salvador Díaz Mirón número 505 Oriente, código postal 89000, Zona Centro, Tampico Tamaulipas, y para las partidas 1 y 2 será el día 1 de julio de 2009, a las 12:00 horas en el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicado en el segundo piso del edificio "A", ubicada en el Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos con domicilio en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.

Junta de Aclaraciones: será el día 2 de julio de 2009, a las 11:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el segundo piso del edificio "A", ubicada en el Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos con domicilio en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.

Presentación y apertura de proposiciones: será el día 9 de julio de 2009, a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el segundo piso del edificio "A", sito en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca Delegación Miguel Hidalgo código postal 11311 en México, D.F.

Aspectos generales:

Idioma: español.

Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Moneda de cotización: dólares americanos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de Observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

No se otorgará anticipo para la licitación número 18572001-013-09 de esta convocatoria.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JAIME CORTES ZEPEDA
RUBRICA.

(R.- 291132)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo electromecánico diverso para las unidades médicas de la región Reynosa bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo (2a. vuelta), Adquisición de material de curación para la región Reynosa bajo la modalidad de un contrato abierto a precio fijo (2a. vuelta), Adquisición de material de curación internacional para las unidades médicas adscritas a la región Reynosa durante el periodo 2009 bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, contratación de servicios médico subrogados para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos en las unidades médicas adscritas al Hospital Regional Reynosa bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional (2a. vuelta)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
18572009-005-09	\$1,492.80 Costo en compraNET: \$1,492.80	2/07/2009	2/07/2009 10:00 horas	30/06/2009 10:00 horas	8/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos mecánicos diversos para la Región Reynosa	Servicio	\$318,066.00	\$795,165.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez" del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita se llevará a cabo en el Hospital General Cadereyta el día 30 de junio de 2009 a las 10:00 horas y en el Hospital Regional Reynosa el día 1 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en las direcciones que se indican en el documento 02-7 de las bases de la licitación, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 8 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez" del Hospital Regional Reynosa, Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: la ejecución de los servicios amparados en cada requerimiento de trabajo será en los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos, ubicados en el domicilio señalado en el 02-7 de las bases de la licitación, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: los plazos de ejecución de los servicios por partida se establecen en el documento 02 de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el importe de los servicios concluidos y aceptados que ampare cada orden de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, a los (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.

Licitación pública nacional (2a. vuelta)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
18572009-006-09	\$1,492.80 Costo en compraNET: \$1,492.80	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Depósito de plástico 1.4 litros para recolección de punzocortantes	Pieza	\$89,600.00	\$224,000.00
2	C480000000	Bolsa recolectora de orina sistema cerrado	Pieza	\$54,560.00	\$136,400.00
3	C480000000	Cubreboca quirúrgico desechable paquete con 25 Pzas. sin látex, sin fibra de vidrio hipoalergénico de alta filtración	Paquete	\$43,400.00	\$108,600.00
4	C480000000	Rastrillo desechable con doble hoja	Pieza	\$34,720.00	\$86,800.00
5	C480000000	Bolsa para esterilizar en vapor 32.0 x 62.0 x 12.0 cms gramaje no menor de 38 gramos (Cat. No. 17) caja con 250 Pzas.	Caja	\$27,900.00	\$69,750.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez" del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en Auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez" del Hospital Regional Reynosa, Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: los bienes serán entregados en los Departamentos de Almacén de las Unidades Médica de la Región Reynosa, ubicados en los domicilios señalados en el documento 02 numeral 02-6 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el plazo de entrega de los bienes será de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- El pago se realizará: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el importe de los bienes entregados y aceptados, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato formalizado, a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
18572009-007-09	\$1,492.80 Costo en compraNET: \$1,492.80	6/07/2009	6/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Bota para artroscopia	Lote	\$795,279.16	\$1'988,197.91
2	C480000968	Cepillero para uso quirúrgico	Lote	\$193,004.00	\$482,510.00
3	C480000000	Kit catéter de hemodiálisis curvo percutáneo de 24 cm	Lote	\$189,502.16	\$473,755.41
4	C480000000	Tiras reactivas para determinar glucosa en sangre	Lote	\$181,102.82	\$452,757.06
5	C480000000	Dispositivo de fijación para tubo de drenaje sonda de 5 a 40 fr	Lote	\$159,598.56	\$398,996.40

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez en el Hospital Regional Reynosa, Macuspana y Veracruz sin número, colonia José Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez en el Hospital Regional Reynosa, Macuspana y Veracruz sin número, colonia José Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el departamento de Almacén de la Unidad Médica de la Región Reynosa, ubicado en el domicilio señalado en el documento 02 numeral 02-6 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el plazo de entrega de los bienes será de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- El pago se realizará: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el importe de los bienes entregados, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato formalizado, a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
18572009-008-09	\$1,492.80 Costo en compraNET: \$1,492.80	7/07/2009	7/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200000	Atención Hospitalaria de tercer nivel-Cons. Monterrey	Servicio	\$3'960,000.00	\$9'900,000.00
2	C810200000	Atención Hospitalaria de tercer nivel-Hospital General Cadereyta	Servicio	\$2'000,000.00	\$5'000,000.00
3	C810200000	Atención Hospitalaria de segundo nivel-Cons. Camargo	Servicio	\$926,000.00	\$2'315,000.00
4	C810200000	Atención Hospitalaria de tercer nivel-Cons. Camargo	Servicio	\$920,000.00	\$2'300,000.00
5	C811005000	Atención Hospitalaria de tercer nivel-Hospital Regional Reynosa	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez en el Hospital Regional Reynosa, Macuspana y Veracruz sin número, colonia José Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez en el Hospital Regional Reynosa, Macuspana y Veracruz sin número, colonia José Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: la ejecución de los servicios amparados en cada orden, se realizará en las instalaciones del proveedor, y/o en el hospital contratado por Petróleos Mexicanos en la localidad y conforme a las condiciones descritas en el documento 02 de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: los plazos de la ejecución de los servicios para las partidas se establecen en el documento 02.4 de las bases de la licitación, contados a partir de la fecha y hora de la recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el importe de los servicios concluidos y aceptados que ampare cada orden, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato a los siete (7) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.

Aplicando en común para las cuatro licitaciones, lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. José Islas Martínez, con cargo de Director Hospital Regional Reynosa el día 3 de junio de 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Financieros del Hospital Regional

Reynosa ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 909-4007, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye IVA, a través del sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE", que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A., del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860 referencia: 18572009-005-09, 18572009-006-09, 18572009-007-09, 18572009-008-09 según licitación que corresponda; RFC del licitante, el comprobante de pago correspondiente es necesario para proporcionarle las bases de la licitación.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o enviarlas a través del servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- En los presentes procesos de contratación se solicitará la información correspondiente al porcentaje de integración nacional de mano de obra y/o bienes según sea el caso, cuyo objetivo será registrar el contenido actual, así como desarrollar la estrategia para incrementar el contenido nacional a que hace mención el artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos.

REYNOSA, TAMPS., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
DR. JOSE ISLAS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 291054)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los Servicios Médicos Subrogados para el Hospital Regional Villahermosa de conformidad con algunos tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y Reservado respecto de los demás tratados, en la que sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros cuya nacionalidad sea de algún país con el que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18572014-008-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,647.60 Costo en compraNET: \$1,647.60	8/07/2009	8/07/2009 9:00 horas	Conforme a lo señalado en el numeral 5.4.1 de las bases de la licitación	14/07/2009 9:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Servicios Subrogados de Estudios de Rutina de Laboratorio Análisis Clínicos	Servicio	\$5'600,000.00	\$14'000,000.00

2	Servicios Subrogados de Tomografía	Servicio	\$5'200,000.00	\$13'000,000.00
3	Servicio Médicos Subrogado de Hemodinamia	Servicio	\$3'859,200.00	\$9'648,000.00
4	Servicios Subrogados de Urología	Servicio	\$3'720,000.00	\$9'300,000.00
5	Servicios Subrogados de Radiología General	Servicio	\$3'600,000.00	\$9'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo Tabasco número 1111, primer piso, colonia Rovirosa, código postal 86080, Centro, Tabasco, teléfono: 019933157664, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es en la convocante es mediante depósito bancario en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que ese encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572014-008-09 concepto: RFC del licitante, o su equivalente del país de origen del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La clave CABMS C810000000 aplica para todas las partidas integrantes de esta licitación.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por código postal José Luis Herbert Ochoa, con cargo de Subdirector Administrativo del Hospital Regional Villahermosa el día 16 de junio de 2009.

Las proposiciones podrán ser enviadas a través de servicio postal o mensajería al Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Villahermosa, conforme a lo señalado en el numeral 3.1.3 del Documento 01 de las bases. La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en la Sala de usos múltiples de la empresa Compusur, S.A. de C.V., ubicada en calle Dr. Lamberto Castellanos número 230, Fraccionamiento Arboledas, código postal 86079, Centro, Tabasco.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de ejecución de los servicios: en las instalaciones del proveedor en los días, horarios y conforme a las condiciones que se establecen en los Numerales 02.3 y 02.04 del Documento 02 de las bases de la licitación. La recepción de los servicios se hará a través de la Subdirección Médica del Hospital Regional Villahermosa en el horario de 8:00 a 18:00 horas. Los plazos de ejecución de los servicios por subpartida se establecen en el numeral 02.02 del Documento 02 de las bases, contados a partir de la fecha de la recepción de la Orden por parte del Proveedor. El pago se realizará: Pemex pagará al Proveedor el importe de los servicios prestados y aceptados que ampare cada orden a los siete (07) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos del contrato.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Podrá asistir cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los actos de carácter público, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

CENTRO, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JOSE LUIS HERBERT OCHOA

RUBRICA.

(R.- 291080)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL NORTE

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de ropa contractual para la Región del Hospital Central Norte, bajo la modalidad de Contrato Abierto a Precio Fijo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572008-008-09	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	4/07/2009	2/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Bata blanca (médico psicólogo y dentista) masculino	600	Pieza	600	1,499
2	C750200000	Filipina blanca (enfermera)	805	Pieza	805	2,012
3	C750200000	Pantalón blanco (enfermera)	805	Pieza	805	2,012
4	C750200000	Filipina blanca (asistente femenino)	568	Pieza	568	1,420
5	C750200000	Pantalón blanco (asistente femenino)	568	Pieza	568	1,420

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono: 5561-1433 Ext. 52080-52029, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, la forma de pago en la convocante es mediante depósito bancario en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio del 2009 a las 10:00 horas en Auditorio del Hospital Central Norte, ubicado en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en Auditorio del Hospital Central Norte, Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en Auditorio del Hospital Central Norte, Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Hospital Central Norte y el almacén del Hospital General de Tula, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En el presente proceso de contratación se solicitará la información correspondiente al porcentaje de integración nacional, cuyo objetivo será registrar el contenido actual, así como desarrollar la estrategia para incrementar el contenido nacional a que hace mención el artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR

DR. S. ADOLFO ESQUIVEL VILLARREAL

RUBRICA.

(R.- 291133)

QUINTA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su reglamento, y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del: "Mantenimiento a inmuebles de las Unidades Médicas de la Región Minatitlán durante el periodo 2009", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572013-009-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	8/07/2009	8/07/2009 10:00 horas	3/07/2009 8:00 horas	14/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Mantenimiento a inmuebles de las Unidades Médicas de la Región Minatitlán durante el periodo 2009	3/08/09	117	\$2,500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida "B" entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono: 01 922 22 5 0508 y fax: 01 922 22 505 07, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en la convocante es: mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales BANCOMER, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572013-009-09, concepto: RFC del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos relacionados con la presente licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en avenida "B" entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo, en la oficina de la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de cada Unidad Médica, en las fechas y horarios indicados en el cronograma de visitas establecido en el numeral 6 de las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No serán aceptadas proposiciones telegráficas, o enviadas por fax, servicio postal, mensajería o correo electrónico.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La existencia legal de los licitantes se acreditará mediante la presentación, como parte de su propuesta técnica del documento DA-1.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos de obra civil que la empresa licitante haya realizado, similares a los del objeto de esta licitación, por lo que deberá presentar copia de dos contratos con sus respectivos finiquitos conforme a lo establecido en documento DT-4 de la parte II sección III de las bases. Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán presentar los estados financieros auditados correspondientes a los años 2008 y 2009; salvo en caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de

presentación de las proposiciones, mismos que deberán estar integrados al menos por el balance general auditado; y el comparativo de razones financieras básicas, de acuerdo a lo establecido en el documento DT-6 de la parte II sección III de las bases.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los solicitados en la sección III de las bases de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los artículos 36, 37 y 37 C del Reglamento y en los criterios señalados en la Sección IV de las bases de la presente licitación.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) día naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos del contrato y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En términos del último párrafo del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrá asistir cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los diferentes actos de carácter público de la licitación, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional será de por lo menos el 50% del valor de la obra.

MINATITLAN, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN
DR. JAVIER ANGEL G. ARISTIGUE
RUBRICA.

(R.- 291040)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de losa de concreto armado para sustitución de domo de policarbonato en sala de espera de la clínica Barra Norte Tuxpan, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18572011-009-09	\$2,196.00 Costo en compraNET: \$2,196.00	7/07/2009	2/07/2009 10:00 horas	30/06/2009 13:00 horas	13/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud	30/07/2009	80	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la convocante, en la caja local del Hospital Regional Poza Rica en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono: 01(782) 82-29150, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a

14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del sistema de concentración inmediata empresarial "CIE", que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancormer, S.A. del país para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572011-009-09, concepto: RFC del licitante; en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET pagando en la institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2009 a las 10:00 horas en la sala de licitaciones del Hospital Regional Poza Rica, ubicada en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Hospital Regional Poza Rica, avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 13:00 horas en clínica Barra Norte Tuxpan, avenida Lázaro Cárdenas esquina Privada Mao sin número colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz.
- Ubicación de la obra: clínica Barra Norte Tuxpan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptarán propuestas por mensajería o servicio postal.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currículum de cada uno de los profesionales técnicos que será responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener la experiencia y capacidad técnica en obras similares motivo de la licitación presentando copia de dos contratos con sus respectivos finiquitos, entre otros, y copia de la cédula profesional del ingeniero civil o arquitecto o ingeniero arquitecto que será el supervisor de los trabajos, para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán presentar los estados financieros auditados, correspondientes al año 2008; salvo en caso de empresa de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de los proposiciones, mismo que deberán estar integrados al menos por el balance general auditado, dicho estados financieros auditados deberán cumplir estrictamente con los términos y condiciones del balance general auditado requeridos para el acreditamiento del capital contable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los solicitados en la sección III de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante adjudicará el contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en los criterios señalados en la sección IV de las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que lo acredite y de conformidad con las políticas de pago institucionales de Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional será por lo menos de 50% del valor de la obra.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL POZA RICA

DR. CESAR ELORZA FLORES

RUBRICA.

(R.- 290960)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material quirúrgico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18572007-010-09		\$1,098.40 Costo en compraNET: \$1,098.40	29/07/2009	27/07/2009 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2009 11:00 horas		4/08/2009 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	120 Dispositivo desechable última generación para revascularización transmiocárdica				1	Pieza	\$2'160,000.00	\$5'400,000.00
2	C480000000	236 Hemostático absorbible de celulosa oxidada regenerada				1	Pieza	\$1'819,120.00	\$4'547,800.00
3	C480000000	193 Hemostático adhesivo y sellante, fisiológico de fibrina, 3 ml.				1	Pieza	\$798,400.00	\$1'996,000.00
4	C480000000	076 Desfibrilador tipo cardioverter con modalidad de estimulación bicameral, overpace y desfibrilación				1	Pieza	\$739,200.00	\$1'848,000.00
5	C480000000	075 Desfibrilador-Resincronizador Biventricular por vía percutánea esimulación DDDR				1	Pieza	\$646,800.00	\$1'617,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 01(55)-5645-4338, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860 referencia: 18572007-010-09, concepto: (RFC del licitante), o su equivalente del país de origen del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, Blvd. Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: de acuerdo al numeral 14.2 de las bases. El pago se realizará: 30 días. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR
DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA
RUBRICA.

(R.- 291197)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL NORTE

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de Bienes Muebles consistentes en: Material de Curación Internacional para las Unidades Médicas de la Región del Hospital Central Norte durante el periodo 2009, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572008-010-09	\$ 1,492.80 Costo en compranet: \$ 1,492.80	9/07/2009	7/07/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/07/2009 12:00 horas	15/07/2009 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Equipo para infusión en bomba	2,917	Pieza	2,917	7,294
2	C480000000	Bota desechable para uso quirúrgico con plantilla	1,114	Bolsa	1,114	26,950
3	C480000000	Solución yodoformada de 26 ml	1,058	Pieza	1,058	2,645
4	C480000000	Bolsa para succión y recolección de fluidos corporales de 1000 ml	892	Pieza	892	2,230
5	C480000000	Bulto de ropa estéril desechable para cirugía mayor	520	Paquete	520	1,300

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono: 5561-1433, extensión 52080-52029, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 11:00 y 11:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo en moneda nacional por la cantidad indicada misma que ya incluye IVA; a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 12:00 horas en Auditorio del Hospital Central Norte, ubicado en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en Auditorio del Hospital Central Norte, Campo Matillas, número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2009 a las 12:01 horas, en Auditorio del Hospital Central Norte, Campo Matillas, número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén del Hospital Central Norte y en el Almacén del Hospital General de Tula de Petróleos Mexicanos, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: (8) ocho días naturales.
- El pago se realizará: (30) treinta días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura original en ventanilla única.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En el presente proceso de contratación se solicitará la información correspondiente al porcentaje de integración nacional de mano de obra, cuyo objetivo será registrar el contenido actual, así como desarrollar la estrategia para incrementar el contenido nacional al que hace mención el artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR

DR. S. ADOLFO ESQUIVEL VILLARREAL

RUBRICA.

(R.- 291135)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento a equipo electromecánico segundo evento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica		
18572007-011-09		\$1,098.40 Costo en compraNET: \$1,098.40	10/07/2009	9/07/2009 11:00 horas	8/07/2009 8:00 horas	16/07/2009 11:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	03 Mantenimiento a aire acondicionado y refrigeración			1	Servicio	\$640,000.00	\$1'600,000.00
2	C810600000	04 Mantenimiento a equipo mecánico diverso			1	Servicio	\$300,000.00	\$750,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 01(55)-5645-4338, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 11:00 y 11:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860 referencia: 18572007-011-09, concepto: RFC del licitante, el comprobante de pago correspondiente es necesario para proporcionarle las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 8:00 horas en el Departamento de Mantenimiento del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: de acuerdo con el Documento 02-G de las bases, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: de acuerdo con el Documento 02-B de las bases. El pago se realizará: 30 días naturales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR
DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA
RUBRICA.

(R.- 291198)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE CD. MADERO

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición, instalación, puesta en operación y pruebas de funcionamiento de equipos de aire acondicionado para las unidades médicas de la Región Madero, de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572010-012-09	\$2,196.00 Costo en compraNET: \$2,196.00	6/07/2009	6/07/2009 10:00 horas	3/07/2009 9:00 horas	13/07/2009 10:00 horas	13/07/2009 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador aire	2	Equipo
2	I450400002	Acondicionador aire	2	Equipo
3	I450400002	Acondicionador aire	2	Equipo
4	I420800218	Equipo para aire acondicionado	2	Equipo
5	I420800218	Equipo para aire acondicionado	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 10 y Quinta avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono 833-230-11-01, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, la forma de pago en la convocante es mediante depósito bancario en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860 referencia: 18572010-012-09, concepto: RFC del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 10:00 horas en la sala de conferencias del Hospital Regional Ciudad Madero, ubicado en 10 y Quinta avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 9:00 horas en los licitantes, podrán visitar las instalaciones donde serán instalados los equipos, de acuerdo al cronograma establecido en bases, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de conferencias del Hospital Regional Ciudad Madero, 10 y Quinta avenida, sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en la sala de conferencias del Hospital Regional Ciudad Madero, 10 y Quinta avenida, sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes y servicios objeto de esta licitación, serán entregados en el Hospital Regional Madero y Clínica Satélite Madero., los días en días hábiles de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el proveedor se obliga a desmantelar, entregar, instalar, capacitar, poner en operación y efectuar las pruebas de operación de los bienes, de acuerdo a lo establecido en el documento 02, numeral 02-02, en el plazo máximo establecido, por partida, en el Documento 02, Numeral 02-03, contado a partir del día siguiente de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBDIRECTOR HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO

C.P. JUAN ALBERTO REYES LEIJA

RUBRICA.

(R.- 291277)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición desmontaje, instalación, puesta en operación, pruebas de funcionamiento y capacitación de equipo electromecánico diverso, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
18572007-012-09		\$1,084.00 Costo en compraNET: \$1,084.00	18/07/2009	15/07/2009 11:00 horas	14/07/2009 8:00 horas	24/07/2009 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C480000000	Subestación eléctrica			1	Equipo	\$4'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 01(55)-5645-4338, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 11:00 y de 11:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que ese encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572007-012-09, concepto: (RFC del licitante), el comprobante de pago correspondiente es necesario para proporcionarle las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2009 a las 8:00 horas en el Departamento de Mantenimiento del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Hospital Central Sur de Alta Especialidad, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00. Plazo de entrega: 40 días. El pago se realizará: 30 días. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR
DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA
RUBRICA.

(R.- 291202)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE CD. MADERO

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa y calzado contractual para las unidades médicas de la Región Madero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572010-013-09	\$2,190.00 Costo en compraNET: \$2,190.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Calzado	394	Par	394	985
2	C750200054	Pantalones para dama	590	Pieza	590	1,476
3	C750200038	Filipinas	590	Pieza	590	1,476
4	C750200002	Abrigos	294	Pieza	294	735
5	C750200054	Pantalones para dama	388	Pieza	388	972

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 10 y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono 833-230-11-01, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país, para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos: convenio: 064860, referencia: 18572010-013-09, concepto: RFC del licitante. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de conferencias del Hospital Regional Ciudad Madero, ubicada en Calle 10 y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de Conferencias del Hospital Regional Ciudad Madero, Calle 10 y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en la sala de conferencias del Hospital Regional Ciudad Madero, Calle 10 y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital Regional Ciudad Madero, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días.
- El pago se realizará: el pago se realizará a los 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO
C.P. JUAN ALBERTO REYES LEIJA
RUBRICA.

(R.- 291275)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL SURESTE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de edificio, remodelación de laboratorios, obra exterior y caminos del Campo Experimental Edzna, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por M. C. Jaime Piña Razo, con cargo de Director Regional el día 19 de junio de 2009.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170013-001-09	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	1/07/2009	30/06/2009 16:00 horas	29/06/2009 11:30 horas	6/07/2009 10:00 horas	6/07/2009 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	13/07/2009	152	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 6 (avenida Correa Racho) número 398, colonia Díaz Ordaz, código postal 97130, Mérida, Yucatán, teléfono 999-196-11-82, exterior 406, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del INIFAP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Sureste, ubicada en 6 número 398, colonia Díaz Ordaz, código postal 97130, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Sureste, 6 (avenida Correa Racho) número 398, colonia Díaz Ordaz, código postal 97130, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Sureste, 6 (avenida Correa Racho) número 398, colonia Díaz Ordaz, código postal 97130, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de junio de 2009 a las 11:30 horas, en Campo Experimental Edzna, ubicado en el kilómetro 15.5 de la carretera Campeche-Pocayaxum, en el Estado de Campeche, Campeche, código postal 24520, Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: kilómetro 15.5 de la carretera Campeche-Pocayaxum, en el Municipio de Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en, obras similares con sector gobierno.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2.- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 3.- Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional.
 - 4.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal anual inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido de \$6'000,000.00. En el caso de los balances financieros, éstos deberán ser auditados por contador externo y se presentarán en papel membretado del contador anexando copia de la cédula profesional del mismo.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La documentación anteriormente mencionada deberá ser presentada en original y copia para su cotejo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, con base en el dictamen que emita el INIFAP de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: a través de estimaciones con periodos no mayores a un mes y su importe le será liquidado en un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de "El INIFAP".
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. CESAR ORTEGON SABIDO

RUBRICA.

(R.- 291216)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL DEL CENTRO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de edificio para laboratorios en CEVAMEX, en el predio Sta. Lucia de Prías ubicado en el kilómetro 13.5 de la carretera Los Reyes-Textcoco, Texcoco, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Eduardo Espitia Rangel, con cargo de Director del Centro de Investigación Regional Centro, el día 15 de junio de 2009.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
08170005-002-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,650.00	30/06/2009	29/06/2009 12:00 Hrs.	29/06/2009 10:00 Hrs.	6/07/2009 10:00 Hrs.		6/07/2009 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio				15/07/2009	154 días	\$8'000,000.00

- Las bases de la licitación pública 08170005-002-09 se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Campo Experimental Valle de México, sita en el kilómetro 18.5 carretera los Reyes-Lechería, código postal 56230, Chapingo, Texcoco, Estado de México, teléfono 01 595-955-01-86, los días de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de INIFAP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de la licitación pública 08170005-002-09 se llevará a cabo el día 29 de junio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Campo Experimental Valle de México, sita en el kilómetro 18.5 carretera los Reyes-Lechería, código postal 56230, Chapingo, Texcoco, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas de la licitación pública 08170005-002-09 se efectuará el día 6 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Campo Experimental Valle de México, sita en el kilómetro 18.5 carretera los Reyes-Lechería, código postal 56230, Chapingo, Texcoco, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica de la licitación pública 08170005-002-09 se efectuará el día 6 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Campo Experimental Valle de México, sita en el kilómetro 18.5 carretera los Reyes-Lechería, código postal 56230, Chapingo, Texcoco, Estado de México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de junio de 2009 a las 10:00 horas en el predio Santa Lucia de Prías ubicado en el kilómetro 13.5 de la carretera Los Reyes-Textcoco, Texcoco, Estado de México.
- La ubicación de la obra de la licitación pública 08170005-002-09 será en el predio Santa Lucia de Prías ubicado en el kilómetro 13.5 de la carretera Los Reyes-Textcoco, Texcoco, Estado de México.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia de tres años en este tipo de obras y contar con los conocimientos técnicos y financieros para el desarrollo de este proyecto.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Solicitud por escrito firmada manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos. **2.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos: **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consta el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó y datos de inscripción en el registro público de comercio. **b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número, y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. **3.-** Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional. **4.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal anual inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido, en caso de balance financiero éste deberá ser auditado por un contador externo y se presentará en papel membretado del contador, anexando copia de la cédula profesional del mismo. **5.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
- La anterior documentación deberá presentarse en original y copia para ser cotejada.
- Registro de solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC, sobre la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, solicitando el acuse de recibo y respuesta para su presentación.
- Previo al acto de recepción y apertura de propuestas, la convocante podrá efectuar la revisión de esta documentación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita el INIFAP, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

CELAYA, GTO., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR REGIONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL CENTRO

DR. EDUARDO ESPITIA RANGEL

RUBRICA.

(R.- 291047)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CAMPECHE ING. ALBERTO ACUÑA ONGAY
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de manejo, retiro y disposición final de un transformador de 30 kw, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085007-004-09	\$1,098.40 Costo en compraNET: \$1,098.00	2/07/2009	3/07/2009 11:00 horas	3/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 11:00 horas	10/07/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Accesorios y material eléctrico	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida López Portillo por carretera Campeche-Chiná sin número, colonia Aviación, código postal 24072, Campeche, Campeche, teléfonos 019818234059 y 019818234060, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 11:00 horas; la visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas; el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 11:00 horas; la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 11:00 horas en Aeropuerto Internacional de Campeche, ubicado en avenida López Portillo por carretera Campeche-Chiná sin número, colonia Aviación, código postal 24072, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: Aeropuerto Internacional de Campeche, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días.
- El pago se realizará: en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CAMPECHE, CAMP., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
M. EN C. JOSE ANTONIO TOLEDO PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 290972)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-016-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/julio/2009	3/julio/2009 10:00 horas	2/julio/2009 12:00 horas	10/julio/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación a instalaciones, maquinaria y equipos electromecánicos y trabajos complementarios en el Aeropuerto de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	31/julio/2009	60 días naturales	\$200,000.00

Número de Licitación: 09085002-017-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	7/julio/2009	7/julio/2009 10:00 horas	6/julio/2009 12:00 horas	13/julio/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación y mantenimiento de infraestructura y equipos electromecánicos así como trabajos complementarios en el Aeropuerto de Chetumal, Quintana, Roo	31/julio/2009	90 días naturales	\$300,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto de San Cristóbal de las Casas ubicado en kilómetro 18 carretera federal San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Municipio de san Cristóbal de las Casas, Chis., código postal 29200 y Aeropuerto de Chetumal, Q. Roo, ubicado en prolongación Avenida Efraín Aguilar con Revolución sin número, Chetumal, Q. Roo, código postal 77049.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 1028, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es: en efectivo o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en la fecha y hora indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30% de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2008, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar con fotografía emitida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública o Cartilla del Servicio Militar Nacional emitida por la Secretaría de la Defensa Nacional), y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso;
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada;
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación;
 - 7.- Declaración de Integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o, a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos

de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

- 8.-** Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el Organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS,
CONSTRUCCION Y CONSERVACION
ARQ. JOSE ISAAC PEREA PERALTA

RUBRICA.

(R.- 290973)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas.

Convocatoria 012

Licitación Pública Nacional: Adquisición, instalación y mantenimiento de sistema contra incendio para vehículo chasis cabina (ASA-LPN-005/09).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-020-09	Convocante: \$549.00 En compraNET: \$549.00	3/07/09	2/07/09 10:00 horas	9/07/09 10:30 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Adquisición, instalación y mantenimiento de sistema contra incendio	3	Unidad

Convocatoria 013

Licitación Pública Internacional Abierta: Adquisición de máquinas de rayos X, arcos detectores de metales y detectores portátiles de metales (ASA-LPI-010/09).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-021-09	Convocante: \$549.00 En compraNET: \$549.00	8/07/09	6/07/09 10:00 horas	14/07/09 10:30 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
3	Máquina de rayos X	4	Equipo
	Arco detector de metales	4	Equipo
	Detector portátil de metales	10	Equipo

Licitación Pública Internacional Abierta: Adquisición de coples giratorios para combustible de aviación en segunda convocatoria (ASA-LPI-011/09).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-022-09	Convocante: \$549.00 En compraNET: \$549.00	9/07/09	7/07/09 10:00 horas	15/07/09 10:30 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
11	Cople giratorio, cople giratorio, cople giratorio, cople giratorio y cople	8, 8, 8, 8 y 30	Pieza, pieza, pieza, pieza y pieza.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www/compranet.gob.mx>, o <http://www.infocentro.com.mx> o bien en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la Avenida 602, número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 51.33.10.00, 50.90.10.00 y 50.90.29.00, extensiones 2208, 2435 y 2580, y fax extensión 1878, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, de lunes a viernes, con horario de caja de 9:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en las licitaciones es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Sí se aceptará el envío de propuestas por mensajería o mediante un propio.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberán presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en el idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 3, de las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 2, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago de los bienes: dentro de los 20 días naturales siguientes a la aprobación de los bienes, a la presentación de los documentos que se anotan en el Capítulo IV, numeral 6, inciso c, de las bases de licitación, y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
FRANCISCO SOTO ORTIZ
RUBRICA

(R.- 291051)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION IX GUADALAJARA

SUBDELEGACION TECNICA

RED PROPIA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra: conservación o mantenimiento de carretera, correspondiente al ejercicio 2009 de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

Licitaciones públicas nacionales							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
09120026-001-09		\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	3/07/2009	1/07/2009 10:00 horas	2/07/2008 10:00 horas	10/07/2009 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera Rehabilitación estructural del pavimento mediante construcción de losas de concreto hidráulico del km 62+190 al 70+300, incluyendo entronques Cuauhtémoc y Guadalupe, del C.D. Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris				27/07/2009	127 días	\$60'000,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones		Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-002-09		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	3/07/2009	1/07/2009 10:00 horas	2/07/2008 13:00 horas		10/07/2009 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación estructural del pavimento mediante construcción de losas de concreto hidráulico del km 62+190 al 70+300, incluyendo entronques Cuauhtémoc y Guadalupe, del C.D. Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris				27/07/2009	142 días	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicados en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco. teléfono 01 (33) 38 53 14 66, los días hábiles; con el siguiente horario, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a presentar en la Superintendencia de Recursos Financieros, sita en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán Guadalajara, Jal., en días hábiles de 9:00 a las 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en el lugar indicado en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar las partes de los trabajos o servicios que se indiquen en las bases de la licitación correspondiente.
- Para la licitación número 09120026-001-09, CAPUFE otorgará el 30% de anticipo y para la licitación número 09120026-002-09 el 10% de anticipo.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el criterio para la adjudicación de las proposiciones, para la licitación número 09120026-001-09, será de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al artículo 37A de su Reglamento relativos a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el organismo y el criterio de evaluación de la licitación número 09120026-002-09 será utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBDELEGADO TECNICO ZONA IX OCCIDENTE
ING. RICARDO ALEXANDER BAHENA VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 291194)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la adquisición de camioneta pick-up y camión redilas para Fondo Nacional de Infraestructura, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-014-09	\$1,263.00	7/07/2009	6/07/2009 10:00 horas	13/07/2009 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta pick up	59	Unidad
2	I480800058	Camión redilas	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono: (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 25 de junio al 7 de julio de 2009, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este Organismo o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo 1-A de las bases.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, posteriores a la firma del contrato-pedido.
- El pago se realizará: en moneda nacional. El monto del contrato se cubrirá posteriormente, a la entrega total de los bienes en las Delegaciones y Gerencia de Tramo, respectivamente. Las facturas serán revisadas por el Subdelegado de Operación en las Delegaciones y por el Subgerente de Operación en la Gerencia de Tramo y autorizadas por la Subdirección de Supervisión de Operación y se pagarán dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas en la Subdirección de Finanzas de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. RODRIGO RAMIREZ RIVERA

RUBRICA.

(R.- 291199)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA MULTIPLE 011 FONADIN

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de llantas y cámaras, para la Red Fonadin, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120008- 019-09	\$1200.00	9/07/2009	9/07/2009 9:00 horas	15/07/2008 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llantas y cámaras		51	Pieza
2	C660605000	Llantas y cámaras		27	Pieza
3	C660605000	Llantas y cámaras		22	Pieza
4	C660605000	Llantas y cámaras		21	Pieza
5	C660605000	Llantas y cámaras		14	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono: 229-923-14-00, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de Banobras SNC, Fondo Nacional de Infraestructura, número de cuenta 0454404696. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, Boca del Río, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

BOCA DEL RIO, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION EN VERACRUZ

C. P. LAURA GONZALEZ VALERIO

RUBRICA.

(R.- 291207)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación para la adquisición de grúa plataforma para carga y arrastre de vehículos, para Fondo Nacional de Infraestructura, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-023-09	\$1,263.00	4/07/2009	2/07/2009 9:00 horas	10/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Grúa plataforma para carga y arrastre de vehículos	21	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono: (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 25 de junio al 4 de julio de 2009, en días hábiles; con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este Organismo, o bien, en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Central de Capufe, con domicilio en el kilómetro 24+500 Ramal Ceylán Vallejo, colonia Tequesquináhuac, Tlalnepantla Estado de México.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores a la firma del contrato-pedido.
- El pago se realizará: en moneda nacional. Para la partida única el monto del contrato se cubrirá posteriormente, a la entrega total de las mismas y la capacitación correspondiente. Las facturas serán revisadas por Gerencia de Reconstrucción y Programación y autorizadas por la Subdirección de Control de la Red Contratada y Concesionada de Capufe y se pagarán dentro de los treinta días naturales, después de entregarse en la Subdirección de Finanzas de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. RODRIGO RAMIREZ RIVERA

RUBRICA.

(R.- 291195)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la adquisición de ambulancia y unidad de rescate para Fondo Nacional de Infraestructura, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-024-09	\$1,263.00	4/07/2009	2/07/2009 11:00 horas	10/07/2009 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002	Ambulancia	6	Unidad
2	I480800000	Unidad de rescate equipada	7	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono: (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 25 de junio al 4 de julio de 2009, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Central de Capufe, con domicilio en el kilómetro 24+500 Ramal Ceylán Vallejo, colonia Tequesquináhuac, Tlalnepantla, Estado de México.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores a la firma del contrato-pedido.
- El pago se realizará: en moneda nacional. El monto del contrato se cubrirá posteriormente, a la entrega total de las partidas asignadas. Las facturas serán revisadas por la Gerencia de Reconstrucción y Programación y autorizadas por la Subdirección de Control de la Red Contratada y Concesionada de Capufe y se pagarán dentro de los treinta días naturales, después de entregarse en la Subdirección de Finanzas de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. RODRIGO RAMIREZ RIVERA

RUBRICA.

(R.- 291206)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la adquisición de camioneta cerrada para 5 y 7 pasajeros y automóvil tipo sedán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-025-09	\$1,263.00	8/07/2009	7/07/2009 10:00 horas	14/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta nueva, cerrada para 5 pasajeros	2	Unidad
2	I480800000	Camioneta nueva, cerrada para 7 pasajeros	1	Unidad
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	22	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono: (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 25 de junio al 8 de julio de 2009, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este Organismo o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Central de Capufe, con domicilio en el kilómetro 24+500 Ramal Ceylán Vallejo, colonia Tequesquináhuac, Tlalnepantla, Estado de México.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato-pedido.
- El pago se realizará: en moneda nacional. El monto del contrato se cubrirá posteriormente, a la entrega de los bienes. Las facturas serán revisadas y autorizadas por la Gerencia de Servicios Generales de Capufe y se pagarán ocho días naturales, después de entregarse en la Subgerencia de Presupuesto de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. RODRIGO RAMIREZ RIVERA

RUBRICA.

(R.- 291203)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA ESTATAL PUEBLA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vales para el suministro de combustible, lubricantes y aditivos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo	
09437025-001/2009	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	2/07/2009 11:00 horas	7/07/2009 12:00 horas	9/07/2009 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Adquisición de vales para el suministro de combustible, lubricantes y aditivos	Vale	\$152,000.00	\$380,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Administrativa de la Gerencia Estatal Puebla, ubicada en privada "A" Oriente de la 16 de Septiembre número 4102, colonia Huexotitla, código postal 72534, Puebla, Pue. teléfono 01222 774 70 00, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México, o bien, en efectivo en la Unidad de Tesorería de esta Gerencia Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para la presente licitación será por contrato abierto y los montos máximos y mínimos serán los indicados y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 56 de su Reglamento.
- El acto de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en las bases, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal de Puebla, ubicada en privada "A" Oriente de la 16 de Septiembre número 4102, colonia Huexotitla, código postal 72534, Puebla, Pue.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna y no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar en donde se llevarán a cabo la entrega de los bienes, el periodo para el suministro de los vales será: de acuerdo a las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

PUEBLA, PUE., A 18 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE ESTATAL

HECTOR MANUEL ALDUCIN MENDEZ

RUBRICA.

(R.- 291062)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA ESTATAL GUERRERO

CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de: "Suministro de gasolina mediante tarjetas recargables (monedero electrónico autorizado por el SAT)", "Mantenimiento preventivo y correctivo a la flotilla de transporte: autos y camionetas de la Gerencia Estatal Guerrero con refacciones, herramienta y mano de obra" y "Mantenimiento preventivo y correctivo a la flotilla de transporte: motocicletas de la Gerencia Estatal Guerrero con refacciones, herramienta y mano de obra", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437016-002-09	En convocante: \$1,209.00 en compraNET: \$1,098.00	2/07/2009 12:00 horas	6/07/2009 12:00 horas	8/07/2009 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Suministro de combustible mediante monederos electrónicos autorizados por el SAT	1	Servicio
2	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a la flotilla de transporte: autos, camionetas con refacciones, herramienta y mano de obra	1	Servicio
3	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a la flotilla de transporte: motocicletas con refacciones, herramienta y mano de obra	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Gerencia Estatal de Telecom, ubicada en calle Morelos número 8 altos, colonia Centro, código postal 39000, en Chilpancingo, Gro., teléfonos: (01 747) 471-69-21 y 471-69-23, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 4018298380 del Banco HSBC sucursal 691, a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal ubicada en calle Morelos número 8 (4o. piso), colonia Centro, código postal 39000, en Chilpancingo, Gro.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna y no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en pesos mexicanos.
- El lugar, el periodo para la prestación de los servicios y pago serán: de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

CHILPANCINGO, GRO., A 18 DE JUNIO DE 2009.
ENC. DE LA GERENCIA ESTATAL
C. ARTURO VILLARREAL MEJIA
RUBRICA.

(R.- 291082)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA ESTATAL VERACRUZ

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales asignados a la Gerencia Regional Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional									
No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09437034-005-09		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00		7/07/2009	7/07/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 12:00 horas		13/07/2009 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			1		Servicio	\$200,000.00	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Mercante sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono 12299314212, extensión 110, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México, entregándose recibo oficial correspondiente a la compra de las bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados en el aula de capacitación de la Gerencia Regional Zona Sureste, ubicado en Avenida Marina Mercante sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en idioma Español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
- El lugar, plazo, entrega y pago del servicio será de acuerdo a las bases, no se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán al licitante que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la entrega del servicio y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VERACRUZ, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
GERENTE REGIONAL VERACRUZ
ING. JOSE FRANCISCO HERNANDE DE ASIS
RUBRICA.

(R.- 291084)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

UNIDAD MERIDA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 11085007-003-09
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional referente a la adquisición de equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 11085007-003-09.

Costo de las bases en ventanilla y compraNET:		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$1,209.00 M.N. (incluye IVA)		9/07/09	8/07/09 11:00 horas	15/07/09 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Elipsómetro espectroscópico		1	Equipo
2	I060000000	Espectrómetro de infrarrojo		1	Equipo
3	I060000000	Plataforma para calentamiento de muestras		1	Equipo
4	I060000000	Lector de microplacas		1	Equipo
5	I060000000	Cromatógrafo		1	Equipo

- Las bases de la licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante ubicado en el edificio "A" del CINVESTAV, Unidad Mérida en el kilómetro 6 de la antigua carretera a Progreso, código postal 97310, Mérida, Yucatán, a partir del 25 de junio de 2009 y hasta la fecha límite establecida en la presente convocatoria, horario de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La forma de pago es, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado expedido a nombre de: Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección, ubicada en el edificio "A" del CINVESTAV, Unidad Mérida, en antigua carretera a Progreso kilómetro 6, código postal 97310, Mérida, Yucatán. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en el auditorio "B" ubicado en el edificio "B" del CINVESTAV, Unidad Mérida, en antigua carretera a Progreso kilómetro 6, código postal 97310, Mérida, Yucatán.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus propuestas por servicio postal o mensajería. No se aceptará la presentación de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas y, en su caso, si se utilizara algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuentos.
- Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo citado en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de esta Ley.
- El lugar de entrega de los bienes será de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación.
- El plazo para la entrega de los bienes será de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: a más tardar a los 20 días naturales, posteriores a la fecha de presentación y autorización de la factura, previa entrega de los bienes a total satisfacción de la convocante.

MERIDA, YUC., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FELIPE ESCALANTE BOLIO
RUBRICA.

(R.- 291280)

COLEGIO DE BACHILLERES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes y artículos deportivos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-015-09	\$1,098.40 Costo en compraNET: \$1,098.40	7/07/2009	6/07/2009 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 10:30 horas	13/07/2009 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C120000086	Balón football, americano o soccer			320	Pieza
2	C120000086	Balón football, americano o soccer			320	Pieza
3	C120000086	Balón football, americano o soccer			320	Pieza
4	C750200074	Uniformes deportivos			110	Juego
5	C750200074	Uniformes deportivos			360	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00, extensión 4227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado en caja de oficinas generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 28 de agosto de 2009.
- El pago se realizará: 8 días hábiles, previa presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

M. EN A. ROBERTO PAZ NERI

RUBRICA.

(R.- 291074)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación de inmuebles en planteles del D.F. Zona Sur y mantenimiento a instalaciones eléctricas en planteles del D.F. Mantenimiento y conservación de obra civil en planteles Oaxaca, Huajuapán de León, Tuxtepec, Juchitán, Salina Cruz y Puerto Escondido, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-004-09	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	4/07/2009	3/07/2009 11:00 horas	30/06/2009 11:00 horas	10/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación de inmuebles en planteles del D.F. Zona Sur	3/08/2009	97	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México, teléfono 7222710800, extensiones 2467 y 2496, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, realizando directamente en caja general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el pago en efectivo o cheque de caja a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala Conalep, localizada en el primer nivel del edificio C de las Oficinas Centrales, ubicada en 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, localizada en el primer nivel del edificio C de las Oficinas Centrales, 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en la sala Conalep, localizada en el primer nivel del edificio C de las Oficinas Centrales, 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 11:00 horas, en Plantel Secofi avenida Ojo de Agua sin número esquina Oyamel, colonia Huayatlá, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10350, México, D.F., el mismo día a las 14:00 horas en el Plantel Alvaro Obregón I Prolongación Avenida 5 de mayo número 615, colonia Lomas de Tarango, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01620, México, D.F. El día 30 de junio a las 12:00 horas en el Plantel Milpa Alta, Prolongación Zaragoza sin número, Barrio San Juan, colonia San Pablo Ozotepec, Delegación Milpa Alta, código postal 12400, México, D.F. y el día 1 de julio a las 11:00 horas en el Plantel Magdalena Contreras calle Durango número 17, colonia San Francisco, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10820, México, D.F. y a las 14:00 horas en el Plantel Xochimilco, Calzada México-Xochimilco número 5722, colonia Tepepan La Noria, código postal 16020, Xochimilco, Distrito Federal.

- Ubicación de la obra: planteles de Conalep: Secofi, Alvaro Obregón I, Magdalena Contreras y Xochimilco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los interesados deberán acreditar la experiencia y capacidad técnica y financiera de acuerdo con lo siguiente: el superintendente de construcción deberá de acreditar, al menos cuatro años de experiencia en la dirección y ejecución de obras similares mediante currículum vitae y relación de contratos que se solicita para la propuesta técnica; de la misma manera, los residentes deberán acreditar al menos un año de experiencia en la dirección y ejecución de obras similares. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital contable mínimo establecido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los interesados deberán acreditar lo siguiente: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de la licitación; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **3.-** Declaración fiscal del año 2008 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2008, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio; **4.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, y **5.-** Comprobante de pago de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La adjudicación del contrato serán: en apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los artículos 36 y 37 de su Reglamento. Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, identificándose y registrándose, previamente.
- Las condiciones de pago son: el Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para el inicio de los trabajos y se pagarán en estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-005-09	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	7/07/2009	7/07/2009 10:00 horas	30/06/2009 11:00 horas	13/07/2009 10:00 horas	13/07/2009 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a instalaciones eléctricas en planteles del D.F.	3/08/2009	97	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México, teléfono 7222710800, extensiones 2467 y 2496, los días de lunes a viernes; con el siguiente

horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, realizando directamente en caja general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el pago en efectivo o cheque de caja a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, localizada en el primer nivel del edificio C de las Oficinas Centrales, ubicada en 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, localizada en el primer nivel del edificio C de las Oficinas Centrales, 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en la sala Conalep, localizada en el primer nivel del edificio C de las Oficinas Centrales, 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 11:00 horas, en Plantel UCI avenida Azcapotzalco número 58 entre Golfo de Tehuantepec y Mar Mediterráneo, colonia Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11410, México, D.F., a las 11:00 horas, Plantel México Canadá, a las 13:00 horas; nota: consultar la dirección de los planteles en las bases de la licitación el día 1 de julio Plantel Ticomán a las 11:00 horas, en el Plantel G.A. Madero I carretera a las 13:00 horas; el día 2 de julio en el Plantel Aragón a las 11:00 horas, en el Plantel Aeropuerto a las 13:00 horas, en el Plantel Iztacalco I a las 16:00 horas; el día 3 de julio en el Plantel Iztapalapa III, a las 10:00 horas, en el Plantel Xochimilco a las 12:00 horas, en el Plantel Milpa Alta a las 16:00 horas; el día 6 de julio en el Plantel Alvaro Obregón I a las 11:00 horas, en el Plantel Tlalpan I a las 13:00 horas y en el Plantel Magdalena Contreras a las 16:00 horas, código postal 10820, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: planteles UCI, Méx. Canadá, Ticomán, G.A. Madero I, Aragón, Aeropuerto, Iztacalco I, A. Obregón I, Tlalpan I, Xochimilco, Milpa Alta, Aztlahuacán, Santa Fe, Secofi, Iztapalapa I y III Tláhuac, M. Contreras.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en los interesados deberán acreditar la experiencia y capacidad técnica y financiera de acuerdo con lo siguiente: el superintendente de construcción deberá de acreditar, al menos cuatro años de experiencia en la dirección y ejecución de obras similares mediante currículum vitae y relación de contratos que se solicita para la propuesta técnica; de la misma manera, los residentes deberán acreditar al menos un año de experiencia en la dirección y ejecución de obras similares. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital contable mínimo establecido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los interesados deberán acreditar lo siguiente: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de la licitación; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **3.-** Declaración fiscal del año 2008 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2008, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio; **4.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, y **5.-** Comprobante de pago de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato serán: en apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los artículos 36 y 37 de su Reglamento. Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases, identificándose y registrándose, previamente.

- Las condiciones de pago son: el Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para el inicio de los trabajos y se pagarán en estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-006-09	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	8/07/2009	8/07/2009 10:00 horas	6/07/2009 11:00 horas	14/07/2009 10:00 horas	14/07/2009 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación de obra civil en planteles: Oaxaca, Huajuapán de León y Tuxtepec	3/08/2009	97	\$1,500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México, teléfono 7222710800, extensiones 2467 y 2496, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, realizando directamente en caja general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el pago en efectivo o cheque de caja a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, localizada en el primer nivel del edificio C de las Oficinas Centrales, ubicada en 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, localizada en el primer nivel del edificio C de las Oficinas Centrales, 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en la sala Conalep, localizada en el primer nivel del edificio C de las Oficinas Centrales, 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en el Plantel Huajuapán de León, carretera Huajuapán-Tehuacán kilómetro 7.5, código postal 69090, Santiago Huajolotitlán, Oax. a las 11:00 horas, en el Plantel Oaxaca avenida Conalep número 137 colonia la Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, código postal 71236, Oaxaca, Oax., a las 16:00 horas y el día 7 de julio en el Plantel Tuxtepec, avenida Principal del Parque Industrial sin número, colonia Sumatra Tuxtepec, a las 13:00 horas, código postal 68445, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: planteles Conalep Oaxaca, Huajuapán de León y Tuxtepec.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de: 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los interesados deberán acreditar la experiencia y capacidad técnica y financiera de acuerdo con lo siguiente: el superintendente de construcción deberá de acreditar, al menos dos años de experiencia en la dirección y ejecución de obras similares mediante currículum vitae y relación de contratos que se solicita para la propuesta técnica; de la misma manera, los residentes deberán acreditar al menos un año de experiencia en la dirección y ejecución de obras similares. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital contable mínimo establecido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los interesados deberán acreditar lo siguiente: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de la licitación; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **3.-** Declaración fiscal del año 2008 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2008, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio; **4.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, y **5.-** Comprobante de pago de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato serán: En apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los artículos 36 y 37 de su Reglamento. Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases, identificándose y registrándose, previamente.
- Las condiciones de pago son: El Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para el inicio de los trabajos y se pagarán en estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-007-09	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	9/07/2009	9/07/2009 11:00 horas	7/07/2009 10:00 horas	15/07/2009 10:00 horas	15/07/2009 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación de obra civil en planteles: Juchitán, Salina Cruz y Puerto Escondido	3/08/2009	97	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México, teléfono 7222710800, extensiones 2467 y 2496, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, realizando directamente en caja general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el pago en efectivo o cheque de caja a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala Conalep, localizada en el primer nivel del edificio C de las Oficinas Centrales, ubicado en 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, localizada en el primer nivel del edificio C de las Oficinas Centrales, 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en la sala Conalep, localizada en el primer nivel del edificio C de las Oficinas Centrales, 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en Plantel Puerto Escondido calle 3a. Poniente número 909, entre 9a y 10a. Norte Sector Juárez, Pto. Escondido Mixtepec, Juquila, Oax. código postal 71980; el día 8 de julio en el Plantel Salina Cruz, Prolongación Playa Abierta sin número, colonia San Juan Miramar, código postal 70680, Salina Cruz, Oax. a las 10:00 horas y en el Plantel Juchitán, carretera Panamericana kilómetro 822.5, colonia Mártires del 31 de Julio a las 13:00 horas, código postal 70300, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: planteles Conalep: Juchitán, Salina Cruz y Puerto Escondido.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en los interesados deberán acreditar la experiencia y capacidad técnica y financiera de acuerdo con lo siguiente: El superintendente de construcción deberá de acreditar, al menos dos años de experiencia en la dirección y ejecución de obras similares, mediante currículum vitae y relación de contratos que se solicita para la propuesta técnica; de la misma manera, los residentes deberán acreditar al menos un año de experiencia en la dirección y ejecución de obras similares. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital contable mínimo establecido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los interesados deberán acreditar lo siguiente: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de la licitación; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **3.-** Declaración fiscal del año 2008 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2008, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio; **4.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, y **5.-** Comprobante de pago de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato serán: En apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los artículos 36 y 37 de su Reglamento. Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases, identificándose y registrándose, previamente.
- Las condiciones de pago son: el Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para el inicio de los trabajos y se pagarán en estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
ADALBERTO LEGORRETA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 291175)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LLAMADO A LICITACION

PRESTAMO No. 1579/OC-ME

LLAMADO No. 11125001-006-2009(LPI-001-2009)

CONVOCATORIA 006

1. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo en diversas monedas para sufragar el costo del Programa Multifase de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias, fase I. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica invita a oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos o a través de compraNET, para el suministro de 140 laboratorios multipropósito de ciencias para módulos integradores y autocontenidos de física, química y biología.
3. El oferente deberá elegir solo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica ubicadas en Calle 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal 52148, teléfono (722) 271-08-00, extensión 2457, fax (722) 271-08-00, extensión 2722, correo electrónico: alegorreta@conalep.edu.mx, los días indicados, o en compraNET, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET, en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la Adquisición de bienes, mediante la licitación pública internacional, disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>.
8. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del 10 de agosto de 2009, o antes. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicadas.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas serán abiertas a las 11:00 horas del 10 de agosto de 2009, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, sala Conalep, sita Calle 16 de Septiembre número 147 Norte, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal 52148.
11. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en la jefatura de almacén y distribución de Conalep a más tardar 80 días a partir de la notificación de la adjudicación, en la jefatura de almacén y Distribución ubicada en Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, carretera Toluca-Atlaquilco, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
12. El pago se realizará por el cien por ciento del precio del contrato, a más tardar a los 45 días de haberse recibido los bienes a entera satisfacción del Conalep.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 25 DE JUNIO DE 2009.

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. JOSE CALDERON GARCIA

RUBRICA.

(R.- 290897)

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS

CONVOCATORIA 008/2009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de licitación pública nacional Electrónica número 11312001-018-09, relativa a la contratación del servicio de proyección de películas al aire libre, en formato de vídeo, en diversas sedes al interior de la República Mexicana, como parte del programa "Vive la Cultura"; a realizarse con una reducción de plazo a 10 (diez) días naturales, para la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, autorizado por el Director de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos de El IMCINE, responsable de las adquisiciones, el día 23 de junio de 2009, con fundamento en el artículo 32 de la citada Ley y de conformidad con los siguientes requisitos:

No. y tipo de licitación pública		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo	
Nacional Electrónica 11312001-018-09		En convocante y en compraNET: \$1,099.00	29 de junio de 2009	29 de junio de 2009 10:00 horas	6 de julio de 2009 10:00 horas		7 de julio de 2009 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de proyección de películas al aire libre, en diversas sedes al interior de la República Mexicana			1	Servicio	\$1'255,600.35	\$3'139,000.87

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Sistema de compraNET, vía Internet en la Dirección: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 674, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., teléfono 5448-5368, de lunes a jueves, en un horario de 9:30 a 14:30 horas y de 16:30 a 17:30 horas y los viernes en un horario de 9:30 a 14:30 horas. Las formas de pago son: en el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y en El IMCINE en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, a favor del "Instituto Mexicano de Cinematografía".
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos relativos a la Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del IMCINE, cita en avenida Insurgentes Sur número 674, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., conforme a las fechas y horas ya señaladas.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones económicas será, en moneda nacional, conforme al punto 3.1 de las bases concursales. El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los lugares, fechas y plazos para la prestación de los servicios serán de acuerdo al punto 1.2.2 de las bases de licitación, con una vigencia del 9 de julio al 31 de diciembre de 2009.
- Los pagos se realizarán conforme a los puntos 3.8 y 3.9 de las bases concursales. No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas y no se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuentos.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación, cualquier persona en calidad de observadora, debiendo registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma, sin necesidad de adquirir las bases, para lo cual deberá de registrar anticipadamente su participación en los diferentes eventos de la licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS

L.A.P. MARCO ANTONIO ACASTENCO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 291209)

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 04340001-008-09

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 04340001-008-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$2,196.80 Costo en compraNET: \$1,537.76	30/junio/2009	30/junio/2009 17:30 horas	30/junio/2009 10:00 horas	6/julio/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reubicación y remodelación de inmuebles del Instituto Mexicano de la Radio	21/julio/2009	110 días naturales	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: calle Margaritas número 18, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, 01030, México, D.F., Jacarandas número 455, colonia El Vergel, Delegación Iztapalapa, 09900, México, D.F., Mayorazgo número 83, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, 03330, México, D.F. y Providencia número 455, colonia Los Olivos, Delegación Iztapalapa, 09790, México, D.F.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., Delegación Benito Juárez, código postal 03330, Distrito Federal, teléfono: 56 28 17 00, extensiones 1871 y 1749, de lunes a viernes; de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es: en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano de la Radio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA). Los licitantes deberán presentarse en la Dirección de Administración y Finanzas con la finalidad de obtener los planos respectivos, previo pago de las bases, en especial los licitantes que adquieran las bases de licitación a través del Sistema de Contrataciones Gubernamental (compraNET).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicado en las Bases de Licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de juntas del Departamento de Suministros, ubicada en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, código postal 03330, México D.F.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicado en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30% de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2008, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

- En caso de ser de nueva creación las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando Currículum Vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar con fotografía emitida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública o Cartilla del Servicio Militar Nacional emitida por la Secretaría de la Defensa Nacional), y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7- Declaración de Integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos del Instituto Mexicano de la Radio, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. El Instituto Mexicano de la Radio emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Instituto Mexicano de la Radio; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del Organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el Organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIEN CORRAL VARGAS
RUBRICA.

(R.- 291109)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 009

44

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la supervisión de la fase I para la construcción de la torre de especialidades del Hospital General Dr. Manuel Gea González 2008-2012 9a. Etapa, 10a. Etapa, 11a. Etapa y 12a. Etapa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12195001-009-09	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	30/06/2009	30/06/2009 12:00 horas	30/06/2009 10:00 horas	6/07/2009 11:00 horas	6/07/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Bases de licitación pública nacional número 12195001-001-09 para la adjudicación del contrato de servicios relacionados con la obra pública sobre la base de precios unitarios, relativo a la supervisión de la fase I para la construcción de la torre de especialidades del Hospital General Dr. Manuel Gea González 2008-2012 9a. Etapa, 10a. Etapa, 11a. Etapa y 12a. Etapa	15/07/2009	172	\$10'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 12:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 6 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, la fecha de fallo será el día 13 de julio de 2009 y la fecha de firma del contrato será el día 15 de julio de 2009, en la dirección antes señalada.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales, en el domicilio indicado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 40003000, los días 25.06.2009 a 30.06.2009; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la caja general receptora del hospital en efectivo, cheque certificado o de caja emitido por Institución Bancaria Mexicana a nombre del Hospital General "Dr. Manuel Gea González". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se recibirán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería, numeral 5.3 de las bases de licitación.
- Ubicación de los servicios: Calzada de Tlalpan 4800, colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, código postal 14080, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 5 (cinco) años en la realización de servicios similares a las que cotice, así como los establecidos en las bases de licitación. No se podrán subcontratar partes de la supervisión.

DIARIO OFICIAL

Jueves 25 de junio de 2009

- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 2. Presentar escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, en su caso, dirección de correo electrónico.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los establecidos en las bases de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el hospital adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el hospital en las bases y en los términos de referencia de las bases de la presente licitación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el tabulador al que deberán ajustarse será el publicado por la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría.
- Las condiciones de pago son: una semana posterior a la entrega de la factura. Las garantías que deberán presentarse y el modelo de contrato, se encuentran señalados en el numeral 8 y 11 respectivamente, de las bases de la presente licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, el ajuste de costos se celebrará a lo señalado en el numeral 9 de las bases de la presente licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Nino David Aponte Thompson, con cargo de Subdirector de Servicios Generales el día 19 de junio de 2009.
- El licitante ganador será el responsable de la realización de los trámites para la obtención de permisos de construcción ante las autoridades competentes, el licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El domicilio en donde se podrán presentarse inconformidades será el de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Insurgentes Sur 1735 colonia Guadalupe Inn Delegación Alvaro Obregón o en el Organo Interno de Control de este Hospital.
- Los licitantes deberán presentar declaración de integridad de conformidad con lo señalado en el anexo 8 de las bases de la presente licitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JUAN CARLOS ALEJANDRO MOURET RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 291233)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Remodelación y adecuación parcial de las áreas de servicio, integradas por los Departamentos de Lavandería, Dietología y almacén General, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12220002-019-09	\$1,098.40 Costo en compraNET: \$1,098.40	6/07/2009	6/07/2009 12:00 horas	6/07/2009 10:00 horas	13/07/2009 10:00 horas	13/07/2009 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio			14/08/2009	125	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55 73 29 11, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio del 2009 a las 12:00 horas, en edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio del 2009 a las 10:00 horas, en edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio del 2009 a las 10:00 horas, en edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de julio del 2009 a las 10:00 horas en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, código postal 14080.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 5 años en hospitales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cumplir con lo señalado en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: por punto de acuerdo a la Ley de Obras Públicas.
- Las condiciones de pago son: por estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
M.C. CARLOS GERARDO GODINEZ CORTES
RUBRICA.

(R.- 291104)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 005

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vestuario, uniformes, blancos y prendas de protección, para el ejercicio 2009, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 12200001-011-09 vestuario, uniformes, blancos y prendas de protección

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,098.40 Costo en compraNET: \$1,098.40	7/07/2009	6/07/2009 11:00:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 11:00:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750000000	Filipina con falda uniforme para enfermería	1,348	Juego
2	C750000000	Zapato enfermería para dama color blanco	1,388	Par
3	C750000000	Uniforme para enfermera (consta de filipina y pantalón)	2,022	Juego
4	C750000000	Pijama para adolescente en franela, camisola y pantalón	1,000	Juego
5	C750000000	Pantimedia en color blanco	2,776	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52289917, extensión 1069, de lunes a viernes en días hábiles; con el horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 11:00:00 horas en el aula 4 a un costado del edificio "Arturo Mundet", ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, asimismo las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 3 de julio hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones Generales.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 11:00:00 horas, en el aula 4 a un costado del edificio "Arturo Mundet", Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de ropería del Hospital Infantil de México Federico Gómez, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 al 15 de septiembre de 2009.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la fecha de la presentación de la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando únicamente su asistencia.
- De conformidad a lo establecido en el artículo 31 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace una atenta invitación a los interesados, cámaras o asociaciones del ramo para participar en las diferentes etapas del proceso licitatorio.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. ESTEBAN LOPEZ ESCORCIA

RUBRICA.

(R.- 291160)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA DR. MANUEL VELASCO SUAREZ

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Equipo de comunicaciones", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-007-09	\$1,098.40 Costo en compraNET: \$1,098.40	8/07/2009	8/07/2009 10:00 horas	8/07/2009 9:00 horas	14/07/2009 12:00 horas	14/07/2009 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200110	Consola	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56064657, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, ubicada en Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de julio de 2009 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Insurgentes Sur, número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Activo Fijo del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: Según bases.
- El pago se realizará: Mediante cheque o sistema electrónico.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. LAURA EVELYN GOMEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 291071)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12223002-023-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 1,098.40 Costo en compranet: \$ 1,098.40	3/07/2009	2/07/2009 11:00 horas	1/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 11:00 horas	10/07/2009 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1330000000	Subestaciones eléctricas	21	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5487-1751, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará al cabo el día 2 de julio de 2009 a las 11:00 horas: en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará al cabo el día 1 de julio de 2009 a las 10:00 horas en: el sitio de reunión para iniciar el recorrido, será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de propuestas económicas se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 11:01 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: será del 20 de julio al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando los supuestos del artículo 31 Fracción XXIV o del artículo 60 Penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o del artículo 33 Fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas técnicas y económicas se entregarán en un solo sobre.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los eventos en calidad de observadores sin adquirir bases, previo registro de su participación en el Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

R.F.C. EUCE 510526 2C5

TEL. 5487-1751

C.P. MARIA EDITH SOCORRO ESCUDERO CORIA

RUBRICA.

(R.- 291075)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de arrendamiento de equipos informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12223002-024-09

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,098.40 Costo en compraNET: \$1,098.40		3/07/2009	2/07/2009 13:00 horas	1/07/2009 11:00 horas	10/07/2009 13:30 horas	10/07/2009 13:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1180000000	Equipo de computación			189	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5487-1751, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará al cabo el día 2 de julio de 2009 a las 13:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará al cabo el día 1 de julio de 2009 a las 11:00 horas en: el sitio de reunión para iniciar el recorrido será en la oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) Técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 13:30 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de propuestas económicas se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 13:31 horas, en las Oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, los 365 días del año en el horario de entrega de las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 3 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2012.
- El pago se realizará: En mensualidades Conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando los supuestos del artículo 31 fracción XXIV o del artículo 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o del artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas técnicas y económicas se entregarán en un solo sobre.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los eventos en calidad de observadora, sin adquirir bases, previo registro de su participación en el Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
R.F.C. EUCE 510526 2C5, TELEFONO 5487-1751
C.P. MARIA EDITH SOCORRO ESCUDERO CORIA
RUBRICA.

(R.- 291079)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES****CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
12220002-020-09	\$549.20 Costo en compraNET: \$549.20	8/07/2009	2/07/2009 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/07/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750400000	Tela franela	5,000	Metro
2	C750400000	Tela molletón	3,200	Metro
3	C750200000	Camiseta	450	Pieza
4	C750200008	Batas	450	Pieza
5	C750200000	Playera tipo polo	302	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
12220002-021-09	\$549.20 Costo en compraNET: \$549.20	7/07/2009	3/07/2009 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Vaso de plástico	Paquete	3,000	7,500
2	C210000000	Cápsulas de grenetina transparente vacía No. 00	Pieza	2,000	5,000
3	C210000000	Bolsa de papel glasin tamaño No. 000	Pieza	1,600	4,000
4	C210000000	Servilleta de papel hoja sencilla de 20.0x22.2cms. cada una paquete c/500 servilletas mca. kimberly-clark profesional o equivalente	Paquete	600	1,500
5	C210000000	Guantes de polietileno de alta densidad, para la industria alimenticia tamaño estándar caja c/100 piezas	Caja	160	400

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
12220002-022-09	\$549.20 Costo en compraNET: \$549.20	9/07/2009	6/07/2009 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/07/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	CD'R 80/700 MB, data life plus, caja con 20 piezas	Caja	5,000	8,400
2	C210000000	Disquette de 3 ½ ", alta densidad, Cap. 1.44 MB, caja con 10 piezas	Caja	1,500	2,000
3	C210000000	Disco DVD + RW, 120 min.	Caja	300	400
4	C210000000	Toner C4092 para impresora HP, Mod. 1100	Pieza	280	320
5	C210000000	Toner C7115 para impresora HP, Mod. 1000, 1200, 3300, 3310	Pieza	280	320

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono: 55 73 29 11, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, los días lunes a jueves en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: agosto a diciembre de 2009. El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en las secciones III y IV de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
M.C. CARLOS GERARDO GODINEZ CORTES
RUBRICA.

(R.- 291101)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de los rubros que a continuación se mencionan, autorizada por el Lic. Raúl Contreras Alcántara, Director de Administración y Finanzas.

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas		
12270003-001-09	Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Areas Comunes en el INSP	INSP \$1,000.00, costo en compraNET: \$1,000.00	A partir del 25 junio y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Visita a las instalaciones 30 de junio de 2009 a las 11:00 horas. Junta de aclaraciones 2 de julio de 2009 a las 11:00 horas. Apertura de propuestas 9 de julio de 2009 a las 11:00 horas. Fallo 14 de julio de 2009 a las 11:00 horas.		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
00000	Trabajos de conservación y mantenimiento de áreas comunes en el INSP		15/07/2009	15/10/2009	\$1'000,000.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Conservación y Mantenimiento, en el horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, a partir del 25 junio y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.

La forma de pago de las bases, en la caja de la Tesorería del Instituto mediante cheque de caja a nombre del Instituto Nacional de Salud Pública o efectivo, en el horario: de 10:00 a 14:00 horas, ubicado en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que emite el sistema y el banco elegido.

La visita a las instalaciones será en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos.

Los eventos de visita a las instalaciones, junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo se llevarán a cabo en las fechas mencionadas con anterioridad, en las aulas dentro de las instalaciones del propio Instituto en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos.

Será requisito indispensable para los contratistas participantes en la licitación, presentar el recibo de pago de las bases ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el sistema compraNET y que esté sellado por la institución bancaria donde se realizó dicho pago, el día de la apertura de proposiciones y junta de aclaraciones.

La ubicación de las obras: "Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Areas Comunes en el INSP" será en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos.

No se podrán subcontratar ni ceder a terceras personas la realización de la obra, se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia técnica consiste en un año de experiencia en área de la construcción y la capacidad financiera que deberán acreditar es mínima de \$1'000,000.00 de capital contable. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: comprobar y acreditar que se encuentra al corriente en sus pagos fiscales, su última declaración de impuestos y estados financieros avalados por un auditor autorizado y los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.

Se adjudicará el contrato utilizando los criterios que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la entidad.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Estarán impedidos para concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 47, fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Se solicita a los contratistas participantes su puntual asistencia al acto de apertura de proposiciones, ya que una vez iniciado este acto no se permitirá el acceso a ningún participante. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. RAUL CONTRERAS ALCANTARA

RUBRICA.

(R.- 291146)

**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 06**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS DE:

SERVICIO DE RESERVACION Y VENTA DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES

LICITACION	COSTO DE BASES	COMPRA DE BASES	ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION DE PROPUESTAS
12360001-008-09	CONVOCANTE Y compraNET \$549.20	DEL 25/06/2009 AL 3/07/2009 9:00 A 14:00 HORAS	3/07/2009 15:00 HORAS	10/07/2009 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1	C810000000	RESERVACION Y VENTA DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	1	CONTRATO

SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE VIVERES CARNICOS, LACTEOS Y EMBUTIDOS

LICITACION	COSTO DE BASES	COMPRA DE BASES	ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION DE PROPUESTAS
12360001-009-09	CONVOCANTE Y compraNET \$549.20	DEL 25/06/2009 AL 07/07/2009 9:00 A 14:00 HORAS	07/07/2009 10:00 HORAS	13/07/2009 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1	C810000000	PARTIDA 1.- RES	1	CONTRATO
1	C810000000	PARTIDA 2.- CERDO	1	CONTRATO
1	C810000000	PARTIDA 3.- POLLO	1	CONTRATO
1	C810000000	PARTIDA 4.- PESCADO	1	CONTRATO
1	C810000000	PARTIDA 5.- EMBUTIDOS	1	CONTRATO

LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES A PARTIR DE ESTA FECHA PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA CONVOCANTE SITA EN PROLONGACION UXMAL NUMERO 860, PISO 1, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F., TELEFONO 3003-2200, EXTENSION 3017, HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO EN LA CONVOCANTE ES EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE ESTE SEÑALA. TODOS LOS EVENTOS SE CELEBRARAN EN EL AUDITORIO DE USOS MULTIPLES DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO LOS LICITANTES A SU ELECCION PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES PERSONALMENTE O BIEN A TRAVES DE LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA ESPAÑOL. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA ES CONFORME A BASES. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS. NO PODRAN PARTICIPAR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 10 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LA SUBDIRECCION DE CONTROL DE PAGOS Y COBRANZA DEL SISTEMA. LAS BASES PODRAN SER REVISADAS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA SU PARTICIPACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. RAMON VALVERDE MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 291224)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

El Instituto Nacional de Salud Pública, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales, que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos a participar en la licitación pública internacional para la adquisición de los rubros que se mencionan, de conformidad con lo siguiente:

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de propuestas	
12270002-002-09	Adquisición de equipo de cómputo	\$1,000.00 en la entidad, costo en compraNET: \$1,000.00	25 de junio y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones 9 de julio de 2009 a las 11:00 horas Apertura de propuestas 15 de julio de 2009 a las 11:00 horas Fallo: 22 de julio de 2009 a las 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Computadora de escritorio procesador core 2 dúo 2.66GH memoria ram 4 gb		6	Equipo
2	0000000	Computadora portátil procesador core dúo 2.26 ghz memoria 2 gb		6	Equipo
3	0000000	Computadora portátil procesador core2 dúo 2.1ghz memoria 3gb		5	Equipo
4	0000000	computadora portátil procesador core2 dúo 2.0ghz memoria de 2gb HD 160 gb		25	Equipo
5	0000000	computadora portátil procesador core 2 dúo 2.0ghz memoria de 2gb, HD 160 gb		20	Equipo

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Abastecimiento en el horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, a partir del 25 de junio y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.

La forma de pago de las bases, en la convocante, será en la caja de la Tesorería del Instituto con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, ubicada en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que emite el sistema y el banco elegido.

Los eventos se llevarán a cabo en las fechas mencionadas con anterioridad y quedará especificado en la junta de aclaraciones en que aulas se realizara cada uno de los actos dentro de las instalaciones del propio instituto, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos. Será requisito indispensable para los proveedores participantes en las licitaciones, presentar el recibo de pago de las bases ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el sistema compraNET y que esté sellado por la institución bancaria donde se realizó dicho pago, el día de la junta de aclaraciones y apertura de propuestas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: será a los 20 días naturales, a partir de la firma del pedido en el almacén de Activo Fijo en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos.

Los pagos se efectuarán por el Instituto en una sola emisión, a partir de los 20 días naturales, siguientes a la entrega de la(s) factura(s) correspondientes, previa aceptación del Departamento de Abastecimiento.

La convocante no aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o condicionadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. RAUL CONTRERAS ALCANTARA
RUBRICA.

(R.- 291150)

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

56

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del análisis sobre la vigencia de las profesiones, oficios y trabajos especiales en el sistema de salarios mínimos profesionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
14075001-001-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/06/2009	30/06/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2009 12:00 horas	6/07/2009 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Cuauhtémoc número 14, 2o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59983879, los días del 25 al 30 de junio; con el siguiente horario: según bases, horas. La forma de pago es: según bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del tercer piso, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 14, 3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del tercer piso, avenida Cuauhtémoc número 14, 3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del tercer piso, avenida Cuauhtémoc número 14, 3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL GONZALEZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 291116)

DIARIO OFICIAL

Jueves 25 de junio de 2009

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION ESTATAL OAXACA

CONVOCATORIA 003

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional que se indica, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra: "Construcción del edificio de la radiodifusora XEGLO, de Guelatao, Oax.", con la opción de poder participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00625014-003-09	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/07/2009	3/07/2009 11:00 horas	30/06/2009 12:00 horas	10/07/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del edificio de la Radiodifusora XEGLO, en la localidad de San Pablo Guelatao, Estado de Oaxaca	20/07/2009	165 días naturales	\$5'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Heroico Colegio Militar número 904, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en días hábiles con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas, en el domicilio antes mencionado. Cualquier persona podrá asistir en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de la licitación, previo registro de su asistencia.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Ubicación de los trabajos: en la localidad de San Pablo Guelatao, Municipio del mismo nombre, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El tipo de moneda en que deberán cotizar sus proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos de 30%.
- La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será según lo establecido en las bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación y sus anexos, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DELEGADA ESTATAL

C. CONCEPCION RUEDA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 290975)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 04**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional números LPN-00637054-004-09 y LPN-00637054-005-09 relativa a la adquisición de vehículos con conversión a ambulancias y mobiliario respectivamente, con cargo a la reserva permanente de compras del sector público; a través de medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637054-004-09	\$823.80	14 de julio de 2009 13:00 horas	21 de julio de 2009 13:00 horas	28 de julio de 2009 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. de medida
1	Vehículo con conversión a ambulancia de urgencias básicas	20	Veh
2	Vehículo con conversión a ambulancia de traslado de pacientes cuya condición no sea una urgencia	18	Veh
3	Vehículo con conversión a ambulancia de urgencias avanzadas	5	Veh

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637054-005-09	\$823.80	13 de julio de 2009 13:00 horas	20 de julio de 2009 13:00 horas	27 de julio de 2009 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. de medida
1	Módulo cuatro lugares	130	Mdo
2	Sistema de almacenaje	1	Mdo
3	Módulo ejecutivo	52	Cto
4	Módulo jefe de departamento	66	Mdo
5	Módulo jefe de servicio	17	Mdo

Para esta licitación, habrá visita a instalaciones.

Generalidades para las licitaciones: LPN-00637054-004-09 y LPN-00637054-005-09.

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono 5666-3097, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.
- Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- La forma de pago de las bases en la oficina de la convocante es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o, bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases ya incluye el IVA.
- Todos los eventos de la licitación son públicos y se realizarán en avenida San Fernando número 547, edificio "F", primer piso, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Entrega de los bienes: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

MANUEL MUÑOZ GANEM

RUBRICA.

(R.- 291112)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de equipo médico y de laboratorio, mobiliario y equipo administrativo y suministro de instalación de equipo de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación LPI 00637170-010-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
\$713.96 Costo en compraNET: \$549.20	30/06/2009	30/06/2009 9:30 horas	No habrá visita a las instalaciones	10/07/2009 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000034	Aspirador portátil para succión continua	1	Pieza
2	I090000314	Mesa quirúrgica universal avanzada electrohidráulica	1	Pieza
3	I090000058	Banco de altura	3	Pieza
4	I090000122	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador	3	Pieza
5	I090000268	Lámpara frontal de luz fría fibra óptica	1	Pieza

Número de licitación LPN 00637170-011-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$713.96 Costo en compraNET: \$549.20	29/06/2009	29/06/2009 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400008	Anaqueles radiológicos	5	Pieza
2	I450400318	Silla para visitantes tapizada en tela base y brazo de acero	40	Pieza
3	I450600160	Licuada industrial	1	Pieza
4	I450400008	Anaquel con 4 entrepaños lisos en lámina	5	Pieza
5	I450600300	Carro transportador de ropa húmeda de 65x65x85 cm	4	Pieza

Número de licitación LPN 00637170-012-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
\$713.96 Costo en compraNET: \$549.20	29/06/2009	29/06/2009 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Suministro de instalación de equipo de aire acondicionado	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ricardo Castillo Oliver por avenida María Lavalle Urbina sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 01 981 81 6-48-26, del 23 de junio al 30 de julio de 2009, de lunes a viernes en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en los días y horarios antes indicados en la sala de juntas y/o sala de capacitación de la delegación Estatal del ISSSTE Campeche, ubicado en Ricardo Castillo Oliver sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Entrega en los lugares y horarios establecidos en las bases. Plazo de entrega: Indicado en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la prestación del servicio y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CAMPECHE, CAMP., A 23 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ARQ. HECTOR JAVIER TENORIO LUNA
RUBRICA.

(R.- 290982)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL LEON GUANAJUATO

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637013-012-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	25/06/2009	6/07/2009 13:00 horas	3/07/2009 9:00 horas	17/07/2009 13:00 horas	17/07/2009 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color			1	Equipo
2	I330000000	Rayos X portátil			1	Equipo
3	I330000000	Centrífuga de mesa para 96 tubos			1	Equipo
4	I330000000	Carro rojo con equipo completo			2	Equipo
5	I330000000	Incubadora microbiológica			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Pradera número 1101, colonia Azteca, código postal 37520, León, Guanajuato, teléfono 01-477-711-73-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: mediante cheque de caja y/o certificado a nombre del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 9:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 13:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 17 de julio de 2009 a las 13:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de julio de 2009 a las 13:01 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Hospital Regional León, ubicado en avenida Pradera número 1101, colonia Azteca, código postal 37520, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR

DR. JOSE ANTONIO GOMEZ SOTO

RUBRICA.

(R.- 290832)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION CONVOCATORIA MULTIPLE 05

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I; y 27, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de agosto de 2000, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado a participar en los siguientes procedimientos de contratación para la adquisición de medicamentos:

Licitación pública nacional número 00637051-007-09, con fundamento en el artículo 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, y licitación pública internacional número 00637051-008-09, con fundamento en los artículos 28 fracción II, y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 33 de su Reglamento; en el capítulo X, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y sus correlativos en el resto de los tratados que el Gobierno de México tiene celebrados, en los que se contempla un título o capítulo de compras del sector público, y en el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y los países miembros de dichos tratados, cuyo capítulo o título de compras del sector público se encuentre vigente en materia de medicamentos, con reducción de plazo entre la fecha de la publicación de la convocatoria, y el acto de presentación y apertura de proposiciones, de 40 a 22 días naturales:

Licitación	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Licitación pública nacional 00637051-007-09	Medicamentos	\$1,263.16	43 claves
Licitación pública internacional 00637051-008-09	Medicamentos	\$1,263.16	15 claves

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
9 de julio de 2009 11:00 horas	15 de julio de 2009 11:00 horas	24 de julio de 2009 15:00 horas
10 de julio de 2009 11:00 horas	17 de julio de 2009 11:00 horas	24 de julio de 2009 14:00 horas

Claves de mayor monto: LPN-00637051-007-09: 3622 electrolitos orales. Polvo (fórmula de osmolaridad baja). Cada sobre con polvo contiene: glucosa anhidra o glucosa 13.5 g, Cloruro de potasio 1.5 g, Cloruro de sodio 2.6 g, Citrato trisódico dihidratado 2.9 g. Envase con 20.5 g. Cantidad: 507,945 envases; 0437 teofilina. Comprimido o tableta o cápsula de liberación prolongada. Cada comprimido, tableta o cápsula contiene: teofilina anhidra 100 mg Envase con 20 comprimidos o tabletas o cápsulas de liberación prolongada. Cantidad: 58,357 envases; 1971 eritromicina. Cápsula o tableta. Cada cápsula o tableta contiene: estearato de eritromicina equivalente a 500 mg. de eritromicina. Envase con 20 cápsulas o tabletas. Cantidad: 88,372 envases; 3999 colágena-polivinilpirrolidona. Solución inyectable. Cada mililitro contiene: colágena-polivinilpirrolidona 141.3 mg. equivalente a 8.33 mg de colágena. Envase con 1.5 ml o 4 ml. Cantidad 1,541 envases, y 2128 amoxicilina. Cápsula. Cada cápsula contiene: amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina. Envase con 12 o 15 cápsulas. Cantidad: 127,130 envases.

LPI-00637051-008-09: 4246 clopidogrel. Gragea o tableta. Cada gragea o tableta contiene: bisulfato de clopidogrel o bisulfato de clopidogrel (polimorfo, forma 2) equivalente a 75 mg de clopidogrel. Envase con 14 o 28 grageas o tabletas. Cantidad: 26,578 envases; 5473 bevacizumab. Solución inyectable. Cada frasco ampola contiene: bevacizumab 400 mg. Envase con frasco ampola con 16 ml. Cantidad: 200 envases; 4218 complejo coagulante anti-inhibidor del factor VIII. Solución inyectable. El frasco ampola con liofilizado contiene: complejo coagulante anti-inhibidor del factor VIII 500 U Feiba Proteína Plasmática Humana 200-600

mg. Envase con frasco ampula con liofilizado y un frasco con 20 ml de diluyente. Cantidad: 207 envases; 4320 palivizumab. Solución inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: palivizumab 50.0 mg. Envase con un frasco ampula y ampolleta con 1.0 ml de diluyente. Contiene: 143 envases, y 5140 tiotropina alfa. Solución inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: tiotropina alfa 1.1 mg. Envase con dos frascos ampula y dos ampolletas con 10 ml de diluyente. Cantidad: 52 envases.

En la LPN-00637051-007-09, únicamente podrán participar proveedores y bienes de origen nacional; y en la LPI-00637051-008-09, sólo podrán participar proveedores y bienes de origen nacional o de cualquiera de los países miembros de los tratados de libre comercio que tiene celebrados los Estados Unidos Mexicanos, y cuyo capítulo o título de compras de sector público se encuentre vigente en materia de medicamentos.

Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Medicamentos, de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos, de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, ala Poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

Para la compra de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme al procedimiento establecido en las bases, o por vía compraNET, mediante depósito, a través de los recibos que genera el propio sistema.

Todos los actos, se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "D", colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, D.F.

En la LPN-00637051-007-09, las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso moneda nacional, y en la LPI-00637051-008-09 las proposiciones se presentarán en idioma español, en caso de que se presenten en idiomas distintos al español, se deberá incluir traducción simple al español, y en peso moneda nacional.

Las dudas en relación con las bases se recibirán por escrito a partir de la publicación de la convocatoria, y cuando menos con dos días hábiles, de anticipación a la celebración de la junta de aclaración a las bases, en días y horas hábiles, en el Departamento de Adquisición de Medicamentos, en el domicilio arriba señalado. Asimismo se podrán recibir en la propia junta de aclaración a las bases. No se recibirán cuestionamientos vía fax.

Lugar y plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en el anexo 2 de las bases correspondientes.

Condiciones de pago: el proveedor para iniciar el trámite de revisión y pago correspondiente, deberá entregar al día hábil siguiente al de la fecha de entrega de los bienes la documentación completa y debidamente requisitada en la "Ventanilla de Recepción Documental" de la Coordinación Administrativa, de la Dirección Médica, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "B", sótano, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Delegación Tlalpan, México, D.F., en un horario comprendido de 8:30 a 13:00 horas, de lunes a jueves, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos, en estricto apego a la normatividad aplicable. El pago se efectuará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la fecha en que el proveedor entregue la documentación solicitada en las bases, a entera satisfacción del Instituto. No se otorgarán anticipos.

Vigencia de los contratos: será a partir de la fecha de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2009.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, bases y proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

JEFA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

LIC. MARIA DEL CARMEN ESTRADA OROPEZA

RUBRICA.

(R.- 291107)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28, 31 y 34 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de los trabajos en la unidad que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-009-09 licitación electrónica	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,173.00	30/06/2009	30/06/2009 10:00 horas	30/06/2009 11:00 horas	6/07/2009 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la demolición, ampliación y remodelación del H.G de Alta Capacidad Resolutiva, ubicado en Veracruz, Ver. 2o. procedimiento	3/08/2009	732 días naturales	250'000,000.00

- Ubicación de los trabajos: calle Sayula sin número, esquina avenida Díaz Mirón, Fraccionamiento Moderno, Veracruz, Ver.
- La visita y junta de aclaraciones, será en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicada.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, y consulta en el Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "D" planta baja, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles, el pago puede realizarse mediante los recibos que genera el Sistema compraNET, otra forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, en Río Rhin número 3 sexto piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F. de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:00 horas (Tesorería ISSSTE).
- Los licitantes que opten participar por medios remotos de comunicación electrónica, en caso de no tener la certificación deberán acudir a la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735 piso 4 ala Sur, colonia Guadalupe Inn código postal 02220, México, D.F., con el propósito de obtener la certificación del medio de identificación electrónica. Para mayor información podrán comunicarse al teléfono 20-00-30-000, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET, y enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones de la licitación se realizará en la fecha y hora indicadas, en el aula 4 del edificio "G" del Conjunto San Fernando ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, y cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los trabajos a que se refiere la licitación 00637167-009-09 son de carácter plurianual, para los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011.
- Para la licitación 00637167-009-09, se otorgará un anticipo de 75% de la asignación aprobada para el ejercicio 2009 y del 30% del importe de la asignación presupuestal aprobada para los ejercicios 2010 y 2011, en términos de lo señalado en la Ley de la materia.

- Para acreditar la existencia y capacidad jurídica el licitante deberá incluir en su propuesta carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Los licitantes deberán incluir en su propuesta alta ante la S.H.C.P. y su cédula de identificación fiscal, así como comprobante de domicilio con cualquiera de los siguientes comprobantes: recibo telefónico, boleta de impuesto predial o contrato de arrendamiento del inmueble.
- Las propuestas deberán contener: declaración anual de riesgo de trabajo para el 2009 y la última liquidación de cuotas obrero patronales del IMSS para el 2009.
- Los licitantes que participen deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera conforme a lo solicitado en las bases.
- Los licitantes acreditarán la comprobación del capital contable y de la capacidad financiera con base en la última declaración fiscal anual 2008, y pagos provisionales de 2009, mediante estados financieros básicos conforme a las normas de información financiera emitidas por el consejo mexicano para la investigación y desarrollo de normas de información financiera de los ejercicios 2006, 2007, 2008 y los vigentes con antigüedad no mayor a dos meses en relación con la fecha de la publicación de la convocatoria, con sus notas relativas a los mismos auditados por contador público interno o externo del cual se deberá anexar copia de la cédula profesional, y la solvencia: capital neto de trabajo, capacidad para pagar sus obligaciones, grado de endeudamiento y rentabilidad, mediante el comparativo de razones financieras básicas.
- Las aportaciones para aumentos de capital deberán estar soportadas con acta de asamblea de accionistas protocolizada y con registro público de la propiedad y de comercio. El no presentarlo en la forma solicitada será motivo para desechar la propuesta.
- Los licitantes que se encuentren en el supuesto del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, que estén obligados a dictaminar sus estados financieros, deberán incluir en los aspectos técnicos de su propuesta el dictamen respectivo con su documentación soporte completa.
- Las propuestas deberán contener el currículum y relación de los profesionistas encargados de los trabajos y servicios.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes deberán incluir en su propuesta la declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieron sus bases a través del Sistema compraNET, o por caja del Instituto, deberán notificarlo al Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "D" planta baja colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, lo anterior para que en caso de que las bases de licitación incluyan planos digitalizados o copia de los mismos, éstos sean entregados en el citado departamento, teniendo como fecha límite para notificar y recoger las copias o CD según sea el caso, la señalada como fecha límite para adquirir las bases; después de esta fecha sólo se elaborará su registro de participación pero no se hará entrega de los planos. En caso de no integrar esta documentación en la propuesta será motivo para su desechamiento. Para aclaraciones o dudas favor de comunicarse a los teléfonos 5447-1424 extensión 13253 y 13204 fax 5606-7760.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y CONTRATACION
LIC. CRISTYAN HERNANDEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 291126)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE 006

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000 y demás disposiciones legales vigentes aplicables en la materia, convoca a todos los interesados a participar en las Licitaciones Públicas: Nacionales No. 00637052-010-09 y 00637052-011-09, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reservada de las disposiciones de los Tratados de Libre Comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del Sector Público, con base en el "Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Aplicación de las Reservas contenidas en los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de febrero de 2003 y su aclaración publicada el 2 de abril de 2003; para la cual sólo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana y los bienes ofertados deberán ser producidos en México y cumplir con el grado de contenido nacional establecido de conformidad con el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional" y su Reforma, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000 y 12 de julio de 2004, respectivamente; Internacional No. 00637052-012-09 con reducción de plazos de 40 a 22 días, con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en el "Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales conforme a los Tratados de Libre Comercio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, de conformidad con todos y cada uno de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los que se acordó una cobertura en materia de Compras del Sector Público, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, con excepción del Tratado de Libre Comercio suscrito con Israel, al cual no le son aplicables las disposiciones previstas por su correspondiente capítulo de compras del Sector Público, para la adquisición de los siguientes bienes: Vendajes Médicos (vendas, cintas adhesivas, excluyendo vendas de gasas y parches de gasa), bolsas de sangre y agujas de jeringa, y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio; relativas a la adquisición de material de curación, de estomatología, radiológico y de Ropa quirúrgica desechable, de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Licitación pública nacional 00637052-010-09	Ropa quirúrgica desechable	\$1,263.16	20 Claves
Licitación pública nacional 00637052-011-09	Material de curación, de estomatología y Radiológico	\$1,263.16	42 Claves
Licitación pública internacional 00637052-012-09	Material de curación, de estomatología y radiológico	\$1,263.16	7 Claves

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
LPN-00637052-010-09 9 de julio de 2009 11:00 horas	15 de julio de 2009 11:00 horas	24 de julio de 2009 11:00 horas
LPN-00637052-011-09 10 de julio de 2009 11:00 horas	16 de julio de 2009 11:00 horas	22 de julio de 2009 11:00 horas
LPI-00637052-012-09 14 de julio de 2009 11:00 horas	20 de julio de 2009 11:00 horas	21 de julio de 2009 11:00 horas

Las claves de mayor monto de la LPN-00637052-010-09: 220.001.0044 Paquete para cirugía general I estéril integrado por: tela no tejida de polipropileno 100%, impermeable y repelente a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal, estéril y desechable, mínima generación de pelusa, libre de látex en empaque de polietileno de baja densidad (que garantice la esterilización) de fácil apertura o bolsa mixta de fácil apertura, contiene: 1.- 2 batas quirúrgicas de largo 115 +/- 5 cm. ancho 150 +/- 5 cm., con adhesivo de velcro y/o broche de presión para ajuste de cuello, con tarjeta de transferencia para técnica estéril, puños de algodón, tamaño grande, con toalla de secado de

papel, con un tamaño de 40 a 45 cm. x 50 a 55 cm. 2.- 1 cubierta para mesa de riñón y/o instrumental reforzada, con tamaño de 150 a 155 cm. x 225 a 230 cm., el refuerzo debe localizarse al centro de la prenda con una medida de 60 a 65 cm x 225 a 230 cm. 3.- 1 cubierta para mesa de mayo de polietileno, con superficie antiderrapante, reforzada e impermeable con una medida de 50 a 60 cm. x 135 a 140 cm., el refuerzo deberá medir de 45 a 50 cm de ancho x 55 a 60 cm de largo 4.- 1 bolsa para desecho de suturas con sujetadores adheribles. 5.- 4 campos auxiliares con área de adhesivo de 90 cm. x 2.5 cm, con un tamaño de 90 cm. x 90 cm. 6.- 2 sábanas laterales reforzadas en la totalidad de la prenda, con adhesivo de 3 a 4 cm x 120 a 125 cm, para su fijación, con un tamaño de 110 a 115 cm. x 190 a 195 cm. 7.- 1 sábana superior reforzada en la totalidad de la prenda, con adhesivo de 3 a 4 cm. x 125 a 130 cm. para su fijación, con un tamaño de 270 a 275 cm. x 125 a 130 cm. 8.- 1 sábana inferior reforzada, el refuerzo deberá medir de 40 a 45 cm. x 190 a 195 cm., con adhesivo de 3 a 4 cm. x 190 a 195 cm. para su fijación, a la orilla de la prenda, con un tamaño de 190 a 195 cm. x 190 a 195 cm. Cantidad: 34,042 Paquetes; 220.001.0035 Bata quirúrgica estéril: tela no tejida de polipropileno 100%, impermeable y repelente a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal, estéril y desechable, mínima generación de pelusa, libre de látex en empaque de polietileno de baja densidad (que garantice la esterilización) de fácil apertura o bolsa mixta de fácil apertura, contiene: 1.- 1 bata con medidas de largo de 115 +/- 5 cm. ancho 150 +/- 5 cm. con adhesivo de velcro y/o broche, cuello anatómico redondeado con adhesivo de velcro y/o broche de presión para ajuste de cuello, con tarjeta de transferencia para técnica estéril, puños de algodón, tamaño grande. con toalla de secado de papel, con un tamaño de 40 a 45 cm. x 50 a 55 cm., cintas de amarre a la altura de la cintura de 65 a 70 cms., doblada al reverso o de caída libre. Cantidad: 96,881 Paquetes; 220.001.0025 Paquete para Cirugía General II estéril integrado por: tela no tejida de polipropileno 100%, impermeable y repelente a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal, estéril y desechable, mínima generación de pelusa, libre de látex en empaque de polietileno de baja densidad y fácil apertura contiene: 1.- 2 batas quirúrgicas de largo 115 +/- 5 cm ancho 150 +/- 5 cm, con adhesivo de velcro y/o broche de presión para ajuste de cuello, con tarjeta de transferencia para técnica estéril, puños de algodón, tamaño grande, con toalla de secado de papel con un tamaño de 40 a 45 cm. x 50 a 55 cm. 2.- 1 cubierta para mesa de riñón y/o instrumental reforzada, con tamaño de 150 a 155 cm. x 225 a 230 cm., el refuerzo debe localizarse al centro de la prenda con una medida de 60 a 65 cm x 225 a 230 cm. 3.- 1 cubierta para mesa de mayo de polietileno, con superficie antiderrapante, reforzada e impermeable con una medida de 50 a 60 cm. x 135 a 140 cm., el refuerzo deberá medir de 45 a 50 cm de ancho x 55 a 60 cm de largo 4.- Bolsa para desecho de suturas con sujetadores adheribles. 5.- 4 campos auxiliares con área de adhesivo de 90 cm. x 2.5 cm, con un tamaño de 90 cm. x 90 cm. 6.- 1 media sábana reforzada con adhesivo para su fijación de 3 a 4 cm x 110 a 115 cm, con un tamaño de 150 a 155 cm. x 110 cm. a 115 cm., el refuerzo deberá ser de 110 a 115 cm. x 125 a 130 cm. 7.- 1 sábana grande reforzada con adhesivo para su fijación de 3 a 4 cm x 150 a 155 cm, con un tamaño de 150 a 155 cm. x 190 a 195 cm., el refuerzo deberá medir de 150 a 155 x 100 a 110 cm. Cantidad: 19,220 Paquetes; 220.001.0034 Bata quirúrgica estéril impermeable: tela no tejida de polipropileno 100%, impermeable y repelente a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal, estéril y desechable, mínima generación de pelusa, libre de látex en empaque de polietileno de baja densidad (que garantice la esterilización) de fácil apertura o bolsa mixta de fácil apertura, contiene: 1.- 1 bata con medidas de largo de 115 +/- 5 cm. ancho 150 +/- 5 cm. con adhesivo de velcro y/o broche, cuello anatómico redondeado con adhesivo de velcro y/o broche de presión para ajuste de cuello, con refuerzo toraco-abdominal con tarjeta de transferencia para técnica estéril, puños de algodón, tamaño grande. con toalla de secado de papel, con un tamaño de 40 a 45 cm. x 50 a 55 cm., cintas de amarre a la altura de la cintura de 65 a 70 cms., doblada al reverso o de caída libre. Cantidad: 43,188 Paquetes; 220.0010026 Paquete para parto vía abdominal estéril integrado por: tela no tejida de polipropileno 100%, impermeable y repelente a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal, estéril y desechable, mínima generación de pelusa, libre de látex en empaque de polietileno de baja densidad (que garantice la esterilización) de fácil apertura o bolsa mixta de fácil apertura, contiene: 1.- 2 batas quirúrgicas reforzadas de largo 115 +/- 5 cm. ancho 150 +/- 5 cm., con adhesivo de velcro y/o broche de presión para ajuste de cuello, con tarjeta de transferencia para técnica estéril, puños de algodón tamaño grande con toalla de secado de papel, con un tamaño de 40 a 45 cm. x 50 a 55 cm. 2.- 1 bata instrumentista de largo 115 +/- 5 cm. ancho 150 +/- 5 cm. con adhesivo de velcro y/o broche de presión para ajuste de cuello, con tarjeta de transferencia para técnica estéril, puños de algodón, tamaño grande, con toalla de secado de papel, con un tamaño de 40 a 45 cm. x 50 a 55 cm. 3.... Cantidad: 9,846 Paquetes. (Ver descripción completa en el Anexo 1 de las bases de la licitación).

Las claves de mayor monto de la LPN-00637052-011-09: 060.621.0524 Cubrebocas para uso en área hospitalaria. Desechables. Envase con 150 piezas. Cantidad: 33,613 Envases; 060.470.0146 Hemostáticos. Satín hemostático absorbible. Envase con 20 sobres. Cantidad: 469 Envases; 060.130.0015 Botas para uso en quirófanos. Desechables. Envase con 25 pares. Cantidad: 14,787 Envases; 060.203.0363 Cinta. microporosa, de tela no tejida, unidireccional, de color blanco, con recubrimientos adhesivos en una de sus caras. Longitud: 10 m ancho: 5.00 cm. envase con 6 rollos. Cantidad: 4,863 Envases; 060.203.0397 Cinta. microporosa, de tela no tejida, unidireccional, de color blanco, con recubrimientos adhesivos en una de sus caras. Longitud: 10 m ancho: 2.50 cm. envase con 12 rollos. Cantidad: 3,802 Envases.

Las claves de mayor monto de la LPI-00637052-012-09: 060.066.0872 Detergente enzimático, con actividad proteolítica. Concentrado, para utilizarse en instrumental y equipo médico. Líquido: frasco con un litro y dosificador integrado. Envase con 6 frascos. O polvo: sobre en polvo con 20 a 25 g. Envase desde 10 a 100 sobres. La dilución y el empleo del producto concentrado será de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Cantidad: 14,524 Envases; 060.470.0112 Hemostáticos. Esponja hemostática de gelatina o colágeno de: 50 a 100 x 70 a 125 mm. Envase con una pieza. Cantidad: 5,007 Envases; 070.707.0115 Películas ortocromáticas sensibles al verde, para mastografía. Medidas: 24 x 30 cms. caja con 100 películas. Cantidad: 22 Cajas; 060.196.0057 Cera para huesos (pasta de Beck). Estéril sobre con 2.5 g. envase con 12 sobres. Cantidad: 32 Envases; 070.707.0504 Película radiográfica dental, sensible al azul. Medidas: oclusal de 5.7 x 7.6 cm caja con 25 películas. Cantidad: 32 Cajas.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en Internet: <http://www.compraNET.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono y fax 5606-9363, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles para lo cual el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, o cheque de caja, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En el caso de adquisición de las bases por compraNET, el pago deberá realizarse mediante el recibo que este sistema expide.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica que presenten los interesados podrá ser revisada hasta 48 horas, en días hábiles, antes del evento de Presentación y Apertura de Propositiones, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, ubicada en el domicilio citado.

Los eventos correspondientes a la LPN-00637052-010-09: Junta de Aclaración a las Bases y Fallo; LPN-00637052-011-09: Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo; LPI-00637052-012-09: Junta de Aclaración a las Bases y Presentación y Apertura de Propositiones, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, segundo piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, México, D.F., así como para LPN-00637052-010-09: Presentación y Apertura de Propositiones; LPN-00637052-011-09: Junta de Aclaración a las Bases; LPI-00637052-012-09: Fallo, tendrá verificativo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en el tercer piso de la misma dirección.

No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o de mensajería

Los Licitantes que deseen presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las Bases de la licitación a través de compraNET.

La presentación de las propuestas tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre en lugar de dos, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no sería motivo de descalificación.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español para las LPN 00637052-010-09 y LPN 00637052-011-09, y para la LPI 00637052-012-09 en idioma español o en inglés con traducción simple al español en pesos moneda nacional.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las preguntas en relación con las bases se recibirán por escrito, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 hrs y de 16:00 a 18:00 hrs, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación: para la LPN-00637052-010-09, hasta el día 7 de julio de 2009; para la LPN-00637052-011-09, hasta el día 8 de julio de 2009; para la LPI-00637052-012-09, hasta el día 10 de julio de 2009.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes se efectuará de acuerdo a las guías de distribución anexo 2 de las Bases de las licitaciones correspondientes.

Plazo de entrega: La primera entrega: para la LPN-00637052-010-09, se realizará del 14 al 18 de septiembre y del 26 al 30 de octubre de 2009 y para las LPN-00637052-011-09 y LPI 00637052-012-09 las entregas se realizarán del 11 al 14 y del 24 al 28 de agosto de 2009 en el Centro Nacional de Distribución y de acuerdo a las guías de distribución, señaladas en las bases de las licitaciones correspondientes.

Condiciones de pago: Para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá presentar a partir del día hábil siguiente al de la entrega de los bienes, la documentación comprobatoria debidamente requisitada de acuerdo con lo señalado en las bases; en la Coordinación Administrativa, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio B, sótano, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F., en el horario comprendido de 8:30 a 13:00 horas. El pago de los bienes no excederá de 45 días naturales, posteriores a la fecha de presentación de la documentación comprobatoria. No se otorgarán anticipos.

Vigencia de los contratos: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria y bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o aquellas que por su conducto deseen participar a través de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de evadir la inhabilitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION
LIC. JOSE LUIS SALAZAR GERARDO
RUBRICA.

(R.- 291090)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios para realizar tres estudios de investigación de opinión y/o mercado y servicios de impartición de acciones de capacitación a los servidores públicos del IFAI, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-004-09	\$1,098.40 Costo en compraNET: \$1,098.40	3/07/2009	3/07/2009 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 11:00 horas	9/07/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios para realización de 3 estudios de investigación de opinión y/o mercado	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5004 2400 extensión 2440, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 11:00 horas en la sala de juntas piso 6, ubicado en avenida México número 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas piso 6, avenida México número 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas piso 6, avenida México número 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida México 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 5 de agosto hasta el 12 de noviembre de 2009.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días siguientes a la presentación del documento de pago correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-005-09	\$1,098.40 Costo en compraNET: \$1,098.40	3/07/2009	2/07/2009 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 17:00 horas	9/07/2009 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de impartición de acciones de capacitación a los servidores públicos del IFAI	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5004 2400 extensión 2440, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2009 a las 11:00 horas en la sala de juntas piso 6, ubicado en avenida México número 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 17:00 horas, en la sala de juntas piso 6, avenida México número 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 17:00 horas, en la sala de juntas piso 6, avenida México número 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida México 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 10 de agosto y hasta el 16 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días siguientes a la presentación del documento de pago correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EDUARDO F. FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 291186)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, a través de la Dirección de Administración por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación del contrato abierto relativo a la prestación del servicio que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	No. de partidas	Unidad de medida	Cantidad
00637173-008-09	"Transportación aérea para la Dirección General del ISSSTE"	Unica	Horas/vuelo	Mínimo 60 máximo 150

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
Convocante \$1,098.00 IVA Incluido compraNET \$1,098.00 IVA Incluido	29/junio/2009 10:00 Hrs.	13/julio/2009 11:00 Hrs.	15/julio/2009 13:00 Hrs.

L.P.N. 00637173-008-09: partida única: mínimo 60; máximo 150 servicio.

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "F", primer piso, colonia Barrio San Fernando, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-06-32-68 o 56-06-94-72 y fax 56-06-32-68, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, el pago de las mismas se deberá cubrir en la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de igual manera, las bases estarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública (compraNET) cuya dirección electrónica es <http://compranet.gob.mx>, a través del Sistema de pago en bancos por medio del recibo que genera el Sistema compraNET.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- Lugar de los eventos: los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "F", planta baja, colonia Barrio San Fernando, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Vigencia del contrato: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Lugar donde se prestarán los servicios: el servicio se prestará desde el hangar ubicado en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, al destino nacional e internacional (considerando viaje redondo) que la Dirección General del Instituto indique.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español y en peso mexicano (moneda nacional).
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá, presentar cada semana, la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare el 100% de los servicios realizados, en el domicilio y horario que se indica en el numeral 6.2 de las bases de licitación, el Instituto pagará, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR

MANUEL MUÑOZ GANEM

RUBRICA.

(R.- 291083)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION SAN LUIS POTOSI
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adecuación de oficinas administrativas, obra civil e instalaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641242-001-09	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	3/07/2009	3/07/2009 12:00 horas	3/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	27/07/2009	92	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Cuauhtémoc número 255, colonia Moderna, código postal 78233, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01-444-812-10-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en avenida Cuauhtémoc número 255, colonia Moderna, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en auditorio del H.G.Z. número 6, ubicado en carretera México Nuevo Laredo número 914, colonia Moctezuma, código postal 79000, Ciudad Valles, San Luis Potosí.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social, primer piso, Tomasa Estevez esquina Cuauhtémoc número 800, colonia Moderna, código postal 78233, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el módulo urbano, ubicado a un costado del edificio (donde fue consulta de especialidades del H.G.Z. número 6) carretera México Nuevo Laredo número 914, código postal 79000, Ciudad Valles, San Luis Potosí.
- Ubicación de la obra: Ciudad Valles, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acredite tener experiencia en obras similares a la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I. Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, en las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - III. Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable de \$500,000.00 (quinientos mil pesos, 00/100, M.N.).
 - IV. Tratándose de personas físicas, deberán presentar su credencial para votar o su pasaporte vigente.
 - V. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, asimismo que contendrá los datos siguientes:
 - A) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas de las actas constitutivas y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el registro público de comercio, y
 - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombres, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumpla cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: el Instituto pagará al contratista las estimaciones por concepto de obra ejecutada y autorizada en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 255, planta baja, colonia Moderna, en San Luis Potosí, S.L.P., dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el Jefe de Conservación de Unidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. ALBERTO E. CASTRO SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 290901)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION NAYARIT

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra; (ampliación) construcción de 14 centros de atención rural al adolescente, ubicados en diversas localidades del Municipio de El Nayar, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proporciones
00641233-008-09	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/07/2009	2/07/2009 12:00 horas	2/07/2009 9:00 horas	9/07/2009 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(Ampliación) construcción de dos Centros de Atención Rural al Adolescente, ubicados en las unidades médicas rurales de las localidades de Gavilanes y Huaynamota, Municipio de El Nayar, Nayarit	5/08/2009	118	\$432,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2009 a las 12:00 horas en la Dirección de la Unidad Médica Rural ubicada en la localidad de Huaynamota, Municipio de El Nayar, Nayarit, ubicado en domicilio conocido sin número, colonia Huyanamota, código postal 63537, Nayar, El, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimientos y Equipamiento, ubicada en calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2009 a las 9:00 horas en la Dirección de la Unidad Médica Rural ubicada en la localidad de Gavilanes, Municipio de El Nayar, Nayarit, código postal 63534, Nayar, El, Nayarit.
- Ubicación de la obra: unidades médicas rurales de las localidades de Gavilanes y Huaynamota, Municipio de El Nayar, Nayarit.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proporciones
00641233-009-09	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/07/2009	1/07/2009 12:00 horas	1/07/2009 11:00 horas	9/07/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(Ampliación) construcción de cuatro Centros de Atención Rural al Adolescente, ubicados en las unidades médicas rurales de las localidades de Dolores, La Guerra, San Francisco y Lindavista, Municipio de El Nayar, Nayarit.	5/08/2009	118	\$864,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2009 a las 12:00 horas en la Dirección de la Unidad Médica Rural ubicada en la localidad de Lindavista, Municipio de El Nayar, Nayarit, ubicado en domicilio conocido sin número, colonia Dolores, código postal 63543, El Nayar, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimientos y Equipamiento, ubicada en calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de julio de 2009 a las 11:00 horas en la Dirección de la Unidad Médica Rural ubicada en la localidad de Lindavista, Municipio de El Nayar, Nayarit, código postal 63543, Nayar, El, Nayarit.
- Ubicación de la obra: las unidades médicas rurales de las localidades de Dolores, La Guerra, San Francisco y Lindavista, Municipio de El Nayar, Nayarit.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proporciones
00641233-010-09	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/07/2009	30/06/2009 12:00horas	30/06/2009 11:00 horas	9/07/2009 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(Ampliación) construcción de cuatro Centros de Atención Rural al Adolescente, ubicados en las unidades médicas rurales de las localidades de Jazmines de Coyultita, Zoquipan, Jazmín del Coquito y Santa Cruz de Guaybel, Municipio de El Nayar, Nayarit	5/08/2009	118	\$864,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 12:00 horas en la Dirección de la Unidad Médica Rural ubicada en la localidad de Zoquipan, Municipio de El Nayar, Nayarit, ubicado en domicilio conocido sin número, colonia Zoquipan, código postal 63536, El Nayar, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimientos y Equipamiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 11:00 horas en la Dirección de la Unidad Médica Rural ubicada en la localidad de Zoquipan, Municipio de El Nayar, Nayarit, código postal 63536, El Nayar, Nayarit.
- Ubicación de la obra: unidades médicas rurales de las localidades de Jazmines de Coyultita, Zoquipan, Jazmín del Coquito y Santa Cruz de Guaybel, Municipio de El Nayar, Nayarit.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proporciones
00641233-011-09	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/07/2009	29/06/2009 12:00 horas	29/06/2009 11:00 horas	9/07/2009 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(Ampliación) construcción de cuatro Centros de Atención Rural al Adolescente, ubicados en las unidades médicas rurales de las localidades de Paso de Alica, El Roble, San Rafael e Higuera Gorda, Municipio de El Nayar, Nayarit	5/08/2009	118	\$864,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2009 a las 12:00 horas en la Dirección de la Unidad Médica Rural ubicada en la localidad de Higuera Gorda, Municipio de El Nayar, Nayarit, ubicado en domicilio conocido sin número, colonia Higuera Gorda, código postal 63538, El Nayar, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimientos y Equipamiento, ubicada en calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de junio de 2009 a las 11:00 horas en la Dirección de la Unidad Médica Rural ubicada en la localidad de Higuera Gorda, Municipio de El Nayar, Nayarit, código postal 63538, El Nayar, Nayarit.
- Ubicación de la obra: unidades médicas rurales de las localidades de Paso de Alicia, El Roble, San Rafael e Higuera Gorda, Municipio de El Nayar, Nayarit. La información y requisitos que se deberán considerar en las cuatro licitaciones son las siguientes:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en José María Mercado número 36, colonia San Antonio, código postal 63156, Tepic, Nayarit, teléfono: 01 (311) 2 13 21 57, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle José María Mercado número 36, colonia San Antonio, código postal 63156, en Tepic, Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en construcción de unidades médicas, administrativas o similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, acreditarlo mediante una relación de contratos de obras realizadas en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de la licitación, lo que acreditará mediante la currícula que identifique su participación en trabajos similares, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentre en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista, previa presentación de estimaciones mensuales, las cuales serán presentadas a la residencia de obra dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha de corte, para que en un plazo no mayor de 20 días naturales, sean pagados por el Instituto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 25 DE JUNIO DE 2009.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DELEGACION NAYARIT
MIGUEL MENDOZA MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 291019)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION DURANGO

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de carácter nacional sobre la base de precios unitarios, el mantenimiento de obra civil e instalaciones en unidades médicas e inmuebles administrativos de las zonas Durango, Gómez Palacio y Rural en el Estado de Durango. Con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción. I, 31 y 32 de la Ley, y 18 de su Reglamento de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
Segunda convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
00641221-011-09	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	4/07/09	3/07/2009 10:00 horas	2/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a obra civil e instalaciones en unidades Zona Durango I	21/07/09	90	\$450.000.00

Ubicación de la obra: Durango, Dgo., El Salto, Mpio. de Pueblo Nuevo, Dgo. San Miguel de Creces, Mpio. de San Dimas, Dgo. y Llano Grande, Mpio. de Dgo.

Licitación pública nacional
Segunda convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
00641221-012-09	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	4/07/09	3/07/2009 11:00 horas	2/07/2009 11:00 horas	10/07/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a obra civil e instalaciones en unidades Zona Gómez Palacio	21/07/09	120	\$700.000.00

Ubicación de la obra: Gómez Palacio, Dgo.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
00641221-013-09	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	4/07/09	3/07/2009 12:00 horas	No hay visita	10/07/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a obra civil e instalaciones en unidades Zona Vicente Guerrero	21/07/09	75	\$300.000.00

- Ubicación de la obra: Vicente Guerrero, Dgo. Veracruz de la Sierra Mpio. de San Dimas, Dgo., Yerbabuena, Mpio. de Canelas y la Cumbre, Mpio. de Pueblo Nuevo, Dgo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en: Avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, Zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo. teléfono 618-8-12-04-05, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante orden de ingreso, que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Tesorería Delegación al ubicado en calle Juárez número 104 Sur, tercer piso, código postal 34000, Durango, Dgo., En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicada en los recuadros, siendo el punto de reunión los indicados en las bases.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en los recuadros en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, Zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrá presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas se efectuarán en la fecha y hora indicada en los recuadros en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en: Avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, Zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en trabajos similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante del currículum vitae relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo indicado en los recuadros.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme lo establece las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DELEGADO ESTATAL

ING. ROGELIO ALONSO VIZCARRA

RUBRICA.

(R.- 290903)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COAHUILA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de aparatos e instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económica
00641139-008-09	\$1,145.00	4/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	531-198-0014-02-01 Estuche de diagnóstico básico equipo utilizado para la Expl	76	Pieza
2	C810800000	531-198-0014-02-01 Chasis para película radiográfica con pantalla de emisión Ve	36	Pieza
3	C810800000	535-701-0874-00-01 Pinza kelly, curva con estrías transversales, longitud 14 cm	36	Pieza
4	C810800000	535-701-0767-01-01 Pinza halsted mosquito, recta sin dientes, longitud de 120 a 130 mm	32	Pieza
5	C810800000	537-702-4939-00-01 Pinza rankin o Rankin-Kelly, curva longitud de 160 mm	30	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado José de Luis Dávila Flores, con cargo de Delegado Estatal en Coahuila el día 16 de junio de 2009, con oficio número 1.133.09.

- Lugar de entrega: almacén Delegacional, los días hábiles para el Instituto: en el horario: 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: Conforme al punto número 8 de las bases.
- El pago se realizará: En pesos mexicanos, a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria.
- Esta licitación Pública Internacional se fundamenta bajo al artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Información general
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera antigua a Arteaga cruce con libramiento López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila, teléfono 01 844 413 35 35, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorga anticipo
- Los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera antigua a Arteaga cruce con libramiento López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación, en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se acepta el envío de propuestas tanto técnicas como económicas a través de los medios electrónicos o de servicio postal o de mensajería.
- No se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuentos.

ARTEAGA, COAH., A 25 DE JUNIO DE 2009.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. SERGIO ESTANISLAO GIL NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 290907)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DE LA DELEGACION TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas, para el mantenimiento y/o reparación del 2o., 3o. y 4o. piso del Hospital General de Zona número 15 de Ciudad Reynosa, Tamaulipas y el Almacén Delegacional de Ciudad Victoria, Tamaulipas, trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas, para el mantenimiento y/o reparación en diversas unidades del área médica de Gestión Desconcentrada de la Zona Mante en Tamaulipas, y trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas, para el mantenimiento y/o reparación del Hospital Rural de Oportunidades número 80 de Soto la Marina, Tamaulipas, y el Hospital Rural de Oportunidades número 32 de Ciudad Tula, Tamaulipas; con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley, así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641249-007-09	\$3,795.00 Costo en compraNET: \$3,295.00	3 de julio de 2009	2 de julio de 2009 10:00 horas	1 de julio de 2009 10:00 horas	9 de julio de 2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	23 de julio de 2009	101 D.N.	\$2'400,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en las oficinas de Conservación del Hospital General de Zona número 15, boulevard Hidalgo con Línea del Gas 2000 sin número, colonia Del Valle, código postal 88620, de Ciudad Reynosa, Tamaulipas, lugar donde se iniciará el recorrido.
- Ubicación de la obra: boulevard Hidalgo con Línea del Gas 2000 sin número, colonia Del Valle, código postal 88620, de Ciudad Reynosa, Tamaulipas.
- A quienes adquieran las bases de licitación a través del Internet en el sistema compraNET, le será entregado en CD, las especificaciones generales de construcción, que son parte del paquete de dichas bases, en el Departamento Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en carretera Nacional México Laredo, kilómetro 701, código postal 87028, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono (01 834) 314 5026, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641249-008-09	\$3,795.00 Costo en compraNET: \$3,295.00	3 de julio de 2009	2 de julio de 2009 13:00 horas	1 de julio de 2009 10:00 horas	9 de julio de 2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	23 de julio de 2009	101 D.N.	\$200,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en las oficinas de conservación del HGZ/MF número 3, ubicado en boulevard Luis Echeverría y Obregón número 300 Sur, colonia Centro, código postal 89800 de Ciudad Mante, Tamaulipas, lugar donde se iniciará el recorrido.

- Ubicación de la obra: diversas unidades del área médica de gestión desconcentrada de la Zona Mante en Tamaulipas, indicadas en las bases de licitación.
- A quienes adquieran las bases de licitación a través del Internet en el sistema compraNET, le será entregado en CD, las Especificaciones Generales de Construcción, que son parte del paquete de dichas bases, en el Departamento Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en carretera Nacional México Laredo, kilómetro 701, código postal 87028, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono (01 834) 314 5026, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641249-009-09	\$3,795.00 Costo en compraNET: \$3,295.00	7 de julio de 2009	6 de julio de 2009 13:00 horas	3 de julio de 2009 10:00 horas	13 de julio de 2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	23 de julio de 2009	101 D.N.	\$500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en las oficinas de conservación del Hospital Rural de Oportunidades número 80, ubicado en Antonio Caso con S. Díaz Mirón sin número, código postal 87670 de Soto la Marina, Tamaulipas, lugar donde se iniciará el recorrido.
- Ubicación de la obra: Antonio Caso con S. Díaz Mirón sin número, código postal 87670 de Soto la Marina, Tamaulipas.
- A quienes adquieran las bases de licitación a través del Internet en el sistema compraNET, le será entregado en CD, las especificaciones generales de construcción, que son parte del paquete de dichas bases, en el Departamento Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en carretera nacional México Laredo, kilómetro 701, código postal 87028, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono (01 834) 314 5026, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para todas las licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, de la Delegación Regional de Tamaulipas, ubicado en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Victoria Tamaulipas, código postal 87028, teléfono (01-834) 314-50-26, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en las oficinas subdelegacionales, ubicadas en calle Brisa y Sol número 901, Fraccionamiento Comercial 2000, código postal 87099 de Ciudad Victoria, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará como ya está indicado para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado obras de unidades médicas, similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en construcción de obras médicas similares a la del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, de la Ley de Obras Públicas y

Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, ni servicio postal.

CD. VICTORIA, TAMPS., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DELEGADO REGIONAL DEL IMSS EN TAMAULIPAS
LIC. JESUS ANTONIO NADER NASRALLAH
RUBRICA.

(R.- 290905)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION JALISCO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación a Bases de precios unitarios del Proyecto de monitoreo y control, tercera etapa Zona Occidente Sur, con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley, así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura proposiciones
00641229-038-09	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	4/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	2/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto de monitoreo y control tercera etapa Zona Occidente Sur	08/08/2009	90	\$8,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3617-2935, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales autorizada por cualquiera de las tres Subdelegaciones del IMSS en la Zona Metropolitana, y pagadera en los bancos autorizados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de eventos de la Oficina de Servicios Generales (parte alta) dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de eventos de la Oficina de Servicios Generales (parte alta) dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la Oficina del Jefe de conservación de la unidad del Hospital General Regional número 46, ubicado en calzada Lázaro Cárdenas número 2063, esquina con Avenida 8 de Julio. La visita a las demás unidades que conforman la Zona Occidente Sur será por cuenta del licitante previo aviso al Director Administrativo o Jefe de Conservación de la Unidad, código postal 45910, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: unidad del Hospital General Regional número 46 ubicado en calzada Lázaro Cárdenas número 2063, esquina con Avenida 8 de Julio y en las unidades que integran la Zona Occidente Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico que cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acredite mediante el currículum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que disponga para la ejecución de los trabajos de esta licitación y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que acredite un capital mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir íntegramente con los requisitos establecidos en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: a precio unitario, mediante estimaciones que el contratista formulará para los trabajos ejecutados y terminados en los términos pactados en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 25 DE JUNIO DE 2009.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ING. JUAN MORA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 290909)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION JALISCO
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra a base de precios unitarios para la construcción de Unidad de Medicina Familiar Nueva de 2+1 consultorios en Atotonilquillo Jalisco y construcción de Unidad de Medicina Familiar Nueva de 2+1 consultorios en Careyes Jalisco, consistentes en obra civil, instalaciones eléctricas, hidrosanitaria, aire acondicionado y equipo de instalación permanente, con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30, fracción I, 31 y 32 de la Ley así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública Nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura proposiciones	
00641229-039-09		\$4,300.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	9/07/2009	6/07/2009 15:00 horas	6/07/2009 10:00 horas	15/07/2009 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080102	Construcción de clínica o centro de salud				12/08/2009	142	\$1'400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 15:00 horas, en la sala de eventos de la Oficina de Servicios Generales (parte alta) dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 15 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de eventos de la Oficina de Servicios Generales (parte alta) dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el acceso principal del terreno ubicado en calle Hidalgo sin número, esquina Camino a las Huertas en Atotonilquillo, código postal 45930, Jalisco.
- Ubicación de la obra: calle Hidalgo sin número, esquina Camino a las Huertas en Atotonilquillo, Jalisco, código postal 45930.
- Los siguientes puntos son aplicables para todas las licitaciones de la presente convocatoria.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3617-2935, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria y autorizada por cualquiera de las Tres Subdelegaciones del IMSS en la Zona Metropolitana, y pagadera en los bancos autorizados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico que cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acredite mediante el currículum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que disponga para la ejecución de los trabajos de esta licitación y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que acredite el capital contable requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus

modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir íntegramente con los requisitos establecidos en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los planos del proyecto ejecutivo se entregarán en la dirección de la unidad convocante de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- Las condiciones de pago son: dentro de un plazo de 20 días naturales, contados a partir de la fecha que haya sido autorizada la estimación por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura proposiciones	
00641229-040-09		\$4,300.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	10/07/2009	8/07/2009 12:00 horas	7/07/2009 14:00 horas	16/07/2009 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080102	Construcción de clínica o centro de salud				13/08/2009	141	\$1'400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 12:00 horas en: la sala de eventos de la Oficina de Servicios Generales (parte alta) dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en: Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 16 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en: la sala de eventos de la Oficina de Servicios Generales (parte alta) dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 14:00 horas en: el acceso principal del terreno ubicado en calle Rosa Morada esquina Parotas, Fraccionamiento las Gaviotas, Camino a Villa Polinesia, en el kilómetro 71.6 carretera Melaque-Puerto Vallarta Jalisco (Careyes), código postal 48894, Huerta, La, Jalisco.
- Ubicación de la obra: calle Rosa Morada esquina Parotas, Fraccionamiento las Gaviotas, camino a Villa Polinesia, en el kilómetro 71.6 carretera Melaque-Puerto Vallarta Jalisco (Careyes).

GUADALAJARA, JAL., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ARQ. FEDERICO PEREZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 290910)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente para la ampliación y remodelación del Hospital General de Zona número 71, ubicada en Chalco, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
00641217-008-09	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$2,240.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	2/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación del Hospital General de Zona No. 71	23/07/2009	520	\$24'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 4 número 25-planta comercial Corporativo Las Américas, colonia Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, México, teléfono 53588153, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante orden de ingreso que se tramita y obtendrá en la oficina de trámite de Erogaciones de la Subdelegación de Tlalnepantla, ubicada en avenida Gustavo Baz sin número, esquina Filiberto Gómez, colonia Industrial San Nicolás, código postal 54000 Tlalnepantla de Baz, Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en Calle 4 número 25 - planta comercial Corporativo Las Américas, colonia fraccionamiento Industrial Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, Calle 4 número 25 - planta comercial Corporativo Las Américas, colonia Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en las oficinas de conservación del Hospital General de Zona número 71, Cuauhtémoc número 26 y Mina, colonia Centro, código postal 56600, Chalco, Estado de México.
- Ubicación de la obra: Cuauhtémoc número 26 y Mina, colonia Centro, código postal 56600, Chalco, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos en obras similares en magnitud y complejidad a las del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica y financiera que su personal técnico cuente con la experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que acreditará mediante currículum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que disponga para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de persona física o empresa de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Entregar escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y

documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que se acredite el capital contable mínimo requerido, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de persona física y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimación que contenga los conceptos de obra totalmente ejecutados conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación.
- Los planos del proyecto ejecutivo se entregarán por medio magnético en la dirección de la convocante, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION PLANEACION INMOBILIARIA
ING. JOSE LUIS RAMIREZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 290912)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008/09

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de instrumental y equipo médico y mobiliario administrativo y médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-021-09	\$1,990.00	7/07/2009	7/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000028	531.438.0014 Gafas protectoras para evitar contaminación por líquidos corporales	29	Pieza
2	I090000216	531.295.1188 Estuche de diagnóstico básico	18	Pieza
3	I090000250	533.477.0228 Horno eléctrico para secar o esterilizar	1	Equipo
4	I090000000	531.619.0429 Monitor de electrocardiografía portátil	1	Equipo
5	I090000216	531.295.1162 Estuche de diagnóstico hospitalario	3	Pieza

Información general de la licitación:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-60 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es: en convocante: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a los horarios y lugares que se indican en el anexo 5 de las bases.
- Plazo de entrega: deberá realizarse en una sola entrega, dentro del plazo establecido en el anexo 5 de las bases.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.
- Por necesidades del Instituto, sin obligación adicional para éste y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes al mismo precio pactado, sin que esto signifique incremento en lugares de entrega.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos licitatorios en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas.
- Se llevará a cabo un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES
Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Q.F.I. MELIDA ARELLANO ALANIS
RUBRICA.

(R.- 290920)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR
CONVOCATORIA 006/09

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I y II, 29 y 30 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional, para la adquisición de: mobiliario y equipo bienes de inversión asociados a obra y para prestaciones sociales, equipo médico bienes de inversión asociado a obra para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 2009, correspondiente a la Delegación Regional Veracruz Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional, de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641251-023-09	\$850.00 Costo en compraNET: \$850.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I090000000	511.026.0378 Anaquel para libros y revistas fabricado a base de: 1	Pza.	1
2	I090000000	511.026.0444 Anaquel fijo de 45 cm una vista fabricado a base de: 1	Pza.	6
3	I090000000	511.076.0203 Archivero guarda visible sencillo fabricado a base de: 1	Pza.	8
4	I090000000	511.076.0898 Archivero de cuatro gavetas de 0.95 X 0.50 X 1.35 cm	Pza.	15
5	I090000000	511.451.0109 Gabinete tipo Kardex de 5 o 6 charolas fabricado a base	Pza.	1

Licitación pública internacional, de conformidad con el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo la cobertura de los T.L.C.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641251-024-09	\$850.00 Costo en compraNET: \$850.00	8/07/2009	8/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I090000000	531.032.0055 Amalgamador y dosificador estomatológico, equipo portátil	Pza.	3
2	I090000000	531.053.0356 Anestesia, unidad de: equipo rodable para soporte de vida	Pza.	2

3	1090000000	531.158.0038 Caja de aspersión de vapores, gabinete fijo que permite el	Pza.	2
4	1090000000	531.218.0119 Conos de plástico, conos de plástico para mejorar la movi	Pza.	10
5	1090000000	531.380.0145 Estimulador Tens. Equipo electroestimulador transcutane	Pza.	2

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sur 16 número 278, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, teléfono 01-272-72-5-11-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, mediante orden de ingreso solicitada por la Coordinación de Abastecimiento y elaborada por la Subdelegación Metropolitana, ubicada en Oriente 2 número 227, de Orizaba, Ver., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado. Esta licitación acepta proposiciones electrónicas, por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Plazo y lugar de entrega: la entrega será a los sesenta días naturales, posteriores a la firma del contrato y en cada una de las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con las bases de la licitación.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados en las bases de la licitación, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Sur 16 número 278, colonia Centro, código postal 94300, de esta ciudad de Orizaba, Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de pago y lugar de entrega: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicado en Sur 10 número 127, de la ciudad de Orizaba, Ver., en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, de conformidad con las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas. Se llevará un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se utilizará algún mecanismo de oferta subsecuente de descuento.
- La reducción de plazos para la licitación pública de carácter internacional número: 00641251-024-09 fue autorizada por la licenciada Magdalena Leal González, titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Veracruz Sur, con fecha 16 de junio de 2009.

ORIZABA, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR
DR. MIGUEL ANGEL LLERA BELLO
 RUBRICA.

(R.- 290928)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la adquisición de aparatos médicos, mobiliario administrativo, fístoles y monedas de reconocimiento; así como para la contratación del servicio de análisis de aguas residuales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la adquisición de aparatos médicos y mobiliario administrativo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-023-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/07/2009	3/07/2009 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2009 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	531 619 0403 Monitor de signos vitales	2	Equipo
2	C210000000	541 741 0011 Revelador automático para radiografías	1	Equipo
3	C210000000	513 621 2429 Mesa universal para exploración	1	Equipo
4	C210000000	531 931 0222 Vaporizador de agentes anestésicos	2	Equipo
5	C210000000	531 295 1162 Estuche de diagnóstico hospitalario	1	Equipo

Licitación pública nacional para la adquisición de preseas y placas de reconocimiento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-024-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/07/2009	3/07/2009 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2009 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Fístoles de plata	781	Pieza
2	I420800000	Fístoles de oro	12	Pieza
2	I420800000	Preseas para jubilados (monedas de plata)	452	Pieza

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de análisis de aguas residuales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641248-025-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/07/2009	6/07/2009 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C8106000000	Análisis de descargas de aguas residuales-Ciudad Mante	1	Servicio
2	C8106000000	Análisis de descargas de aguas residuales-Ciudad Madero	1	Servicio

3	C81060000000	Análisis de descargas de aguas residuales- Ciudad Victoria	1	Servicio
4	C81060000000	Análisis de descargas de aguas residuales-H. Matamoros	1	Servicio
5	C81060000000	Análisis de descargas de aguas residuales- Ciudad Reynosa	1	Servicio

Los siguientes puntos aplican para todas las licitaciones, excepto cuando se especifique alguna(s) en particular:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Las licitaciones nacionales se realizan con fundamento en el artículo 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptan propuestas a través de servicio postal o mensajería.
- No se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes o prestación del servicio: en cada una de las unidades médicas y no médicas de la Delegación Tamaulipas según lo establecido en las bases de las licitaciones. En los días y horarios: conforme están establecidos en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o prestación del servicio: a partir del día natural siguiente de la firma del contrato y hasta la fecha estipulada en el mismo.
- El pago para las licitaciones se realizará: a los treinta días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- El pago para la licitación 00641248-025-09 se realizará: a los quince días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Se hace de su conocimiento que la Cadena Productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. RENE DE JESUS MEDELLIN BLANCO
RUBRICA.

(R.- 290915)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas: nacional para la adquisición de impresos, e internacionales: de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, contemplado por los tratados, para la adquisición de equipo médico e instrumental y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción III inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, abierta y celebradas bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, contemplado por los tratados, para la adquisición de mobiliario médico, servicios generales y otros, artículos deportivos y otros y equipos médicos, para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Tabasco, para el periodo del 15 de julio al 31 de diciembre de 2009, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-021-09	\$1,174.00	3/07/2009	3/07/2009 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C660800000	Recetario individual, con código de barras	8,742	Juego	8,742	10,928	\$85,671.60	\$107,094.40
2	C660800000	Expediente clínico (MF-1/93)	102,400	Pieza	102,400	128,000	\$50,176.00	\$62,720.00
3	C660800000	Tarjeta de adscripción a clínica (S.A.V. 001)	30	Caja	30	38	\$30,943.50	\$39,195.10
4	C660800000	Aviso automático de inscripción en el seguro facultativo	73,663	Hoja	73,663	92,079	\$18,415.75	\$23,019.75
5	C660800000	Sobre para placas radiológicas	22,400	Pieza	22,400	28,000	\$15,680.00	\$19,600.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle Butano esquina Aluminio sin número, colonia Ciudad Industrial II, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle Butano esquina Aluminio sin número, colonia Ciudad Industrial II, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle Butano esquina Aluminio sin número, colonia Ciudad Industrial II, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios que se especifican en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de julio al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, cuyo domicilio se describe en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento para esta licitación.

Licitación pública internacional

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizado por el Sr. José Alfredo Gómez Sánchez, Jefe de Servicios Administrativos.

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-022-09	\$1,174.00	3/07/2009	3/07/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	I090000000	Separador O'sullivan O'connor, con tres hojas intercambiable	2	Equipo	2	6	\$11,853.60	\$29,634.00
2	I090000000	Portaagujas castroviejo, recto, con retén, de titanio	2	Equipo	2	6	\$9,905.42	\$24,763.56
3	I090000000	Portaaguja castroviejo, recto, longitud 18 cm	2	Equipo	2	6	\$8,217.60	\$20,544.00
4	I090000000	Cánula Ogawa, para irrigación y aspiración, de doble vía	2	Equipo	2	6	\$8,134.52	\$20,336.29
5	I090000000	Desatornillador en cruz, con acople de anclaje rápido	2	Equipo	2	4	\$7,207.42	\$18,018.56

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle Butano esquina Aluminio sin número, colonia Ciudad Industrial II, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle Butano esquina Aluminio sin número, colonia Ciudad Industrial II, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle Butano esquina Aluminio sin número, colonia Ciudad Industrial II, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios que se especifican en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir del 15 de julio al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, cuyo domicilio se describe en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento para esta licitación.

Licitación pública internacional

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizado por el Sr. José Alfredo Gómez Sánchez, Jefe de Servicios Administrativos.

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-023-09	\$1,174.00	3/07/2009	3/07/2009 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	I450000000	Equipo de sonido 6 bafles para medios 1,200 programados	1	Equipo	1	1	\$48,995.75	\$48,995.75

2	I090000000	Carro camilla para ambulancia	1	Equipo	1	3	\$9,108.32	\$27,324.97
3	I090000000	Sistema de aspiración y recolección de secreciones	1	Equipo	1	3	\$49,543.84	\$148,631.52
4	I090000000	Chasis para película radiográfica con pantalla de emisión verde 14 x 14	1	Equipo	1	3	\$8,867.74	\$26,603.23
5	I090000000	Reveladora de mesa	1	Equipo	1	1	\$74,750.00	\$74,750.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle Butano esquina Aluminio sin número, colonia Ciudad Industrial II, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle Butano esquina Aluminio sin número, colonia Ciudad Industrial II, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle Butano esquina Aluminio sin número, colonia Ciudad Industrial II, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios que se especifican en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir del 15 de julio al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, cuyo domicilio se describe en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento para esta licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JOSE ALFREDO GOMEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 290917)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 007

Jueves 25 de junio
 2009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes y contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641222-016-09	\$843.00	7/07/2009	6/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Alimentos subrogados	1	Servicio	\$57,834.00	\$144,585.00

Licitación pública nacional bajo el amparo del artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641222-017-09	\$843.00	7/07/2009	6/07/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800016	Artículos para la difusión y promoción de las prestaciones sociales	1	Conjunto	\$80,800.00	\$202,000.00

Licitación pública nacional bajo el amparo del artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641222-018-09	\$843.00	30/06/2009	29/06/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C360000048	372 197 2556 Cartucho de toner para Impresora Lexmark	44	Pieza	44	109
2	C360000048	372 197 1699 Cartucho para impresora Lexmark	53	Pieza	53	133
3	C360000048	372 197 4214 Cartucho de toner para impresora marca Samsung	28	Pieza	28	70
4	C360000048	372 197 1673 Toner de tinta seca Marca Xerox	16	Pieza	16	40
5	C360000048	372 197 2192 Toner Tk 17 Para impresora láser	18	Pieza	18	45

La reducción de plazos con base en el artículo 32 de la LAASSP y el artículo 33 del Reglamento fue autorizado por C.P. Celia Esparza Méndez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el día 15 de junio de 2009.

Licitación pública nacional bajo el amparo del artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641222-019-09	\$843.00	30/06/2009	29/06/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	10600000000	523 782 1557 Refrigerador vertical	2	Pieza
2	10600000000	523 136 0156 Batidora eléctrica de mesa	1	Pieza
3	10600000000	523 580 0058 Licuadora Ind. Cap. 12 litros	1	Pieza
4	10600000000	513 621 0357 Mesa para exploración ginecológica	1	Pieza
5	10600000000	513 580 0059 Lavabo para cirujano de 80x60	1	Pieza

La reducción de plazos con base en el artículo 32 de la LAASSP y el artículo 33 del Reglamento fue autorizado por C.P. Celia Esparza Méndez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el día 15 de junio de 2009.

Licitación pública nacional bajo el amparo del artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641222-020-09	\$843.00	30/06/2009	29/06/2009 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2009 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	10600000000	531 172 0014 Desfibrilador-monitor-marcapaso Eqpo. p/descarga	2	Pieza
2	10600000000	531 191 0391 Carro rojo	1	Pieza
3	10600000000	531 292 0258 Cardiotocografo	1	Pieza
4	10600000000	531 568 0057 Laringoscopia	1	Pieza
5	10600000000	531 328 0116 Unidad de electrocirugía portátil corte puro	1	Pieza

La reducción de plazos con base en el artículo 32 de la LAASSP y el artículo 33 del Reglamento fue autorizado por C.P. Celia Esparza Méndez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el día 15 de junio de 2009.

Licitación pública nacional bajo el amparo del artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641222-021-09	\$843.00	4/08/2009	20/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/08/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1060000000	513 227 0074 Charola mayo, de acero Inoxida	2	Pieza
2	1060000000	513 227 0124 Charola rectangular, con perfo	9	Pieza
3	1060000000	531 060 0134 Anteojos emplomados. anteojos	12	Pieza
4	1060000000	531 295 1188 Estuche de diagnóstico básico	12	Pieza
5	1060000000	533 020 0022 Agitador eléctrico para pipeta	1	Pieza

Licitación pública nacional bajo el amparo del artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Información común para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Suecia esquina con España sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37328, León, Guanajuato, teléfono 01(477)773 0580, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo mediante orden de ingreso generada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y su pago respectivo en la Subdelegación León. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en cada licitación en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Suecia esquina con España sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37328, León, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medio remoto de comunicación electrónica compraNET.
- Los licitantes no podrán enviar sus propuestas por fax, mensajería y/o paquetería.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horarios establecidos en cada licitación en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Suecia esquina con España sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37328, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases de licitación, los días de acuerdo a las bases de licitación, en el horario de entrega de acuerdo a bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases de licitación.
- El pago se realizará: treinta días posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de cada licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- No se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento.

LEON, GTO., A 25 DE JUNIO DE 2009.
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. CELIA ESPARZA MENDEZ
RUBRICA.

(R.- 290913)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: para la adquisición de mobiliario y equipo médico, instrumental de cirugía y equipo deportivo y de rehabilitación, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Jorge Murillo Rosales, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento el día 15 de junio de 2009.

La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional 00641255-021-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$995.20	9/07/2009	8/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Mobiliario y equipo médico	4	Pieza
2	I450000000	Mobiliario y equipo médico	4	Pieza
3	I450000000	Mobiliario y equipo médico	4	Pieza
4	I450000000	Mobiliario y equipo médico	4	Pieza
5	I450000000	Mobiliario y equipo médico	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se efectuará conforme a las fechas y horarios establecidos en la licitación, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- No se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios establecidos en la licitación, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases de la licitación, los días: conforme a las bases de la licitación, en el horario de entrega: conforme a las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: conforme a las bases.
- El pago se realizará: conforme a las bases de licitación, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 25 DE JUNIO DE 2009.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE MURILLO ROSALES
RUBRICA.

(R.- 290921)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de supervisión y control de obra, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, del desarrollo del proyecto integral para la construcción del Hospital General Regional 236 camas y la licitación relativa al desarrollo del proyecto integral a precio alzado que tendrá por objeto la construcción del referido hospital, con fundamento en los artículos 3 fracción III, 27 fracción I, 28, 30 fracción II, 32 y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que contienen un capítulo de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641319-015-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	30/07/2009	7/07/2009 10:00 horas	30/06/2009 12:00 horas	5/08/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	31/08/2009	700	\$4'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-53-33-89 y 57-26-1700, extensión 11742, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es: mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en la Subjefatura de Procedimientos de Contratación de la División de Concursos y Contratos, ubicada en Durango 291, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la División de Concursos y Contratos, ubicada en Durango número 291, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 5 de agosto de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la División de Concursos y Contratos, Durango número 291, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 12:00 horas en: siendo el punto de reunión en el lugar donde se construirá el hospital, en el predio conocido como "Sedagro" en avenida Estado de México número 164, en el Barrio de San Miguel, código postal 00001, Metepec, México.
- Ubicación de la obra: el predio conocido como "Sedagro" en avenida Estado de México número 164, en el Barrio de San Miguel, Municipio de Metepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado supervisión de unidades hospitalarias similares a la del objeto de la presente licitación; en lo

que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con la experiencia en supervisión de unidades hospitalarias similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae, relacionando las supervisiones realizadas, la institución y persona encargada de recibir los servicios y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$4'500,000.00.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley, copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de servicios totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641319-016-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	4/08/2009	7/07/2009 13:00 horas	30/06/2009 12:00 horas	10/08/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080202	Construcción de hospital	11/09/2009	660	\$330'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-53-33-89 y 57-26-17-00, extensión 11742, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es: mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en la Subjefatura de Procedimientos de Contratación de la División de Concursos y Contratos, ubicada en Durango 291, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la División de Concursos y Contratos, ubicada en Durango número 291, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 10 de agosto de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la División de Concursos y Contratos, Durango número 291, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 12:00 horas en: siendo el punto de reunión en el lugar donde se construirá el hospital, en el predio conocido como "Sedagro" en avenida Estado de México número 164, en el Barrio de San Miguel, código postal 00001, Metepec, México.
- Ubicación de la obra: el predio conocido como "Sedagro" en avenida Estado de México número 164, en el Barrio de San Miguel, Municipio de Metepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado unidades hospitalarias similares a la del objeto de la presente licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con la experiencia en construcción de unidades hospitalarias similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae, relacionando las obras realizadas, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$330'000,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley, copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los equipos, maquinaria y materiales de instalación permanente que propongan los licitantes deberán cumplir, por lo menos con el 50% de contenido nacional, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la quinta disposición general del acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2003.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
JEFE DE LA DIVISION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ENRIQUE RAFAEL LABORDE DE LA GARZA
RUBRICA.

(R.- 290923)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION TECNICA BIENES DE INVERSION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 022

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción II y último párrafo, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo médico.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641320-022-09	Costo en compraNET: \$1,098.40	29/07/2009	9/07/2009 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2009 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando	27	Equipo
2	I090000000	Unidad radiológica y fluoroscópica de uso general digital	39	Equipo
3	I090000000	Unidad de radiológica y fluoroscópica con telemando y arco en C con mesa basculable	9	Equipo
4	I090000000	Unidad de radiológica y fluoroscópica digital con mando cercano	11	Equipo
5	I090000000	Unidad de radiológica y fluoroscópica para angiografía	6	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago es mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación es, de carácter internacional bajo la cobertura de tratados que incluyan el capítulo de compras del sector público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Se utilizará la modalidad de ofertas subsecuentes de descuento.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
COORDINADOR TECNICO DE BIENES DE INVERSION
ING. OSCAR ARELLANO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 290925)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

COORDINACION TECNICA DE BIENES DE INVERSION

DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

AVISO DE FALLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, REALIZADAS BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ABAJO MENCIONADA:

No. DE LICITACION
00641320-009-09

EMISION DEL FALLO
13/05/2009

PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO ASOCIADO A OBRA 2009, PARA LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO XALPA, DISTRITO FEDERAL, LA MARGARITA, PUEBLA Y COATEPEC, VERACRUZ.

PROVEEDOR	DOMICILIO	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO M.N. SIN IVA
ADMINISTRACION MEDICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	LAFAYETTE No. 115, COL. ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 11590	1	\$131,625.00
BIO-ESTERIL, S.A. DE C.V.	MONTE ALBAN No. 330, COL. NARVARTE ORIENTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL	1	\$1'520,800.00
B BRAUN AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	KILOMETRO 3.5 CARRETERA SANTIAGO MEXICALZINGO, COL. LIBERTAD, SANTA CRUZ DE ATIZAPAN, ESTADO DE MEXICO, C.P. 52500	1	\$146,218.11
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	AVENIDA CUAUHTEMOC No. 220-201, COL. DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 05720	1	\$4'140,000.00
COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	JORGE VILLASEÑOR No. 770, COL. JARDINES ALCALDE, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44298	2	\$1'040,617.00
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	CAFEO No. 25, PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 04230	3	\$1'146,360.00
DEWIMED, S.A.	BULEVARD. ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 5271, COL. ISIDRO FABELA, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 14030	2	\$185,565.92
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CERRO DE GUADALUPE No. 28, COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 04200	7	\$1'276,200.00
EQUIPOS PROFESIONALES PARA HOSPITALES Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	AVENIDA SUR 20 No. 644, COL. AGRICOLA ORIENTAL, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 08500	3	\$689,980.00

FEHLMEX, S.A. DE C.V.	AVENIDA INDUSTRIA No. 244 A, COL. MOCTEZUMA 2a. SECCION, DELEGACION VENUSTRIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 15500	3	\$1'375,400.00
GRUPO DINELAB, S.A. DE C.V.	BULEVARD DE LA LUZ No. 601, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 19000	2	\$435,158.00
HOSPITECNICA, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 771-203, COL. DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 03100	4	\$3'205,900.00
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	CAMINO A SAN LORENZO No. 1213, COL. LA TRINIDAD SANCTORUM, CUATLANCINGO PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72730	1	\$59,500.00
INGENIERIA ELECTROMEDICA Y ACUSTICA, S.A. DE C.V.	GUANABANA No. 105, COL. NUEVA SANTA MARIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL	1	\$365,508.00
INSTRUMENTACION CIENTIFICA DEL SUR, S.A. DE C.V.	MANAGUA No. 691, COL. LINDAVISTA, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 07300	7	\$1'575,996.70
INSTRUMENTATION TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PERIFERICO SUR 4829, 7o. PISO, DESPACHO 701-702, COL. PARQUES DEL PEDREGAL, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 14010	1	\$515,140.00
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CORDOBA No. 49 QUINTO PISO, COL. ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06700	1	\$105,247.00
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	DURANGO 153 SUR, COL. CENTRO, CIUDAD OBREGON, SONORA	7	\$284,990.00
LIFETEC, S.A. DE C.V.	BUROCRATAS No. 555, COL. BUROCRATAS DEL ESTADO, MONTERREY, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 64380	2	\$1,442,400.00.
MEDI CARE GROUP, S.A. DE C.V.	TEHUANTEPEC No. 101-101, COL. ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06760	4	\$3,012,000.00
MEDICAL RENTAL, S.A. DE C.V.	DR. EDUARDO AGUIRRE PEQUEÑO No. 1205, COL. MITRAS CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64020	3	\$594,939.00
PROMEDES, S.A. DE C.V.	MELCHOR OCAMPO No. 396-A, COL. CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06500	1	\$160,000.00
TECNO LOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.	PALENQUE No. 591, COL. VERTIZ NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 03650	2	\$288,000.00
TECNOLOGIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	LAGO TRASIMENO No. 146, COL. ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 11320	1	\$455,574.00

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES DE INVERSION
ING. OSCAR ARELLANO PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 290927)

NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo informático para los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las propuestas
04410001-005-09	\$1,099.00 Costo en compraNET: \$1,099.00	2/07/2009	1/07/2009 12:00 horas	9/07/2009 12:00 horas

Lote	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200002	Arrendamiento de computadoras personales y portátiles	1	Servicio
2	C810200002	Arrendamiento de servidores, arreglo de discos y rack	1	Servicio
3	C810200002	Arrendamiento de impresoras y escáner	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en La Morena número 110, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5420-1133, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la sala de juntas del sexto piso, ubicada en calle La Morena número 110, tercer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y horarios para la prestación del servicio: instalaciones de la convocante, lunes a domingo las 24 horas del día.
- Plazo de contratación: del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2012.
- El pago se realizará: mediante transferencia electrónica dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS EN LA ETAPA DE TRANSICION
C.P. MARIA DEL ROSARIO TERAN LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 291153)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y
SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo en sitio para pc's, impresoras, scanners, reguladores, no-breaks y redes, mesa de ayuda y préstamo de equipo de cómputo e impresión, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Ma. Alejandra Flores Flores, con cargo de Gerente de Adquisiciones, el día 19 de junio de 2009.

Licitación pública internacional
06800002-020-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,208.00 Costo en compraNET: \$1,099.00	6/07/2009	6/07/2009 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 16:30 horas	13/07/2009 16:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo en sitio para pc's, impresoras, scanners, reguladores, no-breaks y redes, mesa de ayuda y préstamo de equipo de cómputo e impresión		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río de la Magdalena número 115, 2o. piso edificio Anexo, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 54-81-33-00 extensión 5094, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado, expedido por una institución de crédito a nombre de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio del 2009 a las 16:30 horas en la sala de juntas "A", del primer piso del edificio anexo de las Oficinas Centrales, ubicado en avenida Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 16:30 horas, en la sala de juntas "A", del primer piso del edificio anexo de las Oficinas Centrales, avenida Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio del 2009 a las 16:31 horas, en la sala de juntas "A", del primer piso del edificio anexo de las Oficinas Centrales, avenida Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 25 de julio de 2009 a mínimo al 30 de octubre de 2009 y máximo al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: a los 10 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, debidamente sellada y firmada de conformidad por los servidores públicos de BANSEFI designados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
RUBRICA.

(R.- 291136)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y
SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de transformación de sucursales de BANSEFI en la República Mexicana, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
06800002-021-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,208.00 Costo en compraNET: \$1,099.00	8/07/2009	8/07/2009 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	14/07/2009 11:00 horas	14/07/2009 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Transformación de sucursales de BANSEFI en la República Mexicana	3/08/2009	120	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río de la Magdalena número 115-2o. piso del edificio Anexo, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-33-00, extensión 5094, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado, expedido por una institución de crédito a nombre de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 a las 11:00 horas en la sala de juntas "A" del primer piso del edificio Anexo, ubicado en avenida Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas "A" del primer piso del edificio Anexo, avenida Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de julio de 2009 a las 11:01 horas, en la sala de juntas "A" del primer piso del edificio Anexo, avenida Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: en diversos estados de la República Mexicana.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 25%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos con características técnicas y magnitud similares, capacidad financiera de acuerdo a bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago son: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
RUBRICA.

(R.- 291139)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y
SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Trabajos de Mantenimiento a 217 inmuebles ocupados por sucursales de BANSEFI en la República Mexicana, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
06800002-022-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,208.00 Costo en compraNET: \$1,099.00	9/07/2009	9/07/2009 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	15/07/2009 11:00 horas	15/07/2009 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a inmuebles ocupados por sucursales de BANSEFI	3/08/2009	120	\$8'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río de la Magdalena número 115, 2o. piso del edificio Anexo, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-33-00, extensión 5094, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado, expedido por una Institución de Crédito a nombre de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2009 a las 11:00 horas en la sala de junta "A" del primer piso del edificio anexo, ubicado en avenida Río de Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de junta "A" del primer piso del edificio anexo, avenida Río de Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2009 a las 11:01 horas, en la sala de junta "A" del primer piso del edificio anexo, avenida Río de Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: en diversos estados de la República Mexicana.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 25%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos con características técnicas y magnitud similares, capacidad financiera de acuerdo a bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago son: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2009.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
RUBRICA.

(R.- 291141)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y
SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.
AVISO DE CANCELACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. 06800002-016-2009**

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC, Institución de Banca de Desarrollo informa que la licitación pública nacional número 06800002-016-2009, para la Transformación de Sucursales de BANSEFI en la República Mexicana se cancela por causas de fuerza mayor, en razón de que el universo de sucursales será modificado, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, 41 de su Reglamento y en el numeral 21 de las Bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 24 DE JUNIO DE 2008.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
RUBRICA.

(R.- 290934)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y
SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**

AVISO DE CANCELACION DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 6800002-017-2009

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo informa que la licitación pública nacional número **6800002-017-2009**, para el mantenimiento a 217 inmuebles ocupados por sucursales de Bansefi en la República Mexicana se cancela por causas de fuerza mayor, en razón de que el universo de sucursales será modificado, lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 41 de su Reglamento y en el numeral 21 de las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F. A 24 DE JUNIO DE 2008
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
RUBRICA.

(R.- 290948)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de planta de emergencia, transformador y herramientas para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-018-09, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)
09451003-018-09	\$2,084.21 Costo en compraNET: \$1,894.74	9/07/2009	9/07/2009 16:00 horas	9/07/2009 9:00 a 15:00 horas	15/07/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Planta de emergencia trifásica de 1500 kw, generación y potencia, a 60 Hz, 1800 rpm con regulación de frecuencia	1	Pieza
2	I420800218	Equipo de precisión de 10 de tr de expansión directa, inyección a cámara plena, con cubiertas laterales desmontables	1	Equipo

3	I420800218	Equipo fand coil unidad acondicionadora de aire mediante agua helada con serpentín de 3 hileras, 16 aletas por pulgada	5	Equipo
4	I330000116	Transformador de distribución trifásico tipo subestación en líquido refrigerante R-temp de 1,500 Kwa	1	Pieza
5	I330000116	Transformador tipo seco de 175 kVA, factor k20 aislamiento clase H con gabinete tipo nema 1, devanado cobre-cobre	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia Recursos Materiales, sita en la oficina número 69 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 24-82-25-44, los días de lunes a jueves, en el horario de 9:30 a 18:30 horas, viernes de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es: en la caja General de AICM, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal. La visita de instalaciones se llevará a cabo en la Gerencia de Ingeniería Electromecánica oficina 97 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, en el caso de que se presenten catálogos o folletos en el idioma del país de origen, éstos deberán ser acompañados de una traducción simple al español, de conformidad con el artículo 31 fracción V de la Ley. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y /o dólares americanos.
- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga un trato recíproco comercial.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería, que en su caso deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Recursos Materiales en la oficina número 69 del mezzanine.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la sala de licitaciones oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo en un solo acto de fallo, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y penúltimo párrafo artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS ARTURO HERNANDEZ Y CABRERA
RUBRICA.

(R.- 291189)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción de los servicios	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06820002-002-09	1,263.00 costo en compraNET 1,098.00	2/07/2009	"Contratación de un seguro de responsabilidad civil y asistencia legal a su favor y al de sus funcionarios".	2/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta hasta el día señalado en el cuadro anterior en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5263-4522 o 5263-4500, extensiones 4522 y 4634, en días hábiles bancarios, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A., le lleva a la convocante. En compraNET, mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A., le lleva a la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y en la hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180 octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y en la hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Anticipo: conforme a bases.
- Lugar de entrega, plazo de entrega y forma de pago: según bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas a través del servicio postal o mensajería.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RENE CONDE AYALA
RUBRICA.

(R.- 291157)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL REGIONAL CENTRO

GERENCIA DE SUCURSAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a motores gasolina-diesel, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20158001-001-09	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/07/2009	7/07/2009 12:00 horas	4/07/2009 11:00 horas	14/07/2009 13:00 horas	14/07/2009 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento y reparación de vehículos con motor a gasolina para Jalisco y Colima	100	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento y reparación de vehículos a diesel para Zacatecas y Aguascalientes	100	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento y reparación de vehículos con motor a diesel en Jalisco-Colima	100	Servicio
4	C810600000	Mantenimiento y reparación de cajas secas en Jalisco-Colima	100	Servicio
5	C810600000	Mantenimiento y reparación de montacargas en Jalisco-Colima	100	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Manuel Gómez Morín número 5401, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 31-10-05-40, los días de lunes a viernes, del 25 de junio al 7 de julio de 2009, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.

La forma de pago es: pago en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de DICONSA, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 12:00 horas en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Centro, ubicado en Periférico Manuel Gómez Morín número 5401, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Guadalajara, Jalisco.

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2009 a las 11:00 horas en Unidad Operativa Zacatecas, ubicada en carretera a ciudad Juárez kilómetro 7 tramo La Escondida, código postal 98180, Zacatecas, Zacatecas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 14 de julio de 2009 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Centro, Periférico Manuel Gómez Morín número 5401, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Guadalajara, Jalisco.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de julio de 2009 a las 13:01 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Centro, Periférico Manuel Gómez Morín número 5401, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Guadalajara, Jalisco.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

La licitación se realizará bajo la modalidad de: por partida.

Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador de servicios, para las partidas de Nayarit, Zacatecas y Aguascalientes, los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas, para la partida Jalisco-Colima, será en las instalaciones de la convocante, los días los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.

Plazo de entrega: 5 días a partir de la recepción de ejecución del servicio.

El pago se realizará: dentro de los 45 días después de presentar la factura original debidamente requisitada.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE REGIONAL

C. FCO. ARRIETA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 290980)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL SURESTE
GERENCIA DE SUCURSAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de: material de impresión y reproducción, y material de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20165001-006-09	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$995.00	8/07/2009	8/07/2009 12:00 horas	14/07/2009 12:00 horas	14/07/2009 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tóner	260	Pieza
2	C870000028	Tóner	276	Pieza

Condiciones generales:

- Unidad de medida: pieza
- Plazo de entrega: del 22 de julio al 17 de agosto de 2009
- Lugar de entrega: Unidades Operativas Villahermosa, Tabasco, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Chiapas, relacionadas en el anexo 1 de las bases de la licitación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 2009 en la sala de licitaciones de las oficinas de Diconsa, ubicada en el kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuarán el día 14 de julio de 2009: en la sala de licitaciones de las oficinas de Diconsa, kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) -3-53-04-00, extensiones 71216 y 71221, carretera Tuxtla-Chiapa de Corzo kilómetro 6.2, código postal 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (01-961) 1-41-10-49 al 51, extensión 72923, y kilómetro 1.5 carretera a Puerto Madero, colonia San Sebastián, Tapachula, Chiapas, teléfonos (01-962) 625-17-42 y 625-18-80 extensión 72819 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán por Diconsa a los 20 días naturales, posteriores a la recepción del original de la factura y nota de entrada o de orden de servicio del almacén de Diconsa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación, identificándose mediante credencial para votar.
- En la presente licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JORGE ALBERTO HERRAN SALVATTI
 RUBRICA.

(R.- 290984)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL NORTE
GERENCIA DE SUCURSAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios generales y de mantenimiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20159001-013-09	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	7/07/2009	7/07/2009 10:00 horas	13/07/2009 10:00 horas	13/07/2009 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I42100000	Material de envasado		1	Servicio
2	I42100000	Material de envasado		1	Servicio
3	I42100000	Material de envasado		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, código postal 66050, General Escobedo, Nuevo León, teléfono (81) 83-85-0163. Unidad Operativa Torreón: Calzada Francisco Sarabia número 921, colonia Aviación, código postal 27050, Torreón, Coahuila, teléfono (871) 720-95-63. Unidad Operativa San Luis Potosí: carretera Central 1.5, Tramo S.L.P.-Qro., código postal 78090, San Luis Potosí, S.L.P. Teléfono (444) 818-31-60, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo el día 7 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V. sucursal Norte, ubicada en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, código postal 66050, General Escobedo, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica de la licitación se llevará a cabo el día 13 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V. sucursal Norte, ubicada en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, código postal 66050, General Escobedo, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos al licitante ganador.
- Lugar de entrega: Unidad Operativa Monterrey: carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, Gral. Escobedo, Nuevo León; Unidad Operativa Torreón: Calzada Francisco Sarabia número 921, colonia Aviación, Torreón, Coahuila, y Unidad Operativa San Luis Potosí: carretera Central 1.5 tramo San Luis Potosí-Querétaro, San Luis Potosí, San Luis Potosí, en los días y horarios señalados en las bases de licitación.
- Plazo de entrega para la adquisición de bienes licitados: del 16 de julio al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, previa presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos que conforman el proceso de licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, únicamente registrando previamente su participación.

GENERAL ESCOBEDO, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE GENERAL

LIC. ARMANDO JAVIER RODRIGUEZ CORONA

RUBRICA.

(R.- 291180)

DICONSA, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA 006

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación relativa a la adquisición de llantas, cámaras y corbatas para Diconsa, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados abierta a la participación de cualquier interesado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
20150001-006-09	\$1,098.40 costo en compraNET: \$1,098.39	29/07/2009	29/07/2009 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2009 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
05	C660605024	Llanta 11R22.5 Direccional		851	Pieza
06	C660605024	Llanta 11R22.5 Tracción		1,238	Pieza
08	C660605022	Llanta 1100-22 Carretera		972	Pieza
32	C660605018	Llanta 235-75R15 Carretera		852	Pieza
37	C660605018	Llanta 185-R14 Mixta		925	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Villa Olímpica Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 52-29-07-00 extensión 65606, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, Cheque Certificado a nombre de Diconsa, S.A. de C.V. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye el IVA
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 2009 a las 9:30 horas en la sala de juntas ubicada en la planta alta de estas oficinas, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Villa Olímpica Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuará el día 4 de agosto de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en la planta alta de estas oficinas, avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Villa Olímpica Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo que se establece en el Anexo 1-A de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: la primera entrega será a más tardar el día 31 de agosto de 2009 y la segunda entrega a más tardar el día 15 de octubre de 2009.
- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, a la entrega de los bienes de acuerdo a lo que se establece en el punto 8.13 de las bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS
LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 291149)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE CONCURSOS
CONVOCATORIA MULTIPLE 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para: mantenimiento del CENDI "Estefanía Castañeda" en México, D.F., mantenimiento del CENDI "Parcela 37" en Poza Rica, Veracruz; mantenimiento de escuela "Eduardo Soto Innes" en Salamanca, Guanajuato; mantenimiento general de la escuela Artículo 123 "Primero de Mayo" en Pánuco, Veracruz; Mantenimiento General de la Escuela Artículo 123 "Vicente Guerrero" en Pánuco, Veracruz; mantenimiento general a 40 casas en la Unidad Habitacional del Complejo Petroquímico Independencia, Puebla; mantenimiento del Deportivo "lote deportivo" en Cadereyta, Nuevo León; mantenimiento general del Deportivo Reynosa, ubicado en Reynosa, Tamaulipas; mantenimiento general de la Escuela Artículo 123 "Lauro Aguirre" en Ciudad Madero, Tamaulipas; mantenimiento general de la Escuela Artículo 123 "Aguiles Serdán" en Pánuco, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-038-09	\$769.00 Costo en compraNET: \$769.00	30/06/2009	30/06/2009 10:00 horas	30/06/2009 12:00 horas	6/07/2009 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento del CENDI "Estefanía Castañeda" en México, D.F.		3/08/2009	112 días	\$400,000.00

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en Periférico Sur número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, entre carretera Ajusco y camino Santa Teresa. No se otorgará anticipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-039-09	\$769.00 Costo en compraNET: \$769.00	1/07/2009	1/07/2009 10:00 horas	1/07/2009 12:00 horas	7/07/2009 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento del CENDI "Parcela 37" en Poza Rica, Veracruz		4/08/2009	112 días	\$320,000.00

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en Interior Campo Pemex, colonia Chula Vista, Poza Rica, Veracruz. No se otorgará anticipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-040-09	\$769.00 Costo en compraNET: \$769.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	3/07/2009 12:00 horas	9/07/2009 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de escuela "Eduardo Soto Innes" en la salamanca, Guanajuato		5/08/2009	112 días	\$280,000.00

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en calle Temixtepec, colonia Bella Vista, código postal 36730, Salamanca, Gto. No se otorgará anticipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-041-09	\$769.00 Costo en compraNET: \$769.00	4/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	3/07/2009 12:00 horas	10/07/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento general de la escuela artículo 123 "Primero de Mayo" en Pánuco, Veracruz	6/08/2009	64 días	\$80,000.00

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en carretera Tampico-Valles kilómetro 114.3 Ejido Calentadores 2 Municipio de Pánuco, Veracruz. No se otorgará anticipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-042-09	\$769.00 Costo en compraNET: \$769.00	7/07/2009	7/07/2009 10:00 horas	7/07/2009 12:00 horas	13/07/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento general de la escuela Artículo 123 "Vicente Guerrero" en Pánuco, Veracruz	7/08/2009	62 días	\$100,000.00

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en domicilio conocido Ejido Uno Méndez, Municipio de Pánuco, Veracruz. No se otorgará anticipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-043-09	\$769.00 Costo en compraNET: \$769.00	8/07/2009	8/07/2009 10:00 horas	8/07/2009 12:00 horas	14/07/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento general a 40 casas en la unidad habitacional del Complejo Petroquímico Independencia, en la Ciudad de San Martín Texmelucan, Puebla	10/08/2009	98 días	\$400,000.00

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en Hotel de Solteros, ubicado en la unidad Hab. del Complejo Petroquímico Independencia, en la Ciudad de San Martín Texmelucan, Puebla. No se otorgará anticipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-044-09	\$769.00 Costo en compraNET: \$769.00	1/07/2009	1/07/2009 10:00 horas	1/07/2009 12:00 horas	7/07/2009 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento del Deportivo "Lote Deportivo" en Cadereyta, Nuevo León	3/08/2009	66 días	\$100,000.00

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la avenida Benito Juárez, esquina con avenida Tamaulipas, en Cadereyta, Nuevo León. No se otorgará anticipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-045-09	\$769.00 Costo en compraNET: \$769.00	2/07/2009	2/07/2009 10:00 horas	2/07/2009 12:00 horas	8/07/2009 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento general del Deportivo Reynosa, ubicado en Reynosa, Tamaulipas	4/08/2009	96 días	\$160,000.00

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en Brecha E-102 Norte, carretera Reynosa-Matamoros, (Club Campestre). No se otorgará anticipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-046-09	\$769.00 Costo en compraNET: \$769.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	3/07/2009 12:00 horas	9/07/2009 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento general de la Escuela Artículo 123 "Lauro Aguirre" en Ciudad Madero, Tamaulipas		5/08/2009	95 días	\$180,000.00

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en calle Justo Sierra sin número, colonia Arbol Grande, en Ciudad Madero Tamaulipas. No se otorgará anticipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-047-09	\$769.00 Costo en compraNET: \$769.00	4/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	3/07/2009 12:00 horas	10/07/2009 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento general de la Escuela Artículo 123 "Aguiles Serdán" en Pánuco, Veracruz		6/08/2009	94 días	\$150,000.00

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en domicilio conocido sin número, sobre la carretera Tampico-Valles, en Cacalilao, Municipio de Pánuco, Veracruz. No se otorgará anticipo.

Datos generales:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Jaime Balmes número 11, torre C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53953334, extensión 258, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de III. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, de las licitaciones fue autorizada por el Arq. Domitilo Barragán Álvarez, con cargo de Gerente de Estudios, Proyectos y Construcción, el día 18 de junio de 2009.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las oficinas centrales de la entidad, Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares en magnitud, monto y tipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley. (formato I).
 - Declaración fiscal anual o balance general auditado, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior. Se debe anexar copia de la cédula profesional y oficio de autorización de la SHCP del auditor. Si se opta por presentar declaración fiscal anual, y si la misma fue realizada vía Internet, deberá incluir acuse de recibo con sello digital emitido por el sistema (copia). En caso de no acreditar el capital contable con los documentos aquí referidos, presentar además escritura pública donde conste el capital suscrito y pagado.
 - Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona facultada para firmar la propuesta.
 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato IV), mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número

y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

b).- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

V.- Comprobante sellado por el banco, o factura emitida por la "entidad" correspondiente al pago de las presentes bases (copia).

VI.- Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Firmantes de la Convención para combatir el cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

VII.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la "entidad", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBGERENTE DE CONCURSOS
ARQ. FERNANDO SPADONI RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 291222)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE CONCURSOS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA 019**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18400004-048-09 servicios de arrendamiento de "Bloque de generación de energía eléctrica de 7MW en un nivel de 2.4 kV @ 60Hz, compuesto por un sistema de 7 Motogeneradores accionados por diesel así como accesorios para la operación confiable de los mismos", que serán instalados en Poza Rica, Veracruz, en la "CAB", Gerencia de Transporte por Ducto Golfo.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 29 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Servicios de Arrendamiento de "bloque de generación de energía eléctrica de 7MW en un nivel de 2.4 kV @ 60Hz en Poza Rica, Veracruz	1	Contrato

Lugar de entrega	En la central de almacenamiento y bombeo Poza Rica Veracruz, Gerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en la "colonia González Ortega" sin número, colonia 5 de Mayo vieja, código postal 93350, carretera Palma Sola, en Poza Rica, Veracruz. El arrendamiento, sin opción a compra, de los bienes será en días y horarios de acuerdo a lo establecido en los anexos A5A y A5B de las bases de licitación.
Plazo de entrega	Del 31 de julio de 2009 al 30 de diciembre de 2010.
Condiciones de pago	Se otorgará un 5% de anticipo. El pago se realizará mensualmente sobre la prestación de los servicios.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Jaime Balmes No. 11-2o. piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53-95-33-34, Exts. 222, 258 y 259, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$1,648.00
Costo compraNET	\$1,648.00
Forma de pago	La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	30 de junio de 2009.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 29/06/09 a las 10:00 horas	Fecha y hora: 29/06/09 a las 13:00 horas	Fecha y Hora: 6/07/09 a las 11:00 horas
Ubicación: en la sala de juntas de la Subgerencia de Transportación por Ductos Golfo Pemex Refinación Poza Rica de Hidalgo Veracruz, ubicada en Interior Campo Pemex sin número, colonia Herradura, en Poza Rica, Veracruz teléfono (01-782) 8261000, extensión 33004 o 33016	Ubicación: en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes No. 11, Torre "C", piso 2, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Las proposiciones deberán de presentarse en español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, de la siguiente licitación fue autorizada por el ingeniero Bernarndo Garza Garza, con cargo de Gerente Comercial, el día 18 de junio de 2009. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBGERENTE DE CONCURSOS

ARQ. FERNANDO SPADONI RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 291226)

COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación y administración de personal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
18200002-016-09	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	9/07/2009	6/07/2009 10:00 horas	2/07/2009 10:00 horas	15/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	Contratación y administración de personal	Servicio	1'193'015,100.00	1'988'358,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Mariano Escobedo número 366, piso 4, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5278.2960, extensiones 1424 y 1427, fax 5276.6333, de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, en Mariano Escobedo número 366, cuarto piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Lugar de visita al sitio de prestación del servicio: calle Libertad número 6, código postal 73000, Poblado la Mesa de Metlatoyuca, Municipio de Francisco Z. Mena, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: cualquier lugar de la República Mexicana, en donde operen las brigadas sismológicas, así como donde existan instalaciones de "COMESA" de acuerdo a las necesidades y horarios de "COMESA".
- Periodo de prestación de los servicios: 1 de agosto de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2011.
- El pago se realizará: 30 días naturales siguientes a la presentación y aceptación de la factura, conforme al procedimiento que "COMESA" tenga establecido para tal fin.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.C. JORGE RODRIGUEZ ESPINO

RUBRICA.

(R.- 288471)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de equipo para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado José Armando Preciado Rodríguez, con cargo de Director de Administración el día 23 de junio de 2009.

Licitación pública internacional número 12277001-017-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/07/2009	9/07/2009 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/07/2009 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Typhoon Trío, PC incluida	1	Equipo
2	I060000000	Cromatógrafo de líquidos	1	Equipo
3	I060000000	Codificadora automática con sistema láser de alta resolución	1	Equipo
4	I060000000	Lector de microplacas Elisa	1	Equipo
5	I060000000	Ultracongelador vertical de 13.4 pies cúbicos	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en autopista México-Querétaro kilómetro 37.5, colonia Parque Industrial Cuamatla, código postal 54730, Cuautitlán Izcalli, México, teléfono 58642700, extensión 4109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala 1 de la Planta Cuautitlán de Birmex, ubicada en autopista México Querétaro kilómetro 37.5, colonia Parque Industrial Cuamatla, código postal 54730, Cuautitlán Izcalli, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sala 1 de la Planta Cuautitlán de Birmex, autopista México-Querétaro kilómetro 37.5, colonia Parque Industrial Cuamatla, código postal 54730, Cuautitlán Izcalli, México.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio

México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, euro, peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar, días y horarios de entrega: de conformidad a lo indicado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, posteriores contados a partir de la fecha de presentación, ante la Gerencia de Administración de Recursos Financieros de Birmex, de la factura y la documentación que acredite la entrega de los bienes conforme a los procedimientos establecidos por la Entidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE ARMANDO PRECIADO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 291081)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL NOROESTE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar, en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131004-001-09 Nacional	\$824.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Papel bond blanco ecológico multifuncional tamaño carta para fotocopiado alta velocidad de 37 kgs.75 Grs/cm ²	Millar	2,068
2	000000000	Casco con careta de plástico de alto impacto para bombero	Pieza	33
3	000000000	Chaquetón contra incendio	Pieza	11
4	000000000	Medicamentos y material de curación para botiquín	Paquete	1
5	000000000	Llanta 175/70 r/13, radial	Pieza	97

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131004-002-09 Internacional	\$824.00	9/07/2009	9/07/2009 10:00 horas	15/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Batería de plomo regulada por válvula (VRLA), para aplicación en sistemas de energía ininterrumpida (ups), sellada y libre de mantenimiento	Pieza	32
2	000000000	Batería de plomo ácido regulada por válvula (VRLA) para aplicación en sistemas de energía ininterrumpida (ups)	Pieza	116
3	000000000	Cartucho de tinta para impresora hp 81 Desingnjet 5000/5500 no. parte C4930a negro o equivalente	Pieza	9
4	000000000	Unidad de almacenamiento portátil (flash drive) para puerto usb 2.0, capacidad de 4 gb compatible con win 98/me/2000/xp, retención de datos por 10 años	Pieza	105
5	000000000	Cartucho de tinta color amarillo para plotter marca hp 81 modelo desingjet 5500/5000, No. parte c4933a o equivalente	Pieza	8

- Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 25 de junio de 2009 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Dirección Regional Noroeste, sita en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, colonia Villa de Seris, código postal 83280, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, a los teléfonos 01 (662) 1-08-23-00, extensión 2311, en el Instituto mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante, sita en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, colonia Villa de Seris, sala de juntas número 2, puerta 4, código postal 83280, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Tiempo y lugar de entrega de los servicios: conforme a lo establecido en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La licitación pública internacional número 06131004-002-09 se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
C.P. MARIO GARDUÑO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 291119)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL NORESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131006-001-09	\$1,098.00 Costo en compraNET: \$1,098.00	7/07/2009	7/07/2009 11:00 horas	13/07/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Papel para impresora láser jet tamaño carta de 95 gr/m ² con 500 hojas	Paquete	1,344
2	000000000	Papel bond blanco ecológico multifuncional tamaño carta para fotocopiado alta velocidad de 37 kgs.75 grs/cm ²	Millar	1,258
3	000000000	Llanta P 175/70 R-13 radial	Pieza	86
4	000000000	Llanta LT 265/75 R-16 all terrain (todo terreno) servicio mixto diseño de piso agresivo, capacidad de carga 3 toneladas (10 capas)	Pieza	153
5	000000000	Pintura vinil acrílica color blanco de acabado satinado de magnífica resistencia al exterior	Cubeta	95

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación hasta 6 (seis) días naturales, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Dirección Regional Noreste, sita en avenida Pino Suárez número 602 Sur, Zona Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, México, con números de teléfono 01(81) 815-28-296 y 815-28-241 y fax 01(81) 815-28-299, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, la forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Condiciones de pago así como lugar y plazo de entrega serán: conforme lo establecido en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORESTE EN EL INEGI

C.P. MARTHA ROMERO HUERTA

RUBRICA.

(R.- 291026)

SEXTA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL NORESTE

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter Internacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131006-002-09	\$1,098.00 Costo en compraNET: \$1,098.00	9/07/2009	9/07/2009 11:00 horas	15/07/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Luminaria con tecnología de diodos, para uso en plafón de 60 cm x 60 cm, 16 diodos por luminaria, voltaje de operación: 127 VCA, consumo de corriente: 0.37 A, protección contra inversión de polaridad, 50,000 horas de vida útil mínimo, eficiencia lumini. diodos de emisión de luz de 3 watts cada uno	Pieza	80
2	000000000	Cartucho de toner color negro marca Kyocera no. de parte TK-312 para impresora marca Kyocera o equivalente	Pieza	64
3	000000000	Llanta 275/70 R-17 para Pick Up.	Pieza	29
4	000000000	Disco compacto regrabable (DVD+RW) capacidad de 4.7 GB con estuche individual	Pieza	847
5	000000000	Cartucho de tinta cyan marca HP no. de parte C4931A o equivalente para graficador HP desingjet 5000/5500	Pieza	9

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación hasta 6 (seis) días naturales, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Dirección Regional Noreste, sita en avenida Pino Suárez número 602 Sur, Zona Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, México, con números de teléfono 01(81) 815-28-296 y 815-28-241 y fax 01(81) 815-28-299, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, la forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante,
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- Condiciones de pago, así como tiempo y lugar de entrega serán: conforme lo establecido en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORESTE EN EL INEGI

C.P. MARTHA ROMERO HUERTA

RUBRICA.

(R.- 291028)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL SURESTE

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131005-006-09	\$1,098.00 Costo en compraNET: \$1,098.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 Hrs.	9/07/2009 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Llanta LT 265/75 R-16 All Terrain	45	Pieza
2	000000000	Llanta para pick up Ram 255/70 R16 Radial AT	75	Pieza
3	000000000	Llanta para camioneta medida 255/70 R 17 Radial AT	30	Pieza
4	000000000	Papel bond blanco ecológico blancura mínima del 88% multifuncional tamaño carta	1,195	Millar
5	000000000	Papel tipo toalla seca para manos en hoja doble	250	Caja

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 25 de junio de 2009 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Dirección de Administración, sita en Calle 60 número 378 x 39 y 41, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, México, con número de teléfono (999) 942-17-40, extensiones 8660, 8661 y 8662 y fax (999) 942-17-60, en el Instituto mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante.
- Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MERIDA, YUC., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR REGIONAL SURESTE DEL INEGI

LIC. RICARDO GARCIA PALACIOS

RUBRICA.

(R.- 291013)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-013-09	\$549.00 Costo en compraNET: \$549.00	10/07/2009	9/07/2009 12:00 Hrs.	16/07/2009 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Chaleco	217,904	Pieza
2	000000000	Mochila	217,904	Pieza
3	000000000	Impermeable	208,147	Pieza
4	000000000	Gorra tipo publicitaria	217,904	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-014-09	\$549.00 Costo en compraNET: \$549.00	15/07/2009	14/07/2009 10:00 Hrs.	21/07/2009 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Lote de módulos	2,042	Conjunto
2	000000000	Sillones y sillas	2,631	Pieza
3	000000000	Archiveros	262	Pieza
4	000000000	Escritorios	311	Pieza
5	000000000	Mesas	283	Pieza

- Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 25 de junio de 2009 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración, sito en avenida Héroe de Nacozarí Sur número 2301, Puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20276, con números de teléfono (449) 910-53-00 extensiones 4968 y 5653 y fax (449) 462-47-12, en el Instituto mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI

ENRIQUE GONZALEZ TIBURCIO

RUBRICA.

(R.- 291100)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL CENTRO NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación para la adquisición de material diverso, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
06131009-001-09	\$1,648.00 Costo en compraNET: \$1,648.00	29/07/2009	29/07/2009 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2009 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C870000120	Disco duro externo de escritorio interfaz USB 2.0 y firewire 1394 con capacidad de almacenamiento de 500 GB, 7200 RPM o superior, 16 MB CACHE, con capacidad de sincronización automática de archivos entre el disco y la PC		40	Pieza
2	C870000000	Unidad de almacenamiento portátil (flash drive) para puerto USB, capacidad de 8 GB		100	Pieza
3	C780200034	Maletín con herramientas		18	Estuche
4	C870000028	Cartucho de toner marca Kyocera No. de parte TK-312 o equivalente, para impresora marca Kyocera Modelo FS-2000D		35	Pieza
5	C870000028	Cartucho de toner color negro de alta capacidad marca Lexmark No. de parte 12A7362 o equivalente para equipo multifuncional marca Lexmark X630		12	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida V. Carranza número 1138, piso 5, Barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P., (01-444) 834-18-17 y 834-18-61; de lunes a viernes; con el

horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los diversos actos se llevarán a cabo en la sala de videoconferencia, ubicada en avenida V. Carranza número 1138, piso 10, Barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma y la cotización en que deberán presentar las proposiciones serán: español y peso mexicano.
- El plazo, lugar de entrega y pago: será conforme a las bases
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán presentar proposiciones, ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita al público en general asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION REGIONAL

C.P. ZONIA E. BENAVIDES GARCIA

RUBRICA.

(R.- 291094)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION DE ENLACE ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medidores, molinetes, artículos de oficina y llanta de varias medidas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
16101023-005-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/07/2009	3/07/2009 16:30 horas	3/07/2009 9:00 horas	10/07/2009 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I060200624	Medidor de flujo		1	Lote
2	I060200624	Medidor de flujo		6	Lote

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
16101023-006-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora	2,012	Millar
2	C210000032	Carpeta escritorio	5,000	Pieza
3	C210000042	Clips	296	Caja
4	C210000242	Separadores de plástico o cartulina	90	Pieza
5	C210000242	Separadores de plástico o cartulina	2,000	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
16101023-007-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/07/2009	3/07/2009 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2009 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil		310	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Acueducto número 3626, colonia Ejidal Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-3141259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: con cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación y En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en la convocatoria: en la sala de juntas de la Dirección Local Michoacán, ubicada en avenida Acueducto número 3626, colonia Ejidal Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en la convocatoria: en la sala de juntas de la Dirección Local Michoacán, avenida Acueducto número 3626, colonia Ejidal Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 50% a la entrega de la primera parte de los trabajos, para lo cual deberá entregar instalados y funcionando al menos el equipo del Distrito de Riego 045 y 3 del Distrito de Riego 097 haciendo constar y asentarlo en acta administrativa.
- Lugar de entrega: para la licitación 005 de medidores en los distritos de riego señalados y en los plazos estipulados en las bases y para las licitaciones 006 y 007 en el almacén de la Dirección Local Michoacán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 005 de los medidores sería el 20 de agosto de 2009 el 50% y el 20 de septiembre de 2009 el otro 50% y para las licitaciones 006 y 007 15 días posteriores a la formalización del pedido.
- El pago se realizará: 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
ING. PEDRO AGUILAR AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 291045)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
COORDINACION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación de: Subgerencia de Pronóstico Meteorológico, Previsión del tiempo, Centro de Cómputo Meteorológico y Jefatura de Proyecto de la Unidad Administrativa del inmueble de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional (Antiguo Ex-Arzobispado), de conformidad con lo siguiente:

Licitación de obra pública nacional número 16101141-001-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,099.00 Costo en compraNET: \$1,099.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	1/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio		1/08/2009	122	\$1,500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, C.P. 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 2636 4691, los días hábiles del 25/06/2009 al 8/7/2009; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, de acuerdo a bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas en la sala de juntas en primer piso de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, ubicado en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través del servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas en primer piso de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, Avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en la sala de juntas en primer piso de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, Avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de julio de 2009 a las 10:00 horas en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11860, México, D.F., código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11860, México, D.F.
- El (los) idioma(s) en que deberán presentar (se) la(s) proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de: 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: De acuerdo a bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: De acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: De acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago son: Cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos en calidad de observadora, sin haber adquirido las bases.
- Nota: En la convocante únicamente se aceptarán cheques certificados de los siguientes bancos, Banamex, S.A. Scotiabank, S.A. (Inverlat) y de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
MOISES MICHEL ROSENGAUS MOSHINSKY
RUBRICA.

(R.- 291188)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
COORDINACION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y actualización tecnológica del Software y Hardware a diversas estaciones de recepción de Imágenes de los Satélites Meteorológicos GOES de la CONAGUA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16101141-002-09

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,099.00 Costo en compraNET: \$1,099.00		14/07/2009	14/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/07/2009 10:00 horas	20/07/2009 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional			1	Servicio
2	C810800000	Organismo de Cuenca Península de Yucatán			1	Servicio
3	C810800000	Observatorio Meteorológico de La Paz, Baja California			1	Servicio
4	C810800000	Centro de Previsión del Golfo de México			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 2636 4691, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio del 2009 a las 10:00 horas en Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, ubicado en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través del servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de julio del 2009 a las 10:00 horas, en Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de julio del 2009 a las 10:01 horas, en Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: De acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: Del 3 de agosto al 2 de octubre de 2009.
- El pago se realizará: Cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos en calidad de observadora, sin haber adquirido las bases.
- Nota: En la convocante únicamente se aceptarán cheques certificados de los siguientes bancos, Banamex, S.A. Scotiabank, S.A. (Inverlat) y de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
COORDINACION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
MOISES MICHEL ROSENGAUS MOSHINSKY
RUBRICA.

(R.- 291190)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para el “servicio especializado de suministro e instalación de aire acondicionado y ventilación mecánica para el Museo Nacional de las Culturas”, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151003-004-09	\$1,098.00, Costo en compraNET: \$1,098.00	30/06/09 de 10:00 a 15:00 horas	30/06/09 12:00 horas	30/06/09 10:00 horas	6/07/09 11:00 horas

Cantidad	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Servicio especializado de suministro e instalación de aire acondicionado y ventilación mecánica para el Museo Nacional de las Culturas	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 25 al 30 de junio 2009 con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 12:00 horas, en el Museo Nacional de las Culturas, ubicado en la calle de Moneda número 13, Centro Histórico de la Ciudad de México, y la apertura de proposiciones se efectuarán el 6 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales, sita en calle Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día de 30 de junio de 2009 a las 10:00 horas, en el Museo Nacional de las Culturas, ubicado en la calle de Moneda número 13, centro Histórico de la ciudad de México.
- Esta licitación se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia: del 9 de julio de 2009 al 11 de septiembre de 2009, el contrato correspondiente deberá ser firmado en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.
- El servicio especializado de suministro e instalación de aire acondicionado y ventilación mecánica para el Museo Nacional de las Culturas, se proporcionará en los lugares y fechas señalados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional conforme a lo siguiente 50% después de 15 días naturales, de inicio de los servicios y 50% a la conclusión de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. MANUEL DE TOSCANO MERCADILLO
RUBRICA.

(R.- 291196)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA MULTIPLE 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de digitalización integral de documentos; adquisición de suministro de combustible a través de tarjetas inteligentes para el parque vehicular de la Dirección General de Inspección y Vigilancia, adquisición de software comercial, y adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la Conapesca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
08150002-018-09	Convocante y compraNET: \$549.20	3/07/2009	3/07/2009 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2009 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811200000	Servicio de digitalización integral de documentos	Servicio	581,100	1,162,200

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
08150002-019-09	Convocante y compraNET: \$549.20	6/07/2009	6/07/2009 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2009 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Suministro de combustible para vehículos terrestres	Servicio	\$1'176,800.00	\$2'353,600.00
2	C810000000	Suministro de combustible para vehículos marítimos	Servicio	\$223,200.00	\$446,400.00

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
08150002-020-09	Convocante y compraNET: \$549.20	8/07/2009	8/07/2009 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/07/2009 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	5	Licencia
2	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	2	Licencia
3	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Licencia
4	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Licencia
5	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	3	Licencia

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
08150002-021-09	Convocante y compraNET: \$549.20	9/07/2009	9/07/2009 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	16/07/2009 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Toner	40	Pieza
2	C360000048	Toner	10	Pieza
3	C360000048	Toner	10	Pieza
4	C360000048	Toner	10	Pieza
5	C360000048	Toner	10	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C. Ramón Corral Avila, con cargo de Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca el día 22 de junio de 2009, para las licitaciones públicas internacionales número 08150002-020-09 y 08150002-021-09.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Camarón Sábalo esquina calle Tiburón sin número, primer piso, colonia Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 915-69-00, extensión 58805, los días hábiles lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación (expedidos por las instituciones de crédito HSBC, Banamex, o Santander Serfin). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala "C" de la Conapesca, ubicada en avenida Camarón Sábalo esquina, calle Tiburón sin número, planta baja, colonia Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las licitaciones públicas internacionales número 08150002-020-09 y 08150002-021-09, se realizarán bajo la cobertura de: tratado de libre comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones públicas.
- Lugar de entrega y prestación de los servicios: de conformidad al punto 1.4 de las bases de licitación, para todas las licitaciones.
- Plazo de entrega y vigencia de los servicios: de conformidad al punto 1.3 de las bases de licitación, para todas las licitaciones.
- Los pagos se realizarán para las licitaciones 08150002-018-09 y 08150002-019-09 con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para las licitaciones 08150002-020-09 y 08150002-021-09 de conformidad con el artículo 51 de la Ley antes mencionada, en un plazo no mayor de 25 días naturales, posteriores a la fecha en que ingresen las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MAZATLAN, SIN., A 25 DE JUNIO DE 2009.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
LIC. MARCO ANTONIO RUBIO NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 291211)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el suministro de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Francisco Javier González Martínez, con cargo de Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional, el día 15 de junio del 2009.

Licitación pública nacional: 16151002-015-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,098.00	30/06/2009	30/06/2009 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2009 11:00 horas	6/07/2009 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de vales de gasolina	1	Servicio	\$3'665,881.55	\$9'093,762.64

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino al Ajusco número 200, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5449-7023/5449 70 00, extensión 17023, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Conforme a lo establecido en las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día, hora y lugar señalado en bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo en el día, hora y lugar señalados en bases.
- El idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DEL 2009.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 291259)

FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

SECRETARIA TECNICA CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 10141002-002-09, para la Contratación de los servicios de la realización del 8o. Encuentro Nacional de Microfinanzas 2009. De conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
10141002-002-09	\$1,209.00 Costo en compraNET: \$1,099.00	3/07/2009	1/07/2009 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 17:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación de los servicios de la realización del 8o. Encuentro Nacional de Microfinanzas 2009. (Partida 1) FINAFIM	1	Contrato
2	Contratación de los servicios de la realización del 8o. Encuentro Nacional de Microfinanzas 2009. (Partida 2) FOMMUR	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, 11o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500 extensión 272609 o 27706, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante Depósito bancario, a favor del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario en la cuenta número 04019554237 del Banco HSBC sucursal 559. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de licitación del presente procedimiento se llevarán a cabo en la sala de juntas del FINAFIM, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, piso 11, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario para prestación del servicio: de conformidad al punto 4.6 de las bases de licitación y a sus anexos técnicos.
- Plazo de entrega: de conformidad al punto 4.6 de las bases de licitación y a sus anexos técnicos.
- El pago se realizará: de conformidad al punto 6.2 de las bases de licitación.
- Para la presente licitación cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SECRETARIA TECNICA DEL FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL
DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (FINAFIM).

LIC. MARIA DEL CARMEN CORRAL ROMERO

RUBRICA.

(R.- 291178)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 002/2009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipos de refrigeración, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00639001-002-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,098.00 Costo en compraNET: \$1,098.00	30/06/2009	30/06/2009 11:00 horas	6/07/2009 11:00 horas	9/07/2009 11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Administración, ubicado en Callejón Vía San Fernando número 12, primer piso, colonia Isidro Fabela, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14030, teléfono 5447-6200 extensión 99732, los días del 25 al 30 de junio de 2009 de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles. La forma de pago es, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A., al número de cuenta 0444118472, convenio 6291, a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados y puestos a piso por el licitante adjudicado en las Unidades de Venta que se señalan en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: en pesos mexicanos en una sola exhibición por partida completa entregada a entera satisfacción del Instituto.
- La junta de aclaraciones se realizará en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del SuperISSSTE, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, primer piso, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación se realizará en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del SuperISSSTE, Callejón Vía San Fernando número 12, primer piso, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería ni por medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

FRANCISCO J. BERZUNZA DEL RIO

RUBRICA.

(R.- 291117)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de papel stock, cintas para impresora y materiales de oficina, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Carlos M. Villalobos Organista, con cargo de Director General de Administración y Finanzas el día 17 de junio de 2009.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases en compraNET y la convocante	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100001-001-09	\$1,098.00	1/07/2009	1/07/2009 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/07/2009 10:30 horas	7/07/2009 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000014	Formas continuas	1,725	Caja
2	C870000014	Formas continuas	1,045	Caja
3	C870000006	Cintas para impresora	1,766	Pieza
4	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	348	Paquete
5	C660600000	Bolsa de polietileno	1,479	Kilogramo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Municipio Libre número 377, 9o piso ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 3871-7400, extensión 50038, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos", a nombre de la Tesorería de la Federación, con la clave "600017". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2009 a las 10:30 horas en la sala de juntas de la convocante, ubicado en Municipio Libre número 377, 9o. piso ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) se efectuará el día 7 de julio de 2009 a las 10:30 y 10:31 horas, en la sala de juntas de la convocante, Municipio Libre número 377, 9o. piso, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. El pago se realizará: contra entrega total de los bienes.
- * Lugar y plazo de entrega: de conformidad con el numeral 3.3, anexo I de las bases de licitación, los días de oficina en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las Bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS CORREA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 291191)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-SCSC-054-09 para contratar los servicios consistentes en la impresión de material publicitario sobre diversos temas de efectivo para el ejercicio fiscal 2009, de acuerdo con lo que de manera general se describe a continuación:

Partida	Características	Cantidad mínima estimada	Unidad de medida
2.1	Polidíptico	5,000,000	Por cada 500,000
2.2	Díptico	600,000	Por cada 100,000
2.3	Cartel	90,000	Por cada 15,000
2.4	Calcomanía	3,000,000	Por cada 300,000
2.5	Llavero	100,000	Por cada 100,000
2.6	Folleto	150,000	Por cada 50,000

Las demás características y especificaciones de dichos servicios, se mencionan en el anexo "A" de las bases de la licitación.

Las bases de la licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,647.60 (mil seiscientos cuarenta y siete pesos 60/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, de 9:30 a 13:30 horas, en días hábiles, bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Servicios por Concurso, ubicada en Gante número 20, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F.; el costo de las bases también podrá ser cubierto a través de depósito bancario a la cuenta número 4015331390, CLABE 021180040153313901, que HSBC México, S.A. le lleva al propio Banco de México, en los términos establecidos en las bases de la licitación respectivas; la venta de bases será a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 14 de julio de 2009, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos tanto en formato impreso como electrónico en la siguiente dirección: www.banxico.org.mx, previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

Plazos para la prestación de los servicios: para la cantidad total de polidípticos, cinco semanas; para la cantidad total de dípticos, una semana; para la cantidad total de carteles, cuatro días hábiles, bancarios; para la cantidad total de calcomanías, dos semanas; para la cantidad total de llaveros, cinco semanas; para la cantidad total de folletos, nueve días hábiles, bancarios. Estos plazos empezarán a contar a partir del día hábil bancario siguiente a la fecha en que el Banco de México dé al licitante ganador, su autorización escrita para iniciar con la impresión. Sin perjuicio de lo anterior, los servicios deberán quedar concluidos, a entera satisfacción del Banco, a más tardar el 31 de diciembre del presente año. El contrato estará vigente hasta alcanzar el importe máximo a ejercer que se señala en las bases o hasta la fecha antes indicada, lo que suceda primero.

Lugar para la prestación de los servicios: los materiales resultado de la prestación de los servicios deberán entregarse en los lugares que el Banco de México indique al licitante ganador, los cuales se encontrarán en el Distrito Federal o en el Área Metropolitana.

Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional y se realizarán dentro de los 20 días hábiles, bancarios siguientes a la entrega, de los recibos y facturas debidamente requisitados y suscritos por el licitante ganador, por partida entregada y aceptada previamente, a entera satisfacción del Banco, en los términos del contrato que al efecto se celebre.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago se hará exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar el o los pagos establecidos en el modelo de contrato adjunto a las bases de la licitación.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: Banco de México no otorgará anticipo alguno.

Junta de aclaraciones: las aclaraciones a las bases de la licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 10 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas DGA-Licitaciones, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta. Los licitantes que así lo deseen podrán presentar sus preguntas o aclaraciones por correo electrónico, previamente a la celebración de la referida junta, en los términos establecidos en las bases de la licitación.

Reducción de plazos: en el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 20 de julio de 2009, en la sala de juntas DGA-Licitaciones, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se podrán realizar en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Se podrá aceptar el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, conforme a lo previsto en las correspondientes bases de licitación. No se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31 y los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se utilizarán mecanismos de ofertas subsecuentes de descuentos.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 7 de agosto de 2009, sin efectuarse acto de fallo. La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE
SERVICIOS POR CONCURSO
LIC. ADRIAN FRANCISCO VELEZ CUEVAS
RUBRICA.

ANALISTA DE
CONTRATACIONES
LIC. ENRIQUE SALAZAR LIMA
RUBRICA.

(R.- 291113)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-SCSC-035-09 para adquirir uniformes y ropa de trabajo. Lo anterior de conformidad con lo que de manera general se describe a continuación: el número total de partidas es de 70, el número de bienes es 17310, siendo los principales conceptos los siguientes:

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad
7	Traje de vestir para caballero (saco y pantalón)	Juego	104
12	Camisa manga corta	Lote	1
22	Uniforme deportivo (chamarra, pantalón y short)	Juego	316
23	Playera	Pieza	1,260
42	Traje para caballero	Juego	99

Las demás características y especificaciones de dichos bienes, se mencionan en los anexos "A" y "A-1" de las bases de licitación. Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,647.60 (un mil seiscientos cuarenta y siete pesos 60/100 M.N.), más el correspondiente impuesto al valor agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Servicios por Concurso del Banco, ubicada en Gante 20, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F.; el costo de las bases también podrá ser cubierto a través de depósito bancario a la cuenta número 4015331390, CLABE 021180040153313901, que HSBC

México, S.A. le lleva al propio Banco de México, en los términos establecidos en las bases de licitación respectivas; la venta de bases será a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 7 de julio de 2009, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos tanto en formato impreso en la Subgerencia antes mencionada, como en formato electrónico, en la siguiente dirección www.banxico.org.mx, previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación. El lugar y plazo de entrega de los bienes, así como las condiciones de pago son los siguientes: Plazo de entrega: Los bienes de las partidas 1 a 27, deberán ser entregados en un plazo no mayor a 50 días hábiles contado a partir de la fecha de firma del pedido y/o contrato respectivo. Los bienes correspondientes a las partidas 28 a 70, deberán ser entregados en un plazo no mayor a 30 días hábiles contado a partir de la fecha de firma del pedido y/o contrato respectivo. Los bienes deberán entregarse en los sitios y bajo las condiciones siguientes: Los bienes deberán entregarse en diversos inmuebles que ocupa el Banco de México ubicados en el Distrito Federal según corresponda a cada partida, conforme a los días y horarios establecidos para cada partida en las bases de licitación correspondientes. Condiciones de pago: Los licitantes deberán cotizar los bienes en moneda nacional. Los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue: Dentro de los 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha de entrega al banco de los recibos y facturas correspondientes, previa aceptación de la totalidad de los bienes materia de contratación a entera satisfacción del propio Banco. Momento en que se hará exigible el pago: al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar los pagos establecidos en modelo de contrato y/o pedido adjunto a las bases de licitación. Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: Banco de México no otorgará anticipo alguno. Junta de aclaraciones: Las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 2 de julio de 2009, a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta. Los licitantes que así lo deseen podrán presentar sus preguntas o aclaraciones por correo electrónico, previamente a la celebración de la referida junta, en los términos establecidos en las bases de licitación. Reducción de Plazos: En el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 13 de julio de 2009, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas. Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se podrán realizar en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones. Se podrá aceptar el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, conforme a lo previsto en las correspondientes bases de licitación. No se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería. No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato y/o pedido correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos y/o pedidos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31, el artículo 50 y el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se utilizarán mecanismos de ofertas subsecuentes de descuentos. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación. El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 31 de julio de 2009, sin efectuarse acto de fallo. La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE
SERVICIOS POR CONCURSO
LIC. ADRIAN FRANCISCO VELEZ CUEVAS
RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES
LIC. DAVID MAURICIO PEREZ DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 291110)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número BM-SCBC-052-09, para adquirir teléfonos inteligentes (smarth phones) con capacidad de comunicación para voz y datos, mismos que se describen a continuación en términos generales, incluyendo los servicios de soporte técnico, durante el periodo de garantía, sin costo para el banco:

Grupo 1

Partida única	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	Teléfonos inteligentes (smart phones) con capacidad de comunicación para voz y datos	245	Pza.

Grupo 2

Partida	Concepto (estos accesorios deben ser originales o estar certificados por el fabricante, a excepción de las fundas porta teléfono y memorias externas tipo microSD)	Cantidad
1	Batería recargable removible por el usuario	10
2	Cargador de pared	10
3	Cargador de auto	10
4	Cable USB de sincronización con computadora personal	10
5	Lápiz apuntador tipo stylus	10
6	Dispositivo manos libres alámbrico	10
7	Funda porta teléfono con clip para cinturón	10
8	Memoria externa tipo microSD de 4GB de capacidad (marca Kingston, Sandisk, Sony, Samsung o Panasonic)	10

Las demás características y especificaciones de dichos bienes, se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,196.80 pesos (dos mil ciento noventa y seis pesos 80/100 M.N.), más el correspondiente impuesto al valor agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Bienes por Concurso, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., el costo de las bases también podrá ser cubierto a través de depósito bancario a la cuenta número 4015331390, CLABE 021180040153313901, que HSBC México, S.A. le lleva al propio Banco de México, en los términos establecidos en las bases de licitación respectivas; la venta de bases será a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 10 de julio de 2009, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos tanto en formato impreso en la Subgerencia antes mencionada, como electrónico en la página www.banxico.org.mx, previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

Plazo de entrega: Dentro de las ocho semanas siguientes a la fecha de firma del contrato correspondiente.

Lugar y condiciones de entrega: La totalidad de los bienes especificados en el anexo "A" de las bases, se entregarán en el Almacén de Informática de Banco de México, ubicado en Gante número 20, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., previa cita con el personal de la Oficina de Almacén de Informática, al teléfono 5345-4753 o a la dirección de correo electrónico alinfo@banxico.org.mx. El licitante ganador deberá tramitar la cita con 48 horas de anticipación a la entrega de los bienes, en la cual informará al Banco sobre los siguientes aspectos: Fecha y hora de entrega de los bienes; relación de los bienes a entregar de acuerdo al formato que el Banco defina; nombre completo de la compañía que llevará a cabo la entrega y relación del personal que realizará la entrega. Tratándose de licitantes extranjeros sin residencia o establecimiento permanente en México, la entrega de los bienes será en el sitio y horario antes señalado, en los términos INCOTERMS 2000, DDP.

Condiciones de pago: los licitantes podrán cotizar los bienes materia de licitación, en moneda nacional o en Dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se efectuarán dentro de los veinte días naturales, siguientes a la fecha en que el banco acepte, a su entera satisfacción, los bienes materia de licitación, en los términos siguientes: 1) Tratándose de licitantes nacionales o de licitantes extranjeros con residencia o establecimiento permanente en México, que coticen los bienes en Dólares de los Estados Unidos de América, el pago se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a aquel en que se solicite a la institución bancaria designada, realice el depósito correspondiente; 2) Tratándose de licitantes extranjeros sin residencia o establecimiento permanente en México, el banco cubrirá al licitante ganador la cantidad correspondiente a través de transferencia bancaria.

Momento en que se hará exigible el pago: Al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar el pago establecido en el modelo de contrato adjunto a las bases de licitación.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: Banco de México no otorgará anticipo alguno.

Junta de aclaraciones: Las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 8 de julio de 2009, a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc código postal 06059, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta. Los licitantes que así lo deseen podrán presentar sus preguntas o aclaraciones por correo electrónico, previamente a la celebración de la referida junta, en los términos establecidos en las bases de licitación.

Reducción de Plazos: En el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 16 de julio de 2009, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Gante número 20, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se podrán realizar en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Se podrá aceptar el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, conforme a lo previsto en las correspondientes bases de licitación. No se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31, el artículo 50 y el penúltimo párrafo del artículo 60, estos últimos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se utilizarán mecanismos de ofertas subsecuentes de descuentos. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación. El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 5 de agosto de 2009, sin efectuarse acto de fallo. La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES

POR CONCURSO

LIC. JUAN LUZ LEON

RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES

FERNANDO RUBEN VEGA MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 291105)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número BM-SCBC-036-09 relativa a la adquisición de diversos equipos de protección personal. El número total de grupos es de 48, el número estimado de bienes es de 29,462, siendo los principales conceptos los siguientes:

Grupo/partida	Descripción general	Cantidad estimada	Unidad
3/11	Cubrebocas desechable para cirujano	4000 piezas	Pieza/par/caja/ rollo/saco/ conjunto/ juego/sistema/ paquete
28/1	Línea de vida horizontal permanente	1 sistema	
29/6	Equipo de respiración autocontenido con diseño ergonómico	2 piezas	
31/1	Casco para bombero profesional	10 piezas	
32/1	Botas para bombero profesional	10 piezas	
43/1	Letreros de seguridad	220 piezas	

Las demás características y especificaciones de dichos bienes, se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación. Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,196.80 pesos (dos mil ciento noventa y seis pesos 80/100 M.N.), más el correspondiente impuesto al valor agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Bienes por Concurso, ubicada en Gante número 20, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., el costo de las bases también podrá ser cubierto a través de depósito bancario a la cuenta número 4015331390, CLABE 021180040153313901, que HSBC México, S.A. le lleva al propio Banco de México, en los términos establecidos en las bases de licitación respectivas; la venta de bases será a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 9 de julio de 2009 sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos tanto en formato impreso como electrónico a la dirección www.banxico.org.mx, previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación. Plazo de entrega de los bienes: Grupo 1 a 27: Dentro de un plazo de 10 días hábiles bancarios, contados a partir del día hábil bancario siguiente a la fecha de la notificación del requerimiento escrito, vía fax o correo electrónico, hecha por el Banco de México; el primer requerimiento se realizará dentro de los 15 días hábiles bancarios siguientes a la firma del contrato y/o pedido, los subsecuentes se efectuarán dentro de los 5 primeros días hábiles bancarios de cada quincena. Para el caso del suministro de micas con graduación para el uso de insertos para lentes de protección, el plazo de entrega será de 25 días hábiles bancarios, contados a partir del día hábil bancario posterior a la realización de los exámenes oftalmológicos a que se refieren las bases de licitación. Grupo 28: Deberá entregarse conforme al detalle contenido en las bases de licitación. Grupo 29: Dentro de un plazo de 30 días hábiles bancarios, contados a partir de la firma del contrato y/o pedido. Grupos 30 a 33: Dentro de un plazo de 45 días hábiles bancarios, contados a partir de la firma del contrato y/o pedido. Grupos 34 a 45: Dentro de los 20 días hábiles bancarios siguientes a la firma del contrato y/o pedido Grupos 46 a 48 Dentro de los 10 días hábiles bancarios siguientes a la firma del contrato y/o pedido. Para los grupos 1 a 27 se formalizarán contratos de suministro, cuya vigencia será de 12 meses contados a partir de su fecha de firma, o bien, hasta alcanzar el importe máximo a ejercer para cada grupo de conformidad con lo señalado en las bases, lo que suceda primero. Lugar y condiciones de entrega de los bienes: Los grupos 1 a 33 y 46 a 48, en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F. y/o en Aviación Civil número 35, colonia Fraccionamiento Industrial Puerto Aéreo, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15710. Los grupos 34 a 37 y 43, en Avenida 5 de Mayo 20, 2o. piso y/o en Avenida 5 de Mayo 6, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F. El grupo 38 a 40 en avenida 5 de Mayo 20, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., y/o en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F. Los grupos 41 y 42 en Bolívar número 19, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F. Los grupos 44 y 45 en Río San Joaquín número 13, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México D.F. Lo anterior en días hábiles bancarios y en horas hábiles, previa notificación que realice el licitante ganador a las personas y números contenidos en las bases. Tratándose de licitantes extranjeros sin residencia o establecimiento permanente en México, la entrega de los bienes será en los sitios antes señalados para cada grupo, en los términos de DDP

INCOTERMS 2000. En todo caso, las maniobras de descarga de los bienes, así como el equipo y personal necesario para tal efecto, serán por cuenta del licitante ganador. Condiciones de pago: Los licitantes podrán cotizar los bienes en moneda nacional o en dólares de los E.U.A. Los pagos se efectuarán como sigue: 1) En el evento de que algún licitante nacional o licitante extranjero con residencia o establecimiento permanente en México cotiche los bienes en dólares de los Estados Unidos de América, el pago se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a aquel en que se realice el pago correspondiente, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega por parte del licitante ganador al Banco de los recibos y/o facturas correspondientes, previa aceptación por parte del Banco de los bienes, y en el caso del grupo 28 de los servicios, a su entera satisfacción; 2) Tratándose de licitantes extranjeros sin residencia o establecimiento permanente en México, el Banco de México cubrirá al licitante ganador la cantidad correspondiente a través de transferencia bancaria, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega de la documentación que se señala en el modelo de contrato adjunto a las presentes, previa aceptación de los bienes a entera satisfacción del Banco. Lo anterior, en los términos y condiciones que se expresan en el modelo de contrato y/o pedido adjunto a las bases. En virtud de que la cotización de los bienes podrá realizarse en moneda nacional, o en dólares de los Estados Unidos de América, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de presentación de las propuestas. Momento en que se hará exigible el pago: El pago será exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar el (los) pago(s) establecido (s) en el modelo de contrato y/o pedido adjunto a las bases de licitación. Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: No se otorgará anticipo. Junta de aclaraciones: Las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 7 de julio de 2009, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta. Los licitantes que así lo deseen podrán presentar sus preguntas o aclaraciones por correo electrónico, previamente a la celebración de la referida junta, en los términos establecidos en las bases de licitación. Reducción de Plazos: No habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 15 de julio de 2009, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas. Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se podrán realizar en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones. Se podrá aceptar el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, conforme a lo previsto en las correspondientes bases de licitación. No se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería. No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato y/o pedido correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31, el artículo 50 o penúltimo párrafo del 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se utilizarán mecanismos de ofertas subsecuentes de descuentos. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación. El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 4 de agosto de 2009, sin efectuarse acto de fallo. La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE CONTRATACION
DE BIENES POR CONCURSO
LIC. JUAN LUZ LEON
RUBRICA.

ANALISTA DE
CONTRATACIONES
LIC. EDNA LILIAN JUAREZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 291108)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las normas del Banco de México en Materia de Obra Inmobiliaria y Servicios Relacionados con la Misma, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales en posibilidad de llevar a cabo la obra inmobiliaria a que se refiere el presente documento, a participar en la licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número 700-09-0063-1, para la realización de la obra que se describe en forma general más adelante, ubicada en el Módulo II del Complejo Legaria localizado en Calzada Legaria número 691, colonia Irrigación, código postal 11500, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal, incluyendo el suministro de bienes que se requieran para su ejecución.

Descripción general de la obra: adaptación de taller de montacargas, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización. Lugar en el que se llevarán a cabo los trabajos: en el inmueble ubicado en calzada Legaria número 691, colonia Irrigación, código postal 11500, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal. Tipo de contratación: a precios unitarios y tiempo determinado. La obra a contratar deberá contar con 100% de contenido nacional. Lugar, periodo, horario y costo para la obtención de las bases: las bases de licitación estarán a su disposición para su compra del 25 de junio al 10 de julio de 2009, mediante el pago de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), más el respectivo Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de Administración y Control de Contratos de Obra del Banco de México, ubicada en Bolívar número 19, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la ciudad de México, Distrito Federal; el costo de las bases también podrá ser cubierto a través de depósito bancario a la cuenta número 4015331390, CLABE 021180040153313901, que HSBC México, S.A. le lleva al propio Banco de México. El pago mencionado será requisito para participar en la licitación. Sin embargo, los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de dicho costo, tanto en formato impreso como electrónico, en el lugar y horario mencionado para su compra o accedendo a la siguiente liga: www.banxico.org.mx/. Lugar, fecha y horario para la visita al sitio de realización de la obra: Se llevará a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 11:00 horas, iniciando en el acceso del inmueble ubicado en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F., siendo obligatoria para los licitantes la asistencia a la citada visita. La persona que asista en representación del licitante, deberá acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente con fotografía, previamente a la realización de la citada visita, en el lugar donde se realizará la misma, y firmar el registro respectivo. Lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación de propuestas tanto técnicas como económicas: el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Inmobiliaria y de Servicios del Banco de México, ubicada en Bolívar número 19, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 16 de julio de 2009 a las 12:00 horas. Se podrá aceptar el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, conforme a lo previsto en las correspondientes bases de licitación. No se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería. Fechas estimadas inicio de la obra: 21 de agosto de 2009; terminación de la obra: 18 de diciembre de 2009. Plazo de ejecución de la obra: 120 días naturales. Cabe resaltar que parte o partes de la obra o del suministro de los equipos y materiales, podrán ser subcontratadas de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación; así como que la presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Asimismo, las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. Los interesados deberán: **1.** Acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, mediante la presentación del original o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de las modificaciones respectivas, así como copia simple legible de las mismas, en la que se acredite una antigüedad mínima de 5 años de haberse constituido como sociedad, previamente a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Dichos documentos deberán contener los datos relativos a su inscripción en el registro público correspondiente. Tratándose de personas físicas, éstas deberán presentar original y copia certificada y copia simple legible de su acta de nacimiento, en ambos casos original y copia simple legible de su cédula de identificación fiscal, o en su caso, Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. **2.** Acreditar experiencia y capacidad técnica en trabajos consistentes en acabados, instalación eléctrica y extracción mecánica, deberán acreditar dicha experiencia en por lo menos cuatro obras que contengan trabajos de estas especialidades, con una superficie mínima de 150 metros cuadrados en los tres años previos a la fecha de publicación de esta convocatoria, para alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o cualquier institución pública o para alguna persona física o moral distinta al propio licitante, debiendo describir la ubicación de dichas obras, indicando superficie construida, el plazo de ejecución, así como el nombre y teléfono de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o cualquier institución pública o persona física o moral para la que fue construida, adjuntando en la medida de lo posible copia de fotografías de la referida obra, nombre y teléfono del contacto, mediante: **a)** Informe pormenorizado, conforme a la estructura y ejemplo hipotético que se indica en la tabla que se detalla en el anexo "I" de las bases de licitación. **b)** Organigrama propuesto por el licitante con el cual se conformará la plantilla que estaría a cargo directamente de la obra materia de licitación, así como el currículum de cuando

menos los tres primeros niveles de responsabilidad del personal técnico que participará en la obra, en el que conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es materia de la presente licitación. **c)** Comunicación precisamente en los términos del formato que se contiene como anexo "E" de las bases de licitación, en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, entre otros, que conocen el sitio en el que se realizará la obra, así como lo señalado en el párrafo segundo y siguientes de la fracción XXIII del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Bastará con llenar en letra legible los datos faltantes en el modelo de dicho Anexo "E" y que la persona legalmente facultada para ello firme el citado modelo. **3.** Deberán entregar, entre otros, la siguiente documentación: **a)** El original de la totalidad de los planos del paquete técnico, catálogo de conceptos, especificaciones, Reglamento de obra, memoria descriptiva y demás documentos que forman parte del anexo "A" de las bases de licitación, y que serán entregados por el Banco de México a los licitantes cuando adquieran las bases. **b)** Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal, dependencias o entidades o cualquier institución pública o con particulares, señalando el importe total contratado, el importe ejercido y el importe por ejercer desglosado por anualidades. En caso de no tener contratos en vigor, igualmente lo deberán indicar por escrito. **c)** Relación de maquinaria y equipo de construcción que será empleada en esta obra, indicando si son de su propiedad o rentados, precisando en el primer caso los domicilios de su ubicación física, así como lo que queda de su vida útil expresado en años o en porcentaje o en horas útiles. Lo anterior, de conformidad con las correspondientes bases de licitación. **4.** Capacidad financiera: se deberá contar con un capital contable mínimo de \$861,600.00 pesos (ochocientos sesenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), en el ejercicio fiscal 2008. Lo anterior, se acreditará mediante la presentación de:

- a)** Original y copia simple de los siguientes estados financieros.
 - Estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio 2008 y comparado con el ejercicio 2007, y
 - Estado de resultados, correspondiente al ejercicio 2008 y comparado con el ejercicio 2007.Todos los estados financieros, deberán estar dictaminados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que incluyan la opinión del propio auditor, así como las notas que forman parte integrante de los mismos.
- b)** Copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos emitida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, así como de la cédula profesional del contador público que consigne el dictamen.
- c)** Original y copia simple de la declaración del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2008. Dicha copia deberá contener el sello de recibido por la oficina o banco en que se hubiere presentado, o bien se deberá presentar el comprobante del pago a través de medios electrónicos.

Banco de México otorgará al contratista seleccionado un anticipo de 30%, de la asignación presupuestal autorizada para el ejercicio 2009, para ser destinado el 10% para inicio de obra y demás conceptos expresados en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el 20% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, y el 0% para la adquisición de equipos especiales. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal; las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y las que se encuentren en alguno de los supuestos de la fracción XXIII del Artículo 33, así como del artículo 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación. Banco de México se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, así como de adjudicar el contrato respectivo total o parcialmente. Al efecto, determinará cuáles propuestas califican como solventes conforme a los criterios contenidos en las bases correspondientes. El criterio que se aplicará para adjudicar el contrato, se fundará en el análisis y valoración comparativa de las propuestas, adjudicándose a aquel licitante cuya proposición resulte solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios expresados en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia requeridas, y hubiere garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Banco. El fallo de la presente licitación será comunicado a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el 14 de agosto de 2009, sin efectuarse acto de fallo.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE
COORDINACION DE OBRAS
ARQ. HECTOR MANUEL CORREA BUSTAMANTE
RUBRICA.

SUBGERENTE DE
ADMINISTRACION INMOBILIARIA
LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO
RUBRICA.

(R.- 291096)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las Normas del Banco de México en Materia de Obra Inmobiliaria y Servicios Relacionados con la Misma, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales en posibilidad de llevar a cabo la obra inmobiliaria a que se refiere el presente documento, a participar en la licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número 700-09-0065-1, para la realización de la obra que se describe en forma general más adelante, ubicada en el Módulo III del Complejo Legaria localizado en Calzada Legaria número 691, colonia Irrigación, código postal 11500, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal, incluyendo el suministro de bienes que se requieran para su ejecución.

Descripción general de la obra: adaptación del archivo institucional, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización. Lugar en el que se llevarán a cabo los trabajos: en el inmueble, ubicado en calzada Legaria número 691, colonia Irrigación, código postal 11500, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal. Tipo de contratación: a precios unitarios y tiempo determinado. La obra a contratar deberá contar con 100% de contenido nacional. Lugar, periodo, horario y costo para la obtención de las bases: las bases de licitación estarán a su disposición para su compra del 25 de junio al 10 de julio de 2009, mediante el pago de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), más el respectivo impuesto al valor agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de Administración y Control de Contratos de Obra del Banco de México, ubicada en Bolívar número 19, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la ciudad de México, Distrito Federal; el costo de las bases también podrá ser cubierto a través de depósito bancario a la cuenta número 4015331390, CLABE 021180040153313901, que HSBC México, S.A. le lleva al propio Banco de México. El pago mencionado será requisito para participar en la licitación. Sin embargo, los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de dicho costo, tanto en formato impreso como electrónico, en el lugar y horario mencionado para su compra o accedendo a la siguiente liga: www.banxico.org.mx/. Lugar, fecha y horario para la visita al sitio de realización de la obra: se llevará a cabo el día 6 de julio de 2009 a las 12:00 horas, iniciando en el acceso del inmueble, ubicado en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F., siendo obligatoria para los licitantes la asistencia a la citada visita. La persona que asista en representación del licitante, deberá acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente con fotografía, previamente a la realización de la citada visita, en el lugar donde se realizará la misma, y firmar el registro respectivo. Lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación de propuestas tanto técnicas como económicas: el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Inmobiliaria y de Servicios del Banco de México, ubicada en Bolívar número 19, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059 en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 17 de julio de 2009 a las 12:00 horas. Se podrá aceptar el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, conforme a lo previsto en las correspondientes bases de licitación. No se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería. Fechas estimadas inicio de la obra: 21 de agosto de 2009; terminación de la obra: 4 de diciembre de 2009. Plazo de ejecución de la obra: 106 días naturales. Cabe resaltar que parte o partes de la obra o del suministro de los equipos y materiales, podrán ser subcontratadas de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación; así como que la presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Asimismo, las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. Los interesados deberán: **1.** Acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, mediante la presentación del original o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de las modificaciones respectivas, así como copia simple legible de las mismas, en la que se acredite una antigüedad mínima de cinco años de haberse constituido como sociedad, previamente a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Dichos documentos deberán contener los datos relativos a su inscripción en el registro público correspondiente. Tratándose de personas físicas, éstas deberán presentar original y copia certificada y copia simple legible de su acta de nacimiento, en ambos casos original y copia simple legible de su cédula de identificación fiscal, o en su caso, cédula del Registro Federal de Contribuyentes. **2.** Acreditar experiencia y capacidad técnica en trabajos de obra civil, acabados, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, deberán acreditar dicha experiencia en por lo menos tres obras que contengan trabajos de estas especialidades, con una superficie mínima de 800 metros cuadrados en los tres años previos a la fecha de publicación de esta convocatoria, para alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o cualquier institución pública o para alguna persona física o moral distinta al propio licitante, debiendo describir la ubicación de dichas obras, indicando superficie construida, el plazo de ejecución, así como el nombre y teléfono de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o cualquier institución pública o persona física o moral para la que fue construida, adjuntando en la medida de lo posible copia de fotografías de la referida obra, nombre y teléfono del contacto, mediante: a) Informe pormenorizado, conforme a la estructura y ejemplo hipotético que se indica en la tabla que se detalla en el Anexo "I" de las bases de licitación. b) Organigrama propuesto por el licitante con el cual se conformará la plantilla que estaría a cargo directamente de la obra materia de licitación, así como el currículum de cuando menos los tres primeros niveles de responsabilidad del personal técnico que participará en la obra, en el que

conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es materia de la presente licitación. c) Comunicación precisamente en los términos del formato que se contiene como Anexo "E" de las bases de licitación, en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, entre otros, que conocen el sitio en el que se realizará la obra, así como lo señalado en el párrafo segundo y siguientes de la fracción XXIII del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Bastará con llenar en letra legible los datos faltantes en el modelo de dicho Anexo "E" y que la persona legalmente facultada para ello firme el citado modelo. 3. Deberán entregar, entre otros, la siguiente documentación: a) El original de la totalidad de los planos del paquete técnico, catálogo de conceptos, especificaciones, Reglamento de obra, memoria descriptiva y demás documentos que forman parte del Anexo "A" de las bases de licitación, y que serán entregados por el Banco de México a los licitantes cuando adquieran las bases. b) Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal, dependencias o entidades o cualquier institución pública o con particulares, señalando el importe total contratado, el importe ejercido y el importe por ejercer desglosado por anualidades. En caso de no tener contratos en vigor, igualmente lo deberán indicar por escrito. c) Relación de maquinaria y equipo de construcción que será empleada en esta obra, indicando si son de su propiedad o rentados, precisando en el primer caso los domicilios de su ubicación física, así como lo que queda de su vida útil expresado en años o en porcentaje o en horas útiles. Lo anterior, de conformidad con las correspondientes bases de licitación. 4. Capacidad Financiera: se deberá contar con un capital contable mínimo de \$1'560,000.00 pesos (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), en el ejercicio fiscal 2008. Lo anterior, se acreditará mediante la presentación de:

a) Original y copia simple de los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio 2008 y comparado con el ejercicio 2007, y
- Estado de resultados, correspondiente al ejercicio 2008 y comparado con el ejercicio 2007.

Todos los estados financieros, deberán estar dictaminados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que incluyan la opinión del propio auditor, así como las notas que forman parte integrante de los mismos.

b) Copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos emitida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, así como de la cédula profesional del contador público que consigne el dictamen.

c) Original y copia simple de la declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2008. Dicha copia deberá contener el sello de recibido por la oficina o banco en que se hubiere presentado, o bien, se deberá presentar el comprobante del pago a través de medios electrónicos.

Banco de México otorgará al contratista seleccionado un anticipo de 30%, de la asignación presupuestal autorizada para el ejercicio 2009, para ser destinado el 10% para inicio de obra y demás conceptos expresados en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el 20% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, y el 0% para la adquisición de equipos especiales. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal; las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y las que se encuentren en alguno de los supuestos de la fracción XXIII del artículo 33, así como del artículo 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación. Banco de México se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, así como de adjudicar el contrato respectivo total o parcialmente. Al efecto, determinará cuáles propuestas califican como solventes conforme a los criterios contenidos en las bases correspondientes. El criterio que se aplicará para adjudicar el contrato, se fundará en el análisis y valoración comparativa de las propuestas, adjudicándose a aquél licitante cuya proposición resulte solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios expresados en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia requeridas, y hubiere garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el banco. El fallo de la presente licitación será comunicado a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el 14 de agosto de 2009, sin efectuarse acto de fallo.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE COORDINACION
DE OBRAS

ARQ. HECTOR MANUEL CORREA BUSTAMANTE
RUBRICA.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
INMOBILIARIA

LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO
RUBRICA.

(R.- 291098)

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
12300001-006-09	\$1,098.00	2/07/2009	9/07/2009 11:00 horas	No aplica	15/07/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Vacuna que previene la infección por virus del papiloma humano tipo oncogénico 16 y 18 vinculado al desarrollo del cáncer cérvico uterino	306,640	Dosis

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Homero número 213, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52639100 extensión 3027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pagar en institución bancaria o TESOFE, mediante el formulario SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2009 a las 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, ubicada en Homero número 213-7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del tercer piso, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Homero número 213, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del tercer piso, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Homero número 213, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Servicios Estatales de Salud: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Yucatán., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en el anexo técnico de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: 20 días después de recibida la factura en la Coordinación Administrativa del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
C. MAURICIO ZARAZUA FUENTES
RUBRICA.

(R.- 291106)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE PACHUCA, HIDALGO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: mantenimiento a equipos de protección civil, de conformidad con lo siguiente:

Segunda convocatoria
Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica económica
06101201-002-09	\$900.00 Costo en compraNET: \$810.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	1/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 10:00 horas técnica 10:01 horas económica

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación a red contra incendios e hidroneumático	1	Servicio
2	C810600004	Servicio de mantenimiento y recarga a extintores y granadas	85	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Carlos Rovirosa, Sector Primario, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 017717171415, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es: pagaderos en efectivo o cheque de caja o certificado, a favor de la Tesorería de la Federación, mediante el uso del formato oficial 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", en dos tantos, anotando clave de referencia 600017 "productos-venta de bases de licitación pública", en una institución bancaria. Deberá de presentar el formato de pago 16 debidamente sellado por el banco (la fecha del sello del banco deberá de ser legible o en su caso, la certificación electrónica). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la aulas 2 y 3, 1er. piso del inmueble del SAT en Pachuca, Hidalgo, ubicadas en carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Sector Primario, colonia Carlos Rovirosa, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en carretera México Pachuca kilómetro 84.5, Sector Primario, colonia Carlos Rovirosa, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en las aulas 2 y 3, 1er. piso del inmueble del SAT en Pachuca, Hidalgo, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Sector Primario, colonia Carlos Rovirosa, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en las aulas 2 y 3, 1er. piso del inmueble del SAT en Pachuca, Hidalgo, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Sector Primario, colonia Carlos Rovirosa, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Lugar de entrega: carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Carlos Rovirosa, código postal 42082, Sector Primario, Pachuca de Soto, Hidalgo, los días de lunes a viernes, días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 20 al 24 de julio y del 14 al 18 de septiembre de 2009.

Primera convocatoria
Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
06101201-003-09	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/07/2009	3/07/2009 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 14:00 horas técnica 14:01 horas económica

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200018	Toalla para manos de 20 cm x 180 m	1,100	Rollo
2	C390000836	Charola de metal de 30 x 84 cm, calibre 22 con 2 refuerzos color gris	250	Pieza
3	C660200002	Cajas de cartón para archivo muerto de 25.5 x 35.5 x 50 cm	1,500	Pieza
4	C780400004	Postes metálicos en "L" de 2.21 m cal 14 color gris para soportar charola metálica	200	Pieza
5	C660200018	Papel higiénico gofrado de 200 m	1,100	Rollo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Carlos Rovirosa, Sector Primario, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 017717171415, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es: pagaderos en efectivo o cheque de caja o certificado, a favor de la Tesorería de la Federación, mediante el uso del formato oficial 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", en dos tantos, anotando clave de referencia 600017 "productos-venta de bases de licitación pública", en una institución bancaria. Deberá de presentar el formato de pago 16 debidamente sellado por el banco (la fecha del sello del banco deberá de ser legible o en su caso, la certificación electrónica),. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 14:00 horas, en las aulas 2 y 3, 1er. piso del inmueble del SAT en Pachuca, Hidalgo, ubicadas en carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Sector Primario, colonia Carlos Rovirosa, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 14:00 horas, en las aulas 2 y 3, 1er. piso del inmueble del SAT en Pachuca, Hidalgo, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Sector Primario, colonia Carlos Rovirosa, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de julio de 2009 a las 14:01 horas, en las aulas 2 y 3, 1er. piso del inmueble del SAT en Pachuca, Hidalgo, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Sector Primario, colonia Carlos Rovirosa, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Lugar de entrega: carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Carlos Rovirosa, código postal 42082, Sector Primario, Pachuca de Soto, Hidalgo, los días de lunes a viernes, días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 27 de julio al 5 de agosto 1a. entrega, del 7 al 11 de septiembre la 2a. entrega y del 5 al 9 de octubre la 3a. entrega, de conformidad a las partidas adjudicadas.

Para ambas licitaciones:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de "la Ley", el pago se efectuará a través de transferencia electrónica, por los servicios recibidos, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la aceptación formal de las facturas debidamente selladas y firmadas, por el Departamento de Bienes y Servicios de las oficinas administrativas del SAT descritas en el Anexo I de las bases de la presente licitación, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE PACHUCA

JOSE ALFREDO RODRIGUEZ CERVANTES

RUBRICA.

(R.- 290891)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de vigilancia para los almacenes y patios del SAT que resguardan bienes de comercio exterior en la circunscripción territorial de las subadministraciones de recursos y servicios de Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06101213-007-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de vigilancia	1	Servicio
2	C811005000	Servicios de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ocampo número 101, colonia Centro, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono (867) 7110252 RDI 77252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Nuevo Laredo, ubicada en Ocampo número 101, colonia Centro, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Nuevo Laredo, Ocampo número 101, colonia Centro, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Nuevo Laredo, Ocampo número 101, colonia Centro, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE NUEVO LAREDO
ING. EFRAIN MADRIGAL SILVAN
 RUBRICA.

(R.- 290885)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES

ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES "2"

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras de construcción en aduanas del país y en D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación: 06101221-018-09. 2a. convocatoria de la licitación 06101221-010-09.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300 Costo en compraNET: \$2,200	10/07/2009	10/07/2009 10:00 horas	3/07/2009 12:00 horas	16/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión de la construcción e instalaciones de barreras delimitadoras de concreto en las Aduanas del país; Aduana de Cd. Camargo y Cd. Alemán, Tamps., Piedras Negras y Cd. Acuña; Coah.; Cd. Juárez y Puerto Palomas, Chih.; Nogales, Son.; y las Aduanas Marítimas de Tampico, Tamps. y Manzanillo, Colima	7/09/2009	129 días naturales	\$125,000

No. de licitación: 06101221-019-09.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300 Costo en compraNET: \$2,200	15/07/2009	15/07/2009 10:00 horas	2/07/2009 12:00 horas	21/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Diagnóstico y supervisión de la obra programa de confinamientos de las Aduanas de la Frontera Sur, recintos fiscales de los cruces fronterizos Suchiate II, Rodolfo Robles y Talismán, adscritos a la Aduana de Ciudad Hidalgo, Chiapas	11/09/2009	260 días naturales	\$409,440

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para su adquisición señalada en el presente documento, en la Dirección Electrónica: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante. En convocante se efectuará en la Subadministración de Procedimientos de Contratación de Proyectos Especiales del SAT, ubicado en Sinaloa número 43, 6o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria, mediante el Formato Oficial 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", anotando la clave de referencia 600017, con la descripción del concepto "Venta de bases de licitación", no se aceptarán formatos sellados por el banco con fecha posterior al límite señalado para la venta de bases. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema debidamente pagados en el banco a elección del licitante.

- La documentación distinta a las propuestas, relativa a la acreditación legal, técnica y económica aludida en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento deberá ser presentada por el licitante de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.5 de las bases de licitación, los escritos señalarán claramente el número de identificación y objeto de la licitación en la que el participante se encuentre interesado.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 80., fracción XX de la Ley de Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Previo al acto formal de presentación y apertura de las propuestas, el SAT a solicitud de los interesados podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación de acreditación distinta a las propuestas, referida en las bases de licitación en el numeral 8.5. Dicho registro en ningún caso será considerado como una preselección o precalificación de los licitantes.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se iniciará el día y a la hora señalada (ver cuadro anterior) y en el lugar que se indica a continuación.
- La junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día y hora señalados (ver cuadro anterior) y en el lugar que se indica a continuación.

Licitación No.	Inicio de visitas guiadas	Junta de aclaraciones
06101221-018-09	Acceso principal de las oficinas de la Sección Aduanera Zaragoza de la Aduana de Ciudad Juárez, ubicada en Puente Internacional Zaragoza Isleta s/n, C.P. 32540, Ciudad Juárez Chih.	En la sala de juntas, ubicada en el 6o. piso del inmueble de Sinaloa No. 43, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, D.F.
06101221-019-09	Acceso principal de las oficinas del Puerto Fronterizo Suchiate II, Carretera federal 200 Tepic-Talismán, tramo Tapachula-Cd. Hidalgo, km 24 400, Suchiate, C.P. 30840, Ciudad Hidalgo, Chiapas	En la sala de juntas, ubicada en el 6o. piso del inmueble de Sinaloa No. 43, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, D.F.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la sala de juntas, ubicada en Sinaloa número 43, 6o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 en México, D.F., en los días y horas señalados.
- Se les invita a los licitantes interesados en la presente convocatoria a participar a través de medios remotos de comunicación electrónica; para lo que deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, 4o. piso, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono (01-55) 20.00.30.00.
- Los licitantes que opten por participar de manera electrónica, deberán observar lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000 en lo que no contravenga a las disposiciones vigentes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo: el SAT para las licitaciones 06101221-018-09 y 06101221-019-09 otorgará un anticipo de 10% del importe del contrato para que el contratista considere todo lo necesario para el inicio de los servicios.
- Se podrá subcontratar las partes de la obra o servicio que el SAT señale en las bases de licitación correspondientes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los interesados podrán ser negociadas.
- Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, deberá registrar su solicitud en la Subadministración de Procedimientos de Contratación de Proyectos Especiales, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 ADMINISTRADOR DE RECURSOS MATERIALES "2"
ING. ARQ. JOSE ANTONIO HIDALGO AMAR
 RUBRICA.

(R.- 291111)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES

ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES "1"

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 021**

El Servicio de Administración Tributaria (EL SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LA LEY), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la fabricación, suministro e instalación de "Mobiliario para oficina", a través de licitación pública nacional electrónica de bienes. Licitación de carácter nacional, con cargo a la reserva permanente de compras del sector público, conforme a los tratados de libre comercio celebrados por México, con capítulo de compras del sector público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación
06101072-021/09	\$1,099.00 en convocante y compraNET:	3/07/2009	2/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 10:00 horas	17/07/2009 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400258	Anaquele metálico de 5 entrepaños	478	Pieza
2	I450400258	Estación de trabajo para operativo, secretaria, jefe de departamento y asesor	170	Módulo
3	I450400256	Mesa tipo T	57	Pieza
4	I450400258	Estación de trabajo para subadministrador	20	Módulo
5	I450400258	Estación de trabajo para administrador o administrador central	4	Módulo

Bases de licitación: consulta y venta en Internet www.compranet.gob.mx, o en la Subadministración de licitaciones en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Méx., D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "EL SAT", mediante formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema. Quien opte a participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberá adquirir las bases por Internet www.compranet.gob.mx, para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los actos como observadora, deberá registrarse en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas. No habrá visita a instalaciones de "EL SAT". Junta de aclaraciones a las bases: 2 de julio de 2009, a las 10:00 horas. Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: 9 de julio de 2009, a las 10:00 horas. Fallo de licitación: 17 de julio de 2009, a las 14:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", en calle Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Méx., D.F., idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega e instalación de los bienes: diversas unidades administrativas de "EL SAT" en territorio nacional, en días hábiles, horario de 9:00 a 18:00 horas. Periodo de entrega: a partir del día 1 de septiembre y hasta el 20 de octubre de 2009. El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega e instalación de los bienes, de conformidad al artículo 51 de "La Ley". Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de "La Ley" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
ADMINISTRADOR DE RECURSOS MATERIALES "1"

LIC. MANUEL GONZALEZ FRANCO
RUBRICA.

(R.- 290900)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES

ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES "1"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 022

El Servicio de Administración Tributaria (EL SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LA LEY), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales mexicanas y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan, de bienes, de origen nacional o de dichos países, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la contratación de "Equipo de Seguridad y Protección Civil y Sistema de Detección y Extinción de Incendios", a través de licitación pública internacional electrónica de bienes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación
06101072-022/2009	\$1,099.00 Convocante y compraNET	29/07/2009	27/07/2009 10:00 horas	4/08/2009 10:00 horas	12/08/2009 14:00 horas

Partida	CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
1	I090000182	Bandas de rayos X con túnel grande	4	Equipo
2	I090000182	Bandas de rayos X con túnel mediano	4	Equipo
3	I090000182	Bandas de rayos X con túnel chico	1	Equipo
5	I060200214	Detector de barridos profesional	1	Equipo
7	I210000074	Sistema de detección y extinción de incendios	1	Sistema

Bases de licitación para consulta y venta en www.compranet.gob.mx o en la Subadministración de Licitaciones, sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Méx., D.F., teléfono 1102-3171, lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "EL SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Quienes opten participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases por www.compranet.gob.mx; para participar en la licitación deberán pagar el importe de bases. La persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los actos como observadora, deberá registrarse en Subadministración de Licitaciones, dentro de los 5 días hábiles previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas. Junta de aclaraciones a las bases: 27 de julio de 2009, a las 10:00 horas. Visita a las instalaciones de "EL SAT", conforme al Anexo Técnico, del 26 de junio al 29 de julio de 2009, de 10:00 a 16:00 horas. Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas: 4 de agosto de 2009, a las 10:00 horas. Fallo de licitación: 12 de agosto de 2009, a las 14:00 horas. Los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", sita en calle Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Méx., D.F. Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentarse sus propuestas: peso mexicano o dólar americano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega de los bienes: diversas Unidades Administrativas de El SAT en Territorio Nacional, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas. Entrega e instalación de los bienes: a partir del día hábil siguiente al de la firma del contrato y hasta el día 25 de noviembre de 2009. Pago: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la aceptación formal de la factura, previa entrega y validación de funcionamiento de los bienes, de conformidad al artículo 51 de "LA LEY". Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de "LA LEY" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
ADMINISTRADOR DE RECURSOS MATERIALES "1"

LIC. MANUEL GONZALEZ FRANCO

RUBRICA.

(R.- 290898)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES

ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES "1"

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 023**

El Servicio de Administración Tributaria (El SAT), en observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (la Ley) y al artículo 16 de la Ley Aduanera, convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, que cuenten con título de autorización para la prestación de los servicios de procesamiento electrónico de datos y servicios relacionados, para la contratación a través licitación pública nacional electrónica de servicios, del "Servicio Informático para el Diseño (SID)", segunda convocatoria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación
06101072-023/2009	\$1,099.00 convocante y compraNET	16/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	22/07/2009 10:00 horas	29/07/2009 14:00 horas

Partida	CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
Unica	C810800002	Servicio Informático para el Diseño (SID)	1	Servicio

Bases de licitación para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o en la Subadministración de Licitaciones sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "el SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Quienes opten participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases por Internet: www.compranet.gob.mx. Para participar en la licitación deberán pagar el importe de las bases. La persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los actos como observadora, deberá registrarse en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles, previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas.

- Junta de aclaraciones a las bases: 3 de julio de 2009, recepción de preguntas; 10 de julio de 2009, entrega de respuestas; 14 de julio de 2009, aclaraciones a las respuestas. En todos los casos, a las 10:00 horas. No habrá visita a las Instalaciones de "el SAT".
- Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas: 22 de julio de 2009, a las 10:00 horas.
- Fallo de licitación: 29 de julio de 2009, a las 14:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", sita en calle Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo. contrato abierto multianual, partida única.
- Lugar de prestación de los servicios: en los inmuebles de "el SAT", ubicados en avenida Hidalgo número 77, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300 D.F. y 3a. Cerrada de Cáliz sin número, Anexo "A", colonia El Reloj, Delegación Coyoacán, código postal 04200, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
- Periodo de prestación de los servicios: a partir del día hábil siguiente al de la firma del contrato y hasta 36 meses después.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la aceptación formal de la factura, previa validación de los servicios, de conformidad al artículo 47 de "la Ley". Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de "la Ley" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
ADMINISTRADOR DE RECURSOS MATERIALES "1"
LIC. MANUEL GONZALEZ FRANCO
RUBRICA.

(R.- 290888)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES

ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES "1"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 024

El Servicio de Administración Tributaria (EL SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LA LEY) y al artículo 16-A de la Ley Aduanera, convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales mexicanas y extranjeras de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan, de bienes, de origen nacional o de dichos países, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la adquisición de "Ventiladores y artículos y accesorios", segunda convocatoria, a través de licitación pública internacional electrónica de bienes.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación	
06101072-024/2009		\$1,099.00 convocante y compraNET	31/07/2009	24/07/2009 10:00 horas	6/08/2009 10:00 horas	14/08/2009 14:00 horas	
Partida	CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad medida
1	I450400346	Ventilador industrial portátil				59	Pieza
2	C39000412	artículos y accesorios				1	Paquete

Bases de licitación: consulta y venta en Internet en Internet www.compranet.gob.mx o en la Subadministración de licitaciones en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Méx., D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "EL SAT", mediante formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema. Quien opte participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberá adquirir las bases por Internet www.compranet.gob.mx; para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. La persona que sin haber adquirido bases, desee estar presente en los actos como observador, se registrará en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación, de 9:00 a 14:00 horas. Procedimiento y presupuesto autorizado por el Comité Técnico de Fidemica.

- Junta de aclaraciones a las bases: 24 de julio de 2009 a las 10:00 horas. No habrá visita a instalaciones de "EL SAT".
- Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: 6 de agosto de 2009 a las 10:00 horas.
- Fallo de licitación: 14 de agosto de 2009 a las 14:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", en calle Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Méx., D.F., Idioma de las propuestas: español. Moneda para presentar propuestas: peso mexicano o dólar americano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega de los bienes: en las Instalaciones de la Administración Central de Inspección Fiscal Aduanera (ACIFA), ubicadas en Calzada de Tlalpan número 2775, colonia El Reloj, Delegación Coyoacán, código postal 04640, México, D.F., en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas. Periodo de entrega: Partida 1, máximo 45 días naturales, y para la Partida 2, máximo 60 días naturales, posteriores a la firma del contrato. El pago se realizará: Dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los bienes, de conformidad al artículo 51 de "LA LEY". Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de "LA LEY" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
ADMINISTRADOR DE RECURSOS MATERIALES "1"
LIC. MANUEL GONZALEZ FRANCO
RUBRICA.

(R.- 291114)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

COORDINACION ESTATAL OPORTUNIDADES EN PUEBLA

CONVOCATORIA 002

Jueves 25 de junio
2009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción I; 27 y 28 fracción I, 32 párrafo segundo, 47 y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en el presente procedimiento licitatorio conforme al siguiente:

Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la Coordinación Estatal Oportunidades en Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
20001009-002-09	\$2,196.80 compraNET: \$1,977.12	3/07/2009	3/07/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABM	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Unica	C811005000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular	Según anexo técnico No. 1 de las bases concursales	Servicio	\$158,000.00	\$395,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta vía Internet en <http://compranet.gob.mx>, o bien, directamente en 2 Sur número 3906, primer piso, colonia Huexotitla, código postal 72534, Puebla, Puebla, teléfono: 012222423251, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 3 de julio de 2009 de lunes a viernes; en horarios de oficina, previa presentación del formato SHCP-16 (Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos), a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente requisitado, pagado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- Con objeto de que las personas físicas o morales nacionales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.
- En la presente licitación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo, adquiera las bases de licitación.

- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación Estatal Oportunidades en Puebla, ubicada en 2 Sur número 3906, primer piso, colonia Huexotitla, código postal 72534, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Estatal.
- La comunicación del fallo se llevará a cabo el día 14 de julio de 2009 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación Estatal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones y toda la correspondencia o documentación relacionada con éstas, deberán estar redactadas en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de los vehículos será en 2 Sur número 3906, primer piso, colonia Huexotitla, código postal 72534, Puebla, Puebla.
- La vigencia de la contratación respectiva será del 15 de julio al 31 de diciembre de 2009.
- Para que la obligación de pago sea exigible el licitante, deberá presentar sus facturas por cada servicio, y de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico número 1 de las bases concursales, en el domicilio señalado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona incluyendo las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, asimismo cualquier persona que considere la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes que rigen en la materia, podrán hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la SEDESOL, en las formas y términos establecidos en las bases de licitación.

PUEBLA, PUE., A 25 DE JUNIO DE 2009.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACION ESTATAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES EN PUEBLA

LIC. ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 291250)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE COSTOS Y LICITACION DE OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA FEDERAL 004-09

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus modificaciones publicadas el 10 de octubre de 2007, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 31002005-010-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,250 Costo en compraNET: \$1,000	1/07/09	1/07/09 12:00 horas	1/07/09 9:00 horas	10/07/09 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	CECYTEA ferrocarriles, construcción 2 aulas, servicios sanitarios y 1 laboratorio de electromecánica	18/07/09	120	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002005-011-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,250 Costo en compraNET: \$1,000	1/07/09	1/07/09 12:20 horas	1/07/09 9:00 horas	10/07/09 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	CECYTEA Morelos, construcción de 2 aulas y módulo de sanitarios	18/07/09	120	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002005-012-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,250 Costo en compraNET: \$1,000	1/07/09	1/07/09 12:40 horas	1/07/09 9:00 horas	10/07/09 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Consolidación de E.P. David G. Berlanga	18/07/09	120	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002005-013-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

\$1,250 Costo en compraNET: \$1,000	1/07/09	1/07/09 13:00 horas	1/07/09 9:00 horas	10/07/09 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Consolidación de E.P. Mano Amiga	18/07/09	120	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002005-014-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,250 Costo en compraNET: \$1,000	1/07/09	1/07/09 13:20 horas	1/07/09 9:00 horas	10/07/09 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de estructura del cuerpo "B" del hospital público privado de especialidades 200 camas	18/07/09	120	\$14'000,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-70, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas en Avenida Convención de 1914 número 102, código postal 20180. Nota: para poder pagar en la Sría. de Finanzas del Estado previamente se debió haber inscrito el participante en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la S.O.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en el punto de reunión será el estacionamiento interno de la Secretaría de Obras Públicas de la S.O.P. (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el día 1 de julio de 2009, en los horarios anteriormente mencionados iniciando a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado. La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2009 en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la S.O.P. del Estado de 8:00 a 9:00 horas, a las 9:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas se desarrollará el día 10 de julio de 2009 a partir de las 9:00 en la sala de juntas de la Sría. de Obras Públicas, sitio: avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, Aguascalientes, Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar los trabajos
- Para las Lic. 31002005-010-09, 31002005-011-09, 31002005-012-09, 31002005-013-09, y 31002005-014-09 se otorgará un anticipo de 50%.

- Será indispensable para permitir la inscripción a la licitación, solicitud por escrito, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa. La capacidad técnica se deberá de comprobar con la currícula de los técnicos de la empresa, teniendo que demostrar que están trabajando en la empresa presentando recibos de nómina, lista de raya o recibos de honorarios, debiendo tener experiencia en obras similares a la(s) que se licita(n) en magnitud y complejidad. La experiencia de la empresa se deberá comprobar mediante copia de los contratos de obra similares en magnitud y volúmenes. Para comprobar la capacidad financiera deberán de acreditar el capital contable mínimo solicitado en la licitación en la cual se quiera participar con la declaración anual normal ante la SHCP del año 2008 para personas físicas y morales. Para empresas de nueva creación deberán de presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. En el caso de asociación en participación se deberá de entregar la información antes mencionada de cada uno de los socios.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de contratistas de Aguascalientes de 2009, integrar en la propuesta técnica en el documento 1T la siguiente documentación: Si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Currículum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, INFONAVIT. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Para personas morales y/o personas físicas deberán de presentar declaración fiscal del año 2007 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El Plazo de ejecución de los trabajos será Lic. 31002005-010-09, 31002005-011-09, 31002005-012-09, 31002005-013-09 y 31002005-014-09, 120 días naturales.
- Los recursos para las licitaciones 31002005-010-09, 31002005-011-09, 31002005-012-09, 31002005-013-09 y 31002005-014-09 serán recursos federales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, previa autorización por parte de la Secretaría o a través del sistema compraNET con los documentos que éste expide, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.
- La Secretaría se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información que proporcione el interesado.
- En el caso de empresas que pretendan formar una asociación en participación deberán integrar en su propuesta técnica en el documento 1-T, el contrato simple de asociación en participación.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OBRAS PUBLICAS DEL EDO. DE AGUASCALIENTES
ARQ. JESUS MUÑOZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 291035)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
ORGANO DESCONCENTRADO
CONVOCATORIA No. 08

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Organó Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a las personas físicas o morales interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se indican:

Licitación pública nacional 30128001-019-09, para la adquisición de suministro de bombas con motor eléctrico sumergible para agua potable, tipo pozo profundo

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 25 de junio al 3 de julio 2009	3 de julio de 2009 10:00 Hrs.	9 de julio de 2009 10:00 Hrs.	16 de julio de 2009 10:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir de la formalización del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, con impulsores de bronce SAE-65, tazones de fierro fundido ASTM-A48, clase 30, de las siguientes características:		
1	Gasto (L.P.S.) 50, C.D.T. (metros) 140, eficiencia bomba% 77, BHP H.P. 119.61, motor H.P. 150	3	Pieza
2	Gasto (L.P.S.) 60, C.D.T. (metros) 120, eficiencia bomba% 77, BHP H.P. 123.03 motor H.P. 150	3	Pieza
3	Gasto (L.P.S.) 50, C.D.T. (metros) 120, eficiencia bomba% 77, BHP H.P. 102.52, motor H.P. 125	3	Pieza
4	Gasto (L.P.S.) 50, C.D.T. (metros) 180, eficiencia bomba% 77, BHP H.P. 153.79, motor H.P. 175	2	Pieza
5	Gasto (L.P.S.) 60, C.D.T. (metros) 140, eficiencia bomba% 77, BHP H.P. 143.54 motor H.P. 160	2	Pieza

Lugar y horario de entrega:	Los bienes deberán entregarse LAB destino, en el almacén general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso.
Precio de las bases en convocante:	\$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.).
Precio de las bases en compraNET:	\$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.).

Licitación pública nacional 30128001-020-09, para la adquisición de suministro e instalación de biofiltro para la eliminación de malos olores y gases tóxicos en el sistema de drenaje profundo.

Periodo de venta de bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 25 de junio al 1 de julio 2009	30 de junio de 2009 10:00 Hrs.	1 de julio de 2009 12:00 Hrs.	7 de julio de 2009 12:00 Hrs.	14 de julio de 2009 12:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir de la formalización del contrato

* Visita al sitio de instalación de los equipos: los licitantes deberán presentarse en la fecha y horario que se indica, en la Subdirección de Adquisiciones, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, en México, Distrito Federal.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Suministro e instalación de biofiltro para la eliminación de malos olores y gases tóxicos en el sistema de drenaje profundo a base de un cuerpo de biomasa alojado en el dispositivo especial que maneje un gasto mínimo de 2000 M3/H de gas con concentraciones de hasta 750 PPM de ácido sulfhídrico	4	Conjunto

Lugar y horario de entrega:	Los bienes deberán entregarse y ser aceptados por el SACM, en diferentes instalaciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México: Lumbreira 1 del Interceptor Oriente-Oriente, Lumbreira 2 del Interceptor Oriente-Oriente, Lumbreira 8 Interceptor Central y Lumbreira 1 Emisor Central, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas.
Precio de las bases en convocante:	\$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.).
Precio de las bases en compraNET:	\$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.).

Licitación pública nacional 30128001-021-09, para la adquisición de suministro e instalación integral del Sistema de Transmisión de Energía de la Planta "Riachuelo Serpentino": motor de combustión interna a diesel, equipo de bombeo vertical flujo mixto y cabezal engranado flecha sólida.

Periodo de venta de bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 25 de junio al 1 de julio 2009	30 de junio de 2009 10:00 Hrs.	1 de julio de 2009 17:00 Hrs.	7 de julio de 2009 17:00 Hrs.	14 de julio de 2009 14:00 Hrs.	Al 30 de noviembre de 2009

* Visita al sitio de instalación de los equipos: los licitantes deberán presentarse en la fecha y horario que se indica, en la Subdirección de Adquisiciones, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, en México, Distrito Federal.

Paquete	Descripción	Cantidad	Unidad
1	2 Motores de combustión interna a diesel para servicio industrial equipado de radiador a toma de fuerza, clutch y accesorios necesarios para su correcta instalación, con las siguientes características: velocidad de operación: 1800 RPM, potencia de operación continua desde 0 hasta 2300 MSNM 900 HP	1	Paquete
	2 Equipos de bombeo vertical flujo mixto, de 2 pasos, lubricación aceite, servicio pesado, operación continua de 24 horas por día, gasto de operación 2,500 L.P.S. (39.625 GPM), carga dinámica total 16.50 M.C.A. (54.46 pies)		
	2 Cabezales engranados flecha sólida, tipo sencillo para transmitir una potencia de hasta 900 HP, relación de velocidad 3.1, con una velocidad de entrada de 1800 RPM y una velocidad de salida de 600 RPM, con un factor de servicio 1.5 AGMA		

Lugar y horario de entrega:	Los bienes deberán entregarse y ser aceptados por el SACM, en la Planta de Bombeo "Riachuelo Serpentino", sito en avenida Rafael Atlixco y Riachuelo Serpentino, colonia El Triángulo, Delegación Tláhuac, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas.
Precio de las bases en convocante:	\$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.).
Precio de las bases en compraNET:	\$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.).

* Las licitaciones públicas números 30128001-020-09 y 30128001-021-09 son con plazos recortados, autorizados por la Directora General Administrativa, en términos de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * El periodo de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de las licitaciones se considerarán a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien, en la Subdirección de Adquisiciones, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles, debiendo dirigirse con la Lic. María Alicia Sosa Hernández, en el teléfono 5130 44 44, extensiones 1610 y 1611. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.
- * La forma de pago de bases: en la convocante el pago se deberá efectuar en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas en la caja general, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACM, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos “Banco Santander Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285”.
- * Los actos de junta de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas y fallo de las licitaciones, se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el 6o. piso del edificio sede del SACM, sito en Nezahualcóyotl número 109, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.
- * El pago de los bienes se realizará en moneda nacional a los 45 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las licitaciones públicas números 30128001-019-09 y 30128001-020-09 no consideran el otorgamiento de anticipo.
- * La licitación pública número 30128001-021-09 considera el otorgamiento de 50% de anticipo.
- * La información adicional deberá presentarse en español.
- * Las propuestas deberán presentarse en idioma español y ofertarse en moneda nacional.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las licitaciones convocadas no están consideradas bajo la cobertura de algún tratado de libre comercio.
- * Para coadyuvar al mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases al correo electrónico socampo@sacm.sma.df.gob.mx y fax 5709 22 75, previo a la fecha del evento.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LIC. THALIA CONCEPCION LAGUNAS ARAGON
RUBRICA.

(R.- 291138)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
ORGANO DESCONCENTRADO
CONVOCATORIA No. 09

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Organo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 27, 28 fracción III, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación pública internacional 30128001-022-09, para la adquisición de suministro de unidad de bombeo portátil tipo vórtex, motobomba centrífuga autocebante y motobomba autocebante con motor de combustión interna.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 25 de junio al 1 de julio de 2009	1 de julio de 2009 10:00 Hrs.	7 de julio de 2009 10:00 Hrs.	14 de julio de 2009 17:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir de la formalización del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Unidad de bombeo portátil, tipo vórtex con acondicionamiento hidráulico, ideal para el manejo de aguas negras con sólidos en suspensión, conexión bridada de 4"	7	Pieza
2	Motobomba centrífuga autocebante montada sobre remolque para las siguientes condiciones de operación: flujo de operación: 40 LP.S., carga dinámica total: 18 metros, presión de operación: 6KG/CM2, velocidad: 2000-2500 R.P.M.	1	Equipo
3	Motobomba autocebante con motor de combustión interna a gasolina para manejo de agua residual con sólidos de hasta ¾" de diámetro, flujo de operación de 8.5 LP.S., carga dinámica total 5.5 metros, presión de operación 3.6 KG/CM2	2	Equipo

Lugar y horario de entrega:	Los bienes deberán entregarse LAB destino, en el almacén general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en Sur 24 número 351, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso.
Precio de las bases en convocante:	\$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 M.N.).
Precio de las bases en compraNET:	\$1,650.00 (mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

- * La licitación es con plazos recortados, autorizados por la Directora General Administrativa, en términos de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El período de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la licitación se considerarán a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien, en la Subdirección de Adquisiciones, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles, debiendo dirigirse con la Lic. María Alicia Sosa Hernández, en el teléfono 5130 44 44, extensiones 1610 y 1611. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.
- * La forma de pago de bases: en la convocante el pago se deberá efectuar en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas en la caja general, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACM, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos "Banco Santander Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285".
- * Los actos de junta de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas y fallo de la licitación, se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el 6o. piso del edificio

sede del SACM, sito en Nezahualcóyotl número 109, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.

- * El pago de los bienes se realizará en moneda nacional a los 45 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas, en caso de que el proveedor ganador haya presentado su propuesta en dólares estadounidenses, el pago se efectuará al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación, en la fecha en la que se haga dicho pago.
- * La licitación no considera el otorgamiento de anticipo.
- * La información adicional deberá presentarse en español o inglés (acompañada de traducción simple al español de las características más relevantes).
- * Las propuestas deberán presentarse en idioma español y ofertarse en moneda nacional y/o dólares estadounidenses.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La licitación convocada no está considerada bajo la cobertura de algún tratado de libre comercio.
- * Para coadyuvar al mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al correo electrónico socampo@sacm.sma.df.gob.mx y fax 5709 22 75, previo a la fecha del evento.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LIC. THALIA CONCEPCION LAGUNAS ARAGON
RUBRICA.

(R.- 291142)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARIA DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA (SEPUIE)
COORDINACION DE PRECIOS UNITARIOS Y CONCURSOS DE OBRA

**LICITACION PUBLICA
NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de Rehabilitación Antigua Casa de Gobierno "Centro de Culturas Populares de B.C.S.", en la localidad de La Paz, B.C.S., Municipio de La Paz, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Lic.: 004 en convocante: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	30/junio/2009	29/junio/2009 12:30 horas	29/junio/2009 12:00 horas	6/julio/2009 10:00 horas	6/julio/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Licitación número 33004001-004-09 Rehabilitación Antigua Casa de Gobierno "Centro de Culturas Populares de B.C.S. ", en la localidad de La Paz, B.C.S., Municipio de La Paz	13/julio/2009	90 días	\$1'000,000.00

- * Ubicación de la obra: La Paz, B.C.S. Municipio de La Paz.
- * Origen de los recursos: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados-PAICE PROGRAMA y Recursos Propios del Gobierno del Estado vía Instituto Sudcaliforniano de Cultura.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, Palacio de Gobierno, 2o. piso, en la Coordinación de Precios Unitarios y Concurso de Obras de la SEPUIE, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-123-94-00, extensión 07295, en días hábiles los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque de institución bancaria autorizada para operar en el país, a nombre de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE) del Gobierno del Estado de Baja California Sur, este pago no será reembolsable, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se cobrará comisión bancaria).
- * La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo los días indicados en los cuadros respectivos, en el sitio indicado en las bases de licitación.
- * Los actos de presentación de proposiciones, aperturas de las propuestas técnicas y aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días indicados en los cuadros respectivos, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado, ubicada en el 2o. piso, del Palacio de Gobierno del Estado, calles Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la licitación y de que tienen en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, y compruebe el capital contable requerido.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para la presentación de propuestas son: los documentos solicitados en las bases de licitación para la integración de la propuesta en la que van a participar.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que entre los proponentes:
 - 1.- Reúna las condiciones legales así como técnicas y económicas requeridas por la convocante.
 - 2.- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; y
 - 3.- Cuento con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- * Condiciones de pago: mediante la presentación de estimaciones por trabajos ejecutados, deberán de formularse con una periodicidad no mayor de un mes.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SECRETARIO DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA
ING. GUILLERMO JAUREGUI MORENO
RUBRICA.

(R.- 290979)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA-TECATE

CONVOCATORIA No. 001

50

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio “Estudios de factibilidad e impacto para la modernización y rehabilitación de la Vía Corta Tijuana Tecate”, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
32201001-001-09	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	7/07/2009	13:00 horas 6/07/2009	10:00 horas 6/07/2009	12:00 horas 13/07/2009

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
“Estudios de factibilidad e impacto para la modernización y rehabilitación de la Vía Corta Tijuana Tecate”	3/08/2009	150 días naturales 30/12/2009	\$1'000,000.00

Se deberán considerar los siguientes puntos para esta licitación:

(Además los interesados para poder participar en la licitación referida, deberán presentar el día del acto de presentación y apertura de propuestas, o en forma anterior a dicho acto, cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, que podrán estar fuera o dentro del sobre de la propuesta).

- I.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Defensores de Baja California número 53, colonia La Viñita, código postal 21460, de la ciudad de Tecate, Baja California, teléfonos 665 521-2903, 521-2904, 521-2905 y fax 665 521-2906, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago de las bases es: ante las oficinas de este organismo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de "Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate" o bien en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- II.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y la hora antes señaladas (en el recuadro respectivo) siendo el punto de reunión en las oficinas de la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate, en el domicilio anotado en el inciso I de esta convocatoria.
- III.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora antes señalada (en el recuadro respectivo) en la sala de juntas de la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate, ubicada en el domicilio precitado en el inciso I de esta convocatoria.
- IV.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará en la sala de juntas de esta autoridad convocante, sita en el domicilio precitado. No se podrán presentar propuestas por medios remotos de comunicación.
- V.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- VI.- Ubicación donde se realizarán los servicios de estudios de factibilidad serán en el Estado de Baja California, en los municipios de Tijuana y Tecate, sobre la vía Corta Ferroviaria Tijuana-Tecate.
- VII.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

DIARIO OFICIAL

Jueves 25 de junio de 2009

- VIII.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- IX.- Se podrán subcontratar partes del servicio, previa autorización de la convocante, en los términos de las bases.
- X.- No se otorgará un anticipo por inicio de trabajos.
- XI.- No existe porcentaje de contenido nacional.
- XII.- Las condiciones de pago son: mediante pagos parciales, mismos que deberán corresponder a la finalización de cada una de las actividades principales, en su caso contemplar las subactividades en atención a lo que al respecto se haya establecido en las bases de la licitación, cuidando que para ello se cumpla con las previsiones del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- XIII.- Para acreditar la existencia legal de las personas físicas o morales será en los términos de las fracciones IV y V del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas según sea el caso.
- XIV.- El licitante deberá comprobar el capital contable requerido para el concurso mediante copia simple de la declaración fiscal anual 2008 y estados financieros auditados por un contador público (al mes de diciembre de 2008), anexando copia de la cédula profesional. Las personas morales que estén obligadas a dictaminarse podrán demostrar lo solicitado en este punto con los estados financieros dictaminados por contador público registrado ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, esto último deberá acreditarlo de acuerdo al artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, además de anexar el acuse de recepción del dictamen fiscal presentado vía Internet.
- XV.- La experiencia, la capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A.- Para acreditar la experiencia, el licitante deberá presentar documentación que compruebe haber ejecutado servicios con características técnicas y magnitudes similares, situación que realizará mediante la presentación de contratos, carátulas de contrato o bien actas de entrega-recepción y currículum de la(s) empresa(s).
 - B.- Para acreditar la capacidad técnica, el licitante deberá presentar currículum de la empresa y de cada uno del personal técnico a su servicio, con firma autógrafa, que incluya su experiencia en la dirección, administración o ejecución (residencia) en servicios de control de calidad con características técnicas y magnitudes similares, anexando copia de su cédula profesional y constancias de los estudios adicionales que invoque.
 - C.- Para acreditar la capacidad financiera, deberán presentarse los estados financieros auditados del año 2008, el comparativo de razones financieras básicas y cédulas analíticas de los rubros de balance, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. (Plazo no mayor a tres meses).
- XVI.- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: pago actualizado del INFONAVIT (segundo bimestre), IMSS (cuarto mes) y SHCP (cuarto pago provisional mensual), así como lo estipulado en las fracciones I y II del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- XVII.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XVIII.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- XIX.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante un sistema de puntos en los términos de los artículos 206, 208 y 209 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TECATE, B.C., A 25 DE JUNIO DE 2009.
ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA-TECATE
DIRECTOR GENERAL
JORGE OCTAVIO MONRAZ SUSTAITA
RUBRICA.

(R.- 290801)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

SUBDIRECCION DE OBRAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), con domicilio en Calle Río Sinaloa sin número, de la colonia Vallarta, en Mexicali, Baja California, teléfono 01(686) 564-19-62, extensión 2116, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción I, III, 27, 28, 30 fracción I, y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, ambos en vigor, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra relativa a la: construcción de Emisor de Aguas Residuales "Abasolo 1ra. etapa" de 910 mm (36") de diámetro, en Mexicali, B.C., dentro del Programa de Agua, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, derivado del Acuerdo de Coordinación, celebrado en fecha 19 de mayo de 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32100001-007-09 APAZU-CESPM- 2009-030-LP	\$350.00 M.N. Costo en compraNET: \$300.00 M.N.	3-julio-2009 15:00 horas	3-julio-2009 14:00 horas	3-julio-2009 8:00 horas	9-julio-2009 13:00 horas	9-julio-2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	"Construcción de Emisor de Aguas Residuales "Abasolo 1ra. etapa" de 910 mm (36") de diámetro, en Mexicali, B.C."	3-agosto-2009	90 D.N.	\$1'700,000.00 M.N.

Las proposiciones no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos. Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas en la Subdirección de Obras del Organismo, ubicada en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-564-19-62, extensión 2116 y fax 564-19-63 y 564-26-06, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas, hasta el día límite para su adquisición y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, con cargo a una institución de crédito para operar en la Ciudad de Mexicali, Baja California, en cajas recaudadoras de la CESPM, previa entrega del recibo de pago de su importe; el pago podrá efectuarse en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. **Nota:** los planos y las especificaciones únicamente estarán disponibles en el domicilio de la convocante, ubicado en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.

Para la inscripción, deberá presentar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, dirigida al Director General, C.P. Carlos Flores Vásquez, con copia para el Subdirector de Obras, Ing. Anselmo Ruiz Rodríguez. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: las oficinas de la Subdirección de Obras, ubicadas en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-564-19-62, extensión 2116, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Obras, ubicada en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono 564-19-62, extensión 2116, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la sala de juntas de la Subdirección de Obras, ubicada en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado obras de naturaleza similar a las de estas licitaciones, acreditándolas con carátulas de contratos, actas de entrega recepción de las obras realizadas o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica con que cuenta la empresa, así como con la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **II.** Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley; **III.** Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali; **IV.** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; **V.** Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexos siguientes: **a.)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; **b)** El representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y **c)** Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe. **VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de la licitación; **VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y **VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición, el Convenio Privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato son: se adjudicará el contrato a el licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más propuestas son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo. No se podrá adjudicar el contrato a licitantes, que por causas imputables a ellos mismos la convocante les hubiera rescindido un contrato, en más de una ocasión dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la primera rescisión y hayan afectado con ello los intereses de la convocante. Dicho impedimento, prevalecerá durante un lapso de dos años calendario, contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato. La convocante se reserva el derecho de declarar desierta la presente licitación y desechar todas las propuestas en cualquier momento, antes de la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en responsabilidad alguna con el(los) concursante(s) afectados por esta decisión, salvo lo previsto en la Ley.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Subdirección de Obras, ubicada en Calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago será: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% (veinte por ciento) y un anticipo para el inicio de trabajos de: 10% (diez por ciento).

MEXICALI, B.C., A 19 DE JUNIO DE 2009.
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
DIRECTOR GENERAL.
C.P. CARLOS FLORES VASQUEZ
RUBRICA.

(R.- 291281)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS**No. 32111002-011-09****CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción III, 29, 30 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones antes referida, a participar en la Licitación Pública Internacional fuera de la cobertura de los tratados internacionales, para la adquisición de ambulancias para los Proyectos de Acuerdos de Gestión, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
	\$2,000.00 En compraNET: \$1,800.00	9/julio/2009	9/julio/2009 12:00 horas	15/julio/2009 a las 12:00 horas

<u>Partida</u>	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Unidad radiológica rodable	1	Equipo
2		Impresora en seco multiformato	3	Equipo
3		Digitalizador para placas Rx (CR)	3	Equipo
4		Equipo de videoendoscopia	1	Equipo

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de propuestas en el Departamento de Rec. Mat. y Serv. Grales., en avenida Pioneros número 1005, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, en Mexicali, B.C., teléfono 01 (686) 559-5800, extensiones 4536 y 4532, horario de 8:00 a 14:30 horas, así como por Internet: [http://www.compranet.gob.mx.](http://www.compranet.gob.mx;); * La forma de pago de bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California o, en su caso, pagando en efectivo acudiendo a la ventanilla de la pagaduría del Instituto, en compraNET: mediante los recibos que genera el sistema, siendo uno de los requisitos para participar el comprobante de pago de bases. * La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas del ISESALUD, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, en el Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C. * El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano y a precio fijo. * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes, podrán ser negociadas. * Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos. * Lugar de entrega de los bienes: en el domicilio y horario establecidos en bases. * Plazo de entrega de los bienes indicado en bases. * El pago se

realizará dentro de los 45 días a partir de la presentación de la factura original correspondiente a los bienes entregados y de acuerdo a lo estipulado en bases. * No se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuentos. * No se otorgará anticipo. * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICALI, B.C., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA Y JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ISESALUD

LIC. ISMAEL GARCIA NUEBLA

RUBRICA.

(R.- 291085)

H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 115 y 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) que llevará a cabo este H. Ayuntamiento para la contratación a precio unitario y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
HAE/DOP/002/2009	\$4,000.00	3/julio/2009	3/julio/2009 10:00 Hrs.	3/julio/2009 12:30 Hrs.	9/julio/2009 10:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de auditorio de la ciudad de Escárcega, Campeche	16/julio/09	60 días naturales	\$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la avenida Solidaridad entre Calle 69 y 67, colonia Unidad, Esfuerzo y Trabajo número 1, código postal 24350, con número telefónico 019828241800, Escárcega, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque expedido a favor del Municipio de Escárcega, en la Tesorería Municipal, colonia Centro.

- Visita al lugar de los trabajos: se llevará a cabo en el día y horario señalado en la tabla anterior, el punto de reunión será en la Dirección de Obras Públicas, sita en la avenida Solidaridad entre Calle 69 y 67, colonia Unidad, Esfuerzo y Trabajo número 1
- La junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día y hora señalada en la tabla anterior y será en la Dirección de Obras Públicas, sita en la avenida Solidaridad entre Calle 69 y 67 colonia Unidad, Esfuerzo y Trabajo número 1.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones: se efectuará el día y hora señalada en la tabla anterior y será en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la avenida Solidaridad entre Calle 69 y 67, colonia Unidad, Esfuerzo y Trabajo número 1, una vez realizada la apertura se les notificará por escrito la fecha del fallo.
- Ubicación de la obra: Municipio de Escárcega.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de materia de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobación de trabajos similares realizados por la empresa con la administración pública o particulares, mediante copias de contratos y su respectiva acta de entrega-recepción, currículum vitae de cada profesional técnico, así como las declaraciones mensuales para comprobar que se encuentran al corriente con sus obligaciones fiscales, de contar con el equipo adecuado, manifestar si es de su propiedad, mediante copia de factura y el lugar donde se encuentra, y contar con el capital contable mínimo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobar el capital contable con la declaración anual fiscal 2008. Testimonio de acta constitutiva y las modificaciones, en su caso, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, si es persona física acta de nacimiento e identificación vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual de adjudicará el contrato al postor que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de la obra y haya presentado la oferta que resulte económicamente la más conveniente para el Municipio, convocando nuevamente a licitación, si las propuestas presentadas no fueron aceptadas.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales, previa autorización por parte del residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ESCARCEGA, CAMP., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. HECTOR M. PEREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 290875)

**SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE CANATLAN, DURANGO**

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, el Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Canatlán, Dgo., convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
39314002-001-09	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,300.00	29/06/2009	30/06/2009 13:00 horas	30/06/2009 10:00 horas	7/07/2009 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de drenaje pluvial con tubería de polietileno de alta densidad en una longitud de 1,200 metros, en la avenida Enrique W. Sánchez, del Municipio de Canatlán, Durango	14/07/2009 11/10/2009	90 días naturales	\$3'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Canatlán, Dgo., ubicada en calle Hidalgo número 301 Oriente, Zona Centro, código postal 34409, del Municipio de Canatlán, Dgo., con número teléfono y fax (01-677) 872-00-70, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será mediante: depósito bancario en el Banco Bancomer a la cuenta número 00449861939 a nombre del Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Canatlán, Dgo.; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Canatlán, Dgo., ubicadas en Calle Hidalgo número 301 Oriente, Zona Centro, código postal 34409, del Municipio de Canatlán, Dgo.

La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Canatlán, Dgo., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Canatlán, Dgo., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en haber elaborado trabajos similares a los que son motivo de la licitación; contar con personal profesional técnico y administrativa con experiencia en trabajos similares a los que son motivo de la licitación y deberán anexarse dentro del sobre que contenga su propuesta.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Canatlán, Dgo.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, Descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de la licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Canatlán, Dgo., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento del Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Canatlán, Dgo., en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Canatlán, Dgo. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Dirección general, ubicada en las oficinas del Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Canatlán, Dgo. y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.

En el caso de los servicios, se otorgará un anticipo de 20% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

En el caso de obra, se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

DURANGO, DGO., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
ING. JAIME ARAMBULA VILLASEÑOR
RUBRICA.

(R.- 291286)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE CHIAPAS

SUBSECRETARIA TECNICA LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 019

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
37012001-107-09	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	3/07/2009	3/07/2009 9:00 Hrs.	2/07/2009 9:00 Hrs.	9/07/2009 9:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable.	\$2,000,000.00	150 días naturales	Inicio: 20/07/2009 Término: 16/12/2009	En la localidad de San Antonio, Municipio de Tenejapa, Chiapas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones será en: la Delegación II Altos, ubicada en Prolongación Insurgentes número 129-A Local 16, Unidad Administrativa, San Cristóbal de las Casas, Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
37012001-108-09	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	3/07/2009	3/07/2009 9:00 Hrs.	2/07/2009 9:00 Hrs.	9/07/2009 10:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Camino: E.C. (Pijijiapan-Tapachula)-Ejido El Carmen, Tramo km 0+000-6+020 (Construcción del tramo: km 2+500-km 3+500)	\$1,500,000.00	150 días naturales	Inicio: 20/07/2009 Término: 16/12/2009	En el Municipio de Pijijiapan, Chiapas.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones será en la Delegación IX Istmo-Costa, ubicada en Valle del Amor sin número, colonia el Valle, Tonalá, Chiapas.

- Para estas licitaciones, no se aceptarán propuestas por medios electrónicos.
- Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través del sistema compraNET.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Unidad Administrativa, edificio A primer piso, sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: 961 61 28096, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o Cheque Certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la Sala de Concursos de la Dirección de Concursos y Contratos, Unidad Administrativa, edificio A, Primer piso sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares a las de esta licitación, mediante currículum de la empresa y personal técnico y que cuente con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado, y deberá anexarse en los documentos números AT4 y AT 5.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Secretaría de Infraestructura;
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Secretaría de Infraestructura, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número AT1) el convenio privado al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
 - No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos de 30%.
 - Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 25 DE JUNIO DE 2009.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ING. RICARDO ALBERTO SERRANO PINO
RUBRICA.

(R.- 291042)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de cirugía cardiovascular, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 12122001-026-09

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-026-09	\$1,098.00 Costo en compraNET: \$1,098.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard S.S. Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616170700, los días del 25 de junio al 3 de julio de 2009; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o cheque de caja a nombre del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas; y en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Hospital de Especialidades Pediátricas, ubicada en boulevard S.S. Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica, se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Hospital de Especialidades Pediátricas, boulevard S.S. Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario, plazo de entrega y pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ISMAEL MALDONADO BETANZOS

RUBRICA.

(R.- 291076)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 012

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicio Integral de Farmacia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12122001-027-09

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-027-09		\$1,098.00 Costo en compraNET: \$1,098.00	3/07/2009	3/07/2009 12:00 horas	9/07/2009 12:00 horas	9/07/2009 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio integral de farmacia	1	Servicio	\$5'641,419.20	\$14'103,548.00
2	C810000000	Servicio integral de farmacia	1	Servicio	\$4'600,000.00	\$11'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616170700, los días del 25 de junio al 3 de julio de 2009; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, y en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en el aula de enseñanza, planta baja, del Hospital de Especialidades Pediátricas, ubicada en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica, se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en el aula de enseñanza, planta baja, del Hospital de Especialidades Pediátricas, boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario, plazo de entrega y pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ISMAEL MALDONADO BETANZOS

RUBRICA.

(R.- 291078)

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 010-09

66

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION A TRAVES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN RELACION CON EL ARTICULO 5o. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES RELATIVAS A LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38005008-019-09 (SFA/043/2009)	\$1,900.00 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COSTO EN compraNET \$1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES	1 DE JULIO DE 2009 A LAS 15:00 HORAS	2 DE JULIO DE 2009 A LAS 12:30 HORAS	9 DE JULIO DE 2009 A LAS 12:30 HORAS	9 DE JULIO DE 2009 A LAS 12:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	ELABORACION DE UN PROYECTO DE ARMONIZACION LEGISLATIVA Y NORMATIVA EN CHIHUAHUA, PARA LA INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES, MUJERES Y VIOLENCIA DE GENERO		1	SERVICIO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38005008-020-09 (SFA/042/2009)	\$1,900.00 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COSTO EN compraNET \$1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES	1 DE JULIO DE 2009 A LAS 15:00 HORAS	2 DE JULIO DE 2009 A LAS 11:00 HORAS	9 DE JULIO DE 2009 A LAS 11:00 HORAS	9 DE JULIO DE 2009 A LAS 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	ELABORACION DE UNA ENCUESTA RELATIVA A ADICCIONES, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PREVALENCIA DE ADICCIONES EN CONSUMO Y HABITOS DE DIFERENTES TIPOS, LA CUAL VA DIRIGIDA A MUJERES Y HOMBRES QUE RADIIQUEN RESPECTIVAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CHIHUAHUA, JUAREZ, CAMARGO, PARRAL, DELICIAS Y CUAUHTEMOC		1	SERVICIO

DIARIO OFICIAL

Jueves 25 de junio de 2009

2	C810000000	ELABORACION DE UNA ENCUESTA RELATIVA A LA TRATA DE MUJERES, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PREVALENCIA DE LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS EN ACTIVIDADES TIPO COMO: PROSTITUCION, TRABAJO DOMESTICO, FABRICAS, TRABAJO AGRICOLA, DETECTANDO LOS FACTORES QUE INCIDEN PARA LA VICTIMIZACION, LA CUAL VA DIRIGIDA A MUJERES Y NIÑAS QUE RADIQUEN RESPECTIVAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CHIHUAHUA, JUAREZ, CAMARGO, GUERRERO, DELICIAS Y CUAUHTEMOC	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER, UBICADO EN LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO No. 1430, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., CODIGO POSTAL 31000, FAX: (614) 429-35-05 EXTENSION 15314, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS. LAS BASES DE ESTA LICITACION SERAN ENTREGADAS EN LA DIRECCION DEL INSTITUTO ANTES MENCIONADO. LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER, MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 0165460506, O A LA CLABE BANCARIA 012150001654605060, DE LA INSTITUCION BANCARIA BBVA/BANCOMER, S.A., SUCURSAL 0711, A NOMBRE DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NUMERO DE PROCESO LICITATORIO, O MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601 COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EN LA PRESENTE LICITACION SE OTORGARA UN ANTICIPO QUE NO PODRA EXCEDER EL 50%.
- PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PUEDE ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, DEBERA REGISTRARSE PREVIO AL INICIO DE CADA ACTO, EN LA DIRECCION JURIDICA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION UBICADA EN EL SEPTIMO PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA.
- AL FINALIZAR LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE FIJARA EL DIA, HORA Y LUGAR EN QUE SE EMITIRAN LOS FALLOS ADJUDICATORIOS.

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA O EN LAS BASES SERA RESUELTO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA MATERIA, POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE JUNIO DE 2009.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
C. PEDRO LURUEÑA CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 290966)

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 013-09

68

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION A TRAVES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN RELACION CON EL ARTICULO 5o. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS TIPO VAN 2009, REQUERIDAS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38005008-021-09 (SFA/048/2009)	\$1,900.00 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COSTO EN compraNET \$1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES	2 DE JULIO DE 2009 DE 9:00 A 15:00 HORAS	3 DE JULIO DE 2009 A LAS 11:00 HORAS	10 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS	10 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800156	CAMIONETAS TIPO VAN 2009, COLOR BLANCAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MINIMAS: DE 4 PUERTAS, 9 PASAJEROS, RINES 15", MOTOR TURBO DIESEL DE 2.2 L, 4 CILINDROS, 115 HP Y 220 LB/FT TORQUE, TRANSMISION MANUAL DE 6 VELOCIDADES, AIRE ACONDICIONADO DELANTERO, CON CALEFACTOR, STEREO RADIO AM Y FM, CON CD Y FRENOS DE DISCO ANTIBLOQUEABLES EN LAS 4 RUEDAS, ASIENTOS DE TELA	2	VEHICULO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER, UBICADO EN LA AVENIDA OCAMPO NUMERO 1430, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD CON TELEFONO FAX: (614) 429-35-05 EXTENSION 15314, DURANTE LOS DIAS HABILES DEL 25 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. SU PAGO DEBERA REALIZARSE EN DICHO LUGAR, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O BIEN MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 0153792447, O A LA CLABE BANCARIA 012150001537924473, DE LA INSTITUCION BANCARIA BBVA/BANCOMER S.A. SUCURSAL 0711, A NOMBRE DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NUMERO DEL PROCESO LICITATORIO. UNA VEZ PAGADAS Y PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO CORRESPONDIENTE, LAS BASES DE ESTA LICITACION SERAN ENTREGADAS EN LA DIRECCION DEL INSTITUTO ANTES CITADA.

DIARIO OFICIAL

Jueves 25 de junio de 2009

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JULIO DE 2009 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601 COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER, UBICADAS EN LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUMERO 1430, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.
- LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DEL BIEN PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURACION QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y EN LA QUE CONSTE LA RECEPCION A SATISFACCION POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PUEDE ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, DEBERA REGISTRARSE PREVIO AL INICIO DE CADA ACTO, EN LA DIRECCION JURIDICA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION UBICADO EN EL SEPTIMO PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA.
- AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE FIJARA EL DIA, HORA Y LUGAR EN QUE SE EMITIRA EL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA O EN LAS BASES SERA RESUELTO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA MATERIA, POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE JUNIO DE 2009.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
C. PEDRO LURUEÑA CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 290967)

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 014-09

70

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION A TRAVES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN RELACION CON EL ARTICULO 5o. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL RELATIVA AL DESARROLLO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION Y COMPETITIVIDAD TURISTICA, REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO COMERCIAL Y TURISTICO, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38005008-022-09 (SFA/046/2009)	\$1,900.00 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COSTO EN COMPRANET \$1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES	1 DE JULIO DE 2009 A LAS 15:00 HORAS	2 DE JULIO DE 2009 A LAS 14:00 HORAS	9 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS	9 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	DESARROLLO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION Y COMPETITIVIDAD TURISTICA	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601 DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., CODIGO POSTAL 31350, FAX: (614) 429-33-00 EXTENSION 13826, DE LUNES A VIERNES DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACION DE RENTAS EN EL ESTADO O BIEN MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 00113423370, O A LA CLABE BANCARIA 072150001134233701, DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE SUCURSAL 7002, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NUMERO DE PROCESO LICITATORIO, O MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

DIARIO OFICIAL

Jueves 25 de junio de 2009

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JULIO DE 2009 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA 9 DE JULIO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES UBICADA EN EL 7o. PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EN LA PRESENTE LICITACION NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PUEDE ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, DEBERA REGISTRARSE PREVIO AL INICIO DE CADA ACTO, EN LA DIRECCION JURIDICA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION UBICADO EN EL SEPTIMO PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA.
- AL FINALIZAR LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE FIJARA EL DIA, HORA Y LUGAR EN QUE SE EMITIRA EL FALLO ADJUDICATORIO.
- LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA O EN LAS BASES SERA RESUELTO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA MATERIA, POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE JUNIO DE 2009.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C. PEDRO LURUEÑA CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 290969)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DIRECCION DE COMUNICACIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Construcción del Paso Superior sobre Vías del Ferrocarril y Vialidad Norte-Sur en Ciudad Camargo, Chih., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38002002-002-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	7/07/2009	3/07/2009 16:30 horas	3/07/2009 9:00 horas	13/07/2009 10:00 horas	13/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción de puente	27/07/2009	158	\$40'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (01614)432-04-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, con efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Chihuahua, y a cargo de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en la ciudad de Chihuahua, Chih., y que se entregue en la Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicada en el primer piso del edificio Héroes de la Reforma, sito en la avenida Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera, código postal 31350, de la ciudad de Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 16:30 horas en sala de juntas de la Dirección de Caminos, ubicada en Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Caminos Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Caminos, Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 9:00 horas en el cruce de la Vialidad Norte-Sur y las Vías del Ferrocarril, código postal 33700, Camargo, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: en el Municipio de Camargo, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia y la capacidad técnica se acreditará con documentación con la que acredite su experiencia en trabajos similares y el currículum de su personal técnico, y documentación que pruebe que posee el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, acreditando con copias certificadas y simples de las facturas del equipo que sea propio, indicando claramente su ubicación actual para su verificación, en su caso. Asimismo, deberá presentar relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso respecto del programa vigente. Para acreditar la capacidad financiera, deberá presentar original o copia certificada, y en cualquiera de las dos opciones copia simple de: A) Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, si no existe obligación de auditarse deberán presentar dichos estados financieros firmados por un contador externo y por el representante legal. B) Las dos últimas declaraciones anuales exigibles ante el SAT o complementarias, en su caso, presentadas ante la SHCP, debiendo ser éstas por los ejercicios fiscales 2006 y 2007. C) Estados financieros al 31 de mayo de 2009, con sus relaciones analíticas que integren sus activos, pasivos y capital, firmados por el contador y representante legal, en este caso y en el que señala el inciso A) deberá presentar original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional del contador. D) Copia simple de la declaración fiscal o balance auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, es decir, el ejercicio 2008.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser de nacionalidad mexicana. Conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Tratándose de personas físicas, presentar original o copia certificada y copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía. En el caso de personas morales, presentar escrito en el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos: a) De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para presentar una propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual, los requisitos antes señalados, además de presentar el convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, la convocante formulará el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta económicamente más conveniente.
- Las condiciones de pago son: el contrato será bajo la base de precios unitarios y tiempo determinado, y se cubrirá por medio de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos y harán las veces de pago correspondiente, previa la presentación de la documentación comprobatoria que cumpla con los requisitos fiscales aplicables y se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. LUIS ALONSO FERNANDEZ CASILLAS
RUBRICA.

(R.- 290962)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

COMITE DE COMPRAS CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de proyectores y lentes para proyector, para la Dirección de Fomento Económico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
38304002-001-09	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministros informáticos	12	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 4a. número 2411, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 614-439-9208, los días del 25 de junio al 3 de julio de 2009; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua, o bien en la cuenta 21503914070 clabe 044150215039140700, sucursal 215, Banco Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Calle 4a. número 2411, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Oficialía Mayor, Calle 4a. número 2411, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Oficialía Mayor, Calle 4a. número 2411, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes se realizará en la Coordinación de Tricentenario del Instituto de la Cultura del Municipio de la Ciudad de Chihuahua, ubicada en avenida Juárez y 6a. número 601, colonia Centro, Chihuahua, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: tres proyectores y tres lentes a más tardar el día 21 de julio del año 2009 y tres proyectores y tres lentes a más tardar el día 3 de agosto de 2009.
- El pago se realizará: En moneda nacional y se hará previa presentación de la factura correspondiente, a más tardar dentro de los siguientes 45 días posteriores a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE JUNIO DE 2009.

OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS FERNANDO MATAN MERINO

RUBRICA.

(R.- 291293)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA

COMITE DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de red telefónica y equipos para centro de datos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29095001-021-09	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Equipo de comunicación	483	Equipo
2	I150000000	Equipo de comunicación	1	Equipo
3	I150000000	Equipo de comunicación	1	Equipo
4	I150000000	Equipo de comunicación	1	Equipo
5	I150000000	Equipo de comunicación	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Henry Dunant número 4016, colonia Zona PRONAF, código postal 32360, Juárez, Chihuahua, teléfono: 01656-688-21-41, los días de jueves 25 de junio a viernes 3 de julio de 2009; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, los interesados deberán hacer el pago no reembolsable por las bases de este concurso en efectivo o cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en la ventanilla de caja de Rectoría en el segundo piso del edificio de Rectoría, en

avenida Henry Dunant número 4016, Zona PRONAF en Ciudad Juárez, Chih., una vez realizado el pago podrán ser obtenidas en la Jefatura de Licitaciones de la UACJ. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2009 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Servicios Médicos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicado en Ignacio Mejía y Fernando Montes de Oca, a espaldas del Gimnasio Universitario sin número, colonia Margaritas, código postal 32310, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Servicios Médicos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ignacio Mejía y Fernando Montes de Oca, a espaldas del Gimnasio Universitario sin número, colonia Margaritas, código postal 32310, Juárez, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2009 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de Servicios Médicos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ignacio Mejía y Fernando Montes de Oca, a espaldas del Gimnasio Universitario sin número, colonia Margaritas, código postal 32310, Juárez, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver en bases de este proceso licitatorio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: ver en bases de este proceso de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original que ampare la total y completa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JUAREZ, CHIH., A 25 DE JUNIO DE 2009.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UACJ

LIC. RICARDO DUARTE JAQUEZ

RUBRICA.

(R.- 291170)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GUANAJUATO

COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS,
OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 40322001-009-01

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en los artículos: 27, 30 y 31 y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en los artículos: 18, 19 y 20, se convoca a los interesados elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la realización de la obra que a continuación se describe bajo el procedimiento de: licitación pública nacional y sujeto a los contratos a: precios unitarios y tiempo determinado, el origen de los recursos es: Proyecto K-252 Programa de Eficiencia Técnica y Comercial de Organismos Operadores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número: 40322001-009-01

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
40322001-009-01	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	8/Jul./2009	30/Jun./2009 12:00 horas	30/Jun./2009 10:00 horas	13/Jul./2009 12:00 horas

Tipo de licitación	Nombre de la licitación y descripción general de la obra	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fallo
Precio unitario y tiempo determinado	Nombre de la licitación: "Construcción de sistema de regulación (tanque) sector girasoles". Descripción general de la obra: "Diseño, suministro, instalación y prueba hidráulica de tanque superficial de acero con vidrio fusionado de 1,200 m³ de capacidad para almacenar agua potable, en el Sector Girasoles" (Incluye barda perimetral y caseta de operación)	Inicio: 27/Jul./2009; Término: 18/Dic./2009	145 días naturales	\$1'500,000.00	20/Jul./2009

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través del sistema: <http://compranet.gob.mx>.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en División del Norte número 134, colonia El Vergel, código postal 38070, en Celaya, Guanajuato, teléfono 01 461 15 97 100, extensiones 7107 y 7144, siendo atendidos por el C. Arq. Horacio García Alvarado; email: hgarciaa@jumapa.gob.mx; en días hábiles de lunes a viernes del 25 junio al 8 de julio de 2009, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. El costo de las bases de licitación es en razón de la recuperación de las erogaciones por publicación de la presente convocatoria. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja expedido por una institución bancaria a favor de la: "Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya Gto". y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto., ubicada en División del Norte número 134, código postal 38070, colonia El Vergel, en Celaya, Guanajuato.
- El acto de presentación y apertura de las propuesta técnica y económica se efectuará el día 13 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto., ubicada en División del Norte número 134, código postal 38070, colonia El Vergel, en Celaya, Guanajuato.

- La Visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2009 a las 10:00 horas; el punto de reunión será la Gerencia de Construcción del Organismo Operador, siendo atendidos por el Arq. Horacio García Alvarado, ubicado en División del Norte número 134, código postal 38070, colonia El Vergel, en Celaya, Guanajuato.
- Esta convocante no podrá recibir propuestas por medios remotos de Comunicación Electrónica. Toda vez que no cuenta con la certificación correspondiente.
- Ubicación de las obras: colonia Los Girasoles, Celaya, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10%, para la compra de materiales y/o equipo permanente se otorgará un 20%, resultando un total de 30% de anticipo. Deberán otorgar las siguientes garantías conforme al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: fianza de cumplimiento por 10% del monto del contrato, y fianza de anticipo de 100% del anticipo otorgado. Al término de los trabajos se deberá expedir una garantía por vicios ocultos de 10% del monto de la obra conforme lo previene el artículo 66 de la Ley mencionada.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste:
1.- experiencia y capacidad técnica esta se acreditará por medio de la presentación de la siguiente evidencia documental: Currículum de la empresa y copia de cuando menos dos contratos similares a las que son objeto de esta licitación en los últimos cinco años (el diseño, construcción y prueba de dos tanques vitrofusionados con capacidad de 1,200 m³) **2.-** Para acreditar el capital contable mínimo requerido deberá presentar cualquiera de las dos siguientes opciones:
a) Declaración anual del ejercicio fiscal 2008 en donde se acredite el capital contable solicitado.
b) Dictamen de estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2008, anexando para tal efecto los estados financieros donde se acredite el capital contable solicitado (capital contable mínimo requerido \$1'500,000.00 M.N).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Original del escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **2.-** Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley; **3.-** Documentación comprobatoria del capital contable mínimo; **4.-** Original del escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad estar al corriente en los pagos de impuestos (reformas al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación); **5.-** Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, credencial elector o cartilla militar), y copia fotostática tratándose de personas físicas; **6.-** Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que será acompañado de los datos y anexos siguientes: **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; **b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y **c.** Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe; **7.-** Pago por inscripción al proceso de licitación; **8.-** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; **9.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición el convenio privado al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de

presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la JUMAPA. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan las disposiciones contenidas en el artículo 38 de la materia publicado el 13 de octubre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor 15 días calendario, mismas que deberán pagarse por parte de la JUMAPA en un plazo máximo de 41 días naturales, contados a partir de la fecha de corte siendo ésta el último día de cada mes calendario, conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegará a existir diferencias técnicas y numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CELAYA, GTO., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIVISION DEL NORTE No. 134, C.P. 38070, COL. EL VERGEL

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS,
CONTRATACION DE SERVICIOS, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

C.P. FRANCISCO GONZALEZ NIETO

RUBRICA.

(R.- 291163)

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA 002

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de adquisición de materiales y suministros diversos, servicios de mantenimiento de mobiliario, de bienes informáticos, de maquinaria, de vehículos terrestres y renta de computadoras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 08120001-004-09 y 08120001-005-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$906.00 Costo en compraNET: \$824.00	3/07/2009	3/07/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Materiales y útiles de oficina		1	Lote
2	C660605000	Material eléctrico		1	Lote
3	C720805000	Substancias químicas		1	Lote
4	C870000000	Materiales y útiles para equipos informáticos		1	Lote
5	C720805000	Plaguicidas, abonos y fertilizantes		1	Lote

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$906.00 Costo en compraNET: \$824.00	3/07/2009	3/07/2009 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2009 13:00 horas	9/07/2009 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	C810200002	Arrendamiento de computadoras		11	Equipo
2	C811005000	Mantenimiento y reparación de vehículos terrestres		46	Servicio
3	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		27	Servicio
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		10	Servicio
5	C811200022	Servs. de mant. preven. correc. y de conserv. de equipo informático		113	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Vicente Guerrero número 81-1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero, teléfonos 01733 3326255 y 3324328, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y los fallos, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, ubicado en avenida Vicente Guerrero número 81-1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: En el almacén del Centro de Estudios Profesionales ubicado en el kilómetro 14.5, carretera Iguala-Cocula, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 horas
- Plazo de entrega: se iniciará dentro de los 15 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: En moneda nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa presentación de la factura debidamente requisitada y sellada por el almacén del Centro de Estudios Profesionales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR GENERAL

DR. ANGEL AGUSTIN MASTACHE LAGUNAS

RUBRICA.

(R.- 290996)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PUBLICA
 SUBSECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación de las obras: construcción y equipamiento de la estación de bomberos y Protección Civil (obra nueva), Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; construcción y equipamiento de tres guarderías en las colonias San Lorenzo, Benito Juárez y Olímpica Radio en Naucalpan (obra nueva), Estado de México (construcción y equipamiento de una guardería en la colonia Benito Juárez); construcción y equipamiento de tres guarderías en las colonias San Lorenzo, Benito Juárez y Olímpica Radio en Naucalpan (obra nueva), Estado de México (construcción y equipamiento de una guardería en la colonia Olímpica Radio); construcción y equipamiento de dos casas de día para adultos mayores en las colonias Metropolitana y Benito Juárez en Nezahualcóyotl (obra nueva), Estado de México (construcción y equipamiento de una casa de día para adultos mayores en la colonia Metropolitana) y construcción de puente vehicular bulevar Ricardo Calva (obra en proceso), Ixtapaluca, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Construcción y equipamiento de la estación de bomberos y Protección Civil (obra nueva), Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44020003-003-09	\$3,000 costo en compraNET: \$2,900	3/07/2009	2/07/2009 9:00 horas	3/07/2009 9:30 horas	9/07/2009 9:30 horas	9/07/2009 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	20/07/2009	26/12/2009	\$9,500,000.00

Ubicación de la obra: Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

La visita al lugar de la obra se realizará en Residencia Regional Zonas Nezahualcóyotl y Amecameca ubicada en Quinta avenida número 48, colonia Virgencitas, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, teléfonos (5735-9032 y 5735-0214)

El acto de fallo se llevará a cabo el día 16 de julio de 2009 a las 13:00 horas.

La firma del contrato será el día 17 de julio de 2009 a las 16:00 horas.

El plazo para la ejecución será de 160 días naturales.

Construcción y equipamiento de tres guarderías en las colonias San Lorenzo, Benito Juárez y Olímpica Radio en Naucalpan (obra nueva), Estado de México; (construcción y equipamiento de una guardería en la colonia Benito Juárez)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44020003-004-09	\$3,000 costo en compraNET: \$2,900	3/07/2009	2/07/2009 9:00 horas	3/07/2009 11:30 horas	9/07/2009 9:30 horas	9/07/2009 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	20/07/2009	5/12/2009	\$5'000,000.00

Ubicación de la obra: Naucalpan, Estado de México.

La visita al lugar de la obra se realizará en Residencia Regional Zonas Zumpango, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan, ubicada en Mexicas número 63 Desp 204, colonia Santa Cruz Acatlán, edificio CROSA, Naucalpan, Estado de México, teléfonos (5560-7743, 5560-7602 y 5560-7795).

El acto de fallo se llevará a cabo el día 16 de julio de 2009 a las 14:00 horas.

La firma del contrato será el día 17 de julio de 2009 a las 16:30 horas.

El plazo para la ejecución será de 139 días naturales.

Construcción y equipamiento de tres guarderías en las colonias San Lorenzo, Benito Juárez y Olímpica Radio en Naucalpan (obra nueva), Estado de México; (construcción y equipamiento de una guardería en la colonia Olímpica Radio)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44020003-005-09	\$3,000 costo en compraNET: \$2,900	3/07/2009	2/07/2009 9:00 horas	3/07/2009 13:30 horas	9/07/2009 12:30 horas	9/07/2009 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	20/07/2009	5/12/2009	\$5'000,000.00

Ubicación de la obra: Naucalpan, Estado de México.

La visita al lugar de la obra se realizará en Residencia Regional Zonas Zumpango, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan, ubicada en Mexicas número 63 Desp. 204, colonia Santa Cruz Acatlán, edificio CROSA, Naucalpan, Estado de México, teléfonos (5560-7743, 5560-7602 y 5560-7795).

El acto de fallo se llevará a cabo el día 16 de julio de 2009 a las 15:00 horas.

La firma del contrato será el día 17 de julio de 2009 a las 17:00 horas.

El plazo para la ejecución será de 139 días naturales.

Construcción y equipamiento de dos casas de día para adultos mayores en las colonias Metropolitana y Benito Juárez en Nezahualcóyotl (obra nueva), Estado de México (construcción y equipamiento de una casa de día para adultos mayores en la colonia Metropolitana)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44020003-006-09	\$3,000 costo en compraNET: \$2,900	3/07/2009	2/07/2009 9:00 horas	3/07/2009 16:00 horas	9/07/2009 12:30 horas	9/07/2009 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	20/07/2009	26/12/2009	\$10'000,000.00

Ubicación de la obra: Nezahualcóyotl, Estado de México.

La visita al lugar de la obra se realizará en Residencia Regional Zonas Nezahualcóyotl y Amecameca ubicada en Quinta avenida número 48, colonia Virgencitas, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, teléfonos (5735-9032 y 5735-0214)

El acto de fallo se llevará a cabo el día 16 de julio de 2009 a las 16:00 horas.

La firma del contrato será el día 17 de julio de 2009 a las 17:30 horas.

El plazo para la ejecución será de 160 días naturales.

Construcción de puente vehicular boulevard Ricardo Calva (obra en proceso), Ixtapaluca, Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44020003-007-09	\$3,000 costo en compraNET: \$2,900	3/07/2009	2/07/2009 9:00 horas	3/07/2009 17:30 horas	9/07/2009 16:00 horas	9/07/2009 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
0	De otros edificios	20/07/2009	21/11/2009	\$2'200,000.00

Ubicación de la obra: Ixtapaluca, Estado de México.

La visita al lugar de la obra se realizará en Residencia Regional Zonas Nezahualcóyotl y Amecameca, ubicada en Quinta avenida número 48, colonia Virgencitas, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, teléfonos (5735-9032 y 5735-0214).

El acto de fallo se llevará a cabo el día 16 de julio de 2009 a las 17:00 horas.

La firma del contrato será el día 17 de julio de 2009 a las 17:45 horas.

El plazo para la ejecución será de 125 días naturales.

Notas generales:

Las juntas de aclaraciones; los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas; los actos de fallo y las firmas de los contratos de cada una de las obras se realizarán en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicada en Ignacio Allende Sur número 109, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

Para cada obra, se otorgará un anticipo de 30% del importe total contratado, incluyendo IVA, para garantizar la correcta aplicación del mismo, el licitante ganador, una vez adjudicada la obra, deberá presentar garantía por la totalidad del anticipo que le sea otorgado.

La procedencia de los recursos para la ejecución de estas obras es: Federal (Fondo Metropolitano Fideicomiso F/685).

Los contratos serán formulados sobre la base de precios unitarios, para garantizar su cumplimiento, el licitante adjudicado deberá presentar garantía por el 10% del monto total del contrato. En caso de que el licitante ganador por causas imputables a él, no firme el contrato, será sancionado en términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Ignacio Allende Sur número 109 colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000 Toluca, México, con el siguiente horario de lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas, o bien en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>,

La forma de pago es: mediante formato universal de pago que le será generado por la Dirección de Programación y Contratos de Obra, para su pago en cualquiera de las instituciones bancarias señaladas en dicho formato (de 9:00 a 17:00 horas), o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Nota: no se aceptará la inscripción de empresa alguna después de la fecha límite señalada para tal efecto.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La existencia legal de las empresas interesadas en participar en el presente concurso deberá de acreditarse anexando a su propuesta original y copia del Acta Constitutiva en el caso de personas morales y tratándose de personas físicas original y copia de su acta de nacimiento.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

1. Anexar a su propuesta relación y copia de contratos de obras ejecutadas similares a las de la presente convocatoria, así como aquellas que se tengan en proceso y que hayan sido celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, indicando importe total contratado, ejercido, por ejercer desglosado por anualidades, nombre y teléfono ante la cual se celebraron los contratos anteriores y los vigentes.
2. La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de la obra, se deberá acreditar anexando a su propuesta currículum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber realizado trabajos similares a los de esta convocatoria.
3. La comprobación del capital contable mínimo requerido se deberá acreditar anexando a su propuesta copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
4. En caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados, en el sobre único de su propuesta, por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio de asociación de participación.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos a efecto de estar en posibilidades de pagar las bases de concurso son:

5. Carta de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que en su caso para las obras objeto de la presente licitación, previamente hayan realizado por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a realizar, así como en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado.

El contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta económica más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajo y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que el representante que asiste al concurso, presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin ser necesario que acredite su personalidad jurídica.

Ninguno de los trabajos correspondientes a estas obras podrán subcontratarse, a menos que exista autorización por escrito de la convocante.

Los actos de apertura de propuestas serán presididos por la P. Arq. Tania Monsiváis Braicovich, Subdirectora de Concursos y Contratos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Nota: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE OBRA PUBLICA
ING. ILDEFONSO GONZALEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 291072)

SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 002/09

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 1, 25, 26, 27 párrafo primero, 28 fracción I, 30, 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, por conducto de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Nayarit, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública nacional, para la adquisición de insumos comprendidos en la partida 2504.- medicinas y productos farmacéuticos, para los Servicios de Salud de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas
47100001-002/09	\$2,000.00 y compraNET: \$1,800.00	30 de junio de 2009 a las 13:30 horas	30 de junio de 2009 a las 13:00 horas	6 de julio de 2009 a las 13:00 horas	6 de julio de 2009 a las 13:01 horas

Descripción genérica	Renglón	Clave CAMBS	Cantidad	Descripción específica	U/M
2504.- Medicinas y productos farmacéuticos	01		60	Desrazoxano 500 mg. Sol. Iny.	Caja
	02		120	Acido Zoledrónico 4 mg. / 5 ml. Sol. Iny.	Caja
	03		30	Temozolamida 100 mg. Tab.	Caja
	04		5	Rituximab 500 mg./ 50 ml. Sol. Iny.	Caja
	05		350	Ondasetrón 8 mg. Tabletas	Caja

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Vicente Guerrero número 273 Oriente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, teléfono (311) 2-17-95 56 al 59, extensión 103, de lunes a viernes en días hábiles con el siguiente horario, de 9:00 a 13:30 horas, a partir del 25 de junio al 30 de junio de 2009.
- La forma de pago para adquirir las bases será en efectivo, cheque certificado o de caja, pagaderos en la oficina de Caja de los Servicios de Salud de Nayarit ubicada en la calle Dr. Gustavo Baz número 33 fraccionamiento Fray Junípero Serra, Tepic, Nayarit, o depósito en Cuenta Bancaria número 668-257 de Scotiabank Inverlat; a favor de los Servicios de Salud de Nayarit o a través del sistema compraNET, mediante los recibos que éste genera.
- El plazo para la presentación y apertura de proposiciones, se reduce de conformidad con lo establecido por el artículo 32 párrafo último de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- El acto de junta de aclaraciones a las bases, presentación y apertura de proposiciones técnicas y Económicas se llevará a cabo de acuerdo a las fechas y horas arriba señaladas; en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en calle Vicente Guerrero número 273 Zona Centro, Tepic, Nayarit.
- El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

- La entrega de los bienes será en el almacén Estatal de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicado en calle Vicente Guerrero número 273, Zona Centro, Tepic, Nayarit.
- El pago al proveedor lo efectuarán los Servicios de Salud de Nayarit en el Departamento de Recursos Financieros, a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales y una vez recibidos satisfactoriamente los insumos.
- No se otorgarán anticipos.
- Plazo de entrega: no será superior a 20 días naturales, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y artículo 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAY., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT

LIC. JOSE MANUEL ENCARNACION DELGADILLO

RUBRICA.

(R.- 291067)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NAYARIT

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PRESTAMO No. 7061-ME

LLAMADO No. 47100001-003-09

LLAMADO A LICITACION INTERNACIONAL

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. Los Servicios de Salud de Nayarit, invita a Oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos o a través de compraNET, para el suministro de equipo e instrumental médico y de laboratorio, para equipar el Hospital General de Tepic, Hospital General de Santiago Ixcuintla y Hospital Comunitario de Ixtlan del Río, Nayarit. Con la lista de bienes y plan de entrega, la cual consta de 121 partidas señaladas en la sección VI lista de requisitos detallándose a continuación las 5 partidas principales: 1.- 9 ventiladores adulto pediátrico, 2.- 21 monitor de signos vitales intermedio, 3.- 1 torre de exploración para broncoscopia 4.- 1 arco en C y 5.- 1 microscopio de neurocirugía.
3. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicada en Vicente Guerrero número 273 Oriente colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfonos 52 (311) 2-17-95-56 y fax 52 (311) 2-17-95-53, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, o en compraNET en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.

5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, a partir del 25 de junio de 9 y hasta el 8 agosto de 2009 en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
7. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los Documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la Adquisición de bienes, mediante la licitación pública internacional, disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>.
8. Las ofertas deben entregarse en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicada en Vicente Guerrero número 273 Oriente colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, a las 10:00 horas del día 10 de agosto de 2009 o antes. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicada.
9. No se realizará junta de aclaraciones.
10. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
11. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 horas, del día 10 de agosto de 2009, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit; teléfonos 52 (311) 2-17-95-56 y fax 52 (311) 2-17-95-53.
12. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit y en los Hospitales Generales de Tepic, Santiago Ixcuintla e Ixtlan del Río, de acuerdo al cuadro de distribución incluido en las bases de licitación a más tardar dentro de los 60 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
13. El pago se realizará dentro de los 25 días naturales, posteriores, contados a partir de la entrega total de los bienes conforme al plan de entregas indicado en el documento de licitación.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
15. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Contacto: C.P. Francisco Javier Rubio Montoya, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, al correo electrónico: licitaciones_ssn@yahoo.com.mx o en la calle Vicente Guerrero número 273 Oriente, colonia Centro, Tepic, Nayarit, código postal 63000, teléfono 52-(311) 2-17-95-56 al 59; fax 52-(311) 2-17-95-53, de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

TEPIC, NAY., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
L.A.E. JOSE MANUEL ENCARNACION DELGADILLO
RUBRICA.

(R.- 291064)

MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación de obra pública que a continuación se describe:

Convocatoria 002

No. de licitación	Obra	Fecha límite para adquirir bases e inscripción
MSH-LP-Parque Ojo de Agua/01/2009	6a. Etapa equipamiento turístico del Parque Recreativo Ojo de Agua	3 julio-2009 13:00 Hrs.

Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Fecha de Inicio y terminación Aprox. de los trabajos
3-julio-2009 11:00 y 14:00 Hrs. Respectivamente	Técnica y Económica 10-Julio-2009 12:00 Hrs.	15-julio-2009 al 13-octubre-2009 Plazo 90 días

Capital contable requerido: es de \$8'000,000.00

La obra será financiada con recursos de: Obra número 1 SECTUR, CODETUR y Servicios Municipales.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Ignacio de Maya número 120, Centro de Sabinas Hidalgo, N.L., en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Costo de las bases \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L. y se recibirá en las cajas de Tesorería de 9:00 a 15:00 horas.

La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas, su apertura técnica y su apertura económica, se llevarán a cabo el día y la hora indicados para la licitación en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L.

El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.

Se otorgará un anticipo de 30% para la compra de materiales y/o equipo de instalación permanente se podrá subcontratar parte de la obra previa autorización de la dependencia.

A) Requisitos que deben cumplir los interesados:

1. Solicitud escrita, firmada por el concursante o su representante legal, manifestando su interés en participar.
2. Testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, tratándose de personas morales o identificación con fotografía y copia del acta nacimiento, en caso de persona física, en ambos casos deberá anexarse copia de la cédula de identificación fiscal.
3. Acreditación de los poderes suficientes certificado.
4. En su caso, registro actualizado de la cámara que le corresponda.
5. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6. Estado financiero al 31 de diciembre de 2008, auditado o declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal, así como copia de la cédula profesional del contador público que audita.
7. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (currículum de la empresa con una antigüedad de dos años).
8. Copia de cédula profesional y currículum del representante técnico.
9. Listado de maquinaria y equipo, indicando su ubicación.
10. Copia del registro del IMSS, INFONAVIT y del registro de alta de la SHCP.

De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia presentando original que avale.

B) Entrega de documentos:

1. La Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con base en la información presentada por los interesados previa revisión, notificará la resolución a su solicitud.
2. Los interesados inscritos, previo pago correspondiente, podrán recoger las bases y la documentación para la licitación en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Ignacio de Maya 120, Centro de Sabinas Hidalgo, N.L.

Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes:

- A) Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas;
- B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- C) Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
- D) En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se dará prioridad a los contratistas locales.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada a través de estimaciones de periodos máximos de 15 días.

Los plazos de la convocatoria se fundamentan en lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SABINAS HIDALGO, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SABINAS HIDALGO, N.L.

LIC. DANIEL OMAR GONZALEZ GARZA
RUBRICA.

SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. JOSE LUIS RIOS LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 290896)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para nivel medio superior, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
48107001-015-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	1/07/2009	1/07/2009 10:00 horas	7/07/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Silla de visita	40	Pieza
2	I450000000	Computadora personal Dual Core 2 Duo memoria Ram 1 Gb	30	Equipo
3	I450000000	Pintarrón blanco 1.20 Mts x 1.80 Mts	7	Pieza
4	I450000000	Plancha tipo vapor	6	Pieza
5	I450000000	Escritorio redondeado en la parte frontal	4	Pieza

Nota: la descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones, se señalan en los anexos a las bases del concurso y se incluye 23 partida en total.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
48107001-016-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	1/07/2009	1/07/2009 10:00 horas	7/07/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Minisplit 2 Ton Cap. Enfr. 24,000 Btu	7	Equipo
2	I450000000	Pantalla Lcd Tv 40"	1	Equipo
3	I450000000	Scanner 1 Gb de memoria	1	Equipo
4	I450000000	Simulador De Cnc	1	Equipo

Nota: la descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones, se señalan en los anexos a las bases del concurso y se incluye 4 partida en total.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
48107001-017-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	1/07/2009	1/07/2009 10:00 horas	7/07/2009 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Incubadora de empresas	1	Paquete

Nota: la descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones, se señalan en los anexos a las bases del concurso y se incluye 1 partida en total.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
48107001-018-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	1/07/2009	1/07/2009 10:00 horas	7/07/2009 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Careta electrónica	10	Equipo
2	I450000000	Mesa para computadora	5	Pieza
3	I450000000	Sillón ejecutivo respaldo alto en piel, con base y brazos	2	Pieza
4	I450000000	Librero para sobreponer	2	Pieza
5	I450000000	Laboratorio de computación	5	Laboratorio

Nota: la descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones, se señalan en los anexos a las bases del concurso y se incluye 11 partida en total.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
48107001-019-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	1/07/2009	1/07/2009 10:00 horas	7/07/2009 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Retroproyector	4	Equipo
2	I450000000	Termómetro infrarrojo	3	Equipo
3	I450000000	Bocinas	2	Equipo
4	I450000000	Pluma levantada hidráulica	1	Equipo
5	I450000000	Minisplit Cap. Enfr. 12,000 Btu	1	Equipo

Nota: la descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones, se señalan en los anexos a las bases del concurso y se incluye 11 partida en total.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Dirección General según memorando COCE 633/2009 con fecha del día 15 de junio de 2009.

1. Origen de los Recursos: federales 2008, 50% Fed. 50% E. 2008 y federales 2007 del Programa SEMS 2008, ICET 2008 y SEMS 2007.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, teléfono 20-20-96-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito en la cuenta bancaria número 4330-666 del Banco Nacional de México, sucursal Lincoln de Monterrey, N.L. a favor del Comité de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
3. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y la hora señalada con anterioridad (cualquier persona podrá asistir a los mismos como observadora, sin derecho a realizar preguntas), en auditorio COCE del Comité de Construcción de Escuelas, ubicado en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.
4. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
5. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
6. Se otorgará un anticipo de 10%.
7. Lugar de entrega: en las bodegas de la convocante, ubicado en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
8. Plazo de entrega: será de 45, 30, 45, 45 y 75 días naturales.
9. El pago se realizará: 10% de anticipo dentro de los diez días hábiles, siguientes a la presentación de las fianzas expedida por una institución legalmente autorizada con sucursal en Monterrey, Nuevo León, o su área metropolitana y facturas correspondientes. El resto se liquidará conforme se entreguen a satisfacción de la entidad la partida completa del mobiliario y equipo, dentro de los 10 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura.
10. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. Para acreditar el capital contable mínimo requerido es de 18% del monto total de la oferta de cada licitante según artículo 29 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público deberán ser, la declaración fiscal anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (año 2008) o mediante estados financieros auditados por contador público independiente anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional del contador público que lo avala. Salvo en el caso del licitante de reciente creación los cuales deberán presentar el estado financiero lo más actualizable a la fecha de la presentación de la propuesta avalado por contador público independiente, anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional.

El licitante que durante el año aumente su capital social, y este lo demuestre con la protocolización de la asamblea extraordinaria correspondiente (carta del notario público que está en vía de escrituración) o con la escritura correspondiente, dicho incremento se le tomará en cuenta sumándolo al capital contable que dio como resultado en el último estado financiero o en la declaración fiscal del último ejercicio inmediato anterior.

Incluyendo un escrito por el licitante donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que el estado financiero que presenta avalado por contador público independiente es el último con el cuenta.

Ver la descripción detallada de los requisitos de la licitación en las bases.

MONTERREY, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR GENERAL

ING. MANUEL ALBERTO FAMILIAR HARO

RUBRICA.

(R.- 290884)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de nivel especial y medio superior, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
48107001-020-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	2/07/2009	2/07/2009 13:00 horas	2/07/2009 9:00 horas	8/07/2009 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte Nuevo León pista atletismo, Parque Niños Héroes, Monterrey, N.L. (Construcción pista atletismo y 1 anexo) O T 5043	16/07/2009	180	\$18'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
48107001-021-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	2/07/2009	2/07/2009 13:00 horas	2/07/2009 9:00 horas	8/07/2009 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte nuevo patinodromo, Parque Niños Héroes, Monterrey, N.L. (Construcción patinodromo y 1 anexo) O T 5042	16/07/2009	180	\$5'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
48107001-022-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	2/07/2009	2/07/2009 13:00 horas	2/07/2009 9:00 horas	8/07/2009 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte nuevo muro de escalar, Parque Niños Héroes, Monterrey, N.L. (Construcción) O T 5201	16/07/2009	120	\$2'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
48107001-023-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	2/07/2009	2/07/2009 13:00 horas	2/07/2009 9:00 horas	8/07/2009 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	CBTIS No. 22 Mitras, Mitras Centro, Monterrey, N.L. (Construcción adecuación Lab. idiomas) O T 4875	16/07/2009	90	\$1'170,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
48107001-024-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	2/07/2009	2/07/2009 13:00 horas	2/07/2009 9:00 horas	8/07/2009 15:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	CECATI 92, Adolfo Prieto, Guadalupe, N.L. (1 anexo) O T 4865	16/07/2009	90	\$560,000.00

Nota: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Dirección General según memorando COCE 656/2009 con fecha del día 17 de junio de 2009.

- A. Los recursos provienen de: federales 2009 y federales 2008 del Programa INDE 2009 y SEMS 2008.
- B. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, teléfono 20-20-96-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito en la cuenta bancaria número 4330-666 del Banco Nacional de México, sucursal Lincoln de Monterrey, N.L.; a favor del Comité de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- C. La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevará a cabo el día y la hora señalados con anterioridad (cualquier persona podrá asistir a los mismos como observador, sin derecho a realizar preguntas) en: el auditorio COCE, ubicado en Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.
- D. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- E. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- F. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- G. Se otorgará un anticipo de 30%: (20% es para compra de material y el 10% para el inicio de trabajos).
- H. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia del responsable técnico de la obra en construcción de obras equivalentes al del objeto de esta licitación, acreditada con el currículum vitae y la cédula profesional, y acompañar el contrato de trabajo o servicios profesionales celebrado con la empresa licitante. Además se deberá acreditar la experiencia de la empresa mediante la presentación del currículum vitae. La capacidad financiera se comprobará con base al inciso I) punto 4 de esta convocatoria.
- I. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1).**- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en esta licitación. **2).**- En el caso de personas morales, original y copia del acta constitutiva y sus modificaciones, debidamente protocolizadas, ambas con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Tratándose de personas físicas, presentar acta de nacimiento original o copia certificada por notario público, copia del alta en la SHCP. En ambos casos deberá presentarse original y copia de identificación oficial con fotografía. **3).**- Documentos notariales en original y copia que acrediten a la persona que suscriba la propuesta como apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. **4).**- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido será con base en la declaración fiscal anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (año 2008) o mediante estados financieros auditado por contador público independiente, anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional del contador público que lo avala. Salvo en el caso del licitante de reciente creación los cuales deberán presentar el estado financiero lo más actualizado a la

fecha de presentación de la propuesta avalado por contador público independiente anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional. **5).-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **6).-** Formatos de datos de identificación del licitante (que se incluye al final de las bases de la licitación).

- J.** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el Comité efectuará un análisis comparativo de las propuestas admitidas que no fueron desechadas en el aspecto técnico o económico y elaborará un dictamen en el que se tomarán en cuenta los siguientes criterios generales de adjudicación: **a).-** El contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a quien cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. **b).-** Si resulta que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por el Comité, el contrato se adjudicará al licitante que presente la licitación cuyo precio sea el más bajo, incluyendo los requisitos que señala el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- K.** Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados, mismas que serán cubiertas en un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- L.** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- M.** Ver la descripción detallada de los requisitos de la licitación en las bases.

MONTERREY, N.L., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR GENERAL
ING. MANUEL ALBERTO FAMILIAR HARO
RUBRICA.

(R.- 290882)

CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

UNIDAD DE LICITACION DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en el presente ejercicio 2009, cuenta con la autorización de recursos a través del Programa: Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I; 30 fracción I; 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus reformas y su reglamento, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: modernización y ampliación de caminos; construcción de caminos y puentes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación 49101003-079-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	4/07/2009	4/07/2009 11:00 horas	3/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y Ampliación del Camino San Juan Mixtepec-Tlaxiaco, Tramo del km 0+000 al km 30+340, Subtramo a Modernizar del km 15+000 al km 20+000, en sus Conceptos de: Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentos, Señalamientos y Obras Complementarias	20/07/2009	150	\$6'300,000.00

No. de licitación 49101003-080-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	4/07/2009	4/07/2009 11:30 horas	3/07/2009 9:00 horas	10/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y Ampliación del Camino Boca San Cristóbal-Vega del Sol-San Cristóbal la Vega-Monte Negro, Tramo: del km 0+000 al km 14+200, Subtramo a Modernizar: del km 0+000 al km 2+000, en sus conceptos de: Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentos, Señalamientos y Obras Complementarias	20/07/2009	150	\$2'300,000.00

No. de licitación 49101003-081-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	4/07/2009	4/07/2009 12:00 horas	3/07/2009 8:00 horas	10/07/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Puente Vehicular en el Crucero del Río "Arroyo Venado" Ubicado en el km 4+205.30, del Camino Rural de Santiago Yaveo-Arroyo Venado, en sus conceptos de: Subestructura, Superestructura y Aproches	20/07/2009	150	\$3'500,000.00

No. de licitación 49101003-082-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	4/07/2009	4/07/2009 12:30 horas	3/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Camino: E.C. (Santa María Temaxcalapa-San Juan Petlapa)-Santa María Magdalena Lovani; Tramo: km 0+000 al km 18+402.08, Subtramo a Construir: del km 6+600 al km 8+600, en sus conceptos de: Terracerías, Obras de Drenaje, Revestimiento y Señalamientos	20/07/2009	150	\$2'000,000.00

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, contar con experiencia en obras similares, disponer del equipo y maquinaria necesarios para efectuar estos trabajos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Amapolas número 720, 2o. piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos: (01) 951 5151189, los días de lunes a viernes; con el

siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo conforme a lo indicado en las bases de licitación respectiva; la junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo en la sala de juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en calle Amapolas número 720, 2o. piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos, serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio.
- Para el inicio de los trabajos, no se otorgará anticipo alguno.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, en base a los criterios establecidos por el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 37 A de su Reglamento, el contrato se adjudicará al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: 30 días contra la entrega de la documentación de soporte.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimientos de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
 - 3.- Declaración fiscal y balance general auditado del ejercicio 2008, así mismo presentará los estados financieros auditados y/o dictaminados de los dos (2) años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar lo más actualizado a la fecha de presentación de proposiciones, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
 - 4.- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrán los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el registro público de comercio, y
 - b) Del representante; nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que los protocolizó.
 - 6.- Declaración de Integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de las dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, se registrará previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. AMBROSIO VASQUEZ ARANGO

RUBRICA.

(R.- 291091)

H. AYUNTAMIENTO DE LIBRES, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 001/2009

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo señalado en los artículos 27 fracción I, 30 fracción I, 32, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios, en la que únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, de acuerdo con lo siguiente:

Licitación No.	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fecha de fallo
LP/S216/225455/2009	\$3,000.00	3/07/2009 15:00 horas	2/07/2009 10:00 horas	2/07/2009 14:00 horas	10/07/2009 10:00 horas		17/07/2009 10:00 horas
Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
"Construcción de línea de conducción de agua potable primera Etapa" en la localidad de Las Chapas, Municipio de Libres, Puebla"					22/07/2009	90 días naturales	\$1'500,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Presidencia Municipal de Libres, Puebla, ubicada en avenida 5 de Mayo número 529, 2o. piso, colonia Centro, código postal 73780, de la Ciudad de Libres, Puebla, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo en la Tesorería Municipal de Libres, Puebla, en el periodo establecido en la convocatoria.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En la presente licitación, los licitantes deberán presentar su oferta utilizando documentos impresos. No se permitirá la recepción de proposiciones a través de mensajería, servicio postal, o medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos correspondientes a las juntas de aclaraciones, de presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas) y de fallo, se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Palacio Municipal de Libres, Puebla, ubicada en avenida 5 de Mayo número 529, 2o. piso, colonia Centro, código postal 73780, de la Ciudad de Libres, Puebla.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos, se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la presente convocatoria, en el acceso principal del Palacio Municipal de Libres, Puebla.

- Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
- Cualquier persona, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia previamente y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No se podrá subcontratar la totalidad de los trabajos ni parte de los mismos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto asignado al contrato.
- Los licitantes acreditarán su experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo a los artículos 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 6.12 de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

CD. DE LIBRES, PUE., A 25 DE JUNIO DE 2009.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LIBRES, PUEBLA Y PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL
DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
ING. ENRIQUE CERON FLORES
RUBRICA.

(R.- 291131)

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SAN LUIS POTOSI

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

CONVOCATORIA 001

2009

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción VI, 3 fracción I, II, IX, XIV y XVII, 11 y 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en el artículo 18 de su reglamento; y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; en base a lo anterior se convoca a las empresas contratistas mexicanas que estén en posibilidad de participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
CAOP-CDSM-CDI-LPN-01/2009	\$19,000.00	9/07/2009	10/07/2009 12:00 horas	10/07/2009 14:00 horas	15/07/2009 13:00 horas	15/07/2009 13:30 horas

Clave	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0001A	Modernización y Ampliación del camino El Laurel-Coatzontitla, subtramo del km 0+600 al 1+276.69	17/07/2009	1/10/2009	77 días naturales	\$9'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
CAOP-CDSM-CDI-LPN-02/2009	\$24,000.00	9/07/2009	10/07/2009 13:00 horas	10/07/2009 15:00 horas	15/07/2009 14:00 horas	15/07/2009 14:30 horas

Clave	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0002A	Modernización y Ampliación del camino E.C. km 17+200 Car. Axtla-Matlapa; Copalo-Ensenada subtramo del km 0+600 al 2+150.98	17/07/2009	1/10/2009	77 días naturales	\$9'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
CAOP-CDSM-CDI-LPN-03/2009	\$22,000.00	9/07/2009	10/07/2009 14:00 horas	10/07/2009 16:00 horas	15/07/2009 15:00 horas	15/07/2009 15:30 horas

Clave	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0003A	Modernización y Ampliación del camino E.C. km 4+850 Car. Axtla-Coxcatlán; Xoloco-Cuayo Buenavista subtramo del km 0+000 al 1+136.89	17/07/2009	1/10/2009	77 días naturales	\$9'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para, consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de la presentación y apertura de proposiciones; en las oficinas de la convocante en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, o en la Presidencia Municipal ubicada en el 5 de Mayo número 15 en la cabecera Municipal en un horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado de caja, a favor del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.
- El sitio de reunión para efectuar la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en Coordinación de Desarrollo Social Municipal.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados en participar en esta licitación, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:
 - I. Experiencia.- mayor número de contratos similares realizados con presidencias municipales en aspectos relativos a montos vigentes en un plazo máximo de dos años previos a la fecha de la publicación de esta convocatoria.
 - II. Especialidad.- mayor número de contrato de obras ejecutadas de la misma naturaleza (construcción de caminos), vigentes.
 - III. Capacidad técnica.- Que abarcará los siguientes aspectos: **a)** obras ejecutadas con contratos terminados en costo y tiempo, **b)** actas de entrega recepción, **c)** currículum de la empresa y de su personal técnico.
 - IV. Capacidad financiera.- d) deberá presentar los últimos tres pagos ante la SHCP del presente ejercicio fiscal 2009, la declaración anual 2008, estados financieros dictaminados de la empresa de los ejercicios 2007, 2006 y 2005, copia simple de la cédula profesional del contador donde lo acredita como auditor.
- Los licitantes deberán acompañar en sobre por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Acta constitutiva de la empresa y documento que acredite al representante legal que presente la propuesta y para personas físicas acta de nacimiento.
 - III. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - IV. La capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido, se demostrará con la declaración anual 2008, completa con la cadena original de acuse de recibo por el SAT y estados financieros al 31 de diciembre de 2008, revisados y emitidos por contador público autorizado por la SHCP en papel membretado del auditor, anexando copia de su cédula profesional del registro de contador público certificado.
 - V. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y de la persona que presenta la propuesta, y
 - VI. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar los requisitos señalados. Incluir en el sobre que contenga su proposición, el convenio privado protocolizado ante notario publico al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En al acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta.
 - Los licitantes deberán de acreditar su existencia legal en base a la documentación señalada en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo establecido en las bases de licitación.
 - Los requisitos generales que deberán de cumplir los interesados en participar en la licitación de su interés, se detallan en las bases de licitación. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios de evaluación y la adjudicación del contrato: se realizarán en apego a lo establecido en las bases de licitación y corresponderá al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - No podrán participar personas que se encuentren en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoriza, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - No se considerará ninguna subcontratación.
 - La información técnica y planos del proyecto se entregarán en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social.
 - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, “ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas”.
 - El tipo de contrato será “contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado”.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - No se aceptan propuestas enviadas a través de medios de comunicación electrónica, servicio postal o mensajería.
 - Las obras objeto de estas licitaciones se ejecutarán con recursos conveniados entre el Gobierno Federal a través de la Coordinación Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas (CEAPI) y el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., autorizados bajo los oficios correspondientes que así amparan el recurso y que se encuentran debidamente requisitados
 - La presente convocatoria contiene la información indispensable que por Ley se requiere, que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir mayor información, el interesado podrá acudir al domicilio y teléfono de la convocante.

AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 PRESIDENTE MUNICIPAL
C. NICOLAS LUIS MERIDA GUZMAN
 RUBRICA.

(R.- 291266)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSI

OFICIALIA MAYOR CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 10. fracción VI, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de autopatrullas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 53301001-002-09

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Comunicación del fallo	
\$3,880.00 Costo en compraNET: \$3,780.00		3/07/2009	2/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 10:00 horas	16/07/2009 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Camioneta pick up (según ficha técnica anexa)			40	Pieza
2	0000000000	Automóvil sedán (según ficha técnica anexa)			40	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Compras, ubicada en avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono (444) 834-54-44 al 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado, de caja o cheque cruzado a nombre del Municipio de San Luis Potosí, ubicado en avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Procedencia de los recursos: subsidio para la Seguridad Pública Municipal 2009 (SUBSEMUN).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en Oficialía Mayor, ubicada en avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día 10 de julio de 2009 a las 10:00 horas, en Oficialía Mayor, ubicada en avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La comunicación del fallo se efectuará el día 16 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en Oficialía Mayor, ubicada en avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, S.L.P.
- La firma del contrato se efectuará el día 5 de agosto de 2009 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Compras, avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, en almacén de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, ubicado en Hidalgo número 703, Zona Centro en San Luis Potosí.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contrarrecibo, previa presentación de la factura correspondiente.
- No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación, servicio postal o mensajería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SUBSEMUN: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 25 DE JUNIO DE 2009.

OFICIAL MAYOR
LIC. JORGE PALOMAR LEON
RUBRICA.

(R.- 291282)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

(INTERAPAS)

DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 25, 26 fracción I, 27 y 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; El INTERAPAS convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de la prestación de los servicios para la Mejora Integral de la Gestión del INTERAPAS, que incluye la elaboración de los proyectos ejecutivos, construcción, pruebas, operación, de las obras y acciones del Programa diseñadas para mejorar de la eficiencia física, operativa y comercial del INTERAPAS, por un plazo de 4 años para su construcción y otros 4 años para su operación, así como su transferencia al INTERAPAS al término de su vigencia; sujetándose a la condición de precio fijo y bajo la modalidad de inversión privada parcial recuperable, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
53113002-011-09	\$20,000.00 Costo en compraNET: \$15,000.00	20/08/2009	10/07/2009 10:00 horas	9/07/2009 10:00 horas	27/08/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1.	0	Automatización de 103 puntos y centro de control de pozos y estaciones de bombeo	1	Lote
2.	0	Rehabilitación y mejoramiento electromecánico de 84 pozos	1	Lote
3.	0	Sectorización de 5 zonas y rehabilitación de redes de distribución	1	Lote
4.	0	Sustitución de 120,000 tomas domiciliarias	1	Lote
5.	0	Levantamiento del padrón de usuarios (299,500 censos) y regularización de tomas clandestinas	1	Lote
6.	0	Suministro e instalación de 150,996 micromedidores	1	Lote
7.	0	Modernización del sistema de lectura y facturación	1	Lote
8.	0	Ejecución de acciones para la Mejora en la recaudación y recuperación de la cartera vencida	1	Lote
9.	0	Descentralización de 11 oficinas y modernización de instalaciones para una mejor atención de usuarios	1	Lote
10.	0	Implementación de 8 cajas móviles	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de INTERAPAS, sitas en prolongación Santos Degollado número 108 piso 2, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es con efectivo o cheque certificado a favor de INTERAPAS; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de estos concursos, se cuenta con la asignación de los recursos por parte del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), autorizado según Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2008, así como crédito del Prestador de Servicios y como mínimo un 25% de capital de riesgo, que será pagado como contraprestación del servicio por parte del organismo INTERAPAS.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de INTERAPAS, sita en prolongación Santos Degollado número 108, piso 3, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de INTERAPAS, sita en prolongación Santos Degollado número 108, piso 3, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados.

- La presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de INTERAPAS, sita en prolongación Santos Degollado número 108 piso 3, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: oficinas de INTERAPAS, prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P.
- Plazo de entrega: la prestación del servicio incluye la ejecución de la inversión durante 48 (cuarenta y ocho) meses, así como la operación durante 48 (cuarenta y ocho) meses.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones; Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 de su propio Reglamento. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común según se indica en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato a precio fijo y haya presentado el valor presente de la contraprestación Total menor, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases de licitación.
- Se indica que en este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en este organismo.
- La información financiera, técnica y comercial del Programa se entregarán en las oficinas del Organismo Operador INTERAPAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO JOSE MUÑOZ PEREYRA

RUBRICA

(R.- 291036)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

(INTERAPAS)

DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 27 fracción I, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el INTERAPAS convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
53113002-012-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	6/07/2009	6/07/2009 11:00 horas	6/07/2009 9:00 horas	13/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de carcamo de bombeo de agua pluviales en el dren Española-Santiago, Cd. San Luis Potosí, S.L.P.	27/07/2009	156 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
53113002-013-09	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	6/07/2009	6/07/2009 13:00 horas	6/07/2009 11:00 horas	13/07/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de colector pluvial Av. México, Cd. San Luis Potosí, S.L.P.	27/07/2009	156 días	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
53113002-014-09	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	7/07/2009	7/07/2009 11:00 horas	7/07/2009 9:00 horas	14/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de colector pluvial Los Silos-Los Molinos, Cd. San Luis Potosí, S.L.P.	27/07/2009	156 días	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de INTERAPAS, sitas en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es con efectivo o cheque certificado a favor de INTERAPAS; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de estos concursos, se cuenta con la asignación de los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, provenientes del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) del ejercicio 2009, con aportaciones de la Comisión Nacional del Agua, del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y propios del organismo INTERAPAS.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de INTERAPAS, sita en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fechas señalados.
- La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de INTERAPAS, sita en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de INTERAPAS, sita en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en currículo vítae con copia de las carátulas de los contratos de las obras ejecutadas similares a la obra convocada y copia de las carátulas de los contratos en vigor y deberá anexarse dentro de la parte técnica.
- Los licitantes deberán acompañar en sobre por separado a sus propuestas en original y copia de cada uno de los siguientes documentos:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo,

- mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II.** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 y 33 fracción XXIII y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- III.** La capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido se demostrará con la declaración anual 2008, completa con la cadena de acuse de recibo por el SAT y estados financieros al 31 de diciembre de 2008, revisados y emitidos por contador público autorizado por la SHCP en papel membretado del auditor, anexando copia de su cédula profesional y del registro de contador público certificado.
- IV.** Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y de la persona que presenta la propuesta, y
- V.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Incluir acta constitutiva de la empresa y documento que acredite al representante legal que presente la propuesta y para personas físicas acta de nacimiento.
- VI.** Escrito mediante el cual manifiesten que en su planta laboral cuentan o no con cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común o presentar manifestación de que es una sola empresa la licitante.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Se indica que en este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de un mes y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la supervisión de obra.
 - No se considerará ninguna subcontratación.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - La información técnica y planos del proyecto se entregarán en las oficinas del organismo operador INTERAPAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO JOSE MUÑOZ PEREYRA

RUBRICA.

(R.- 291034)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

(INTERAPAS)

DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 27 fracción I, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el INTERAPAS convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de la siguiente obra:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
53113002-015-09	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	7/07/2009	7/07/2009 13:00 horas	7/07/2009 11:00 horas	14/07/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de Pozo Profundo Aguaje II en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.	27/07/2009	156 días	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de INTERAPAS, sitas en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es con efectivo o cheque certificado a favor de INTERAPAS; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de este concurso, se cuenta con la asignación de los recursos provenientes del Programa de Devolución de Derechos de Extracción del Agua (PRODDER), que hace la Comisión Nacional del Agua a INTERAPAS del ejercicio 2009.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de INTERAPAS, sita en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de INTERAPAS, sita en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de INTERAPAS, sita en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en currículo vítae con copia de las carátulas de los contratos de las obras ejecutadas similares a la obra convocada y copia de las carátulas de los contratos en vigor y deberá anexarse dentro de la parte técnica.
- Los licitantes deberán acompañar en sobre por separado a sus propuestas en original y copia cada uno de los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 y 33 fracción XXIII y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- III. La capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido, se demostrará con la Declaración anual 2008, completa con la cadena de acuse de recibo por el SAT y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008, revisados y emitidos por contador público autorizado por la SHCP en papel membretado del auditor, anexando copia de su cédula profesional y del registro de contador público certificado.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y de la persona que presenta la propuesta, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Incluir acta constitutiva de la empresa y documento que acredite al representante legal que presente la propuesta y para personas físicas acta de nacimiento.
- VI. Escrito mediante el cual manifiesten que en su planta laboral cuentan o no con cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad.
 - Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común o presentar manifestación de que es una sola empresa la licitante.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Se indica que en este concurso No está bajo la cobertura de algún tratado.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la supervisión de obra.
 - No se considerará ninguna subcontratación.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - La información técnica y planos del proyecto se entregarán en las oficinas del Organismo Operador INTERAPAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO JOSE MUÑOZ PEREYRA

RUBRICA.

(R.- 291038)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**COMISION ESTATAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 55127001-002-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	30 de junio de 2009.	29 de junio de 2009 13:00 horas	29 de junio de 2009 9:00 horas	6 de julio de 2009 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Pavimentación con concreto hidráulico en la avenida Francisco Villa, entre Hidalgo y Guillermo Prieto de la calle Guadalupe Victoria entre Francisco Villa y Avenida Las Américas en la localidad de Empalme, Municipio de Empalme en el Estado de Sonora	22 de julio de 2009	120 días naturales	\$1'800,000.00

Licitación número 55127001-003-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	30 de junio de 2009	29 de junio de 2009 14:00 horas	29 de junio de 2009 9:00 horas	6 de julio de 2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Construcción de descargas pluviales hacia el canal Río Sonora en el tramo comprendido del km 7+640 al 9+300 (primera etapa) en la localidad de Hermosillo, Municipio de Hermosillo en el Estado de Sonora	22 de julio de 2009	150 días naturales	\$780,000.00

Licitación número 55127001-004-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	30 de junio de 2009	29 de junio de 2009 15:00 horas	29 de junio de 2009 9:00 horas	6 de julio de 2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Construcción de tanque de regulación de 6,000 M3 en una primera parte, para ampliarlo hasta 8,000 M3 a futuro en la localidad de Puerto Peñasco, Municipio de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora	22 de julio de 2009	56 días naturales	\$3'000,000.00

Licitación número 55127001-005-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	30 de junio de 2009	29 de junio de 2009 14:00 horas	29 de junio de 2009 10:00 horas	6 de julio de 2009 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Pueblo Yaqui (segunda parte), Municipio de Cajeme en el Estado de Sonora	22 de julio de 2009	163 días naturales	\$1'800,000.00

- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación de los contratos referentes a las licitaciones número 55127001-002-09, 55127001-003-09 y 55127001-004-09, se cuenta con recursos autorizados según anexo de ejecución modificatorio y anexo técnico modificatorio del anexo de ejecución modificatorio del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, de Fecha 8 de mayo de 2009; para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato referente a la licitación número 55127001-005-09, se cuenta con recursos provenientes del contrato de apertura de Crédito número FFRES-0008-08 de fecha 4 de diciembre de 2008 celebrado entre el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme y el Fideicomiso Fondo Revolviente de Sonora y se ejecutará de acuerdo al convenio de colaboración número 05/2009 CEA-OOMAPAS/OBRAS, entre el organismo y esta entidad y será contratada por esta última.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua. Ubicadas en Campodónico número 21 esquina Dr. Pesqueira, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en calle Ocampo número 49, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: en convocante, se cubrirá a través de efectivo, depósito bancario al número de cuenta 4038052999 del Banco HSBC o mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Estatal del Agua, para lo cual la convocante expedirá el recibo factura correspondiente, o bien a través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Las juntas de aclaraciones de las licitaciones número 55127001-002-09 y 55127001-003-09: se llevarán a cabo en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Campodónico número 21, colonia Centenario, Tel./Fax 217-33-12, 217 33 13 y 217 33 14, Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- La junta de aclaraciones de la licitación número 55127001-004-09: se llevará a cabo en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Ocampo número 49, colonia Centenario, Tel./Fax 2 89 57 00, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.
- La junta de aclaraciones de la licitación número 55127001-005-09: se llevará a cabo en las oficinas del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme, ubicadas en Sinaloa número 150 entre Hidalgo y Allende colonia Centro en Ciudad Obregón, Tel./Fax 410 83 83, Municipio de Cajeme, Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Campodónico número 21, esquina con Dr. Pesqueira, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- La visita al sitio de la obra: pavimentación con concreto hidráulico en la Avenida Francisco Villa, entre Hidalgo y Guillermo Prieto de la Calle Guadalupe Victoria entre Francisco Villa y Avenida las Américas en la localidad de Empalme, Municipio de Empalme en el Estado de Sonora. Se efectuará partiendo de la

Presidencia Municipal de Empalme, Municipio de Empalme, en el Estado de Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.

- La visita al sitio de la obra: construcción de descargas pluviales hacia el canal Río Sonora en el tramo comprendido del kilómetro 7+640 al 9+300 (primera etapa) en la localidad de Hermosillo, Municipio de Hermosillo en el Estado de Sonora. Se efectuará partiendo de las oficinas de la Comisión Estatal del Agua ubicadas en Campodónico número 21, colonia Centenario, Hermosillo, Municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.
- La visita al sitio de la obra: construcción de tanque de regulación de 6,000 m³ en una primera parte, para ampliarlo hasta 8,000 m³ a futuro en la localidad de Puerto Peñasco, Municipio de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora, se efectuará partiendo de la Presidencia Municipal de Puerto Peñasco, Municipio de Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.
- La visita al sitio de la obra: construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Pueblo Yaqui (segunda parte), Municipio de Cajeme en el Estado de Sonora. Se efectuará partiendo de oficinas del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme, ubicadas en Sinaloa número 150 entre Hidalgo y Allende, colonia Centro en Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, en el Estado de Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante currículum de la empresa y del personal técnico y administrativo que intervendrá en la obra con experiencia mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Constancia de Inscripción en el registro de contratistas actualizada, en caso contrario, deberá presentar la información de los puntos 2, 4 y 6 (artículo 24 del Reglamento de la Ley).
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
 - 3.- Escrito mediante el cual declare "Bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo y artículo 33 fracción XXIII de la ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
 - 4.- Balance general auditado de la empresa al 31 de marzo de 2009 o posterior, y/o declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2008 y pagos provisionales del 2009 con el que se acredite el capital contable requerido del licitante, (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
 - 5.- Copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, preferentemente Credencial de Elector (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).
 - 6.- Escrito mediante el cual su representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley).
 - 7.- Copia simple del recibo de pago de las bases de licitación (artículo 24 fracción VI del Reglamento de la Ley).
 - 8.- Escrito "Bajo protesta de decir verdad" mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (artículo 24 fracción VII del Reglamento de la Ley).
 - 9.- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo (artículo 24 fracción VIII del Reglamento de la Ley).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación objeto de la presente convocatoria, se llevará a cabo con reducción de plazos de acuerdo a la autorización escrita del vocal Ejecutivo de esta Entidad, mediante oficio número CEA-284-09 de fecha 17 de junio de 2009.
- "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

HERMOSILLO, SON., A 25 DE JUNIO DE 2009.

VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

ING. RENATO ULLOA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 290863)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 03

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA), convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter Nacional, con cargo al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2009, para la contratación de la siguiente licitación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
54307002-003-09	\$3,800.00 compraNET \$3,600.00	4/07/2009	4/07/2009 10:00 horas	4/07/2009 12:00 horas	10/07/2009 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario y Descargas Domiciliarias en los Mochis, Colonia Ferrusquilla		\$2,500,000.00	134 días naturales	Inicio: 20/07/2009 Terminación: 30/11/2009	Colonia Ferrusquilla, Ahome, Sinaloa

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el 4 de julio de 2009, en oficinas de la JAPAMA, sitas en Angel Flores Nte SN, colonia Centro, en la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa, con número telefónico 01(668)8120404, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y para la junta de aclaraciones, será en oficinas de la Gerencia técnica y de operación, ubicadas en planta potabilizadora "Ingeniero José Hernández Terán", sita en carretera al 20 de Noviembre y Dren Mochicahui.

La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río fuerte", sita al pie del Cerro de la Memoria, en Los Mochis, Sinaloa, en los horarios y fechas señalados en la presente convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares al de la presente convocatoria, indicando monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse en la propuesta técnica (Documento A4 y A5).

Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley;

- III. Declaración fiscal anual y balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la JAPAMA;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para la JAPAMA, en caso de empate técnico entre las empresas licitantes se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones a la empresa que tenga en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya acta en el IMSS se haya dado con seis meses de anticipación al momento del cierre de la licitación pública.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de que hayan adquirido las bases, registrando previamente su participación. Las modificaciones que se hagan de estas bases podrán consultarlas en el sistema compraNET y en oficinas de la Gerencia técnica y de operación de JAPAMA.

Para la licitación a que se refiere esta convocatoria no se admiten proposiciones por medios remotos de comunicación.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente

LOS MOCHIS, SIN., A 25 DE JUNIO DE 2009.

GERENTE GENERAL

ING. GERMAN S. ZEPEDA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 291185)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CULIACAN, SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. AYT0-LOPSRM-09/PUB-03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, el H. Ayuntamiento de Culiacán convoca a los interesados que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español y pesos mexicanos, para la contratación de las siguientes acciones, según oficios TM/AUT-262/2009 y TM/AUT-280/2009, de fecha 11 de junio de 2009, correspondientes al ramo 23, emitidos por la Tesorería Municipal, de conformidad con la siguiente Licitación:

Obra: construcción de aviario en zoológico ubicado en las instalaciones del Centro Cívico Constitución, en la colonia Centro de la Ciudad de Culiacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones/ cierre de inscripción	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido	Fechas estimadas de inicio y terminación
AYTO-LOPSRM-09/R23-01	\$3,000.00	2-julio-2009 10:00 Hrs.	3-julio-2009, 14:00 Hrs. /6-julio-2009	10-Julio-2009 10:00 Hrs.	\$3'000,000.00	Inicio: 20-julio-2009 Terminación: 1-noviembre-2009 Plazo de ejecución: 105 días

Obra: construcción de carretera en el tramo de carretera Culiacán-Tepuche a Palos Blancos, Sindicatura de Tepuche.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones/ cierre de inscripción	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido	Fechas estimadas de inicio y terminación
AYTO-LOPSRM-09/R23-02	\$3,000.00	6-julio-2009 10:00 Hrs.	7-julio-2009, 14:00 Hrs. /7-julio-2009	13-julio-2009 10:00 Hrs.	\$2'500,000.00	Inicio: 21 de julio de 2009 Terminación: 8-septiembre-2009 Plazo de ejecución: 50 días

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Regulación de Obras adscrito a la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo sin número, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (01667) 7-58-01-01, extensión 1299, los días de lunes a viernes, desde la fecha de esta convocatoria hasta las fechas indicadas en sus respectivas obras; con el siguiente horario, de 8:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Municipio de Culiacán.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en el edificio del H. Ayuntamiento de Culiacán (punto de partida) en el horario y fechas señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en avenida Alvaro Obregón y calle Mariano Escobedo sin número, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el horario y fecha señalados; en la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en avenida Alvaro Obregón y calle Mariano Escobedo sin número, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en trabajos similares a los que ampara la licitación en la que desea participar y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado (correspondientes ambos al ejercicio 2008), debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía (IFE, pasaporte) tratándose de personas físicas, y
 6. Acta constitutiva y/o modificaciones posteriores, en su caso, inscritas en el registro público de la propiedad y en caso de personas físicas el Registro Federal de Causantes y acta de nacimiento.
 7. En caso de representación de las personas (físicas o morales) presentar, escrito mediante el cual la persona moral o física manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3, 6 y 7 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el municipio.
- En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo de 30% de la asignación presupuestal para obras aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- Todos los participantes a la licitación deberán necesariamente cubrir el costo de las bases de la licitación como requisito para participar en la misma.

CULIACAN, SIN., A 25 DE JUNIO DE 2009.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ING. CESAR MANUEL OCHOA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 291291)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras a precios unitarios y tiempo determinado descritas en la presente convocatoria, el costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desastres Naturales con Participación Estatal, autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso 2003.-FONDEN Federal según acuerdos números SE.96.01 y SE.96.02 tomados en su nonagésima sexta sesión extraordinaria, celebrada el 13 de enero de 2009 y oficios números SAF/093 y 094/2009, ambos de fecha 26 de enero de 2009, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, relacionado con la declaratoria de desastre natural por la ocurrencia de lluvias extremas que generaron inundaciones atípicas los días del 21 de septiembre al 27 de octubre del año 2008, en 15 municipios del Estado de Tabasco, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 9 de diciembre del año 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 56102001-020-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,995.00	3/07/2009 14:00 horas	2/07/2009 10:00 horas	30/06/2009 8:00 horas	9/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	FJEC3002.- Reconstrucción y estabilización de terracerías, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal; camino: Poblado C-9-Santana, 3a. sección (Plan Chontalpa), tramo: del km 0+000 al 4+400; meta: 4.40 kms; Municipio de Cárdenas, Tabasco	10/08/2009	180 días naturales	\$8'200,000.00

Licitación pública nacional número 56102001-021-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,995.00	3/07/2009 14:00 horas	2/07/2009 11:00 horas	30/06/2009 8:00 horas	9/07/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	FJEC3003.- Reconstrucción y estabilización de terracerías, revestimiento, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal; camino: W-75 entre N-5 y N-20 (Plan Chontalpa), tramos: del km 0+500 al 1+000, del km 1+200 al 1+400, del km 4+600 al 5+500, del km 5+700 al 6+700, del km 7+200 al 7+600, del km 8+300 al 12+200, del km 12+300 al 12+500, del km 12+600 al 14+200 y del km 14+900 al 15+000; meta: 8.80 kms; Municipio de Cárdenas, Tabasco	10/08/2009	210 días naturales	\$10'800,000.00

Licitación pública nacional número 56102001-022-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,995.00	4/07/2009 14:00 horas	30/06/2009 14:00 horas	30/06/2009 8:00 horas	10/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	FJEC3082.- Reconstrucción de terracerías, revestimiento, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal; camino: Acachapan y Colmena 1a., 2a., 3a., 4a. y 5a.-Boca de Escoba, tramos: del km 4+000 al 6+000, del km 41+000 al 42+500; meta: 3.76 kms; Municipio de Centro, Tabasco	10/08/2009	120 días naturales	\$6'600,000.00

Licitación pública nacional número 56102001-023-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,995.00	4/07/2009 14:00 horas	2/07/2009 10:00 horas	30/06/2009 8:00 horas	10/07/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	FJEC3084.- Reconstrucción de terracerías, pavimento y señalamiento horizontal; camino: Buenavista 1a. Sección-Buenavista 3a. sección, tramos: del km 0+401 al 0+739, del km 0+940 al 0+999, del km 1+161 al 1+719, del km 1+821 al 1+919, del km 2+561 al 2+639, del km 3+221 al 3+269, del km 3+501 al 3+679, del km 3+821 al 4+339, del km 4+461 al 4+779, del km 4+901 al 5+779, del km 6+411 al 6+959, del km 7+201 al 9+399, del km 9+501 al 10+124, del km 10+176 al 10+949; meta: 7.22 kms; Municipio de Centro, Tabasco	10/08/2009	210 días naturales	\$11'200,000.00

Licitación pública nacional número 56102001-024-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,995.00	7/07/2009 14:00 horas	2/07/2009 11:30 horas	1/07/2009 8:00 horas	13/07/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	FJEC3088.- Reconstrucción de terracerías, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal; camino: Guanal-El Jobo (Boquerón 3a y 4a Sección), tramos: del km 0+020 al 0+490, del km 0+652 al 1+098, del km 1+116 al 2+199, del km 2+229 al 2+267, del km 2+589 al 2+595, del km 2+612 al 2+633, del km 2+651 al 2+691, del km 2+716 al 2+768, del km 2+846 al 2+930, del km 2+955 al 4+183, del km 4+302 al 6+078, del km 6+203 al 6+217 y del km 6+279 al 7+000; meta: 6.27 kms; Municipio de Centro, Tabasco	10/08/2009	180 días naturales	\$9'900,000.00

Licitación pública nacional número 56102001-025-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,995.00	7/07/2009 14:00 horas	2/07/2009 13:00 horas	1/07/2009 8:00 horas	13/07/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	FJEC3091.- Reconstrucción de terracerías, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal; camino: Villahermosa-Corregidora Ortiz-San Joaquín, tramo: Corregidora 1ra.-Corregidora 2da., tramos: del km 38+800 al 46+200; meta: 7.40 kms; Municipio de Centro, Tabasco	10/08/2009	210 días naturales	\$13'900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 315-24-82, extensión 212, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. Mismas que podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en el proceso de licitación.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Junta Estatal de Caminos o en efectivo, una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha indicada como límite para adquirir bases.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, sito en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la Subdirección de Caminos, de la Junta Estatal de Caminos, sito en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, de donde se partirá a los sitios de ejecución de los trabajos.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La dependencia no otorgará anticipo.
- de acuerdo a lo establecido en el artículo 31, numeral XI, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1. Solicitud de Inscripción dirigida al C. Ing. José Francisco Vega Celorio, Director General de la Junta Estatal de Caminos.
2. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva o copia certificada del acta de nacimiento y registro federal de causantes con actividad empresarial, si se trata de persona física.
3. Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación e información para contactar a la persona responsable de la supervisión por parte del contratante para acreditar su experiencia y capacidad técnica en obras similares a las de la presente licitación.
4. Currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
5. Relación de maquinaria y equipo de construcción necesaria para realizar los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado con o sin opción a compra deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.
6. Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
7. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51, 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de su Reglamento.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubieran aceptado y firmado por las partes.
11. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento privado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios legales de cada una de las empresas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE FRANCISCO VEGA CELORIO

RUBRICA.

(R.- 290560)

**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS**

(FOFAET)

PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO

LICITACION PUBLICA**CONVOCATORIA No. 02-2009**

1. El Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (FOFAET), ha recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los anexos de ejecución y técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para la instrumentación del programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el Programa de Alianza para el Campo en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.
2. Las Asociaciones de Usuarios Ing. Abelardo Amaya Brondo de la Cuarta Unidad Anzaldúas Sur, A.C. e Hidráulica Los Angeles, A.C., invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos, para el suministro de:

No. de licitación	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de recepción y apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
DP-M-TAM-025(MIV-1)-LP-003-09	Adquisición de una excavadora hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 135 H. P. mínimo con cucharón de 0.38 m ³ (1/2 YD ³)	7 de julio de 2009 a las 10:00 A.M.	30 de noviembre de 2009
DP-M-TAM-025(MIII-4)-LP-002-09	Adquisición de excavadora hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 125 H. P. mínimo con cucharón de 0.57 m ³ (3/4 YD ³) de la Asociación de Usuarios Hidráulica Los Angeles Módulo III-4 del Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo	7 de julio de 2009 a las 1:00 P.M.	30 de noviembre de 2009

3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de las asociaciones civiles convocantes cuyo domicilio se menciona en el siguiente punto, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, desde esta fecha y hasta un día antes de la fecha señalada para la recepción y apertura de las ofertas, comunicándose para la licitación número DP-M-TAM-025-(MIV-1)-LP-003-09 a nombre de la Asociación de Usuarios Ing. Abelardo Amaya Brondo de la Cuarta Unidad Anzaldúas Sur, A.C., teléfono 894-842-33-72, con dirección en calle América entre Lázaro Cárdenas e Ignacio Ramírez D-2 sin número, Ciudad Valle Hermoso, Tamps., código postal 87500 y para la licitación número DP-M-TAM-025-(MIII-4)-LP-002-09 a nombre de la Asociación de Usuarios Hidráulica Los Angeles, A.C. teléfono 899-934-71-34, con dirección en calle Coahuila número 517-B, Fraccionamiento Río Bravo, ciudad Río Bravo, Tamps., código postal 88900.
4. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener a un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
6. Las ofertas deben entregarse en las oficinas antes mencionadas a la hora y fecha de la licitación correspondiente y contar con el recibo de pago de bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
7. Las ofertas serán abiertas a la hora y fecha señalada, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Asociación de Usuarios Ing. Abelardo Amaya Brondo de la Cuarta

Unidad Anzaldúas Sur, A.C., con dirección en calle América entre Lázaro Cárdenas e Ignacio Ramírez D-2 sin número, Ciudad Valle Hermoso, Tamps., código postal 87500. y en las oficinas de la Asociación de Usuarios Hidráulica Los Angeles, A.C. teléfono 899-934-71-34, con dirección en calle Coahuila número 517-B, Fraccionamiento Río Bravo, ciudad Río Bravo, Tamps., código postal 88900.

8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén general de la Asociación de Usuarios participante, a más tardar el día 30 de noviembre de 2009, conforme al plan de entregas indicado en las bases de la licitación.
9. El pago se realizará en una sola exhibición sin exceder de 45 días naturales, a partir de la entrega, aceptación de los bienes y presentación de las facturas al Fofaet. El pago se realizará en pesos mexicanos.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

CIUDAD VALLE HERMOSO, TAMP., A 17 DE JUNIO DE 2009.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS
ING. ABELARDO AMAYA BRONDO DE LA CUARTA UNIDAD ANZALDUAS SUR, A.C.

C. GUILLERMO ANDRADE VELIZ

RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS

HIDRAULICA LOS ANGELES, A.C.

C. EMERICO GARZA BOCANEGRA

RUBRICA.

(R.- 291049)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la adquisición de materiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
60017001- 021-2009	\$1,500.00 en compraNET \$1,000.00	7/julio/2009	3/julio/2009 10:00 horas	13/julio/2009 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción general de la adquisición			Cantidad	Unidad de medida
Unica	C720815004	Concreto asfáltico en caliente de ¾" a finos			2,200.00	M3

Para la obra: modernización de la carretera Acanceh-Huhí, tramo: 0+000-31+952, subtramo: Huhí-Homún (2a. etapa).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60017001-022-2009	\$1,500.00 en compraNET \$1,000.00	7/julio/2009	3/julio/2009 11:00 horas	13/julio/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción general de la adquisición	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C511000054	Grava cementada de 1 ½" a finos.	7,000.00	M3

Para la obra: modernización de la carretera Acanceh-Huhí, tramo: 0+000-31+952, subtramo: Huhi-Homún (2a. etapa).

- El pago para adquirir las bases de las licitaciones se podrá efectuar en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 60 x 65 sin número, Altos Bazar García Rejón de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, recogiendo las mismas en la Dirección General de Vías Terrestres de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Calle 81-A número 721 colonia Sambulá, Mérida, Yucatán, código postal 97288, teléfonos 946-11-98, 946-12-00, 946-11-49 y 946-19-36, previa exhibición del recibo de pago. También se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

A partir de la presente publicación y hasta la fecha limite indicada.

- La forma de pago es: en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Vías Terrestres de la Secretaría de Obras Públicas, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega: serán puesto en obra.
- Plazo de entrega: conforme a lo señalado en las bases de las licitaciones.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas, previa entrega de los materiales.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Los Recursos para estas licitaciones provienen del ramo general 23.- Provisiones salariales y económicas. Ejercicio 2009.
- No se aceptarán propuestas a través del servicio postal, mensajería o cualquier medio remoto de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la Dirección General de Vías Terrestres de la Secretaría de Obras Públicas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Yucatán, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

MERIDA, YUC., A 25 DE JUNIO DE 2009.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. FRANCISCO ALBERTO TORRES RIVAS
RUBRICA.

(R.- 291278)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA NUMERO 001-09

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados que estén en posibilidades de participar en la licitación pública nacional relativa a la contratación de obra pública consistente en: "Construcción del Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado primera etapa, en la localidad y Municipio de Kanasín, Yucatán", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases en sitio y compraNET	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo
60080001-001-09	\$2,420.00	3/julio/2009 15:00 horas	2/julio/2009 10:00 horas	3/julio/2009 10:00 horas	9/julio/2009 12:00 horas	13/julio/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la obra	Plazo de ejecución	Inicio de la obra	Capital contable requerido
	"Construcción del Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado primera etapa en la localidad y Municipio de Kanasín, Yucatán"	150 días naturales	16/julio/2009	\$1'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad de Administración del Poder Judicial del Estado ubicada en la avenida Jacinto Canek por Calle 90 Ex-Terrenos de la Inalámbrica código postal 97069, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, en días y horas hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Poder Judicial del Estado de Yucatán, depositada en la Unidad de Administración del Poder Judicial del Estado y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
- En la presente licitación, no se permitirá la recepción de proposiciones a través de mensajería, servicio postal, o medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita a el lugar de los trabajos se llevarán a cabo el día y hora señalado, teniendo como punto de reunión el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, avenida Jacinto Canek por Calle 90 ex-Terrenos de la Inalámbrica código postal 97069 en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- El acto de la junta de aclaraciones de la licitación se llevarán a cabo el día y hora señalado, en el Aula del Instituto de Capacitación del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, avenida Jacinto Canek por Calle 90 ex-Terrenos de la Inalámbrica código postal 97069 en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- El acto de la presentación y apertura de proposiciones de la licitación se llevará a cabo el día y hora señalado, en Mérida, Yucatán, ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- Las proposiciones tanto técnicas como económicas se presentarán de manera impresa, en un solo sobre cerrado.
- El acto de la comunicación del fallo de la licitación se llevarán a cabo el día y hora señalado, en Mérida, Yucatán, ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

- Ubicación de la obra: localidad y Municipio de Kanasín, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% (veinte por ciento) del monto adjudicado de la licitación, que deberá garantizarse en términos de la legislación aplicable y las bases concursales.
- Se otorgará un anticipo para inicio de obra respecto a instalaciones permanentes y traslados de equipos de 10% (diez por ciento) del monto adjudicado de la licitación, que deberá garantizarse en términos de la legislación aplicable y las bases concursales.
- No se podrán subcontratar los trabajos ni parte de los mismos.
- Plazos de ejecución: conforme a los días naturales, señalados.
- Los licitantes acreditarán su existencia, personalidad jurídica, su experiencia, capacidad técnica y financiera presentando en su proposición, documentos de acuerdo con los artículos 24 y 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numerales 26 y 27 de las bases concursales.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición y del representante legal, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán ser de nacionalidad mexicana, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, cumplir con el capital contable requerido y pagar el importe de las bases de licitación, requisito indispensable para participar en el procedimiento licitatorio.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán aquellos a que se refiere el numeral 30 de las bases concursales.
- Las condiciones de pago en la licitación son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones previa autorización del residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en cada una de las proposiciones presentadas podrá ser negociada.
- No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, incluyendo las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia previamente y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.

MERIDA, YUC., A 25 DE JUNIO DE 2009.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

ABOGADO ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ

RUBRICA.

(R.- 291287)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
60017001-023-2009		\$1,500.00 compraNET: \$1,000.00	8/julio/2009	3/julio/2009 8:00 horas	7/julio/2009 10:00 horas	14/julio/2009 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de la carretera colonia Yucatán-Popolnah, tramo: 0+000-35+000. sub-tramo: 3+200-13+300				23/julio/2009	39 días	\$14'000,000.00

Localidad: Popolnah. Municipio: Tizimín.

Licitación No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
60017001-024-2009		\$1,500.00 compraNET: \$1,000.00	8/julio/2009	3/julio/2009 8:00 horas	7/julio/2009 12:00 horas	14/julio/2009 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del camino El Taio-Yalsihón, tramo: 0+000-43+300, sub-tramo: 27+750-43+300				23/julio/2009	39 días	\$8'000,000.00

Localidad: Yalsihón. Municipio: Panabá.

Licitación No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
60017001-025-2009		\$1,500.00 compraNET: \$1,000.00	8/julio/2009	3/julio/2009 8:00 horas	7/julio/2009 14:00 horas	14/julio/2009 15:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de la carretera E.C. (Mérida-Tizimín)-Espita, tramo:0+000-13+922, sub-tramo: 5+300-11+200				23/julio/2009	39 días	\$7'000,000.00

Localidad: Espita. Municipio: Espita.

Licitación No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
60017001-026-2009		\$1,500.00 compraNET: \$1,000.00	8/julio/2009	3/julio/2009 8:00 horas	7/julio/2009 16:00 horas	14/julio/2009 18:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación del camino Cooperativa-Km 105 E.C. (Mérida-Campeche), tramo: 0+000-31+000				23/julio/2009	39 días	\$7'000,000.00

Localidad: Oxkutzcab. Municipio: Oxkutzcab.

- El pago para adquirir las bases de las licitaciones se podrán efectuar en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 60 x 65 sin número, Altos Bazar García Rejón, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, recogiendo las mismas en la Dirección General de Vías Terrestres de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Calle 81-A número 721, colonia Sambulá, Mérida, Yucatán, código postal 97288, teléfonos 946-11-98, 946-12-00, 946-11-49 y 946-19-36, previa exhibición del recibo de pago; también se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada.
 - La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La reunión para llevar a cabo las visitas al sitio de la obra serán en el Departamento de Construcción de la Dirección General de Vías Terrestres de la Secretaría de Obras Públicas; las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Vías Terrestres y los actos de presentación y apertura de propuestas serán en la Dirección General de Vías Terrestres, ubicada en el domicilio antes citado, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo alguno.
 - Los Recursos para esta licitación provienen del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estado (FIES) Ejercicio 2008.
 - No se aceptarán propuestas a través del servicio postal, mensajería o cualquier medio remoto de comunicación electrónica.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No se podrán subcontratar partes de las obras.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- I.-** La experiencia y capacidad técnica que deben demostrar los interesados son:
- a).-** Escrito en que la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas físicas, deberán presentar copia de identificación oficial y acta de nacimiento original. Si dos o más empresas se agrupan para participar en las licitaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio privado suscrito ante notario público el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 - b).-** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- II.-** Documentos que demuestren la capacidad financiera:
- a).-** Últimos estados financieros auditados y firmados por contador público externo a la empresa autorizado por la SHCP con cédula profesional y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o
 - b).-** Última declaración fiscal.
- III.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución del proyecto, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- IV.-** Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MÉRIDA, YUC., A 25 DE JUNIO DE 2009.
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
ING. FRANCISCO ALBERTO TORRES RIVAS
 RUBRICA.

(R.- 291289)

INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

UNIDAD DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61113001-010-09	\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	29/06/2009 de 8:00 a 14:30 horas	1/07/2009 9:00 horas	30/06/2009 8:00 horas	7/07/2009 9:00 horas	7/07/2009 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	a). - Rehabilitación general en la Primaria J. Jesús González Ortega, ubicada en Calera, Zac. b). - Construcción de servicios sanitarios en estructura regional 6X8 y obra exterior en la Primaria Pedro Vélez, ubicada en Calera, Zac. c). - Construcción de dos aulas en estructura U-1C y obra exterior en la Secundaria Josefa Ortiz de Domínguez, ubicada en Fresnillo, Zac.	20/07/2009	a).- 84 b).- 84 c).- 105	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61113001-011-09	\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	29/06/2009 de 8:00 a 14:30 horas	1/07/2009 10:00 horas	30/06/2009 8:00 horas	7/07/2009 11:00 horas	7/07/2009 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	a). - Construcción de servicios sanitarios en estructura regional 6X8 y obra exterior en la Primaria Niños Héroes, ubicada en San José de Lourdes, Fresnillo, Zac. b). - Construcción de un aula en estructura regional 6X8 y obra exterior en Telesecundaria Francisco Goytia ubicada en Tapias de Santa Cruz, Fresnillo, Zac. c). - Construcción de un aula en estructura regional 6X8 y obra exterior en la Primaria Miguel Hidalgo, ubicada en Torreón de los Pastores, Fresnillo, Zac	20/07/2009	a).- 98 b).- 56 c).- 56	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61113001-012-09	\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	29/06/2009 de 8:00 a 14:30 horas	1/07/2009 11:00 horas	30/06/2009 8:00 horas	7/07/2009 13:00 horas	7/07/2009 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	a).- Construcción de servicios sanitarios en estructura regional 6X8 y obra exterior en la Primaria Miguel Hidalgo, ubicada en San Jerónimo, Guadalupe, Zac. b).- Construcción de un aula en estructura regional 6X8, servicios sanitarios individuales y obra exterior en la Primaria Miguel Auza, ubicada en Loreto, Zac. c).- Construcción de un aula en estructura regional 6X8, servicios sanitarios individuales y obra exterior en la Telesecundaria, ubicada en el Hinojo, Loreto, Zac.	20/07/2009	a).- 56 b).- 91 c).- 56	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61113001-013-09	\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	29/06/2009 de 8:00 a 14:30 horas	1/07/2009 12:00 horas	30/06/2009 8:00 horas	8/07/2009 9:00 horas	8/07/2009 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	a).- Construcción de servicios sanitarios individuales y obra exterior en el Jardín de Niños Ezequiel Chávez, ubicado en Presa del Junco, Mazapil, Zac. b).- Construcción de un aula en estructura regional 6X8, servicios sanitarios individuales y obra exterior en el Jardín de Niños Jaime Torres Bodet, ubicado en la Presita, Mazapil, Zac. c).- Construcción de un aula en estructura regional 6X8 y obra exterior en la Primaria Ignacio Zaragoza, ubicada en Concepción del Oro, Zac. d).- Construcción de servicios sanitarios individuales y obra exterior en la Primaria Carmen Serdán, ubicada en Coyotillos, Concepción del Oro, Zac.	20/07/2009	a).- 56 b).- 91 c).- 56 d).- 77	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61113001-014-09	\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	29/06/2009 de 8:00 a 14:30 horas	1/07/2009 13:00 horas	30/06/2009 8:00 horas	8/07/2009 11:00 horas	8/07/2009 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	a).- Construcción de un aula, servicios sanitarios individuales y obra exterior en la Telesecundaria Diego Rivera, ubicada en La Cofradía, Nochistlán, Zac.	20/07/2009	a).- 91	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61113001-015-09	\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	29/06/2009 de 8:00 a 14:30 horas	1/07/2009 14:00 horas	30/06/2009 8:00 horas	8/07/2009 13:00 horas	8/07/2009 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	a). - Construcción de dos aulas en estructura regional 6X8 y obra exterior en el Jardín de Francisco González Bocanegra, ubicado en Ojocaliente, Zac. b). - Construcción de servicios sanitarios individuales y obra exterior en el Jardín de Niños Melchor Ocampo, ubicado en Santa Elena, Pinos, Zac. c). - Construcción de servicios sanitarios individuales y obra exterior en la Telesecundaria Francisco I. Madero, ubicada en La Ballena, Villa Hidalgo, Zac. d). - Construcción de un aula en estructura regional 6X8 y obra exterior en la Telesecundaria Niños Héroes, ubicada en La Cerca, Villa Hidalgo, Zac.	20/07/2009	a).- 70 b).- 84 c).- 56 d).- 56	\$500,000.00

Disposiciones generales:

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la licitación: partiendo de las instalaciones del InZaCE, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la licitación en el auditorio del InZaCE.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados en la licitación, en el auditorio del InZaCE.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados en la licitación, en el auditorio del InZaCE.
- El origen de los recursos es federal del programa FONREGION 2009 de acuerdo al oficio de aprobación PLA AP/0614/09 de fecha 29 de mayo de 2009.
- La dirección para efectuar los eventos arriba mencionados es: Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfonos 01-492-92-2-09-71, y 72,73, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es: mediante depósito en número de cuenta de Bancomer a nombre del COCEEZ y en la caja de la Subdirección Administrativa del Instituto ambas, previa presentación de los requisitos generales solicitados en esta convocatoria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Copia de carátulas de contratos o contratos relativo a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente, en donde se indique el monto contratado, periodo de ejecución y la descripción de los trabajos contratados. Dichas carátulas o contratos deberán de ser de obras ejecutadas en los últimos cinco años;
 - 2.- Copia de actas de entrega-recepción de los últimos cinco años de obras similares a las descritas en la licitación;
 - 3.- Currículum (respaldado con documentación) del participante desde el inicio de sus actividades, donde deberá especificar las obras ejecutadas, montos y periodos de ejecución y acreditar mínimo un año de experiencia como contratista en la obra pública y la capacidad técnica requerida;
 - 4.- Copia de cédula profesional del responsable técnico (con licenciatura en Arquitectura o Ingeniero Civil o Técnico de Construcción, incluyendo currículum respaldado con documentación, donde deberá especificar las obras ejecutadas y periodos de ejecución, desde el inicio de sus actividades sustentado con mínimo dos años de experiencia en obras similares a las de la licitación correspondiente;
 - 5.- Copia del pago provisional de impuestos a la Secretaría de Hacienda (ISR y/o IETU e IVA) del mes inmediato anterior a la fecha de la presentación de las proposiciones, y
 - 6.- Copia del pago del periodo inmediato anterior a la fecha de la presentación de las proposiciones del IMSS, afore e INFONAVIT, en caso de no haber efectuado pagos en el último mes, elaborar una carta dirigida al Director General del InZaCE de manifestación de no contar con personal dado de alta en el último mes y anexar copia del último pago efectuado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Copia de la cédula vigente del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas, y
 - 2.- Copia de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas o copia del acta constitutiva con sus modificaciones, tratándose de persona moral, así como copia de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 37, 37-A y 37-B de su Reglamento y en las bases de licitación, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este comité y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y cuente con la experiencia requerida por la convocante y que la proposición resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme a proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZACATECAS, ZAC., A 25 DE JUNIO DE 2009.

DIRECTOR GENERAL DEL INZACE
ING. MANUEL AMBRIZ MEDINA
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
M. EN A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 290964)